6
INFORME
CUAUHTÉMOC
BLANCO
2024

MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR **CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO** **08**

EJE RECTOR 1
PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **10**

SEGURIDAD PÚBLICA 13
- Coordinación Operativa y de Inteligencia entre los tres órdenes de gobierno 13
- Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad. 30
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. 53
- Reinserción social. 63

PROCURACIÓN DE JUSTICIA 69
- Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito. 69
- Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos. 72
- Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. 78

DERECHOS HUMANOS 81
- Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos. 92
- Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres. 97

PROTECCIÓN CIVIL 106

EJE RECTOR 2
UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES **120**

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA 122
- Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses. 122
- Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales. 126
- Comunicación de acciones entré las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. 128

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL 130
- Atención a los municipios indígenas. 130
- Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales. 131

ESTADO DE DERECHO 133
- Modernización y sistematización de la información registral. 133
- Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad. 135
- Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos. 135
- Fortalecimiento del trabajo notarial en el Estado. 135
- Modernización de los registros públicos y los catastros. 137

- Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado. 142
- Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado. 145
- Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo. 147

EJE RECTOR 3
JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES **152**

DESARROLLO SOCIAL 154
- Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo. 155
- Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias. 157
- Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas. 157
- Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado. 158

EDUCACIÓN PÚBLICA 162
- Educación equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas y niños, adolescentes, hombres y mujeres mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes. 164
- Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria. 165
- Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres. 169
- Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres. 185

SALUD PÚBLICA 205
- Fortalecer la rectoría en salud pública para beneficio de la población morelense. 205
- Servicios integrales de salud para la universalización del sistema. 206
- Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos. 222
- Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante. 225
- Vacunación Universal. 229
- Controlar las enfermedades transmitidas por Vector y Zoonosis 230
- Controlar las enfermedades metabólicas. 234
- Fortalecer el diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer. 235
- Otorgar servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud. 238
- Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes. 256
- Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental. 256
- Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones) 258
- Fomentar el control de riesgo sanitario. 259
- Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia 273

AGUA 276
- Uso racional y cuidado del agua. 276
- Cobertura del servicio de agua potable. 278
- Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario. 280
- Cobertura de tratamiento de aguas residuales. 280
- Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales. 282

- Zonas de riego del Estado. 283
- Protección a centros de población. 286

VIVIENDA 288

CULTURA 289

- Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario. 290
- Fomento al desarrollo cultural y artístico en el Estado. 299
- Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado. 316

TRABAJO 321

- Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar. 322
- Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el Estado. 325
- Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos. 325
- Representación legal a los trabajadores del Estado de Morelos. 326
- Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales. 327
- Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes. 328
- Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local. 329

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **330**

DESARROLLO TURÍSTICO 332

- Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos. 333
- Desarrollo de la oferta turística estatal. 335
- Impulso de la oferta turística a nivel nacional e internacional 339
- Pueblos Mágicos. 340
- Profesionalización de prestadores de servicios turísticos. 342
- Promoción turística del Estado. 346

DESARROLLO ECONÓMICO 350

- Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria. 351
- Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses. 355
- Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos. 357
- Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses. 360
- Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses. 360
- Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos. 364
- Reactivar las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga. 366
- Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables. 367
- Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años. 368

- Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses..... 369
- Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia..... 371

DESARROLLO AGROPECUARIO..... 373
- Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad..... 373
- Fortalecimiento en la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural. 392

EJE RECTOR 5

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES..... **394**

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE..... 396
- Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano..... 397
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas..... 400
- Atención de emergencia y contingencias ambientales. 401
- Manejo forestal comunitario. 403
- Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental..... 403
- Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial..... 404
- Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas. 406
- Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático. 412
- Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable. 418

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA..... 423
- Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera. 423
- Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual..... 425
- Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación..... 427

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA..... 432
- Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial. 432

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO 434
- Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular. 435
- Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad..... 440

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE..... 442
- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación en el ejercicio del presupuesto para administrar los recursos de manera óptima..... 443
- Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. 450

- Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad. 454
- Transparencia en las compras gubernamentales 459
- Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral 462

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 462
- Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública. 463
- Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos estales de control del país. 464
- Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos municipales de control del Estado de Morelos. 465
- Coordinamos acciones para la solventación de las observaciones determinadas dentro de las auditorías conjuntas y directas practicadas a los ejecutores de los recursos públicos federales 465
- Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado ejercicio de los recursos públicos. 467
- Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública. 468
- Promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal. 468
- Promoción de las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción, y rendición de cuentas. 474
- Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas. 478
- Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social. 479
- Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social 480
- Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal. 482

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 486
- Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) 486

HACIENDA PÚBLICA 488
- Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera. 488
- Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad. 492
- Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación. 494
- Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa 500
- Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental. 506

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 510

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

Al pueblo morelense:

Si bien seis años de trabajo han sido pocos para hacer más por este hermoso Estado, estos renglones son menos para intentar expresar mi eterna gratitud por la confianza que me otorgaron para encabezar este proyecto de gobierno.

Tengan la certeza de que todos los días hicimos el mejor esfuerzo para corresponder con resultados y lograr dignificar las condiciones de vida de las familias morelenses.

La promesa de "no les voy a fallar" no fue parte de un discurso, sino un compromiso que me dictó el corazón.

Abracé esta responsabilidad, porque sabía que era la mejor forma de ayudar a los más necesitados.

Me duele la pobreza y el hambre de mi gente.

Me duele ver el dolor, el sufrimiento, la desnutrición, el abandono, el olvido, el miedo de las mayorías.

La cuna humilde que me vio nacer me permitió conocer varios de estos flagelos sociales.

También me permitió conocer la impotencia que siente el pueblo cuando se topa y enfrenta con el abuso del poder.

Asumir la gubernatura me permitió sembrar sonrisas y esperanza en miles de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, gente con discapacidad, obreros y campesinos.

Morelos me enfrentó a una realidad que de pronto uno olvida cuando las cosas nos van bien en la vida.

No cambiaría una sola de esas sonrisas que dejé a mi paso, cuando llevamos alimentos, cuando inauguramos clínicas, hospitales, escuelas, graneros, cisternas, pozos, vialidades, campos de cultivo, techumbres y mercados, por toda la fama que el deporte me dio a nivel mundial.

Mi agradecimiento para Morelos y su gente es para siempre.

Recibimos un Estado en agonía y entregamos una tierra en prosperidad, crecimiento y desarrollo.

En el presente documento, que es un compendio de obras y acciones como parte de mi sexto informe de gobierno, no puedo reflejar la alegría que me da el deber cumplido, ni la nostalgia que tengo por saber que hemos llegado al final del camino.

Una parte de mi corazón se queda para siempre en esta tierra. Tengan la certeza de que desde cualquier trinchera y tribuna en la que me ponga la vida, buscaré el bienestar de las familias morelenses.

Con este documento, ponemos fin a uno de los más grandes retos de mi vida. Jamás me gustó perder y de Morelos me llevo uno de mis más grandes triunfos, porque pude hacer equipo con la gente más noble, buena y trabajadora de México.

Como servidor público, me voy con la frente en alto y me pongo en manos del tiempo y de la historia, para que ellos juzguen nuestro trabajo.

Hasta siempre, Morelos... orgullosamente, el Estado Anfitrión del Mundo.

EJE RECTOR 1.

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Al asumir esta máxima responsabilidad, lo hicimos conscientes de las necesidades y reclamos sociales de nuestra sociedad.

Desde un principio, el pueblo nos manifestó su preocupación y hartazgo, por la impunidad con la que los generadores de violencia operaban en el Estado.

Morelos vivía en condiciones de zozobra e intranquilidad, ante la pasividad y complicidad de las autoridades.

El máximo reclamo social que encontramos fue, la urgencia de recuperar la paz social que les había sido arrebatada.

Nuestro proyecto de gobierno, comenzó justamente, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y desde aquella tribuna, nos comprometimos a trabajar con toda la fuerza del Estado, para recuperar la tranquilidad de las familias morelenses.

En congruencia con nuestra responsabilidad, nos apegamos a la estrategia federal de seguridad nacional.

Se decidió trabajar de manera coordinada con las instituciones federales, estatales, municipales y sociales, para cerrar filas y hacer frente a la violencia y a la delincuencia organizada.

En la parte operativa, fuimos uno de los pocos Estados del país, en los que la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, sesionó todos los días de manera presencial y virtual, para generar estrategias de inteligencia, proximidad y acción, las cuales nos permitieron anular a un importante número de objetivos generadores de violencia que hasta ese entonces operaban en total impunidad en nuestro territorio.

Demostramos que en Morelos no había cabida para la impunidad, que no seriamos cómplices de nadie y que no habríamos de pactar con la delincuencia.

Cabe reconocer el apoyo que recibimos siempre y de manera incondicional del Gobierno Federal en tareas de pacificación.

Se incrementó de manera significativa el número del personal militar de Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional en Morelos. Se aperturaron y se siguen construyendo cuarteles en puntos estratégicos, para tener fuerza de reacción cada vez más inmediata.

Desarrollamos trabajos de proximidad social, buscando recuperar la confianza perdida en las instituciones de seguridad.

De manera considerable, se dignificaron las condiciones laborales de vida y seguridad de los elementos policiacos del Estado.

En coordinación con las autoridades municipales, buscamos a toda costa generar un mayor reclutamiento de policías para la academia.

Generamos acciones de concientización para alentar a la población a desarrollar la cultura de la denuncia y gracias a ello, dimos golpes certeros que anularon objetivos prioritarios.

Hoy, al finalizar nuestra gestión, podemos ver de frente a los morelenses.

Morelos cuenta con una estrategia real y congruente en materia de seguridad, insistimos, apegada en todo momento a la estrategia federal.

No somos omisos a nuestra responsabilidad. La continuidad hoy cuenta con bases solidas para operar y alcanzar el gran objetivo de recuperar la paz social y consolidar el Estado que todos anhelamos.

En materia de seguridad siempre se privilegió el estado de derecho y el máximo respeto a los derechos humanos.

Se demostró que nadie esta por encima de la ley y que en Morelos no hay intocables.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Desde el inicio de esta administración, adquirimos el compromiso de lograr un Morelos seguro y en paz. Así, hemos robustecido todas las medidas y acciones destinadas a proteger y garantizar el bienestar colectivo dentro de nuestra sociedad, reforzando la prevención de delitos, la gestión de emergencias, la promoción de la convivencia pacífica y la protección de los derechos individuales.

Mediante los programas prioritarios de prevención, conseguimos crear entornos seguros y confiables donde todos los ciudadanos puedan vivir, trabajar y prosperar libremente; de igual forma, dimos puntual seguimiento a las acciones estratégicas y operativas, por medio de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

Hemos trabajado arduamente durante seis años y ahora estamos viendo resultados positivos. La seguridad pública ha mejorado notablemente y nos complace ver que la confianza en nuestro Estado está siendo restaurada. No obstante, reconocemos que todavía hay mucho por hacer. Es fundamental mantener el impulso de las acciones que hemos comenzado y corregir cualquier aspecto necesario para seguir avanzando.

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de seguridad pública en el Estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.

Coordinación Operativa y de Inteligencia entre los tres órdenes de gobierno

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16a)

Mando Coordinado-Policía Morelos.

A lo largo de este último periodo de gestión, y con una colaboración efectiva en materia de seguridad pública entre los 32 municipios, adheridos al Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, incrementamos nuestra capacidad de respuesta ante los desafíos de seguridad que enfrenta nuestro Estado.

Gracias a estos esfuerzos conjuntos, contamos con un estado de fuerza nominal de 2 mil 799 elementos de seguridad, divididos de la siguiente manera: 1 mil 84 elementos pertenecientes a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), y 1 mil 715 preventivos y de tránsito que operan en diversas corporaciones municipales. Este despliegue estratégico ha permitido mejorar significativamente la presencia y efectividad de las fuerzas de seguridad en todas las regiones del Estado, brindando una mayor tranquilidad a nuestros ciudadanos (tabla 1.1).

Tabla 1.1 Elementos operativos de seguridad pública, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Cantidad
Municipales preventivos	1,455
Municipales tránsito	260
Estatales	1,084
Total	**2,799**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

Cumpliendo con la estrategia nacional, a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, integrada por autoridades de los tres niveles de gobierno, llevamos a cabo 148 sesiones, de las cuales fueron 118 virtuales, 30 presenciales, seis sesiones interregionales y una interestatal; derivado de lo anterior, asistimos a las cinco regiones de la entidad, escuchando y atendiendo 82 solicitudes en cuanto a seguridad pública de los 36 municipios, entre apoyo a eventos, festividades y recorridos, entre otros (tabla 1.2).

Tabla 1.2 Solicitudes atendidas acordadas en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Atenciones	Municipio	Atenciones
Atlatlahucan	5	Puente de Ixtla	2
Axochiapan	2	Temoac	1
Ayala	2	Tepalcingo	2
Coatetelco	3	Tepoztlán	6
Coatlán del Río	2	Tetecala	4
Cuautla	1	Tetela del Volcán	2
Cuernavaca	8	Tlalnepantla	3
Hueyapan	3	Tlaltizapán de Zapata	1
Huitzilac	6	Tlayacapan	1
Jantetelco	4	Totolapan	3
Jojutla	3	Xoxocotla	3
Jonacatepec de Leandro Valle	1	Yautepec	3
Mazatepec	3	Zacatepec	2
Miacatlán	2	Zacualpan de Amilpas	3
Ocuituco	1	-	-
		Total	**82**

Fuente: Secretario Técnico de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

Acciones operativas y resultados en el combate al delito.

En el periodo que se informa, reforzamos la estrategia en seguridad pública, con mayor determinación en la toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno, lo cual implicó mayor compromiso y análisis, para garantizar eficazmente la integridad física de la ciudadanía; con ello, redujimos los delitos de impacto conforme a cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los delitos disminuyeron, comparados con el mismo periodo del año inmediato anterior: secuestro, menos 83 por ciento; narcomenudeo, menos 32 por ciento; violación, menos 12 por ciento; robo a casa habitación, menos 21 por ciento y robo en transporte, menos 17 por ciento.

Para contrarrestar los delitos e infracciones administrativas menores, realizamos 319 mil 633 acciones operativas enfocadas en zonas de mayor índice delincuencial, 273 en coordinación con autoridades federales y 319 mil 360 con autoridades municipales. Por lo anterior, detuvimos a 7 mil 500 personas por diferentes delitos y faltas administrativas, detalladas en la tabla 1.3.

Tabla 1.3 Personas puestas a disposición, por autoridad competente, enero a julio del 2024.

Autoridad competente	Cantidad
Juez calificador	6,330
Ministerio público de fuero común	1,060
Ministerio público de fuero federal	110
Total	**7,500**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

En el combate al narcomenudeo, desplegamos acciones operativas en zonas afectadas por este delito, asegurando y poniendo a disposición ante la autoridad competente a 190 personas, incautando los siguientes enervantes (tabla 1.4).

El robo de vehículo automotor es uno de los delitos que más afecta el patrimonio del ciudadano y mayormente es utilizado para cometer otros delitos de alto impacto; en este sentido, logramos el aseguramiento de 168 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y 14 personas por robo de vehículo; a su vez, recuperamos 747 vehículos automotores (autos, camiones y motocicletas) con reporte de robo; adicionalmente, aseguramos 708 vehículos relacionados por diferentes hechos delictivos (tabla 1.5).

Tabla 1.4 Droga asegurada, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Cantidad
Sustancia granulada con características propias al cristal (bolsas, bolsitas y envoltorios)	2,214
Sustancia granulada con características propias al cristal (gramos)	39
Vegetal verde con características propias de la marihuana (bolsas, bolsitas y envoltorios)	2,994
Vegetal verde con características propias de la marihuana (gramos)	200
Polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas, bolsitas y envoltorios)	256
Piedra de polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	93
Sustancia con características al Opio (gramos)	400

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.5 Vehículos automotores recuperados y asegurados, por evento, enero a julio del 2024.

Evento	Cantidad
Recuperados con reporte de robo	747
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	708
Total	**1,455**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Como prioridad para afrontar el alto índice de homicidios dolosos, tomamos acciones con mayor firmeza, para disminuir el uso de armas de fuego; asimismo, detuvimos 102 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, las cuales fueron enviadas al Ministerio Público del fuero federal y 33 personas por portación de arma de fuego, al fuero común; por consiguiente, decomisamos 150 armas de fuego, 1 mil 273 cartuchos útiles y 117 cargadores (tabla 1.6).

Operativos de vigilancia y patrullaje.

A fin de continuar con las acciones de seguridad a favor de la ciudadanía morelense, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), ha mantenido estrecha coordinación con las autoridades que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, desarrollando e implementando operativos en toda la jurisdicción estatal, teniendo en cuenta que, por su localización y atractivos, el Estado de Morelos es el destino de turistas nacionales e internacionales, así como una conexión entre la Ciudad de México, Guerrero, Puebla y Estado de México.

En ese sentido, a fin de atender a las personas que transitan por el territorio morelense y procurar su bienestar e integridad, la CES, en coordinación con las autoridades citadas, desplegó operativos encaminados a generar un entorno seguro, para el desarrollo exitoso de sus actividades, principalmente las recreativas (tabla 1.7).

Tabla 1.6 Armas de fuego aseguradas, por tipo, enero a julio del 2024.

Armas	Cantidad
De fuego cortas	117
De fuego largas	33
Total	**150**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.7 Operativos coordinados con instituciones de seguridad de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, por operativo, enero a julio del 2024.

Nombre del operativo	Objetivo	Elementos y vehículos policiales desplegados		
		Policías	Patrullas	Motocicletas
Día de reyes (5 y 6 enero)	Inhibir potenciales actos delictivos en 150 establecimientos como plazas comerciales, tiendas departamentales y mercados ambulantes, así como en 84 bancos financieros	1,763	273	133
Semana Santa (23 al 31 de marzo)	Salvaguardar la integridad física de las personas en los lugares en los que se desarrollen representaciones religiosas, además de brindar seguridad a visitantes nacionales e internaciones que prefieren al Estado de Morelos como destino turístico	1,569	269	111
Vacaciones de verano 2024 (13 de julio al 27 agosto)	Prevenir acciones delictivas en balnearios, parques acuáticos, centros vacacionales, destinos turísticos del Estado de Morelos y en las principales carreteras bajo la jurisdicción de la CES, que conectan con el estado de Guerrero	1,615	270	115

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Aunado a lo anterior, en la temporada de carnavales tradicionales del Estado de Morelos, se llevó a cabo un despliegue de vigilancia aérea y terrestre, para garantizar la seguridad de los ciudadanos morelenses y turistas, con saldo blanco, registrando únicamente detenciones por faltas administrativas.

Asimismo, con motivo de atender las necesidades en materia de seguridad que requirió el desarrollo de la jornada electoral, efectuada el 2 de junio del 2024, en coordinación con las autoridades que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y municipios que cuentan con Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, la CES desplegó un operativo, con el propósito de brindar a los morelenses un ambiente seguro para emitir su sufragio. Ello requirió de emplear una gran parte del estado de fuerza y recursos disponibles de la Policía Morelos (tabla 1.8).

Como resultado de lo anterior, fueron remitidas al Juez Calificador a 15 personas por alteración al orden público, de los cuales seis ocurrieron en el municipio de Emiliano Zapata, tres en el municipio de Yautepec, uno en el municipio de Temoac, uno en el municipio de Tepalcingo, tres en el municipio de Ayala y uno más en el municipio de Jojutla.

De igual forma, a fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y atribuciones jurídicas inherentes a la CES, se emplea a los elementos policiales en la cobertura de requerimientos de apoyo efectuados por diversas instancias públicas y privadas del Estado de Morelos; en el periodo del año que se informa, fueron recibidas 1 mil 476 peticiones, solicitando la intervención de la Policía Morelos (tabla 1.9).

Adicionalmente, la Policía Morelos continuó brindando apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM), en tareas relativas a la búsqueda de personas extraviadas o no localizadas, a través de la difusión de 1 mil 516 cédulas de búsqueda, emitidas por estas autoridades en mención, al personal operativo que realiza recorridos en todo el territorio estatal.

Por otro lado, la Policía Morelos mantiene firme la determinación de dar cumplimiento a las responsabilidades jurídicas en materia

Tabla 1.8 Recursos empleados en operativo de elecciones 2024.

Policías	Vehículos policiales	
	Patrullas	Motocicletas
1,722	269	111

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.9 Auxilios requeridos, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Cantidad
Seguridad en diligencias (ordenadas por autoridades judiciales y ministeriales)	517
Seguridad en salas de juicios orales	321
Seguridad en eventos multitudinarios	177
Presentación de atestes por medio de la fuerza pública	179
Seguridad y resguardo durante los traslados de imputados	126
Seguridad en eventos y sesiones del Congreso del Estado de Morelos	19
Recorridos de seguridad en periferias de inmuebles del sector público, privado y educativos	114
Acompañamiento a funcionarios y a víctimas (ordenados por autoridades judiciales y ministeriales)	23
Total	**1,476**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

de medidas de protección; en ese sentido, en el periodo que se informa, los elementos operativos han cubierto 4 mil 643 medidas de protección, instruidas por las autoridades judiciales y ministeriales, para su implementación, conforme a las modalidades y periodos determinados (tabla 1.10).

La Jefatura de la Unidad de Apoyo Aéreo es la unidad especial que cuenta con helicópteros, uno de los recursos de gran utilidad en el ámbito operativo, porque brindan una visión amplia del territorio donde se realizan patrullajes aéreos, en apoyo a los operativos de las unidades terrestres. En el periodo que se informa, se registraron 385 horas con 34 minutos de vuelo, dentro de las cuales fueron realizadas diversas acciones (tabla 1.11).

Cabe señalar que la participación de la Jefatura de la Unidad de Apoyo Aéreo, es de gran ayuda en las acciones de seguridad ejecutadas por los elementos policiales; muestra de ello es el resultado de un operativo con apoyo de una aeronave de la CES, llevado a cabo el 25

Tabla 1.10 Medidas de protección cubiertas, enero a julio del 2024.

Medidas de protección atendidas	Modalidad			Subtotal
	Fija: Servicio de vigilancia permanente a favor de la víctima	Recorridos: Rondines esporádicos con firma de bitácora en el domicilio proporcionado por la víctima	Auxilio inmediato: Elementos policiales acuden al domicilio o ubicación de la víctima cuando ésta solicita su intervención	
Solicitadas a la CES	262	2,155	308	2,725
Solicitadas a las secretarías de seguridad municipales (con Convenio de colaboración en materia de seguridad pública firmado con la CES)	169	1,692	57	1,918
Total	**431**	**3,847**	**365**	**4,643**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.11 Acciones realizadas con aeronaves, enero a julio del 2024.

Patrullajes aéreos	Auxilios cubiertos	Apoyos a otras dependencias	Traslado de pacientes
209	126	45	3

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

de febrero del 2024, en el municipio de Cuautla, que culminó en la detención de cinco presuntos responsables de un ataque armado en contra de cuatro mujeres.

En otra de las intervenciones del helicóptero de la Policía Morelos, realizada el 19 de marzo del 2024, ubicó y detuvo a tres presuntos delincuentes en el municipio de Yecapixtla, quienes abrieron fuego en contra de los efectivos policiales y la aeronave, sin dañarlos; también, el 7 de junio del mismo año, derivado de un operativo coordinado por aire y tierra en Xochitepec, se frustró el intento de secuestro de un menor de edad, capturando a uno de los presuntos criminales.

Respecto a la atención de emergencias médicas, por conducto de las aeronaves de la Policía Morelos, fueron realizados de manera exitosa tres traslados de pacientes con destino a la Ciudad de México, a fin de que recibieran tratamiento médico especializado, de acuerdo con sus heridas (tabla 1.12).

Otra de las unidades especiales con las que cuenta la Policía Morelos, es la Policía Montada, destacada por brindar seguridad y vigilancia a las asociaciones del sector ganadero, desempeñando el operativo Ganado seguro en los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Jona-

Tabla 1.12 Pacientes trasladados en helicópteros de la CES, por género, enero a julio del 2024.

Persona trasladada	Fecha	Motivo de traslado	Traslado
Paciente masculino	19 de enero 2024	Quemaduras en el 97% de su cuerpo	Del municipio de Ocuituco al Hospital General de Alta Especialidad, José María Morelos y Pavón, Cd. México
Paciente masculino	26 de marzo 2024	Quemaduras de segundo y tercer grado en diversas partes de su cuerpo	Del municipio de Mazatepec al Centro Nacional de Investigación y Atención al Paciente Quemado (Ceniaq), ubicado en calzada México Xochimilco 289 Coapa, colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, Cd. México
Paciente femenina	16 de mayo 2024	Valoración en la especialidad de cuidados intensivos pediátricos	Del municipio de Cuernavaca al Hospital del Instituto Nacional de Rehabilitación, ubicado en Calzada Xochimilco, 289, Coapa, col. Arenal Guadalupe, Tlalpan, 14389 Cd. México

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

catepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Ayala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Jojutla y Amacuzac. En el periodo de este informe, realizamos 1 mil 41 acciones en relación al citado operativo.

Además de lo anterior, la Policía Montada continuó su compromiso social, atendiendo a aquellos ciudadanos morelenses que, por sus capacidades físicas o inclusive cognitivas, requieren de estímulos para desarrollar sus habilidades motrices y mentales. Por ello, en el periodo que se informa, el personal operativo brindó 3 mil 80 sesiones de equinoterapia gratuitas a 136 personas, con edades de entre uno a 35 años.

Asimismo, la unidad especial de la Policía Canina de la CES, intervino en situaciones en las que fue necesario emplear las habilidades naturales de sus agentes caninos, en la detección, rastreo y localización de indicios posiblemente constitutivos de hechos delictivos. Es así que se registró su participación en 42 diligencias de búsqueda de personas y restos óseos, en apoyo a la Fiscalía General del Estado de Morelos y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

De igual forma, en coordinación con autoridades ministeriales, atendió 49 peticiones de empresas de paquetería y mensajería privada con sede en el Estado de Morelos, que solicitaron el auxilio con caninos a fin de verificar el contenido de paquetes con presunto contenido ilícito en su interior; derivado de dichas intervenciones, los agentes caninos efectuaron dos marcajes positivos para sustancias ilegales, logrando importantes decomisos (tabla 1.13).

Es importante mencionar que los decomisos en mención, son resultado de la colaboración con el Gobierno de Estados Unidos de América, a través del Programa Antinarcóticos e Investigaciones Especiales, en coordinación con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), de la Embajada de los Estados Unidos en México. Ello, para el fortalecimiento a la Jefatura de la Unidad de la Policía Canina, a través de la donación de equipamiento, caninos especializados y capacitación profesional.

En junio del 2024, de igual forma realizó la donación de tres agentes caninos especializados en la búsqueda de restos humanos, con valor de 27 mil 600 dólares y capacitación profesional con un valor de 7 mil 490 dólares, a tres manejadores caninos y a un instructor, en materia de manejo de caninos detectores de restos humanos.

Externo una vez más mi agradecimiento al Gobierno de Estados Unidos de América por el franco apoyo otorgado durante mi encargo al frente del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como mi reconocimiento al personal involucrado en las gestiones llevadas a cabo de manera exitosa, que culminaron en la donación de recursos a favor de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; sabedor de que los responsables de la siguiente administración, mantendrán la estrecha comunicación y colaboración existentes, con el objetivo principal de brindar bienestar a los morelenses.

Fortalecimiento de las áreas de análisis de información y estadística.

La Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo (UPEPE), pertenece a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se encarga de acudir a escenas de crímenes de homicidios o lesiones dolosas, con el objetivo de recabar información para la búsqueda de los presuntos responsables involucrados en el hecho delictivo.

Con la información recabada por parte la Unidad Policial Especializada en el Procesamiento del Hecho Delictivo, se suministran los datos correspondientes para las distintas áreas como análisis táctico, cibernética, entre otras, con el fin de procesar la información para su fin correspondiente.

Tabla 1.13 Decomisos de sustancias ilícitas en paqueterías, enero a julio del 2024.

Sustancia	Cantidad asegurada
Vegetal de color verde con características similares a la marihuana	50.5 kilogramos
Material de tipo polvo blanco con características similares a la cocaína	0.05 gramos

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

La UPEPE ha cubierto 720 hechos violentos, de los 972 ocurridos en el Estado, con una efectividad del 74.7 por ciento, por lo que se dio prioridad a la primera, segunda y cuarta región, las de mayor índice de homicidios.

Con los datos obtenidos de los diferentes eventos en mención, se realizaron 1 mil 586 fichas técnicas, siendo estas 972 fichas técnicas de homicidios dolosos, 566 de lesionados dolosos y 48 de hallazgos de restos óseos.

Apoyados en las tendencias tecnológicas digitales, realizamos 751 actualizaciones en las bases de datos que alimentan el programa Power Bi, el cual relaciona la información georreferenciada con bases de datos, para representar la información geodelictiva. En este sentido, elaboramos 6 mil 127 mapas digitales temáticos de apoyo a las áreas operativas, 57 diagnósticos georreferenciados de los delitos de impacto en demarcaciones con mayor incidencia delictiva, segregados por colonias, días y horarios más recurrentes, así como 380 informes estadísticos de incidencia delictiva de los 36 municipios. Estos documentos contemplan un análisis estadístico identificando patrones y tendencias de ocurrencia de los delitos que más aquejan a la sociedad y así proporcionar información objetiva y cuantitativa para una mejor toma de decisiones.

Equipamiento para operación policial.

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, con la finalidad de proveer a los elementos operativos de la CES y municipales de armamento y equipamiento necesarios para facilitar la labor policial, finalizamos el trámite de adquisición ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de 53 pistolas semiautomáticas calibre 9 x 19 milímetros, marca Glock modelo 17 GEN 4, mismas que, una vez finalizadas las gestiones administrativas remanentes, serán entregadas en beneficio de 17 municipios del Estado (tabla 1.14).

Tabla 1.14 Adquisición de armas cortas para municipios, enero a julio del 2024.

Municipios a beneficiar	Cantidad
Amacuzac	1
Atlatlahucan	5
Axochiapan	5
Coatetelco	2
Jantetelco	2
Jonacatepec de Leandro Valle	4
Mazatepec	1
Puente de Ixtla	4
Temoac	3
Tepalcingo	5
Tlalnepantla	3
Tlaltizapán de Zapata	7
Tlaquiltenango	1
Tlayacapan	1
Totolapan	3
Yecapixtla	5
Zacualpan de Amilpas	1
Total	**53**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Asimismo, se finalizó el trámite de adquisición de 15 fusiles semiautomáticos FX05S calibre 5.56 milímetros, para el municipio de Cuernavaca; así como de 64 carabinas M4 calibre 5.56 x 45 milímetros, marca Colt modelo CR6933M, semiautomáticas adquiridas mediante el recurso FASP 2019, previo cumplimiento del registro establecido por la Sedena; de igual forma, una vez que se concluyan las gestiones administrativas remanentes, serán entregadas en beneficio de 15 municipios (tabla 1.15).

Por cuanto al material para los policías estatales, fueron recibidos 256 cargadores para rifles y 150 cargadores para pistolas de la marca Glock, adquiridos con gasto corriente, así como 139 cartuchos calibre 37 milímetros, con agente irritante y seis lanzadores calibre 37/38 milímetros, comprados con recurso FASP 2022, previo cumplimiento del registro establecido por la Sedena.

Tabla 1.15 Adquisición de armas largas, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipios a beneficiar	Cantidad
Atlatlahucan	5
Axochiapan	5
Emiliano Zapata	3
Jojutla	4
Jonacatepec de Leandro Valle	5
Puente de Ixtla	7
Tepalcingo	5
Tetela del Volcán	5
Tlalnepantla	5
Tlaltizapán de Zapata	8
Tlayacapan	4
Xochitepec	3
Yecapixtla	1
Zacatepec	2
Zacualpan de Amilpas	2
	64

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Por otra parte, es importante destacar que esta administración ha procurado la oportuna gestión para la adquisición de diversos artículos que conforman el equipamiento e infraestructura para la correcta operación de nuestros policías. Es así que, mediante recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), con una inversión de 144 millones 778 mil 735 pesos, se gestionaron para su adquisición diferentes artículos, como se describe en la tabla 1.16.

Tabla 1.16 Compras recurso FASP, 2024.

Descripción	Cantidad
Botas	2,018
Chamarras	2,018
Chanchomones	2,018
Camisas tácticas de manga larga	966
Camisolas tácticas	1,834
Camisolas de combate manga larga	1,236
Pantalones tipo comando	3,836
Cascos balísticos	200
Piezas de equipo para motociclista	88
Vehículos	96
Antenas	32
Cámaras lectoras de matrículas	51
Enlaces inalámbricos punto a punto	16
Software especializado en análisis forense	7
Baterías para terminales digitales portátiles	32
Antenas de transmisión y recepción	2
Repetidores de radio comunicación	2
Equipos de enlaces microondas	2

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa.

Servicio de emergencia 9-1-1.

Continuamos brindando atención telefónica los 365 días las 24 horas, de manera ininterrumpida, atendiendo un aproximado de 2 mil llamadas al día, haciendo uso de los procedimientos y protocolos homologados a nivel nacional, para atender emergencias de seguridad, médicas (con apoyo de primeros auxilios vía telefónica), violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Del 1 de enero al 31 de julio del 2024, recibimos 448 mil 144 llamadas, de las cuales el 23.26 por ciento correspondieron a 104 mil 283 auxilios reales y 343 mil 861 llamadas improcedentes, representando éstas el 76.74 por ciento del total de las llamadas recibidas (gráfica 1.1). Para disminuir el número de llamadas improcedentes, por broma tanto en niños, adolescentes y adultos, se trabaja en la difusión de campañas de concientización a la población sobre el uso responsable del número único de emergencias 9-1-1 en coordinación con el área de difusión de la CES, así como con la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Gráfica 1.1 Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, enero a julio del 2024.

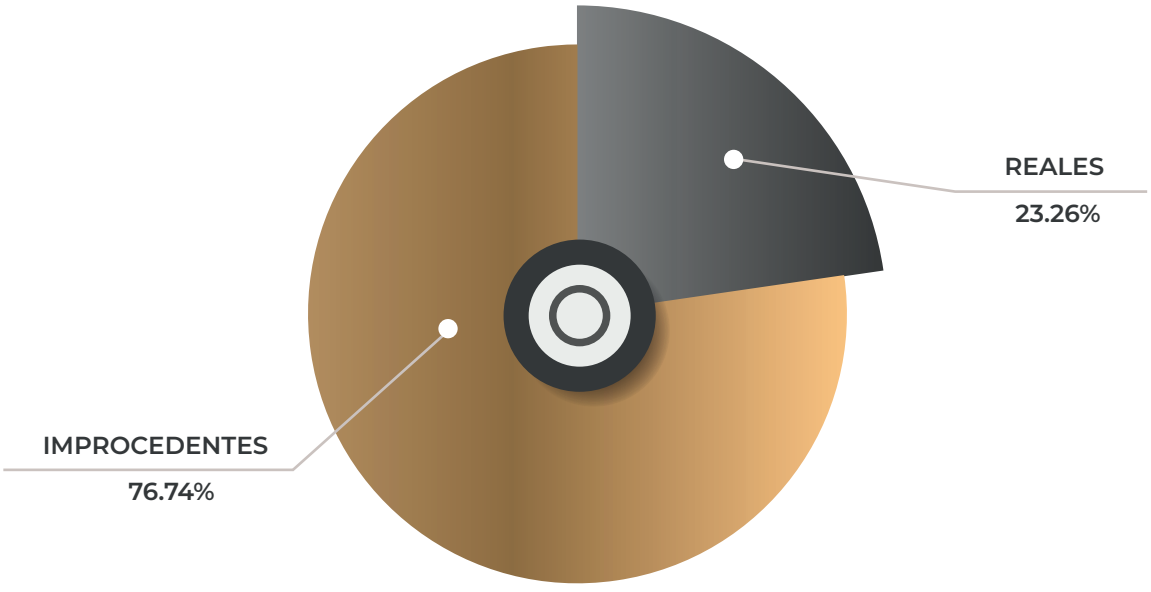

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Ante lo previamente expuesto, con base en el Catálogo nacional de incidentes de emergencia, de las 104 mil 283 llamadas reales, los incidentes con mayor incidencia fueron las siguientes (tabla 1.17).

Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense-Telammor.

Debido a que en el Estado de Morelos se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec; a través de la Línea de Emergencia 9-1-1, otorgamos el servicio de asistencia Telammor, para la atención de la violencia ejercida en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, brindada por personal especializado en perspectiva de género para la atención y seguimiento de las usuarias, por lo que se incrementó la capacidad de respuesta y atención especializada a los incidentes de violencia hacia las mujeres (tabla 1.18).

Tabla 1.17 Llamadas según su clasificación, enero a julio del 2024.

Tipo de llamada	Número de reportes
Violencia contra la mujer	8,225
Persona agresiva	5,685
Otras alarmas de emergencia activadas	4,977
Vehículos sospechosos	5,122
Persona sospechosa	4,637

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.18 Canalización a usuarios víctimas de violencia de género, por institución, enero a julio del 2024.

Institución	Cantidad
Centro de Justicia para Mujeres (Cejum)	96
Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)	67
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	35
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	13
Línea Hombres	0
Centro de Atención Externa (CAE)	8
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)	2
Línea de la Mujer	0
Centro Integral de Salud Mental (Cisame)	3
Centros de salud	1
Policía Cibernética	3
Línea Segura	19
Salud y Género Unidad Especializada (Sygue)	0
Total	**247**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.

En el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, bridamos un servicio seguro y confiable a la población, siempre respetando el anonimato del usuario, haciendo uso del Catálogo nacional para la atención de las denuncias anónimas 089, con el cual se ha optimizado la clasificación de las llamadas, así como el envío de la información hacia las dependencias de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, al contar con la plataforma de desarrollo del C5, hemos enviado las denuncias de manera rápida y confiable a las instituciones correspondientes para su investigación y, en todo caso, la persecución del hecho delictivo; también, se realiza el envío de información de manera periódica al centro nacional de información (diaria, semanal, quincenal y mensual). Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio del 2024, hemos recibido 15 mil 414 llamadas, de las cuales 3 mil 764 llamadas resultaron ser denuncias reales, dando así 24.42 por ciento y 11 mil 650 llamadas resultaron ser llamadas improcedentes, resultando en un 75.58 por ciento (gráfica 1.2); en comparativa al año 2023, gracias a las campañas de concientización a la población sobre el uso adecuado y responsable de la línea 089, se logró disminuir en un 7.40 por ciento las llamadas improcedentes.

Gráfica 1.2 Llamadas recibidas línea de denuncia anónima 089, enero a julio del 2024.

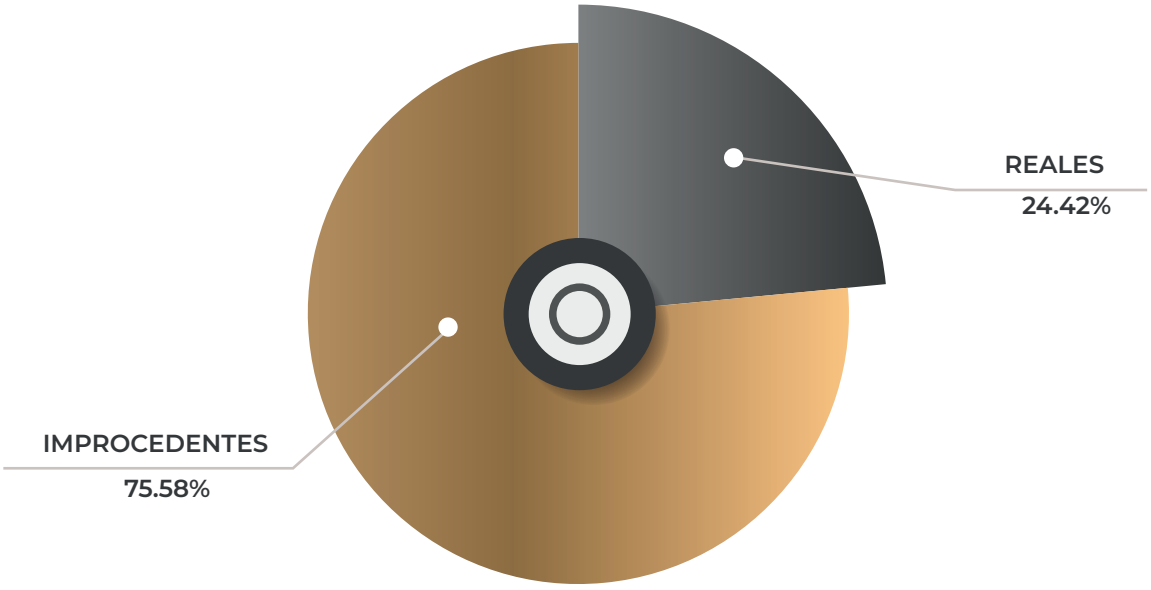

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Ante lo antes expuesto, una denuncia anónima se puede enviar a diferentes instancias para su investigación, por lo cual se enviaron las denuncias a las diferentes instituciones correspondientes (tabla 1.19).

Tabla 1.19 Llamadas de denuncia canalizadas, por institución, enero a julio del 2024.

Institución	Cantidad
24 Zona Militar	148
Área de Desarrollo Sigem	1
Asuntos Internos CES	51
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	2
Coordinación de la Guardia Nacional en Estado de Morelos	582
Coordinación General de Reinserción Social	3
Coordinación Operativa de Seguridad Pública	275
DIF Morelos	82
Dirección General de Unidades Especiales	261
Director General del C5 Morelos	5
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	9
Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión	2,235
Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto	1
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	22
Fiscalía General de la República	1
Fiscalía/ Policía de Investigación Criminal	1,606
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	1
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	1
Operaciones Análisis	398
Presidencia Municipal de Axochiapan	1
Presidencia Municipal de Ayala	2
Presidencia Municipal de Cuautla	4
Presidencia Municipal de Cuernavaca	25
Presidencia Municipal de Emiliano Zapata	3
Presidencia Municipal de Huitzilac	1
Presidencia Municipal de Jiutepec	14
Presidencia Municipal de Temixco	4
Presidencia Municipal de Temoac	1
Presidencia Municipal de Tlaltizapán de Zapata	1
Presidencia Municipal de Tlaquiltenango	1
Presidencia Municipal de Tlayacapan	1

Continúa...

Institución	Cantidad
Presidencia Municipal de Xochitepec	2
Presidencia Municipal de Yautepec	3
Presidencia Municipal de Yecapixtla	2
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	25
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	4
Procuraduría Federal del Consumidor	1
Secretaría de Salud del Estado	2
Secretaría Ejecutiva - Fiscalía General del Estado de Morelos	81
Unidad de Policía Cibernética	48

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Atención médica, prehospitalaria y de rescate.

La Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas de la CES, a través del personal paramédico a su cargo, continuó atendiendo las emergencias en las que las personas requirieron de atención prehospitalaria por accidentes de tránsito o derivados de un incidente en el entorno, además de aquellos asociados con padecimientos clínicos de los pacientes. Durante el periodo que se informa, atendimos 1 mil 16 solicitudes de auxilio relacionados con estos supuestos (tabla 1.20).

Asimismo, el personal paramédico cubrió traslados programados de pacientes y eventos multitudinarios como festivales, carnavales, marchas y de tipo político que han tenido sede en el Estado de Morelos, para coadyuvar en las acciones relativas a la conservación de la vida de las personas, dando cobertura a 393 de estos servicios.

Otra de las acciones realizadas en el 2024, por la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas, fue la emisión

Tabla 1.20 Servicio de atención pre-hospitalaria, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Cantidad
Médico clínico (afectación de salud por un proceso de enfermedad)	400
Causas traumatológicas (accidentes de tránsito, caídas u otras situaciones de riesgo asociadas al entorno)	616
Total	**1,016**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

de 1 mil 14 certificados médicos, en apoyo a los policías que realizaron la detención de presuntos infractores de la ley; de igual forma, en su consultorio ubicado en las inmediaciones del edificio de Torre Morelos, brindó consulta médica gratuita a 1 mil 327 personas, con el objetivo de ayudar a mejorar la salud de las personas que cuentan con recursos limitados, generando ahorros en su economía.

Es importante añadir que la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas, continuó impartiendo capacitaciones gratuitas en materia de primeros auxilios a instituciones del sector público y privado, para brindar al personal los conocimientos básicos para el manejo e intervención de posibles situaciones de riesgo. Así, se ha incrementado el número de capacitaciones brindadas con respecto al año anterior (tabla 1.21).

Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Dignificación policial.

Con el fin de refrendar el compromiso al reconocimiento de los policías abatidos en el cumplimiento de su deber, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, se consideró la asignación por ocho millones de pesos, para la continuidad del fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías que han muerto en el cumplimiento de su deber, ya que en la mayoría de los casos, los policías son la única fuente de ingresos en sus familias.

Por ello, a fin de reconocer la función policial de los elementos acaecidos, otorgamos este apoyo extraordinario, a los beneficiarios de cuatro elementos policiales, por un importe de 300 mil pesos a cada familia de los policías, sumando 1 millón 200 mil pesos.

Capacitación y profesionalización.

La profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública que se realiza a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), área integrante de la CES, se llevó a cabo para elementos policiales estatales, municipales y de custodia penitenciaria, mediante la coordinación entre las distintas instituciones de seguridad pública del Estado de Morelos.

Durante el periodo informado, se desarrollaron programas de formación inicial, continua y de especialización, alineados al Programa rector de profesionalización y al Modelo nacional de policía y justicia cívica, aspectos considerados en temas de prioridad nacional que contribuyen a elevar el nivel de preparación de los profesionales de la seguridad, su-

Tabla 1.21 Capacitaciones impartidas de primero auxilios, por institución, enero a julio del 2024.

Institución	Cantidad
Sector turístico del municipio de Jantetelco	17
Parque acuático El Rollo, Tlaquiltenango	22
Sector turístico del municipio de Tlayacapan	20
Sector turístico del municipio de Puente de Ixtla	22
Sector turístico del municipio de Xochitepec	18
Sector turístico del municipio de Zacatepec	19
Sector turístico del municipio de Yautepec	22
Ayuntamiento de Xochitepec	24
Ayuntamiento de Zacatepec	28
Total	**192**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

mándose a las estrategias que brindan a los elementos, la actualización y mejora de los conocimientos, ante una sociedad que exige una policía capacitada para el desarrollo de sus funciones.

En el Programa de formación inicial para policía preventivo de nuevo ingreso, la generación 2023-2024 egresó el pasado 24 de enero del 2024 con 118 cadetes, quienes se integraron a distintos municipios del Estado.

Actualmente en la AEESS se encuentra en desarrollo el Programa de formación inicial de la policía de proximidad, aspirantes de la generación 2024 con 66 cadetes. Esta generación se integra por cadetes estatales y municipales distribuidos de la siguiente manera (tabla 1.22).

Se continúa con el apoyo a diversos municipios en la actualización de sus elementos, brindando estudios de nivel medio superior

Tabla 1.22 Programa de formación inicial para la policía de proximidad, por ámbito, enero a julio del 2024.

Ámbito municipal	Cantidad	Ámbito estatal	Cantidad
Atlatlahucan	1	CES	31
Cuernavaca	4		
Emiliano Zapata	8		
Hueyapan	1		
Jojutla	5		
Ocuituco	3		
Temixco	6		
Temoac	1		
Xoxocotla	6		
Subtotal	35	Subtotal	31
		Total	**66**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

mediante el Bachillerato General de la CES, en el que actualmente cursan 26 participantes.

Para la profesionalización de policías estatales y municipales, con recurso FASP, actualmente se imparte el Programa de formación inicial para policía de proximidad en activo, con una duración de 540 horas, y en el que egresaron 101 elementos en julio del 2024. En formación continua de actualización, se realizaron 794 capacitaciones para policía preventivo, de las cuales 225 fueron con recurso FASP 2024 y 569 con recursos propios, y en formación especializada se capacitó a 14 mandos superiores de las corporaciones con recurso FASP 2024.

En los cursos de capacitación, los elementos reciben adiestramiento en temas de prioridad nacional como Competencias básicas de la función, Justicia cívica, Mediación y proximidad social, Policía de proximidad orientada a la solución de problemas, Seguridad pública con perspectiva de género, Protocolo de investigación del Modelo nacional de policía y justicia cívica, Protocolo nacional de actuación primer respondiente e informe policial homologado y Protocolo para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio. Como actividad extracurricular, se imparte a los elementos el curso Maltrato animal, como parte de las acciones del Decálogo de acciones para la prevención y atención del maltrato animal, en el Estado de Morelos, para dar cumplimiento a la estrategia preventiva de la violencia y detección de posibles criminales.

En colaboración con la Coordinación del Sistema Penitenciario, con recurso federal FASP se capacitó en el Programa de formación inicial para policía penitenciario en activo, a seis elementos que egresaron en julio del 2024; en formación continua se capacitó a 24 custodios y seis en formación especializada.

La AEESS, con recursos propios y a través de la plataforma de escuela a distancia, impartió en línea el Programa integral de derechos humanos, a 61 elementos tanto estatales como municipales y el curso Derechos humanos en el ámbito penitenciario, para nueve elementos de custodia penitenciaria.

De igual forma, con el propósito de mejorar la formación y capacitación de los elementos para que cuenten con la capacidad de respuesta ante diversas situaciones y garantizar la seguridad tanto de los oficiales, como de las comunidades atendidas, se proyectó un monto de 3 millones 896 mil 784 pesos con recurso FASP 2024, para la adquisición de equipamiento para la mejora de las instalaciones, entre los que se encuentra una camioneta patrulla para prácticas de manejo con un vehículo con dimensiones y características similares a los utilizados en la operatividad, lo que ayuda a mejorar la reacción de los elementos (tabla 1.23).

Capacitación a los operadores de la línea de emergencias 9-1-1.

Estamos comprometidos con brindar las herramientas necesarias para los operadores telefónicos de la línea de emergencias 9-1-1, para que puedan desarrollar su trabajo de la mejor manera y siempre estar actualizados. Por ello, se han brindado las siguientes capacitaciones.

Por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), en los temas Sensibilización sobre trata y explotación de niñas, niños y adolescentes, un llamado a la acción desde el sector de los viajes y el turismo.

Capacitaciones virtuales igualdad y no discriminación, en los siguientes temas:

- El derecho humano a un medio ambiente con igualdad.
- Igualdad y no discriminación en la justicia alternativa.
- Sanción de la discriminación, delito por discriminación.
- Igualdad y no discriminación, procedimientos administrativos sancionador.
- Prevención de la discriminación, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- Atención ciudadana sin discriminación.

También, al Secretariado Ejecutivo del Sistemas Nacional de Seguridad Pública se ofreció el Curso para personal operador y replicador del servicio de emergencia 9-1-1, en materia de trata de personas.

Capacitación a los operadores denuncia anónima 089 Morelos.

En el Sistema nacional de denuncia anónima, contamos con personal en constante capacitación en temas relacionados a la atención, canalización y asesoramiento a los ciudadanos que pudiesen ser víctimas de algún hecho ilícito, o bien han sido testigos de algún hecho delictivo, motivo por el cual en el periodo de enero al 31 de julio del 2024 se ofrecieron las siguientes capacitaciones:

- Curso Salud mental para los operadores 9-1-1.
- Curso de Archivo modalidad presencial.
- Curso El ABC del Protocolo nacional para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.
- Curso para personas operadoras del 089.

Tabla 1.23 Adquisición de bienes para formación, por componente, enero a julio del 2024.

Componente	Cantidad
Colchón individual para litera	600
Butaca de madera	300
Aire acondicionado tipo minisplit de 2 toneladas	3
Cámara fotográfica digital profesional	1
Camioneta tipo patrulla	1
Boiler para dos servicios	4

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

- Curso Vida sin violencia (Inmujeres).
- Curso El derecho humano a un medio ambiente con igualdad.
- Curso Intervención en crisis: protección integral de los derechos humanos de las víctimas.
- Curso Sensibilización sobre trata y explotación de niñas, niños y adolescentes, un llamado a la acción desde el sector de los viajes y el turismo.
- Curso Derechos en el ejercicio de la actividad periodística.
- Curso Derechos humanos de la diversidad.
- Curso Ley de responsabilidades administrativas.

Certificado Único Policial.

Lograr que los policías del rubro estatal, cuenten con su Certificado Único Policial (CUP), no solo contribuye a que la corporación cuente con elementos operativos con el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones, sino que también favorece de manera personal al policía, ya que dicho documento puede equipararse a su carta de presentación, el cual da constancia de que es idóneo para ocupar el cargo. Por esa razón, fueron realizadas las gestiones pertinentes que permitieron incrementar el porcentaje del estado de fuerza estatal que cuenta con su CUP, por encima del 90 por ciento (tabla 1.24).

La administración siguiente contará con un esfuerzo avanzado respecto a la emisión del CUP, por lo cual invito a mantener a fin de continuar con la misión que en su momento fue de la administración a mi encargo, siendo que el Estado de Morelos cuente con una corporación policiaca digna de su ciudadanía.

Recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) ejercicio fiscal 2024.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), tiene como objetivo fortalecer y dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública, mediante la profesionalización, la certificación y equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad púbica, así como el fortalecimiento tecnológico e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia, alineados con los programas y subprogramas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En el 2024, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se suscribió el Convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, a través del cual se otorgaron a la entidad 253 millones 103 mil pesos de los recursos federales del FASP, que se complementan con la coparticipación de nuestro gobierno, equivalente al 36 por ciento del total de los recursos federales, es decir,

Tabla 1.24 Emisión del CUP en la administración pública, por año, 2019-2024.

Año	Porcentaje del avance de Policías Estatales con CUP al cierre anual
2019	34% (al corte de marzo).
	60% (al cierre de diciembre).
2020	93%
2021	92%
2022	93.6%
2023	92.1%
2024	89.3% (al cierre de mayo)

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

90 millones de pesos, que integran el financiamiento conjunto; para el ejercicio 2024, en coordinación con la Federación, 343 millones 103 mil pesos, lo que refuerza el compromiso del gobierno con la seguridad pública para todos los morelenses (tabla 1.25).

Tabla 1.25 Aplicación de recursos FASP, por dependencia, enero a julio del 2024.

Dependencia	Destino	Monto autorizado (pesos)
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Unidades de Investigación para policía estatal y municipal Unidades cibernéticas Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género Bases de datos del Sistema nacional de seguridad pública Sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas Fortalecimiento de los Sistemas de videovigilancia y geolocalización Red nacional de radiocomunicación	213,878,590.66
Sistema Penitenciario	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	30,015,604.80
Tribunal Superior de Justicia	Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	2,969,285.26

Continúa...

Dependencia	Destino	Monto autorizado (pesos)
Fiscalía General del Estado de Morelos	Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres Bases de datos del Sistema nacional de seguridad pública	70,000,000.00
Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	1,000,000.00
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) SH	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	2,500,100.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Red Nacional de Radiocomunicación Seguimiento y evaluación de los programas	8,408,031.00
Registro Público Vehicular	Registro Público Vehicular	10,731,393.36
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	3,600,000.00
	Total	**343,103,005.08**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

El FASP atiende a los cuatro ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

I.- Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

II.- Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito en el territorio nacional.

III.- Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, diferenciada e intercultural.

IV.- Fortalecer las capacidades tecnológicas

que permitan a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

Asimismo, los recursos del FASP están orientados a los ocho programas con prioridad nacional:

- Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica.
- Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica.
- Infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica.
- Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.
- Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica.
- Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.
- Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Sistema nacional de información.

En materia de evaluación y seguimiento de los programas y subprogramas con prioridad nacional de seguridad pública, trabajamos de manera coordinada con el evaluador externo para el levantamiento de la Encuesta institucional y la elaboración del Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2023, disponibles en la página electrónica del SESESP, en las siguientes ligas: https://sesesp.morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/INFORME_EJECUTIVO_RESULTADOS_FASP-MORELOS-2023.pdf y https://sesesp.morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/INFORME-ESTATAL-DE-EVALUACION-FASP-2023.pdf

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal 2024.

El Estado de Morelos formalizó con la Federación, la suscripción del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal 2024, asignando un monto federal de 18 millones 473 mil 912 pesos, destinados al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal; asimismo, esta entidad logró aportar el mismo monto de asignación al equivalente a uno a uno, proporcionado por la Federación, sumando en conjunto un monto de 36 millones 947 mil 824 pesos; con tal acción se fortalece el equipamiento del personal de seguridad pública de los municipios y el Estado (tablas 1.26 y 1.27).

Tabla 1.26 Aplicación del recurso Fofisp, por programa, enero a julio del 2024.

Programa con prioridad nacional	Aportación Federal (pesos)	Aportación Estatal (pesos)	Total
Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	18,473,912.00	18,473,912.00	36,947,824.00
Total	**18,473,912.00**	**18,473,912.00**	**36,947,824.00**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Tabla 1.27 Aplicación del recurso Fofisp, para el Estado y por municipio, enero a julio del 2024.

Programa con prioridad nacional	Subprograma	Beneficiado	Recurso Federal	Recurso Estatal
		Comisión Estatal de Seguridad Pública	18,473,912.00	
		Amacuzac		168,220.00
		Atlatlahucan		1,036,160.00
		Axochiapan		898,780.00
		Ayala		1,569,660.00
		Coatlán del Río		168,220.00
		Cuernavaca		4,492,300.00
		Emiliano Zapata		837,900.00
		Hueyapan		77,372.00
		Jantetelco		487,840.00
Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica	Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	Jojutla		1,371,400.00
		Jonacatepec de Leandro Valle		442,180.00
		Mazatepec		183,440.00
		Miacatlán		274,760.00
		Ocuituco		46,460.00
		Puente de Ixtla		518,280.00
		Temixco		1,660,980.00
		Temoac		305,200.00
		Tepalcingo		777,020.00
		Tetela del Volcán		366,080.00
		Tlaquiltenango		213,880.00
		Tlayacapan		183,440.00
		Totolapan		244,320.00
		Xochitepec		990,900.00
		Xoxocotla		92,120.00
		Yecapixtla		1,067,000.00
		Total	**18,473,912.00**	**18,473,912.00**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Con los recursos en conjunto, se han fortalecido de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, mediante la certificación, profesionalización, y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública.

En atención y cumplimiento al Exhorto 02/XLVIII/22 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la cuadragésima sesión ordinaria, celebrada el 2 de diciembre del 2022, se determinó que los secretariados ejecutivos estatales, sean el instrumento de

apoyo y seguimiento para los municipios de las entidades federativas, promoviendo este Secretariado Ejecutivo del Estado de Morelos con los 36 municipios beneficiados, a destinar por lo menos el 20 por ciento de sus recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con la finalidad de dar atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública en cumplimiento con los programas de prioridad nacional y subprogramas vigentes, para los ejercicios 2023 y 2024.

Consejos municipales de seguridad pública y de honor y justicia municipal.

Como parte importante en la disciplina de los elementos policiales municipales, formamos parte integrante de los Consejos de Honor y Justicia, en los cuales hemos participado en 99 sesiones, en donde fueron analizadas 89 resoluciones administrativas sancionatorias, de las cuales se desprenden los siguientes resultados: suspensiones, 48, remociones 40 y una amonestación. De igual manera se tuvo participación en 31 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Asimismo, se realizó la XVLII Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dentro de la cual se informó lo relacionado con las acciones y los avances realizados en torno al Modelo nacional de policía y justicia cívica, así como del Decálogo de acciones para la prevención y atención del maltrato animal.

De igual forma, se realizó la difusión a los 36 municipios del Decálogo de acciones para la prevención y atención del maltrato animal, en el cual se estableció la competencia y la colaboración entre autoridades nacionales, estatal y municipales, con la finalidad de compartir conocimientos y recursos a favor de la lucha contra el maltrato animal y la violencia asociada con este.

Además, se contó con la visita del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual llevo a cabo la verificación de las acciones y los avances realizados a la implementación del Modelo Nacional de Justicia Cívica en el municipio de Cuautla.

Registro Público Vehicular.

Con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia vehicular en el Estado de Morelos, el Registro Público Vehicular (Repuve) se enfoca en actos

ilícitos realizados con vehículos que circulan por la entidad, contribuyendo en la recuperación de vehículos con reporte de robo a través de las operaciones de Registro vehicular y Puntos de monitoreo vehicular.

Se toman acciones con respecto a la obligatoriedad de la portación del holograma de Repuve con base al Acuerdo 12/XLIX/2023: Instrumentación de manera obligatoria de la constancia de inscripción, conocida como holograma en vehículos y también se realizaron acciones orientadas para la difusión masiva con alcance a toda la ciudadanía morelense, a fin de dar cabal cumplimiento; respecto a la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción Repuve (holograma).

La Dirección de Repuve Morelos, en coordinación con la Dirección General Jurídica de la Oficina de la Gubernatura del Estado de Morelos, llevó a cabo en 17 instituciones gubernamentales la inscripción y actualización de vehículos, en la plataforma de Registro Público Vehicular con la finalidad de colocar los hologramas a vehículos no inscritos y a lo que por daño justificado requirieron sustitución del holograma.

Se instaló un nuevo Punto de Monitoreo Vehicular en esta entidad y se fortalecieron los dos puntos ya existentes, con tecnología de Reconocimiento Automático de Placa de Matrículas por sus siglas en inglés (LPR), lo anterior, con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); con el propósito de eficientizar los Puntos de Monitoreo Vehicular al tiempo de hacer la detección de vehículos con reporte de robo, coadyuvando en la recuperación de vehículos robados.

Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Repuve Morelos, conforme al fundamento en los artículos 1 y 2 fracción I de los Lineamientos para la convocatoria de desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Coordinación de Enlace y Actualización del Sistema Nacional de Información.

Se llevó a cabo la entrega a la Dirección de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas del C5, el código fuente del software desarrollado, así como se llevó a cabo la capacitación del personal para la operación del Repuve en el Estado. Las aplicaciones de software desarrolladas se dividen en lo siguiente:

- Gestión de arcos carreteros de monitoreo vehicular, arrancando con dos arcos fijos, uno

ubicado en el municipio de Huitzilac y el otro en el municipio de Cuernavaca.

- Soporte para la emisión y actualización de constancias, en donde se brinda atención al público con una oficina fija y un módulo móvil para los municipios remotos.

De igual forma, se participó en la donación de estas aplicaciones para la Gestión de arcos carreteros de monitoreo vehicular, específicamente para la lectura de Constancias Repuve y su respectiva verificación de reporte de robo, al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en el marco del convenio de colaboración firmado por ambas dependencia. A su vez, el Estado de Sonora donó el software de Gestión de alertas de vehículos con reporte de robo, utilizado actualmente en C5 Morelos, para la vigilancia en los Arcos carreteros de monitoreo vehicular.

Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.

Para la presente administración, es prioritaria la atención de la ciudadanía cuando considera violentados sus derechos humanos por parte de elementos operativos en el desempeño de sus funciones. Por ello, en la presente gestión, se brindó atención y seguimiento puntual a las quejas ciudadanas formuladas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), privilegiando, en todo momento, el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Asimismo, se ha priorizado la comunicación con servidores públicos de las comisiones nacional y estatal de derechos humanos, así como de la dirección general de derechos humanos de la Secretaría de Gobierno. Esto ha permitido la agilización en la atención de quejas ciudadanas, dando como resultado la conclusión de diversos expedientes de queja (gráfica 1.3).

Gráfica 1.3 Quejas atendidas sobre derechos humanos, enero a julio 2023 vs enero a julio del 2024.

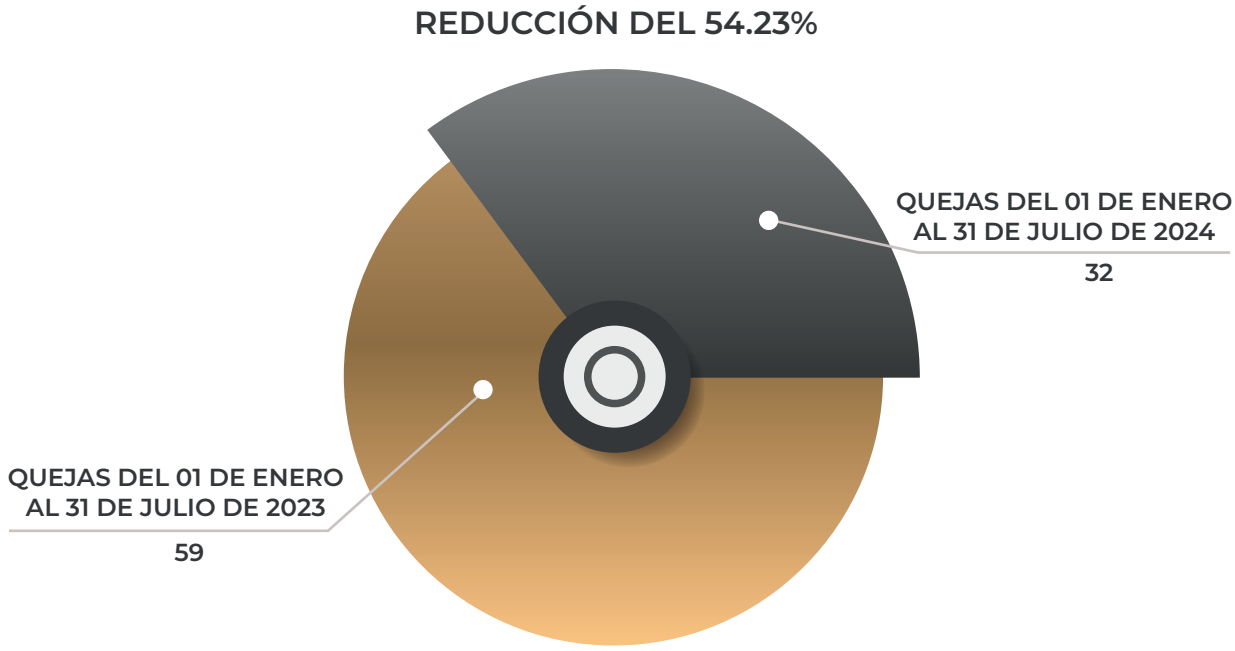

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

Es importante destacar la reducción de quejas recibidas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del 2023 (59 quejas), en comparación con las recibidas del 1 de enero al 31 de julio del 2024 (32 quejas), es decir una reducción del 54.23 por ciento.

Mecanismos de control interno y régimen disciplinario.

Supervisar la actuación policial con la finalidad de mantener un régimen disciplinario sólido, ha sido una prerrogativa que el Ejecutivo Estatal ha mantenido como prioridad dentro de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Con el fin de vigilar la actuación policial, se han aplicado mecanismos de supervisión en todas las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como en las comandancias municipales en el marco del convenio de Mando Coordinado, lo cual ha dado resultados favorables durante la presente administración, ya que disminuyeron notablemente el número de quejas recibidas en la Dirección General de Asuntos Internos.

En ese sentido, realizamos 95 supervisiones a las comandancias del Mando Coordinado, además de realizar recorridos en campo para corroborar que la actuación de los elementos policiales fuera apegada a los principios constitucionales de actuación policial, teniendo como resultado la prevención de la comisión de conductas contrarias a las obligaciones y deberes de los elementos.

Del mismo modo, se supervisó la actuación policial del total de elementos operativos adscritos a la Coordinación Estatal de Reinserción Social incorporados en los establecimientos penitenciarios del Estado, llevando a cabo 209 supervisiones.

Bajo el contexto de la vigilancia de la actuación policial, la Dirección General de Asuntos Internos atiende las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra del personal operativo de la CES, con el fin de garantizar a la ciudadanía el respeto a sus derechos consagrados en la constitución. En ese sentido, durante el periodo de enero a julio del 2024 se atendieron 98 investigaciones interpuestas en contra de elementos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como 45 investigaciones por conductas atribuidas a elementos de seguridad y custodia, de las cuales se derivaron 53 procedimientos en contra de elementos policiales Estatales y 28 en contra de elementos de seguridad y custodia.

Sancionar a los elementos policías por la comisión de conductas contrarias a los principios de actuación, obligaciones y deberes policiales, corresponde al órgano colegiado denominado Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual sesionó seis veces de manera ordinaria y 11 de forma extraordinaria, sancionando a 51 elementos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (tabla 1.28).

Coordinar los trabajos de las Unidades de Asuntos Internos en los municipios, es facultad de la Dirección General de Asuntos Internos de la CES, en la cual se ha hecho hincapié en fortalecer el régimen disciplinario en los

Tabla 1.28 Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Elementos sancionados
Remoción	38
Suspensión sin goce de sueldo	11
Arresto	0
Amonestación	2
Total	**51**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

municipios, por lo tanto, se han turnado 17 investigaciones administrativas, como a continuación se detalla (tabla 1.29):

Actualización del marco normativo.

Respecto de la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, la Dirección General Jurídica, a través de su área de legislación, ha realizado cinco publicaciones en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en el periodo del 1 de enero al 31 de julio del 2024.

1.- Decreto de reglas de operaciones para la implementación del incentivo a los elementos de la policía preventiva y ayuntamiento municipal en convenio con la CES. Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6282 de fecha 21 de febrero del 2024.
2.- Decreto por el que se realizan modificaciones a los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos económicos del fondo de los dependientes económicos de policías que han muerto en cumplimiento de su deber, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6282 de fecha 21 de febrero del 2024.
3.- Convocatoria 2024 de Reclutamiento para policía. Publicado el 1 de febrero del 2024, ejemplar número 6276 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.
4.- Con fecha 22 de mayo del 2024, se firmó convenio que tiene por objeto el otorgamiento del subsidio para el proyecto AVGM/MOR/AC03/CESP/003 que permita dar cumplimiento a la aplicación de los recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en Estados y municipios para el ejercicio fiscal 2024, cuya acción es la seguridad, toda vez que se busca continuar fortaleciendo e implementar acciones de seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida, cometidos en el ámbito público, y disminuir los factores de riesgo.
5.- Anexo técnico para la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, publicado el 22 de mayo del 2024, ejemplar número 6310 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.

La Dirección General Jurídica, también se encuentra a cargo de la revisión y sanción de contratos, convenios, emisión o propuestas de lineamientos y criterios de interpretación de las disposiciones jurídicas y administrativas que norman el funcionamiento de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para brindar certeza y seguridad jurídica, emitir opiniones jurídicas basadas en criterios de interpretación con el objetivo de generar certidumbre conforme a derecho a las diferentes áreas solicitantes, facilitando alternativas o propuestas legales especializadas.

Tabla 1.29 Investigaciones turnadas, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Número de investigaciones turnadas	Municipio	Número de investigaciones turnadas
Atlatlahucan	1	Mazatepec	1
Cuautla	2	Ocuituco	1
Emiliano Zapata	3	Puente de Ixtla	1
Jiutepec	2	Temoac	1
Jojutla	1	Tlaltizapán de Zapata	1
Jonacatepec de Leandro Valle	1	Yecapixtla	1
Tepoztlán	1		
		Total	**17**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

Del 1 de enero al 31 de julio del 2024, fueron suscritos 428 contratos y convenios, dentro de los cuales destacan los siguientes:

1. Contrato de comodato para otorgar el uso de una motocicleta unidad vehicular habilitada como patrulla, unidades vehiculares habilitadas como patrullas. Se suscribió el 22 de enero del 2024.
   El objeto del presente instrumento jurídico es conceder en forma gratuita el uso de las unidades vehiculares habilitadas como patrullas de la policía Morelos, aceptándolo en las condiciones físicas en que se encuentran y comprometiéndose a devolverlas en condiciones de uso apropiado y funcional al comodante, una vez concluida la vigencia de este contrato.
2. Convenio de colaboración para la estrategia Mujeres Constructoras de Paz en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla, suscrito el 11 de junio del 2024.
   El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración y coordinación, para la implementación de la estrategia Mujeres Constructoras de Paz en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tlayacapan, Miacatlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla, en el marco del Programa sectorial de seguridad pública 2019-2024; con la finalidad de fortalecer y generar una cultura de prevención de actos de violencia de género y delitos que se cometen bajo la misma razón, a través de la capacitación para el trabajo en diferentes materias y temáticas dentro de la oferta educativa con que cuenta el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), cursos de capacitación cuyos detalles de fechas, sedes, costos de cada curso, duración, horarios y en general la información técnica, operativa y financiera de cada curso, se detallará en el anexo técnico de este instrumento jurídico, mismo que, al suscribirse por las partes, formará parte integral del presente convenio de colaboración. Lo anterior, dirigido a las personas cuyos datos y documentación serán proporcionados por la comisión al Icatmor.
3. Convenio de colaboración Oxxo–CES, suscrito el 13 de junio del 2024. El presente convenio tiene por objeto vincular a la CES y a Oxxo en el mejoramiento de los entornos físicos, donde las partes tienen presencia para que la sociedad se vea beneficiada en los temas de seguridad comunitaria. Asimismo, establecer los lineamientos de coordinación y colaboración entre las partes para la realización e implementación de diversas acciones, tendientes a prevenir y combatir la comisión de delitos en el Estado de Morelos.
   Lo anterior mediante la posibilidad de automatizar, a través de las tecnologías de la información, la emisión de alertas de emergencia por parte del personal de Oxxo a efecto de informar y advertir de los acontecimientos suscitados en las tiendas, a las autoridades, a través de los teléfonos de emergencia, 9-1-1 y denuncia anónima 089.
4. Convenio de colaboración para la operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) en su propio centro de operaciones, suscrito el 10 de junio del 2024.
   Tiene por objeto establecer las bases a través de las cuales las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, atribuciones y normativa aplicable, se coordinarán para el fortalecimiento de la operación del CRUM en su propio centro de operaciones, por medio de la plataforma tecnológica aportada por el C5. Con la finalidad de atender las solicitudes que ingresen a través del servicio telefónico de emergencias 911, el C5 concede al CRUM de manera temporal, en forma gratuita, el uso de cuatro radios base, quince radios móviles y dos radios portátiles, registrados en el sistema de activos gubernamentales como parte del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

El C5 es la central donde se operan los sistemas de Emergencia 9-1-1, Sistema nacional de denuncia anónima, videovigilancia, radiocomunicación y SeguriChat, en este sentido, al ser la central de comunicación en el Estado, estamos comprometidos con brindar los mejores servicios y herramientas a la población,

así como a los elementos policiales en oficina y calle para poder mejorar la seguridad pública. Operamos con apoyo de plataformas tecnológicas en temas de cómputo, radiocomunicación, telecomunicaciones y videovigilancia; gracias a que contamos con esta integración tecnológica, tenemos un manejo de información amigable con el medio ambiente, de fácil acceso y sobre todo estable, optimizando así la toma de decisiones, ya que trabajamos en coordinación con las distintas instituciones de los tres niveles de gobierno.

En relación con el sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, y el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, continuamos brindado el servicio ininterrumpidamente aunado a que hemos recibido las capacitaciones de actualización y perfeccionamiento en los temas relacionados a los servicios que brindamos a la sociedad. Contamos con un plan de capacitación continua en donde el personal periódicamente se actualiza en cuestión de profesionalización, haciendo uso de plataformas digitales gratuitas.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en particular en el eje Rector 5 Modernidad para los Morelenses, apartado de Administración Pública Eficiente, transparentando y optimizando los recursos para ofrecer servicios públicos eficientes, eficaces y de calidad a la sociedad, generando una cultura de servicio, basada en la gestión para resultados y de esta manera responder a las expectativas ciudadanas, fines gubernamentales y aspiraciones laborales.

Sistema de videovigilancia.

El Sistema de videovigilancia, es una herramienta tecnológica que permite coadyuvar con el seguimiento de las incidencias, trabajando de manera coordinada con el número único de emergencias 9-1-1, además de representar un medio preventivo a través del monitoreo de cámaras, detectando situaciones sospechosas o de riesgo. Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, cuenta en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), con 2 mil 100 cámaras, 908 cámaras de videovigilancia; 94 cámaras del sistema de reconocimiento de matrículas vehiculares (LPR) y 1 mil 98 del proyecto Comvives con Telmex (tablas 1.30, 1.31 y 1.32).

Tabla 1.30 Distribución de las cámaras de videovigilancia, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Total	Fijas	Movibles (PTZ)
Amacuzac	15	10	5
Atlatlahucan	14	10	4
Axochiapan	4	2	2
Ayala	20	11	9
Coatetelco	0	0	0
Coatlán del Río	12	8	4
Cuautla	48	36	12
Cuernavaca	285	185	100
Emiliano Zapata	51	35	16
Hueyapan	1	0	1
Huitzilac	13	8	5
Jantetelco	9	5	4
Jiutepec	86	56	30
Jojutla	23	17	6
Jonacatepec de Leandro Valle	2	0	2
Mazatepec	10	6	4
Miacatlán	11	8	3
Ocuituco	12	6	6
Puente de Ixtla	10	6	4
Temixco	68	45	23
Temoac	4	1	3
Tepalcingo	8	6	2
Tepoztlán	9	5	4
Tetecala	3	2	1
Tetela del Volcán	5	4	1
Tlalnepantla	12	8	4
Tlaltizapán de Zapata	21	15	6
Tlaquiltenango	2	0	2
Tlayacapan	9	5	4
Totolapan	12	8	4
Xochitepec	24	15	9
Xoxocotla	5	4	1
Yautepec	51	35	16
Yecapixtla	19	12	7

Municipio	Total	Fijas	Movibles (PTZ)
Zacatepec	23	18	5
Zacualpan de Amilpas	7	5	2
Total	**908**	**597**	**311**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.31 Distribución de cámaras LPR, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Cámaras	Arcos
Amacuzac	2	1
Axochiapan	2	1
Ayala	4	1
Coatlán del Río	2	1
Cuautla	6	1
Cuernavaca	19	6
Emiliano Zapata	6	2
Huitzilac	9	3
Jantetelco	4	1
Jiutepec	10	2
Jojutla	8	3
Miacatlán	2	1
Temixco	12	4
Tepoztlán	2	1
Tetela del Volcán	2	1
Yautepec	4	1
Total	**94**	**30**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.32 Cámaras del programa Comvive-Telmex, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	2
Atlatlahucan	7
Axochiapan	15
Ayala	44
Coatetelco	2
Coatlán del Río	3
Cuautla	83
Cuernavaca	436

Continúa...

Municipio	Cantidad
Emiliano Zapata	48
Hueyapan	1
Huitzilac	10
Jantetelco	7
Jiutepec	121
Jojutla	26
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Mazatepec	4
Miacatlán	6
Ocuituco	4
Puente de Ixtla	29
Temixco	34
Temoac	2
Tepalcingo	11
Tepoztlán	12
Tetecala	5
Tetela del Volcán	4
Tlalnepantla	2
Tlaltizapán de Zapata	16
Tlaquiltenango	10
Tlayacapan	23
Totolapan	4
Xochitepec	24
Xoxocotla	5
Yautepec	37
Yecapixtla	40
Zacatepec	14
Zacualpan de Amilpas	4
Total	**1,098**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Por otro lado, en cuanto a las incidencias del Sistema 911, en coordinación con el despacho operativo C5 y las corporaciones, se ha dado seguimiento oportuno de las cámaras de videovigilancia, tanto de las incidencias visualizadas por cámaras, así como las reportadas a través del sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, por lo que se ha logrado del 1 de enero del 2024 al 31 de julio del 2024, la detención de 11 personas y el aseguramiento de 27 vehículos, relacionados con alguna incidencia o con reporte de robo.

En atención y seguimiento a las solicitudes hechas por autoridades procuradoras de justica como juzgados, ministerios públicos, asuntos internos y derechos humanos, se han emitido 1 mil 272 respuestas positivas con videograbaciones de cámaras de vigilancia, capturas de placas LPR y seguimientos de incidencias. En comparación al año 2023, que fueron 1 mil 89 respuestas positivas, se logró un aumento, con un registro de 183 respuestas positivas más en el periodo de enero a julio del 2024, lo cual representa un 14.38 por ciento mayor en la entrega de información.

Red de Radiocomunicación y Red de Voz y Datos.

Gracias a los acuerdos establecidos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Red estatal de radiocomunicación opera bajo el sistema Tetra IP (protocolo de internet), único protocolo oficial con el que se puede operar en el Estado de Morelos. En este sentido, contamos con ocho sitios de repetición tipo Tetra con 44 canales de comunicación. Hemos trabajado en gestionar los recursos y equipamiento necesarios para fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito (gráfica 1.4).

Certificación del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia.

Respecto a la implementación del Programa de Certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1 del país, el Estado de Morelos es uno de los primeros en someterse a dicha certificación. Se recibió la visita de verificación los días 4 y 5 de junio del presente año, por parte del personal del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se contemplaron los siguientes puntos: Revisión del informe de evidencias, recorrido a las distintas áreas del complejo de seguridad y la elaboración del acta de visita, obteniendo una calificación de 90.852 puntos, siendo el máximo 100, reiterando el compromiso de las instituciones de seguridad pública y el personal responsable de la línea de emergencias 9-1-1 con el cumplimiento de protocolos, reglamentos, uso de tecnología, así como las acciones inherentes al servicio.

Gráfica 1.4 Disponibilidad de la red de voz y datos, enero a julio del 2024.

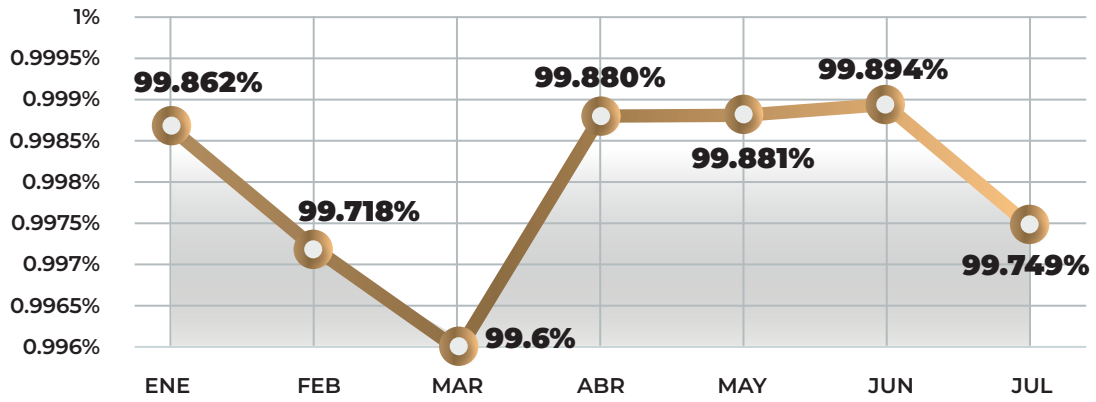

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Policía cibernética.

La Policía Cibernética, conformada por áreas de informática, psicología, derecho y administración, enfoca sus esfuerzos en cuatro ejes de acción principales: labores de prevención, diseño de espacios informativos, atención ciudadana e investigación. Estas áreas trabajan de manera coordinada para garantizar la seguridad cibernética, promoviendo la educación digital, brindando apoyo y orientación a la ciudadanía, y llevando a cabo investigaciones para prevenir y combatir delitos informáticos.

Durante el periodo que se informa, atendimos 2 mil 309 denuncias ciudadanas, escuchando de manera presencial a 13 ciudadanos, 24 reportes por llamada telefónica, 91 denuncias mediante correo electrónico, 2 mil 19 reportes por la aplicación tecnológica WhatsApp, 14 reportes recibidos del servicio de denuncia anónima 089 y 19 reportes del 9-1-1; por otra parte, en coordinación con la Fiscalía General del Estado se atendieron 109 mandamientos legales y con la finalidad de detectar en internet páginas, perfiles, blogs y grupos utilizados para actividades ilícitas, realizamos el monitoreo constante y permanente en la red de internet, consiguiendo identificar, analizar y desmentir 20 noticias falsas en colaboración con SeguriChat, emitiendo boletines

informativos en los diferentes grupos pertenecientes a este programa (tabla 1.33).

Diseñamos y publicamos de manera constante 29 tarjetas electrónicas de contenido preventivo y creamos dos cápsulas informativas en formato de video, con el objetivo de alertar sobre conductas ilícitas que se pueden

Tabla 1.33 Reportes ciudadanos de incidentes cibernéticos recibidos a través de los diferentes canales de denuncia, por canal, enero a julio del 2024.

Canal receptor de denuncia	Reportes
Mensajería instantánea o WhatsApp	2,019
Llamada telefónica	24
Denuncia anónima 089	14
Correo electrónico	91
Llamada telefónica 9-1-1	19
Colaboración Fiscalía General del Estado de Morelos	109
Verificación de información	20
Presencial	13
Total	**2,309**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

cometer en medios digitales. Entre estas acciones destacan medidas preventivas en diversas áreas, como aplicaciones crediticias fraudulentas, uso seguro del correo electrónico, suplantación de identidad, vulnerabilidades en aplicaciones de mensajería instantánea, violencia digital y recomendaciones para un comercio electrónico seguro. Además, impartimos 147 pláticas informativas en todas las regiones del Estado, brindando herramientas y conocimientos esenciales para prevenir conductas o incidentes cibernéticos de manera oportuna y proporcionando recomendaciones para navegar de forma segura en el entorno digital.

Registros de información y sistemas de identificación.

Fomentamos el uso de la información para acciones de inteligencia a través del suministro de información al Sistema nacional de información de Plataforma México, mediante el sistema de captura del Informe Policial Homologado (IPH), sumando 10 mil 243 registros de este tipo, suministrados al sistema nacional para su consulta por parte de las autoridades; fueron de 7 mil 74 IPH por faltas administrativas y 3 mil 169 por hechos constitutivos de delito.

Con el objetivo de prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas y se encuentren localizables por parte de sus familiares a través del Registro Nacional de Detenciones (RND), y para evitar la desaparición forzada de personas en materia de detenciones, se llevaron a cabo 9 mil 301 registros, de los cuales 91 son por delitos del fuero federal, 1 mil 370 por delitos del fuero común y 7 mil 840 por faltas administrativas.

Continuamos con la operación del Sistema de registro y consulta de objetivos prioritarios, el cual establece la coordinación interna de la CES Morelos con las unidades de Análisis Táctico y Plataforma México y la Dirección de Registros de Seguridad Pública. Con el apoyo del Sistema registro y consulta objetivos prioritarios, se coordinan las entidades de la Federación para la localización de las personas consideradas generadoras de violencia, permitiendo el intercambio de información, para coadyuvar en las puestas a disposición a nivel nacional.

Regulación de los servicios de seguridad privada.

Los servicios de seguridad privada son auxiliares en la función de seguridad pública, por lo cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) a través de la Dirección General

de Seguridad Privada, tiene a su cargo el registro de estas empresas, con el fin de regular, controlar y, en su caso, autorizar las actividades y prestación de los mismos, en términos de lo que establece la Ley y el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.

En apego al Plan Estatal de Seguridad Pública 2019-2024: Paz y seguridad para los morelenses, por medio de la estrategia número cuatro del Programa sectorial de seguridad pública 2019-2024, el cual habla de fortalecer la supervisión a prestadores de servicios de seguridad privada en el Estado en sus diferentes líneas de acción y mantener actualizado el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada en el Estado de Morelos, como resultado tenemos un registro de 164 empresas o prestadores de servicios de seguridad privada debidamente autorizados en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada (gráfica 1.5).

Con la finalidad de verificar el buen funcionamiento de las empresas y la prestación de los servicios de seguridad privada, realizamos 62 inspecciones generales, 76 inspecciones de revalidación y ocho inspecciones de nueva autorización, sumando 146 inspecciones realizadas durante el periodo que se informa.

Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

El servicio de seguridad, protección y vigilancia, otorgado por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) a empresas privadas y dependencias estatales y federales a través de instrumentos legales, mediante remuneración, cuenta con una plantilla de 513 elementos, en turnos de 12 y 24 horas de acuerdo a las necesidades del contratante, en 74 establecimientos de los sectores público y privado, que por sus actividades requieren presencia policial permanente.

La PIBA, cuenta con presencia en diferentes puntos del Estado, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de la policía, privilegiando la función preventiva, reforzando las acciones de seguridad encaminadas a recuperar la tranquilidad de sus habitantes, reduciendo las conductas de riesgo, violen-

Gráfica 1.5 Empresas prestadoras de servicios de seguridad privada autorizadas, 2019 versus enero a julio del 2024.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

cia e incidencia delictiva en las empresas e instituciones del sector público y privado. Por ello es que, al tener un menor índice delictivo, también se ha reducido el número de puestas a disposición.

En el periodo que se informa, se realizaron nueve detenciones e igual número de puestas a disposición ante las autoridades competentes, por probables hechos delictivos o faltas administrativas.

Infraestructura en seguridad pública.

Con la finalidad de mantener espacios dignos y seguros para los internos y custodios, además de disminuir la sobrepoblación en los centros penitenciarios en Morelos, llevamos a cabo adecuaciones de espacios de alta seguridad, así como la rehabilitación y modernización de las instalaciones de servicios para la adaptación del inmueble CIF 3 de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con una inversión devengada de 80 millones 982 mil 429 pesos.

Además, tenemos en proceso la tercera etapa de construcción de la obra denominada Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, la cual tiene como propósito reforzar las acciones en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de Morelos. En esta etapa, devengamos un monto de 16 millones 324 mil 999 pesos.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 5.2, 16.1 y 16.7)

Subsidios federales.

Para una adecuada atención a las medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y mujeres, así como para implementar programas de prevención de la violencia de género dentro de la entidad, el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) obtuvo dos subsidios federales para reforzar las acciones en materia de prevención, en ejecución durante el periodo que se informa.

El primer subsidio del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) por 3 millones 436 mil 382.16 pesos, es utilizado para las siguientes inversiones:

- Adquisición de 100 pulseras inteligentes.

- Contratación de cinco personas para la realización de acciones con perspectiva de género.
- Contratación de tres personas para la atención de los alertamientos de las Pulseras Inteligentes.
- Rehabilitación de 11 espacios en municipios AVGM.
- Capacitación sobre autoempleo a 220 integrantes de Mucpaz.
- Realización de ocho jornadas de canje de juguetes bélicos por juguetes lúdicos.
- Certificación de 50 elementos de la Policía de Género Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia.
- Certificación de 20 operadores telefónicos sobre Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.

El segundo, se obtuvo 1 millón 625 mil pesos, otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) para realizar tres metas:

- Contratación de 16 especialistas en perspectiva de género para la atención de 911, (Telammor), SeguriChat y pulseras inteligentes con botón de pánico en C5.
- Contratación de ocho especialistas en perspectiva de género para la atención y seguimiento de las usuarias de las pulseras inteligentes.
- Contratación de un psicólogo clínico para la atención del personal del C5.

Programa patrulla juvenil.

Como parte de los programas preventivos de la violencia y delincuencia de la CES, con vinculación y proximidad social, se encuentra el Programa patrulla juvenil, dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos. Las disciplinas que se imparten en patrulla juvenil son orden cerrado, defensa personal, rapel, tumbling y primeros auxilios, las cuales fomentan en la niñez y juventud el trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, confianza, equidad y respeto, valores que contribuyen a generar espacios libres de violencia y con un sano espaciamiento. A través de estas acciones, los participantes fortalecen habilidades físicas y deportivas, convirtiéndose en promotores de una vida sana, generando 783 acciones, obteniendo 91

sedes en el programa donde participan 4 mil 353 cadetes, que se encuentran en 35 municipios del Estado de Morelos.

Además, como atención a los jóvenes en proceso de reinserción dentro del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), se realizaron 21 acciones dirigidas a 38 adolescentes, con quienes se busca fomentar la salud física y mental, dotándolos de conocimientos para la reconstrucción de un tejido social, una sana convivencia y la disciplina, para que el proceso de reinsertarse a la sociedad sea más favorable y continúen con la cultura de la prevención social de las violencias y del delito.

Programa seguridad escolar.

El Programa seguridad escolar, crea entornos escolares seguros, una sana convivencia escolar y una cultura de autoprotección y participación, implementando diversas actividades, a través de talleres, pláticas, actividades lúdicas y cuentacuentos. Todas ellas, con el objetivo de una prevención social de las violencias, enfocadas en los diferentes niveles educativos, en alumnos, docentes, y padres y madres de familia. Dicho programa tuvo una cobertura dentro de 34 municipios del Estado de Morelos, realizando 622 acciones con un

alcance de 37 mil 352 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y padres y madres de familia.

En nivel preescolar, a través de cuentacuentos con temas como autoestima, valores, manejo de emociones y agresión sexual, dirigido a niñas y niños de tres a seis años de edad, realizamos 60 acciones con un alcance de 2 mil 455 estudiantes en 19 municipios del Estado de Morelos. Las acciones desarrollan con actividades lúdicas, ya que por medio del juego las niñas y los niños tienen una sana convivencia y se genera un entorno escolar libre de violencias.

En cuanto a las actividades dirigidas a los alumnos de nivel primaria, se desarrollan 83 intervenciones, con cuentacuentos a los alumnos de primero, segundo y tercer grado y pláticas a cuarto, quinto y sexto grado, con temas de manejo de emociones, valores, prevención del acoso escolar, uso adecuado de redes sociales, resolución de conflictos, delitos cibernéticos y prevención de agresión sexual, realizados en 19 municipios del Estado de Morelos, beneficiando a 4 mil 429 participantes con la finalidad de que las niñas y niños se desarrollen en un contexto escolar seguro.

Para los adolescentes de nivel secundaria, se realizan intervenciones por medio de pláticas enfocadas a la prevención social de la violencia y el delito, con la finalidad de que conozcan las consecuencias legales en caso de cometer algún acto ilícito. Las acciones van encaminadas al manejo de emociones, valores y autoestima, ya que durante esta edad, ocurren distintos cambios, físicos, mentales y sociales en los adolescentes, por lo que el esfuerzo está enfocado a que generen medidas de prevención y autoprotección. También se impulsa a escuelas libres de violencia, a través de la prevención del acoso escolar y la difusión de los diferentes tipos y modalidades de violencia de género. Con estos temas, se favorece a 6 mil 682 adolescentes de 20 municipios del Estado, con 77 acciones.

Los entornos familiares son de suma importancia para un óptimo desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes. Es por ello que, dentro de las actividades del Programa seguridad escolar, se desarrollan talleres, dirigidos a madres, padres y tutores de todos los niveles escolares, con temas de crianza positiva, tipos de familias, comunicación asertiva, manejo de emociones, omisión de cuidados

y medidas de prevención y autoprotección, con los cuales se beneficiaron 1 mil 89 participantes de 11 municipios con 19 acciones.

Para estudiantes del nivel medio superior y superior, se abordan temáticas como habilidades para la vida, tipos y modalidades de violencia de género, consecuencias de la comisión de delitos cometidos por adolescentes, trata de personas, delitos cibernéticos, usos adecuado de redes sociales, manejo de emociones, ley Olimpia, medidas de prevención y autoprotección, uso adecuado de los números de emergencia y prevención de extorsión telefónica, logrando una cobertura en nivel media superior en 13 municipios, con 48 acciones, dirigidos a 2 mil 574 estudiantes, mientras que para el nivel superior se han atendido 11 municipios, desarrollando 61 acciones con un alcance de 1 mil 504 jóvenes.

Como estrategia preventiva, se ha hecho difusión a través de campañas preventivas con los temas de Prevención de la trata de personas y Uso adecuado de números de emergencia y denuncia anónima, teniendo presencia en 25 municipios del Estado, con un registro total de 145 acciones y un alcance de 8 mil 964 participantes.

Programa DARE.

Como parte de las acciones en materia de prevención de adicciones y con la finalidad de prevenir o eliminar el consumo de tabaco y drogas ilegales, llevamos a cabo la implementación del programa de Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE por sus siglas en inglés), impartido por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, certificados a nivel nacional e internacional para la impartición de los temas bullying escolar, riesgos y consecuencias del uso de drogas, violencia en el noviazgo, así como saber qué hacer ante la presencia de extraños, manejo del estrés, leyes y reglas básicas de convivencia, atendiendo a niños, niñas y adolescentes de los municipios de Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Xoxocotla, con 47 acciones y participando 1 mil 690 estudiantes.

Comités de Vigilancia Vecinal.

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) son organizaciones comunitarias que buscan promover entornos seguros, una cultura de paz y la participación ciudadana en el Estado

de Morelos. Estos comités se coordinan directamente con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), con quienes realizan acciones para fortalecer las estrategias de seguridad y prevención en sus comunidades.

De enero a julio del 2024 se han conformado 33 nuevos Comvive en siete municipios, sumando 1 mil 515 comités en los 36 instalados en la entidad.

Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).

Las MES, son una herramienta participativa que permite a los habitantes de una comunidad identificar y reportar situaciones que ponen en riesgo su seguridad. Estas marchas se realizan con el objetivo de recolectar datos sobre la percepción de seguridad de los vecinos, lo que sirve como insumo para elaborar un diagnóstico situacional.

Estos recorridos permiten a los habitantes señalar puntos críticos, áreas inseguras, alumbrado público deficiente, entre otros aspectos que afectan su sensación de seguridad en el espacio público. La información recopilada durante las MES, es analizada por las autoridades competentes para diseñar e implementar estrategias de prevención social del delito y la violencia, así como para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades. De esta manera, se busca fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros.

Desde enero hasta julio del 2024, se han llevado a cabo 56 MES en 16 municipios, con la participación de 852 ciudadanos.

Dentro de las acciones de fortalecimiento a la seguridad y participación ciudadana que se realizan con los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive), bajo el enfoque de prevención situacional, las cuales buscan generar entornos más seguros y propicios para la convivencia y el desarrollo comunitario, se realizó una Jornada de rehabilitación y ocupación de espacios públicos, dentro de una comunidad del municipio de Cuernavaca.

Estas jornadas han incentivado la participación de 65 ciudadanos y ciudadanas, así como de servidores públicos, en actividades orientadas a mejorar las condiciones de los espacios públicos y fomentar su uso por parte de la comunidad.

Empresa segura.

El Programa empresa segura, de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) busca fortalecer los vínculos de comunicación y confianza con el sector empresarial. Su objetivo es acer-

car a los diferentes establecimientos con los cuerpos de emergencia de la CES para crear acciones conjuntas que disminuyan la comisión de delitos dentro y fuera de los negocios.

Durante el periodo informado, se adhirieron 185 empresas adicionales al programa, alcanzando 231 establecimientos atendidos. Para lograr esto, se realizaron 78 acciones con un alcance 1 mil 20 colaboradores participantes.

El Programa empresa segura permite a los negocios contar con el apoyo y asesoría de las autoridades de seguridad pública, fomentando una cultura de prevención del delito y mejorando la percepción de seguridad en el entorno empresarial. Esto contribuye a generar un ambiente propicio para el desarrollo económico y la inversión.

Ferias de prevención.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) implementa las Ferias de prevención, con el objetivo de incentivar las funciones de proximidad social. Estas ferias cuentan con la participación de diversas áreas de los tres niveles de gobierno.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio del 2024, se han realizado 11 Ferias de prevención en 11 municipios del Estado, amenizadas por la Orquesta de la CES, y han incluido exhibiciones de la Unidad de Policía Canina y del Programa patrulla juvenil, así como stands informativos de las distintas instituciones participantes.

En total, estas 11 Ferias de prevención han contado con la asistencia de 3 mil 994 niños, niñas, adolescentes y adultos. Estas actividades, buscan promover la participación ciudadana, la prevención del delito y la violencia, y fortalecer los vínculos entre la comunidad y las autoridades de seguridad pública.

SeguriChat.

A través de la CES, innovamos en la implementación de una estrategia tecnológica, encargada de atender incidencias de emergencia, mediante la recepción de mensajes de texto, audio, fotografía o video a través de la aplicación de WhatsApp.

En este mismo sentido, tenemos como prioridad crear un vínculo directo con la ciudadanía, atendiendo sus reportes de emergencias de seguridad, médicas, de protección civil y servicios públicos. De esta manera, acortamos el tiempo de respuesta y creamos un alto nivel de confianza con la población. Por otra parte, brindamos apoyo para la verifica-

ción de información que circula en internet y sobre presuntos números de extorsión o fraudes telefónicos.

Por medio de la herramienta, obtuvimos 11 mil 527 reportes reales, de los cuales el 66 por ciento son de seguridad, seguido por el 5 por ciento médica, consecutivamente con el 3 por ciento correspondiente a protección civil y finalmente con el 26 por ciento de otros servicios, contando con 88 mil 369 reportes reales desde que inició la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa.

De esta manera, en el periodo enero a julio del 2024 se crearon 198 grupos, distribuidos en las categorías; Comunidad Comvive, Consejo Empresarial, Comunidad Académica, Sociedad Organizada, Consejo de Seguridad, Transporte Público y grupos internos de la CES. Asimismo, se realizaron 157 vinculaciones entre ciudadanía y la CES, integrando a la herramienta SeguriChat a 2 mil 685 usuarios, contando con un total 2 mil 628 grupos con 41 mil 893 ciudadanos desde que inició operaciones la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa (tabla 1.34).

Conformamos redes de apoyo para mujeres en situaciones vulnerables. Por tal motivo, se integraron grupos de Mujeres Seguras, atendidas de manera oportuna en cualquiera de los servicios que se ofrecen; adicional a esto, tienen la posibilidad de enviar su ubicación en tiempo real para ser monitoreadas hasta el lugar de su destino. Contamos con 10 grupos conformados con 75 mujeres, de la Sociedad Organizada. Cabe destacar que tenemos 218 grupos con 4 mil 408 ciudadanas, desde el inicio de uso de la herramienta SeguriChat, hasta el periodo que se informa.

Cabe señalar que, contamos con asistencias psicológicas y jurídicas, beneficiando a mujeres que sufren algún tipo de violencia de género, en el cual se realizan 153 Asistencias a la Mujer Morelense (Telammor) integradas en los grupos de mujeres seguras, destacando que se cuenta con 643 asistencias Telammor desde que inició la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa.

Colaboramos con otras dependencias estatales y federales, por lo que realizamos la difusión de 713 tarjetas electrónicas o ecard en los grupos de SeguriChat en temas preventivos, cédulas de búsqueda de personas no localizadas, robos de vehículos emitiendo fotografías, con la finalidad de coadyuvar a su pronta localización. Cabe destacar que tenemos 2 mil 624 difusiones en los grupos de SeguriChat desde que inició operaciones esta herramienta, hasta el periodo que se informa.

Asimismo, el Mando Coordinado, brinda la pronta atención a la ciudadanía, logrando la recuperación de 49 vehículos, el aseguramiento de 60 personas y la localización de cinco personas reportadas como desaparecidas, así como el resguardo de un arma de fuego. Cabe destacar que tenemos 695 vehículos recuperados, 349 personas aseguradas, 29 personas localizadas desde que inició operaciones la herramienta SeguriChat al periodo de informe.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de nuestros usuarios, el aplicativo Sígueme, a través de la ubicación en tiempo real

Tabla 1.34 Grupos conformados con la ciudadanía, por categoría, enero a julio del 2024.

Categorías	Cantidad de grupos	Participantes
Comunidad Comvive (CC)	78	687
Consejo Empresarial (CE)	21	213
Comunidad Académica (CA)	28	224
Sociedad Organizada (SO)	34	600
Consejo de Seguridad (CS)	31	869
Transporte Público (TP)	06	92
Total	**198**	**2,685**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

de la aplicación de WhatsApp, se realiza el monitoreo de los usuarios integrados a SeguriChat, durante sus traslados. Se realizaron 217 seguimientos en tiempo real durante el periodo electoral 2024, garantizando la seguridad del personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Instituto Nacional Electoral (INE) así como al Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM). Cabe destacar que contamos con 278 monitoreos en tiempo real Sígueme, desde que inició operaciones la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa.

Orquesta de la CES.

Con la finalidad de fomentar la sana convivencia, el interés por la artes, promover la cultura de prevención del delito, la denuncia, crear una proximidad social con la comunidad, además de promover el uso adecuado y responsable de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, la Orquesta de la CES ha llevado a cabo eventos musicales a los municipios del Estado de Morelos como eventos cívicos y sociales, con los cuales se busca la dignificación de la imagen policial, a través de actividades artísticas y musicales.

Por lo anterior, durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio del 2024, se han llevado a cabo 30 presentaciones musicales con un alcance de 13 mil 615 personas entre mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños.

Se realizó el taller de musicoterapia en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (Cecosama) del municipio de Xochitepec, en donde personal de la Orquesta de la CES realizó talleres de música, actividades artísticas y de carácter pedagógico, con la finalidad de prevenir, disminuir o eliminar el consumo de sustancias psicoactivas, a través del desarrollo de habilidades para la vida, sociales, cognitivas, emocionales, artísticas y musicales, en donde se tuvo 33 sesiones en las cuales participaron adolescentes, jóvenes y adultos.

Policía de Género.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la quinta medida de seguridad y al artículo 33, fracción IV, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, se capacita a los agrupamientos especializados Policía de Género, para la atención y detección de las diferentes modalida-

des y tipos de violencia contra las mujeres, así como intervenir en las crisis de la víctima para priorizar toma de decisiones, canalizar a las instancias correspondientes, protegiendo su integridad y disminuyendo situaciones de riesgo para la víctima, a partir de la vigilancia y seguimiento de las medidas de protección otorgadas por la autoridad correspondiente.

Se ha implementado la Policía de Género en 22 municipios, integrada por 95 elementos operativos, siendo 56 mujeres y 39 hombres, los cuales desempeñan sus funciones en 18 patrullas, para la reacción de situaciones de violencia de género.

Seguimiento al fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz).

En apego al Programa Federal Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes Mucpaz), desde el año 2021 se implementó dicha estrategia en el Estado de Morelos, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género, a través de estrategias focalizadas e integrales, que contribuyen a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, crean entornos libres de violencia, promueven una cultura de paz y previenen la violencia de género.

En el Estado de Morelos, existen 140 Redes Mucpaz, conformadas por 1 mil 597 mujeres en los municipios de Amacuzac, Ayala, Axochiapan, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Hueyapan, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tétela del Volcán, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yecapixtla y Yautepec.

Durante el periodo reportado, se conformaron 24 Redes Mucpaz, con 230 integrantes en 18 municipios del Estado.

En apego al Paso a paso Mucpaz, guía para la implementación de las Redes-Mucpaz, emitido por el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres), sobre el fortalecimiento de capacidades, es esencial que las mujeres dispongan de herramientas que les permitan incorporar y profundizar sus conocimientos y habilidades teóricas y metodológicas sobre su organización interna, y que desarrollen ca-

pacidades para una mejor ejecución de acciones en prevención y construcción de paz en sus comunidades.

Por esta razón, durante el periodo que se informa, priorizamos el fortalecimiento de las redes en Amacuzac (1), Axochiapan (1), Cuautla (1), Cuernavaca (2), Emiliano Zapata (2), Huitzilac (1), Jantetelco (1), Jiutepec (1), Miacatlán (1), Ocuituco (1), Puente de Ixtla (1), Temixco (1), Temoac (1), Tepalcingo (2), Tetela del Volcán (1), Totolapan (1). Estas redes fueron capacitadas en temas de sensibilización en género, tipos y modalidades de violencia de género, uso adecuado de redes sociales, nuevas masculinidades, uso adecuado de números de emergencia, derechos humanos y diversidad sexual, así como en la realización de marchas exploratorias de seguridad.

Además, se han realizado recuperaciones de espacios públicos y talleres de autoempleo a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec, municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, así como en Axochiapan, Miacatlán, Yecapixtla y Xoxocotla. En estos municipios, se llevaron a cabo talleres de autoempleo, con el objetivo de empoderar a las mujeres y promover su independencia económica. Estos talleres incluyeron temas como globoflexia y corte de cabello, beneficiando a 200 mujeres con una inversión de 1 millón 200 mil pesos del FASP.

Conjuntamente, como parte de las acciones de seguimiento a las Redes Mucpaz, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 22 de febrero del 2024, se llevó a cabo el Arranque Nacional de la Estrategia de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). En este foro participaron integrantes de las Redes Mucpaz de diversos Estados del país. Por parte del Estado de Morelos, asistieron 10 mujeres de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec.
- El 27 y 28 de febrero del 2024, personal del Inmujeres asistió para la grabación de un documental sobre el seguimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz. Este evento tuvo lugar en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Xochitepec, dirigido específicamente a las mujeres de estas localidades.
- El 14 de mayo del 2024, se llevó a cabo una visita guiada por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) en sus instalaciones. Este evento estuvo dirigido a las mujeres que forman parte de las Redes Mucpaz en el Estado de Morelos, con el propósito de difundir las estrategias tecnológicas con las que cuenta la CES para brindar atención ante situaciones de emergencia, así como el proceso que realizan los radiooperadores.
- Taller de defensa personal: dirigido a las integrantes de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz de los municipios de Emiliano Zapata y Xochitepec. Este taller se implementó para que las mujeres aprendan a utilizar diferentes técnicas orientadas a impedir una agresión, subrayando la importancia de la prevención de la violencia.

Pulseras inteligentes con botón de pánico.

Con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, principalmente en los ocho mu-

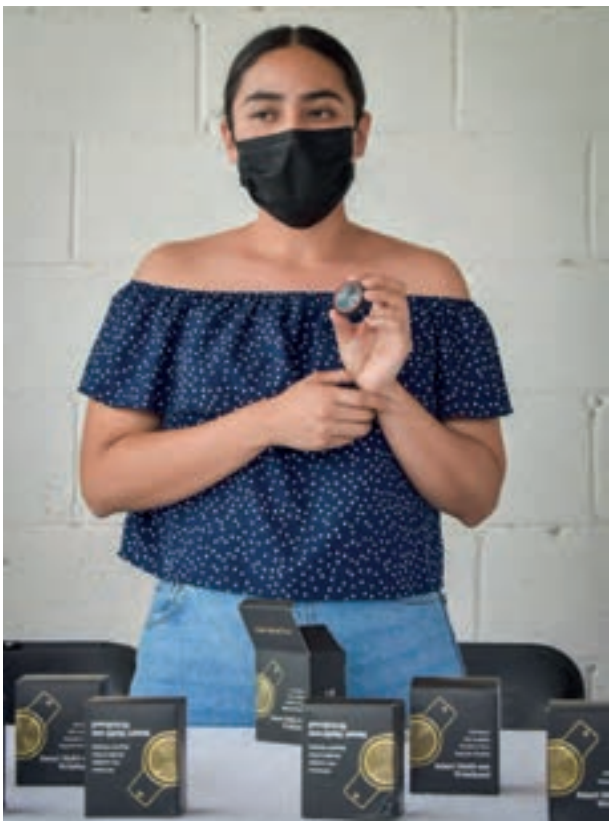

nicipios del Estado de Morelos que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec), así como en el resto de los municipios, se realizó la entrega de pulseras inteligentes con botón de pánico, a mujeres víctimas de violencia de género, toda vez que cuenten con una medida de protección emitida por la Fiscalía General del Estado (FGE). Por lo anterior, se han entregado 989 pulseras inteligentes con botón de pánico, en 34 municipios.

En el mismo sentido, se realizó la instalación de 120 pulseras inteligentes con botón de pánico a personas defensoras de los derechos humanos, periodistas, grupos vulnerables, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y personas adultas mayores en situación de violencia. Esto, a través de Fondo para el Fortalecimientos de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp).

En el período del 1 de enero al 31 de julio del 2024 han sido beneficiados 391 personas y se han recibido 217 activaciones con dicho dispositivo, de las cuales una persona fue detenida.

Reinserción social.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Infraestructura del Sistema Penitenciario.

El Sistema penitenciario en el Estado de Morelos está conformado por cuatro centros penitenciarios que albergan población varonil adulta, un centro femenil que alberga población femenil adulta y un centro de internamiento para población adolescente, en los cuales se encuentra recluida una población penitenciaria de 3 mil 767 personas privadas de la libertad, siendo 3 mil 515 hombres y 252 mujeres, incluida la población adolescente (tabla 1.35).

Recertificación de los centros penitenciarios.

Se cuenta con la certificación realizada por la Asociación de Correccionales de América (ACA), de los centros penitenciarios, tales como el Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya, el Centro Penitenciario de Jonacatepec y el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para

Tabla 1.35 Población penitenciaria en Morelos, por centro, enero a julio del 2024.

Centros	Capacidad Instalada	Población penitenciaria		Total
		Hombres	Mujeres	
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos en Atlacholoaya	1,997	2,043	0	2,043
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya	130	0	244	244
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	218	793	0	793
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jojutla	153	567	0	567
Centro de Penitenciario de Jonacatepec	84	49	0	49
Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)	144	63	8	71
Total	**2,726**	**3,515**	**252**	**3,767**

Nota: La capacidad instalada es la cantidad de personas que puede resguardar un Centro Penitenciario. El Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, (CEMPLA) no se considera un Centro Penitenciario como tal, toda vez que es un Centro Especializado de Internamiento de Adolescentes.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Adolescentes (CEMPLA), cumpliendo con los 137 estándares de calidad, en las áreas de seguridad, protección, orden, cuidados nutricionales y de salud, así como programas y actividades de reinserción, administración, manejo y justicia, con la finalidad de brindar mejor calidad de vida a las personas privadas de la libertad y la capacitación del personal que ahí labora.

Operativos y protocolos de seguridad al interior de los centros penitenciarios.

Como parte de las acciones realizadas para reforzar la seguridad en los diferentes Centros Penitenciarios bajo la supervisión de la Dirección General Operativa dependiente de la Coordinación del Sistema Penitenciario, realizamos 728 revisiones, 9 mil 492 diligencias, siete puestas a disposición y cuatro denuncias, dentro del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio del 2024 (tabla 1.36).

Estado de fuerza de los centros penitenciarios.

A efecto de salvaguardar la integridad física de las personas privadas de su libertad, recluidas en los centros penitenciarios en el Estado de Morelos, y del personal que labora en los mismos, así como la gobernabilidad de los mismos, se cuenta con un estado de fuerza de 340 elementos de seguridad penitenciaria.

De igual manera, con la finalidad de reforzar el personal de seguridad y custodia, para

mantener la gobernabilidad de los centros penitenciarios en el Estado de Morelos, en enero del 2024 ingresaron 16 nuevos elementos de seguridad penitenciaria.

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera para el personal operativo (Custodios).

Con la finalidad de contar con personal de seguridad y custodia mejor capacitado y actualizado en los diferentes ámbitos de competencia, así como para dar respuesta oportuna ante cualquier contingencia, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas

Tabla 1.36 Acciones de seguridad realizadas, por centro, enero a julio del 2024.

Centro penitenciario	Revisiones	Diligencias	Puestas a disposición	Denuncias
Centro Estatal de Reinserción Social	4	4,680	1	1
Centro Femenil	435	840	0	0
Centro Penitenciario Cuautla	21	2,440	5	3
Centro Penitenciario Jojutla	12	1,062	1	0
Centro Penitenciario Jonacatepec	54	53	0	0
Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMPLA)	202	417	0	0
Total	**728**	**9,492**	**7**	**4**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

privadas de la libertad, de sus familias, visitantes y del personal que labora en los centros penitenciarios, en coordinación con la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, se brindaron los siguientes cursos al personal operativo (tabla 1.37).

Por cuanto a las evaluaciones de control de confianza, contamos con la meta de 136 elementos de seguridad y custodia a evaluar, siendo un 57.35 por ciento de personal evaluado, así como un 42.65 por ciento de personal operativo próximo a evaluar, cumpliendo en tiempo y en forma con lo establecido en la meta 2024 (tabla 1.38).

Actividades destinadas a la reinserción social.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y a efecto de salvaguardar y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, reconocidos por diversos ordenamientos a nivel nacional e internacional, para lograr una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad ubicadas en los centros estatales de reinserción social dependientes de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, se da seguimiento a la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables para el Cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Morelos.

Con el objeto de fortalecer el Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos, así como continuar las tareas de brindar capacitación constante al personal adscrito a la Coordinación del Sistema Penitenciario, se han impartido 28 cursos, talleres o conferencias a través del apoyo interinstitucional con diversas dependencias.

En ese orden de ideas, informamos las líneas de acción implementadas en relación con los cinco ejes rectores de la reinserción social: el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte.

En atención al mandato constitucional, se realiza constantemente la concientización e invitación a las personas privadas de la libertad para la realización de actividades laborales, brindando capacitaciones para aprender un oficio o actividad laboral, para así generar una economía tanto personal como familiar.

Tabla 1.37 Cursos impartidos al personal de seguridad penitenciaria, por tema o tipo, enero a julio del 2024.

Tema o tipo	Elementos capacitados
Curso competencias básicas de la función para personal de custodia penitenciaria	26
Programa de formación inicial para el perfil de custodia penitenciaria (en activo)	6
Diplomado en Seguridad pública con perspectiva de género para mandos	6
Curso Derechos humanos en el ámbito penitenciario	6
Total	**44**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Tabla 1.38 Evaluaciones de control de confianza, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Elementos evaluados	78	57.35
Elementos aprobados	0	0
Pendientes de resultado	78	57.35
Elementos pendientes por evaluar	58	42.65
No aprobados	0	0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Actualmente, se cuenta con 3 mil 260 personas privadas de la libertad con actividad laboral.

Se logró la comercialización de 157 artesanías elaboradas por las personas privadas de la libertad.

Se refrendó Convenio con el Instituto de Capacitaciones para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), para la capacitación de oficios para el desarrollo de empleos y autoempleos. Derivado de dicho convenio, se llevaron a cabo 32 capacitaciones laborales, capacitando a 646 personas privadas de la libertad.

Con apoyo de la Secretaría del Trabajo, se llevó a cabo la orientación y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo al personal penitenciario y a las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario Femenil y Varonil de Jonacatepec.

A fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud, en los centros estatales de reinserción social, se brinda atención médica constante a las personas privadas de la libertad, como consultas generales, odontológicas, psicológicas y desintoxicación, otorgando 8 mil 232 consultas al interior de los centros.

En términos de lo establecido por el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en colaboración con las Instituciones Públicas de Salud, se brindaron 1 mil 9 consultas médicas de especialidad de primer, segundo y tercer nivel de atención.

En colaboración con Servicios de Salud de Morelos, se han llevado a cabo seis Ferias de la salud y 11 Campañas de vacunación al interior de los centros de reinserción social, aplicando 3 mil 494 dosis, con lo que se logró vacunar a un 90.9 por ciento de la población penitenciaria.

Así bien, en colaboración con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Trasmisión Sexual (Capasits) se brindaron 37 consultas.

A fin de fomentar y garantizar el acceso a la educación de las personas privadas de la libertad, al interior de los centros estatales de reinserción social, se brindan los diversos cursos, talleres y servicios.

Derivado de las ofertas educativas al interior de los centros, se contó con la participación de 59 personas privadas de la libertad en alfabetización; 139 en nivel primaria, 261 cursando la educación secundaria y 16 en media superior.

Con la finalidad de incentivar el deporte, para adquirir un estilo de vida saludable, reduciendo con ello múltiples enfermedades, contribuyendo a que se relacionen socialmente con otros individuos, las personas privadas de la libertad de los centros estatales de re-

inserción social, realizan diversas actividades deportivas, contando con la participación de 2 mil 202 personas privadas de la libertad.

En continuidad a las acciones para la reinserción social de las personas privadas de la libertad, en respuesta a la invitación a diferentes concursos, por parte de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, se contó con la participación de 309 personas privadas de la libertad en actividades culturales.

Se da seguimiento a los preliberados, llevando a cabo la vigilancia y supervisión de los beneficios preliberacionales, con la finalidad de que concluyan satisfactoriamente su sentencia en libertad, contando actualmente con 785 personas preliberadas en supervisión, acudiendo a 97 audiencias ante la autoridad judicial.

A través de los servicios postpenales ofertados en la Coordinación del Sistema Penitenciario, se logró 80 canalizaciones con las instituciones públicas y privadas, con las que se firmó un convenio de colaboración; asimismo, se otorgaron 654 terapias psicológicas, así como 15 asesorías jurídicas.

A fin de coadyuvar con los jueces de ejecución, se acudió a 597 audiencias durante el presente ejercicio fiscal.

Con apoyo de las autoridades a nivel federal, se realizan traslados de las personas privadas de la libertad que requieran medidas de vigilancia especiales, a efecto de que dicha persona sea albergada en un centro cuyo nivel de seguridad sea el idóneo de acuerdo a su perfil, por lo que se ha materializado el traslado de 184 personas privadas de la libertad, a diversos centros federales.

Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

El CEMPLA es el primer centro de internamiento del país en el cual 22 adolescentes emitieron su voto anticipado dentro del proceso electoral 2024, garantizando sus derechos político-electorales. Asimismo, se logró la credencialización de 36 adultos jóvenes, trámite realizado por nuestras autoridades penitenciarias ante la Delegación del Instituto Nacional Electoral de la entidad.

En el presente año, se incrementó un 15 por ciento la matrícula escolar. A la fecha, se encuentran inscritos 37 adolescentes en nivel bachillerato, 11 en secundaria, cuatro en primaria, uno en carrera técnica sobre mecánica

automotriz y uno en nivel universitario.

Se proporcionaron 56 asesorías en nivel básico, con el apoyo del personal del Instituto Nacional de Educación para Adultos, dentro del programa para mayores de 15 años. El trabajo pedagógico ha sido constante, dando como resultado que la totalidad de los jóvenes en internamiento saben leer y escribir.

El 100 por ciento participa en actividades deportivas como futbol, atletismo, volibol, basquetbol y beisbol, parte esencial para el buen estado emocional de un adolescente en internamiento

La selección de beisbol obtuvo el primer lugar del segundo torneo Más beis, menos violencia, organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el cual participaron adolescentes de los centros de internamiento de la Ciudad de México y de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas.

Se implementó el taller de hilorama, con el objetivo de desarrollar en 33 jóvenes participantes, la capacidad de abordar problemas desde diferentes perspectivas que le permitan identificar, analizar y evaluar soluciones a escenarios complejos.

Continuamos con los programas de orientación social y familiar, así como con las facilidades para la realización de llamadas telefónicas, para mantener el vínculo entre la familia, tutores y adolescentes infractores, permitiendo crear una firme estabilidad afectiva.

Primordial es la atención a la salud física y mental. Por ello, registramos 336 consultas médicas atendidas, 157 seguimientos clínicos realizados, 92 consultas dentales practicadas, 892 tratamientos psicológicos individuales y 126 atenciones criminológicas.

En la parte de infraestructura, habilitamos el área administrativa, una sala de usos múltiples y la sala audiovisual, destinada para la capacitación del personal administrativo, operativo y adolescentes.

En coordinación con diversos organismos y dependencias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, se capacitaron 75 servidores públicos en temas referentes a justicia terapéutica, atención a víctimas de delitos sexuales, derechos humanos, salud mental, trastornos mentales, conducta suicida, inclusión de las adolescencias, violencia de género, abuso de sustancias e investigación de violaciones a derechos humanos, entre otros.

Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.

Es función principal de esta Unidad de Medidas Cautelares facilitar a los adolescentes el cumplimiento de las imposiciones jurídicas, canalizándolos a servicios de tratamiento como centros de rehabilitación, vinculados con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles; asimismo, brindamos asesorías psicopedagógicas y terapias psicológicas, obteniendo un 32 por ciento de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente con sus medidas sancionadoras, el 45 por ciento continúan en el proceso y el 23 por ciento abandonaron el apoyo.

Un 42 por ciento de los adolescentes con medidas cautelares en libertad se encuentra estudiando, tres de ellos en nivel universitario; hemos brindado 127 asesorías pedagógicas, para seguir motivando estos estudios; 21 se han inscrito en cursos de capacitación en línea en diversos oficios como servicio de barbería,

estilista, asesor de belleza, panadero, cocinero, mecánico automotriz, jardinero y desarrollador de contenido digital, entre otros.

Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos.

Se promueve el uso adecuado de las medidas cautelares impuestas por el órgano jurisdiccional, por lo cual, se cuenta con 2 mil 597 casos en supervisión en la Unidad de Medidas Cautelares.

Durante el periodo informado, formalmente se sobreseyeron 114 causas penales, mismas que se encuentran en archivo definitivo.

Realizamos 235 visitas domiciliares para la corroboración de la residencia, temporalidad, o en su caso, la localización de los supervisados; asimismo, durante el periodo informado se realizaron 394 evaluaciones.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la actual administración las personas servidoras públicas que conforman el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos compartimos la necesidad de elevar la confianza de la ciudadanía en el servicio de Defensa Pública, fortaleciendo el acceso a la justicia, mediante la prestación de servicios de asistencia legal y profesional oportuna, brindando a los ciudadanos las condiciones para hacer valer sus derechos.

Objetivo estratégico

Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.

En el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, a seis años de gobierno, se ha brindado una defensa técnica adecuada a favor de los justiciables, tutelando los derechos de las personas con el carácter de imputados, procesados o sentenciados y de sus familiares, mediante la designación de defensores públicos que prestan un servicio de calidad, mediante una defensa pública integral, ininterrumpida, oportuna y eficiente.

Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Con el objeto de garantizar el derecho de las personas a una defensa en materia penal, brindamos defensa penal a 13 mil 38 imputados, procesados o sentenciados, quienes fueron patrocinados gratuitamente (tabla 1.39).

Asimismo, con el fin de contribuir a garantizar el acceso a la justicia de los imputados, procesados o sentenciados, proporcionamos orientación y asesoría, atendiendo a 6 mil 893 usuarios (tabla 1.40).

Tabla 1.39 Usuarios atendidos implicados en la comisión de un delito o conducta antisocial, por distrito o sistema, enero a julio del 2024.

Distrito/Sistema	Usuarios atendidos
Cuernavaca	3,434
Jojutla	2,124
Cuautla	2,586
Subtotal – Distrito	8,144
Adolescentes	906
Único Tradicional	1,000
Ejecución Penal	1,969
Justicia Terapéutica	1,019
Subtotal – Sistema	4,894
Total	**13,038**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.40 Atención a familiares de imputados, procesados y/o sentenciados, por distrito o sistema, enero a julio del 2024.

Distrito/Sistema	Familiares del usuario atendidos
Cuernavaca	1,763
Jojutla	1,241
Cuautla	1,504
Subtotal – Distrito	4,508
Adolescentes	238
Único Tradicional	1,024
Ejecución Penal	1,070
Justicia Terapéutica	53
Subtotal – Sistema	2,385
Total	**6,893**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Con la finalidad de resguardar la presunción de inocencia y el respeto de los derechos humanos de nuestros representados y sus familias, los defensores públicos han realizado 20 mil 183 actuaciones consistentes en su asistencia al desahogo de las audiencias de control de detención, formulación de imputación, vinculación a proceso, intermedia, juicio oral y representación de las personas privadas de su libertad, en las sesiones del Comité Técnico en los Centros Penitenciarios (tabla 1.41).

A la par, y con la finalidad de garantizar el derecho a una defensa penal adecuada, proporcionamos el patrocinio en 7 mil 928 causas penales, lo que se traduce en un ahorro de 118

Tabla 1.41 Actividades realizadas en materia de la defensoría pública, por distrito o sistema, enero a julio del 2024.

Distrito/Sistema	Audiencias atendidas	Asesorías otorgadas	Sesiones de comité realizadas	Acumulado
Cuernavaca	2,022	3,295	0	5,317
Jojutla	1,652	1,671	0	3,323
Cuautla	1,370	3,577	0	4,947
Subtotal – Distrito	5,044	8,543	0	13,587
Adolescentes	407	465	0	872
Único Tradicional	269	1,606	0	1,875
Ejecución Penal	786	2,106	45	2,937
Justicia Terapéutica	431	468	13	912
Subtotal – Sistema	1,893	4,645	58	6,596
Total	**6,937**	**13,188**	**58**	**20,183**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

millones 920 mil pesos para las personas que no contaron con recursos económicos para contratar los servicios de un licenciado en derecho particular (tabla 1.42).

Derivado de la representación de los defensores públicos, se obtuvo la libertad de 2 mil 36 personas, mediante sentencias absolutorias y mecanismos alternativos de solución de controversias, como se observa en la tabla 1.43.

Asimismo, las personas servidoras públicas que conforman el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, han brindado oportuna atención a tres peticiones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, comprobando que su actuar cumple debidamente con los princi-

Tabla 1.42 Procesos penales atendidos por los defensores públicos, por distrito o sistema, enero a julio del 2024.

Distrito/Sistema	Procesos penales atendidos
Cuernavaca	2,110
Jojutla	1,970
Cuautla	1,571
Subtotal – Distrito	5,651
Adolescentes	265
Único Tradicional	1,416
Ejecución Penal	594
Justicia Terapéutica	2
Subtotal – Sistema	2,277
Total	**7,928**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.43 Libertades, suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos para la administración de justicia, por distrito o sistema, enero a julio del 2024.

Distrito/Sistema	Libertades	Suspensiones/ Mecanismos alternos [a]	Sentencias absolutorias [b]	Total
Cuernavaca	508	159	33	700
Jojutla	184	86	10	280
Cuautla	763	85	11	859
Subtotal – Distrito	1,455	330	54	1,839
Adolescentes	27	8	2	37
Único Tradicional	18	0	4	22
Ejecución Penal	110	0	0	110
Justicia Terapéutica	5	20	3	28
Subtotal – Sistema	160	28	9	197
Total	**1,615**	**358**	**63**	**2,036**

a Suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos de solución del conflicto.

b No responsabilidad penal.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

pios de certeza, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, disciplina, imparcialidad y respeto a los derechos humanos, en el desempeño de sus atribuciones.

Por otro lado, brindamos la representación a los servidores o exservidores públicos que cuentan con procedimientos de responsabilidad administrativa ante la Secretaría de la Contraloría, de las cuales realizamos 81 designaciones de defensor público.

Dando cumplimiento a la obligación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos consistente en regular la prestación de servicios de asesoría en asuntos concernientes al ramo civil, ante los órganos jurisdiccionales competentes, brindamos asesoría a 26 personas en materia familiar, 24 civil y seis en mercantil.

Objetivo estratégico

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.

Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

En el Estado de Morelos, los niveles de violencia y delincuencia han ido en aumento en los últimos años, lo que ha generado un incremento en el número de personas en situación de víctima de delitos y de violaciones a derechos humanos; derivado de esta situación que lacera a la sociedad, la población dejó de ser pasiva, transformándose en un ente participativo que demanda y exige el respeto y la garantía del ejercicio de sus derechos humanos.

La inseguridad es una manifestación que se presenta de forma multidimensional y multicausal, y requiere al mismo tiempo diversos enfoques para poder explicarla, observar y entender su origen y tratar de combatirla. Este tema, ha sido abordado y atacado a través de diversas estrategias, encaminadas a tener un impacto social significativo, que coadyuve en el bienestar de las personas afectadas, entendiendo que, si bien es cierto que no se ha alcanzado aún el resultado deseado, también lo es que, a través de ellas, se logrará el objetivo deseado, traducido en seguridad para todas y todos.

La atención a víctimas es un medio trascendental y es considerado por el Poder Ejecutivo como una estrategia medular para abatir la inseguridad y, a través de su política pública, establece líneas de acción para la aplicación de ley a todas y todos por igual, respetando los derechos humanos de la población y creando e impulsando nuevas políticas públicas que le brinden a la sociedad un entorno seguro para las familias.

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, comprometida con su objetivo, ha llevado a cabo diversas acciones para eficientar el uso de los recursos humanos, materiales e incluso financieros, logrando un desempeño eficaz, proporcionando un mayor número de atenciones y reparaciones integrales a las personas en situación de víctima, por la comisión de delitos o por violación a sus derechos humanos.

Registro Estatal de Víctimas.

Las personas que cuentan con calidad de víctima son atendidas por la Comisión Ejecu-

tiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos que, como órgano operativo del sistema estatal, cumple con la obligación de acompañarlas para crear o recuperar su proyecto de vida, resarciendo o aminorando el daño sufrido por el hecho victimizante y contribuyendo a la regeneración del tejido social.

Por ello, los colaboradores de la Comisión Ejecutiva Estatal trabajan promoviendo, protegiendo y garantizando los derechos de las personas víctimas por la comisión de delitos o por violación a sus derechos humanos, privilegiando los derechos a la asistencia, la protección, la atención, la verdad, la justicia, la reparación integral y el derecho a la debida diligencia.

El Registro estatal de víctimas, entendido como el padrón de víctimas del Estado, ha tenido un incremento general de personas inscritas, al mes de julio del año 2024, se realizaron 1 mil 55 registros, de los cuales 1 mil 36 registros corresponden a víctimas del delito y 19 corresponden a víctimas de violaciones a derechos humanos, atendiendo un 52.59 por ciento en relación al 2023 (tabla 1.44).

En el 2023, impartimos capacitación a 379 servidores públicos municipales de instituciones de primer contacto en atención a víctimas, en el tema de llenado del Formato Único de Declaración para la Incorporación (FUDI), para llevar a cabo el registro de ingreso al Registro Estatal de Víctimas, para el año 2024. Dichas capacitaciones iniciaron en junio, logrando capacitar a 18 servidores públicos del municipio de Cuernavaca, de acuerdo al ejercicio de los proyectos firmados, tales como el Proyecto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública (FASP) y el Proyecto AVGM/MOR/AC01/CEARV/004, para dar cumplimiento a la

Tabla 1.44 Registro Estatal de Víctimas, 2022, 2023 y a julio del 2024.

Año	Víctimas de violaciones a Derechos Humanos	Víctimas del delito	Total de personas registradas
2022	31	1,421	1,452
2023	26	1,980	2,006
Julio del 2024	19	1,036	1,055

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024.

Las personas con calidad de víctima, sea directa o indirecta, en estado de vulnerabilidad, son atendidas y auxiliadas por la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, proporcionándoles, de primera instancia, la contención emocional con profesionistas psicólogos y psicólogas y trabajadores sociales ampliamente capacitados, que las canalizan a instituciones especializadas, para obtener un proceso psicológico integral y completo, con herramientas para que en el corto plazo puedan descubrir, fortalecer y desarrollar sus capacidades, tales como autoestima, fortaleza, autoconcepto, perdón, identificación y gestión de sentimientos, emociones e impulsos, lo que les permitirá avanzar en su proceso de superación de la crisis producto de los hechos victimizantes, para poder alcanzar la reconstrucción de su proyecto de vida.

Al mes de julio del 2024, proporcionamos 298 contenciones emocionales, obteniendo un avance de 39.31 por ciento con respecto al año 2023, en el que la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos logró 758 contenciones (tabla 1.45).

Medidas de ayuda y reparación a víctimas.

Ponemos todo nuestro empeño en otorgar medidas de ayuda y asistencia al mayor número de personas, que cuenten la calidad de víctima. Algunas de las medidas que otorgamos, son de manera inmediata, anticipada, de emergencia o provisional, como apoyo y atención al acceso de programas, políticas, mecanismos y servicios que promuevan y fomenten el ejercicio pleno de los derechos de las personas víctimas por la comisión de delitos o por violación a sus derechos humanos, a efecto de que puedan desarrollar sus capacidades y en un futuro estén en posibilidad de alcanzar su bienestar.

Estas medidas de asistencia y atención, son tendientes a restablecer a la víctima en el ejercicio pleno de sus derechos y a promover la superación de su condición, dentro de las que se encuentran medidas en materia de educación, económicas y de desarrollo.

En cuanto a las medidas de asistencia otorgadas en materia de educación, económicas, de desarrollo y en materia de salud, en lo que va del año 2024, se han proporcionado 526 medidas de asistencia, logrando un 51.01 por ciento, en relación al 2023, en el que se proporcionaron 1 mil 31, logrando un incremento de 182.47 por ciento, respecto al 2022 (tabla 1.46).

Tabla 1.45 Contenciones emocionales proporcionadas en 2022, 2023 y a julio del 2024.

Año	Total de contenciones	Porcentaje
2022	370	100%
2023	758	204.8% respecto al 2022
Julio del 2024	298	39.31% respecto al 2023

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Tabla 1.46 Medidas de asistencia otorgadas en materia de educación, económicas, de desarrollo, y en materia de salud, 2022, 2023 y a julio del 2024.

Año	Total	Porcentaje
2022	565	100%
2023	1,031	182.47% respecto al 2022
Julio del 2024	526	51.01% respecto al 2023

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Logramos agilizar la gestión de trámites, así como la integración de expedientes a través de las acciones y gestiones para el otorgamiento de asesorías jurídicas; en lo que respecta al mes de julio del año 2024, se proporcionaron 1 mil 929 asesorías, representado un 96.16 por ciento en relación al 2023, año en el que se logró integrar 2 mil 6 acciones y gestiones para el otorgamiento de asesorías jurídicas a personas en situación de víctimas y, en el año 2022 se proporcionaron 1 mil 452. Garantizamos el derecho de la población a una orientación jurídica oportuna, por lo que realizamos acciones y gestiones para otorgar asesoría jurídica gratuita durante todo el proceso de reparación y derecho a la verdad (tabla 1.47).

Medidas de Ayuda, Asistencia y Reparaciones integrales otorgadas a personas en situación de víctimas.

El derecho a la reparación integral, es la facultad de las víctimas de exigir al Estado que repare de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva el daño que han sufrido como consecuencia de los hechos victimizantes.

La reparación integral la conforman aquellas medidas que tienden a remendar los daños sufridos como consecuencia de las violaciones descritas en la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, garantizando a la víctima la compensación de las consecuencias de la medida o situación ante la vulneración de sus

Tabla 1.47 Acciones y gestiones de asesorías jurídicas otorgadas a personas en situación de víctimas, 2022, 2023 y a julio del 2024.

Año	Total	Por ciento
2022	1,452	100%
2023	2,006	138.15% respecto al 2022
Julio del 2024	1,929	96.16% respecto al 2023

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

derechos, dependiendo de si el daño ocasionado es en el plano material o inmaterial.

La reparación integral, comprende: la restitución que busque devolver a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito o a la violación de sus derechos humanos; la rehabilitación que facilite a la víctima hacer frente a los efectos sufridos por causa del hecho punible o de las violaciones de derechos humanos; la compensación que se otorgue a la víctima de forma apropiada y proporcional a la gravedad del hecho punible cometido o de la violación de derechos humanos sufrida y teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

La reparación integral se otorgará por todos los perjuicios, sufrimientos y pérdidas económicamente evaluables que sean consecuencia del delito o de la violación de derechos humanos; la satisfacción que reconozca y restablezca la dignidad de las víctimas, y las medidas de no repetición que persigan la no reiteración del hecho punible o la violación de derechos sufrida por la víctima (gráfica 1.6).

Ejecutamos acciones encaminadas a facilitar la integración de expedientes con el propósito de culminar la entrega de medidas, con la obtención del subsidio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a través del Subprograma de fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, ya sea víctimas directas o indirectas.

Con fecha 23 de enero del 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública notificó a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, derivado de la coparticipación estatal, la asignación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2024, 3 millones 600 mil pesos para ser ejercidos a través del proyecto de inversión respectivo.

Con fecha 16 de febrero del 2024, se firmó el convenio de Coordinación celebrado por el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional

Gráfica 1.6 Comparativo de los montos otorgados como medidas de ayuda y reparaciones integrales a personas con calidad de víctima, 2022, 2023 y a julio del 2024.

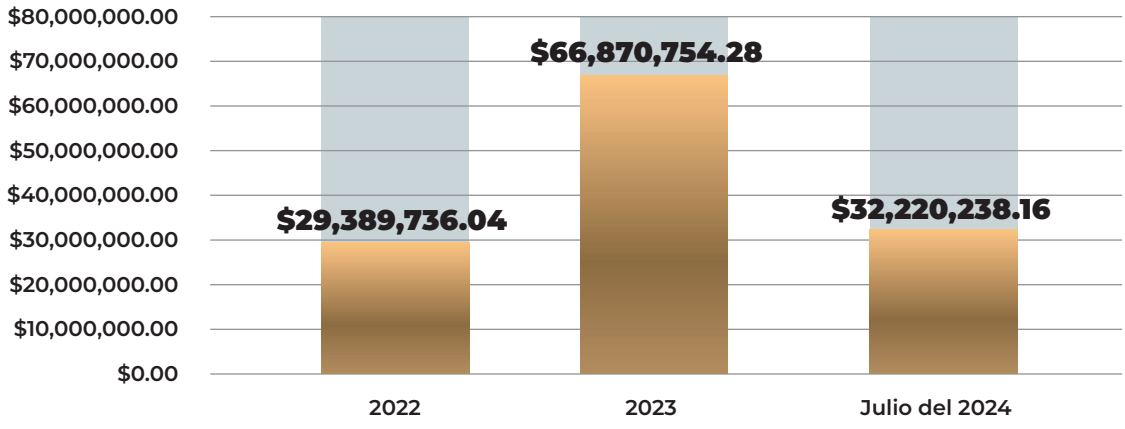

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, documento remitido a la Comisión Ejecutiva Estatal, iniciando su ejecución a partir del 19 de febrero del 2024.

Asimismo, para hacer frente al compromiso que existe con la sociedad morelense y con las personas con calidad de víctima, en espera del otorgamiento de medidas de ayuda y asistencia, dicho convenio nos permitió realizar la contratación de prestadores de servicios profesionales de la siguiente manera: ocho técnicos profesionistas jurídicos, siete auxiliares jurídicos, dos profesionistas en psicología, tres auxiliares en psicología y dos técnicos profesionista administrativo o contable, lo que nos permitirá desahogar el rezago existente en este segmento, generado en años anteriores y además de iniciar la ayuda y acompañamiento a las víctimas, a fin de reducir hasta en un 20 por ciento del total de dicho rezago en medidas pendientes de otorgar.

Al lograr un posicionamiento institucional a través de la promoción estudio y divulgación del conocimiento de atención de mujeres en situación de violencia, perspectiva de género y violación a los Derechos Humanos, se obtendrá una atención a la ciudadanía con sensibilización, reconocimiento e impulso de derechos, a través de una cultura de legalidad.

En el 2023, firmamos convenios de colaboración con siete de los ocho municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, siendo estos: Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Yautepec y Cuautla. Para el tercer trimestre del 2024, la meta es realizar los convenios con los ocho municipios que cuentan con la AVGM, como son Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Xochitepec, Puente de Ixtla, Yautepec y Emiliano Zapata.

Asimismo, hemos iniciado gestiones para la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Población Indígena (IMPI) para atender a víctimas de violencia que hablen náhuatl, y con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para la creación de trípticos informativos en Braille, para víctimas de violencia de género con discapacidad visual, respecto de los servicios que otorga la Comisión Ejecutiva Estatal, para dar a conocer y lograr una atención integral e incluyente a víctimas de violencia de género, buscando lograr la firma del 100 por ciento de convenios con los municipios e instituciones.

También, hemos adoptado un modelo de capacitación de personal en materia de violencia contra las mujeres, perspectiva de género, respeto a los Derechos Humanos, derecho de acceso a la justicia, comunicación humana, logrando la sensibilización de los servidores públicos que tienen el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia y que han sufri-

do violación a sus derechos humanos, a través de la colaboración interinstitucional estatal y nacional, capacitando de forma constante y permanente a las personas profesionistas contratadas.

Lo anterior debido a que, al implementar y eficientar con capacitaciones la calidad y el número de atenciones se otorgarán medidas o recursos de ayuda y asistencia al mayor número de personas con calidad de víctima. Algunas son de manera inmediata, de emergencia o provisional, como apoyo y atención al acceso de programas, políticas, mecanismos y servicios que fomenten y permiten el resarcimiento en el ejercicio pleno de sus derechos, coadyuvando en su bienestar y el desarrollo de sus capacidades.

Por otro lado, el 25 de marzo del 2024, se firmó por parte del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Gobierno del Estado de Morelos, por conducto de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, el convenio de coordinación y adhesión, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el proyecto AVGM/MOR/AC01/CEARV/004, para dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto aprobado de 1 millón 500 mil pesos.

Derivado de lo anterior, el subsidio que solicitamos, fue destinado a contratar a 13 personas prestadoras de servicios profesionales (siete abogados, tres psicólogos, dos trabajadores sociales y un criminólogo) a efecto de que realicen las actividades necesarias para el objetivo de la comisión. Dicho proyecto inició el 1 de mayo y concluirá el 31 de diciembre del 2024.

El objetivo de los proyectos antes mencionados, es brindar una atención más eficiente a las víctimas de delito y de violaciones a sus derechos humanos y seguir avanzando en el otorgamiento de medidas de ayuda y asistencia y de reparación integral; a julio del año 2024, se ha beneficiado a 1 mil 991 personas, alcanzando así un 68.89 por ciento, en relación a lo obtenido en el 2023, otorgando hasta el momento 32 millones 220 mil 238 pesos (tabla 1.48).

Para poder construir una sociedad resiliente, que pueda evolucionar hacia mejores condiciones de vida y desarrollo, debemos encaminar nuestros esfuerzos a la erradicación de la violencia, por lo que la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, consciente de ello, se erige como un organismo clave para brindar atención, asesoría y acompañamiento a las personas víctimas de la comisión de conductas delictivas o de la violación a sus derechos humanos en el tránsito hacia su búsqueda de justicia.

Objetivo estratégico

Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Fortalecimos a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, dotándola de herramientas para un óptimo desempeño de sus actividades, entendiendo que si contamos con una institución fuerte se obtendrán resultados más favorables para la sociedad

Tabla 1.48 Medidas de Ayuda y Asistencia y Reparación Integral, 2022, 2023 y a julio del 2024.

Año	Número de personas beneficiadas	Por ciento
2022	1,363	100%
2023	2,890	212.03% respecto al 2022
Julio del 2024	1,991	68.89% respecto al 2023

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

morelense, atendiendo en todo momento el principio de presunción de vida sin descartar la posibilidad de que la persona sea localizada sin vida, garantizando el derecho pleno de participación de los familiares de víctimas.

Fortalecimiento de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Gracias al destacado trabajo realizado en materia de búsqueda de personas en el periodo comprendido del 2019-2024, el Gobierno Federal otorgó un subsidio por 119 millones 982 mil 913 92 pesos a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, con el cual la fortalecimos año con año, logrando así su consolidación.

Es importante mencionar que, con el subsidio Federal además de fortalecer y consolidar a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, en 2022 iniciamos la construcción del Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda, en el municipio de Xochitepec y en el año 2024 continuamos con la construcción de la tercera etapa.

Sistema Estatal de Búsqueda.

Consolidamos el Sistema de Búsqueda con el cual se generaron canales de comunicación entre las autoridades que lo conforman; asimismo, sentamos las bases generales, para contar con un sistema que participe activamente en la creación de políticas públicas enfocadas a prevenir la desaparición de personas y aquellas conductas relacionadas con las desapariciones, garantizando en todo momento la participación de los familiares en los términos previstos por la ley de la materia.

Certificación del personal de la comisión de búsqueda.

Certificamos al personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos conforme a lo establecido en los criterios para la capacitación, especialización y certificación en materia de búsqueda de personas, dando así cumplimiento a lo previsto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Conformamos un equipo especializado en materia de búsqueda de personas, posicionándonos como una institución de confianza ante la población, realizando acciones que agilizan los procesos de búsqueda y localización de personas, optimizando los mecanismos de comunicación y fortaleciendo la cercanía que construimos con la sociedad morelense, asegurando en todo momento la atención a las solicitudes realizadas por las familias de las personas desaparecidas.

De las 511 personas reportadas como desaparecidas en el periodo que se informa, fueron localizadas 313, de las cuales 292 fueron localizadas con vida y 21 sin vida, lo que representa que el 93 por ciento de las personas se localizaron con vida, tal y como se muestra en la gráfica 1.7.

Gráfica 1.7 Personas localizadas con vida y sin vida, enero a julio del 2024.

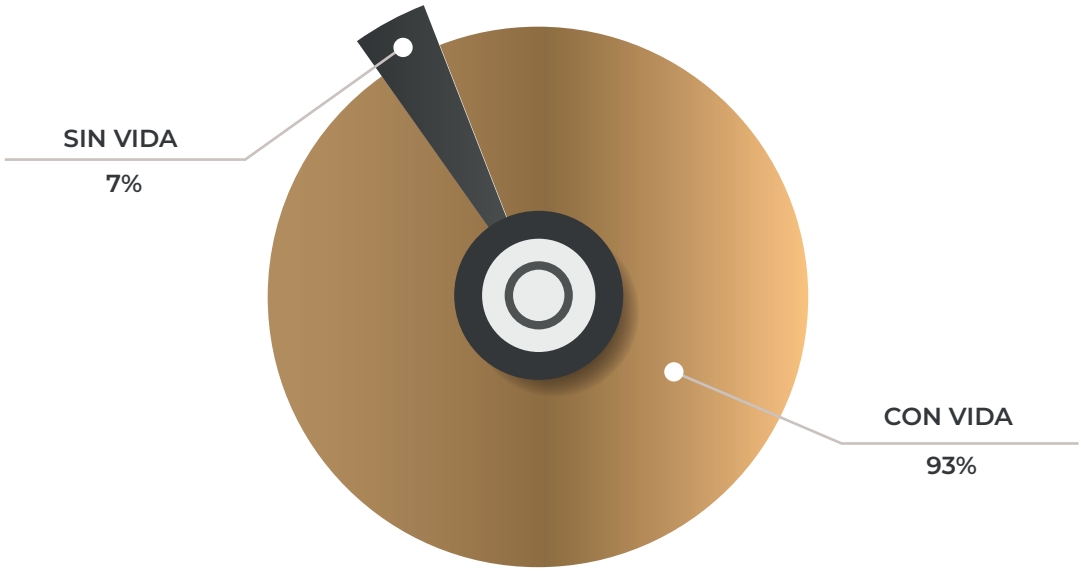

Fuente. Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo estratégico

Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Respeto a los derechos humanos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3 y 16.2)

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Gobierno y la Dirección General de Derechos Humanos, ha priorizado la implementación de políticas públicas y las acciones tendientes a garantizar todos los derechos para todas las personas, desplegando una política pública territorial, especializada y específica para prevenir, promover, respetar y proteger los derechos humanos de manera focalizada, cumpliendo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo PED 2019-2024, en ese rubro.

En el marco conmemorativo del Día mundial del medio ambiente, celebrado, el 5 de junio del 2024, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno en coordinación con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, llevó a cabo el foro virtual denominado El derecho humano a un medio ambiente con igualdad, para fomentar entre las personas servidoras públicas estatales, municipales y la comunidad estudiantil, conciencia ambiental y acción global a favor de la protección ambiental, ya que ante el cambio climático actual es necesario contar con los conocimientos necesarios para poder atender las situaciones actuales, sensibilizando a la población morelense.

Este espacio de intercambio de ideas y opiniones, permite definir criterios para generar conciencia y con ello, salvar el medio ambiente mundial y transmitirlo a las presentes y siguientes generaciones.

Durante el foro, se realizó el panel El papel de la mujer en la defensa del medio ambiente, ecofeminismo y defensores ambientales, donde se destacó que, en las últimas décadas, las activistas de base, defensoras de los derechos humanos de las mujeres e impulsoras de diversos movimientos en todo el mundo, han catalizado un cambio sin precedentes, una movilización global que dejó de manifiesto la urgencia de la prevención y la respuesta al cambio climático.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Gabriel Real Ferrer, experto internacional en derecho ambiental y de la sostenibilidad, con el tema Sostenibilidad y derechos

humanos, además de las panelistas Gloria Olimpia Castillo Blanco, directora de Comunicación y Educación Ambiental, México; Gisselle García Maning, abogada ambientalista, México y Sandra Guzmán Luna, fundadora y coordinadora del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, México/Internacional.

Actualización del marco jurídico en materia de derechos humanos y no discriminación.

Se revisaron y se enviaron los comentarios a la Consejería Jurídica de los siguientes decretos del Congreso del Estado:

- Decreto número 1870, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en materia de Violencia Escolar, el cual se devolvió al Congreso, con observaciones por inconsistencias técnica legislativa y conceptualizaciones de perspectiva de género.
- Decreto número 1888, por el que se adiciona una fracción VII al artículo *129 quinquies y se recorre en ese orden las subsecuentes de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, el cual tiene como objeto establecer como obligación de los integrantes del sistema, promover la creación de programas y protocolos de atención y prevención de la discriminación en el ámbito del deporte, así como proponer políticas públicas a favor de los grupos vulnerables del Estado, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6309 del 15 de mayo del 2024.
- Decreto número 1889, por el que se adicionan las fracciones XXVI, XXVII y XXVIII al artículo 28 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos y se recorren en ese orden las subsecuentes, el cual tiene por objeto llevar a cabo programas, protocolo y lineamientos emitidos por la autoridad correspondiente, los cuales permitan la prevención, atención y erradicación de la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual que involucren a los deportistas, además de promover acciones de concientización y mecanismos de denuncia para la erradicación de estas prácticas negativas. Así también, buscar la promoción de las mujeres en el deporte y la actividad física, garantizando su libre desarrollo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6309 del 15 de mayo del 2024.

- Decreto número 1871, por el cual se reforma integralmente el artículo 72 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, el cual tiene por objeto armonizar la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, con la reforma del 25 de abril de 2023, a la Ley General de Víctimas en materia de reparación integral del daño, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6309 del 15 de mayo del 2024.
- Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos que fue publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6280, alcance del 14 de febrero del 2024.
- Decreto número 705, por el que se reforma el párrafo décimo primero del artículo 58 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 312 del Código Penal para el Estado de Morelos, que tiene por objeto sancionar a las personas que no intervinieron en la ejecución del delito de feminicidio, pero que sí realizaron actos u omisiones tendientes a ocultar, borrar, destruir, obstaculizar, encubrir o auxiliar al probable responsable, proponiendo un segundo párrafo en el artículo 311 inherente al delito de encubrimiento por favorecimiento, en el que se castigue a las personas que incurran en dichas conductas, mediante una sanción que puede ir entre cinco a 10 años de prisión, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6285 del 28 de febrero del 2024.
- Decreto número 747 por el que se reforman la fracción XV del artículo 77 y la fracción V del artículo 457 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, que tiene como objeto que las enfermedades crónicas e incurables contagiosas o hereditarias, se supriman del catálogo de impedimentos para contraer matrimonio y que el certificado médico solamente sea expedido por un laboratorio de análisis clínico, en el cual conste que ambos contrayentes se realizaron análisis de sangre, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6285 de 28 de febrero del 2024.
- Decreto número 1704 por el que se reforman los artículos 57 y 758 y adiciona un segundo párrafo al artículo 100, todos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, que tiene por objeto la obligación de otorgar alimentos sea imprescriptible, irrenunciable y retroactivo, pudiendo ser reclamada en cualquier momento por quien lo acredite; asimismo, se reforma el artículo 758, modificando su redacción para que la o el cónyuge no necesite la autorización del otro para aceptar o repudiar la herencia que le corresponda, y se adiciona un segundo párrafo en el artículo 100, para aclarar que la sociedad conyugal se considera patrimonio o bien propio de cada cónyuge, los adquiridos por herencia, legado, por cualquier otro título gratuito, donación o don de la fortuna, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6285 del 28 de febrero del 2024.
- Decreto número 1706, por el que se reforman los artículos 805 y 807 del Código Familiar para el estado Libre y Soberano de Morelos, para efectos de que las determinaciones que tomen la mayoría de los herederos para atender las necesidades y obligaciones derivadas del proceso intestamentario puedan ser atendidas de forma pronta, lo que garantice que los demás bienes no se vean afectados, situación que se observa en el artículo 809, en el cual, la mayoría de los herederos pueden autorizar al albacea, la renta de bienes materia de la sucesión, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6285 del 28 de febrero del 2024.

- Así también, se emitió el Decreto por el que se reforman las fracciones XVIII y XIX, del artículo 3, del Reglamento de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, que tiene por objeto adscribir la Subdirección de Atención a la Discriminación a la Dirección General de Derechos Humanos y habilitarla como unidad administrativa, para conocer los asuntos contra la discriminación, el cual fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6305 del 1 de mayo del 2024.

Todos estos instrumentos jurídicos son parte de los avances legislativos para proteger los derechos humanos.

Atención y seguimiento de las quejas en materia de derechos humanos.

Porque los derechos humanos son nuestro eje rector de acción, se instaló la mesa de coordinación entre las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el intercambio de información fluido y sólido, derivado de informes, dictámenes y recomendaciones en materia de derechos humanos, que soliciten o emitan los organismos estatales, nacional e internacionales en materia de derechos humanos, así como aplicar todas las medidas preventivas y precautorias, para garantizar el pleno ejercicio de los mismos.

Una medida preventiva es la colocación de carteles de difusión de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo, con el fin de prevenir la violación a los derechos humanos, así como mejorar la atención inmediata de casos por personal capacitado.

Asimismo, la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Derechos Humanos ha impulsado estrategias para mejorar la atención oportuna de las quejas que se interponen ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), contando por primera vez con una base de datos de las solicitudes y recomendaciones, para darle seguimiento y conocer su estatus.

Desde que inició mi sexenio al periodo que se informa, de 457 solicitudes de informes derivadas de quejas que se notificaron, solo han recaído 4.8 por ciento en recomendaciones o solicitudes; el resto, 95.2 por ciento no ha procedido, debido a que no se acreditó la violación a los derechos humanos o aún se encuentran en trámite.

Otro resultado importante en estos casi seis años de gestión, son las solicitudes de informes derivados de quejas por parte de la CDHEM, en comparación con los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y a julio del 2024, disminuyó un 87.06 por ciento, este es un resultado positivo de la presente administración que aplica una política de prevención y no repetición en todas sus áreas, para no violentar los derechos humanos (gráfica 1.8).

Gráfica 1.8 Disminución de solicitudes de informes derivadas de quejas por año, 2018 a julio del 2024.

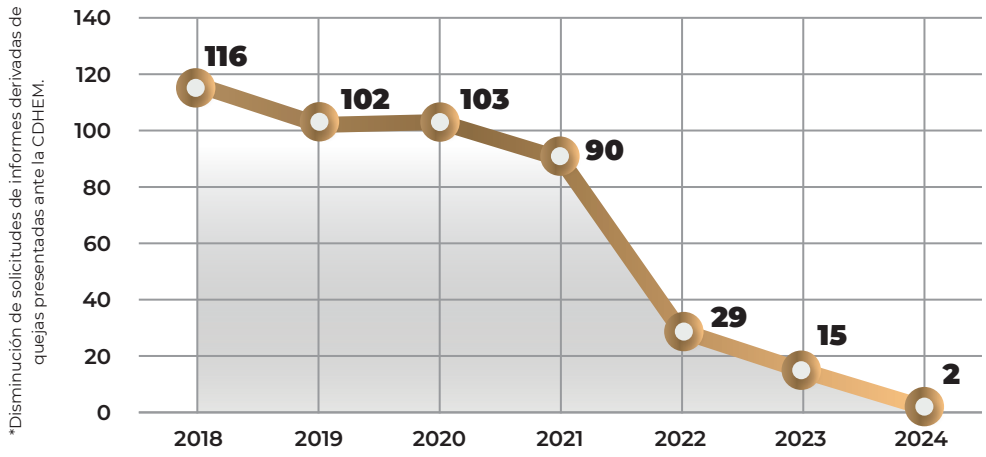

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.

También se ha intensificado la capacitación a los servidores públicos para detectar, atender, asistir o proteger a las personas víctimas o posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos con enfoque diferencial, especializado y de género, evitando la vulneración de sus derechos y garantizando la no repetición.

También, dimos cumplimiento a la Recomendación General 43/2020 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la violación al acceso a la justica e insuficiencia en la aplicación de las políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias. Rendimos un informe de las acciones de cumplimiento para atender dicha recomendación; dentro de las acciones que realizamos fueron las campañas de comunicación y difusión de manera permanente de cero tolerancia a la violencia feminicida; asimismo, se emitieron diferentes circulares al personal en las dependencias del ejecutivo, para prohibir la emisión o realización de cualquier discurso, acto o conducta machista, misógina y patriarcal; en relación a la capacitación, se informó que se han llevado a cabo en temas de la NOM-046-SSA2-2005, interrupción voluntaria del embarazo, y por parte del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración en materia de perspectiva de género, igualdad y no discriminación y lenguaje incluyente para los servidores públicos del Poder Ejecutivo, entre otras acciones.

Se cuenta con un Protocolo de intervención de personas servidoras públicas para dar solución, acompañamiento y seguimiento a las quejas en contra de las personas servidoras públicas, con el cual se ha brindado capacitación y se han llevado a cabo las mesas de trabajo para su fortalecimiento y aplicación. Dicho protocolo fue elaborado por la Dirección General de Derechos Humanos.

Con este protocolo, se cumple el objetivo de estandarizar líneas de acción que permitan a las autoridades competentes, en la esfera de su competencia y atribuciones, actuar de manera coordinada, clara y sin dilaciones en la prevención y atención de las personas que posiblemente han sido víctimas de una violación a sus derechos humanos.

Trata de personas.

Con el objetivo de generar política pública integral para prevenir la trata de personas, así como para proteger y dar asistencia a las víctimas, la Secretaría de Gobierno presidió la primera y segunda sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Esta Comisión aprobó el Programa estatal para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección a las víctimas de este delito en el Estado de Morelos publicado en fecha 20 de marzo del 2024, en el ejemplar número 6294 del Periódico Oficial Tierra y Libertad.

Además, se aprobaron los Lineamientos de operación para la recopilación de datos en materia de trata de personas, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XI del artículo 11 de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Morelos.

Mediante estos lineamientos, se regula el funcionamiento, solicitud, llenado, entrega, recepción, registro, resguardo, consulta y análisis de la información remitida por las autoridades que manejan información de la incidencia delictiva en materia de trata de personas, para dar seguimiento a las acciones, actividades e informes que soliciten la Federación, organismos autónomos y organismos internacionales competentes, de conformidad con el marco jurídico aplicable. Lo anterior, con la finalidad de trabajar de forma coordinada con las instituciones en materia de trata de personas, dando cumplimiento en los términos establecidos para la remisión y captura de la información reportada, así como generar políticas públicas, en cumplimiento a los artículos 11, fracción XI, 16 y 22, fracción V, de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Morelos.

La Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, asistió y participó en la novena reunión nacional de comisiones, comités, consejos interinstitucionales estatales en materia de trata de personas, convocada por la comisión Intersecretarial contra la trata de personas que encabeza la Secretaría de Gobernación, la cual informó los avances presentados en cada entidad federativa, sobre el trabajo institucional para coordinar las acciones encaminadas a la prevención, erradicación y sanción de las distintas modalidades de la trata de personas, así como la protección a las víctimas, reconociendo que el Estado de Morelos es la única entidad en contar con los lineamientos de operación para la recopilación de datos en materia de trata de personas. De la misma manera Morelos se encuentra entre los cuatro Estados que cuentan con un programa estatal y se ubica dentro de las cinco entidades federativas que han realizado un diagnóstico en materia de trata de personas.

Las campañas realizadas son específicas en materia de trata de personas #MéxicoLibreDeTrata, #MorelosContraLaTrata y Puedes Verme, así como la E-card y carteles en atención ciudadana, con el nombre Consideras que se te han violentado tus derechos humanos.

A través de los portales de Facebook, X e Instagram del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Gobierno, se siguen difundiendo de manera permanente productos publicitarios como E-cards relacionados a la prevención de la trata de personas, tortura y derechos humanos.

Capacitación en materia de trata de personas.

Es una prioridad para el gobierno, impulsar acciones de profesionalización y actualización a los funcionarios públicos estatales, municipales y de organismos autónomos encargados de recopilar, suministrar y generar el cruce de información relacionada con la creación de datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas, por lo que la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Comisión de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, llevó a cabo la capacitación relacionada al uso y llenado del ambiente de producción del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (Sintra).

La capacitación fue dirigida a funcionarios públicos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, Fiscalía General del Estado de Morelos, Congreso del Estado de Morelos y Tribunal Superior de Justicia, así como instancias y dependencias municipales de la mujer, derechos humanos y seguridad pública.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos capacita a personas funcionarias públicas estatales y municipales con el tema denominado Marco jurídico para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas, puntualizando temas como tráfico de personas, trata de personas, marco jurídico de la trata de personas y explotación sexual, con el objeto de contar con los conocimientos necesarios para atender y canalizar las posibles víctimas de los delitos previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y que actúen conforme a lo establecido por los organismos encargados de la impartición de derechos humanos, en atención a la dignidad de las personas, mediante un enfoque transversal.

Derechos Humanos de las personas migrantes.

Con la participación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, la Fiscalía General del Estado de Morelos y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el objeto de coordinar la creación del Protocolo de actuación para la atención de personas migrantes víctimas de delito en el Estado de Morelos, así como la suscripción del convenio de coordinación, a efecto de dar cumplimiento a la solicitud contenida en el expediente CDHM/SE/VI/061/152/2019 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos de fecha 7 de julio del 2020.

Con este protocolo, se tiene como objetivo general, dotar de lineamientos ágiles, eficaces y claros que permitan a las personas servidoras públicas que intervengan en la aplicación adecuada de los procedimientos de detección, identificación, atención, asistencia y protección a personas migrantes o en condición de movilidad, víctimas o posibles víctimas del delito, bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad.

Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos.

Las direcciones de Derechos Humanos, de Atención a la Diversidad Sexual y la Subdirección de Atención a la Discriminación, de la Secretaría de Gobierno, llevaron a cabo una reunión virtual con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred). El objetivo fue intercambiar experiencias y buenas prácticas del funcionamiento y substanciación de las quejas por presuntos actos discriminatorios que se presentan en ambos Estados.

Con esta acción, se promueve entre las instituciones públicas la colaboración efectiva, la aplicación de buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de igualdad y no discriminación, generándose alianzas con otros Estados de la República, además de la implementación de estrategias para el óptimo funcionamiento en la atención a las denuncias por presuntos actos discriminatorios.

Con el propósito de contar con herramientas necesarias para la aplicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, el personal de la Dirección General de Derechos Humanos, a través de las áreas de Diversidad Sexual y Atención de Discriminación de la Secretaría de Gobierno, se capacitó en torno a la conciliación del procedimiento de quejas por discriminación, a cargo de la dirección del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, encabezado por Evangelina Verónica de la Tejera Hernández.

Consejo Estatal para prevenir la discriminación.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos y su reglamento, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024 del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación, ante la presencia de los funcionarios representantes que integran el Consejo Estatal. Se dio cuenta de trabajos que se van a realizar y se tomó protesta de ley a la representante de la sociedad civil, doctora Aurora Ivonne Velasco Rotunno, como integrante del Consejo y la aprobación del Programa anual de trabajo 2024.

Derecho a la igualdad y no discriminación.

Difundimos por medio de redes sociales y medios de comunicación convencionales, ¿Qué es la discriminación?, donde presentar quejas por discriminación, y difusión de la liga electrónica o link de Conapred para capacitación, de manera permanente.

En el marco conmemorativo del Día internacional contra la lesbofobia, homofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo de cada año, se colocaron en la fachada de Palacio de Gobierno las banderas alusivas a la comunidad LGBTTTIQ y se elaboró el video denominado El orgullo que nos une, alusivo a ese día. Asimismo, se ejecuta una campaña permanente en materia de cambio de identidad de género.

Visibilización de las diversidades sexuales.

Desde el inicio de esta administración, hemos favorecido en todos los ámbitos la inclusión de la diversidad, participando en las marchas del orgullo y caminatas por la diversidad en los diferentes municipios, trabajando con activistas, colectivos y sociedad civil, donando insumos, banderas, folletería y souvenirs, con el objeto de fomentar el respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+ e invitar a la población a la concientización del ejercicio de los derechos culturales libres de estigmatización y fobias.

Inclusión y diversidad.

Se han impulsado campañas de difusión, reiterando el compromiso con las personas de la diversidad sexual y de género del Estado, tales como: Cambio de identidad de género, Queja por discriminación y también se lanzó la cápsula denominada Morelos sin LGBTfobia, donde se pretende visibilizar el derecho a la igualdad y no discriminación, además de generar conciencia sobre el respeto y abonar a una sociedad incluyente; de la misma manera se difunden E-cards permanentemente en redes sociales, relacionadas con la diversidad sexual.

Capacitaciones en materia de diversidad sexual, igualdad y no discriminación.

Como parte de las acciones de sensibilización y prevención, capacitamos de manera virtual a personas servidoras públicas, en coordinación con el centro de capacitación de la Secretaría de Administración (tabla 1.49).

Tabla 1.49 Capacitaciones virtuales de la Dirección General de Derechos Humanos a través de la plataforma del centro de capacitación, por tema, enero a julio del 2024.

Tema	Personas del servicio público estatal y municipal
Niños, niñas y adolescentes	153
Pueblos indígenas	104
Personas adultas mayores	372
Atención ciudadana sin discriminación	377
Discriminación laboral	138
Juventudes	76
Personas afromexicanas	71
Comunidad estudiantil	171
Personas con discapacidad	243
Mujeres	201
Personas migrantes	147
Personas que viven con VIH-Sida	178
Personas de la diversidad sexual	188
Delitos cibernéticos y uso adecuado de las redes sociales	173
Inclusión y no discriminación de las juventudes	180
Cultura para la Paz	126
LGBT- fobia	170
Diversidad religiosa	141

Continúa...

Tema	Personas del servicio público estatal y municipal
Bullying escolar	173
Justicia alternativa	220
Delito por discriminación	249
Los derechos humanos y la administración pública	170
Marco jurídico para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas	128
Igualdad Laboral y No Discriminación	168
Inteligencia Artificial y Derechos Humanos	156
Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual	68

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.

Además, hemos impulsado la capacitación virtual a través de la plataforma Conéctate http://conectate.conapred.org.mx/ de la Comisión Nacional contra la Discriminación, obteniendo los resultados que se muestran en la tabla 1.50.

Tabla 1.50 Capacitaciones virtuales a través de la plataforma conéctate de la Comisión Nacional contra la Discriminación, enero a julio del 2024.

Curso	2019	2020	2021	2022	2023	2024
El ABC de la igualdad y la no discriminación	122	67	48	98	197	158
Inclusión y discapacidad	89	63	78	57	75	118
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	75	75	104	57	81	56
Tolerancia y diversidad de creencias	74	64	44	40	91	49
Jóvenes, tolerancia y no discriminación	52	37	13	32	71	47
Discriminación a personas que viven con VIH o Sida	32	31	80	17	70	47
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	39	87	67	24	64	62
Pautas para un periodismo incluyente	28	14	64	15	35	43
El ABC de la accesibilidad web	42	26	18	26	41	55
Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	34	11	10	23	31	40
Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales	15	14	7	8	34	37
El derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población afromexicana	17	19	6	6	10	35
Claves para la atención pública sin discriminación	40	34	70	56	81	53
Principios de la educación inclusiva	34	52	32	13	28	47
Migración y xenofobia	19	20	14	8	31	51
1, 2, 3 Por todos los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes sin discriminación	19	24	16	28	27	130

Continúa...

Curso	2019	2020	2021	2022	2023	2024
¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?	0	23	6	17	19	34
Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes	0	35	16	51	41	50
Total	**731**	**696**	**693**	**576**	**1,027**	**1,112**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.

Políticas públicas para la atención de la comunidad de la diversidad sexual.

En el marco conmemorativo del Día internacional del condón, celebrado el día 13 de febrero, se realizó la segunda mesa de trabajo institucional entre el Gobierno del Estado y los municipios denominada Políticas públicas para la mejor atención de los asuntos de la comunidad de la diversidad sexual, en relación y continuidad a la solicitud dictada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos dentro del expediente CDHM/1S.1/062/2023-V, con la participación de personas funcionarias públicas municipales encargadas de dar atención a los integrantes de la diversidad sexual, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec de la UAEM y activistas de la diversidad sexual, para brindar un panorama general sobre las herramientas teóricas y prácticas sobre los procesos de diseño de políticas públicas en los ayuntamientos, a favor de los integrantes de la comunidad de diversidad sexual.

En el marco conmemorativo del Día internacional del orgullo gay, que se celebra el día 28 de junio de cada año, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno, realizamos la tercera mesa de trabajo interinstitucional entre el Gobierno del Estado y los Municipios en materia de inclusión laboral de la comunidad de la diversidad sexual, con la presencia de funcionarios públicos municipales de las Direcciones de Diversidad Sexual y Desarrollo Económico, así como activistas, colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+, y la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Servicio Nacional de Empleo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Dicha actividad se desarrolló en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo, Juan Soriano.

Lo anterior, con el objeto de sensibilizar e implementar políticas de igualdad y no discriminación, así como trabajar con acciones de inclusión laboral, creando sinergia con las instancias laborales fomentando el empleo y el autoempleo hacia la comunidad de la diversidad sexual, reconociendo la lucha de la diversidad a través de los años en diferentes espacios públicos y privados.

Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 8.5, 8.7, 10.2, 16.1, 16.2 y 16.3)

En el Poder Ejecutivo Estatal nos encargamos de garantizar el interés superior de la niñez y las adolescencias, a través de acciones emanadas del marco jurídico establecido por las autoridades competentes, así como del buen funcionamiento administrativo al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos de la Secretaría de Gobierno, en el sentido de que dichas actuaciones se implementen por medio de estrategias que generen condiciones idóneas para el sano y adecuado desarrollo de estos sectores tan importantes, bajo la coordinación de modelos relativos a la cooperación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, así como de los tres poderes, siempre tomando en cuenta a la población para contribuir en el pleno ejercicio de la participación ciudadana.

Como parte de las acciones generadas en beneficio para la garantía y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sensibilizamos de manera directa a la población en general, en materia de prevención de las violencias, crianza positiva, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, uso correcto de las tecnologías de información y comunicación, derecho a la educación, derecho a la seguridad social, derecho a la participación, salud mental, prevención del suicidio, entre otros. Todo esto, mediante acciones implementadas por la Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

En el Gobierno del Estado de Morelos nos comprometemos en seguir implementando mecanismos de participación, capacitación y diseño de políticas públicas en favor de las infancias y adolescencias, dando resultados certeros, así como también garantizando sus plenos derechos en conjunto con la gestión y ejecución de los programas, planes o protocolos que prevengan faltas a éstos impidiendo el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes morelenses.

Fortalecimiento y difusión de los derechos humanos de la infancia.

Con el objetivo de impulsar la difusión y de ésta manera fortalecer la sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de enero a marzo del 2024, llevamos a cabo el diseño y la publicación de 16 campañas visuales con diversos temas, en las que desarrollamos 84 tarjetas virtuales informativas difundidas en redes sociales, sobre

diversos temas relacionados con la visibilización y protección de las infancias y adolescencias, de los cuales se destacan: prevención de las violencias, abuso sexual infantil, prevención del embarazo adolescente, crianza positiva, uso correcto de las tecnologías de la información, prevención del suicidio y salud mental, entre otros, con las cuales tuvimos un alcance de 4 mil 427 personas con un impacto positivo.

Asimismo, realizamos la promoción y difusión de los resultados del sondeo OpiNNA, veo, veo mis derechos en los medios, en seguimiento al acuerdo generado en la segunda sesión ordinaria 2023 de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA). Se generó el material visual para la promoción y difusión orgánica por cualquier medio propio disponible, tales como redes sociales institucionales, para aprovechar las tecnologías de la información de una forma responsable y adecuada, para informar y consultar con la ciudadanía en general.

Con el objeto de llegar a más niñas, niños y adolescentes y de acuerdo con la estadística sobre qué plataformas de comunicación utilizan más para entretenimiento y consulta sobre este sector de la población, desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, publicamos en la plataforma YouTube el tercer conversatorio Crianza positiva, enfocado al entorno comunitario, en el sentido de que es un tema que nos atañe a toda las sociedad en general, así como de la intervención del Poder Ejecutivo Estatal, para generar una cultura en la materia y ofrecer una mayor publicidad de estos temas en común.

Por medio de la SE-Sipinnamor, implementamos el mecanismo de participación denominado Consulta Nacional Destinos Turísticos Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes, en las ferias de servicios Gobierno abierto, cercano a la gente, así como en la Primera Jornada de Capacitación en Educación Integral en Sexualidad, relativo al Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con el objeto de realizar materiales gráficos para su difusión y promoción de sus resultados.

Como parte de las acciones implementadas por este gobierno y derivado de las recomendaciones remitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con la finalidad que las gestiones en turno realicen acciones positivas referentes a garantizar los derechos en favor de este sector prioritario, se puede asegurar que a través de los medios visuales se han tomado acciones de suma importancia (tabla 1.51).

Tabla 1.51 Campañas visuales de difusión de los derechos humanos, por tema, enero a julio del 2024.

Tema
Día internacional de la educación
Día mundial del braille
Día mundial de la lucha contra la depresión
Día mundial de la educación ambiental
Día escolar de la no violencia y la paz
Día naranja
Día mundial del juego
Día mundial de las redes sociales
Cuidando la salud mental
Día de la cero discriminación
Día de las infancias
Día mundial de la protección civil
Día internacional de la mujer
Día mundial del síndrome de Down
Campaña visual ¿Qué es el Sipinna?
Campaña visual ¿Qué es la crianza positiva?
Campaña visual Mis derechos en náhuatl
Campaña visual Vacunación en niñas y niños
Campaña visual Primera infancia
Campaña visual Ya no, denuncia
Campaña visual Menstruación digna libre de plástico
Campaña visual Mascotas, ¿y tú qué haces para protegerlos?
Campaña visual Violencia política
Día internacional de fraternidad humana
Día internacional contra el acoso escolar.
Día internacional de la Mujer y la niña en la ciencia
Día internacional contra el uso de niños soldados
Día internacional del condón
Día internacional contra el cáncer infantil
Día internacional del internet seguro
Campaña visual Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a jugar
Día mundial del asperger
Día mundial de amar a tu mascota

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

Vinculación con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, sociedad organizada y la iniciativa privada.

Producto de las acciones asertivas para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes morelenses, nos coordinamos con los tres poderes así como también con los tres niveles de gobierno, lo que nos permite tener una mejor comunicación en materia de políticas públicas, reformas, exhortos y todos los ordenamientos jurídicos que emanen de ello entre sociedad y gobierno. Lo anterior, para detallar la situación que guarda nuestro Estado y proceder al análisis de los contextos que de éstas deriven, para su pronta resolución.

Como parte de la colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno, llevamos a cabo dos mesas de trabajo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para incidir en la disminución de violaciones a los derechos humanos de las víctimas de trata de personas, y así poder coadyuvar con la CNDH. En colaboración con la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno, se realizó el proyecto de Iniciativa de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 101 de la

Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos.

En seguimiento de la tercera sesión ordinaria del Sipinnamor del año 2023 y derivado de nuestras gestiones, en este periodo de informe, se aprobó el Acuerdo por el que se crea y regula la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Morelos.

Para la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, es de suma importancia atender las necesidades que la ciudadanía expone en sus oficinas. Por esta razón, brindamos un horario de atención al público de 8:00 a 17:00 horas, y como resultado tuvimos tres canalizaciones a diferentes instancias de gobierno con las que trabajamos de forma coordinada para salvaguardar y preservar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Para fortalecer la vinculación entre los órdenes de gobierno, mantenemos una profunda y estrecha comunicación. Por eso realizamos cuatro asesorías, vinculaciones o comunicaciones con diferentes municipios del Estado como Coatlán del Río, Cuautla, Yautepec y Tetela del Volcán, con la finalidad de otorgar una capacitación a los enlaces municipales sobre qué es y cómo se integra su sistema municipal, ya sea a través del uso de las tecnologías de la información o de manera presencial.

Convocamos a la presentación de la Actualización de priorización de los municipios, en el que se presentó un estudio realizado por los Servicios de Salud de Morelos, donde se analizó cuáles son los municipios con alto índice de embarazos en adolescentes, mencionados a continuación:

- Ocuituco
- Temixco
- Jonacatepec de Leandro de Valle
- Totolapan
- Tlayacapan
- Yecapixtla
- Tlaltizapán de Zapata
- Tetecala
- Puente de Ixtla
- Miacatlán

Participamos en 16 sesiones ordinarias con el sistema nacional y también llevamos a cabo dos sesiones ordinarias del Sipinna Morelos.

1.6 Objetivo estratégico

Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.

En el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mantenemos programas y políticas públicas cruciales encaminadas a crear espacios y entornos seguros en donde niñas, adolescentes y mujeres sean respetadas en

sus derechos humanos; un compromiso por construir una sociedad donde mujeres y hombres cuenten con igualdad de oportunidades, una vida libre de violencia, garantizando la no discriminación, la autodeterminación y libertad de las mujeres, el respeto a la dignidad y multiculturalidad, así como el respeto a su dignidad en el marco de la interculturalidad e interseccionalidad.

Este compromiso se fundamenta en acciones concretas y políticas públicas diseñadas para crear un entorno donde cada mujer pueda vivir libre de violencia y disfrutar plenamente de sus derechos. A través de un enfoque integral, se busca no solo abordar las manifestaciones evidentes de violencia de género, sino también incidir en las raíces profundas que generan la discriminación, trabajando en colaboración con la sociedad civil, instituciones educativas y organizaciones especializadas.

Con ello, se busca mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias, asegurando que todas las mujeres en la entidad cuenten con todos los mecanismos de protección de sus derechos y puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.

Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.3, 16.2 y 16.3)

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, una visión desde el Estado.

Durante el primer trimestre del 2024, iniciamos con la coordinación para integrar el informe sobre el mecanismo de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del año 2023, a fin de que los resultados que se muestren a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), refleje la totalidad de los esfuerzos desarrollados por cada dependencia, institución, municipios y órganos autónomos, con AVGM del Estado de Morelos.

Por ello, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), informamos al pleno sobre la notificación del dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), de los hallazgos sobre las acciones y medidas cumplimentadas, así como aquellas pendientes, lo que nos permitirá contar con mejores herramientas para que, por sexto año consecutivo, generemos los cimientos para la entrega de un informe consecuente con el mensaje permanente del Ejecutivo, respecto a la cero tolerancia a las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Por quinto año consecutivo, impartimos el taller para el llenado del formato de informe de AVGM del año 2023, con el fin de identificar las áreas de mejora en la aportación de información; además, integramos las evidencias e información relativa a cada una de las medidas suscritas por las dependencias e instituciones, así como de los municipios con AVGM. Finalmente, realizamos la edición del documento, de manera conjunta con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Gobierno, a través la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim), logramos la obtención de un subsidio Federal para la ejecución de dos proyectos que atenderán de forma directa a medidas de prevención y atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM).

Para el proyecto: AVGM/MOR/AC02/SG/008, se nos asignó por la Federación 1 millón de pesos, sumado a la asignación estatal por un monto de 700 mil 4 pesos, para desarrollar e implementar una estrategia territorial de intervención psicoeducativa y atención directa para la reeducación de hombres agresores de mujeres y prevención de conductas violentas en hombres jóvenes y mujeres en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Emiliano Zapata, Xochitepec, Temixco y Puente de Ixtla, con la finalidad de aminorar la violencia feminicida por medio de la transformación de patrones culturales patriarcales que la sostienen.

Por cuanto al proyecto: AVGM/MOR/AC02/SG/073, obtuvimos 770 mil pesos destinados a establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá

diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales, propuesta basada en la intervención de sociedad civil, donde a través de la cultura y las artes, se aborden las violencias que han vivenciado las mujeres.

Atendiendo a lo anterior, iniciamos procesos de selección de personas profesionistas, para la integración de grupos para la intervención en la ejecución de ambos proyectos. Priorizamos perfiles que cumplieran con las características necesarias para el funcionamiento y sostenimiento de las estrategias.

Adicionalmente, mediante la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), obtuvimos recursos para atender las medidas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, en ocho municipios del Estado de Morelos (tabla 1.52).

Tabla 1.52 Distribución de los recursos obtenidos de la Conavim para atender la Alerta de Violencia de Género, 2024.

Secretaría/ Dependencia	Proyecto	Medidas de la AVG que atiende	Monto (pesos)	Origen del recurso
Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	AVGM/MOR/ AC02/SG/008	Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia	1,000,000.00	Federal
			700,004.00	Estatal
	AVGM/MOR/ AC02/SG/073	Establecer e impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado. Para ello, se deberá diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia	770,000.00	Federal
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	AVGM/MOR/ AC01/CEARV/004.	Son las acciones destinadas a la atención de las mujeres, las adolescentes y las niñas, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo o vulnerabilidad en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las adolescentes, las niñas y la protección de las víctimas	1,500,000.00	Federal

Continúa...

Comisión Estatal de Seguridad Pública	AVGM/MOR/ AC03/CESP/003	Segunda medida de seguridad Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres. Entre otras se solicita: Cuarta medida de seguridad Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar	1,625,000.00	Federal
Fiscalía General del Estado de Morelos	AVGM/MOR/ AC04/FGE/064	Medida de Justicia y Reparación 1 (agosto 2015).- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio	2,039,471.56	Federal
			118,188.66	Coparticipación estatal
		Total, participación federal	**6,934,471.56**	
		Total, coparticipación estatal	**818,192.66**	

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

A través de la Coevim, mantuvimos permanentemente comunicación y coordinación con las instituciones federales responsables de atender y prevenir las violencias contra las mujeres, mediante reuniones con la Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Encargada de despacho de la Conavim, en aras de abonar a la planeación estratégica de acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alertas de Violencia de Género.

Adicionalmente a lo informado, el 26 de julio del 2024, se dio a conocer la emisión del Programa Estatal de Trabajo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres: una visión desde once municipios, que incluye acciones estratégicas para el cumplimiento y la evaluación de la AVGM, teniendo como parámetro un Diagnóstico estatal actualizado sobre el contexto y las conductas identificadas, así como diagnósticos sobre las capacidades institucionales de las ocho instancias municipales de las Mujeres con Declaratoria: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco y Xochitepec, así como de tres municipios más sin Declaratoria, pero con mayor incidencia delictiva en razón de género, de acuerdo a la percepción social: Xoxocotla, Tepoztlán y Huitzilac.

El Programa de Acciones Estratégicas para el Cumplimiento y la Evaluación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Morelos 2024 (PAECEM), tiene como finalidad ser una línea base, una

ruta de navegación estatal y municipal para guiar y coordinar el trabajo institucional a desarrollar; incorporando una propuesta de indicadores así como un monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones o medidas a implementar; representa una acción de política pública integral territorial y es el resultado de un esfuerzo del Poder Ejecutivo Estatal, desde la Secretaría de Gobierno, particularmente, a través de esta Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim).

Coordinación efectiva del órgano especializado en género: Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

Continuamos con los esfuerzos para regular y garantizar el acceso al derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias. Durante la quincuagésima segunda sesión ordinaria del colegiado, aprobamos por unanimidad la incorporación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos como invitada permanente, con la finalidad de impulsar políticas públicas que abonen a las acciones de búsqueda, localización e identificación de las víctimas, además de fortalecer acciones de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de los trabajos que llevamos a cabo.

En ese sentido, durante la quincuagésima tercera sesión ordinaria del sistema estatal, tomamos protesta a la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y del titular del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), en calidad de invitados. La integración del TJA, abonará a las acciones establecidas en el eje de sanción para que, desde el ámbito de su competencia, se sancione a las personas servidoras públicas que incumplan con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos; así como a la Ley del Servicio Civil y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.

De igual forma, dentro de los trabajos de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal, abordamos la revisión de los lineamientos para el Seguimiento y Monitoreo del Cumplimiento del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASE).

Como medida de fortalecimiento para mejorar la operatividad del órgano colegia-

do, sostuvimos una reunión de trabajo con las presidencias y escuchamos propuestas para eficientar y mejorar los trabajos coordinados. Atendiendo a lo anterior, reafirmamos la disposición del Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobierno, para el buen trabajo interinstitucional.

Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

Como parte de las acciones en materia de seguridad, analizamos las acciones que realizamos en el Ejecutivo para atender la violencia contra las mujeres, en especial la feminicida. Por ello, pusimos al frente de la agenda política, todos los planes, estrategias y políticas para erradicar esta problemática.

Acompañamiento y fortalecimiento a municipios con DAVGM.

Consolidamos lazos para abordar la sensibilización y capacitación con los municipios que comprenden la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, Temixco y Xochitepec, en coordinación con la Organización Civil Mujeres en Frecuencia, compartimos el trabajo que se hace desde la Coevim, así como información en torno al acceso de justicia, en aras de romper círculos de violencia familiar, laboral, social y comunitario, para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

A través de la vinculación estratégica con esa organización civil, concertamos que se presentara el proyecto Doña justa va contigo, a los municipios de DAVG, con el objetivo de contribuir a la disminución de las violencias contra las mujeres y facilitar su acceso asertivo a la justicia. Esta alianza con sociedad civil permitió extender sus actividades a los municipios que no cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, como Tepoztlán, Miacatlán y Jojutla.

A la par, mantuvimos el acompañamiento con el municipio de Xochitepec en la capacitación de personas servidoras públicas para erradicar las violencias en el ámbito municipal, con la intención de incentivar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, en los ejes de igualdad sustantiva y vida libre de violencias.

A través de la comisión ejecutiva, seguimos fortaleciendo la territorialización en la atención de la AVGM dentro de los ocho municipios que la comprenden, además de considerar a Miacatlán, Jojutla y Tepoztlán, este último con la impartición del taller Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, en donde brindamos

a los asistentes, información y herramientas para una buena identificación de conductas violentas. Al mismo tiempo, ofrecimos otorgar el acompañamiento especializado para la implementación de políticas públicas, mediante acciones afirmativas como la creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Vinculaciones estratégicas sociedad civil e instituciones públicas para el abatimiento de las violencias contra las mujeres.

Fortalecimos lazos estratégicos y fungimos como ente vinculante entre el Departamento de Promoción y Concertación Estatal de la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y personas integrantes de Sociedad Civil.

En ese sentido, otorgamos acompañamiento en cada una de las sesiones, en las cuales se abordaron los siguientes temas: Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) y Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, entre otros.

En este proceso asistieron, Redefine Morelos, Colectiva Unidas somos más, Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista (PIIAF), Artistas Legales, Creatividad Social A. C, Colectiva Sihuame Malhina, Mujeres de Comunidad Afromexicana, así como Misión AEI Ayuda Emocional Integral y Mudem, entre otras.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con la Organización Civil Artistas Legales, reafirmando que solo el trabajo vinculado podrá permear en el territorio. El instrumento signado permitirá establecer los mecanismos de capacitación y trabajo coordinado para avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como promover la cultura de cero tolerancia a la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas del Estado.

Además, concretamos agenda en favor de los derechos de afromexicanas en Morelos, a fin de visibilizar sus derechos. Diseñamos campañas digitales e impresas en las cuales se resalte su cultura y rompan estereotipos; la integración de estas campañas, así como publicación de la liga electrónica de sus páginas oficiales de la comunidad, en la plataforma digital especializada de la Coevim.

Durante el periodo que se informa, concertamos vinculaciones estratégicas para abordar acciones conjuntas y vinculaciones, como la que realizamos entre la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos y colectivas integrantes de la campaña Aborto legal.

Refrendamos el compromiso a través del sector salud para coadyuvar con las colectivas, enfatizando que el aborto en el Estado se realiza en apego a los ordenamientos legales aplicables y vigentes, así como a las guías y lineamientos federales. De igual manera, aportamos información referente a la Norma Oficial Mexicana 046, con el fin de promover, proteger y procurar restaurar, al grado máximo posible, la salud física y mental, de las personas usuarias involucradas en situación de violencia familiar o sexual.

Dentro del Poder Ejecutivo nos mantenemos firmes con la convicción de generar acciones de coadyuvancia con diversas instancias para que la vida libre de violencia permee en otros ámbitos en donde se desenvuelven las mujeres.

Impartimos, en coordinación con la Secretaría de Administración a través del Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género, y el Centro de Capacitación, las conferencias denominadas Aspectos generales de la Coevim y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, con el propósito de destacar la importancia de generar una cultura de servicio público, basada en la gestión para resultados, para responder a las expectativas de los servidores públicos, generando los mecanismos de adopción voluntaria. Buscamos seguir promoviendo el acceso y permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación al mercado laboral, con igualdad de oportunidades, a fin de garantizar los derechos de todas las personas a ser iguales en dignidad, y a participar en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.

Por cuanto, a la colaboración interinstitucional, impartimos la ponencia Uso faccioso de las acciones afirmativas y alternativas de blindaje en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM). Organizamos, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), el foro estatal Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia: Participación política de las mujeres morelenses, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024. En seguimiento a esa política pública para el fortalecimiento de los derechos político electorales de las mujeres, participamos en el foro de la Coordinación del Encuentro Nacional Feminista.

A través de ese espacio fomentamos el diálogo de las ponentes con las mujeres asistentes, mediante el cual hicimos visibles las limitantes para que el trabajo político de las mujeres sea asertivo y efectivo, y de esta manera poder mejorarlo. Finalmente, realizamos la firma del compromiso al impulso de la construcción de una agenda de género y el desarrollo de puntos estratégicos.

Además, participamos en el foro convocado por la Comisión de Promoción del Voto y Participación Ciudadana del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) de Jojutla, dirigido a las juventudes de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Reconocimos y acompañamos el derecho de las mujeres para obtener un espacio en todos los ámbitos y poderes, refrendamos el compromiso de cerrar filas para poder

garantizar a cada una de ellas un entorno seguro e incluyente, libre de violencias.

Fortalecimos lazos en el acompañamiento a la UAEM en mesas de trabajo para el proyecto del Protocolo de Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la UAEM.

Recomendación 43/2020 de la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH).

En coordinación con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, atendimos de manera pronta los puntos tercero, quinto y sexto de la recomendación 43/2020 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con las acciones de cumplimiento que, como Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se ejecutaron en aras de garantizar una vida libre de violencia a niñas, adolescentes y mujeres. Con ello, acatamos los puntos a solventar, garantizando una responsabilidad institucional que muestra la disposición de evitar futuras violaciones a los derechos humanos.

Al implementar y acatar la recomendación 43/2020, mejoramos de manera continua las políticas públicas, prácticas y procedimientos enfocadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos (GEPEA).

Enfrentamos el desafío del embarazo en adolescentes en Morelos, abordandp aspectos claves, a través de estrategias diversificadas y orientadas a resultados tangibles.

Hemos establecido e implementado a través de los Subgrupos que conforman el GEPEA, un plan anual de trabajo correspondiente al 2024, en él integramos las estrategias y metas prioritarias para cada una de las instituciones del Colegiado; además tomamos como base los cuatro componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), considerando las particularidades del Estado, la factibilidad, así como la intervención de las instituciones para su cumplimiento.

En ese sentido, en cumplimiento a las metas establecidas dentro del plan de trabajo 2024 del GEPEA, dentro del subgrupo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim), materializamos una campaña de difusión enfocada en la prevención de las violencias en el noviazgo mediante la desmitificación del amor romántico.

La campaña denominada #MitosDelAmorRomántico pretendemos romper con la idea del amor romántico, basada en relaciones fan-

tasiosas e imposibles de alcanzar, con la finalidad de construir relaciones igualitarias y libres de violencias. Los mitos de la pareja universal, de que el amor lo es todo, del amor eterno, del amor romántico y de la unidad, son parte de esta estrategia que mantendremos difundida permanentemente durante el año 2024.

Llevamos a cabo el desahogo de la décima primera sesión ordinaria del GEPEA, donde, aprobamos la incorporación y tomamos protesta a representaciones de Sociedad Civil, mediante las asociaciones: Creatividad Social e Inspira Centro de Educación para la Transformación y el Desarrollo de las Personas. De igual forma y expusimos a través de la Servicios de Salud de Morelos la actualización de la priorización de atención de embarazos adolescentes con base al Método Hanlon, así como el Programa anual de trabajo 2024.

A la par, integramos a representación de academia e instituciones en calidad de invitadas al CRIM-UNAM, a la UAEM, Secretaría de Turismo y Cultura, IMSS Bienestar y Servicio Nacional de Salud Pública, con ello, abonamos en los avances que se tienen en materia de derechos sexuales y reproductivos mediante estrategias multidisciplinarias desde territorio, atendiendo a grupos especialmente prioritarios.

Encabezamos la segunda sesión extraordinaria del grupo estatal, donde presentamos y aprobamos la Ruta para la atención y protección integral de niñas, adolescentes madres o Embarazadas Menores de 15 años (NAME), a cargo de la Secretaría de Salud con el carácter de coordinadora del subgrupo de trabajo, para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, así como la atención integral en las áreas psicológica, legal, médica y protección.

Planeación estratégica de presupuesto con perspectiva de género 2024.

A través de la Coevim, logramos la aplicación de presupuesto estatal a los eslabones prioritarios en la agenda de derechos humanos de las mujeres: igualdad sustantiva y vida libre de violencia.

Con ello, iniciamos la gestión de dos proyectos. El primero de ellos de investigación y el segundo de capacitación, ambos enfocados a atender la elaboración de un programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, una herramienta de trabajo para el fortalecimiento de Unidades de Igualdad de Género (UIG), en las secretarías y dependencias del Ejecutivo Estatal, así como de capacitación en materia de igualdad sustantiva y vida libre de violencia a personas servidoras públicas de diversas secretarías y dependencias (tabla 1.53).

Tabla 1.53 Distribución de los recursos estatales para atender la agenda de derechos humanos de mujeres adolescentes y niñas, por secretaría, enero a julio del 2024.

Secretaría/ Dependencia	Objetivo	Origen del recurso	Monto (pesos)
Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Generar un programa de trabajo que fortalezca a las Unidades y Enlaces de Igualdad de Género en las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para un óptimo desempeño en la generación de acciones, a través de un proceso transversal y homogéneo en la planeación y ejecución de programas y políticas públicas	Estatal	100,000.00
	Facilitar conocimientos y desarrollar habilidades en materia de género, igualdad sustantiva y vida libre de violencia mediante la dotación de herramientas para fortalecer su desempeño en el seguimiento de acciones de gobierno	Estatal	100,000.00
		Total	**200,000.00**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el marco del Día internacional de la mujer, llevamos a cabo el foro Buenas prácticas para el fortalecimiento de refugios que brindan atención integral a mujeres, sus hijas e hijos, donde escuchamos experiencias y aportaciones de refugios del Estado de Hidalgo, Ciudad de México y Morelos.

Reafirmamos el principio de cero tolerancia a las conductas que dañan la vida y la integridad de las mujeres, por lo que refrendamos el compromiso en el Poder Ejecutivo, a fin de dignificar la vida de las mujeres y respetar sus derechos.

En el Poder Ejecutivo del Estado hemos fortalecido los lazos de cooperación con la sociedad civil, manifestando en todo momento la disposición para ejercer acciones por las mujeres, formulando una alianza para producir cambios desde la administración pública.

Con estas acciones derribamos barreras y construimos alianzas para abatir las problemáticas sociales, y lograr el desarrollo óptimo en igualdad de condiciones con acciones y propuestas a las que destinamos recursos para poder ejecutarlas y concretarlas; por consiguiente, nuestro compromiso sigue firme, en el Poder Ejecutivo Estatal estamos abocados a combatir y desmontar las violencias que se ejercen contra las mujeres y niñas.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo estratégico

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.

Parte de los objetivos del Gobierno del Estado de Morelos, es hacer frente en la gestión y coordinación de acciones dirigidas a la protección de la salvaguarda de la integridad física, bienes, entorno y el medio ambiente ante situaciones de peligro a la población morelense, así como transmitir a la sociedad los conocimientos en materia de protección civil para hacerla partícipe en la prevención de desastres naturales, por lo tanto durante los meses de enero a julio se realizaron las siguientes actividades.

Primer convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos identificado con número F/4115010

El fideicomiso tiene como finalidad la atención de emergencias y desastres naturales así como el financiamiento de las obras y accio-

nes de la infraestructura pública estatal a los programas de reconstrucción así como las acciones de prevención para la mitigación de un fenómeno antropogénico. Derivado de esto, el pasado 31 de diciembre del 2020, se celebró el contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos identificado con número F/4115010, entre la Secretaría de Hacienda en representación del Gobierno del Estado y el Fiduciario BBVA México.

En fecha 20 de mayo del 2021 se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos conformado por la Secretaría de Gobierno (presidente), Secretarías de Hacienda, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Social, Obras Públicas, Educación y Salud (vocales permanentes) y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (secretario técnico y de actas) acordando la modificación a la cláusula sexta del contrato de fideicomiso para la integración de un vocal y un invitado permanente.

El pasado 19 de junio del 2024, a través del Periódico Oficial Tierra y Libertad, por medio de la publicación número 6321, llevamos a cabo la publicación del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos.

Reunión Nacional de Protección Civil Morelos

El 29 de febrero del 2024, Morelos fue sede anfitriona de la Reunión Nacional de Protección Civil para el Inicio de Temporada de Incendios Forestales 2024 sumándonos de manera importante a estrategias nacionales y acciones para la prevención y atención oportuna de incendios forestales, llevándose cabo en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos (CCCM), ubicado en el municipio de Xochitepec, teniendo como invitados a la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Comisión Nacional de Agua (Conagua) y de corporaciones de las 32 entidades federativas del país.

El objetivo principal es el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre dependencias de los tres órdenes de gobier-

no para definir las estrategias, programas de combate y brindar la atención a las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Con el propósito de realizar supervisiones y verificaciones de las medidas de seguridad y de prevención a empresas de alto riesgo, como establecimientos públicos, privados y educativos, de enero a julio realizamos 688 solicitudes de inspección a establecimientos registrados en la plataforma digital, como se muestra en la tabla 1.54.

Tabla 1.54 Visitas de inspección, por instalaciones, enero a julio del 2024.

Actividades	Total
Empresas	151
Estaciones de servicio	170
Estaciones de Gas licuado de petróleo, para carburación y plantas de almacenamiento	137
Centros comerciales	108
Otros (balnearios, transporte, gobierno, hoteles, escuelas, cines, agencias, casinos, asilos hospitales)	122
Total	**688**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Asimismo, realizamos 61 visitas de inspección, verificación y vigilancia a unidades que transporten cualquier tipo de combustible y en su caso almacenen para su venta o requiera gas natural o licuado de petróleo o alguna otra sustancia clasificada como peligrosa para su funcionamiento (gráfica 1.9).

A continuación, se muestra una tabla con las visitas de inspección implementadas en apoyo a otras áreas o solicitudes requeridas al momento (tabla 1.55).

Programas internos en materia de protección civil y simulacros.

La protección de los inmuebles es parte importante para mi gobierno. Por ello, brindamos atención a cada uno, frenando situaciones de riesgo, tanto en empresas como establecimientos con denominación de riesgo alto. Derivado de esto, en el periodo de enero a julio realizamos 2 mil 863 acciones en temas como: Revisión y evaluación de programas

Gráfica 1.9 Inspecciones realizadas a vehículos, enero a julio del 2024.

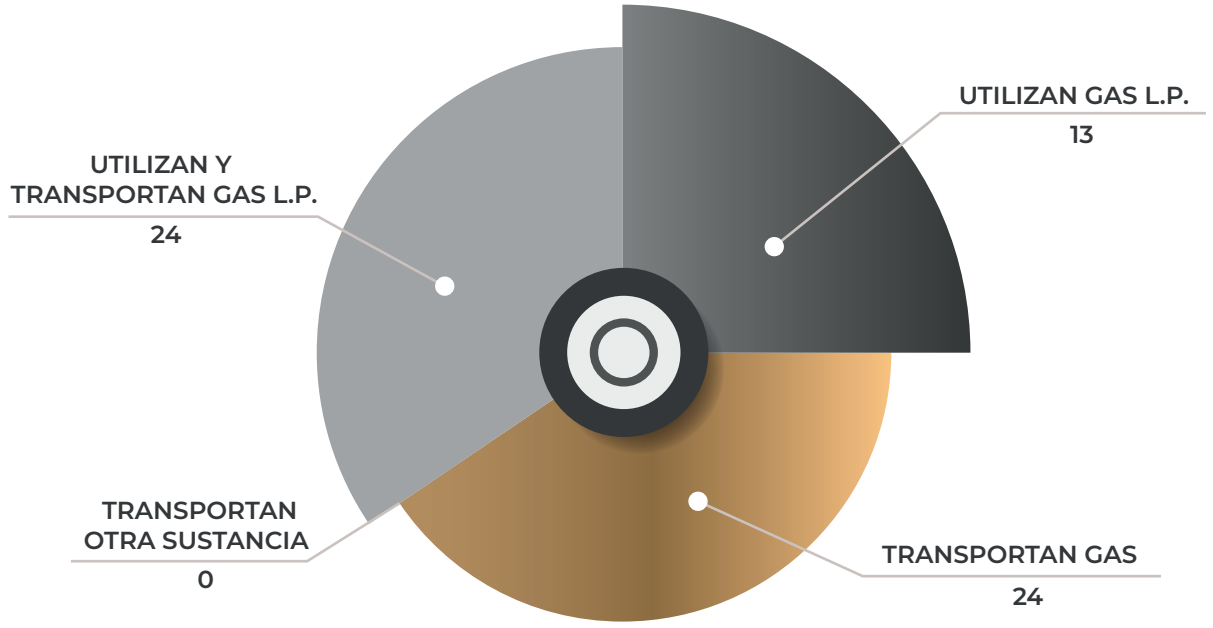

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Tabla 1.55 Otras visitas de inspección de acuerdo a la solicitud, por actividad, enero a julio del 2024.

Actividad	Cantidad
Inspecciones de verificación: Apoyo al área de Gestión Integral de Riesgos, para dar seguimiento a las medidas de seguridad a los proyectos de construcción	17
Inspección por comisión: Gubernamental, apoyo a municipios, apoyo a Gestión Integral de Riesgos y revisión a talleres para elaboración de artificios pirotécnicos o polvorines	44
Inspecciones a eventos de concentración masiva	3
Denuncias ciudadanas	2
Suspensión temporal de establecimientos	7
Total	**73**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

internos, específicos de eventos masivos y la evaluación de simulacros a empresas de alto riesgo, como se observa en la tabla 1.56.

Coordinación con unidades municipales de Protección Civil.

Para el fortalecimiento de las capacidades en la atención de desastres naturales y en la reducción de riesgos, tuvimos colaboración institucional con las Unidades Municipales de Protección Civil, llevando a cabo seis reuniones mensuales presenciales, durante los meses de enero a julio, con la finalidad de brindarles orientación en el cumplimiento del marco normativo y preventivo, para la reducción de riesgos a la integridad física de las personas, sus bienes, la planta productiva y el entorno de sus comunidades.

Pláticas y video talleres semanales para las Unidades Municipales de Protección Civil y público en general.

Para la disminución de peligros y riesgos en cada municipio, transmitimos de enero a julio 27 pláticas y videotalleres semanales, con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos y temas en materia de protección civil, a través de las diferentes plataformas digitales como facebook live y google meet, teniendo un alcance de 20 mil personas.

Tabla 1.56 Revisión y evaluación de programas internos y programas específicos, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Programa Interno de Protección Civil evaluados.	721
Programa Específico de Protección Civil de eventos masivo evaluados.	3
Simulacros evaluados a empresas y establecimientos.	2,139
Total	**2,863**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Consejo Estatal de Protección Civil 2024.

Llevamos a cabo la primera sesión del Consejo Estatal de Protección Civil del 2024, contando con la participación de las secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, autoridades del ámbito federal y presidentes municipales.

Programas Especiales Municipales.

Para llevar a cabo de manera preventiva las actividades y festividades en cada municipio, se debe contar con sus Programas preventivos, teniendo como herramienta las acciones de planeación preventiva, reactiva y efectiva para la atención de fenómenos que pudieran afectar a los municipios, por lo que durante los meses de enero a julio se han realizado 52 programas en temas de incendios forestales, lluvias y huracanes, festividades decembrinas, Día de muertos y concentraciones masivas; asimismo, llevamos a cabo 10 talleres para los titulares de las unidades municipales de protección civil para la elaboración de sus programas especiales, como se muestra en la tabla 1.57.

Tabla 1.57 Talleres para la elaboración de programas especiales, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipios en lo que se llevaron a cabo los talleres de elaboración de programas	Asistentes
Cuautla	13
Tepalcingo	8
Temixco	43
Miacatlán	7
Xochitepec	15
Tlaltizapán de Zapata	4
Amacuzac	17
Atlatlahucan	12
Emiliano Zapata	23
Jojutla	13
Total	**155**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Pláticas sobre la actividad del Volcán Popocatépetl.

Ante posible caída de ceniza en el Estado de Morelos, llevamos a cabo pláticas sobre la actividad del Volcán Popocatépetl dirigidas a las Unidades Municipales de Protección Civil, personal del Sistema DIF Estatal y Municipales, así como a la Fundación Doctor Sonrisas para la actualización de sus protocolos y pláticas para su comité de emergencias municipal.

Actualización del Programa Operativo Popocatépetl Morelos.

Llevamos a cabo la actualización del Programa Operativo Popocatépetl Morelos, siendo publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el 1 de mayo del 2024, mismo que está diseñado para que, en los escenarios de prevención, auxilio y recuperación, la estructura del Gobierno del Estado atienda a la población susceptible de ser evacuada y que está ubicada en zonas de riesgo de los municipios de Hueyapan, Tétela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Temoac y Zacualpan de Amilpas, priorizando la vida humana, sus bienes materiales, el medio ambiente y la infraestructura urbana.

Recorrido en el municipio de Tetecala.

Derivado del reporte de una serie de vibraciones, estruendos y movimientos de la tierra, realizado por autoridades del municipio de Tetecala, se gestionó el apoyo por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) para la realización de un estudio que ayude a dictaminar las causas de estos hechos, el cual consistió en la instalación de dos sismómetros en distintos puntos de la localidad, con la finalidad de que personal adscrito al Cenapred evalué la información para elaborar un informe preliminar.

Visitas de inspección a proyectos de construcción, predios, nuevos proyectos de construcción e instalación y para opinión en materia de riesgo.

A fin de garantizar la salvaguarda de la población, así como sus bienes y el entorno y lograr que los proyectos de construcción, se lleven a cabo en predios no susceptibles de inundación, deslaves, derrumbes o riesgos externos o en su caso, tomar en cuenta las medidas de prevención y mitigación para poder operar, se realizaron acciones como son visitas de inspección para proyectos de construcción, visitas de inspección para predios en donde se pretenden edificar nuevos proyectos de construcción e instalación y visitas de inspección para opinión en materia de riesgo, como se muestra en la tabla 1.58.

Firma de convenios y comodatos con instituciones educativas y municipios.

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos firmó cinco convenios de colaboración en materia de cobertura de seguridad en fiestas, carnavales y festividades con los municipios de Tepoztlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Jiutepec y Mazatepec, con la finalidad de tener una contribución como apoyo técnico a los municipios, así como mantener la vigilancia en dichos lugares para la protección de las comunidades durante los eventos.

Tabla 1.58 Inspecciones a proyectos de construcción, predios, nuevos proyectos de construcción e instalación y para opinión en materia de riesgo, por trámite, enero a julio del 2024.

Trámite	Solicitudes ingresadas	Resoluciones emitidas
Visto bueno al predio	44	42
Opinión en materia de riesgo	20	16
Opinión favorable	0	0
Programa Específico de Protección Civil para Obras evaluados	34	22

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Asimismo, firmamos el pasado 1 de abril del 2024 un comodato entre la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y el Comisariado Ejidal del municipio de Ocuituco, de las instalaciones de la bodega de dicho municipio, con la finalidad de usar las instalaciones como un área estratégica para el tema del monitoreo del Volcán Popocatépetl.

Capacitación en materia de protección civil.

Capacitamos a los sectores públicos, social, privado y académico en materia de Protección Civil para fortalecer los temas en materia de prevención y fomentar la cultura de la Protección Civil manteniendo a la población en un constante aprendizaje para la ejecución de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores. Se dieron capacitaciones en temas de prevención y de autoprotección, dirigidos a personal y brigadistas de hospitales, instituciones educativas, dependencias estatales y agrupaciones de la sociedad civil, en temas como combate a incendios, procedimientos de evacuación, fenómenos perturbadores, planeación y organización de simulacros, conformación de brigadas, primeros auxilios, búsqueda y rescate, Volcán Popocatépetl e importancia de la protección civil, instruyendo a 1 mil 583 personas del sector público y social, en modalidad presencial y virtual, como se muestra en la tabla 1.59.

Cuarto Diplomado en Protección Civil Nivel Básico.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Escuela Estatal de Protección Civil Morelos, continúa con la formación académica en materia de protección civil, por lo que en marzo del 2024 iniciamos con la Cuarta Generación del Diplomado en protección civil nivel básico, bajo el modelo de educación a distancia y asincrónico, dirigido a titulares y personal operativo de las unidades municipales de protección civil, personal interno de la coordinación, dependencias estatales y personal de diversos cuerpos de atención a emergencias. Se contó con un registro de 56 servidores públicos, divididos en dos grupos, para su mejor atención, concluyendo en julio del 2024.

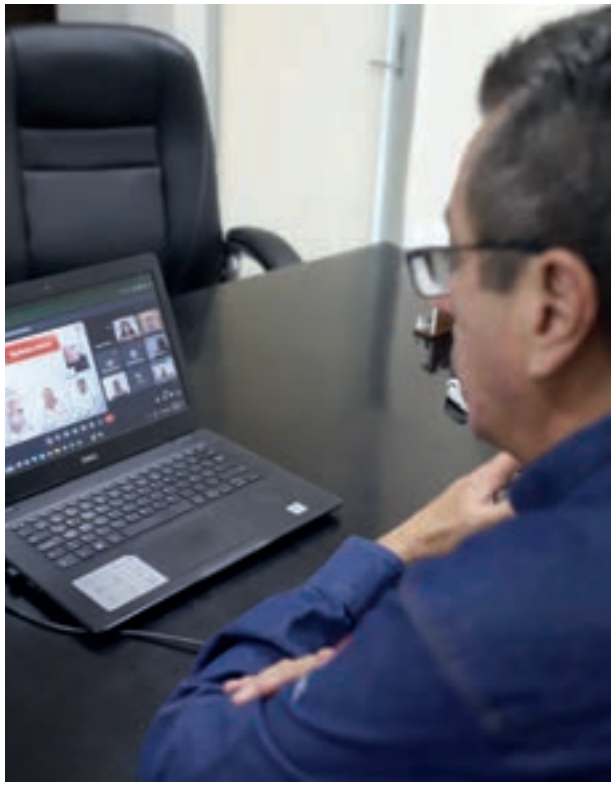

Tabla 1.59 Instituciones y personas capacitadas en materia de prevención y autoprotección, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad de sesiones	Personas capacitadas
Hospitales	3	99
Instituciones educativas	7	120
Dependencias estatales	35	1,032
Dependencias federales	6	314
Dependencias municipales	0	0
Sociales / privado	1	18
Total	**52**	**1,583**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Proyecto Preventivo del Plan de Brigadas Comunitarias para la Reducción de Riesgos en el Estado de Morelos.

Para dar fortalecimiento a la resiliencia de las comunidades en el Estado de Morelos frente a los riesgos naturales, mediante la creación y formación de brigadas comunitarias de protección civil, este proyecto busca reducir el riesgo de desastres en las comunidades más vulnerables, especialmente aquellas con desafíos socioeconómicos y la presencia de población indígena, a través de la implementación del plan comunitario para la reducción de riesgos (PRRC). El enfoque principal es proteger la vida de los ciudadanos, sus propiedades y su entorno, trabajando en colaboración estrecha con las comunidades locales, para garantizar una respuesta efectiva y culturalmente sensible, en caso de emergencia.

Este proyecto se centra en la creación de brigadas comunitarias de protección civil, compuestas por voluntarios altamente comprometidos y con una estructura organizativa sólida.

Reforzamiento a la cultura de la prevención a través de redes sociales.

Con la finalidad de promover la cultura de protección civil, replicamos la información mediante las redes sociales, compartiendo E-cards informativas, videos y boletines de prensa, para mantener a la población informada con los datos reales de los sucesos ocurridos y con información para la prevención de desastres (tabla 1.60).

Entrega de equipamiento y uniformes al Área de Atención de Emergencias y Desastres, inspecciones y verificaciones y personal administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Mi gobierno hizo entrega de equipamiento y uniformes a las áreas de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con la intención de fortalecerlas en la atención de emergencias, asistencia a inspecciones, así como contar con una presentación, identificación y distinción del personal para la ciudadanía.

Tabla 1.60 E-cards informativas en redes sociales (Facebook y X), por mes, enero a julio del 2024.

Mes	Facebook	X
Enero	442	437
Febrero	445	436
Marzo	514	490
Abril	544	531
Mayo	533	521
Junio	452	442
Julio	573	565
Total	**3,503**	**3,422**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Este equipamiento les permitirá dar seguridad en los servicios que otorga la coordinación a la población morelense. Hicimos una inversión de 961 mil 799.31 pesos, como se observa en tabla 1.61.

Tabla 1.61 Equipamiento y Uniformes de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, por elemento, enero-julio del 2024.

Elemento	Monto (pesos)
Estantes y lockers	88,701.72
Chalecos	247,002.05
Conmutador de transmisión en Vivo Blackmagic Design ATEM Mini Pro HDMI	11,062.53
Multipuerto Ugreen Modelo 80133	1,740.00
Cable HDMI 2.0 de Nylon Trenzado / 3 m	404.45
Twozoh Cable Mini HDMI a HDMI 0.3M,	545.16
NEEWER CM28 Micrófono Lavalier Inalámbrico Profesional	4,280.40
MAONO Kit de micrófono USB	3,245.68
Cámara Web Premium Streaming Logitech StreamCam para Creadores	6,019.24
Convertidor, adaptador y cable usb	1,313.70
Vinil color rojo reflejante	10,314.72
Vinil color verde bandera	369.44
Vinil color gris	2,786.78
Vinil color negro	477.73
Vinil color rojo	636.98
Grabadora de voz digital Sony	3,135.13
Teléfono inalámbrico compacto	4,876.87
Cámara web	2,831.57

Continúa...

Elemento	Monto (pesos)
Equipos y aparatos audiovisuales	7,526.08
Antena helicoidal para el repetidor	2,944.08
Material eléctrico para brigadas comunitarias	16,657.60
Maniquíes RCP adulto Prestan con monitor led.	121,800.00
Maniquíes RCP infantil cuerpo completo Prestan con monitor led.	114,840.00
Mochila botiquín trauma de emergencia, equipado con accesorios.	109,620.00
Collarín cervical de posiciones ajustable adulto.	4,831.40
Torniquete nylon medico de combate cat (aluminio)	7,998.20
Vendaje israelí	4,123.80
Camilla rescate MT tipo canasta, con accesorios: tablero de fijación de pies ajustable con cinturones de seguridad y mosquetones	115,768.00
Kit de férulas rígidas y kit de curación	16,356.00
Kit de inmovilización integral que incluye: 1 camilla skold o exa rígida plástica, 1 sistema de sujeción araña, 1 inmovilizador de cráneo termosellado	44,370.00
Mascarilla pocket masq personal sencilla (reusable)	5,220.00
Total	**961,799.31**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Acciones relevantes implementadas por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

El Gobierno del Estado cuenta con el personal preparado y especializado en la atención de emergencias y desastres de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. De enero a julio del 2024, realizamos 816 servicios a favor de la ciudadanía, en conjunto con monitoreo y seguimiento de las mismas, como se muestra en la tabla 1.62.

Activación del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes.

Se desplegó de manera activa el Equipo de Manejo de Incidentes (EMMI), con el propósito de mejorar la coordinación y la atención frente a los incendios forestales que afectaron los municipios de Tlayacapan y Huitzilac. Este despliegue estratégico del EMMI se llevó a cabo con la premisa de optimizar los recursos disponibles y garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante la emergencia.

Apoyo para la atención de incendios en municipios.

En coordinación con los cuerpos de emergencia: Centro Regulador de Emergencias Médicas (CRUM), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Caminos y Puentes Federales (Capufe), Bomberos municipales y unidades municipales de protección civil, dimos atención a la emergencia de incendios forestales e interfaz en los municipios de Tlayacapan, Huitzilac, Cuernavaca, Yautepec, Temixco y Xochitepec.

Tabla 1.62 Acciones relevantes implementadas por la Coordinación Estatal de Protección Civil, por origen, enero a julio del 2024.

Origen	Cantidad
Geológicos Sismos, caída de ceniza volcánica, laderas inestables, derrumbes, hundimientos, socavones y agrietamientos.	10
Hidrometereológicos Lluvias extremas; inundación de casa, terreno y vial; desbordamiento de rio, canal, y barranca; tormenta eléctrica; vientos fuertes; caída de árboles, bardas y espectacular; derrumbe.	28
Químico tecnológico Incendio de casa, comercio, terreno urbano, interface, forestal, pastizal, basurero, basura, automóvil, camión, tráiler, autobús y transformador; explosión en comercio; fugas de gas; olor a gas y corto circuito.	425
Sanitario ecológico Abejas, fugas de agua e intoxicación alimenticia.	16
Socio organizativos Manifestaciones; concentraciones masivas de personas; accidentes viales, múltiples, autobús, tráiler y aéreo; giras gubernatura; amenaza de bomba; captura de animal; cables caídos e inspecciones de riesgo.	173
Otros servicios Revisión Medidas de seguridad, inspecciones, atención prehospitalaria, eventos programados, falsas alarmas.	57
Denuncias ciudadanas.	41
Recorridos y operativos	66
Total	**816**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Brindamos apoyo inmediato a los municipios de Yecapixtla, Jiutepec, Cuernavaca y Temixco, ante la emergencia de incendios urbanos estructurales y en tiraderos a cielo abierto.

Operativo por periodo vacacional de Semana Santa.

En conjunto con diferentes dependencias y cuerpos de emergencia, implementamos un operativo para el periodo vacacional de Semana Santa, con saldo blanco y sin reporte de incidencias mayores. Durante esta acción, se realizaron 68 supervisiones en diferentes puntos con mayor afluencia del Estado, visitando principalmente cuerpos de agua, balnearios y plazas comerciales, a fin de vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención correspondientes y salvaguardar la integridad física de la población morelense y de los visitantes a la entidad.

Implementación de aeronaves no tripuladas en la atención a emergencias.

Llevamos a cabo capacitación dirigida al personal de emergencias y personal de gestión integral de riesgos, enfocada en la eficaz utilización de aeronaves no tripuladas para abordar situaciones de emergencia. Este programa se diseñó con el objetivo principal de minimizar los riesgos inherentes a las labores de rescate y gestión de emergencias, al tiempo que se maximiza la seguridad del personal, así como la capacidad en la gestión de riesgos, especialmente en entornos donde la supervisión y evaluación de áreas extensas es crucial,

como la inspección remota y el acceso a áreas de difícil alcance, ya que los drones pueden acceder a áreas de difícil acceso, como techos, terrenos accidentados o zonas peligrosas, permitiendo una inspección detallada, sin poner en riesgo la seguridad del personal.

Esta iniciativa no solo fortalece las capacidades operativas del personal de emergencia, sino que también representa un avance significativo en la adopción de tecnologías innovadoras para la gestión de riesgos. Al integrar el uso de drones en las operaciones de emergencia, se abre un nuevo horizonte de posibilidades para la rápida evaluación de daños, la identificación de víctimas y la toma de decisiones fundamentadas. Todo ello con el objetivo último de preservar la vida y la seguridad de quienes se encuentran en situaciones de crisis.

Formación de instructores a nivel nacional.

La Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres, seleccionó a uno de nuestros elementos para participar en la formación de instructores de rescate vehicular, quien aprobó satisfactoriamente.

La participación de nuestros elementos en la formación de instructores de rescate vehicular, representa una ventaja significativa para nuestro Estado, al contar con personal altamente capacitado y certificado en técnicas avanzadas de rescate vehicular. Nuestro Estado podrá responder de manera más efectiva y rápida a emergencias y desastres, reduciendo el tiempo de respuesta y aumentando las posibilidades de salvar vidas y minimizar daños materiales, aumentando la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, reforzando la confianza de la comunidad en las autoridades y servicios de emergencia.

Consejos Municipales de Protección Civil y Comités de Emergencias.

Desarrollamos y consolidamos la instalación de 18 consejos municipales en materia de protección civil y sus comités de emergencias, teniendo como propósito fungir como órgano de consulta y de la coordinación de acciones en materia de protección civil y fomentar la participación responsable de todos los sectores del municipio, con el fin de tomar decisiones ante las medidas de auxilio y restauración, después de una emergencia.

EJE RECTOR 2.

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

Al cabo de seis años de gestión, podemos asegurar que Morelos transita con paso firme y rumbo fijo en las tareas de un sano desarrollo.

Con toda certeza, tenemos los elementos suficientes para hablar de un Estado en condiciones de armonía y de unidad.

Vivimos y atendimos con éxito los retos que nos trajo consigo la pandemia y crisis de salud por SARSCOV-2.

Sin duda, este fue el reto más grande para esta administración. Salimos fortalecidos gracias a la responsabilidad social de nuestra población.

La crisis sanitaria nos cambió la normalidad y permitió ver en todo su esplendor la unidad de los morelenses.

En el marco de recuperación de la paz social, se protegieron las reservas naturales. Se privilegió el diálogo en todo momento y se contó con el apoyo de las comunidades afectadas por temas como la tala clandestina.

Fortalecimos la relación de cooperación con el Gobierno Federal, logrando beneficios equitativos para los 36 municipios, aprovechando las bondades de los diferentes programas sociales.

De la misma manera, nos consolidamos como Estado rector de una relación estrecha con los Estados circunvecinos.

Trabajamos de manera coordinada, estrategias de seguridad y se logró inhibir el delito y la violencia.

Atendimos al campo, honrando los postulados del agrarismo, llevando apoyos de manera directa, evitando el intermediarismo.

En temas laborales, la conciliación fue una máxima para garantizar una relación de armonía entre los sectores obrero patronales.

Nos propusimos hacer posible un gobierno social y lo logramos.

En congruencia con los principios de la transformación nacional, nos sentimos orgullosos de haber sido un gobierno de territorio y no un gobierno de escritorio.

Recorrimos el territorio en su totalidad cuantas veces fue necesario. Llegamos a comunidades a las que nunca antes había llegado ninguna autoridad, conociendo el abandono y el olvido, que se atendieron de manera inmediata, escuchando necesidades y ofreciendo resultados a corto, mediano y largo plazo.

Ofrecimos mejores condiciones y oportunidades de vida para las familias morelenses y cumplimos en tiempo y forma.

Nos sentimos orgullosos de haber aprovechado esta oportunidad histórica de haber podido sumar a la rica historia de esta noble tierra.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico

Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

Durante estos seis años de mi gobierno, impulsamos la unidad y la armonía en nuestro

Estado, mediante la atención directa a la ciudadanía. De enero a julio del 2024, recibimos 2 mil 7 peticiones, las cuales fueron atendidas por las diversas secretarías y dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, remitimos dos iniciativas a la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

La interacción con la ciudadanía es una prioridad en mi gobierno, como una estrategia para dar cumplimiento a los objetivos determinados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. De enero a julio del 2024, realizamos 28 giras de trabajo, en coordinación con las autoridades municipales. También durante mi administración, mantuvimos una relación estrecha con el Gobierno Federal; en este sentido, de enero a julio del 2024, realizamos cinco giras con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Resultado de lo anterior, visitamos a 19 municipios, con una participación ciudadana de más de 44 mil 728 ciudadanos. En dichas giras y eventos, comunicamos a los ciudadanos del inicio o conclusión de obras, presentación de programas, eventos culturales y cívicos (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Relación de municipios visitados en giras estatales, giras presidenciales y eventos, enero a julio del 2024.

Municipio	Municipios visitados en giras		Eventos
	Estatales	Presidenciales	
Amacuzac	1	0	0
Ayala	1	0	0
Coatlán del Río	1	0	0
Cuautla	2	0	0
Cuernavaca	3	5	39
Emiliano Zapata	3	0	0
Hueyapan	1	0	0
Jantetelco	1	0	0
Jiutepec	2	0	0
Jonacatepec de Leandro Valle	2	0	0
Mazatepec	1	0	0
Miacatlán	1	0	0
Temoac	1	0	0
Tetecala	1	0	0
Tepalcingo	1	0	0
Tlalnepantla	2	0	0
Totolapan	3	0	0
Xochitepec	5	0	0
Yautepec	1	0	0

*En algunas giras se visitan 2 o más municipios.

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

Mapa 2.1 Cantidad de visitas a municipio del Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

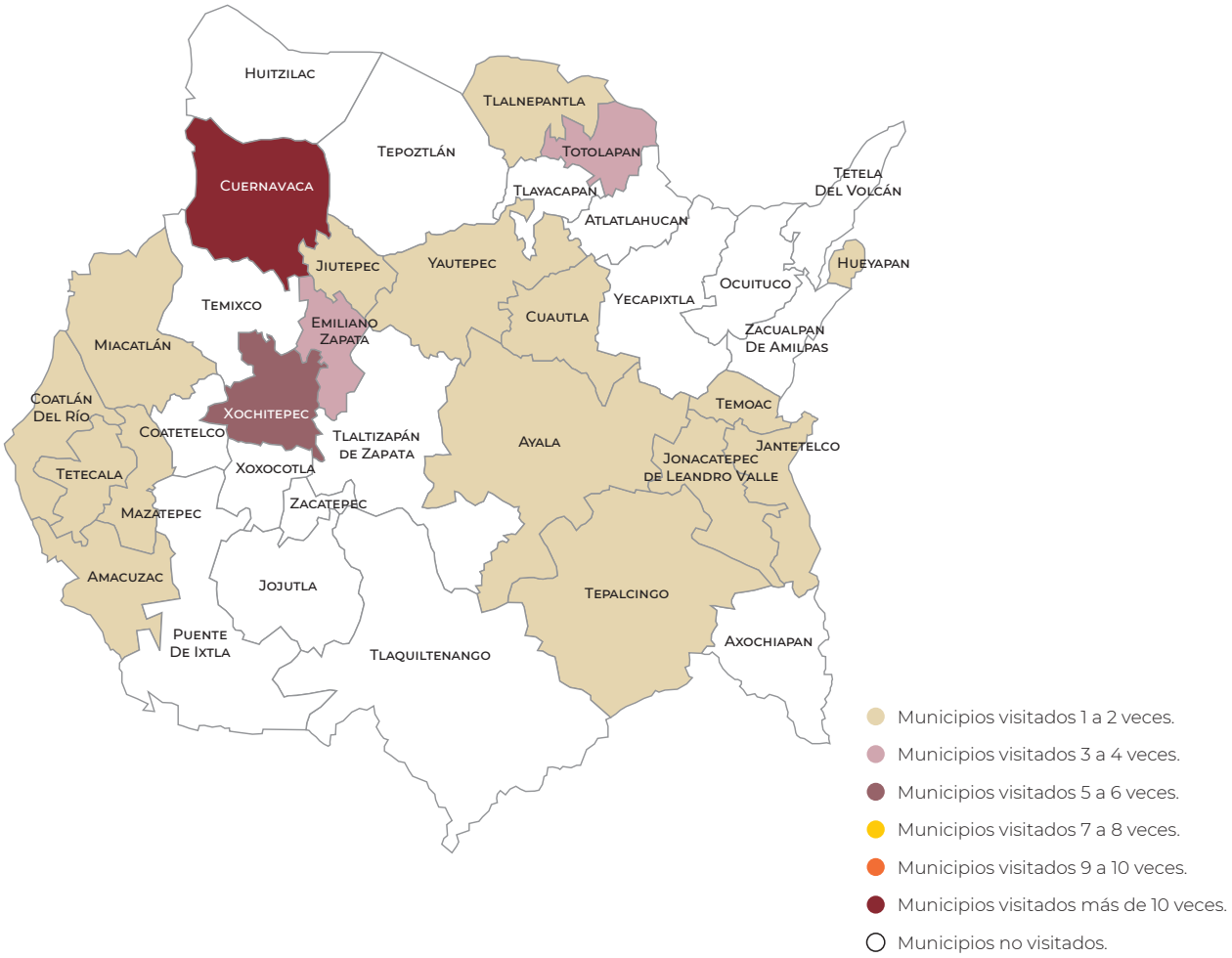

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

Durante esta administración pública estatal, trabajamos para lograr materializar en acciones, las metas que nos planteamos al inicio de este gobierno. La tarea fue complicada, pero nuestro compromiso siempre fue mayor, trabajamos con empeño y compromiso para diseñar e implementar medios y formas de atención, las cuales permitieran facilitar el acceso de la población a una atención y orientación expedita y de calidad. Además, nuestras acciones se realizaron con el propósito de contribuir a alcanzar lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como a los objetivos de la Agenda 2030.

Nuestra prioridad fue siempre impulsar la participación de los morelenses. Mediante la atención ciudadana, identificamos las necesidades de las comunidades del Estado de Morelos y, con ello, implementamos las Ferias de servicios, como medio de solución a las demandas ciudadanas y otorgar un trato más directo a la población, acercando a las comunidades más alejadas de nuestro Estado los servicios ofrecidos por las diversas secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, sumando actores de la sociedad civil organizada, autoridades federales y municipales. Además, mediante estas ferias contribuimos

en la difusión de los programas sociales ejecutados por el gobierno estatal, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Durante este periodo de gobierno, trabajamos con eficiencia y eficacia, aplicando los principios planteados desde el inicio de esta administración, formando un equipo de trabajo comprometido, el cual brindó su mejor esfuerzo y buscó sumar a la ciudadanía para trabajar juntos y de la mano por el desarrollo de nuestro maravilloso Estado de Morelos.

En consecuencia, de lo anterior, durante enero a julio del 2024, continuamos trabajando con el compromiso de atender de manera eficiente a la ciudadanía. Logramos atender de manera directa a 434 ciudadanas y ciudadanos, quienes acudieron a nosotros para exponer sus inquietudes de manera presencial y por medios remotos, por lo que trabajamos para simplificar y facilitar el acceso de la población interesada en obtener orientación y atención, aportando alternativas y medios para atender sus situaciones específicas. Como resultado, captamos y canalizamos 403 demandas ciudadanas, concluyendo 388 de éstas, lo que se ve reflejado en un 96 por ciento de conclusión de los asuntos recibidos (tabla 2.2).

Continuamos visitando los diversos municipios del Estado de Morelos, mediante la estrategia denominada Ferias de servicios, gobierno abierto cercano a la gente, ejecutada en siete ocasiones en los municipios de Emiliano Zapata,Hueyapan,Miacatlán,Temixco,Temoac, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas, con una participación de 1 mil 650 habitantes y el respaldo de 30 secretarías, dependencias y entidades pertenecientes a los tres niveles de gobierno, además de cinco asociaciones civiles, sumadas para trabajar en pro del bienestar de la sociedad morelense y de los grupos que más lo necesitan (tabla 2.3).

Tabla 2.2 Demandas ciudadanas, por recepción y canalización, enero a julio del 2024.

Solicitudes recibidas	
Presencial o medio remoto	336
Por escrito	67
Total	**403**
Canalizaciones	
Realizadas	403
Concluidas	388

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención Ciudadana.

Tabla 2.3 Ferias de servicios, gobierno abierto cercano a la gente, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Asistentes
Emiliano Zapata	400
Hueyapan	150
Miacatlán	300
Temixco	200
Temoac	200
Tlaltizapán de Zapata	150
Zacualpan de Amilpas	250
Total	**1,650**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención Ciudadana.

Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Una de mis prioridades fue mantener la gobernabilidad en el Estado, mediante el trabajo interinstitucional con las diversas secretarías, dependencias y organismos que integran el Poder Ejecutivo, así como con la participación del Gobierno de la República, con el objetivo, garantizar la estabilidad social, la paz y armonía. Durante enero a julio del 2024, atendimos oportunamente 169 manifestaciones; de igual forma, atendimos y dimos seguimiento a 823 solicitudes de demandas ciudadanas y de grupos organizados, de las cuales se derivaron 456 mesas de trabajo y se atendieron 10 solicitudes de demandas de municipios y comunidades indígenas, de las cuales derivaron nueve mesas de trabajo con dichos núcleos sociales.

En relación con el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (MPPPDDH), mediante el cual atendemos a periodistas y personas defensoras de derechos humanos que radican o ejercen sus funciones en el Estado de Morelos, con el objetivo de salvaguardar las condiciones necesarias para desarrollar la libertad de expresión o periodismo y la defensa de los derechos humanos en un entorno de seguridad. Durante el periodo de enero a julio del 2024, atendimos 55 solicitudes, en beneficio de 30 periodistas y 25 personas defensoras de derechos humanos. Ello, en atención a los trabajos realizados por el MPPPDDH en su ámbito local, así como en colaboración con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHP) dependiente del Gobierno Federal, con base en el convenio de colaboración existente.

Con el propósito de mantener una mejora continua en la eficacia y eficiencia para la atención integral brindada por parte de los servidores públicos que integran el MPPPDDH, gestionamos 13 capacitaciones mensuales ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, dirigidas al personal operativo, con el propósito de fortalecer la profesionalización en la atención de las solicitudes recibidas. Con estas capacitaciones beneficiamos a siete servidores públicos.

Respecto a las capacitaciones realizadas, destacamos los siguientes cursos: Pautas para

un periodismo incluyente, Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes, Tolerancia y diversidad de creencias, Iguales y diferentes, la ciudadanía en los procesos electorales, Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, Los derechos humanos de los defensores de derechos humanos, Los derechos humanos de los periodistas y sus mecanismos de protección, Libertad de expresión, género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista, Protección a personas defensoras de derechos humanos, Aspectos fundamentales de derechos humanos, El ABC de la igualdad y no discriminación, Claves para atención pública sin discriminación y Aspectos relevantes del mecanismo de protección. Lo anterior, se ha reflejado en la atención con sensibilidad y empatía para los usuarios.

Mediante la difusión del MPPPDDH, reafirmamos nuestro compromiso de informar y mantener informados a los distintos servidores públicos a nivel municipal, sobre los objetivos, funciones, responsabilidades y protocolos a seguir, para brindar el auxilio y ayuda inmediata, cuando se encuentre algún periodista o defensor de derechos humanos en una situación de riesgo, la cual ponga en peligro su vida, integridad, libertad o seguridad, durante el ejercicio de su actividad.

Los trabajos de difusión al interior del Estado de Morelos, en los municipios de Temoac, Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas y el municipio indígena de Hueyapan, dieron como resultado 41 servidores públicos capacitados, fortaleciendo una cultura de respeto al ejercicio de la defensa de los derechos humanos y el periodismo.

Estas acciones, reflejan el resultado del trabajo coordinado e interinstitucional, derivadas de la celebración de siete sesiones ordinarias del Comité Consultivo del MPPPDDH, así como cinco sesiones extraordinarias del Subcomité Técnico de Evaluación del MPPPDDH. También, realizamos las acciones conducentes para la integración, seguimiento y acompañamiento de 10 expedientes vigentes, gestionando los trámites legales para la implementación y continuidad de las medidas de protección correspondientes. Destacamos la conclusión oportuna y satisfactoria para las personas beneficiarias, de cuatro expedientes y, al mismo tiempo, mantenemos las acciones coordinadas en colaboración con el MPPDDHP del Gobierno Federal.

Con el propósito de fortalecer las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y particulares, destaca la sinergia en la gestión de licencias de uso de suelo, ambientales

y construcción ante el municipio de Cuernavaca; asimismo, la manifestación de impacto ambiental ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable, intrínsecamente necesarias para el desarrollo del proyecto denominado Puente Apatlaco y nuevo desarrollo urbano ubicado en la Loma de Chipitlán del municipio de Cuernavaca, el cual consta de un eje transversal y una vialidad que conforman un total de 1 mil 100 metros y que permite conectar al nuevo desarrollo habitacional con la autopista México-Acapulco o Autopista del Sol y de igual forma, comunicar a las colonias de Alta Palmira y La Unión de dicho municipio; también, concluir la construcción del conjunto habitacional, beneficiará a más de 1 mil 800 familias, así como al sector comercial y empresarial de dicha zona.

Brindamos la atención a los habitantes del municipio de Jiutepec, coordinando mesas de trabajo con los principales afectados y con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, para la atención de las complicaciones ambientales ocasionadas por el incendio en la exmina de Tezontepec, canalizando el asunto con las autoridades competentes en materia ambiental.

Objetivo estratégico

Determinar las políticas en materia comunicación e imagen de las obras y acciones gubernamentales en el Estado, para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, así como con organizaciones no gubernamentales.

Comunicación de acciones entré las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10 y 16.b)

Campañas de difusión y contenidos sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del Estado.

Mantener a la población involucrada con lo que sucede en el Estado, fue fundamental para mi gobierno. Durante este periodo que se informa, continuamos con una política de comunicación, la cual promueve el acceso a la información y participación ciudadana a través del ejercicio permanente de procesos informativos tendientes a acercar el conocimiento a la población.

La estrategia de comunicación e imagen guarda un enfoque social con el que se busca acercar de manera clara y oportuna información a la población para la toma de decisiones, así como hacer del conocimiento público los bienes y servicios que proporciona el Poder Ejecutivo, a través de sus diversas secretarías, dependencias y entidades.

Durante el periodo a informar, mantuvimos la constancia y velocidad en el quehacer de la comunicación social, con la realización y producción de diversos materiales sobre las actividades cotidianas del titular del Ejecutivo, así como de programas, proyectos y servicios. Además, alimentamos de forma permanente los contenidos en las páginas oficiales y redes sociales, plataformas que la mayoría de la población visita para mantenerse informada, despejar alguna duda o bien, conocer el actuar del Poder Ejecutivo y conservamos una relación institucional, respetuosa y directa con los diversos medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales.

A fin de incentivar la participación ciudadana y avanzar en el derecho a la información, mantuvimos un trabajo coordinado entre las direcciones de comunicación de las secretarías, institutos y dependencias con las cuales realizamos 24 campañas informativas de diversa naturaleza con un enfoque integral, al contener insumos para más de cuatro tipos de plataformas (spots de radio, televisión, inserciones, postales electrónicas y cápsulas). Además, brindamos apoyos unitarios que no requieren de una campaña extensa, pero sí de un producto por la naturaleza de la actividad a difundir.

Creamos 70 spots de radio, 59 de televisión y redes sociales, para su transmisión con alcance estatal, con temas de turismo, cultura, medio ambiente, cuidado de la salud, seguridad pública, prevención de las violencias, desarrollo económico, cuidado del agua, derechos humanos, programas de apoyo social y juventudes. Así también, publicamos 1 mil 731 inserciones en prensa local.

Respecto a los trabajos de imagen visual, realizamos 904 artes para medios impresos, postales digitales, artes de temas diversos para diseñar y contextualizar eventos gubernamentales.

En materia informativa sobre las actividades diarias de la agenda gubernamental, destacamos la producción de 1 mil 101 boletines,

178 comunicados, 722 fotonotas, 144 reportes de la actividad volcánica, el estado que guardan las presas y de la situación de lluvia de nuestra región; sumando 2 mil 148 materiales informativos del Jefe del Ejecutivo y las diferentes secretarías del Poder Ejecutivo, además de 39 producciones difundidas a través de los medios estatales de comunicación y a través de redes sociales que, por su propia naturaleza, trascienden fronteras.

En materia de redes sociales, alcanzamos 3 millones 391 mil 473 visitas a las redes sociales del Estado y 357 mil vistas realizadas al portal oficial https://morelos.gob.mx.

Durante estos seis años, nuestro enfoque en la comunicación social privilegió aquellas acciones, las cuales por su impacto inciden directamente en la población morelenses, con trabajos encaminados hacia el fortalecimiento de la cooperación entre las diferentes instancias y niveles del quehacer gubernamental, para dar seguimiento a las políticas públicas responsables, planeadas y honestas, y a los compromisos establecidos en Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Coadyuvar con el legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Atención a los municipios indígenas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.7)

Respetuosos de la democracia, convocamos a las autoridades de los municipios indígenas de Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla a participar en mesas de trabajo estratégicas, para el análisis anticipado y la prevención de potenciales conflictos sociales, en el contexto del proceso electoral. Esta iniciativa mostró un enfoque visionario y responsable por parte de las autoridades gubernamentales, al reconocer la importancia de abordar de manera anticipada y colaborativa las tensiones y preocupaciones que podrían surgir en las comunidades indígenas durante el proceso electoral efectuado en el 2024.

Además, realizamos el acompañamiento en la elección de presidente del Concejo Municipal Indígena de Coatetelco 2025-2027 a petición del Comité Ciudadano Electoral. La elección fue regida por usos y costumbres, respetando y conservando las tradiciones indígenas que preservamos en el Estado. Hubo una participación democrática de cuatro planillas. Con estas acciones refrendamos nuestro compromiso con los municipios indígenas de Morelos.

Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y económico de los municipios, desde la Secretaría de Gobierno damos seguimiento a los programas que ofrece el Gobierno Federal para coadyuvar y generar una sinergia, para el correcto aprovechamiento de dichos programas. De igual manera, llevamos a cabo acciones encaminadas a la asesoría, capacitación y difusión que contribuyan al desarrollo sustentable de los municipios, basadas en una estrecha relación y constante diálogo con asociaciones civiles, autoridades municipales auxiliares, núcleos agrarios y liderazgos, para mantener condiciones de paz social y así evitar cualquier conflicto social.

En este periodo de informe, trabajamos de manera cercana con los 36 municipios de la entidad; por consiguiente, recibimos 108 peticiones o solicitudes tanto de autoridades municipales y auxiliares, así como de ciudadanos, atendidas de manera directa por medio de la Dirección General de Atención a Municipios, en coordinación con dependencias estatales y federales.

Participamos de manera activa en 59 mesas de trabajo, las cuales se llevaron a cabo en coordinación con autoridades del ámbito municipal, estatal y federal. En estas mesas buscamos siempre generar las mejores condiciones de gobernabilidad en el Estado, realizando acciones y acuerdos en materia de participación ciudadana, desarrollo social y bien común.

Desde el año 2019, trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de comunidades de escasos recursos y colonias con alto índice de marginación y violencia, mediante la rehabilitación de espacios públicos y viviendas; además de brindar certeza jurídica en la propiedad de las personas, mediante intervenciones integrales con acciones en materia de equipamiento urbano, espacios públicos, movilidad, conecti-

vidad, infraestructura urbana, vivienda y regularización de la tierra.

Dentro de este programa, después de haber realizado una serie de gestiones en el Gobierno Federal, logramos que en febrero del 2024 concluyeran las siguientes obras:

- Construcción del parque Jagüey en colonia San Antonio del municipio de Atlatlahucan, con una inversión de 26 millones 353 mil 227 pesos.
- Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y Mercado de Artesanías en la colonia Centro del municipio de Tlayacapan, destinando una inversión de 73 millones 465 mil 246 pesos y la construcción del museo La Cerería en el mismo municipio, con un monto de 23 millones 547 mil 117 pesos.
- Construcción del mercado municipal en el municipio de Tepoztlán, con una inversión de 134 millones 42 mil 174 pesos.

Cabe hacer mención que dichas obras ya fueron entregadas a los ayuntamientos, para su aprovechamiento.

Por otra parte, seguimos coordinando junto con la Sedatu los trabajos para concluir los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano del municipio de Zacatepec, con la construcción del mercado municipal Lázaro Cárdenas, la cual contempla una inversión de 156 millones 585 mil 936 pesos y del municipio de Atlatlahucan, la construcción de la unidad deportiva 20 de Noviembre, con una inversión de 76 millones 991 mil 486 pesos.

Asimismo, realizamos reuniones con los presidentes municipales electos de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán de Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata y Tlayacapan, con la finalidad de dar a conocer la situación en materia de seguridad, de manera independiente con cada presidente, con el objeto de que tomen en consideración el balance en relación con los recursos humanos, materiales y financieros y procedimientos iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa, entre otros. También, informamos de las características específicas, con las cuales debe contar la persona a proponer como su secretario de seguridad municipal, a efecto de que su designación sea conforme a lo establecido en la norma de acuerdo a las leyes del Sistema nacional y Estatal de seguridad pública, evitando así que la designación sea ilegal y que traiga como consecuencia alguna responsabilidad o la comisión de un delito. Además, invitamos a los presidentes municipales electos para que tengan el compromiso de formar a sus elementos policíacos, a través de la academia de policía.

Por otra parte en julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo para establecer coordinación directa entre la 24 zona militar y los municipios de Jiutepec, Cuautla, Temixco y Cuernavaca, con motivo del arribo de 2 mil elementos de las fuerzas federales que acudieron para reforzar la seguridad de los municipios mencionados.

Participamos en la organización para ejecutar el protocolo de actuación para la implementación de operativos aleatorios de coordinación institucional para la revisión de documentos de identificación oficial de las motocicletas que circulan en diversos municipios del Estado, con el objeto de que se regularicen y se cuente con el registro de los conductores, en virtud del alza en los delitos cometidos por tripulantes de estos vehículos que no habían podido ser identificados a efecto de inhibir la comisión de diversos delitos.

ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico

Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Modernización y sistematización de la información registral.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a)

Coordinación con el Gobierno Federal para llevar acciones en materia del registro civil.

A través de la Dirección General del Registro Civil, logramos importantes avances en materia registral, prevaleciendo siempre el compromiso de impulsar el fortalecimiento del registro civil, para satisfacer la demanda y las necesidades de la ciudadanía en los diversos servicios otorgados; por ello, durante enero a julio del 2024 realizamos 29 mil 545 trámites registrales, como se observa en las tablas 2.4 y 2.5.

Tabla 2.4 Actos registrales realizados, por concepto, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Nacimiento	864
Reconocimiento	31
Matrimonio	159
Anotación marginal de divorcio [a]	123
Expedición de actas certificadas [b]	19,077
Defunciones	319
Total	**20,573**

[a] Por orden judicial y administrativo.
[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.5 Trámites registrales realizados, por concepto, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Aclaración o rectificación de actas [a]	2,970
Constancia de inexistencia [b]	5,379
Autorización de registro extemporáneo [c]	329
Inserción o transcripción	87
Cancelación por duplicidad de acta	101
Corrección en fecha de registro	30
Corrección de CURP en acta	8
Homologación de acta	48
Transcripción	2
Reconocimiento de reasignación de cambio de sexo genérico	18
Total	**8,972**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.
[b] Nacimiento, matrimonio y defunción.
[c] Nacimiento y defunción.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Acercamiento del registro civil a los diversos sectores de la población para otorgar certeza jurídica.

Apoyamos a las personas en condiciones de vulnerabilidad, otorgando la gratuidad en el pago de derechos causados por la expedición de copias certificadas de actas del registro civil del Estado de Morelos y de otros Estados de la República, a través del subsidio fiscal publicado el 3 de julio del 2024 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6325. Realizamos campañas especiales para otorgar actas de nacimiento gratuitas en cuatro municipios del Estado de Morelos, los cuales fueron Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla y Yautepec, con la finalidad de actualizar su documento de identidad, el cual servirá para obtener el beneficio de los diversos programas sociales. Beneficiamos a 500 personas, representando un monto de 54 mil 500 pesos.

En materia de registro civil, es de suma importancia seguir avanzando en tecnología; por ello, implementamos medidas de vigilancia informática con el propósito de supervisar y revisar la captura de cada uno de los actos realizados en las 47 oficialías de nuestro Estado. Logramos la correcta integración de los datos capturados y los cuales conforman los actos y hechos registrales de la ciudadanía. Adicionalmente, con la capacitación continua por parte del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) a los oficiales del registro civil y la acreditación de 43 usuarios de la Clave Única del Registro de Población (CURP) para la expedición y corrección de la CURP, logramos beneficiar a 4 mil 309 ciudadanos.

Objetivo estratégico

Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

El Periódico Oficial Tierra y Libertad es el órgano del Gobierno del Estado, encargado de la difusión en el territorio estatal de aquellos ordenamientos jurídicos expedidos por los poderes del Estado y los ayuntamientos, además de los requeridos por la Federación, así como los emitidos por particulares, que por ley estén obligados a publicar y dentro de los procesos judiciales en los cuales se requiera dar difusión a través del mismo. Durante el periodo de enero a julio del 2024, mediante este instrumento, publicamos 236 ejemplares digitales, los cuales se pueden consultar en la liga https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares.

De igual manera es necesario señalar que derivado de los servicios realizados en este órgano de difusión, logramos una recaudación por concepto de publicaciones, copias certificadas y la venta de ejemplares por 1 millón 933 mil 266 pesos.

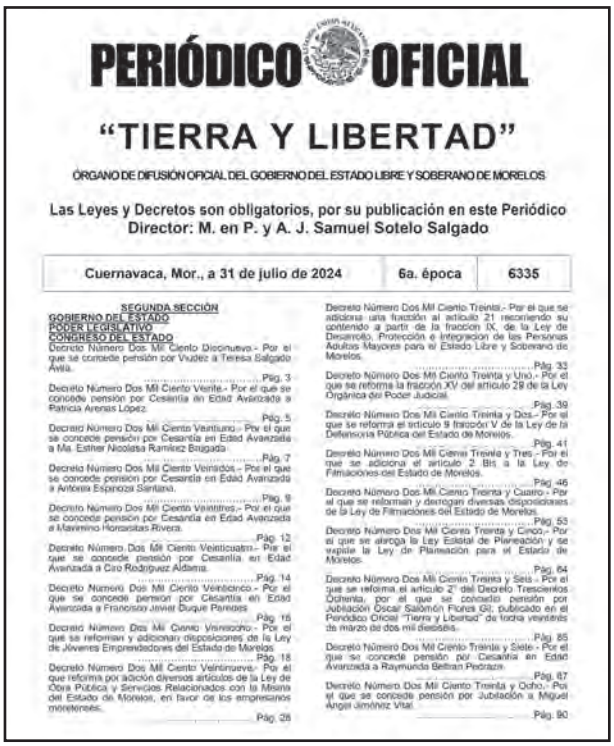

PERIÓDICO OFICIAL

"TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 31 de julio de 2024	6a. época	6335

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Número Dos Mil Ciento Diecinueve.- Por el que se concede pensión por Viudez a Teresa Salgado Avila. ..... Pág. 3

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinte.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Patricia Arenas López. ..... Pág. 5

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintiuno.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Ma. Esther Nicolasa Ramírez Bugarda. ..... Pág. 7

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintidos.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Antonia Espinoza Santana. ..... Pág. 9

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintitres.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Maximino Hornacias Rivera. ..... Pág. 12

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinticuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Ciro Rodríguez Aldama. ..... Pág. 14

Decreto Número Dos Mil Ciento Veinticinco.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Francisco Javier Duque Parenes. ..... Pág. 16

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintiocho.- Por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos. ..... Pág. 18

Decreto Número Dos Mil Ciento Veintinueve.- Por el que reforma por adición diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, en favor de los empresarios morelenses. ..... Pág. 28

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta.- Por el que se adiciona una fracción al artículo 21 recorriendo su contenido a partir de la fracción IX, de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos. ..... Pág. 33

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Uno.- Por el que se reforma la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. ..... Pág. 39

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Dos.- Por el que se reforma el artículo 9 fracción V de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos. ..... Pág. 41

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Tres.- Por el que se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Fraccionamientos del Estado de Morelos. ..... Pág. 46

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro.- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Morelos. ..... Pág. 53

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Cinco.- Por el que se abroga la Ley Estatal de Planeación y se expide la Ley de Planeación para el Estado de Morelos. ..... Pág. 64

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Seis.- Por el que se reforma el artículo 2° del Decreto Trescientos Ochenta, por el que se concedió pensión por Jubilación Oscar Salomón Flores Gil; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciséis. ..... Pág. 85

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Siete.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Raymunda Beltrán Pedraza. ..... Pág. 87

Decreto Número Dos Mil Ciento Treinta y Ocho.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Miguel Angel Jiménez Vital. ..... Pág. 90

Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

Atendiendo los principios de legalidad y seguridad jurídica, desde la Subdirección de Certificaciones de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, orientamos a la ciudadanía y tramitamos legalizaciones y apostillas. En ambos trámites, como parte de nuestra estricta responsabilidad, validamos las firmas autógrafas y sellos emitidos por autoridades estatales, municipales o que tengan fe pública, de conformidad con la Ley.

Las legalizaciones surten efectos en el Estado de Morelos y el resto del país. Este trámite se realiza cuando se requiere declaración de autenticidad de las firmas de autoridades estatales, municipales o que tengan fe pública que figuran en un documento oficial. En el periodo de enero a julio del 2024, beneficiamos a 1 mil 173 personas mediante la ejecución de 2 mil 99 trámites. Lo anterior dio como resultado la recaudación de 731 mil 801 pesos.

Las apostillas aplican para trámites en el extranjero y surten efectos jurídicos en un país integrante de la Haya (Aquellos países firmantes del XII Convenio de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado del 5 de octubre de 1961 en el cual se reconocen por consiguiente la autenticidad de los documentos que se han expedido en otros países y llevan la apostilla), y también se requiere declaración de autenticidad de las firmas de autoridades estatales, municipales o que tengan fe pública que figuran en un documento oficial. Durante enero a julio del 2024, beneficiamos a 1 mil 902 personas, a través de la ejecución de 2 mil 635 trámites, lo que representó un monto recaudado de 1 millón 918 mil 801 pesos.

Es importante mencionar que ambos trámites pueden realizarlos el titular del documento o bien otra persona que cuente con identificación oficial vigente.

Fortalecimiento del trabajo notarial en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

En febrero del 2024 publicamos las convocatorias para el examen de oposición para

obtener la Patente de las notarías públicas número dos, de la sexta demarcación notarial en el Estado de Morelos y la uno, de la séptima demarcación notarial en el Estado de Morelos, y en marzo dimos inicio al proceso de convocatoria a los interesados, a presentar el examen para obtener el registro de Aspirante al Notariado en el Estado de Morelos; en mayo se presentaron los exámenes por los interesados, para la obtención de los registros de Aspirantes al Notariado en el Estado de Morelos.

En julio del 2024, llevamos a cabo la entrega de los registros y patentes de aspirantes a notario, las cuales les fueron otorgadas a los licenciados Claudia Gómez Núñez, Rey Carmona Ríos, Miriam Andreu Crespo, Fernanda Cortina Mariscal, Dalma Reyes López, Enrique Hernández Morales, Alejandro Hernández Morales y Jesús Javier Cuevas Ocampo.

Además, realizamos la clausura del protocolo de la notaría pública número uno de la séptima demarcación notarial en el Estado de Morelos, cargo que desempeñaba Ruth de la Cruz Noguerón. El notario público encargado de dar trámite a los asuntos pendientes por liquidar es Neftali Tajonar Lara, notario público número cinco de la sexta demarcación notarial en el Estado de Morelos, al ser un notario que desempeña su función en la notaría pública más cercana a dicha demarcación y eso otorga la cercanía necesaria a la ciudadanía para concluir sus gestiones pendientes.

En materia de quejas ciudadanas, en el periodo de enero a julio del 2024, recibimos cuatro quejas en contra del actuar de diversos notarios públicos, a las cuales se les está otorgando el trámite correspondiente.

Lo anterior, permite a mi administración contribuir a otorgar certeza y seguridad a la sociedad, con servicios notariales cada vez más profesionales.

En julio se realizó la inspección especial a la notaría pública número dos de la primera demarcación notarial en el Estado de Morelos, respecto de la queja número Q.A./02/2024 promovida por José Enrique Guerra Deguer.

En agosto del 2024, celebramos el Convenio de colaboración para el otorgamiento de testamentos públicos abiertos celebrado entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, Asociación Civil, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica a los prestatarios que solicitan los servicios notariales.

Objetivo estratégico

Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.

Modernización de los registros públicos y los catastros.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 16.3)

Servicios registrales y catastrales.

Con la intención de contribuir a la apertura de inversiones en el Estado y con la finalidad de generar crecimiento económico para el desarrollo social, con el apoyo del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC) otorgamos certeza jurídica a los propietarios de inmuebles en el Estado de Morelos, mediante la publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la Ley, deban surtir efectos contra terceros, brindando trámites tales como búsqueda, inscripción y certificación de escrituras.

Nuestro compromiso es lograr que la población obtenga sus derechos de propiedad, ofreciendo certeza y seguridad jurídica en la posesión de inmuebles, mediante una operación más eficiente en los trámites que brinda el ISRyC. De esta manera, implementamos acciones encaminadas a asegurar que las gestiones tanto registrales como catastrales cuenten con los elementos adecuados y debidamente desarrollados para cumplir con su objetivo.

En este contexto, facilitamos la inscripción de los actos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario, impulsando la seguridad jurídica de las transacciones y actos, lo cual permite que la población reciba un servicio pronto, expedito, profesional y eficiente. Así, a través del ISRyC, ofrecimos servicios registrales, notariales y catastrales de manera eficiente, con el apoyo de tecnologías de la información y personal competente, lo cual permitió coadyuvar al desarrollo económico del Estado, en beneficio de los morelenses.

Por tal razón, durante el año 2024, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) invertimos 3 millones 200 mil 10 pesos en el proyecto ejecutivo Modernización registral, para garantizar la preservación, seguridad e inviolabilidad del acervo documental, ya que es el soporte con validez jurídica de los servicios que presta el instituto. Por consiguiente, realizamos la digitalización de los libros notariales, los cuales se encuentran bajo resguardo del Archivo General de Notarías por la antigüedad y la tinta que se utilizaba para la impresión de éstos, existía el riesgo de pérdida de la información, resultando imprescindible su digitalización.

Siendo uno de nuestros objetivos brindar servicios a la ciudadanía, con rapidez, eficiencia y eficacia, el ISRyC profesionaliza a su personal, mediante su capacitación y su desarrollo humano. Por tal motivo, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) para otorgar cursos en materia de Derecho a los trabajadores del instituto. Capacitamos a 51 personas, en el periodo de este informe. Entre los cursos impartidos, se mencionan Especialización en derecho notarial y registral, Derecho fiscal y el curso Sociedades mercantiles y actos de comercio, los cuales favorecen la prestación de un mejor servicio a la población.

En línea con lo anterior, en materia catastral llevamos a cabo diferentes acciones en beneficio de la población, dando prioridad a los municipios indígenas de reciente creación. De esta manera, brindamos 53 capacitaciones en las modalidades presencial y virtual para apoyar a las oficinas de catastro municipal, en las cuales beneficiamos a 117 servidores públicos, como se establece en la tabla 2.6.

En materia catastral, brindamos apoyos, asesorías y capacitaciones a las autoridades municipales, mediante el desarrollo de programas, asistencia técnica, así como actividades de investigación técnica y tecnológica, con la finalidad de dotar a los municipios de las herramientas necesarias, las cuales permitan utilizar de la manera más adecuada el equipo en materia de trabajo técnico en campo y el manejo del Sistema de Información Geográfica.

También, a través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC) realizamos las operaciones denominadas traslativas de dominio, referente a la compra-venta de bienes inmuebles en el Estado de Morelos, inscribiendo 8 mil 845 operaciones, durante enero a julio del 2024, lo que refleja un avance en el sector inmobiliario, hipotecario y de construcción, como se muestra en la tabla 2.7.

Tabla 2.6 Capacitaciones impartidas en materia catastral, por mes, de enero a junio del 2024.

Mes	Municipio	Capacitaciones	Servidores públicos capacitados
Enero	Cuautla, Zacualpan de Amilpas y Hueyapan	3	5
Febrero	Amacuzac, Ayala y Tepalcingo	6	6
Abril	Tetela del Volcán	1	3
Mayo	Amacuzac, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Huitzilac, Jantetelco, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tepoztlán, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas y Temoac	20	62
Junio	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Cuernavaca, Coatetelco, Emiliano Zapata, Hueyapan, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas	23	41
	Total	**53**	**117**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Tabla 2.7 Registros de compra-venta de bienes inmuebles, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	8
Atlatlahucan	294
Axochiapan	24
Ayala	295
Coatlán del Río	22
Cuautla	523
Cuernavaca	2,110
Emiliano Zapata	827
Hueyapan	1
Huitzilac	29
Jantetelco	17
Jiutepec	756
Jojutla	427
Jonacatepec de Leandro Valle	43
Mazatepec	13
Miacatlán	5
Ocuituco	6
Puente de Ixtla	115
Temixco	725
Temoac	2
Tepalcingo	43
Tepoztlán	72
Tetecala	3
Tetela del Volcán	6
Tlalnepantla	7
Tlaltizapán de Zapata	79
Tlaquiltenango	61
Tlayacapan	250
Totolapan	53
Xochitepec	847
Xoxocotla	13
Yautepec	698
Yecapixtla	393
Zacatepec	72
Zacualpan de Amilpas	6
Total	**8,845**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Aunado a lo anterior, durante esta administración, mediante el ISRyC llevamos a cabo diferentes acciones en materia catastral, destacando la actualización del Padrón catastral del Estado de Morelos. Al inicio del año, se contaba con 684 mil 601 predios, logrando a julio del presente ejercicio una cantidad de 687 mil 834, lo cual se alcanzó mediante la inscripción de 3 mil 233 predios en oficinas municipales. De igual forma, en materia de registro público, contamos con un universo de 571 mil 686 inmuebles inscritos o folios reales electrónicos, de los cuales logramos incorporar 3 mil 375 nuevos folios, durante el periodo que se reporta.

En este tenor, logramos la actualización en la base de datos del Padrón catastral del Estado de Morelos con 13 mil 122 registros correspondientes a los catastros municipales. Dichas actualizaciones, se refieren a cambios de propietario, altas y bajas, segregación y fusión de predios, correcciones de datos, rectificación de medidas y actualización de valores, entre otros (tabla 2.8).

Tabla 2.8 Actualizaciones realizadas al padrón catastral, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Actualizaciones
Atlatlahucan	509
Ayala	745
Coatetelco	152
Coatlán del Río	77
Cuautla	842
Cuernavaca	473
Emiliano Zapata	1,353
Jonacatepec de Leandro Valle	131
Mazatepec	50
Miacatlán	93
Puente de Ixtla	2,489
Temixco	2,780
Temoac	66
Tepoztlán	62
Tetecala	85
Tetela del Volcán	58
Tlaquiltenango	975
Totolapan	185
Xoxocotla	139
Yautepec	1,327
Yecapixtla	461
Zacatepec	57
Zacualpan de Amilpas	13
Total	**13,122**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En cuanto a las viviendas generadas e inscritas en el Estado de Morelos, durante enero a julio del 2024, realizamos 2 mil 278 registros correspondientes a desarrollos, fraccionamientos y condominios (tabla 2.9).

En relación con los créditos hipotecarios, registramos 4 mil 717 créditos, de enero a julio del 2024, los cuales fueron otorgados por instituciones crediticias, como se observa en la tabla 2.10.

Tabla 2.9 Viviendas generadas e inscritas, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Cantidad
Atlatlahucan	7
Ayala	70
Cuautla	79
Cuernavaca	345
Emiliano Zapata	336
Jantetelco	17
Jiutepec	183
Jojutla	23
Jonacatepec de Leandro Valle	6
Mazatepec	3
Puente de Ixtla	14
Temixco	32
Tepalcingo	3
Tepoztlán	21
Tlaltizapán de Zapata	3
Tlaquiltenango	16
Tlayacapan	650
Totolapan	2
Xochitepec	195
Yautepec	254
Zacatepec	19
Total	**2,278**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Tabla 2.10 Créditos hipotecarios registrados, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	1
Atlatlahucan	57
Ayala	190
Coatlán del Río	1

Continúa...

Municipio	Cantidad
Cuautla	159
Cuernavaca	786
Emiliano Zapata	685
Huitzilac	10
Jantetelco	1
Jiutepec	449
Jojutla	141
Jonacatepec de Leandro Valle	1
Miacatlán	1
Puente de Ixtla	19
Temixco	395
Tepalcingo	1
Tepoztlán	29
Tlaltizapán de Zapata	24
Tlaquiltenango	16
Tlayacapan	433
Totolapan	32
Xochitepec	637
Xoxocotla	1
Yautepec	272
Yecapixtla	360
Zacatepec	15
Zacualpan de Amilpas	1
Total	**4,717**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Objetivo estratégico

Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del Estado.

Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Durante el trayecto de estos seis años, cumplimos con grandes logros y obtuvimos notables avances en los temas archivísticos, consecuentemente de una gran labor desarrollada de forma coordinada con los tres niveles del Gobierno del Estado. Bajo la tutela del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, consolidamos esfuerzos encaminados a lograr la organización y conservación homogénea de los documentos generados por las entidades públicas, sustentados en la aplicación de métodos y técnicas para el desarrollo de los sistemas institucionales archivísticos de los sujetos obligados.

La Ley de Archivos, impone a los sujetos obligados la responsabilidad jurídica para generar, organizar, administrar y conservar sus archivos de manera homogénea y la importancia de los documentos para el óptimo desarrollo de los procesos institucionales, y para asegurar el derecho de acceso a la informa-

ción, garantizando la pronta localización, integridad y conservación de la documentación que posean. En ese contexto, llevamos a cabo las siguientes acciones.

Impulso de estrategias en materia archivística.

A través de las reuniones virtuales con la Comisión Nacional de Archivos (Conarch) llevamos a cabo el cierre del programa Memoria de los Archivos-Archivos de la Memoria. Mesas de trabajo, reflexión y diálogo, en el cual realizamos un balance general de las fortalezas y debilidades institucionales de los archivos estatales y municipales de todo el Estado, el cual permitió reconocer las prioridades en el diseño de las estrategias puntuales que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo archivístico de Morelos y la preservación de la memoria estatal.

Nuestro Estado, representado por el Instituto Estatal de Documentación de Morelos dentro de la Comisión Jurídica coordinada por la Conarch, durante las sesiones ordinarias llevadas a cabo en el primer trimestre del ejercicio 2024, analizó la viabilidad de los instrumentos normativos en materia archivística como: Acuerdo que emite la metodología para la elaboración de los instrumentos de control archivístico, cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental con la finalidad de que los sujetos obligados cuenten con las herramientas necesarias para fortalecer sus sistemas institucionales de archivo, la Guía para la foliación de documentos históricos, la cual tiene como finalidad regular y generalizar el proceso aplicado a diversos documentos históricos en sus distintas temporalidades y plazos, con el fin de mantener la integridad, el orden y el control del patrimonio documental que resguardan los archivos históricos. Asimismo, el acuerdo que emite recomendaciones de manipulación, embalaje y traslado de acervos bibliográficos y documentales, tiene como objetivo proporcionar a los sujetos obligados por la Ley General de Archivos recomendaciones técnicas en materia de conservación, para llevar a cabo el óptimo traslado de acervos biblio-hemerográficos y documentales.

Difusión de la cultura en materia de archivos.

Realizamos la difusión del patrimonio documental conservado de los archivos del Estado de Morelos, mediante la realización de

cuatro visitas guiadas con 62 asistentes a los acervos históricos, en las cuales mostramos el fondo reservado de los ejemplares estatales de 1975 y periódicos nacionales de 1984. Asimismo a través de las redes sociales de la Secretaría de Gobierno y del Archivo General de la Nación (AGN), realizamos la difusión a la ciudadanía de 183 publicaciones de efemérides, interactuando con 9 mil 593 visualizaciones realizadas por los ciudadanos durante el periodo de enero a julio del 2024. Mediante estas publicaciones, fomentamos la identidad y tradiciones de nuestro Estado.

Acrecentamos el patrimonio histórico y cultural, mediante nuestro programa Hemeroteca al día, con 1 mil 722 periódicos, ejemplares recibidos en donación como El Economista, Milenio, La Jornada, El Financiero, El Universal, Reforma, Excélsior, Diario de Morelos, La Unión de Morelos y el Regional de Morelos, acervos que son fuente de investigación y divulgación para la ciudadanía.

Además, promovimos la memoria histórica de nuestro Estado, mediante el servicio de consulta de los acervos documentales-históricos de la hemeroteca y el archivo histórico, registrando 218 usuarios, quienes en el periodo de enero a julio del 2024 accedieron a dichos acervos.

Participamos creando contenido digital para la difusión de los archivos históricos y hemerográficos a nivel nacional, con el Archivo General de la Nación, con la finalidad de conmemorar el Día nacional del archivista. Los contenidos fueron difundidos en las redes sociales oficiales del AGN y de la Secretaría de Gobierno, los cuales tuvieron 798 visualizaciones.

Capacitación y asesoría en materia archivística.

Continuamos con la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas dedicadas al quehacer archivístico. Durante enero a julio del 2024, otorgamos 19 capacitaciones de manera presencial y virtual en los temas: Conceptos básicos de archivística, Sistema institucional de archivos, Organización de archivos y Ciclo vital de los documentos. Además, impartimos el taller en materia archivística y otorgamos asesoría técnica para la actualización de los instrumentos de control archivísticos, al ser éstas las herramientas técnicas que proporcionan la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital. Derivado de estas acciones, capacitamos y asesoramos a 1 mil 48 servidores públicos.

También, llevamos a cabo la presentación del Plan de trabajo para la medición y control de la gestión archivística orientada a llevar a cabo las actividades en un periodo anual, principalmente del cumplimiento normativo en materia de archivo.

Incrementamos el índice de cumplimiento en materia archivística, con la implementación de sus instrumentos de control y consulta en 25 secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, las cuales ya cuentan con el Cuadro general de clasificación archivística y el Catálogo de disposición documental; además se tiene en proceso la Guía simple de archivos y los Inventarios documentales, así como el Plan de Trabajo, documentos coadyuvantes al ejercicio del derecho de acceso a la información.

Salvaguarda de la memoria histórica del Estado.

Una de las acciones para impulsar la difusión de los acervos documentales históricos a nivel nacional, fue la propuesta temática en la categoría Especialistas memórica con el tema denominado Emiliano Zapata Salazar, La Muerte de un hombre y el surgimiento de un mito, la cual fue presentada ante la Conarch.

Además, realizamos acciones de revisión, ordenación y foliación de 3 mil 706 fojas de 24 expedientes de la serie documental Asociaciones, con el propósito de crear el catálogo descriptivo de los expedientes que conforman el Archivo Histórico de nuestra entidad.

Objetivo estratégico

Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el Estado.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 10.2)

Las agrupaciones y asociaciones religiosas que se conjuntan en el Estado de Morelos, conocen sus derechos y obligaciones. Por ello, uno de los objetivos de mi gobierno fue mantener el respeto y una buena relación con el culto religioso, aportando con capacitaciones en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto

Público y su Reglamento y en la construcción de paz, la que más interesa a la sociedad.

Hasta julio del 2024, existen 146 asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación con domicilio oficial de Morelos, así como aproximadamente 167 agrupaciones religiosas.

Participamos en el proyecto de investigación La dinámica local de la laicidad en México: diagnóstico a nivel estatal y municipal, el cual se realizó con la Secretaría de Gobernación, mediante entrevistas a los directores y enlaces municipales de asuntos religiosos y a los integrantes de la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil, con la finalidad de identificar el alcance y limitación de la laicidad en los ámbitos locales, a partir de la participación de las comunidades religiosas en instancias oficiales, y de sus programas de intervención en problemáticas sociales de diversa índole en el Estado de Morelos.

Promovimos en los jóvenes los valores, la vida y la familia. Por ello, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, eligió por tercera ocasión a Morelos para realizar el tercer encuentro Camporee, con la presencia de los Estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero e Hidalgo, con la participación de 7 mil jóvenes y 1 mil adultos, con una duración de tres días, en el municipio de Ayala.

Brindamos 15 asesorías en materia religiosa a ministros de culto y ciudadanía en general, con la finalidad de atender las necesidades tanto en lo normativo jurídico y administrativo, como en otras situaciones que solicitan las agrupaciones y asociaciones religiosas.

Se participó en el simposio denominado La libertad religiosa: Promotora del respeto mutuo, la dignidad humana y la paz, el cual se llevó a cabo en el Estado de Puebla, con la finalidad de continuar los trabajos en materia de libertad religiosa.

El simposio reunió alrededor de 100 líderes gubernamentales, religiosos, de la opinión pública, académicos, juristas y representantes de pueblos indígenas de México, principalmente, pero también de otros países.

Se coadyuva en el proyecto de investigación, centrado en las oficinas de asuntos religiosos en México, ejecutado por Abraham Hawley Suárez, estudiante de doctorado en el Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad de California Santa Bárbara, con la finalidad de informar cómo se vive la vida religiosa en Morelos y la coordinación del gobierno estatal y municipal con las iglesias. También participan Luz María Mendoza, Jefa del Departamento de Migración y Asuntos Religiosos del municipio de Temixco; Gregorio Rebolledo, Director de Asuntos Públicos y Re-

ligiosos del municipio de Jantetelco, así como integrantes de la Asociación Interreligiosa de Morelos.

Con las capacitaciones y asesorías otorgadas durante este periodo de informe, coadyuvamos a que tres iglesias obtuvieran su registro constitutivo como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación.

Objetivo estratégico

Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del Estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable.

Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6 y 16.7)

La Consejería Jurídica asume la rectoría en la atención y despacho de asuntos relacionados con la protección jurídica de los intereses del Poder Ejecutivo Estatal.

En ese sentido, mediante la Dirección General de Asuntos Burocráticos, la cual tiene a su cargo la aplicación y vigilancia de la política laboral, contenciosa y no contenciosa de la Administración Pública Central y Descentralizada, se atendieron 781 solicitudes de convenios fuera de juicio, durante enero a julio del 2024, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales en contra del Poder Ejecutivo Estatal, así como en la reducción sustancial de las erogaciones por laudos condenatorios.

Por otra parte, durante enero a julio del 2024, a través de la Dirección General de Asuntos Contenciosos, fueron atendidos 533 asuntos, entre ellos juicios, procedimientos

y carpetas de investigación, así como 83 solicitudes hechas por servidores públicos de diversas secretarías, dependencias y entidades, como se puede observar en la gráfica 2.1.

Los juicios y procedimientos atendidos mantienen el siguiente estado:

- En materia civil, de 12 juicios concluimos tres asuntos. Se encuentran en trámite y se da seguimiento a nueve juicios activos en diversa etapa procesal.
- En el tema de derechos humanos, se tienen en trámite y se da seguimiento a 102 quejas activas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- En materia electoral, tenemos 33 juicios activos, a los cuales se les ha dado seguimiento, así como dos nuevos, iniciados en el periodo que se informa.
- En materia contenciosa-administrativa, existen 42 juicios activos, a los cuales se les da seguimiento. De éstos, 37 están radicados en ámbito local y cinco a nivel federal, de ellos seis iniciaron en el periodo que se informa y concluimos ocho por sentencia definitiva.
- En materia agraria, hay 11 juicios activos, los cuales se encuentran en diversas etapas procesales y se da el seguimiento oportuno.
- En materia penal, existen 336 procedimientos acumulados, de los cuales se intervino en 116, iniciando 28 carpetas de investigación y concluyendo siete.

Asimismo, recuperamos 423 mil 415 pesos, a favor del Poder Ejecutivo del Estado, por concepto de indemnización de siniestros y acuerdos reparatorios.

Destacamos los logros siguientes:

- En materia penal, fueron vinculados a proceso los exservidores públicos Jorge Michel Luna, Armando Guillermo Sanders de Mendoza y Carlos Alberto Bermúdez Pureco, por el delito de peculado agravado. Asimismo, se vinculó a proceso a los imputados Jorge Sánchez Rodríguez, Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Gerardo Luis Solano Mondragón y Salvador Méndez Medina, por el ejercicio Ilícito del servicio público.
- En materia contencioso-administrativa, en 15 expedientes, obtuvimos resolución favorable para el Gobierno del Estado, respecto

Gráfica 2.1 Juicios, procedimientos y solicitudes atendidas, enero a julio del 2024.

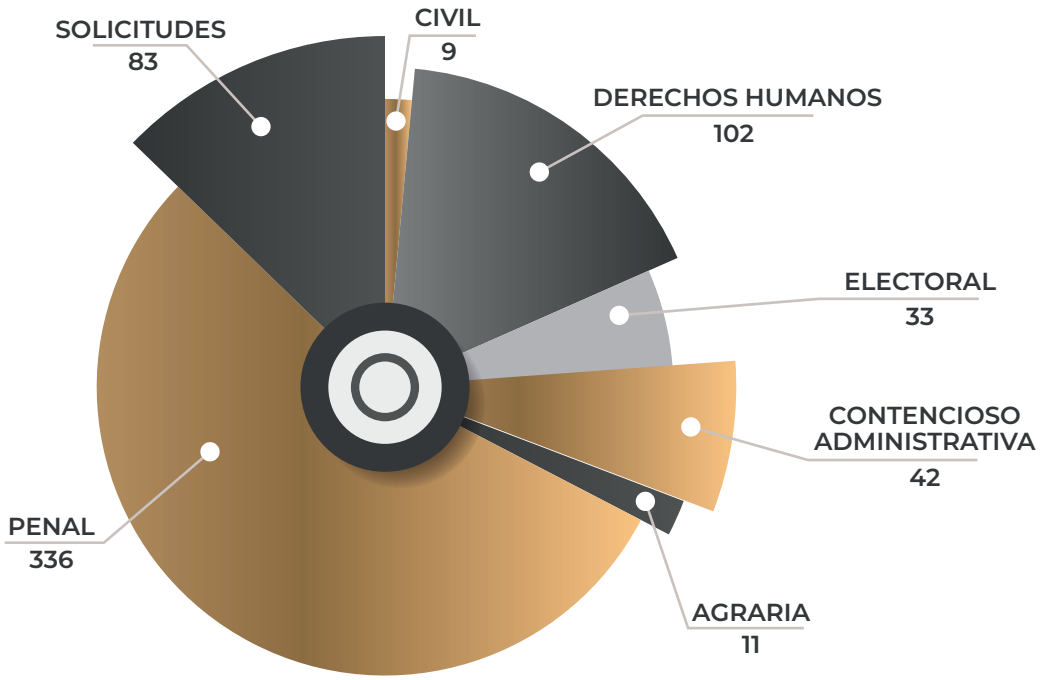

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

de cobros por servicios públicos municipales emitidos por el tesorero del Ayuntamiento de Cuernavaca, sobre bienes inmuebles, combatidos en principio mediante el recurso de revocación y posteriormente, en contra de la resolución, se actuó ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, obteniendo sentencias favorables a los intereses del Poder Ejecutivo.

- En el juicio ordinario civil relativo a la acción reivindicatoria, con número de expediente 78/2014, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, promovido por Joel Mendoza Barón, en contra del Gobierno del Estado de Morelos y el Hospital del Niño Morelense, el actor pretendía que se devolviera la posesión de los predios o que fuera indemnizado; derivado del trabajo realizado, la sentencia declaró improcedente la acción del actor.

  Los predios objeto de este juicio corresponden a las instalaciones del Hospital del Niño Morelense y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. De haber procedido la acción intentada, se habría causado una afectación trascendental a la población beneficiaria de los servicios médicos y educativos de estas dos instituciones.

Mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, participamos en el análisis, revisión y validación de diversos actos jurídicos sometidos a consideración por las secretarías que conforman la administración pública de la entidad, en los cuales el Gobernador Constitucional, es parte suscribiente.

Durante el periodo de enero a julio del 2024, atendimos 236 asuntos, como se observa en la gráfica 2.2.

En ese sentido, los actos jurídicos de mayor impacto para la entidad, son:

- Formalizamos el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para coordinar acciones entre las partes, a través de los recursos del Fondo de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas y subprogramas, con prioridad nacional.
- En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Ejecutivo Estatal formalizó un convenio de colaboración, en el marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres 2024, para organizar y garantizar la adecuada dispersión de los recursos otorgados a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de Morelos.
- Formalizamos el Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas, a través de sus comisiones locales de búsqueda, para realizar acciones de búsqueda de personas, celebrado entre la Secretaría de Gobernación por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Gobierno del

Gráfica 2.2 Asuntos en materia jurídico-administrativa atendidos, enero a julio del 2024.

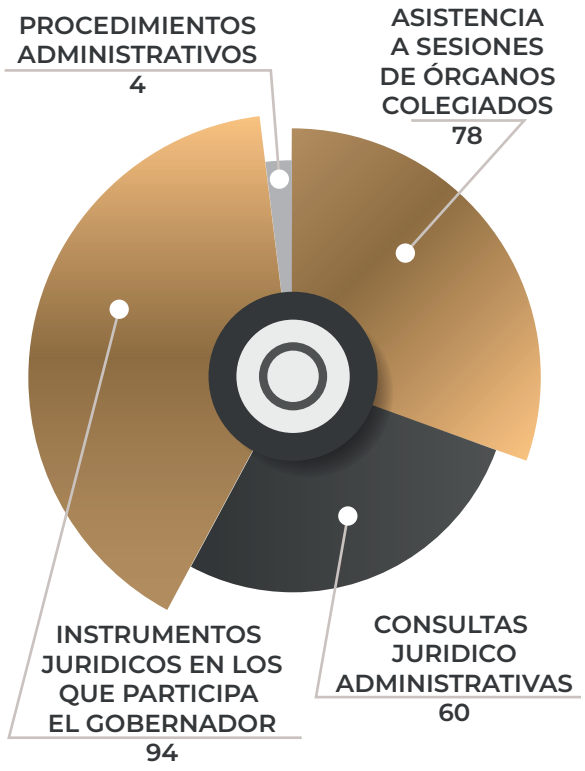

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

Estado Libre y Soberano de Morelos, con el objeto de otorgar el subsidio autorizado y contribuir a las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas en el Estado de Morelos.

- El Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebró con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, un Convenio de coordinación y adhesión para la atención de los asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene por objeto otorgar un subsidio para el cumplimiento de la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2024.
- Formalizamos el Convenio de coordinación del Programa de Apoyo al Empleo, celebrado entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la otra parte el Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de establecer las obligaciones de coordinación para operar el Programa de Apoyo al Empleo en el Estado de Morelos.
- Colaboramos con la Secretaría de Gobierno en la revisión de las convocatorias para aspirantes a obtener la patente de notario, vigilando el apego a los principios de constitucionalidad y legalidad.
- De manera conjunta con la Secretaría de Administración, gestionamos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el registro de programas informáticos para la atención a la ciudadanía.
- Contribuimos con la Secretaría de Obras Públicas en el trámite de la obra de reforzamiento y rehabilitación del puente vehicular Yecapixtla, ante la Comisión Nacional del Agua, buscando la certeza jurídica y la seguridad de la población.

Como parte de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica, la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo, interviene en todos los juicios que afecten el patrimonio o con interés jurídico en materia procesal constitucional, tales como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, mecanismos legales para mantener y defender el orden jurídico.

Durante enero a julio del 2024, a través de esta dirección, atendimos 262 juicios de amparo, 63 controversias constitucionales y tres acciones de inconstitucionalidad, como se informa en la gráfica 2.3.

De los asuntos más relevantes, destaca la resolución en la controversia constitucional número 448/2023, promovida por el Poder Ejecutivo Estatal, en contra del decreto mil 324, por el que se adicionan disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual el Poder Ejecutivo defendió su atribución para limitar el abuso del poder público, entendido éste como un instrumento para fines del bien común y no para el beneficio de quienes lo ejerzan. Mediante sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el día 13 de junio

Gráfica 2.3 Juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, enero a julio del 2024.

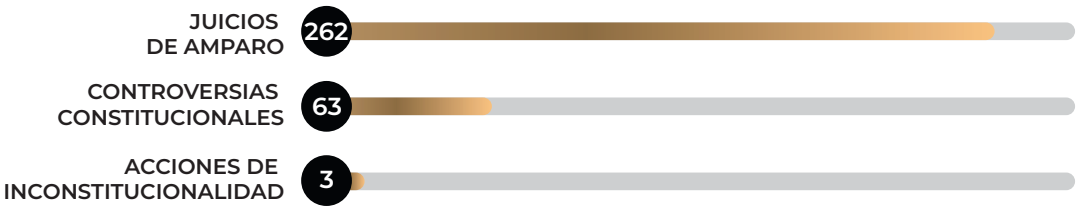

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

del 2024, se resolvió, declarando la invalidez del decreto, siendo favorable para el Poder Ejecutivo.

Se destaca en este asunto, la afectación del principio de democracia deliberativa, así como la facultad del Poder Ejecutivo Estatal, para formular observaciones a las leyes.

En ese orden de ideas, a través de la Dirección General de Legislación, en el periodo de enero a julio del 2024, examinamos 671 ordenamientos del Congreso del Estado, formulándose observaciones formales a 35 de estos instrumentos.

Revisamos 79 instrumentos normativos del Poder Ejecutivo Estatal, entre los cuales se encuentran decretos, reglamentos, acuerdos, estatutos orgánicos y otros, expedidos por el Gobernador del Estado y, en su caso, se brindó la opinión jurídica a las secretarías, dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal (gráfica 2.4).

Gráfica 2.4 Ordenamientos jurídicos analizados, enero a julio del 2024.

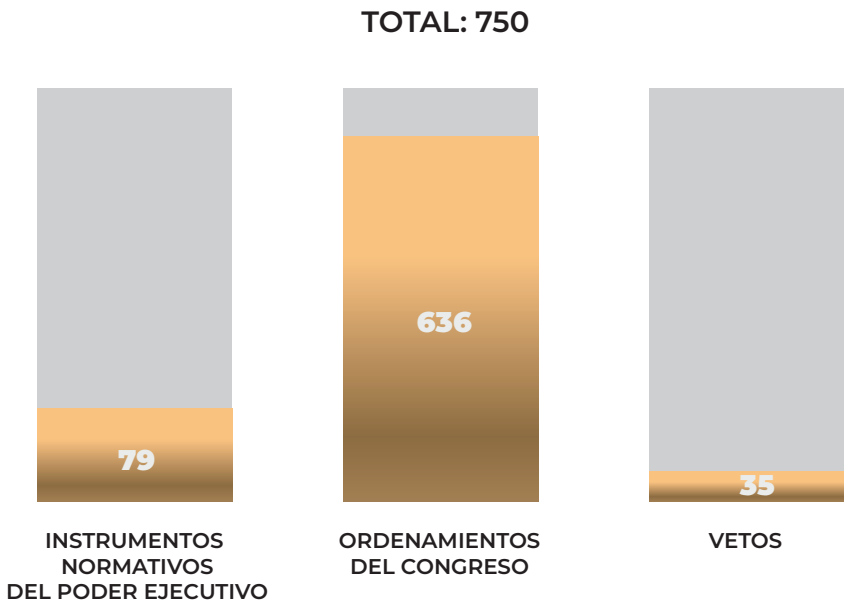

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

EJE RECTOR 3.

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES

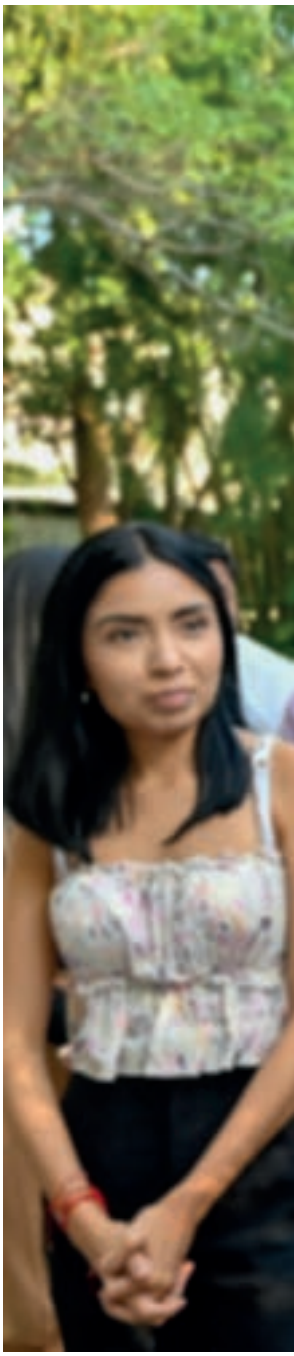

Seis años no son suficientes para dar alcance al inmenso rezago social que se acumuló por años en Morelos.

Sin embargo, logramos sanear finanzas, avanzar en materia de seguridad, salud, educación, cultura, economía y turismo, así como dignificar, en sus derechos básicos a sectores tales como industrial, obreros, niñez, adolescencia, adultos mayores, movilidad y transporte, mujeres, agua potable.

Como sociedad, salimos airosos de los retos que enfrentamos en materia del ejercicio democrático natural de toda nación.

Gracias a los trabajos y compromiso del Sistema DIF estatal, se logró apoyar a los sectores más vulnerables.

Nos sentimos orgullosos de haber honrado la cultura del respeto ideológico. Se gobernó para todos sin afectar, ni mucho menos influir, en las tendencias políticas.

Fuimos garantes de los derechos humanos y el libre tránsito de los migrantes que han tenido a Morelos como Estado de paso.

Se logró dignificar el sistema penitenciario del Estado, el cual se recibió en completo abandono y convertido en tierra de nadie.

Se trabajó para restablecer el orden, la disciplina y la sobrepoblación.

El reto fue, convertir al sistema penitenciario en un verdadero ejercicio de reinserción social.

En materia de justicia social, habremos de entregar un Estado en equilibrio y armonía. Respetamos el estado de derecho, trabajamos de manera bien intencionada y privilegiamos el bienestar social, por encima del privilegio de unos cuantos.

Morelos es hoy, un Estado que inspira confianza como destino turístico y como tierra de inversión y desarrollo.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES

DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) ha mantenido firme la convicción de brindarle a la población las herramientas necesarias para cambiar sus condiciones de vida. Es por ello que, por tercer año consecutivo, se apostó por la capacitación para fomentar el autoempleo y el emprendimiento.

Esta administración ha enfocado su trabajo en la interinstitucionalidad. Así, se han potencializado los recursos económicos asignados a esta dependencia, con el compromiso de ayudar a la población morelense de las Zonas de atención prioritaria y con rezago social.

A través del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), la Sedeso ha mantenido una cercanía con las juventudes de Morelos, acercándoles distintas acciones, foros y talleres para sensibilizar, apoyar y transformar a quienes buscan una oportunidad de crecimiento para tener un mejor entorno, sociedad o Estado.

Desde la Sedeso, se han redoblado esfuerzos en continuar brindando apoyo y asesorías a los grupos vulnerables del Estado, como los migrantes o los indígenas; se han mantenido las estrategias que han funcionado en donde se ha incentivado el esfuerzo de la ciudadanía por transformar su vida y el bienestar de sus seres queridos.

Objetivo estratégico

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En materia de desarrollo social, realizamos acciones en beneficio de la población, mediante apoyos económicos, en especie y de capacitación, con una inversión de más de 21 millones de pesos (tabla 3.1).

Tabla 3.1 Inversión autorizada en materia de desarrollo social, por programa, enero a agosto del 2024.

Programa	Propósito	Monto (Pesos)		
		Inversión en apoyos	Gastos de operación	Inversión autorizada
Mujeres y hombres de 10	Contribuir al desarrollo personal, social y económico de las personas morelenses en situación de desventaja y vulnerabilidad, a través de la capacitación para el trabajo y acceso a herramientas o insumos, que les permitan fortalecer sus conocimientos y habilidades productivas y de autoempleo	16,941,516.20	228,200.00	19,000,000.00
Adolescentes y jóvenes	Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado	4,019,000.00		4,019,000.00
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2024	Con la finalidad de despertar en los jóvenes el interés por generar un negocio propio, implementamos 5 talleres con el nombre La aventura del Emprender, en los municipios Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán y Temixco. Beneficiamos a 1 mil 681 jóvenes, con la finalidad de proporcionar las herramientas básicas de cómo desarrollar un plan de negocio	968,000.00		1,427,000.00
	Total	**21,928,516.20**	**228,200.00**	**24,446,000.00**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.1, 1.2, 5.1, 8.3 y 8.5)

En seguimiento a las acciones con perspectiva de desarrollo social y económico, a través de la cual se impulsan estrategias conjuntas entre las Secretarías de Desarrollo Social como ente ejecutor, y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en conjunto, se establecieron las bases de colaboración interinstitucional para la coordinación, ejecución, difusión, cooperación y fomento de acciones, programas y proyectos estratégicos que coadyuven a cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en el Estado de Morelos.

En materia de formación de capacidades para promover el autoempleo productivo en la población residente en Morelos, por tercer año consecutivo se llevó a cabo el programa Mujeres y hombres de 10-2024, con el objetivo de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades productivas de las personas morelenses de los 36 municipios del Estado, en condiciones de vulnerabilidad y desventaja, a través de la capacitación para el trabajo y el acceso a una ayuda social, incentivando el autoempleo, para compensar sus condiciones de desigualdad social.

En coordinación con el Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (Icatmor), se formalizó la oferta de capacitación para el 2024, en la cual se ejecutaron 89 cursos, que beneficiaron a 1 mil 576 personas, mujeres y hombres de 18 años cumplidos, en situación de desventaja y vulnerabilidad, residentes en colonias o localidades clasificadas como Zonas de atención prioritaria, muy alta, alta o media marginación de los 36 municipios del Estado de Morelos, quienes concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación de su elección.

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades formativas para las personas, la Sedeso y el Icatmor, gestionaron para otorgar 14 cursos de diferentes especialidades, en los 36 municipios del Estado, de la manera más equitativa posible, para que todas las personas pudieran tener acceso al curso de su interés, beneficiando a 1 mil 576 hombres y mujeres de todo el Estado.

Se designaron y equiparon espacios de usos diversos en las localidades, a fin contar con un espacio adecuado y digno para recibir las 50 horas de capacitación, los días lunes, miércoles y viernes, iniciando el 6 de mayo y concluyendo el 6 de junio del 2024.

Como parte de las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, las personas que concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación, obtuvieron una Constancia con validez oficial, otorgada por el Icatmor, así como una ayuda social proporcionada por la Sedeso, con el objetivo de incentivar la adquisición de materiales, herramientas o insumos para iniciar su actividad productiva.

Con las acciones desarrolladas por parte de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria, se han obtenido avances significativos por cuanto al otorgamiento de herramientas para generar autoempleo y con ello promover el mejoramiento de la calidad de vida de los morelenses.

Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

Asesoría jurídica en materia de identidad.

Brindamos 22 asesorías a familias morelenses para el trámite de apostille y corrección de acta de nacimiento americana, otorgando formatos y ayuda en el llenado correcto, de acuerdo a la solicitud de cada Estado de la Unión Americana, con el fin de evitar errores en el trámite y evitar la falta de identidad, debido a que no cuentan con documentación de su nacionalidad, para realizar trámites dentro del territorio nacional.

Por otra parte, otorgamos asesoría a 13 familias morelenses y gestión con el llenado de los formatos de solicitud para el trámite de pasaporte americano, generando las citas ante la Embajada de Estados Unidos en México, encaminados a llevar un proceso eficaz y sencillo.

Apoyamos en asesoría y gestión a 30 familiares de migrantes morelenses en el extranjero, para el trámite de visas humanitarias, ayudando con el llenado de la solicitud de visa e iniciar citas urgentes en la Embajada de Estados Unidos de América en México, para visitar a sus familiares hospitalizados en el extranjero.

Además, se brindó asesoría y gestión de pensión laboral americana a 135 migrantes y sus familias ante la embajada de Estados Unidos en México, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus familias, para recibir un apoyo económico vitalicio.

También, apoyamos con cuatro asesorías para el trámite de traslado de cuerpo del migrante morelense finado en el extranjero.

Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1a, 8.5 y 10.2)

Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.

En la Dirección de Asuntos Indígenas nos interesa rescatar la tradición, usos y costumbres de estos pueblos y comunidades. Por

ello, a través de sus expresiones culturales en danza, gastronomía y artes, efectuamos cinco eventos culturales que fortalecerán el desarrollo social y que corresponden a la Semana Estatal de la Cultura Indígena, para la cual, se tuvo expoventa, diversos conversatorios sobre los sistemas normativos de las comunidades indígenas, en los municipios de Cuautla, Yecapixtla, Tepoztlán, Xoxocotla y Tepalcingo, expresando en ellos la importancia de la preservación de la cultura así como inculcar a las futuras generaciones de la importancia de la continuidad de las tradiciones y lengua nativa, beneficiando a más 100 artesanos y teniendo una afluencia de 1 mil morelenses.

Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 5.6, 8.3, 8.6, 9.3, 10.2 y 16.3)

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, ha desarrollado estrategias y líneas de acción que contribuyen al desarrollo social y económico, permeando las principales problemáticas e impactando de manera positiva en este sector vulnerable.

A lo largo de la administración, se han implementado acciones, principalmente en la prevención del embarazo no deseado, adicciones, obesidad e infecciones de transmisión sexual; así como temas de inclusión, emprendimiento y equidad de género, desarrolladas en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, en los 36 municipios del Estado de Morelos.

Comprometido con el bienestar y el buen desempeño de los adolescentes y jóvenes de entre 12 a 29 años de edad, el instituto sigue realizando acciones sociales, proyectos y programas regulados mediante reglas de operación, para transparentar las bases para la población objetivo.

Fomento y cuidado de la salud de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado.

Realizamos 29 talleres, pláticas y actividades enfocadas a la prevención de violencia en el noviazgo; infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados. Con el propósito de dotar de información relevante y oportuna para el cuidado de su salud, mediante actividades denominadas Amor sin dolor, violencia en el noviazgo; Uso correcto de los métodos de barrera y Explora, rompe, disfruta: conocimiento de y exploración del cuerpo, placer y relaciones sanas y Brillando de todos los co-

lores, beneficiamos a 9 mil 484 adolescentes y jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jantetelco, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán y Zacatepec.

Asimismo, con el fin de fomentar la cultura para la detección oportuna de algunas Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluidas el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y VDRL Treponema Pallidum (Sífilis), promovimos la aplicación de pruebas rápidas a 558 jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Puente de Ixtla. Adicionalmente, otorgamos 1 mil 674 condones masculinos y beneficiamos a 1 mil 979 jóvenes en estos municipios, con la finalidad de concientizar sobre una vida sexual responsable.

Instancias municipales de juventud.

Desarrollamos dos mesas de trabajo con los titulares de las instancias municipales de juventud, con el propósito de acercar todas y cada una de las acciones implementadas en el instituto a los 36 municipios del Estado de Morelos. Beneficiamos a 35 jóvenes de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec y Zacatepec.

Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

Con la finalidad de despertar en los jóvenes el interés por generar un negocio propio, implementamos cinco talleres en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán y Temixco denominado La aventura de emprender. Beneficiamos a 1 mil 681 jóvenes, con la finalidad de proporcionar las herramientas básicas de cómo desarrollar un plan de negocio.

Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus instituciones educativas, coadyuvamos en el desarrollo e inserción laboral de jóvenes estudiantes, de 18 a 29 años de edad. Con un monto ejercido de 390 mil pesos, implementamos el Programa de apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes 2024, otorgando una beca económica mensual por 6 mil 500 pesos, a partir del mes de junio. Beneficiamos a 20 jóvenes estudiantes de los municipios de Ocuituco, Tlaltizapán de Zapata, Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Emiliano Zapata, Jiutepec y Temixco.

Adicionalmente, con un monto de 487 mil 500 pesos, desarrollamos el Programa de apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes, y otorgamos durante julio y agosto una beca económica mensual por la cantidad de 8 mil 125 pesos. Beneficiamos a 30 personas jóvenes de los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Xochitepec.

Con una inversión de 3 millones de pesos llevamos a cabo el Programa de apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años 2024. Con ello, brindamos un apoyo económico por 20 mil pesos, con el fin de promover la creación de proyectos productivos impulsados por jóvenes, para generar ingresos económicos suficientes. Beneficiamos a 150 jóvenes de 18 a 29 años de edad, de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec.

Como cada año, implementamos el programa de Premio estatal de la juventud, incorporando una nueva categoría denominada Activismo en favor de los derechos de la diversidad sexual, además de Inclusión y desarrollo de las juventudes; Promoción del arte y la cultura; Desarrollo rural; Medio ambiente y desarrollo sustentable; Actividades estudiantiles; Participación ciudadana; Ciencia, tecnología e innovación; Promoción de la salud; Promoción de los derechos humanos; Sindicalismo democrático; Economía social responsable; Participación en el deporte y promoción de la actividad física y Promoción de la equidad de género, ascendiendo a 14 categorías. Con un

monto autorizado por la cantidad de 141 mil 500 pesos, otorgamos un apoyo económico único de 12 mil 863 pesos, beneficiando a 10 jóvenes y un colectivo de personas de entre 18 a 29 años de edad, en los municipios de: Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, con el propósito de reconocer las contribuciones realizadas en el Estado de Morelos, en cada una de las categorías

En colaboración con la asociación civil Ateneo de la Juventud Capítulo Morelos, entregamos un reconocimiento a 141 jóvenes de 18 a 29 años, con la finalidad de resaltar las acciones implementadas desde las diferentes categorías como Inclusión y desarrollo de las juventudes Promoción del arte y la cultura; Medio ambiente y desarrollo sustentable; Actividades estudiantiles; Participación ciudadana; Ciencia, tecnología e innovación; Promoción de la salud; Promoción de los derechos humanos; Economía social y responsable; Deporte; Pintura; Danza; Grafiti; Tribus urbanas y Canto, en los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Xochitepec.

Inclusión en adolescentes y jóvenes.

Con el fin de visibilizar a todos los sectores juveniles impartimos 11 talleres, pláticas y actividades sobre temas como ¿Qué son los derechos humanos?, Discriminación en las juventudes, Mujeres tejiendo historia e inclusión a la diversidad sexual. Beneficiamos a 3 mil 233 adolescentes y jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec y Zacualpan de Amilpas.

Participación política y cultural en adolescentes y jóvenes.

Beneficiamos con una plática a 80 jóvenes de 18 a 29 años de edad, en el municipio de Cuernavaca, sobre la importancia de la lectura como agente transformador y conducto necesario para la apertura de nuevos horizontes, en el marco del Día internacional del libro.

También, con el fin de orientar sobre la teoría y la práctica del gobierno en la política local, así como la organización y administración de las instituciones en el Estado, participamos en el foro Ciencias políticas ¿para qué?, donde beneficiamos a 1 mil jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en el municipio de Cuernavaca.

Desarrollamos un taller en el municipio de Cuernavaca, con el propósito de sensibilizar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030. Beneficiamos a 40 jóvenes en el municipio de Cuernavaca.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Estamos alineados a la política social trazada a nivel nacional, comprometidos a impulsar y promover acciones con el fin de garantizar el derecho a la educación de los morelenses, enfocados a alcanzar la prosperidad para todas y todos, propiciando el desarrollo de la creatividad y fortaleciendo la parte emocional de la comunidad educativa, porque es fundamental para el desarrollo humano.

Nuestra misión es educar y formar ciudadanos y ciudadanas capaces de reflexionar sobre su vida, para conducirla en el presente y en el futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas de la humanidad, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa, comprometidos con las mejoras o soluciones de las situaciones o problemáticas y que desarrollen la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.

Objetivo estratégico

Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

A través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, hemos coordinado el Subgrupo de Educación Integral en Sexualidad y Capacitación (EISyC) del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), dando cumplimiento al objetivo del subgrupo de impulsar la implementación de acciones intersectoriales para contribuir a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir educación integral en sexualidad, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Capacitamos en materia de sexualidad y género a 71 docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

(Conalep) y Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) de los cuales 40 son maestras y 31 maestros de 10 planteles.

Proporcionamos orientación a población estudiantil de 965 estudiantes, integrada por 550 niñas y 415 niños, a través de jornadas de capacitación integral en sexualidad, en el Educación Media Superior a Distancia (Emsad) 07 Jumiltepec, en el municipio de Ocuituco, en el Cobaem plantel 11 Jantetelco, muy cercano a Jonacatepec de Leandro Valle, el cual ocupa el tercer lugar en la priorización de municipios en salud sexual y reproductiva y en el Conalep del municipio de Temixco, segundo lugar en la priorización de municipios en salud sexual y reproductiva.

Asimismo, derivado del Convenio de colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) implementamos un proyecto de maternidades/paternidades adolescentes con la Universidad de Sheffield, Inglaterra, y la Universidad de Gramma, Cuba, realizando un taller, en el cual participaron 15 estudiantes y madres y padres de familia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Conalep, y Cobaem. También, realizamos un simposio en el cual participaron 40 personas 33 mujeres y siete hombres, enlaces de las instituciones que conforman el subgrupo de académicos de educación media superior y superior.

A continuación, presentamos un mapa que refleja la intervención en materia de sexualidad y género, realizada a través de la coordinación de la Unidad de Igualdad y Género de la Secretaría de Educación (mapa 3.1).

Mapa 3.1 Actividades de la Unidad de Igualdad de Género en los municipios de Morelos, enero a julio del 2024.

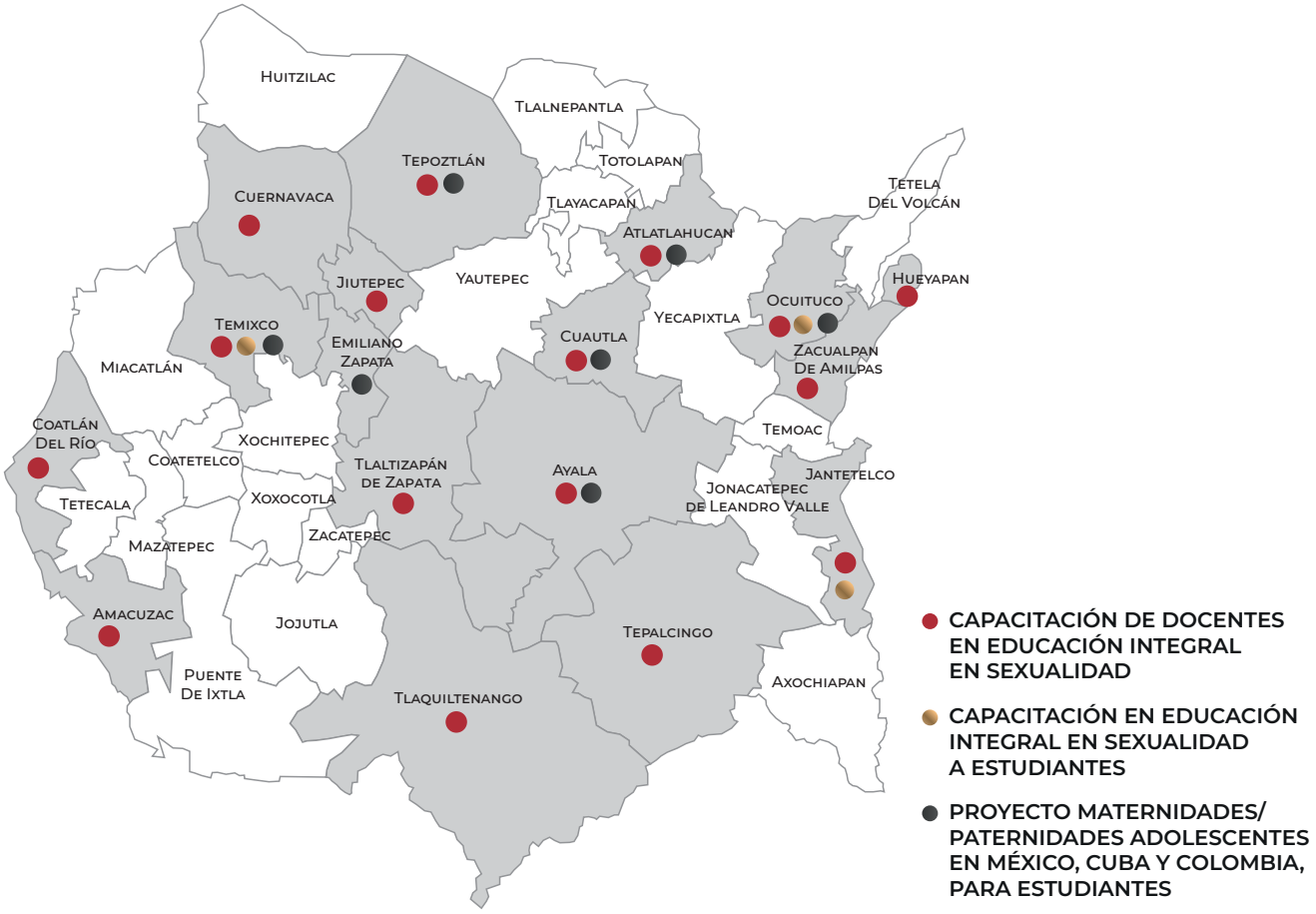

Fuente: Secretaría de Educación.

Educación equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas y niños, adolescentes, hombres y mujeres mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.1, 4.2, 4.6, y 4b)

Nuestro compromiso con la sociedad ha sido dar resultados por eso a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), atendiendo las directrices a nivel nacional. Contribuimos para constituir uno de los ejes sobresalientes que promueven la consolidación de la equidad social, entendida como la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos de todos los niveles y modalidades de la educación básica, para lograr permanencia en ellos y el logro de aprendizajes relevantes.

A continuación, presentamos los datos de la comunidad educativa de nivel básico atendida a través del IEBEM (tabla 3.2).

En mayo del 2024, contamos con la presencia de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública del Gobierno de México (SEP) en la celebración del Día de la maestra y el maestro 2024, en la cual se entregaron reconocimientos por 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 años de servicio a maestras y maestros morelenses.

Tabla 3.2 Alumnos, maestros, escuelas y aulas de sostenimiento federal transferido a inicio de cursos, por nivel educativo, ciclo escolar 2023/24.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS 2023/24	MAESTROS 2023/24	ESCUELAS 2023/24	AULAS 2023/24
Inicial	814	126	23	79
Especial	5,390	952	111	249
Preescolar	40,059	2,622	598	2,186
Primaria	162,951	8,575	797	7,160
Secundaria	80,947	4,934	317	3,181
Total Federal Transferido	**290,161**	**17,209**	**1,846**	**12,855**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b)

La educación Inicial es el primer nivel educativo del trayecto formativo en el Sistema Educativo Mexicano. Por ello, fortalecer a este nivel permite que las niñas y niños morelenses inicien con su educación básica. Para este periodo que se informa, incrementamos tres Centros Comunitarios para la Atención a la Primera Infancia (CCAPI) logrando la cobertura en comunidades con marginalidad en dos municipios. Asimismo, atendimos la visita de funcionarios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET) realizando trabajos sobre el Programa de Expansión a la Educación Inicial (tabla 3.3).

Atendimos a 431 niñas niños migrantes jornaleros de diferentes Estados, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a través de docentes becarios, logrando su incremento en la beca, después de varios años. Se otorga el servicio en dos calendarios, el oficial y el de migrante (tabla 3.4).

Tabla 3.3 Servicio educativo inicial en CAIC, CCAPI y CAI, por centro, 2024.

Educación Inicial	Planteles	Población Beneficiada	Agentes Educativos
Centros de Atención Infantil (CAI) públicos	4	195	95
Centros Comunitarios para la Atención de la Primera Infancia (CCAPI) no escolarizada	3	67	3
Centros de Atención Infantil (CAI)	182	3,394	920
Total	**189**	**3,656**	**1,018**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.4 Servicio educativo a población migrante, por nivel educativo, 2024.

Nivel Educativo	Plantel	Alumnos	Docentes
Preescolar migrante	8	20	4
Primaria migrante	9	323	27
Secundaria General Migrante	3	88	4
Total	**20**	**431**	**35**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Impulsamos una educación indígena inclusiva con calidad y equidad, incluyendo a la lengua indígena y el español como componentes del currículum, asegurando que niñas y niños usen, estudien y perfeccionen su lengua materna y aprendan una segunda lengua, como propósitos educativos establecidos en el plan de estudios de la nueva escuela mexicana (tabla 3.5).

A través de educación especial, llevamos a cabo acciones de seguimiento al convenio con Perkins Internacional a través del Proyecto Pixan, acreditando en junio del 2024 al Centro de Atención Múltiple (CAM) número 13, como uno de los tres CAM a nivel nacional en obtener su certificación y, a su vez, éste se ha convertido en capacitador de otros CAM en nuestra entidad (tabla 3.6).

En mayo del 2024, 18 jóvenes que cursaron en el área de capacitación laboral, se incorporaron a la actividad laboral en la empresa de autoservicio Bodega Aurrera como multifuncionales de piso.

Educación básica de calidad.

A través del IEBEM, cerca de 23 mil agentes educativos en la entidad asistieron a la sexta sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE) y el Taller intensivo de formación continua para docentes del ciclo escolar 2023-2024.

Para este encuentro magisterial, la autoridad federal ha propuesto al colectivo abordar temáticas como la salud y autocuidado docente, la construcción o ajustes a la planeación didáctica del siguiente periodo, en vinculación con los libros de texto gratuitos y la gestión escolar, así como aquellos asuntos particulares de su entorno pedagógico y comunitario.

De acuerdo a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), son 20 los docentes del Estado de Morelos, acreedores al reconocimiento de la práctica educativa 2024, en las categorías de La implementación en el aula de los nuevos planes y programas de estudio y El uso didáctico de los libros de texto gratuitos 2023.

A través del Programa Nacional de Inglés (Proni), certificamos a 83 alumnos de sexto grado de educación primaria y 83 alumnos de tercer grado de secundaria en su nivel de competencia lingüística y contamos con 107 asesores externos especializados, así como 313 docentes.

Participamos a través de 1 mil 184 escuelas primarias en la Olimpiada del conocimiento infantil para alumnos de sexto grado, resultando 13 alumnos finalistas.

Tabla 3.5 Servicio educativo a población indígena, por nivel educativo, 2024.

Nivel Educativo	Planteles	Alumnos	Docentes	Número de Supervisores
Educación inicial indígena	19	573	33	2
Educación preescolar indígena	17	1,455	76	2
Educación primaria indígena	12	1,537	84	2
Total	**48**	**3,565**	**193**	**6**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.6 Servicio educativo a población con alguna discapacidad, 2024.

Centros De Atención	Alumnos	Docentes
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,282	318
Servicios de Educación Especial	4,907	647
Total	**6,189**	**965**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Para fortalecer el aprendizaje integral en las comunidades escolares promoviendo ambientes escolares armónicos y pacíficos, destacamos las siguientes actividades en las primarias (tabla 3.7).

13 Jefes de sector y 77 supervisores, junto con la Dirección de Desarrollo Educativo participaron en el Taller para el análisis de los manuales y protocolos de convivencia escolar, en beneficio de 161 mil 353 niñas y niños estudiantes de primaria.

37 mil niñas y niños, 200 maestros y maestras de 200 escuelas primarias participaron en la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente.

Realizamos talleres en materia de sustentabilidad para el cuidado del medio ambiente e implementación de huerto escolar y composta, beneficiándose 134 escuelas 260 niñas y niños 105 docentes y padres de familia.

Población morelense en rezago educativo, con acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

En Morelos, hemos implementado diferentes estrategias para abatir el rezago educativo, con el propósito de promover el mejoramiento económico, social y cultural de las comunidades rurales, a través de la capacitación para el trabajo productivo, logrando se incorporen a la vida laboral y productiva.

En el IEBEM, a través de las Misiones culturales, se brinda capacitación para el trabajo a personas mayores de 15 años. Actualmente, contamos con cuatro Misiones culturales, ubicadas en los municipios de Temixco, Jojutla, Cuautla y Zacualpan de Amilpas, en las cuales se beneficia a más de 1 mil 100 personas (tabla 3.8).

Tabla 3.7 Fortalecimiento de la comunidad educativa, por actividad, 2024.

Actividad	Participantes
Actividades didácticas sobre los 6 Ejes formativos de convivencia escolar	4,960 alumnos de 38 escuelas
Webinars para promover e impulsar una cultura de paz desde la casa	1,000 docentes de 200 escuelas
Manuales y protocolos para la convivencia y seguridad escolar, Protocolo de prevención, detección y actuación	338 docentes de 2,722 escuelas
Orientaciones sobre crianza positiva	200 padres de familia de 38 escuelas

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.8 Población de rezago educativo atendidos por Misiones Culturales y Centros de Educación Extraescolar, 2024.

Centros	Municipio	Planteles	Alumnos	Docentes
Misiones Culturales	Puente de Ixtla, Temixco, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas	4	1,165	34
Cedex	Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Puente de Ixtla y Zacatepec	10	448	60
	Total	**14**	**1,613**	**94**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

La educación transforma. Por ello, a través el Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) ofrecemos a la población morelense de 15 años y más, que por alguna razón no ha concluido su educación básica, la opción de alfabetizarse, obteniendo su certificado de primaria o secundaria de forma gratuita, bajo diferentes modalidades.

En Morelos 411 mil 816 personas en ese rango de edad se encuentran en esa circunstancia. Por ello, en febrero del 2024 se llevó a cabo la Estrategia de Incorporación y Acreditación 2024, abatiendo el rezago existente (tabla 3.9).

Con la filosofía de ¡Nunca es tarde para aprender!, atendimos a 6 mil 60 jóvenes y adultos, 626 en alfabetización, 1 mil 822 en primaria y 3 mil 612 en secundaria, promoviendo oportunidades de aprendizaje que les permitan mejorar su calidad de vida y el desarrollo; al mismo tiempo atender sus inquietudes y problemas en el trabajo y en su vida cotidiana (tabla 3.10).

Durante febrero del 2024, el Ineea Morelos, por primera vez, estableció en el tercer lugar nacional, al mayor número de usuarios que concluyeron nivel.

Las conclusiones de nivel aumentaron en un 76 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, logrando 5 mil 238 en los tres niveles de atención: alfabetización, primaria y secundaria.

Dentro de las personas en rezago educativo, consideramos aquellas en situación prioritaria debido a que enfrentan mayores situaciones de exclusión, desigualdad y discriminación, por lo que atendimos 296 educandos en el Centro de Reinserción Social de Atlacholoaya, Centro de Reinserción Social y/o Cárcel Distrital de Jojutla, Centro de Reinserción Social y/o Cárcel Distrital de Jonacatepec, Centro

Tabla 3.9 Rezago educativo, por nivel, enero a junio del 2024.

Nivel Educativo	Personas En Rezago	Porcentaje
Analfabetas	63,103	4.0
Sin primaria	117,310	7.3
Sin secundaria	231,403	14.5
Total	**411,816**	**25.8**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Tabla 3.10 Atención a la población con rezago educativo, por nivel, enero a junio del 2024.

Nivel	Población Atendida
Inicial (alfabetización)	626
Primaria	1,822
Secundaria	3,612
Total	**6,060**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Federal de Readaptación Social Número 16 CPS-Femenil Morelos, Centro de Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi Cuautla), Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), 82 personas con discapacidad, cuatro jornaleros agrícolas migrantes, así como a 831 adultos de 60 años y más.

De enero a agosto, concluyeron nivel educativo 5 mil 238 personas educandas, 136 en alfabetización, 1 mil 837 en primaria y 3 mil 265 en secundaria; de los cuales 304 corresponden a grupos prioritarios.

En este contexto, entregamos 5 mil 181 certificados de conclusión de nivel, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Hueyapan, Tetela el Volcán, Totolapan, Xoxocotla y Zacatepec.

Realizamos dos convocatorias públicas para reclutar voluntarios para apoyar en la noble causa de la enseñanza a los educandos, seleccionando a 559 Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) quienes participaron del curso de Formación inicial; así mismo, impartimos capacitación a 397 PVBS en el Modelo de Educación para la Vida Aprende INEA, 121 en la metodología de la alfabetización, 601 en los campos formativos con las temáticas de vida y comunidad, lengua y comunicación y en pensamiento matemático; de igual forma participaron 322 personas entre institucionales y voluntarios en las temáticas articuladoras: educadores para la paz, la educación como un derecho humano e intervención educativa y social.

Para cubrir la demanda de educación para adultos y preservar la atención educativa básica, inauguramos las nuevas oficinas de la Coordinación de Zona 04 en Jojutla, la cual atiende a las comunidades de los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Coatetelco, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec.

En el mismo sentido, reinauguramos la Plaza Comunitaria Prefeco Axochiapan, beneficiando a una población de 12 mil 227 personas mayores de 15 años que no saben leer, escribir o que no han terminado la primaria o secundaria.

Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.4 y 4.5)

Al final de esta administración demostramos que contamos con instituciones de educación media superior públicas estatales

consolidadas e innovadoras, que forman integralmente a jóvenes con enfoque científico, tecnológico, humanista profesionales técnicos bachiller de excelencia, a través de planes, programas y procesos de calidad, que contribuyen al desarrollo creativo y sustentable para el progreso de la sociedad morelense.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica, bachiller.

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), ofertamos siete carreras alineadas con las principales oportunidades laborales: técnico en suelos y fertilizantes, técnico en electrónica, técnico en programación, técnico en producción de prendas de vestir, técnico en mantenimiento industrial, técnico en sistemas de manufactura textil y técnico en producción industrial (tabla 3.11).

En Conalep Morelos, contamos con cinco planteles ubicados en los municipios de: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán, a través de los cuales se ofertan 15 carreras de la oferta educativa nacional (tabla 3.12).

Tabla 3.11 Matrícula inicial del Cecyte, por plantel, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Cantidad
Tenextepango	Ayala	390	463	853
Yecapixtla	Yecapixtla	479	516	995
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	478	690	1,168
Ayala	Ayala	231	250	481
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	202	181	383
	Total	**1,780**	**2,100**	**3,880**

Nota: La matrícula del ciclo escolar 2024-2025 es un dato aproximado, dado que aún estamos en el proceso de admisión, el dato oficial se da en octubre con la estadística 911.

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Tabla 3.12 Lugares ofertados en el Conalep Morelos, por plantel, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Cantidad
Cuautla	Cuautla	450
Cuernavaca	Cuernavaca	540
Jiutepec	Jiutepec	270
Temixco	Temixco	540
Tepoztlán	Tepoztlán	225
	Total	**2,025**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), una institución del nivel medio superior, ofrecemos servicios educativos de calidad, con pertinencia a las necesidades y requerimientos de la sociedad morelense. Para el ciclo escolar 2024-2025 ofertamos los siguientes espacios en los diferentes planteles (tabla 3.13).

Brindamos oportunidades de estudio a través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) Morelos. Incorporamos a este sistema a 828 estudiantes, 437 mujeres y 391 hombres, en el periodo escolar 2023-2024, teniendo mayor presencia en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Cuautla, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Xochitepec, Zacatepec, Ayala, Puente de Ixtla, Yecapixtla y Huitzilac.

A través de los Telebachilleratos comunitarios, educamos con un profundo reconocimiento de las raíces culturales de las que cada estudiante forma parte, fomentándolas y fomentando el trabajo comunitario, en beneficio de las ocho comunidades en las que se encuentran los planteles. Proporcionamos atención a 647 estudiantes, atendiendo a 318

Tabla 3.13 Oferta educativa en el Cobaem, por plantel, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Cantidad
01 Cuernavaca	Cuernavaca	750
02 Jiutepec	Jiutepec	650
03 Oacalco	Yautepec	371
04 Cuautla	Cuautla	480
05 Amacuzac	Amacuzac	250
06 Tlaltizapán	Tlaltizapán de Zapata	200
07 Tepalcingo	Tepalcingo	350
08 Tehuixtla	Jojutla	200
09 Atlatlahucan	Atlatlahucan	330
10 Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	200
11 Jantetelco	Jantetelco	200
12 Xochitepec	Xochitepec	204
13 Chinameca	Ayala	100
Emsad 01 Valle de Vázquez	Tlaquiltenango	80
Emsad 02 Cuentepec	Temixco	60
Emsad 03 Huautla	Tlaquiltenango	86
Emsad 05 Hueyapan	Hueyapan	100
Emsad 06 Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	110
Emsad 07 Jumiltepec	Ocuituco	90
Emsad 08 Totolapan	Totolapan	80
Emsad 09 Michapa	Coatlán de Río	50
Emsad 10 Tlayacapan	Tlayacapan	40
	Total	**4,981**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

(49 por ciento) hombres y 329 (51 por ciento) mujeres, teniendo como meta alcanzar la paridad de género en la educación (tabla 3.14).

Educación inclusiva.

Con el propósito de eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación, en el Cecyte Morelos promovemos la educación inclusiva basado en valores para el desarrollo de sociedades sanas y respetuosas. En el ciclo 2024-2025 atenderemos a 175 alumnos con capacidades diferentes y necesidades de aprendizaje distintos, tales como baja visión, discapacidad motriz, hablantes de lengua indígena, sordera y problemas de comunicación entre otros.

Trabajamos por posicionarnos como una institución educativa incluyente y respetuosa de los derechos humanos de los integrantes de la comunidad Conalep, en el ciclo escolar 2023-2024 atendimos a 32 alumnos con alguna discapacidad de los cuales 17 son niñas y 15 niños.

A los estudiantes con alguna discapacidad, los atendemos en grupos regulares; sin embargo, les brindamos atención a sus necesidades especiales. Tal es el caso de los jóvenes sordos, quienes durante su jornada escolar cuentan con un intérprete de lengua de señas mexicana como apoyo en su comunicación y proceso de aprendizaje. Como parte de la estrategia de inclusión social, identificamos a alumnos que pertenecen a pueblos originarios y en los cinco planteles atendemos a 68 alumnos de origen indígena.

En el Cobaem, continuamos implementando acciones de concientización sobre el reconocimiento de los pueblos originarios, promoviendo en las 22 unidades académicas del colegio, exposiciones en planteles, así como trabajo colaborativo con las comunidades como Cuentepec y Hueyapan, llegando a más de 10 mil estudiantes. Así mismo, el Plantel 01 Cuernavaca desarrolló el curso de lengua de señas mexicana, con una participación de 30 estudiantes. En la implementación de una estrategia efectiva de formación de género y derechos humanos, atendimos a 109 mujeres y 195 hombres, así como en el ámbito de la construcción de ambientes libres de violencia trabajamos con 880 mujeres y 1 mil 263 hombres madres y padres de familia, mientras que, en el alumnado, logramos llegar a través de acciones de difusión a 1 mil 608 adolescentes mujeres y 3 mil 182 adolescentes varones. También, asistieron a talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas, 1 mil 561 mujeres y 2 mil 795 hombres, integrantes de los planteles. Por último, participamos en el Congreso de Investigación del Centro Universitario Anglo Mexicano (CUAM), con 15 trabajos, de los cuales nueve fueron de las áreas de ciencias sociales, obteniendo el primer lugar el proyecto denominado

Tabla 3.14 Matrícula inicial del Telebachillerato, por plantel, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Cantidad
01 Rancho Nuevo	Amacuzac	29	19	48
02 Tetecalita	Emiliano Zapata	65	66	131
03 Xochicalco	Miacatlán	60	59	119
04 Ixtlilco el grande	Tepalcingo	43	53	96
05 Pueblo Viejo	Tlaquiltenango	20	16	36
06 Buena Vista del Monte	Cuernavaca	27	18	45
07 Coajomulco	Huitzilac	26	25	51
08 El Zarco	Yautepec	39	34	73
			Total	**599**

Fuente: Secretaría de Educación. Telebachillerato Comunitarios Morelos.

Violencia contra la mujer en Cuentepec, siendo tres mujeres y un hombre los ganadores.

Con la finalidad de reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás, nadie afuera, a través de la CESPA-Morelos firmamos cuatro convenios de colaboración, uno con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en el Estado de Morelos, con el ayuntamiento de Temoac y el ayuntamiento de Cuautla, promoviendo la certificación de nivel medio superior entre jóvenes de comunidades de alta marginación, así como la apertura de tres centros de asesoría en los municipios de Temixco, Tlayacapan y Yautepec.

En la CESPA-Morelos coordinamos esfuerzos para brindar educación inclusiva con los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) del municipio de Jiutepec y Cuautla con la aplicación de los exámenes, atendimos a 106 estudiantes, 44 son mujeres y 62 hombres, 86 con discapacidad intelectual, siete motriz, ocho visual, cuatro auditiva y una psicosocial.

Apoyamos en la inclusión de personas en estado de vulnerabilidad a través de la CESPA-Morelos, donde atendimos nueve solicitudes canalizadas por parte de las instituciones jurisdiccionales en el Estado de Morelos; una persona de la Dirección General de Reinserción Social a través de la Unidad de Servicios Postpenales y ocho personas de la Dirección de Asistencia, Atención y Vinculación de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos; de los cuales siete son mujeres y una hombre, con la finalidad de que cuenten con las herramientas indispensables e igualdad de oportunidades para obtener un empleo digno que les permita tener una mejor calidad de vida.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior.

En la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS), desempeñamos funciones principales como la regulación de la educación media superior y superior, principalmente en la observancia de la educación impartida por los particulares.

Atendimos 63 mil 926 trámites relacionados a escuelas particulares, los cuales fueron necesarios para la vida diaria de las instituciones educativas registradas en la entidad.

A través de la DGEMSS, durante el sexto año de gobierno, otorgamos reconocimientos de validez oficial a nueve programas de

bachillerato nuevos, nueve de educación técnica y 65 números de registro de educación continua, incrementando la cobertura educativa regulando 407 instituciones de bachillerato general, técnico y educación continua.

Reconocemos la función fundamental de las bibliotecas en la sociedad, un soporte para las comunidades, con espacios físicos de acceso libre y voluntario a la lectura y la investigación, lo que significa un encuentro de aprendizaje no solo para la comunidad estudiantil sino para los morelenses.

En el Estado de Morelos contamos con 118 bibliotecas públicas abiertas, al mes de junio hemos brindamos el servicio a una población de 125 mil 414 usuarios de acuerdo al mapa 3.2.

En la red estatal de bibliotecas públicas, llevamos a cabo 3 mil 692 actividades de fomento al hábito de la lectura dirigido a niñas, niños, jóvenes y adultos, beneficiando a 24 mil 154 morelenses. También capacitamos de manera virtual a 335 bibliotecarias y bibliotecarios de las 153 bibliotecas que conforman la red estatal, en temáticas relacionadas con el Funcionamiento de la biblioteca pública y Fomento al hábito de la lectura.

Con el proyecto denominado Mochila viajera. Colección Bibliográfica SEP Centenaria, se atendieron 48 mil 759 niñas y niños en 48 bibliotecas participantes de los siguientes 16 municipios: Ayala, Coatetelco, Cuautla, Huitzilac, Hueyapan, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tétela del Volcán, Tepalcingo, Tepoztlán, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. También, realizamos 1 mil 37 publicaciones, las cuales abonan a los valores ciudadanos, desarrollo sostenible, medio ambiente, cultura de paz, igualdad de género,

Mapa 3.2 Bibliotecas públicas abiertas y usuarios atendidos en 2024.

125, 414 USUARIOS ATENDIDOS

Fuente: Secretaría de Educación.

arte y derechos humanos, logrando un alcance de 66 mil 018 personas.

Permanencia en la educación media superior.

Con el propósito de garantizar una educación con igualdad de oportunidades para la terminación de sus estudios, atendimos las instrucciones de la Coordinación Estatal del Programa Universal Beca Benito Juárez, para integrar a los alumnos en el Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOB), beneficiamos a estudiantes (tabla 3.15).

Con la finalidad de impulsar la formación profesional técnica beneficiamos a 370 estudiantes que cursan su formación dual y haciendo sus prácticas profesionales o servicio a través de la convocatoria del programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio 2024 (tabla 3.16).

En el ciclo escolar 2023-2024 5 mil 389 alumnos concluyeron su educación media superior, dando como resultado que los egresados continúen sus estudios en el nivel superior o se incorporen a la actividad laboral (tabla 3.17).

Tabla 3.15 Beneficiarios del programa Beca Universal Benito Juárez para estudiantes de educación media superior, por organismos, 2023-2024.

Organismos	Becas
Telebachillerato Comunitario	608
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	10,059
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,848
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,304
Total	**18,819**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Tabla 3.16 Beneficiarios del programa Beca Federal Elisa Acuña para estudiantes de educación media superior, 2023-2024.

Organismos	Becas
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	156
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	214
Total	**370**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Tabla 3.17 Estudiantes que concluyeron, ciclo escolar 2023-2024, por institución.

Plantel	Mujeres	Hombres	Total
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	538	565	1,103
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	1,804	1,307	3,111
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	495	563	1,058
Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta	58	59	117
		Total	**5,389**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes.

Para asegurar una educación integral es de vital importancia dotar a los docentes de las herramientas necesarias. Para ello, del 26 de enero al 7 de febrero y del 24 al 28 de junio del 2024, capacitamos a 85 docentes, 32 orientadores educativos, cinco enfermeras y cinco psicólogos, a través de la Jornada de capacitación 2024 modalidad virtual y presencial, con sedes en TecMilenio, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Instituto Tecnológico de Cuautla.

Las capacitaciones abordaron aprendizajes imprescindibles para que los docentes potencialicen sus habilidades, garanticen prácticas educativas y enriquezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, abordando temas tales como Educación en valores, Género, violencias de género y derechos humanos, Pensamiento matemático II, Perspectiva nacional de carreras en educación media superior, taller: Educación positiva en aulas, Género y masculinidades, Comunicación asertiva, primeros auxilios y RCP, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, Masculinidades, modelos para transformar y Vida sin violencia, entre otras.

En el Conalep Morelos, hacemos frente a las necesidades de la continua capacitación docente, con la finalidad de contribuir a su formación con un enfoque didáctico para desarrollar proyectos creativos, donde sean facilitadores del aprendizaje, que impacten positivamente en la vida de los alumnos y sean protagonistas para la transformación social. En ese sentido, contamos 237 docentes, de los cuales durante este periodo capacitamos a 113, 65 son mujeres y 48 hombres. Los principales temas en los cuales fortalecimos su capacitación son Formación pedagógica; Habilidades digitales; Formación socioemocional; Evaluación para el aprendizaje y Nueva escuela mexicana.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, hemos mantenido actualizados a los docentes, respecto a los nuevos planes y programas de estudio basados en la Nueva escuela mexicana, que concibe al docente como agente fundamental del proceso educativo. Contamos con una plantilla de 444 docentes en las 22 unidades académicas, de los cuales 255 son mujeres y 189 son hombres. En atención a ello, desarrollamos una jornada de capacitación intersemestral docente, en la que se capacitaron a 300 docentes en temas de pedagogía, con amor y estrategias de innovación y emprendimiento.

Asimismo, en seguimiento a la implementación del marco curricular común, en colaboración con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (Cosfac) y la Dirección General de Bachillerato (DGB), capacitamos a 290 docentes en el taller de Progresiones y evaluación formativa. Por último, se inscribieron 86 docentes en la oferta formativa en línea para maestras y maestros de educación media superior 2024 de la Cosfac.

Capacitamos a 41 docentes, 24 mujeres y 17 hombres, en estrategias didácticas con la finalidad de que adquieran nuevas herramientas para fortalecimiento del servicio de las asesorías académicas e impulsar la acreditación y egreso de la población estudiantil de la CESPA-Morelos.

Obtuvimos el tercer lugar en el XXIII concurso nacional de Creatividad e innovación tecnológica de los Cecytes 2024 en la categoría de Investigación con el proyecto de NOPLIM, en la que participaron 28 Estados de la República. El evento se llevó a cabo del 5 al 7 de junio del 2024, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

También, obtuvimos el primer y tercer lugar de escoltas y primer lugar en abanderada en el segundo concurso de Escoltas de bachillerato 2024, compitiendo con 23 competidores

de la República Mexicana. El evento se llevó a cabo el 30 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) campus Taxqueña en la Ciudad de México.

Obtuvimos el segundo lugar en el Abierto nacional para bandas de guerra y escoltas de bandera 2024, convocado por la Federación Mexicana de Bandas de Marcha y Escoltas (Femexban), contendiendo contra 33 escuelas de nivel medio superior nacionales. El evento se llevó a cabo el 21 de marzo del 2024 en el Estado de Tlaxcala.

Como parte del programa de Bicultural, nueve estudiantes del Cecyte Morelos viajaron a la ciudad de Rouen, Normandía, Francia, del 18 al 26 de mayo del 2024, con el propósito de mejorar sus habilidades lingüísticas y facilitar

su inmersión en la cultura francesa para ampliar sus oportunidades académicas y profesionales de nuestros alumnos; durante su estancia asistieron al curso intensivo del idioma francés con valor curricular en la alianza francesa de Normandía.

Participamos en el concurso nacional de Matemáticas GAU55. La alumna Eunice Abigail Nieto Jaimes, del plantel Conalep de Temixco, obtuvo el primer lugar en la categoría nivel 6 de primero de bachillerato, durante la eliminatoria estatal. Participó en el evento celebrado en Mazatlán, Sinaloa, del 8 al 10 de marzo del 2024, donde recibió una mención honorífica.

Participamos en el décimo segundo concurso nacional de Aparatos y experimentos de física 2024, fortaleciendo las competencias en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas la educación STEAM (por sus siglas en inglés), en el cual obtuvimos los siguientes logros.

En la modalidad de aparatos para aplicaciones tecnológicas obtuvimos el primer lugar con el proyecto Física táctil y mención honorífica con el proyecto Deshidratador solar, en la modalidad de experimentos de física obtuvimos el segundo lugar con el proyecto Pisa libre, mención honorífica con el proyecto Espejos en acción Descubriendo la magia de la reflexión con tablas reflectantes.

Los ganadores tendrán la oportunidad de participar en el XXXIII concurso nacional de Aparatos y experimentos de física 2024, organizado por la Sociedad Mexicana de Física en septiembre del 2024.

Gracias al convenio que formulamos con el Instituto de Gastronomía Española, el alumno Erick Rafael Crescencio Enciso, estudiante de

la carrera de alimentos y bebidas del plantel Conalep Tepoztlán, fue elegido para representar a Morelos, para realizar sus prácticas en el área de restaurante o cocina en alguno de los hoteles de la cadena Palladium Hotel Group, en Ibiza España, durante los meses de julio a octubre del 2024.

Desde el Cobaem, nuestros jóvenes han participado en diversos concursos. Se obtuvo el primer lugar en el VIII concurso nacional de Matemáticas con sede en Mazatlán, Sinaloa y seis medallas en concursos y olimpiadas del conocimiento, logrando obtener seis medallas en las áreas de biología, química, física y matemáticas.

La educación dual juega un papel importante, ya que combina y alterna la enseñanza teórica y práctica en la escuela y en el centro de trabajo; así, el estudiante adquiere conocimientos, habilidades y destrezas que amplían y fortalecen sus competencias laborales, facilitando su inserción en el campo laboral. Por ello, 27 alumnos del Cecyte Morelos participaron en el Modelo de formación dual en seis empresas ubicadas en los municipios de Ayala, Axochiapan, Yecapixtla y Emiliano Zapata (tabla 3.18).

En el Conalep, integramos a través de la educación dual a 93 estudiantes de Conalep de distintas carreras, los cuales, a través de la vinculación con las diferentes empresas y dependencias de gobierno, han podido desarrollar su aprendizaje y experiencia en las

Tabla 3.18 Estudiantes del Cecyte que participaron en su formación dual en empresas, por plantel, ciclo escolar, 2024-2025.

Plantel	Municipio	Especialidad	Alumnos	Empresa
Tenextepango	Ayala	Suelos y fertilizantes	10	Applied Biotec
Yecapixtla	Yecapixtla	Electrónica	6	Asesoría en Electrónica Industrial
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Programación	3	Centro de Apoyo al Diagnóstico e Ingeniería Tisular
Ayala	Ayala	Programación	2	Irristel
		Producción industrial	3	
		Ayala	2	Famex
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	Axochiapan	1	Clínica San Antonio
		Total	**27**	

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

diferentes áreas como gastronómicas, hoteleras, de servicios, editoriales y en la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (tabla 3.19).

También, otorgamos reconocimiento de validez oficial a 54 nuevos programas de educación superior que comprenden Técnico Superior Universitario (TSU), licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así a estudiantes que cursan alguna de las modalidades en instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial, la cual presenta una constante respecto al año pasado.

Registramos 218 cédulas profesionales y se expidieron 122 credenciales de pasantes, lo que da un 100 por ciento del cumplimiento a las solicitudes ingresadas en el año. Esto representa un incremento significativo en comparación al año pasado, así como el registro de 2 mil 397 títulos electrónicos ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Continuamos con el taller de Escuela para madres y padres de familia, con el objetivo de mejorar las relaciones familiares a través de temáticas de reflexión e intercambio de

Tabla 3.19 Estudiantes del Conalep que realizan su formación dual en empresas, por plantel, ciclo escolar, 2024-2025.

Plantel-Localidad-Municipio	Carrera	Estudiantes por carrera	Total de estudiantes	Empresa
Conalep Plantel Cuautla 173	Contabilidad	7	15	Ayuntamiento del Municipio de Cuautla Morelos
	Autotrónica	3		
	Informática	3		
	Seguridad e higiene y protección civil	2		
Conalep Plantel Cuernavaca 241	Administración	1	11	Editoriales de Morelos
		2		Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
		1		La Esperanza Vive en Morelos
		1		Nozallami
		3		Floriner
		3		Operadora Domani
	Fuentes alternas de energía	1	1	Módulo Solar
	Seguridad e higiene y protección civil	1	8	Módulo Solar
		5		Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.
		1		Nozallami
		1		Floriner
	Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo	1	4	Editoriales de Morelos
		2		Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
		1		Floriner

Continúa...

Plantel-Localidad-Municipio	Carrera	Estudiantes Por Carrera	Total De Estudiantes	Empresa
Conalep Plantel Jiutepec Calera Chica 294	Asistente directivo	6	6	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
	Telecomunicaciones	1	1	
Conalep Plantel Temixco 036	Alimentos y bebidas	4	6	Banquetes Pixca
		2		Operadora Domani
	Contabilidad	5	10	Banquetes Pixca
		3		Despacho Contable Alca
		1		La Esperanza Vive en Morelos
		1		Nozallami
	Hospitalidad turística	1	2	Nozallami
		1		Banquetes Pixca
	Informática	2	10	Banquetes Pixca
		2		Fomento Hotelero Morelense
		3		Instituto Mexicano De Tecnología del Agua
		1		La Esperanza Vive En Morelos
		2		Operadora Domani
Conalep Plantel Tepoztlán 283	Alimentos y bebidas	2	5	La Buena Vibra Retreat & Spa
		1		Operadora Amomoxtl
		2		Operadora Domani
	Electromecánica industrial	5	5	Tubocreto de Morelos
	Hospitalidad turística	3	7	Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán Morelos
		1		Casa María Fernanda
		1		La Buena Vibra Retreat & Spa
		2		Operadora Amomoxtl
	Motores a diésel	2	2	Grupo Mi Camión
	Total	**93**	**93**	

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

experiencias. Participaron 3 mil 205 padres de familia en las sesiones, con el apoyo de las instancias de prevención del delito, Centros comunitarios de salud mental y adicciones (Cecosama), Centros Nueva Vida, Instancia de la mujer, Sistema DIF y centros de salud, abordando temas tales como Prevención del suicidio, Apoyo socioemocional al adolescente en familia, Adolescencia y salud mental, Crianza positiva y omisión de cuidados, Delitos cibernéticos, Prevención del acoso cibernético en los adolescentes, Prevención de adicciones y Comunicación efectiva. Los talleres se llevaron a cabo en los cinco planteles del colegio.

Participaron 1 mil 393 alumnos de los cinco planteles del Cecyte Morelos en actividades que promovieron la importancia del desarrollo de una infancia sana para impulsar una salud mental adecuada, en conmemoración al Día del niño y a la campaña Regala una sonrisa. Dichas actividades se llevaron a cabo el 30 de abril del 2024, en el municipio de Ayala, Yecapixtla, Emiliano Zapata y Axochiapan.

Llevamos a cabo en el Cecyte Morelos el XXVI Festival de arte y cultura de los Cecytes 2024, en el que participaron más de 92 alumnos talentosos y 37 asesores de los cinco planteles, en las categorías de oratoria, declamación, poesía, cuento corto, canto, escultura, pintura, fotografía, dibujo y ajedrez, resultan-

do seleccionados 35 alumnos que nos representarán en la etapa nacional que se realizará en septiembre. El evento se realizó del 19 de junio del 2024, en el Museo Casa de Emiliano Zapata, en el poblado de Anenecuilco, municipio de Ayala.

En Conalep Morelos, desarrollamos el programa Institucional de orientación educativa, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de cuatro áreas de intervención: Orientación para el desarrollo personal y social, Orientación escolar, Orientación vocacional y Prácticas de vida saludable. Para poder abordar estas áreas de intervención, se programaron distintas jornadas durante el año 2024 (tabla 3.20).

Tabla 3.20 Programa institucional de orientación educativa del Conalep, por jornada, enero a junio del 2024.

Nombre de taller/ Jornada	Fecha	Lugar	Participantes	Hombres	Mujeres	Número de participantes
Jornadas de reforzamiento: taller de salud mental y responsabilidad emocional	12 al 16 de febrero 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	Alumnos	918	821	1,739
Jornada nacional de la mujer STEAM para la igualdad de género	01 de al 22 de marzo 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	Alumnos	854	683	1,537

Continúa...

Nombre De Taller/ Jornada	Fecha	Lugar	Participantes	Hombres	Mujeres	Número De Participantes
Jornada nacional para el desarrollo profesional	08 al 30 de abril 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	Alumnos	804	740	1,544
Jornada nacional de prevención de adicciones con CIJ	02 al 31 de mayo 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	Alumnos	903	820	1,723
Jornada nacional de hábitos saludables	03 al 27 de junio 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	Alumnos	713	688	1,401
					Total	**7,944**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En el Cobaem contamos con los programas institucionales Jóvenes por la paz, Inclusión Cobaem y Valores Cobaem, que promueven a través de pláticas y talleres, el respeto, los derechos humanos, la cultura de la paz, la igualdad y el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes. En este sentido, a través de los programas Entre iguales, Jóvenes por la paz y Derechos humanos, se ha atendido a una población de 10 mil 495 alumnos de los 22 planteles pertenecientes a nuestro colegio, donde 4 mil 605 son hombres y 5 mil 890 son mujeres, a través de pláticas en temas como No más violencia contra la mujer; Conociendo las diferencias para construir unidad; ¿Existe el patriarcado?; Historia del feminismo y exposiciones referentes a los pueblos indígenas de Morelos.

Difundimos los protocolos de atención a la violencia sexual a 476 alumnos, 251 mujeres y 225 hombres. En el tema de implementación de la estrategia efectiva de formación de género y derechos humanos, se atendieron 109 mujeres y 195 hombres. En la construcción de ambientes libres de violencia se trabajó con 880 mujeres madres de familia, y 1 mil 263 hombres padres de familia, mientras que, del alumnado, se apoyaron actividades de difusión a 1 mil 608 adolescentes mujeres y 3 mil 182 adolescentes varones. Por último, una población de 1 mil 561 mujeres y 2 mil 795 hombres, integrantes de nuestros planteles, asistieron a talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.

En el Cobaem, a través del programa Ecobaem, generamos acciones enfocadas a cultura del agua, desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, enlazadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estas acciones benefician a 1 mil 561 estudiantes, 444 docentes y 301 administrativos, quienes trabajan con parte de la población de Cuernavaca, Jiutepec, Oacalco, Cuautla, Amacuzac, Tlaltizapán de Zapata, Tepalcingo, Tehuixtla, Atlatlahucan, Santa Rosa 30, Jantetelco, Xochitepec, Chinameca, Valle de Vázquez, Cuentepec, Huautla, Hueyapan, Tlacotepec, Jumiltepec, Totolapan, Michapa y Tlayacapan.

En el marco del Programa Aula Escuela Comunidad (PAEC), que establece el Marco

Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la comunidad estudiantil del plantel 13 Chinameca, participó en el taller Elaboración de repelente, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, como parte de las acciones para la prevención y combate del dengue y chikungunya en la comunidad.

Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7)

En el Estado de Morelos ofrecemos educación superior, dedicada a la formación integral de estudiantes, a la innovación e investigación científica y tecnológica con sentido humanista, para atender las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, comprometidas como institución con el crecimiento sostenible dentro del marco regulatorio aplicable, respondiendo con orgullo y calidad a las demandas del Estado y la región, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población morelense y cumplir los objetivos institucionales de impartir educación superior en los niveles de licenciatura y posgrado, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.

A 20 años de su creación, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), ha logrado posicionarse como una de las principales universidades públicas del Estado de Morelos, a través de sus programas educativos.

En junio del 2024, llevamos a cabo el proceso de admisión de estudiantes para el ciclo escolar 2024-2025, ofertando 900 espacios para estudiantes de nuevo ingreso en el nivel pregrado y posgrado, meta establecida en función de la capacidad instalada de la universidad.

La UTSEM, a 12 años de su creación, se perfila como la más importante alternativa para que los jóvenes de la región sur del Estado de Morelos lleven a cabo su educación superior.

Para el ciclo escolar 2024-2025, ofertamos 545 espacios, distribuidos por carreras de la siguiente manera: para el TSU agricultura sustentable y protegida, 60 lugares; para TSU gastronomía, 110 espacios; para TSU operaciones comerciales internacionales área: negocios internacionales, 60 lugares; para TSU entornos virtuales y negocios digitales, 60 lugares; para TSU turismo área: hotelería, 60 lugares; 110 espacios para el ingreso a nivel licenciatura, 90 gastronomía y 20 licenciatura en gestión y desarrollo turístico; y 85 espacios para ingeniería, 40 agricultura sustentable y protegida, 25 logística internacional y 20 entornos virtuales y negocios digitales.

A través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), contaremos con una matrícula de más de 3 mil 900 estudiantes, derivado al incremento de 2 mil 149 lugares ofertados para nuevo ingreso.

En la UTEZ, nuestra oferta educativa consta de 25 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, siete ingenierías y cuatro licenciaturas.

Para el ciclo escolar 2024-2025, estamos ofertando 2 mil 149 lugares (tablas 3.21, 3.22 y 3.23).

Tabla 3.21 Oferta académica TSU, UTEZ, ciclo escolar del 2024-2025.

Técnico Superior Universitario	Número De Lugares Ofertados
TSU en gestión del capital humano	60
TSU en mercadotecnia	150
TSU en contaduría	60
TSU en automatización	200
TSU en procesos productivos	64
TSU en nanotecnología	30

Continúa...

Técnico Superior Universitario	Número De Lugares Ofertados
TSU en mantenimiento industrial	62
TSU en gestión del bienestar	60
TSU en diseño y moda industrial en producción	90
TSU en diseño digital y animación	150
TSU en desarrollo de software multiplataforma	180
TSU en infraestructura de redes digitales	60
Total	**1,166**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 3.22 Oferta académica Licenciatura, UTEZ, ciclo escolar del 2024-2025.

Licenciatura	Número De Lugares Ofertados
Gestión del capital humano	65
Innovación de negocios y mercadotecnia	130
Contaduría	27
Terapia física	175
Gestión del bienestar	26
Diseño digital y producción audiovisual	117
Total	**540**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

Tabla 3.23 Oferta académica Ingeniería, UTEZ, ciclo escolar del 2024-2025.

Ingeniería	Número De Lugares Ofertados
Mecatrónica	111
Ingeniería Industrial	71
Nanotecnología	45
Mantenimiento Industrial	69
Diseño Textil y Moda	106
Desarrollo y Gestión de Software	23
Total	**443**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

En el Estado de Morelos contamos con instituciones públicas de nivel superior, con compromiso social y sustentabilidad de formar profesionales en el ámbito educativo. Estamos orientados bajo la vigencia de valores de justicia, responsabilidad, honestidad, equidad, autonomía, libertad, pertenencia y sentido crítico.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, beneficiamos a 1 mil 881 estudiantes futuros formadores, de los cuales 1 mil 561 son mujeres y 320 son hombres.

La Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata es una institución en la comunidad de Amilcingo, en el municipio de Temoac, su nombre refiere a la figura social más relevante en dicha comunidad. Esta institución atiende futuras educadoras formadoras de ciudadanos y ciudadanas morelenses.

En el municipio de Cuautla, contamos con la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla, a través de la cual brindamos una formación integral, con el desarrollo de habilidades didácticas (tabla 3.24).

La Universidad Pedagógica de Morelos (UPN) tiene como finalidad formar, capacitar y actualizar a profesionales de la educación e investigadores educativos de alta calidad humana, intelectual y científica que responden a las necesidades socioeducativas regionales, nacionales e internacionales. Su matrícula es la siguiente (tabla 3.25).

Acciones de inclusión.

Con el propósito de generar las condiciones para apoyar a un estudiante con debilidad visual del programa de Ingeniería en tecnologías de la información, elaboramos material de apoyo o presentaciones de las asignaturas y le designamos aulas en planta baja, a efecto de evitar ventanas con exceso de luz natural.

Asimismo, ofertamos cursos de sensibilización al personal administrativo de universidad en temas de Inclusión y no discriminación. Durante el periodo enero-junio del 2024, trabajamos en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ofertando mensualmente cursos en línea para el personal administrativo y docente de nuestra institución, con el propósito de fortalecer la cultura, el respeto, inclusión, no discriminación e igualdad de oportunidades. Al 30 de junio del 2024, se ofrecieron ocho cursos en línea con una participación de 127 personas, 65 hombres y 62 mujeres.

Tabla 3.24 Alumnos, maestros, escuelas y aulas en educación normal públicas a inicio de cursos por municipio, ciclo escolar, 2023-2024.

Municipio	Alumnos		Total
	Hombres	Mujeres	
Cuautla	78	326	404
Temoac	0	345	345
Total	**78**	**671**	**749**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.25 Matrícula total de la UPN Unidad 17-A, ciclo escolar 2023-2024, por sede.

Sede	Lie	Lp	Leiyp	Meb	Total	Hombres	Mujeres
Cuernavaca	132	184	35	22	373	49	324
Ayala	158	221	0	20	399	116	283
Galeana	147	198	0	15	360	77	283
Total	**437**	**603**	**35**	**57**	**1,132**	**242**	**890**

LIE Licenciatura en Intervención Educativa

LP Licenciatura en Pedagogía

LEPEPMI Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

LElyP Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar

MEB Maestría en Educación Básica

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

En la UTSEM, participamos en modalidad virtual en el tercer Congreso internacional en educación inclusiva, en el cual se impartieron cinco conferencias, abordando los temas: Desafíos, avances y recomendaciones en el acceso a la educación superior por parte del Comité de derechos de las personas con discapacidad/ Organización de Naciones Unidas (ONU); conferencia magistral: Políticas universitarias con perspectiva de discapacidad y accesibilidad; conferencia Entrando con sigilo en centros y aulas inclusivas. Concepciones, actitudes y prácticas de sus docentes; conferencia de la Inclusión a la interpelación ¿Por qué y cómo? y la conferencia La situación de la educación de los niños, niñas y jóvenes sordos en México: realidades y expectativas.

Asimismo, impartimos el taller de lengua de señas mexicana, con el objetivo de abordar el tema de la cultura sorda. La actividad la realizamos en ocho sesiones de una hora y estuvo a cargo de la estudiante sorda Lizeth Carrillo y la Intérprete de Lenguaje de Señas Mexicana (ILSM) Wendy Salazar; participaron 18 estudiantes del programa Educativo de gastronomía.

Socializamos, por medio de la red social Facebook, información sobre el Programa de inclusión, así como dos tarjetas electrónicas o E-cards, sobre efemérides de discapacidad.

Llevamos a cabo dos reuniones de seguimiento con los intérpretes, para conocer el desempeño académico de los 18 estudiantes sordos, así como para tratar temas relacionados al Programa de Inclusión Universitaria (PIU).

En la UTEZ, contamos con un programa de inclusión, a través del cual se busca beneficiar a la población estudiantil que presenta alguna discapacidad. Durante el primer semestre del 2024, hemos realizado actividades tales como cursos denominados Herramientas docentes para trabajo con estudiantes sordos, curso de lengua de señas básico y curso Técnicas de enseñanza de estudiantes sordos, seminario Grupos en situación de vulnerabilidad, plática de Violencia digital y Espacios libres de violencia y el evento mes del orgullo LGBTTTIQ+, con la participación de más de 100 estudiantes y más de 20 docentes.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación superior.

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, durante el sexto año de gobierno otorgamos reconocimiento de validez oficial a 54 nuevos programas de educación superior que comprenden TSU, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así a estudiantes en alguna de las modalidades en instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial, la cual presenta una constante respecto al año pasado.

Permanencia y conclusión de la educación superior.

Con el propósito de fomentar el desarrollo académico e incentivar la permanencia, evitando la deserción escolar, en la Upemor beneficiamos al mayor número de estudiantes de los diferentes programas educativos con becas tanto internas como externas.

Durante el periodo enero-agosto del 2024, otorgamos 421 becas internas, que corresponden a los apoyos que ofertó la universidad, consistentes en descuentos por concepto de cuota cuatrimestral (tablas 3.26 y 3.27).

Tabla 3.26 Becas institucionales otorgadas en la Upemor, por tipo, cuatrimestre enero-abril del 2024.

Tipo	Modalidad						Cantidad
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Beca de descuento	35	10	60	41			146
Beca de excelencia	1	0	1	0			2
Beca deportiva/cultural	9	5	12	17			43

Continúa...

Tipo	Modalidad						Cantidad
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Beca interna para el personal de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					1	0	1
Beca para egresadas y egresados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					11	6	17
Beca para personal del sector educativo					1	1	2
Beca interna doctorado					0	2	2
Total	**45**	**15**	**73**	**58**	**13**	**9**	**213**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.27 Becas institucionales otorgadas en la Upemor, por tipo, cuatrimestre mayo-agosto del 2024.

Tipo	Modalidad						Cantidad
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Beca de descuento	33	10	59	41			143
Beca de excelencia	1	0	1	0			2
Beca deportiva/cultural	7	4	12	16			39
Beca interna para el personal de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					1	0	1
Beca para egresadas y egresados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					12	7	19
Beca para personal del sector educativo					1	1	2
Beca interna doctorado					0	2	2
Total	**41**	**14**	**72**	**57**	**14**	**10**	**208**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En Upemor, otorgamos becas a 10 estudiantes, seis mujeres y cuatro hombres, de los programas educativos de Ingeniería financiera, Ingeniería en tecnologías de la información, Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones, y la Licenciatura en administración y gestión empresarial, para asistir al evento IcampMX 2024 organizado por JA México.

También, otorgamos becas a 10 estudiantes, seis mujeres y cuatro hombres, de los programas educativos de Ingeniería financiera, Ingeniería industrial y Licenciatura en admi-

nistración y gestión empresarial, para asistir al Foro internacional de emprendedores del 7 al 12 de julio. Este evento es organizado por JA México.

Asimismo, otorgamos 2 mil 450 becas externas, en estímulos o apoyos económicos provenientes del Gobierno Federal (tablas 3.28 y 3.29).

A través de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (Utsem), otorgamos 493 Becas integrados por 245 mujeres y 248 hombres (tablas 3.30, 3.31 y 3.32).

Tabla 3.28 Becas federales otorgadas en la Upemor, por tipo, cuatrimestre enero a abril del 2024.

Tipo	Modalidad						Cantidad
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Jóvenes escribiendo el futuro 2023-2024	260	131	470	597			1,458
Becas para madres mexicanas jefas de familia, estudiantes de licenciatura Conacyt	1	0	1	0			2
Becas Conacyt					7	9	16
Total	**261**	**131**	**471**	**597**	**7**	**9**	**1,476**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.29 Becas federales otorgadas en la Upemor, por tipo, mayo a agosto del 2024.

Tipo	Modalidad						Cantidad
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Jóvenes escribiendo el futuro 2023-2	176	91	291	398			956
Becas para madres mexicanas jefas de familia, estudiantes de licenciatura Conacyt	1	0	1	0			2
Becas Conacyt					7	9	16
Total	**177**	**91**	**292**	**398**	**7**	**9**	**974**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.30 Becas institucionales otorgadas en la UTSEM, por tipo, cuatrimestres enero- abril y mayo-agosto del 2024.

Becas	Técnico Superior Universitario		Licenciatura / Ingeniería		Cantidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Académica	1	0	0	4	5
Cultural y deportiva	0	0	0	1	1
Por algún tipo de discapacidad			1	2	3
Total	**1**	**0**	**1**	**7**	**9**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.31 Becas federales otorgadas en la UTSEM, por tipo, cuatrimestres enero a abril y mayo a agosto del 2024.

Becas Federales	Técnico Superior Universitario		Licenciatura / Ingeniería		Cantidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Jóvenes Escribiendo el Futuro	146	154	18	34	352
Movilidad Internacional	0	0	3	2	5
Total	**146**	**154**	**21**	**36**	**357**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.32 Becas sector privado otorgadas en la UTSEM, cuatrimestres enero a abril y mayo a agosto del 2024.

Apoyos Sector Privado	Técnico Superior Universitario		Licenciatura / Ingeniería		Cantidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Asociación México Canadá	3	3	0	2	8
Programa de Estadía Profesional	35	22	33	29	119
Total	**38**	**25**	**33**	**31**	**127**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

A través de la UTEZ, proporcionamos becas, con el objetivo de disminuir la deserción y apoyar en proyectos para el desarrollo de los estudiantes. A continuación presentamos los datos de becas otorgadas (tabla 3.33 y 3.34).

Tabla 3.33 Becas institucionales-federales otorgadas en la UTEZ, por nombre, cuatrimestre enero a abril y cuatrimestre mayo a agosto del 2024.

Nombre De La Beca	Hombres	Mujeres	Cantidad
Institucionales			
Académica	48	146	194
Extracurriculares (Proyectos académicos, deportivos y culturales)	93	83	176
Falta de solvencia económica	226	254	480
Trabajadores o familiares de trabajadores	3	9	12
Madres solteras	0	2	2
Discapacidad	8	4	12
Pueblos indígenas	0	9	9
Federales			
Jóvenes Escribiendo el Futuro	20	16	36
Total	**398**	**523**	**921**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.34 Proyectos o becas en el extranjero otorgadas en la UTEZ, 2024.

Nombre De La Beca	País	Hombres	Mujeres
Beca Mexprotec	Francia	1	1
		Total	**2**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Movilidad Nacional e Internacional.

En la Upemor, contamos con un programa de Movilidad entrante y saliente, con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer el perfil profesional de alumnas, alumnos y docentes, para elevar la calidad de la formación académica y la competitividad nacional, promoviendo la diversidad y el entendimiento intercultural.

Como resultado de la convocatoria de Movilidad internacional y nacional del año 2024, logramos la movilidad de 28 estudiantes, de los cuales 27 corresponden a movilidad saliente nacional a las universidades politécnicas de los Estados de Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Tulancingo, Chiapas y Sinaloa y un estudiante corresponde a movilidad entrante internacional proveniente de la Universidad de Santo Tomas, Tunja, Colombia.

En la Upemor, realizamos un estudio anual de seguimiento de egresadas y egresados; en el estudio del seguimiento de egresados y egresadas a un año de egreso, correspondiente a la Generación 2019-2022; se obtuvo una tasa de empleabilidad del 42 por ciento al momento del egreso, 56 por ciento a seis meses de egreso y 90 por ciento, al año de egreso.

La tasa de ocupación de esta misma generación, es decir, los egresados y egresadas que continuaron estudios posteriores a la conclusión de su formación universitaria, trabajan o combinan ambas actividades, fue del 59 por ciento a los seis meses de egreso y del 90 por ciento, a un año de su egreso.

Con base en lo anterior, es importante resaltar las acciones que en Upemor, llevamos a cabo para impulsar la empleabilidad y ocupación de nuestras egresadas y egresados: curso de Inserción laboral, campaña del Servicio de bolsa de trabajo Upemor. Promoción de las vacantes acordes al perfil, mediante el boletín mensual de la bolsa de trabajo, postular a los egresados a las vacantes acordes al perfil, brindar a los egresados asesoría sobre la elaboración del currículum, seguimiento electrónico a los egresados que refieran no contar con empleo.

En el periodo enero-abril del 2024, en la Upemor registramos 136 egresadas y egresados, quienes concluyeron satisfactoriamente sus estudios profesionales (tabla 3.35).

Tabla 3.35 Egresadas y egresados de la Upemor, por nivel, 2024.

Nivel	Número De Egresados/As		
	Mujer	Hombre	Cantidad
Profesional asociado	1	1	2
Licenciatura	13	13	26
Ingeniería	34	72	106
Posgrados	2	0	2
Total	**50**	**86**	**136**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

A la fecha, tenemos 6 mil 57 egresadas y egresados en la historia de la universidad, garantizando con ello la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, y la oportunidad de integrarse al mercado laboral con mejores condiciones.

En la UTSEM, en abril del 2024, egresamos 82 jóvenes estudiantes de los cuales 40 son mujeres y 42 hombres (tabla 3.36).

A través de la UTEZ, egresaron 639 estudiantes de los cuales son 291 mujeres y 348 hombres (tabla 3.37).

Durante el periodo que se reporta, emitimos 594 certificados de terminación de estudios de educación normales públicas 66 de la Normal Rural General Emiliano Zapata y 96 de la Normal Urbana Federal Cuautla.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico.

En Upemor, capacitamos a 20 estudiantes y seis profesores de tiempo completo de

Tabla 3.36 Egresados de la Novena Generación 2022-2024 de ingenierías y licenciatura de la UTSEM, por programa, septiembre 2022 a abril del 2024.

Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Cantidad
Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	10	4	14
Licenciatura en Gastronomía	17	15	32
Ingeniería en Logística Internacional	7	15	22
Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales	6	2	8
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	0	6	6
		Total	**82**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.37 Estudiantes Generación 2022-2024 egresados de ingeniería y licenciatura de la UTEZ, por especialidad, abril del 2024.

Especialidad	Hombre	Mujer	Cantidad Por Carrera
Ingeniería en desarrollo y gestión de software	37	11	48
Ingeniería en redes inteligentes y ciberseguridad	15	3	18
Ingeniería en diseño textil y moda	5	35	40
Ingeniería industrial	26	22	48
Ingeniería en mecatrónica	86	7	93
Ingeniería en mantenimiento industrial	41	6	47
Ingeniería en nanotecnología	18	20	38
Licenciatura en diseño digital y producción audiovisual	33	40	73
Licenciatura en gestión de capital humano	15	53	68
Licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia	54	68	122
Licenciatura en terapia física	18	26	44
Total	**348**	**291**	**639**

Fuente: Secretaría de Educación. Estadística de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

la Licenciatura en administración y gestión empresarial, 19 mujeres y siete hombres, sobre la implementación de la Guía consultiva de desempeño municipal y auditoría administrativa, que en su diseño se incluyó ocho módulos que abarcan rubros de la responsabilidad municipal, como son Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), con la participación de 20 estudiantes, 15 mujeres y cinco hombres, y seis profesoras y profesores de tiempo completo de la Upemor, realizamos diversas auditorías a las administraciones de los municipios de Emiliano Zapata, Xochitepec y Tepoztlán, con el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno para mejorar su desempeño y consolidar sus capacidades institucionales, impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito municipal a través de la Guía de Desempeño Municipal (GDM) 2022-2024.

También, acreditamos cuatro programas educativos de la Upemor, tres programas educativos de pregrado y un programa educativo de posgrado: la Ingeniería en tecnología ambiental y la Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), la Ingeniería financiera por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); así también, este mismo organismo otorga la acreditación al programa de maestría en enseñanza de las ciencias. Los cuatro programas educativos acreditados permanecen por un periodo de tres años en el Padrón de Programa de Educación Superior reconocidos por su buena calidad.

En la UTSEM, participamos en la capacitación virtual, conocida como webinar: La instrumentación del nuevo modelo educativo para la transformación y consolidación de las universidades del subsistema tecnológico, con la finalidad de dar a conocer el nuevo enfoque del modelo educativo al personal docente de la dirección académica, siete mujeres y siete hombres.

Durante la décima novena Generación de Nissan School, 11 estudiantes de la Upemor completaron con éxito su formación, algunos de ellos presentaron sus proyectos en inglés durante la ceremonia de clausura y Diego Ulises Colin Rojas, estudiante de Ingeniería en tecnologías de la información de la institución, recibió mención honorífica, por su destacado desempeño.

A través de la Upemor, obtuvimos el primer lugar con el proyecto Biotechnolytics presentado por los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Biotecnología (Mcbt), el cual consiste en un biofertilizante diseñado para transfor-

mar la agricultura, haciéndola más sostenible, eficiente y respetuosa con el medio ambiente; asimismo, obtuvimos el segundo lugar con los estudiantes de la Ingeniería Industrial (Iin), con el proyecto Tepetl, un innovador cemento que utiliza residuos como aluminio y fibra de caña, promoviendo la sostenibilidad y la innovación en la construcción.

También, 20 estudiantes de la Licenciatura en administración y gestión empresarial

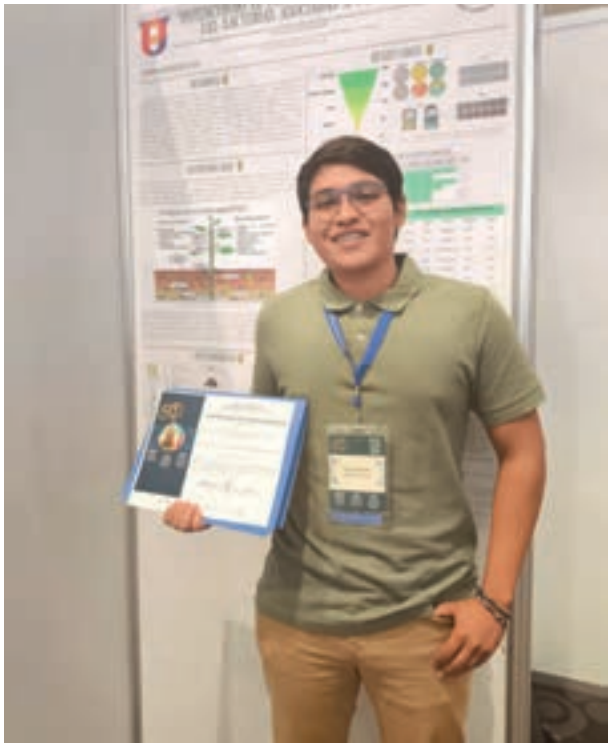

de la Upemor 11 mujeres y nueve hombres, participaron en la tercera edición del Startup Weekend Morelos. Como resultado de esta participación, tres de nuestros estudiantes obtuvieron un desempeño sobresaliente, logrando el cuarto lugar de la edición.

Asimismo, dos estudiantes de la carrera de gastronomía de la UTSEM, tuvieron una estancia en el Principado de Mónaco y realizaron prácticas profesionales en los diferentes establecimientos de primer nivel del Principado. Se les otorgaron 300 euros mensuales, y, además, al concluir las prácticas, una constancia de éstas. La beca comprendió uniformes, viaje redondo México-Mónaco/Mónaco-México, gastos de alimentación, seguro médico y gastos de transportación en el Principado.

Obtuvimos a través de la UTSEM, el primer lugar en el concurso intercolegial Encuentro de sabores, organizado en el marco del evento Intercambio Cultural Gastronómico, edición Morelos.

A través de la UTSEM, durante el programa del premio Emprende+Morelos, evento regional Zacatepec, logramos el segundo lugar a nivel regional, durante la presentación del proyecto Kubit, una aplicación tecnológica con realidad aumentada, que facilita el proceso de lectura y escritura en los niños.

El alumno de la UTEZ Ethan Uriel Archundia Torres de la carrera de TSU en diseño digital, obtuvo el primer lugar en abril del 2024 en el Draw Break Centro Universitario Incarnate

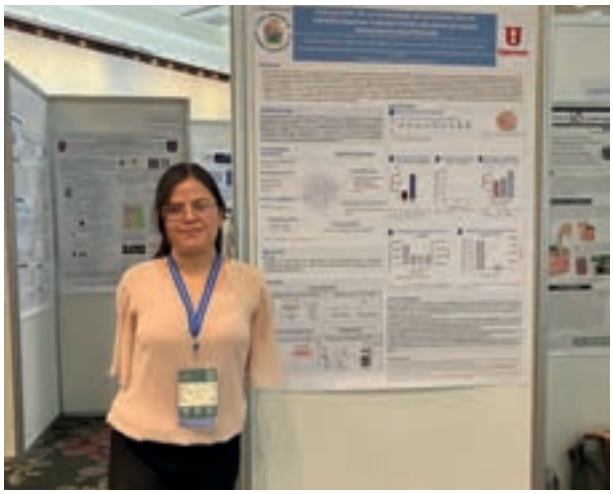

Word Online en la Ciudad de México en el cual se llevó a cabo el campeonato de Adobe Certified Professional México 2024 convocado por ETC Iberoamérica, lo anterior, permitió al estudiante ser el representante de México World Champion of Adobe Certified Professional 2024 celebrado en la Ciudad de Anaheim, California, en Estados Unidos.

La estudiante Andrea Soto, de la carrera de nanotecnología de la UTEZ, logró en 2024 su incorporación como colaboradora en la Division of Agriculture Research and Extension de la Universidad de Arkansas.

Alianzas para lograr objetivos a través de instituciones educativas de nivel superior.

En la Upemor, impulsamos que nuestras alumnas y alumnos adquieran experiencia laboral en el sector público, privado y asociaciones civiles, previo al egreso de su carrera universitaria, a través del servicio social y las asignaturas de estancias y estadía; así, durante el primer semestre del 2024, vinculamos a 410 estudiantes en el sector productivo mediante la práctica profesional del servicio social.

El servicio social en este año se ha desarrollado mayormente en el sector público con 403 estudiantes, mientras que en las asociaciones civiles vinculamos a siete estudiantes.

Durante el periodo enero a junio del 2024, firmamos 23 convenios específicos con el sector productivo, público y privado a nivel estatal, nacional e internacional, enfocados a promover la movilidad, el servicio de bolsa de trabajo universitaria y la práctica profesional de estudiantes mediante estancias, estadías y servicio social (tabla 3.38).

Tabla 3.38 Convenios de Upemor con el sector productivo en materia de estancias, estadías, servicio social y movilidad, por institución o empresa, 2024.

Institución / Empresa
Escuela de Capacitación Técnica Automotriz de Morelos (Grupo Cedva)
Museo Interactivo Infantil
Cruz Roja Delegación Morelos
Unidos Somos Iguales Cuernavaca.
FM Emprendedores Asociación Civil
Universidad Politécnica de Baja California
Proyectos Ambientales, Logística y Administración
Ingeniería del Agua y Medio Ambiente
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Empaques Caribe
Eishel Nuestro Hogar
Universidad Politécnica del Golfo de México
Coparmex Morelos
Secretaría de Relaciones Exteriores-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo SRE-AMEXCID

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Los proyectos de investigación más sobresalientes desarrollados por nuestros estudiantes en las asignaturas de estancia y estadía, se muestran en la tabla 3.39.

Tabla 3.39 Proyectos de estancia y estadía destacados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, 2024.

Nombre Del Proyecto	Carrera
Fermentación oscura de microalgas y sustrato agotado para la producción de hidrógeno	Ingeniería en Tecnología Ambiental
Caracterización bioinformática y expresión heteróloga del gen cadB1 de la cepa Herbaspirillum sp. TQ7	Ingeniería en Tecnología Ambiental
Influencia del método de extracción del mucílago de Opuntia ficus indica en su capacidad de remoción de cadmio y plomo, y reducción de la materia orgánica presente en agua residual sintética	Ingeniería en Tecnología Ambiental
Reología de soluciones formadores de películas a base de almidón de sorgo, gelatina, glicerol y nanoarcilla	Ingeniería en Biotecnología
Estudio del efecto de la concentración del fosfato de amonio en el proceso de crecimiento de plántulas de fríjol Phaseolus vulgaris L	Ingeniería en Biotecnología
Remoción de fósforo y nitrógeno en agua residual por medio de óxidos metálicos obtenidas a partir de lodos residuales del proceso de coagulación-floculación	Ingeniería en Tecnología Ambiental
Síntesis inversa de productos de valor agregado mediante el tratamiento electrofenton de acetaminofén	Ingeniería en Tecnología Ambiental
Evaluación de la producción de prodigiosina usando Serratia marcecens con potencial aplicación biotecnológica	Ingeniería en Biotecnología

Continúa...

Nombre Del Proyecto	Carrera
Caracterización de microorganismos filamentosos con efecto antagónico contra fitopatógenos del cultivo de aguacate	Ingeniería en Biotecnología
Evaluación de la producción de CO2 por pastillas efervescentes para experimentación con Drosophila melanoganster	Ingeniería en Biotecnología

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

A través de la UTSEM, durante el cuatrimestre enero abril del 2024, 96 estudiantes del nivel licenciatura ingeniería iniciaron su proceso de estadía, 92 de ellos culminaron el ejercicio de manera satisfactoria. Logramos el 95.8 por ciento de finalización del proyecto.

Los proyectos más destacados desarrollados por el estudiantado durante su estadía, se describen a continuación en la tabla 3.40.

Como parte del modelo educativo que ofrece la UTEZ, 642 estudiantes de onceavo cuatrimestre llevaron a cabo sus estadías

Tabla 3.40 Proyectos de estadía destacados de la UTSEM, 2024.

Nombre Del Proyecto	Carrera	Lugar
Manual de manejo del cultivo de pepino europeo (Cucumis Sativus L.) bajo condiciones de invernadero de alta tecnología	Ingeniería en agricultura sustentable y protegida	Agricultura Controlada San Miguel de Allende, Guanajuato
Estudio de la Germinación en la especie de Casahuate (IPOMEA SP) de la selva baja caducifolia	Ingeniería en agricultura sustentable y protegida	Instituto Nacional de Investigación Forestal Agrícola y Pecuaria (INIFAP), Zacatepec
Propuesta de mejora en el control y manejo de componentes en el almacén de Open Pack de la empresa Fujikura,Planta Salamanca	Ingeniería en logística internacional	Fujikura Automotive México, Querétaro
Creación de un Mapeo de las Rutas Vigentes para la Empresa Emologistics	Ingeniería en logística internacional	Emlogistics, Querétaro, Querétaro
Propuesta de menú de postres temáticos para el restaurante El Madrigal	Licenciatura en gastronomía	El Madrigal, Cuernavaca, Morelos
Propuesta de programa alternativo para las actividades de animación en temporada de lluvias, en el Hotel Grand Oasis	Licenciatura en gestión y desarrollo turístico	Hotel Grand Oassis Cancún, Quintana Roo
Desarrollo de Chemical Art, un videojuego de realidad virtual para el Museo de Ciencias del Estado de Morelos	Ingeniería en entornos virtuales y negocios digitales	Museo de Ciencias del Estado de Morelos
Diseño del entorno tridimensional para el videojuego del laberinto Space Maze	Ingeniería en entornos virtuales y negocios digitales	Museo de Ciencias del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

dentro del sector empresarial, actividad que permitió al estudiantado poner en práctica todo lo aprendido en las aulas y las empresas que reciben a los alumnos beneficiarse, a través de los proyectos desarrollados por los mismos.

Los proyectos más destacados, realizados por el estudiantado durante su estadía se describen en la siguiente tabla 3.41.

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

En Upemor, ofrecimos al personal académico y administrativo seis cursos en línea a través de la plataforma de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el propósito de sensibilizar al personal sobre el respeto de los derechos humanos y la eliminación de la violencia. Logramos la participación de 45 personas, 32 mujeres y 13 hombres:

En el marco de la ceremonia conmemorativa del CCXVIII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, dos estudiantes de la Ingeniería Financiera de la Upemor, fueron galardonados con la medalla Benito Juárez García, ellos son Salma Lizbeth Contreras Estrada, quien obtuvo el primer lugar, e Iker Esteban Longares Rosales, segundo lugar.

En la casa de la cultura del municipio de Puente de Ixtla, 18 estudiantes de la UTSEM, 13 mujeres y cinco hombres, impartieron al público en general diversos talleres, entre los que destacan decoración de cupcakes, ensaladas y cocteles sin alcohol.

Tabla 3.41 Proyectos de estadías de la UTEZ destacados, 2024.

Nombre Del Proyecto	Carrera	Lugar
Fabricación del catalizador Nano ZNFE2O4 y caracterización para agua contaminada con CR	Nanotecnología	Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México
Tratamiento de agua residual con nanopartículas de óxido de zinc/fg en una celda de electrólisis microbiana	Nanotecnología	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica CIDETEQ.
Elaboración de un vestido de novia que contribuya a disminuir el impacto ambiental para la empresa LUHA COUTURE	Diseño textil y moda	Empresa LUHA COUTURE
Evaluación del consumo de agua y de energía eléctrica en la UTEZ	Mecatrónica	Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos
Puesta en operación de un dron agrícola para fumigación de cultivos	Mecatrónica	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)
Campaña preventiva de incendios forestales de la SDS	Diseño digital y producción audiovisual	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos
Dispositivo de carga inteligente SLEEPWEEL	Mecatrónica	Inventura Lab
Potenciar a Xochitepec como Pueblo Mágico a través de redes sociales	Diseño digital y producción audiovisual	H. Ayuntamiento municipal de Xochitepec
Aplicación móvil para la gestión de recursos materiales mediante alertas automatizadas	Desarrollo y gestión de software	Fundación pro universitaria A.C. Pro Meritum
Aplicación móvil para la solicitud de cancelación de documentos fiscales	Desarrollo y gestión de software	BASF mexicana SA de CV

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

En coordinación con personal de la Fundación Don Bosco, impartimos la conferencia Ambientes de paz, a la comunidad escolar de la UTSEM. Asistieron 27 mujeres y 23 hombres estudiantes.

Asimismo, con la finalidad de promover el cuidado de la salud mental, brindamos a 29 estudiantes la capacitación sobre Ansiedad en la juventud, participaron 11 mujeres y 18 hombres. Además, en coordinación con el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, impartimos a 98 estudiantes, 59 mujeres y 39 hombres, la capacitación Afrodescendientes LGBTIQA+ y la interseccionalidad.

Ejecutamos los trabajos correspondientes para que, en el periodo de mayo a diciembre, siete estudiantes de la Ingeniería en agricultura sustentable y protegida lleven a cabo el modelo dual y en alternancia en Instituto Nacional Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Jardines de México, Plántulas de Tetela, Campo Verde y Bio fábrica Siglo XXI.

A través de la UTEZ, obtuvimos la puntuación perfecta en la auditoría de vigilancia de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación por parte de una entidad externa. Como resultado, se obtuvo la calificación máxima de 100 puntos, en cuanto al cumplimiento de las medidas de nivelación de la misma norma se conservó el certificado Oro.

Implementamos estrategias en pro del desarrollo integral de los estudiantes de la UTEZ, orientadas a temas de valor ciudadano, los derechos humanos, la igualdad de género, así como la promoción de una cultura de la paz y no violencia, en las cuales participaron 2 mil 821 estudiantes, de los cuales 1 mil 291 son mujeres y 1 mil 530 hombres.

En el marco de la conmemoración del Día mundial del medio ambiente, en junio, estudiantes de la UTEZ participaron en la reforestación de un área siniestrada por un incendio en la Reserva Protegida Sierra Montenegro, plantando cerca de 1 mil árboles de distintas especies endémicas, con la finalidad de recuperar los suelos erosionados de esa región.

En los meses de enero a marzo del 2024, a través de la UTEZ, llevamos a cabo 1 mil 82 atenciones de terapia física a personal externo en el Centro de Atención Integral y Rehabilitación Física (CAIRF) de la universidad.

Desarrollo del deporte y la cultura física para mejorar calidad de vida de la población.

A través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) seguimos priorizando los sectores convencional, adaptado y social, activando a más de 17 mil morelenses cada día en las diferentes unidades deportivas administradas: Centenario, Revolución, Miraval, Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza), Margarita Maza de Juárez, Miguel Alemán y Ticumán, así como en diferentes clubes, en coordinación con las asociaciones deportivas estatales.

Para mantener el alto rendimiento, se repitió en este 2024 el proyecto Becas deportivas económicas estatales, teniendo como propósito respaldar a los atletas inmersos en el alto rendimiento, evitando la fuga de talento en la entidad, invirtiendo más de 900 mil pesos que beneficiaron a 71 deportistas, quienes han puesto en alto el nombre del Estado a nivel nacional e internacional.

Por su parte, en los Juegos nacionales Conade 2024, la justa deportiva juvenil más importante de la nación, en conjunto con deportistas, entrenadores y padres de familia, cosechamos 41 medallas en disciplinas como natación, taekwondo, aguas abiertas, luchas asociadas, charrería, boxeo, levantamiento de pesas, karate, gimnasia, ciclismo y atletismo.

Cada seleccionado estatal fue apoyado con uniformes de viaje y competencia, transporte redondo vía terrestre al aeropuerto, transporte redondo vía aérea hasta Jalisco y Campeche, estados sedes del evento, hospedaje y alimentos; además, cada medallista fue reconocido y premiado económicamente por su esfuerzo brindado.

De manera desglosada se obtuvieron ocho oros, 11 platas y 22 bronces, siendo una de las grandes figuras Paulina Susej Alanís Hernández, nadadora invencible en la alberca tapatía, al ganar seis medallas: tres oros, dos platas y un bronce; por otro lado, charrería consiguió de manera histórica el primer metal dorado para Morelos en dicha justa. Los protagonistas son Rafael Herrera, Benicio González, Francisco García y Emiliano González.

Asimismo, hubo otras preseas que pasan a la historia del deporte estatal, tal es el caso de la de oro en aguas abiertas relevo mixto 4x1 mil 250 metros, conquistado por Regina Cuevas, Jimena Figueroa, Alexis Espinosa y Raúl Moreno; además de un oro en taekwondo por equipo modalidad TK3 que obtuvieron Sophia Dalay, así como las hermanas Zaira y Zaired Salgado; o bien, la plata en ciclismo de pista, de Natalia Rodríguez.

Los deportistas morelenses reciben doble apoyo monetario, con las becas deportivas económicas estatales, así como la bonificación económica por medalla en justas avaladas e impulsadas por Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

A través del mismo instituto del deporte, también respaldamos al 100 por ciento con

uniformes, transporte, hospedaje y alimentos a más de 300 deportistas que compitieron en paranacionales Conade y Juegos nacionales populares, en Oaxaca; así como en el Encuentro nacional deportivo indígena, en Campeche.

Infraestructura deportiva.

Con la finalidad de mantener espacios dignos para el desarrollo de la actividad deportiva en la población, tenemos en proceso la reconstrucción de la pista de atletismo del estadio Centenario, ubicada en el municipio de Cuernavaca. A julio del 2024, devengamos un monto de 23 millones 94 mil 864 pesos. Una vez concluida la obra beneficiará a más de 378 mil personas.

Infraestructura educativa.

A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa en el Estado de Morelos (Ineiem) revisamos y verificamos de manera eficiente los procesos constructivos de los espacios educativos del Estado de Morelos, con la finalidad de integrar espacios seguros y funcionales, que satisfagan las necesidades de excelencia e inclusión de los estudiantes morelenses.

Así, hemos contratado 107 obras realizadas en planteles públicos de educación básica, media superior y superior, distribuidas en 20 municipios del Estado de Morelos (tabla 3.42).

Alineados a las estrategias a nivel federal, hemos procurado brindar atención a población de atención prioritaria. Hemos realizado acciones en municipios indígenas que a continuación se detallan en la tabla 3.43.

Tabla 3.42 Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, enero a agosto del 2024.

Tipo	Población Beneficiada	Número De Obras o Planteles	Número De Acciones	Monto Devengado (Pesos)
Infraestructura de educación básica	25,242	55	56	44,605,041
Infraestructura de educación media Superior	6,931	12	21	28,600,056
Infraestructura de educación superior	55,370	8	30	123,487,183
Total	**87,543**	**75**	**107**	**196,692,280**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.43 Acciones en municipios indígenas, 2024.

Acciones	Plantel	Localidad	Municipio	Monto De Inversión (Pesos)
Mantenimiento de aulas	Escuela Primaria Profr. Fausto Molina Betancourt	Xoxocotla Centro	Xoxocotla	1,043,498.76
Mantenimiento de aulas	Escuela Primaria Ignacio Maya	Alpuyeca	Xochitepec	1,813,056.80
Rehabilitación general	Escuela Secundaria Telpochcalli	Santiago Tepetlapa	Tepoztlán	2,385,223.13
Rehabilitación general	Escuela Telesecundaria Mixcoatl	San Juan Tlacotenco	Tepoztlán	869,965.88
Construcción de cancha deportiva y obras complementarias	Escuela Secundaria Técnica No. 9 Texmatlani	Xoxocotla Centro	Xoxocotla	14,153,166.29

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

SALUD PÚBLICA

3.3 Objetivo estratégico

Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.

Fortalecer la rectoría en salud pública para beneficio de la población morelense.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

En Morelos, cumplimos el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente y comprometido con la salud. Desde el inicio, ante el desabasto de medicamentos, surgido de otras administraciones, decidimos surtir cada una de las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, de forma permanente, por arriba del 90 por ciento, lo que permitió que la población tuviera acceso oportuno a sus tratamientos.

Transitamos los tres años de pandemia por Covid-19 conteniendo y mitigando los casos, así como activando las diversas estrategias y acciones intersectoriales que colocaron a Morelos en un segundo lugar en la evaluación de Coneval entre todas las entidades que mejor realizaron acciones, teniendo cifras muy por menores que el resto de los Estados. Con ello, recuperamos el rezago de los servicios, y se reactivaron los sectores de manera segura y progresiva.

Hemos atendido los brotes epidemiológicos por enfermedades endémicas y enfermedades reemergentes, invirtiendo el recurso en inteligencia en salud y vigilancia epidemiológica, para activar protocolos de manera oportuna y contar con acciones de impacto social, procurando los derechos de los morelenses priorizando la salud pública.

Transitamos al Modelo de Atención en Salud para el Bienestar MAS-Bienestar, para federalizar los servicios de atención a la salud, consolidando los convenios entre las autoridades nacionales y estatales. Así, el organismo público descentralizado denominado IMSS-Bienestar, fortalece al Sistema Estatal de Salud sumando esfuerzos de manera interinstitucional, formando ya parte de los consejos, comités y comisiones, contribuyendo a la mejora de servicios y a la equidad en materia salarial con los trabajadores del sector.

El compromiso durante este sexenio en materia de salud, ha sido con la población, actuando de manera correcta como servidores públicos, manteniendo la atención permanente, mejorando los servicios de calidad y calidez e invirtiendo en mejorar la infraestructura. Es el caso del inicio del nuevo Hospital General de Jiutepec, donde concluimos la primera etapa y se encuentra completo su equipamiento, para ampliar la capacidad instalada del sector y poder ofrecer mayores servicios cada día.

Servicios integrales de salud para la universalización del sistema.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.8 y 9.4)

Promoción a la salud y prevención de enfermedades.

Organización Comunitaria.

Continuamos fortaleciendo las acciones que inciden en los determinantes sociales en salud, buscando sensibilizar sobre la importancia de la participación comunitaria, involucrando diferentes sectores en la comunidad, con el fin de impulsar la toma de decisiones, así como el acompañamiento técnico para la planeación y ejecución de planes de trabajo, para la mejora de los diferentes entornos.

En este sentido, las tres comunidades programadas se encuentran en su etapa iniciada del proceso de certificación como Comunidad Promotora de la Salud en los municipios de Coatetelco, Zacualpan y Hueyapan se encuentran en proceso de certificación como Comunidad Promotora de la Salud con la que se beneficia a 25 mil 780 habitantes.

Municipio Promotor de la Salud.

Para el proceso de certificación de un municipio como Promotor de la Salud se debe dar cumplimiento al plan de trabajo municipal de salud mayor al 90 por ciento. Así, 12 municipios cuentan con un avance superior al 80 por ciento: Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla.

Salud de la población migrante.

Por ser considerada población con mayor riesgo de estar en condiciones de vulnerabilidad, y buscando articular acciones de promoción, prevención y atención a su salud y sus familiares, en los albergues realizamos siete Ferias programadas de salud, con actividades de difusión y promoción de la salud como vacunación (influenza, hepatitis c, sarampión, rubéola y parotiditis); pláticas preventivas de Covid-19 (escudo de la salud, técnica de lavado de manos); pláticas preventivas sobre enfermedades transmitidas por vector (dengue, zika y chikungunya); pláticas de prevención y atención de la mujer embarazada; pláticas de prevención de enfermedades diarreicas agudas; pláticas de salud bucal y aplicación de pruebas de glucosa e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras actividades.

Proyecto Salud en tu Comunidad.

Para proporcionar atención médica digna y con alto sentido humano, especialmente a la población más vulnerable del Estado de Morelos, se instituyó el proyecto Salud en tu Comunidad, que, a través de la realización de Ferias de Salud y la prestación de servicios

a través de las Unidades Médicas Móviles, lleva atención médica a zonas de difícil acceso. Así, durante el primer semestre se han brindado 1 mil 508 servicios de salud de alta calidad, a las comunidades más distantes de las cabeceras municipales.

Jornada Nacional de Salud Pública.

Como parte del acercamiento de los servicios de salud pública a la población del país, mediante acciones intensivas e integrales de promoción, educación para la salud y prevención de enfermedades que protejan la salud y promuevan una cultura de prevención en donde la población participe en el cuidado de su salud, en Morelos se tiene programada una Jornada de Salud Pública (JNSP), en agosto del 2024.

Se realizarán estas actividades: Vacunación, prevención y manejo de cuadros de diarrea, prevención, tratamiento y control de las adicciones, salud mental y adicciones, salud del adulto y el anciano, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, salud materna, violencia, igualdad de género, aborto seguro, cáncer de la mujer, adolescencia, infancia, perinatal, además se realizará la entrega y actualización de Cartillas Nacionales de Salud.

Consulta de medicina general con calidad y calidez.

Medicina tradicional e interculturalidad.

Para establecer una relación horizontal, intercultural y sinérgica entre los servicios de salud y la medicina tradicional e intercultural, implementamos un modelo de atención en el que las personas, grupos e instituciones con características y posiciones diversas, se relacionan de manera abierta, respetuosa e incluyente, en un contexto compartido.

Llevamos a cabo capacitaciones continuas al personal de salud de las tres jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud de Morelos, actualizando a 190 personas en temas como medicina mexicana, identidad y diversidad cultural en México, cultura, cosmovisión y sistema médico, la cosmovisión indígena desde la medicina tradicional, la atención del parto en posición vertical, igualdad y perspectiva de género, educación en salud, derechos humanos, la empatía como competencia intercultural y la dieta de la milpa.

Centros de Reinserción Social saludables.

Derivado de las acciones que se realizan para apoyar y fortalecer los derechos humanos de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) pertenecientes a los Centros de Reinserción Social tanto Federal como Estatales, llevamos a cabo intervenciones de detección, prevención y promoción a la salud, para reducir el impacto negativo de las enfermedades crónico degenerativas y de las enfermedades transmisibles, preservando así el bienestar físico, mental y social de dicha población.

En este sentido, durante el primer semestre del año, hemos contribuido con la aplicación de 898 pruebas entre las que destacan sífilis, VIH y Hepatitis C, 635 atenciones a la población crónico degenerativa, 333 acciones para la prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino. Se realizaron 110 consultas médicas y se aplicaron 6 mil 219 dosis de vacunas.

Abasto e insumos médicos.

La entrega de servicios médicos completos a la población sin cobertura de seguridad social tiene como una de sus metas, brindar el tratamiento farmacológico necesario para los pacientes que acuden a las unidades médicas de atención primaria. Para garantizar el suministro de medicamentos e insumos, implementamos estrategias como el seguimiento de los porcentajes de recetas surtidas durante las solicitudes de atención (tabla 3.44).

Tabla 3.44 Porcentaje de surtimiento de recetas, por mes, enero a julio del 2024.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
93.69	91.87	88.9	87.97	89.84	92.66	94.00	91.27

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Sistema de referencia y contrarreferencia.

El sistema de referencia, contrarreferencia y transferencia, se define como el proceso mediante el cual los pacientes son derivados desde una unidad de salud a otra con mayor capacidad resolutiva, para garantizar la continuidad de la atención médica. Esta herramienta administrativa facilita el acceso ordenado a los servicios de salud y mejora la coordinación entre los diferentes niveles de atención. Su finalidad es elevar la calidad del servicio, al resolver aspectos que no pudieron ser abordados en la unidad de origen.

En los establecimientos de atención médica del primer nivel, referimos a 11 mil 611 personas usuarias a un nivel de mayor capacidad resolutiva (tabla 3.45).

Unidades Médicas de Atención Primaria de la Salud.

La Red de Unidades médicas de primer nivel de atención se encuentra integrada por 239 unidades, en las que se incluyen 204 Centros de Salud, 23 Unidades de Especialidad Médica y 12 Unidades Médicas Móviles, a través de las cuales otorgamos 332 mil 903 atenciones (tabla 3.46).

Tabla 3.45 Pacientes referidos, por jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	1er. trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Total
I. Cuernavaca	3,392	2,015	392	5,799
II. Jojutla	1,137	665	117	1,919
III. Cuautla	2,161	1,451	281	3,893
Total	**6,690**	**4,131**	**790**	**11,611**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.46 Consultas médicas otorgadas, por jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción Sanitaria	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Total
I. Cuernavaca	61,355	71,275	10,133	142,763
II. Jojutla	20,214	21,892	3,214	45,320
III. Cuautla	62,886	70,429	11,505	144,820
Total	**144,455**	**163,596**	**24,852**	**332,903**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Unidades centinela.

Contamos con 12 Centros de Salud Centinela, con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística, durante las 24 horas, los 365 días en el año. Otorgamos servicios a las comunidades de difícil acceso a las unidades hospitalarias, atendimos 59 mil 226 consultas de salud y 23 partos de bajo riesgo con enfoque intercultural, respetuoso y seguro (tabla 3.47).

Unidades médicas móviles.

El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) garantiza el acceso efectivo a servicios de atención primaria de salud, mediante equipos de salud itinerantes a la población geográficamente dispersa. Es a través de 12 Unidades Médicas Móviles (UMM), que el programa amplía la cobertura hacia áreas identificadas como localidades de enfoque potencial, las cuales carecen de servicios de salud, debido a la falta de infraestructura y recursos para ofrecer atención permanente y que además tienen una población menor a 2 mil 500 personas.

Mediante el PFAM, otorgamos servicios en 96 localidades del Estado, con una población objetivo de 61 mil 456 habitantes. Para ello, establecimos un cronograma y ruta de visita y otorgamos 9 mil 737 consultas médicas y odontológicas.

Mejorar la calidad en el servicio.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros, es garantizar la calidad en salud, mediante la Rectoría del Sistema de salud. La Organización Mundial de Salud (OMS), define que la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuados para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos (provocados por el médico) y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

Bajo la vigilancia del Consejo de Salubridad General y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), se inscribieron 11 unidades de atención médica en el Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC) (tabla 3.48).

Tabla 3.47 Consultas médicas otorgadas en Unidades Centinelas, por jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	Unidades Centinela	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	Total
I. Cuernavaca	4	8,540	10,695	677	19,912
II. Jojutla	4	6,492	7,399	831	14,722
III. Cuautla	4	10,856	12,001	1,735	24,592
Total	**12**	**25,888**	**30,095**	**3,243**	**59,226**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.48 Unidades médicas inscritas en el proceso de Certificación, enero a julio del 2024.

Unidad De Salud	Intervención
Centro de Salud de Oacalco	Centro de Salud
Centro de Salud de Coatetelco	Centro de Salud
Cecosama Xochitepec	Uneme

Continúa...

Unidad De Salud	Intervención
Caravana unidad móvil 200	Unidad Móvil
Centro de Salud Casahuatlán	Centro de Salud
Centro de Salud San José de Pala	Centro de Salud
Cecosama Zacatepec	Uneme
Hospital General de Axochiapan	Hospital
Hospital de la Mujer	Hospital
Hospital General de Temixco	Hospital
Hospital Comunitario de Ocuituco	Hospital

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, contribuyendo sustantivamente a mejorar el acceso efectivo y oportuno de la población morelense a establecimientos de salud, que cumplen con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Fortalecer los indicadores de calidad en la atención a la salud.

Para el Hospital del Niño Morelense la calidad y seguridad del paciente son una prioridad. Para ello, se implementan mecanismos que contribuyan a la mejora continua en todos sus ámbitos, desde la infraestructura hasta los procesos más específicos que requieren nuestros pacientes.

Por ello, a través del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (Cocasep) se institucionalizó el monitoreo y análisis de 55 indicadores clave de desempeño, distribuidos de la siguiente manera:

- 33 Indicadores de Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente (AESP).

- 14 Indicadores de sistemas críticos centrados en el paciente.
- Ocho Indicadores centrados en la gestión de la organización.

Este proceso ayuda a consolidar los mecanismos de calidad y observar y proponer acciones de mejora para fortalecer la calidad en la atención de nuestros usuarios.

Como parte de los mecanismos de mejora de la calidad en el HNM, para el fortalecimiento de los procesos de atención, se ha desarrollado un programa de trabajo para el proceso de Certificación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), que permitirá implementar las mejores prácticas de seguridad del paciente, de forma sostenida, ofreciendo a nuestros usuarios una atención centrada en sus necesidades.

Por ello en marzo del 2024 recibimos en la unidad al equipo de la Coordinación de Calidad del IMSS-Bienestar, como apoyo para el asesoramiento y consolidación del proceso de certificación en la unidad.

Unidades de Especialidades Médicas (Unemes).

Las Unemes conforman la red de atención ambulatoria especializada, para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención (tabla 3.49).

Tabla 3.49 Servicios otorgados, por unidad, enero a julio del 2024.

Unidad	Descripción	Número de unidades	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Total
Capasits	Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	2	3,431	3,015	760	7,206
Enfermedades crónicas	Atención a usuarios con enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemias y obesidad	2	3,213	2,640	150	6,003
Sindis	Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento	1	669	553	129	1,351
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente.	2	882	1,483	282	2,647
Cisame	Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brinda atención ambulatoria de psicología y psiquiatría	3	2,109	2,575	622	5,306
Cecosama	Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), da atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, mariguana, cocaína, entre otros, mediante la terapia cognitivo-conductual	6	2,535	2,524	162	5,221
SyGUE	Salud y Género Unidad Especializada. Ofrece atención a las mujeres que sufren violencia mediante terapia psicológica para romper el círculo de la violencia	4	1,071	1,124	216	2,411

Continúa...

Unidad	Descripción	Número de unidades	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Total
Capasam	Centro de Atención para la Salud de la Mujer. Mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino	1	1,725	2,175	425	4,325
UEDO	Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil	1	2,451	2,416	3,381	8,248
CSM	Ciudad Salud Mujer	1	2,455	2,656	631	5,742

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Aumento de consultas de especialidad.

A través del Hospital del Niño Morelense, hemos dado atención médica especializada a 32 mil 94 niñas, niños y adolescentes, mediante el otorgamiento de 5 mil 962 consultas de pediatría y 26 mil 132 consultas de las 32 diferentes subespecialidades pediátricas con las que cuenta esta unidad hospitalaria, observándose un aumento sostenido respecto de los últimos tres años, además de alcanzar cifras similares a las previas a la pandemia por Covid-19 (gráfica 3.1).

Gráfica 3.1 Consultas otorgadas en el Hospital del Niño Morelense, 2023 versus del 2024.

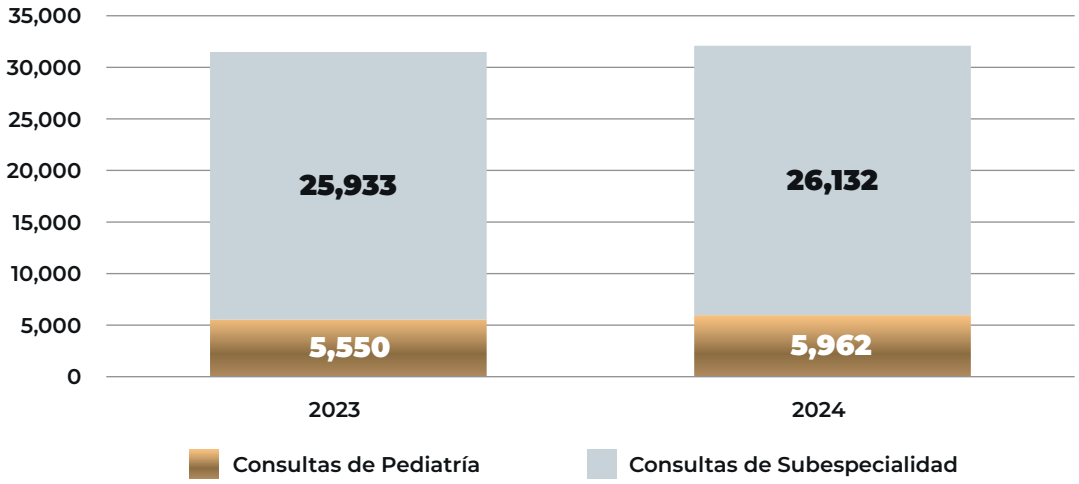

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans.

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans (CAMPPT), está ubicado en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis, para ofrecer asesoría, brindar atención psicológica y médica a la población trans morelense. Brindamos 217 atenciones, 20 de primera vez y 197 subsecuentes; realizamos 270 estudios de laboratorio e imagen específicos para el seguimiento de la atención en salud de las personas transgénero, siguiendo el Protocolo para el Acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual y guías de atención específicas, considerando los derechos humanos de las personas transgénero y transexuales. En conmemoración al 17 de mayo, publicamos una cápsula alusiva al Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia.

Posicionar la Red Estatal de Salud Bucal.

Contamos con 102 consultorios odontológicos, que integran parte de la red de unidades médicas, contabilizadas por la Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues), distribuidos de la siguiente manera:

- Jurisdicción I. Cuernavaca, 48.
- Jurisdicción II. Jojutla, 15.
- Jurisdicción III. Cuautla, 31.
- Hospitales, seis.
- Unemes, dos.

Se brindaron 23 mil 157 consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes en la red de unidades médicas de atención primaria en el Estado (tabla 3.50).

Tabla 3.50 Consultas odontológicas otorgadas en atención primaria a la salud, por jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción Sanitaria	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	Total
I. Cuernavaca	4,185	6,276	405	10,866
II. Jojutla	1,345	1,317	60	2,722
III. Cuautla	3,881	5,432	256	9,569
Total	**9,411**	**13,025**	**721**	**23,157**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En el primer nivel de atención se llevaron a cabo actividades de prevención, promoción y educación para la salud bucal, consistentes en aplicación al paciente del Esquema básico de prevención en salud bucal, de acuerdo al grupo de edad al que pertenece, incluyendo actividades curativo asistenciales, de manera intramuros (tabla 3.51).

Fortalecer la atención en hospitalización.

La red hospitalaria de Servicios de Salud del Estado de Morelos está compuesta por 10 establecimientos hospitalarios (seis generales, tres comunitarios y un hospital de especialidades de la mujer), que atienden a los habitantes del Estado de Morelos, en zonas conurbadas.

Un hospital general es un establecimiento que brinda atención médica a través de servicios diagnósticos y terapéuticos en especialidades básicas y, en ocasiones, en algunas subespecialidades médicas. Estas unidades representan un segundo nivel de atención y están ubicadas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Tetecala, Temixco y Axochiapan.

En los hospitales generales brindamos 11 mil 392 atenciones hospitalarias, representando 43 mil 116 días de estancia hospitalaria. Registramos 50 mil 238 urgencias atendidas; 23 mil 30 consultas de especialidad otorgadas y 5 mil 920 intervenciones quirúrgicas realizadas. Atendimos 3 mil 416 nacimientos, de los cuales 1 mil 260 fueron resueltos por operación cesárea. En la categoría de estudios de laboratorio, realizamos 776 mil 118 estudios y atendimos a 89 mil 794 personas.

Los hospitales comunitarios son instalaciones que brindan atención ambulatoria especializada básica, hospitalización a corto plazo y atención de emergencia. Estos representan el nivel más básico de atención de segundo nivel y están ubicados en los municipios de Puente de Ixtla, Ocuituco y Jonacatepec de Leandro Valle.

En los hospitales comunitarios, brindamos 1 mil 517 atenciones hospitalarias, representando 3 mil 938 días de estancia hospitalaria. Atendimos 14 mil 812 urgencias; 3 mil 93 consultas especializadas y 248 nacimientos, de los cuales 100 fueron por operación cesárea. Además, realizamos 534 intervenciones quirúrgicas. Referente a estudios de laboratorio, realizamos 111 mil 506, beneficiando a 11 mil 666 personas.

El Hospital de la Mujer corresponde a un tercer nivel de atención, y se encuentra localizado en el municipio de Yautepec. Provee atención en salud en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, donde brindamos 1 mil 186 atenciones en el ámbito hospitalario, representando 3 mil 867 días de estancia hospitalaria. Atendimos 1 mil 846 urgencias; otorgamos 2 mil 681 consultas de especialidad y asistimos 714 nacimientos, de los cuales 369 fueron obtenidos por operación cesárea. Intervenimos quirúrgicamente 925 mujeres. Referente a estudios de laboratorio, realizamos 33 mil 433 estudios, representando 4 mil 221 mujeres beneficiadas.

Tabla 3.51 Fomento del hábito de limpieza bucal, por tema, enero a julio del 2024.

Tema	Actividad	Total
Salud Bucal	Esquema Básico	113,284
	Actividades curativo asistencial	41,696

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecimiento de la atención en hospitalización.

Los niños, niñas y adolescentes que requieren servicios hospitalarios de alta especialidad, son referidos al Hospital del Niño Morelense, en donde hemos registrado 1 mil 34 egresos hospitalarios en el año 2024, mostrando un comportamiento uniforme, respecto de los cinco años previos, lo que representa una productividad homogénea, independientemente de factores externos (gráfica 3.2).

La atención de pacientes con leucemia ocupa el primer lugar como causa de ingreso al área de hospitalización; a su vez, el proceso infeccioso de neumonía ha sido de los padecimientos de ingreso más frecuentes, así como la atención quirúrgica de apendicitis, en el ejercicio 2024 (tabla 3.52).

Gráfica 3.2 Egresos en el Hospital el Niño Morelense, 2023 versus del 2024.

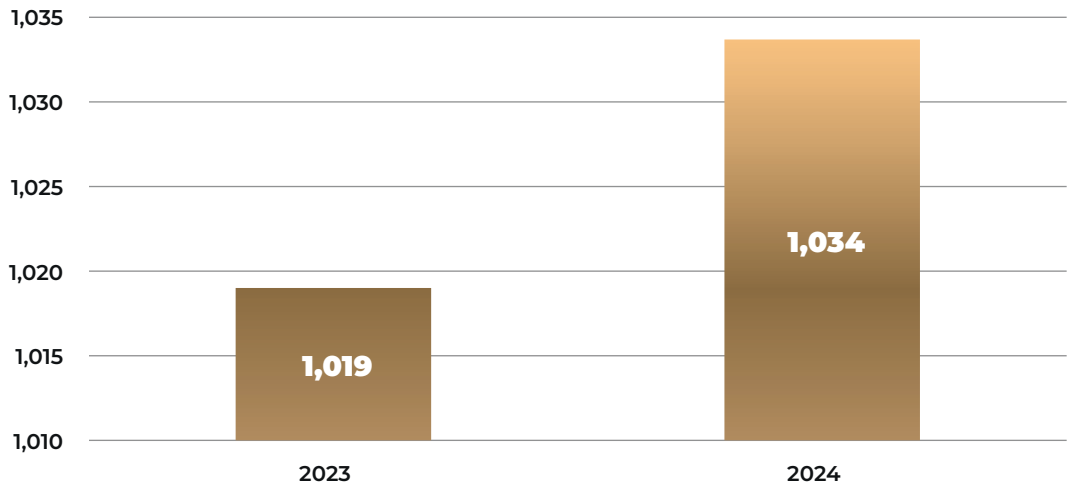

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Tabla 3.52 Principales diagnósticos de ingreso y egreso a hospitalización, por Clasificación Internacional de Enfermedades, del 2024.

No.	Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)	Diagnóstico de ingreso	Casos
1	C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	123
2	K37X	Apendicitis, no especificada	78
3	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	33
4	J189	Neumonía, no especificada	31
5	C920	Leucemia Mieloblástica Aguda [LMA]	19
6	C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	18
No.	**CIE-10**	**Diagnóstico de egreso**	**Casos**
1	C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	113
2	K37X	Apendicitis, no especificada	77
3	J159	Neumonía bacteriana, no especificada	27
4	J189	Neumonía, no especificada	25
5	C920	Leucemia Mieloblástica Aguda [LMA]	18
6	C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	14

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Aunado a los esfuerzos de atención en el aula hospitalaria del programa Sigamos aprendiendo, brindamos educación básica a los niños y niñas de educación preescolar, primaria y secundaria con 19 alumnos graduados del ciclo escolar 2023-2024, cinco de nivel preescolar, siete de primaria, seis de secundaria y un reconocimiento por participación.

Atención quirúrgica a población infantil.

A fin de garantizar procedimientos quirúrgicos y anestésicos con altos estándares de calidad y buenas prácticas en la seguridad del paciente, se debe fortalecer la infraestructura de la unidad, garantizando que los recursos humanos idóneos ejecuten la prestación médica con el equipo e insumos necesarios, durante las 24 horas en procesos de sedación moderada a profunda, anestesia, cirugías y otros procedimientos invasivos dentro y fuera de quirófano.

Estos mecanismos de aseguramiento de la calidad han permitido beneficiar a 1 mil 125 pacientes en el ejercicio 2024 (gráfica 3.3).

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS).

Con el objetivo principal de mejorar la calidad de recolección, procesamiento, almacenamiento y distribución de los componentes sanguíneos, el CETS provee sangre humana y sus componentes a la Red de Hospitalaria del Estado de Morelos.

Mediante el CETS, con base en informes preliminares, suministramos 9 mil 258 componentes sanguíneos al sector público, que incluye a las 10 unidades hospitalarias de SSM y 113 unidades al sector privado, obteniendo el 100 por ciento de componentes suministrados respecto a los solicitados en ambos sectores, beneficiando a la población atendida en los establecimientos de segundo y tercer nivel.

Atención médica a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal.

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de Salud Pública en México y en el mundo; es la segunda causa más importante de años de vida perdidos en Latinoamérica. En México, en el año 2017, se reportó una prevalencia de ERC del 12.2 por ciento y 51.4 muertes por cada 100 mil habitantes. En mayores de 65 años se han estimado prevalencias de ERC entre 25 a 35 por ciento. Esta prevalencia está aumentando con relación al aumento de la prevalencia de diabetes, hipertensión y obesidad.

Gráfica 3.3 Intervenciones quirúrgicas en el Hospital del Niño Morelense, 2023 versus del 2024.

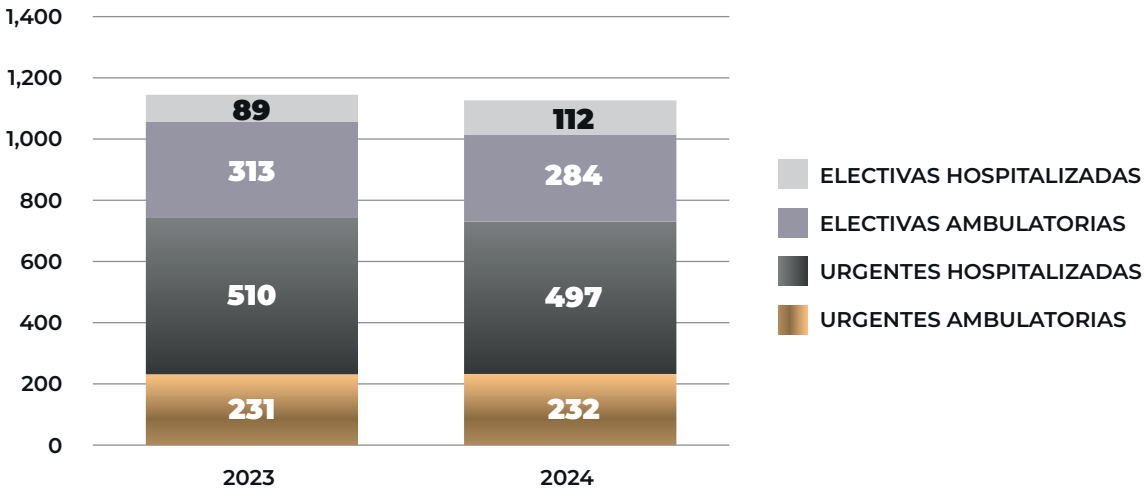

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En Servicios de Salud de Morelos, atendemos a las personas usuarias en el Programa de sustitución renal por insuficiencia renal terminal en seis hospitales distribuidos en los Hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco. Las intervenciones de terapia sustitutiva de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

Con respecto a las actividades de diálisis y hemodiálisis, atendimos 2 mil 605 personas, distribuidas de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) atendimos 1 mil 428 personas, con 173 mil 332 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 627 personas con 4 mil 791 sesiones.

En relación con la hemodiálisis, atendimos 550 personas, con 6 mil 551 sesiones, en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis, en Cuernavaca.

En conmemoración del Día mundial del riñón, llevamos a cabo el curso Enfermedades crónicas degenerativas-Día mundial del riñón, en el auditorio del Hospital General de Cuautla, en donde realizamos conferencias como Colapso del cuidador en pacientes de enfermedad renal, Cuidado de los riñones en el paciente diabético, Impacto de los probióticos en enfermedades renales, Proceso de donación de órganos y tejidos, Perspectiva del trasplante renal en el Estado de Morelos y también colocamos un periódico mural y emitimos tres E-card en la página de Servicios de Salud de Morelos, promoviendo la práctica diaria de hábitos saludables para la salud renal crónica, así como tres E-card del Día mundial del riñón.

Procuración de órganos y tejidos.

En el Sistema informático del registro nacional de trasplantes están registradas ocho personas en espera de riñón. Se realizó una donación voluntaria con la procuración de tejido músculo esquelético en el mes de marzo. Asimismo, en mayo se realizó una donación de órganos y se procuraron dos riñones y dos córneas en el Hospital General de Cuernavaca Doctor José G. Parres, hospital con licencia de procuración de órganos y tejidos, lo cual mejorará la calidad de vida de los receptores, así como en sus familias. Se diseñaron y publicaron tres E-card en conmemoración del Día mundial del trasplante de órganos y tejidos.

Fortalecer la atención prehospitalaria y de urgencias.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas, es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias. En este periodo atendimos 13 mil 423 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 760 servicios de emergencias obstétricas; 156 niños menores de cinco años, 2 mil 138 atención a adultos mayores; 103 casos de salud mental incluyendo suicidios o intento de suicidios, 166 violencia de género; 90 personas con capacidades diferentes y 303 con dolor precordial.

Existe un Centro de llamadas telefónicas con 10 líneas para atender, asesorar, orientar a la población acerca del Covid-19. Se encuentra en las instalaciones del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), atendido por médicos y paramédicos del CRUM.

TRIAGE en urgencias pre hospitalarias a través del C.R.U.M.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo la siguiente información: Primera prioridad 2 mil 749, Segunda prioridad 3 mil 792, Tercera prioridad: 6 mil 692 y Cuarta prioridad, es decir, fallecidos, 190.

Mejorar la atención en los servicios de urgencias.

En el 2024, la población de niñas, niños y adolescentes atendidos en el servicio de Urgencias se estima en más de 12 mil 14 usuarios; esto representa un incremento sostenido en los últimos tres años en el otorgamiento de consultas y atención hospitalaria del servicio de urgencias (gráfica 3.4).

Desarrollar el recurso humano en salud.

La formación de recursos humanos en salud, abarca distintos niveles académicos que van desde el nivel técnico hasta el posgrado, tanto en disciplinas de la salud (medicina, enfermería, odontología) como en disciplinas afines (nutrición, psicología, farmacia, laboratoristas clínicos, radiología, fisioterapia y trabajo social, entre otras) en las que se fortalecen las competencias técnicas y humanísticas. Estas acciones no pueden realizarse de manera aislada, requieren de una eficiente coordinación entre las instituciones educativas y Servicios de Salud de Morelos.

Desarrollamos actividades formativas en las unidades de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con 1 mil 350 becarios (tabla 3.53).

Colaboramos con las autoridades del nivel federal en el proceso para que las instituciones educativas obtengan dictamen técnico

Gráfica 3.4 Atención de urgencias en el Hospital del Niño Morelense, 2023 versus del 2024.

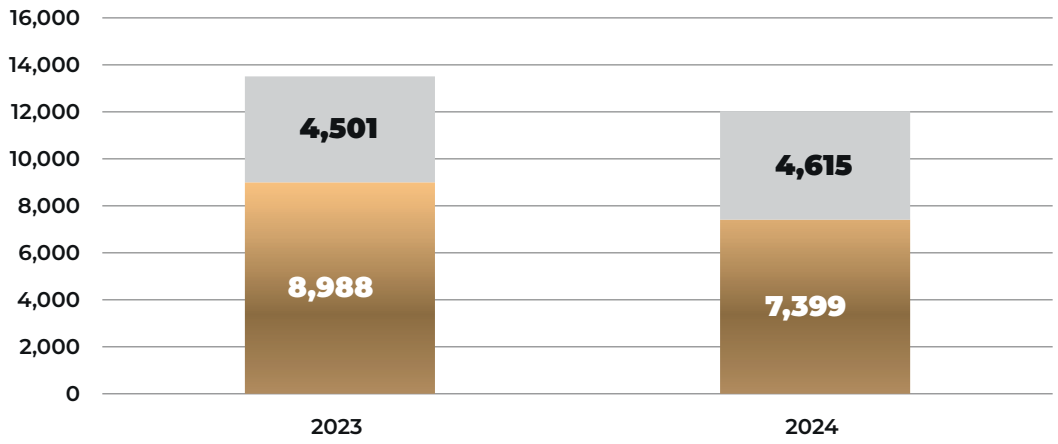

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Tabla 3.53 Sistema Nacional de Residencias Médicas, por carrera, enero a julio del 2024.

Carrera / Área	Becarios
Internado médico de pregrado	124
Servicio social de medicina	213
Servicio social de enfermería	744
Servicio social de odontología	32
Servicio social de carreras afines a la salud	155
Especialidades médicas	49
Residentes en rotación de campo	33
Total	**1,350**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

(Opinión Técnico Académica) de sus Planes y Programas de Estudio (PPE). Fueron revisados siete distintos PPE, dos de la Licenciatura en psicología, uno de la Licenciatura en cirujano dentista, uno de la Licenciatura en nutrición y tres PPE de la Licenciatura en enfermería.

Capacitación en Salud.

La capacitación en salud es un proceso permanente, que busca desarrollar e incrementar conocimientos, destrezas, habilidades, competencias y actitudes en el personal de salud para el desempeño adecuado de las funciones encomendadas en el ámbito de trabajo, dentro de las unidades administrativas de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y con la consecuente satisfacción de la población usuaria.

Al momento hemos realizado 473 eventos de capacitación para el personal de las ramas médica, paramédicas y afín, así como a los recursos humanos en formación en carreras de la salud y afines.

De enero a julio, generamos 14 mil 977 y acreditado 19 mil 274 constancias de personal capacitado en SSM. En relación con la contingencia epidemiológica por Covid-19, capacitamos a 54 participantes con cursos generados por SSM.

Primer nivel de atención a la salud.

Dentro de las actividades destinadas a la capacitación del personal de enfermería de primer nivel de atención, hemos realizado 102 capacitaciones en modalidades virtual y presencial, con 5 mil 273 participantes.

Calidad en la atención de los servicios de enfermería en hospitales.

Para elevar la calidad en la atención de los servicios de enfermería en hospitales y áreas afines a la salud, así como a usuarios de SSM, llevamos a cabo 273 actividades de capacitación en la modalidad presencial, lográndose la capacitación de 13 mil 985 personas.

Impulsar la formación de personal en salud.

Como parte de las acciones de formación del personal en salud, en marzo de 2024 celebramos la graduación de 10 residentes de la Especialidad en Pediatría Médica (Generación 2021-2024) y dos residentes del Curso de alta especialidad en cirugía maxilofacial (Generación 2023-2024), programas que cuentan con el reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), respectivamente.

Impulsar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Contamos con dos líneas telefónicas IP exclusivas para el tema Covid-19 (777 3622390 y 777 3622391), operando en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y C5, en las que recibimos 329 llamadas, brindando asesoría respecto a módulos de vacunación, pruebas antigénicas Covid-19 y consulta médica respecto a sintomatología Covid-19. Desde abril del 2020 al periodo de este informe, se tiene registro de 56 mil 124 llamadas.

Llevamos a cabo 126 videoconferencias con temas médicos, capacitación para el manejo de la pandemia, correcto llenado de certificados de defunción, temas administrativos, comités, mesas de trabajo y sesiones extraordinarias, entre otros.

Expedición de certificados.

Para eficientizar la realización de algunos trámites, a través de la digitalización de procesos y uso de tecnologías de la información, implementamos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) de nivel federal. En este periodo otorgamos 10 mil 578 certificados.

Impulsar la investigación en salud.

La investigación en salud, hoy en día ha marcado la diferencia en la calidad de vida de la población, toda vez que contribuye al bienestar, al desarrollo e incremento de la esperanza de vida con la creación de medicamentos, vacunas o implementación de procedimientos.

Hemos aprobado ocho proyectos de investigación en diferentes unidades administrativas de este organismo; que abordan la salud mental, enfermedades transmitidas por vector, VIH, inmunología y calidad en la atención, entre otras. Las instituciones responsables de los proyectos son el Instituto Nacional de Salud Pública y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Infraestructura y equipamiento en salud.

Para garantizar la operación eficiente de la infraestructura, atendiendo a las necesidades de las unidades médicas y de la población; al inicio del ejercicio fiscal 2024, trazamos un plan de ejecución de proyectos para los trabajos en unidades médicas.

De igual forma, el Hospital General de Cuautla, Doctor Mauro Belaunzarán Tapia, que para el ejercicio 2024 cuenta con una población de responsabilidad de 285 mil 527, ha sido fortalecido con las siguientes acciones de infraestructura:

- Construcción del Banco de sangre.
- Ampliación del Almacén
- Remodelación y adecuación: Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA).

Rehabilitación de:

- Sala de espera para laboratorio.
- Baños médicos hombres-mujeres, baños pacientes, vestidores. médicas-médicos.
- Residencia para médicas-médicos.
- Área de choque.
- Módulo mater.
- Área de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN.)
- Imagenología.
- Elevador camillero y montacargas.
- Subdirección del Hospital.
- Trabajo social.
- Laboratorio clínico.
- Hospitalización de pediatría.
- Cuatro quirófanos.
- Área de tococirugía.
- Mortuorio
- Dos salas de expulsión
- Área de recuperación.
- Área de CEYE.
- Pasillos, área de cisterna y tanques de oxígeno.
- Comedor, lavandería.
- Techumbres, áreas verdes, pintura en fachadas.

A través de un proceso de supervisión continua, llevamos a cabo el seguimiento a los trabajos ejecutados, garantizando que los usuarios y personal médico reciban y otorguen atención médica en instalaciones dignas.

Bajo esta premisa y con apoyo del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), se desarrolló la primera etapa de la obra

nueva para la construcción del Hospital General de 30 camas en el municipio de Jiutepec, que consiste en trabajos preliminares, cimentación y estructura del edificio A del proyecto, con una inversión autorizada de 110 millones de pesos.

Asimismo, se estableció la coordinación con el IMSS Bienestar para formular el Convenio de Coordinación para la adquisición del equipamiento de este hospital, por una inversión autorizada de 199 millones 960 mil 718 pesos.

En el 2024, a través del programa IMSS-Bienestar logramos la adquisición en el Hospital del Niño Morelense para equipar la unidad con 375 equipos de cómputo, que ayudarán a la sustitución tecnológica y a modernizar el proceso de atención en la unidad.

Objetivo estratégico

Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.1, 3.2, 3.4 y 3.7)

Control prenatal.

El Programa de Salud Materna, tiene la responsabilidad de garantizar un embarazo saludable, enfocándose desde la atención pregestacional, con identificación de comorbilidades y envío a las especialidades según corresponda, para prevenir las complicaciones como las emergencias obstétricas y disminuir la morbi-mortalidad materna. Se sensibiliza a las unidades de primer nivel en el impacto que tiene para una mujer embarazada acudir a los servicios de salud, para el control prenatal desde el primer trimestre, por lo que se mantienen las estrategias como la difusión a través de redes sociales y las intervenciones de desarrollo comunitario, fortaleciendo la atención de la salud materna.

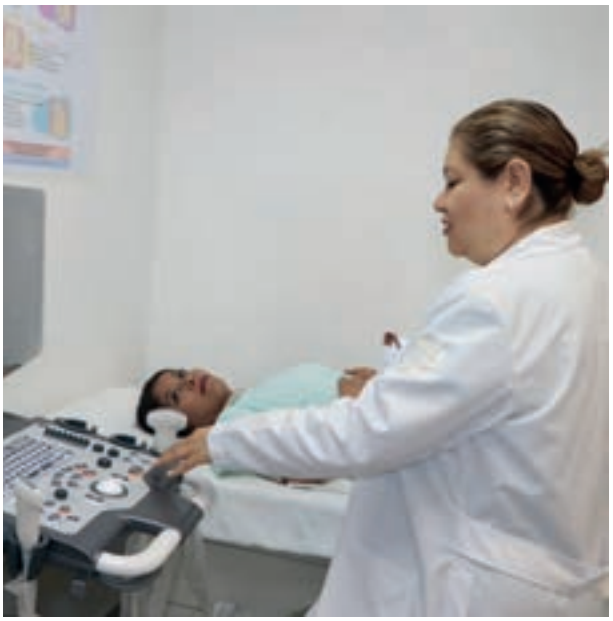

Durante el primer trimestre se distribuyeron a las unidades de primer nivel insumos de detección de infección de vías urinarias y proteinuria, dotando con 1 mil 800 frascos con las cuales se podrán realizar 180 mil detecciones oportunas, así como, se otorgaron 6 mil 256 frascos de ácido fólico para fortalecer la prevención de defectos al nacimiento. En relación con las emergencias obstétricas, específicamente de la hemorragia obstétrica, se asignaron 160 ámpulas de ácido tranexámico a las unidades hospitalarias.

Asimismo, se realizaron actividades de campo, con las cuales se impartieron 4 mil 88 pláticas sobre temas de atención pregestacional, difusión de línea materna, signos de alarma obstétrica, signos de alarma en Covid-19, fortalecer los signos de alarma en el recién nacido, reforzar la atención post-evento obstétrico, lactancia materna, plan de seguridad, a mujeres embarazadas, puérperas y acompañantes.

Se fortalecen estrategias que mejoren la salud en las mujeres embarazadas y en periodo de puerperio, a través de 1 mil 310 intervenciones en clubes de embarazo, 13 mil 602 madrinas y padrinos obstétricos en las unidades de primer nivel. De igual manera, las unidades médicas realizaron 20 mil 422 intervenciones de difusión de temas como signos de alarma obstétrica, atención pregestacional, Línea Materna, APEO, Puerperio, Covid y embarazo, Plan de Seguridad, entre otros.

Durante este periodo se han albergado en la Posada Atención a Mujeres Embarazadas (AME) de Jojutla a 43 embarazadas, seis embarazadas indígenas, cuatro mujeres en puerperio y 53 acompañantes y familiares, con 106 beneficiadas.

Para fortalecer el vínculo con las parteras tradicionales, se otorgan capacitaciones mensuales a través de las jurisdicciones correspondientes a las parteras tradicionales del Estado, logrando actualizar en temas afines a la salud materna a 146 parteras tradicionales activas.

Servicios Amigables para Adolescentes.

Para eliminar las barreras que interfieren con el acceso de los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, contamos con 56 Servicios amigables activos, distribuidos en Unidades médicas de atención primaria a la salud de los diferentes municipios del Estado,

así mismo se cuenta con una Unidad Médica Móvil Itinerante Edusex, a través del cual se brindaron atenciones a los municipios de Temixco, Tepoztlán y Coatlán del Río, obteniendo un logro de 2 mil 255 acciones realizadas.

Registramos 3 mil 4 intervenciones realizadas por los servicios amigables, otorgando 1 mil 587 consultas de primera vez, de las cuales el 54.5 por ciento (1 mil 21) corresponde a mujeres, mientras que el 45.5 por ciento (566) a hombres. Se incorporaron 547 adolescentes nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, siendo el implante subdérmico el de mayor demanda en este grupo de edad, representando casi el 48.8 por ciento de los métodos otorgados. Asimismo, el promedio mensual de usuarias activas fue de 7 mil 623.

Participamos en dos Jornadas de Educación Integral en Sexualidad, beneficiando a 200 estudiantes del Educación Media Superior a Distancia (Emsad) 07 del municipio de Ocuituco y 365 del Cobaem 11 del municipio de Jantetelco y 384 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) de Temixco.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se llevó a cabo la Capacitación en Educación Integral en Sexualidad (EIS) para personal docente, con 42 asistentes del Conalep Morelos.

Atender interinstitucionalmente las emergencias obstétricas.

En relación con la atención de Emergencias obstétricas, se efectuaron seis sesiones del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, así como 20 sesiones Jurisdiccionales, y el primer Equipo técnico médico interinstitucional para la referencia de la paciente obstétrica.

En este periodo, registramos 211 activaciones de Código Mater. Dentro de las principales causas de atención, se encuentran 70 casos de preeclampsia, 28 de hemorragia obstétrica, 17 embarazos ectópicos y 12 casos de dengue y cinco atenciones por eclampsia.

Hasta el mes de julio, realizamos 191 seguimientos de mujeres que presentaron emergencias obstétricas y de pacientes clasificadas con factores de vulnerabilidad.

Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).

En el marco del Día del amor y la amistad, se realizaron seis jornadas de orientación, consejería y aplicación de métodos anticonceptivos.

Para fortalecer la capacidad técnica de los prestadores de servicios de planificación familiar, se capacitó a 240 profesionales de la salud.

Incorporamos a 7 mil 974 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos modernos, manteniendo un promedio de 70 mil 974 usuarias activas y se mantiene activo el servicio de Planificación familiar y anticoncepción, mediante asesoría a distancia, a través del cual otorgamos 169 orientaciones. Para fomentar la participación masculina en la planificación familiar llevamos a cabo Jornadas de vasectomía sin bisturí, de manera permanente en diferentes unidades de salud, realizando en este periodo 317 vasectomías.

Mantenemos las acciones para prevenir embarazos de alto riesgo en los seis módulos de riesgo reproductivo, así como la promoción de anticoncepción post-evento obstétrico, logrando una cobertura del 85 por ciento.

Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Fortalecer los servicios integrales para la disminución de la mortalidad neonatal.

Los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), han proporcionado atención multidisciplinaria e integral a través de las cuatro clínicas que la conforman (Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo, Clínica de Fonoaudiología, Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo, EIM, y Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales) como se observa en la tabla 3.54.

En lo que concierne a las actividades de detección oportuna, realizamos 7 mil 323 tomas de tamiz metabólico logrando una cobertura de 95.2 por ciento de personas recién nacidas para el mismo periodo, y 5 mil 35 tomas de tamiz auditivo, con una cobertura de 65.5 por ciento.

Fomentar la lactancia materna.

Como parte de las estrategias para el fomento, protección y apoyo de la lactancia materna, el Estado de Morelos cuenta con seis lactarios hospitalarios (Cuernavaca, Temixco, Jojutla, Yautepec, Cuautla y Tetecala), en los cuales se benefició a 239 personas recién nacidas hospitalizadas, a través de 347 mil 172.3 mililitros de leche humana recolectada y conservada por las madres de estos niños.

Fomentar la estimulación temprana.

Para detectar en forma oportuna problemas en el neurodesarrollo de niñas y niños desde un mes de nacidos hasta los cinco años 11 meses y 29 días y fomentar buenas prácticas de crianza a madres, padres o cuidadores de los menores, a través de las unidades del primer nivel de atención, realizamos 5 mil 569 pruebas de tamizaje de evaluación del desarrollo infantil, de las cuales 2 mil 321 fueron iniciales, 2 mil 8 su resultado fue normal (verde), 236 con rezago en el desarrollo (amarillo) 77 con riesgo de retraso en su desarrollo; al respecto 18 fueron referidos a pediatría y 59 a psicología; en relación con las pruebas subsecuentes fueron 1 mil 248; de éstas, 30 se recuperaron de rezago en el desarrollo, 21 se identificaron con riesgo de retraso en su desarrollo y 1 mil 197 son subsecuentes en seguimiento. Se aplicaron 23 pruebas Battelle a niños mayores de 16 meses a 71 meses de edad, en Estimulación Temprana (ET) están 3 mil 751 niños menores de seis años y se capacitaron a 5 mil 755 madres en ET.

Tabla 3.54 Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), por tipo, enero a julio del 2024.

Servicios Integrales	Total
Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo	276
Clínica Errores Innatos del Metabolismo y Genética	204
Clínica de fono-audiología	189
Habilitación temprana	254
Terapia auditivo verbal	189
Terapia del aprendizaje	268
Psicología clínica	183
Nutrición (pasante)	89
Pruebas EDI y Battelle	12
Filtro EDI	40
Total	**1,704**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Impulsar la atención integral del preescolar y escolar.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de cinco años, sigue siendo la desnutrición, mientras que, a partir de los cinco años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo que las actividades de control nutricional en estos grupos de edad se vuelven cruciales para la mejora del estado nutricional de los infantes.

Ingresamos a control nutricional a 3 mil 381 menores de 10 años, con la finalidad de llevar el seguimiento en las unidades de salud.

Se hace partícipes a los padres, de las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, por lo que se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la unidad de salud, en temas relacionados a la nutrición, como lactancia materna, desnutrición infantil y sobrepeso y obesidad.

Capacitamos a 37 mil 179 madres, padres y cuidadores de niños menores de cinco años en temas en nutrición infantil.

Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes.

Otorgamos en los 204 centros de salud del Estado, 59 mil 344 consultas de diferentes etiologías, a adolescentes de 10 a 19 años de edad, de las cuales 31 mil 513 fueron de primera vez y 27 mil 831 subsecuentes; 37 mil 479 mujeres y 21 mil 865 hombres (tabla 3.55).

Como parte fundamental del programa para la atención del adolescente, la participación activa de la población objetivo en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludable, se reflejó en 1 mil 436

actividades, con participación de 21 mil 265 adolescentes y 5 mil 521 padres de familia.

Contamos con una Unidad Especializada para la Atención Integral para Adolescentes, el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) y una Unidad Móvil de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA-Móvil).

En los CAISA, otorgamos una atención integral a nuestra población en el grupo etario de 10 a 19 años, la cual recibe atención médica, psicológica, odontológica o nutricional, dependiendo de las necesidades de cada uno de nuestros adolescentes.

En CAISA otorgamos 3 mil 886 atenciones, de la siguiente manera: 493 medicina, 406 psicología, 594 nutrición, 360 odontología, 1 mil 27 enfermería y 1 mil 6 trabajo social. En CAISA móvil otorgamos 1 mil 939 atenciones: 516 medicina, 475 psicología y 948 enfermería.

Tabla 3.55 Consultas otorgadas a adolescentes, por Jurisdicción Sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción Sanitaria	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	Cantidad
I. Cuernavaca	13,713	15,930	1,624	31,267
II. Jojutla	3,511	3,291	454	7,256
III. Cuautla	8,909	10,371	1,541	20,821
Total	**26,133**	**29,592**	**3,619**	**59,344**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El componente de nutrición forma parte de la atención integrada del grupo etario de 10 a 19 años de edad, por lo que realizamos acciones de prevención, a través de una detección oportuna, mediante el cálculo de Índice de Masa Corporal (IMC) a fin de determinar el sobrepeso, obesidad, normalidad o bajo peso y contribuir en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones. En este periodo realizamos12 mil 923 detecciones de IMC de primera vez (tabla 3.56).

Cáncer en el menor.

Con la finalidad de realizar la detección oportuna de cáncer en la infancia y la adolescencia en los Servicios de Salud de Morelos, a través de las Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención, se realizan cédulas de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, para detectar en forma oportuna diagnósticos de cáncer. Asimismo, nos permite realizar intervenciones para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. En el 2024, se han realizado las siguientes acciones (tabla 3.57).

Dentro de las actividades conmemorativas de cáncer, con motivo del 15 de febrero Día internacional del cáncer infantil y del Mes de concientización, llevamos a cabo un evento académico conmemorativo en las instalaciones de la Uneme de Hemodiálisis con la participación de personal especialista del Hospital del Niño Morelense, en el cual capacitamos a personal de las tres jurisdicciones sanitarias. Asimismo, realizamos durante todo el mes actividades de prevención y detección alusivas en las unidades de salud de primer nivel de atención, destacando la realización de 185 periódicos murales, colocación de 148 lazos dorados y entrega de 849 moños dorados a población general, con la intención de sensibilizar a la población en torno a la prevención y atención oportuna de este padecimiento.

En el período de enero a julio, se ha capacitado de forma presencial en la identificación de signos y síntomas de cáncer en la infancia y la adolescencia al siguiente personal: 26 médicos pasantes, nueve enfermeras pasantes, 143 médicos, 63 enfermeras y dos nutriólogos.

Centro Estatal de Capacitación (CEC).

Para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención y reducción de la morbilidad y mortalidad en las menores de 19 años,

Tabla 3.56 Detecciones de IMC primera vez en el año de 10 a 19 años, por tipo, enero a julio del 2024.

TIPO	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	CANTIDAD
Obesidad	1,243	795	77	2,115
Sobrepeso	1,589	1,214	99	2,902
Normal	4,158	2,973	251	7,382
Bajo de peso	279	226	19	524
Total	**7,269**	**5,208**	**446**	**12,923**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.57 Acciones de intervenciones para diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, enero a julio del 2024.

VARIABLE	CANTIDAD
Cédulas de signos y síntomas por sospecha de cáncer en menores de 18 años	23,259
Referencias por sospecha de cáncer en menores de 18 años	55
Confirmación de cáncer en menores de 18 años	11
Capacitación a padres, madres o tutores de menores de 18 años	22, 149

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

capacitamos a 1 mil 227 personas en el primer y segundo nivel de atención a la salud (tabla 3.58).

Otorgamos 1 mil 662 consultas de primera vez por causa de enfermedad diarreica aguda en niños menores de cinco años de edad, logrando brindar el Plan A de tratamiento en el 96.8 por ciento de los casos y, en lo que respecta a las atenciones por infección respiratoria aguda, en este mismo grupo de edad, se otorgaron 8 mil 857 consultas de primera vez, logrando brindar manejo sintomático al 59.2 por ciento de los casos atendidos.

Aumentar el diagnóstico oportuno de cáncer en el menor.

El servicio de Hematooncología brinda atención integral a los niños y niñas del Estado con todo tipo de neoplasias; hasta junio de 2024, se han diagnosticado siete casos nuevos de cáncer, siendo el más recurrente la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA).

Actualmente, se brinda atención a 72 pacientes activos que reciben quimioterapia y tratamiento complementario médico quirúrgico y de rehabilitación.

Asimismo, la Dirección de Unidad de Hospitalización del HNM reafirma su compromiso con la atención a pacientes con enfermedades complejas y que comprometen la vida, fomentando la actualización y educación médica continua. Por ello, en los meses de febrero, marzo y junio del 2024, en coordinación con el Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia de los Servicios de Salud de Morelos, se impartieron conferencias para la detección oportuna de cáncer, referencia y contrarreferencia, así como de concientización sobre el cáncer infantil a 240 trabajadores de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), en las cuales participaron personal médico y paramédico de primer y segundo nivel de atención. A través del mecanismo virtual, se ha alcanzado a capacitar 190 trabajadores de enero a junio del 2024.

Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar.

El componente de prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, capacita al personal de salud y orienta a las madres, padres o cuidadores de los menores mediante sesiones informativas, en los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva y detección individual de factores de riesgo (tabla 3.59).

Tabla 3.58 Cursos otorgados para la prevención y reducción de la morbimortalidad en la infancia y adolescencia, por especialidad, enero a julio del 2024.

Especialidad	Personal capacitado
Modelo de Atención Integrada a la Salud de la Infancia	206
Tamiz neonatal	269
Lactancia Materna	116
Capacitación en aplicación de prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y estimulación temprana	126
Atención integrada a la salud del adolescente	197
Modelo de Atención Integrada a la Salud de la Infancia, modalidad virtual	158
Detección temprana de cáncer en la infancia y la adolescencia, modalidad virtual	155

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.59 Prevención de Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar, del 2024.

Sesiones realizadas por Unidad de Salud de Primer Nivel de Atención	Personas que recibieron la sesión	Personal de Servicios de Salud de Morelos capacitado
866	12,894	70

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Objetivo estratégico

Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Vacunación Universal.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 3.8)

Campaña de vacunación contra Influenza temporada invernal 2023 – 2024.

La campaña de vacunación contra la influenza, realizada del 1 de octubre del 2023 al 31 de marzo del 2024, busca evitar casos graves de esta enfermedad. La actividad está dirigida a grupos blanco con mayor riesgo de presentar manifestaciones clínicas de gravedad, como niñas y niños menores de cinco años de edad, mayores de 60 años de edad, embarazadas, personal de salud y población de cinco a 59 años de edad con comorbilidades. Con un logro del 90.1 por ciento a nivel sectorial, con la aplicación de 586 mil 7 dosis, para Servicios de Salud de Morelos se tiene un logro de 92.26 por ciento con la aplicación de 341 mil 895 dosis (tabla 3.60).

Acciones de vacunación insterinstitucional.

El objetivo del Programa de vacunación universal es otorgar protección específica a la población contra enfermedades prevenibles,

a través de la aplicación de vacunas, por lo que es fundamental el desarrollo de estrategias permanentes e intensivas para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil mediante vacunación permanente y jornadas intensivas de vacunación.

Tabla 3.60 Dosis aplicadas de vacunas anti-influenza, temporada invernal, por dosis y grupo poblacional, 2023 versus del 2024.

Dosis / Grupo poblacional Meta		Sector salud			SSM		
		Avance	%	Meta	Avance	%	Meta
Primera	6 a 59 meses	35,388	26,453	74.8	27,280	19,475	71.4
Segunda	7 a 59 meses	32,528	18,964	58.3	24,420	11,713	48.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	108,456	62,641	57.8	75,650	31,852	42.1
	60 años y más	277,638	207,938	74.9	115,780	76,285	65.9
Grupos de riesgo	Embarazadas	21,647	16,313	75.4	15,100	10,257	67.9
	Personal de salud	20,205	18,885	93.5	9,480	8,906	93.9
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	152,644	232,667	152.4	102,878	183,407	178.3
Otros	5 a 59 años	2,137	2,146	100.4	0	0	0.0
Total de dosis aplicadas		**650,643**	**586,007**	**90.1**	**370,588**	**341,895**	**92.26**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En cuanto a la cobertura de vacunación sectorial, durante enero a junio del 2024 se tiene un avance del 65.9 por ciento en el grupo del menor de un año, así como el 71.4 por ciento en un año de edad. Para SSM, la cobertura es del 81.9 por ciento en el menor de cuatro años y 102.1 por ciento de 6 años de edad para SSM en el 2024 (tabla 3.61).

Controlar las enfermedades transmitidas por Vector y Zoonosis

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

En Morelos, hasta la semana epidemiológica número 26, se han registrado 1 mil 56 casos probables de dengue, de los cuales se han confirmado 252 casos como dengue no grave 740 como dengue con signos de alarma y 64 se clasificaron como dengue grave. Los municipios con más casos confirmados de dengue son Jojutla, Temoac, Puente de Ixtla, Tlaquil-

Tabla 3.61 Coberturas de vacunación por grupos de edad, biológico e institución, enero a junio del 2024.

Grupos de edad	Biológicos	Sector			SSM		
	Cobertura	Población oficial	Dosis	Cobertura	Población oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	32,647	10,735	65.8%	25,855	7,563	58.5%
	3a Hexavalente		11,032	67.6%		7,799	60.3%
	2a RV1		10,076	61.7%		6,807	52.7%
	2a Neumocócica 13 valente		11,172	68.4%		7,895	61.1%
	CEC -1A		43,015	65.9%		30,064	58.1%
	1a Hepatitis B		8,494	52.0%		5,402	41.8%
1 año	1a SRP	32,883	12,596	77.2%	24,603	9,036	73.5%
	4a Hexavalente		11,225	68.3%		7,526	61.2%
	3a Neumocócica 13 valente		11,313	68.8%		7,789	63.3%
	CEC 1 A		35,234	71.4%		24,351	66.0%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses		10,236	62.3%		6,319	51.4%
4 años	DPT	33,629	14,068	83.7%	22,777	9,325	81.9%
6 años	SRP 6 años	34,082	15,615	97.5%	22,318	11,393	102.1%
6 años	SRP 6 años	34,082	15,615	97.5%	22,318	11,393	102.1%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

tenango y Ayala, los cuales conforman el 50.6 por ciento del total de los casos notificados.

Al cierre del periodo, en Morelos se han confirmado hasta el momento ocho por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Control larvario en las zonas con mayor riesgo.

El Programa de prevención y control de dengue, zika y chikungunya, coordina y ejecuta la eliminación de criaderos y reforzamiento de control larvario mediante control físico y aplicación de larvicidas o reguladores de crecimiento en depósitos de agua, incidiendo principalmente en la fase acuática del mosquito. Ante la presencia de brotes, las acciones se enfocan en limitar la transmisión del virus, para contener los brotes activos, impactando en la fase adulta del mosquito con el uso de adulticidas insecticidas mediante nebulización espacial, termonebulización y rociado residual en las viviendas de los casos probables.

Contamos con 221 recursos humanos, que realizan acciones preventivas y de control en localidades de riesgo, a fin de fortalecer el trabajo del personal de base y homologado de vectores en las Jurisdicciones Sanitarias y en el programa estatal para el fortalecimiento administrativo, la gerencia y análisis estadístico del programa.

Llevamos a cabo la primera Jornada nacional de lucha contra el dengue, bajo el lema #Elimina el criadero ¡Al dengue le decimos cero!, en la cual se ejecutaron acciones intensivas durante la semana, para reducir el riesgo de transmisión, en donde se promovió la participación de los diferentes sectores del gobierno de ámbito de la salud, turismo y educativo, así como de las autoridades municipales, locales y de la población en general. Dichas acciones se realizaron en los 11 municipios y 25 localidades prioritarias del Estado, e incluyeron mensajes de comunicación de riesgos dirigidos a la población en general, eliminación y control de criaderos en escuelas de nivel básico, espacios públicos de riesgo como balnearios, cuerpos de agua, sitios turísticos, terminales de autobuses y tianguis, en unidades de primer nivel de atención, así como en hospitales, en donde también se realizó el rociado residual.

En coordinación con Promoción de la salud, realizamos jornadas de eliminación masiva de criaderos, en conjunto con los ayuntamientos municipales, además del manejo integrado del vector con actividades de control larvario, nebulización espacial y atención a casos probables.

En este periodo, visitamos con el componente de control larvario 465 mil 984 viviendas, atendimos 14 mil 710 viviendas de los casos probables con termonebulización y rociado, así como a las casas vecinas (tablas 3.62, 3.63 y 3.64).

Tabla 3.62 Control larvario, por Jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	Viviendas visitadas	Viviendas trabajadas	Depósitos controlados	Depósitos eliminados	Habitantes protegidos
I. Cuernavaca	147,604	67,756	723,486	203,177	200,720
II. Jojutla	155,499	111,879	1,174,265	591,249	219,649
III. Cuautla	162,881	126,151	1,312,757	421,380	317,291
Total	**465,984**	**305,786**	**3,210,508**	**1,215,806**	**737,660**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.63 Rociado a casos probables, por Jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción Sanitaria	Casos notificados	Casos atendidos	Casas trabajadas
I. Cuernavaca	1,079	863	2,820
II. Jojutla	2,705	1,581	6,804
III. Cuautla	3,401	1,096	5,086
Total	**7,185**	**3,540**	**14,710**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.64 Principales indicadores de ovitrampas, por Jurisdicción sanitaria, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	%de ovitrampas positivas	Promedio de huevos por ovitrampa	Promedio de huevos por manzana
I. Cuernavaca	43.92	35,36	69.60
II. Jojutla	63.37	43.97	121.75
III. Cuautla	67.27	36.76	87.41
Total	**56.10**	**36.78**	**87.38**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Dengue, zika y chikungunya.

El dengue y otras arbovirosis como fiebre chikungunya y la enfermedad por virus zika, son enfermedades de gran importancia en la salud pública de Morelos; principalmente, el dengue se ha considerado como una enfermedad endémica de nuestra entidad, al tener las características geográficas adecuadas para el establecimiento y dispersión de las especies de artrópodos de importancia médica, como los mosquitos del género Aedes, vectores de estos padecimientos.

Hasta la semana epidemiológica 31, se han presentado 2 mil 319 casos confirmados de dengue, de los cuales 903 se clasificaron como dengue no grave, 1 mil 312 como dengue con signos de alarma y 104 casos de dengue grave. Los municipios con más casos confirmados de dengue son Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Ayala, Jojutla, Puente de Ixtla y Zacatepec, los cuales conforman el 63.80 por ciento del total de los casos notificados.

Al cierre del periodo, Morelos reporta 52 defunciones por probable dengue, de las cuales se han confirmado hasta el momento ocho por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica, el 75 por ciento corresponde al sexo masculino mientras que el 25 por ciento al femenino, siendo el grupo más afectado por edad entre 35 a 39 años de edad. Las localidades con mayor afectación por defunción a nivel Estado son Jojutla con tres y Tlaltizapán de Zapata con tres defunciones reportadas por probable dengue.

En materia de prevención de paludismo, en el Estado de Morelos tomamos 1 mil 557 muestras de gota gruesa, en campamentos de jornaleros agrícolas, grupos misioneros, grupos religiosos, grupos militares, unidades de primer nivel de atención y hospitales, saliendo negativas en su totalidad.

En la enfermedad de Chagas, realizamos 366 serologías, 572 parasitoscopías, se han estudiado 261 triatomas y se han detectado 133 triatomas positivos a Trypanosoma Cruzi (enfermedad de Chagas) y en este periodo se otorgaron 13 tratamientos.

Por intoxicación por picadura por alacrán atendimos 13 mil 548 casos por este padecimiento y otorgamos 23 mil 990 frascos de faboterápico (tabla 3.65).

No se han registrado defunciones por intoxicación por picadura por alacrán. Se cuenta con un lote de 14 mil 700 frascos de faboterápico en almacén.

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal. Después del inicio de síntomas clínicos, se presenta como una encefalomielitis de curso agudo y se transmite con alta eficiencia a cualquier mamífero, a través de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos.

La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión se lleva a cabo habitualmente a través de perros o gatos, mientras que en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches, entre otros.

Llevamos a cabo 139 mil 616 acciones para prevenir y controlar la rabia en el Estado (tabla 3.66).

La brucelosis es una zoonosis ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados con Brucella spp y el contacto con animales enfermos de brucelosis. El principal objetivo del Programa de prevención y control

Tabla 3.65 Alacranismo, por principalmente, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	Casos atendidos	Frascos de faboterápico
I. Cuernavaca	3,245	5,959
II. Jojutla	3,133	5,944
III. Cuautla	7,170	12,087
Total	**13,548**	**23,990**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.66 Programa Prevención y Control de la Rabia, por actividad, enero a julio del 2024.

Actividad	1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	Cantidad
Vacunación canina y felina	69,373	54,683	10,843	134,899
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	334	250	0	584
Profilaxis antirrábica humana	33	15	0	48
Esterilización de perros y gatos	1,567	2,512	0	4,079
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	4	2	0	6
Total	**71,311**	**57,462**	**10,843**	**139,616**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

es diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos, antes de que evolucionen a la cronicidad (tabla 3.67).

Los vectores transmisores de Rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal, por lo que las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía (tabla 3.68).

Objetivo estratégico

Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Controlar las enfermedades metabólicas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Realizamos 141 mil 134 detecciones de diabetes mellitus y 316 mil 752 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Actualmente, tenemos 7 mil 827 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 6 mil 520 con hipertensión arterial; 2 mil 933 en tratamiento con obesidad y 2 mil 381 en tratamiento de dislipidemias.

Contamos con 93 Grupos de ayuda mutua, en los cuales se atienden temas como la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de auto cuidado, lo que permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, y obesidad.

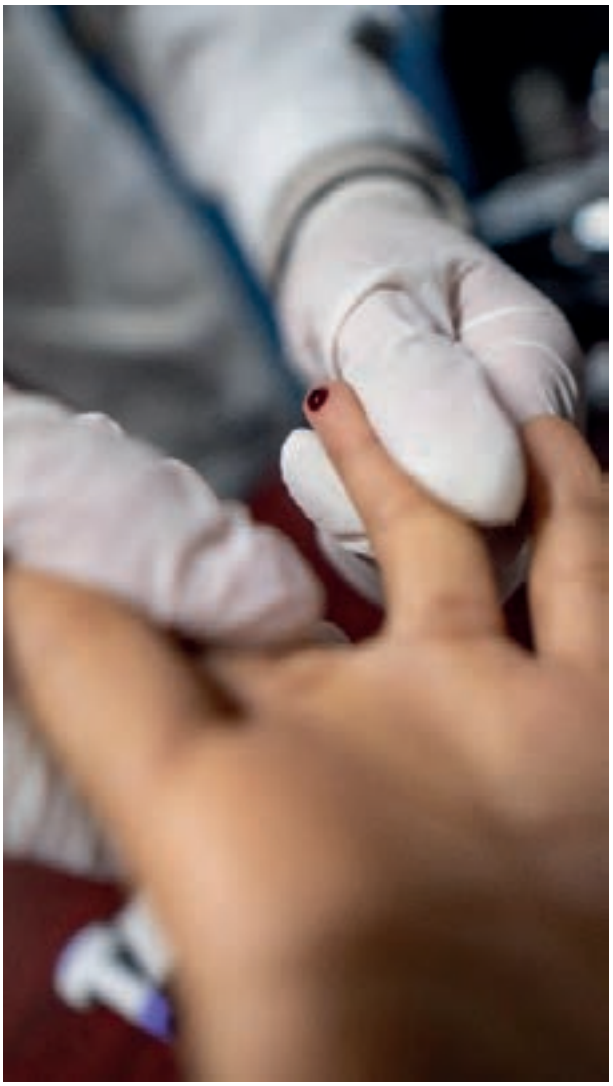

Tabla 3.67 Programa Brucelosis, por actividad, enero a julio del 2024.

Actividad	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. Trimestre	Total
Exámenes de rosa de bengala	53	28	7	88

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.68 Programa Rickettsiosis, por actividad del 2024.

Actividad	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. Trimestre	Total
Casos probables	9	10	3	22
Casos tratados	5	5	3	13
Casas rociadas	5	24	3	32
Animales de compañía ectodesparasitados	19	22	3	44

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atención al envejecimiento.

En el Estado de Morelos, en relación con los adultos mayores, aplicamos 17 mil 115 cuestionarios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria, 11 mil 323 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 17 mil 823 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

Fortalecer el diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Tamizar a los pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer.

El cáncer es una enfermedad crónica no transmisible de etiología multifactorial. Por lo tanto, requiere de un abordaje integral que permita disminuir la exposición a factores de riesgo modificables para su desarrollo. La detección oportuna de los casos de cáncer en cuanto a su etapa clínica y/o patológica, favorece un mejor pronóstico de supervivencia global y libre de enfermedad, disminuye el costo económico-social de su atención y la toxicidad secundaria a tratamiento multidisciplinario.

Cáncer en la mujer.

Siendo las dos principales causas de muerte por tumores malignos en mujeres en México, así como en el Estado de Morelos, la detección temprana tanto del cáncer de mama como de cuello uterino aumenta las posibilidades de cura y, por tanto, disminuye la mortalidad; siendo componentes principales la educación de la población, a través de las acciones de promoción y la aplicación de los distintos tamizajes.

El programa de Prevención y control del cáncer de la mujer, tiene como objetivo la identificación de casos a través del tamizaje y confirmación diagnóstica de cáncer de mama y cuello uterino, para una referencia oportuna a tratamiento especializado e integral.

Diagnóstico y tratamiento de cáncer.

Derivado de las acciones de búsqueda intencionada de cáncer en la mujer, durante este periodo se confirmaron 40 casos positivos para cáncer de mama y cuatro casos positivos para cáncer de cuello uterino.

Cáncer de mama.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común en el mundo y una de cada 12 mujeres enfermará de cáncer de mama a lo largo de su vida. Desde el 2006, es la primera causa de muerte por tumor maligno en las mujeres mexicanas, afecta a las mujeres de cualquier edad después de la pubertad en todos los países del mundo, pero las tasas aumentan en la adultez.

En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente, y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, el grupo más afectado por esta enfermedad.

Mastografías

En la actualidad, la capacidad instalada de mastógrafos en el Estado de Morelos se integra por tres mastógrafos en operación, en los cuales se trabaja dando cabal cumplimiento a la normativa vigente, logrando una cobertura de 4 mil 670 mastografías (gráfica 3.5).

Exploración clínica de mama.

A través de los centros de salud y el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) realizamos 10 mil 829 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años, de las cuales 6 mil 462 corresponden al grupo de edad de mujeres de 25 a 39 años (gráfica 3.6).

Cáncer de cuello uterino.

El cáncer de cuello uterino es una neoplasia prevenible al 100 por ciento, por medio de la aplicación de la vacuna contra el Virus del

Gráfica 3.5 Mastografías realizadas a mujeres no derechohabientes, enero a julio del 2024.

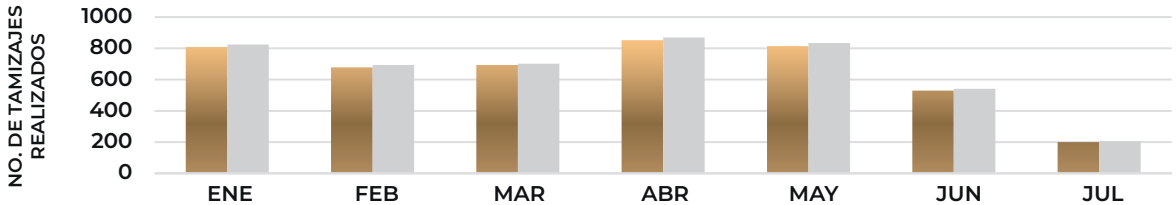

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Edad 40-69	808	678	693	852	814	530	200
TOTALES	825	693	702	870	834	541	205

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Gráfica 3.6 Exploraciones clínicas realizadas a mujeres no derechohabientes, enero a julio del 2024.

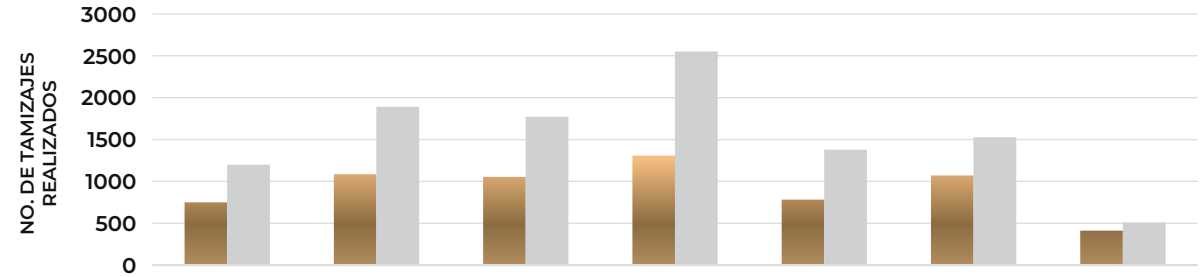

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Edad 25-39	750	1,086	1,054	1,307	783	1,071	411
TOTALES	1,199	1,890	1,773	2,553	1,378	1,527	509

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Papiloma Humano (VPH), el uso del condón, evitando el consumo de tabaco y realizándose las pruebas de tamizaje conforme corresponde a cada grupo de edad. La problemática se agudiza de manera particular entre las mujeres de menores recursos económicos de las áreas rurales del país quienes además enfrentan el estigma derivado de los prejuicios de la sociedad hacia el VPH, como enfermedad de transmisión sexual y al ejercicio libre de la sexualidad femenina.

En nuestra entidad, Servicios de Salud de Morelos, mantiene la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mediante acciones de promoción y las pruebas de tamizajes de citología cervical en mujeres de 25 a 34 años y prueba para la detección de Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años, respectivamente.

En el marco del Día mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino, las unidades de salud intensificaron las acciones de promoción y detección oportuna, además de difundir materiales alusivos en las diferentes redes sociales y página oficial de Servicios de Salud de Morelos.

Citología cervical convencional.

Mediante la prueba de tamizaje de citología cervical, estrategia que se mantiene en todas las unidades del primer nivel de atención con los protocolos ante la contingencia sanitaria, y las actividades con la Unidad móvil de citología del Programa cáncer de la mujer, logramos una cobertura de 7 mil 251 citologías convencionales, de las cuales 3 mil 178 corresponden al grupo de edad de 25 a 34 años (gráfica 3.7).

Prueba del Virus del Papiloma Humano (VPH).

El cáncer de cuello uterino se asocia en un alto porcentaje de los casos a la presencia o persistencia de infecciones del Virus del Papiloma Humano (VPH). En la estrategia de detección de VPH, realizamos 9 mil 85 pruebas (gráfica 3.8).

Gráfica 3.7 Citologías realizadas a mujeres no derechohabientes, enero a julio del 2024.

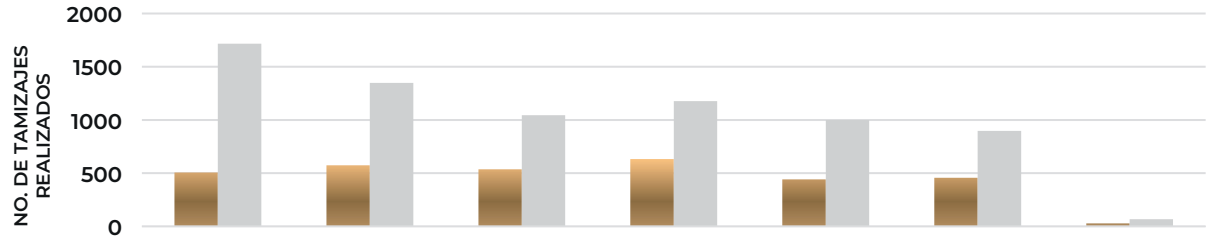

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
SERIES1	507	574	537	633	441	457	29
SERIES2	1,717	1,348	1,045	1,177	999	897	68

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud.

Gráfica 3.8 Pruebas de VPH realizadas a mujeres no derechohabientes, enero a julio del 2024.

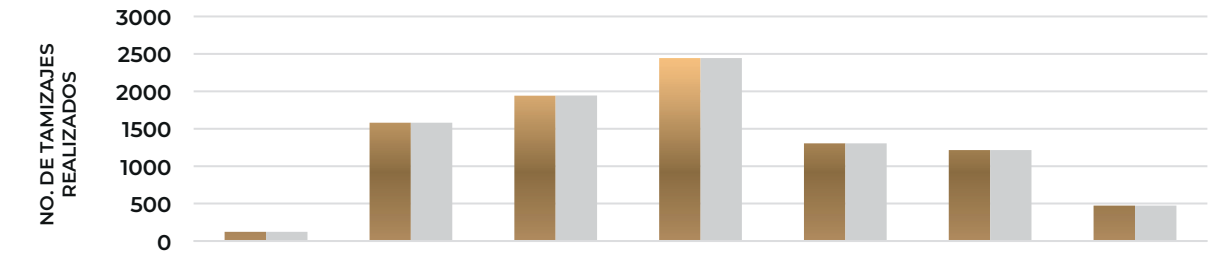

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Edad 35-64	122	1,580	1,942	2,444	1,305	1,215	474
TOTALES	122	1,580	1,943	2,445	1,305	1,216	474

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud.

Unificación de laboratorios de Patología.

El Laboratorio Unificado de Patología se ubica en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), con la finalidad de aumentar los diagnósticos histopatológicos con énfasis en la mujer y facilitar la operatividad en los laboratorios de anatomía patológica de la red hospitalaria de SSM; la implementación de este proyecto permite apoyar la cadena diagnóstica de la patología femenina, logrando un análisis de 966 especímenes. Con ello, agilizamos el procesamiento de la muestra, mejoramos la entrega del resultado y el principal beneficiario es el paciente, que puede contar con un acceso efectivo y oportuno a la salud (tabla 3.69).

Otorgar servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 3.8)

Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.

A través de la Subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

Tabla 3.69 Piezas patológicas recibidas, enero a julio del 2024.

Unidad Hospitalaria	1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	Total
Hospital General de Jojutla	28	47	8	83
Hospital General de Temixco	62	54	9	125
Hospital de la Mujer	121	108	23	252
Hospital General de Cuernavaca	0	0	0	0
Hospital General de Cuautla	37	41	19	97
Hospital General de Tetecala	6	0	0	6
Hospital Comunitario Ocuituco	8	7	5	20
Uneme Jojutla	25	26	2	53
Capasam	143	166	21	330
Total	**430**	**449**	**87**	**966**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

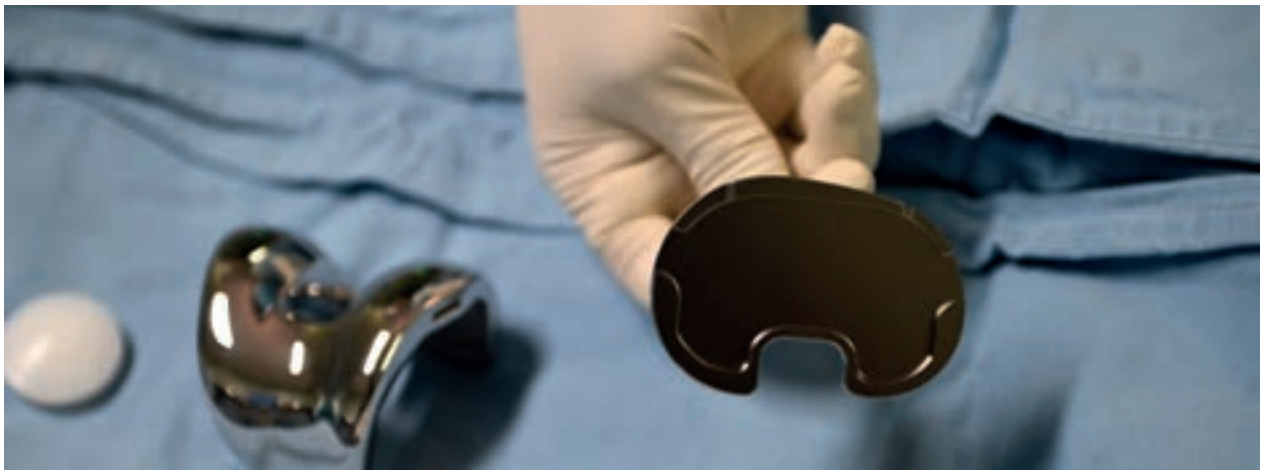

Al mes de agosto del 2024, la Beneficencia Pública entregó 1 mil 272 apoyos funcionales, beneficiando a 946 personas que radican en los municipios en donde más se requiere la ayuda, así como a los usuarios de Servicios de Salud de Morelos (tabla 3.70).

Se otorgaron apoyos funcionales a las distintas unidades médicas que conforman los Servicios de Salud de Morelos. Esto, ante la solicitud expresa de las direcciones de primer y segundo nivel de atención médica, señalando la necesidad de sillas de ruedas en los hospitales y centros de salud de nuestro Estado.

Cabe mencionar que los aparatos o apoyos funcionales reportados como número de apoyos donados, son por parte de la Beneficencia Pública Nacional y por tal motivo no tienen costo alguno.

Tras seis años de generar las condiciones que conlleven al bienestar de la población

Tabla 3.70 Entrega de apoyos funcionales, por elemento del 2024.

ELEMENTO	NÚMERO DE APOYOS DONADOS	NÚMERO DE APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA
Silla de ruedas	272	5	277
Silla de ruedas con baño	22	0	22
Lentes graduados	215	0	353
Muletas axilares	9	3	12
Andadera	31	6	37
Auxiliar auditivo	91	0	178
Prótesis externa de mama	22	0	22
Brasier para prótesis	22	0	44
Aspirador de secreciones	0	6	6
Muletas canadienses	0	1	1
Silla PCA	14	0	14
Silla PCI	6	0	6
Bastón 4 puntos	25	0	25
Bastón 1 punto	11	6	17
Bastón blanco infantil	0	2	2
Bastón blanco	0	3	3
Silla de ruedas infantil	0	3	3
Prótesis de rodilla	13	0	13
Actualización de procesador de implante coclear.	20	0	21
Kit de lente intraocular	118	0	199
Prótesis con sockett anatómico, con válvula de succión, rodilla policéntrica, módulo de pierna y pie dinámico	0	1	1
Prótesis de extremidad pélvica izquierda, con sockett anatómico, con liner, módulo de rodilla policéntrica, con módulo de pierna y pie dinámico	0	1	1

ELEMENTO	NÚMERO DE APOYOS DONADOS	NÚMERO DE APOYOS PAGADOS	CANTIDAD ENTREGADA
Prótesis de miembro pélvico derecho de socket anatómico y pie dinámico	0	1	1
Prótesis debajo de rodilla con socket anatómico y pie dinámico	0	1	1
Prótesis para amputación tf de mpi con socket anatómico de contacto total. Rodilla policéntrica mecánica pie dinámico	0	2	2
Prótesis para desarticulación de cadera derecha con cadera componente tubular, rodilla mecánica con mecanismo de itrabock destraba y pie tipo Sach	0	1	1
Prótesis de cuenca regida en resina acrílica y fibra de carbono a la medida con liner de uretano Otto Bock con entrada para pin, lanzadera de bloqueo nacional en aluminio, componentes modulares de tubo y tobillo en acero con acabado cosmético y pie protésico tipo Sach Otto Bock	0	1	1
Prótesis de cadera	1	0	1
Férulas ambos tobillos a 90 grados bajo molde yeso con medio de sujeción a medio pie y tercio media de tibia	0	1	1
Cama Hospitalaria	0	1	1
Concentrador de oxigeno	0	5	5
Aparato largo	0	1	1
Total	**892**	**51**	**1,272**
	943		

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

morelense, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), permaneció focalizando sus esfuerzos para consolidarse como una institución que brinda de manera transparente y oportuna asistencia social, protección y apoyo a los grupos que demandan atención prioritaria en la entidad.

Con esa misión y en total apego al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Natalia Rezende Moreira, presidenta del organismo descentralizado, continuó diseñando y ejecutando políticas públicas, programas y acciones en favor de las familias y personas que enfrentan alguna situación de vulnerabilidad, siempre actuando con empatía, calidez, efectividad y profesionalismo.

Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad.

Sin dar un paso atrás, se continúa poniendo en práctica estrategias sólidas para contribuir a la salud de aquellos que más lo necesitan, mediante un enfoque alimentario y de desarrollo comunitario. Lo anterior, de conformidad con las normas y lineamientos del Sistema Nacional DIF (SNDIF), enmarcados en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

De esta forma, seguimos operando eficazmente los Programas de Atención alimentaria: Primeros 1000 días, Grupos prioritarios, Personas en situación de emergencia o de-

sastre y Alimentación escolar, proporcionando de forma continua a los beneficiarios dotaciones conformadas por una gran variedad de insumos con alto valor nutrimental, como leche, leguminosas, oleaginosas y alimentos de origen animal, así como por frutas y verduras frescas, para la integración de menús que propicien una sana alimentación (gráfica 3.7).

La destinación de estos apoyos estuvo acompañada de acciones de orientación y educación para la promoción de hábitos saludables.

A través de ellos, y con un recurso federal de 113 millones 669 mil 585 pesos, entregó 176 mil 522 dotaciones, de las cuales, 33 millones 607 mil 584 pesos se cubrieron con recurso del 2023 y 80 millones 62 mil 1 pesos con recurso del 2024. Favoreciendo el consumo de alimentos nutritivos desde la infancia, el Programa de alimentación escolar entregó 2 millones 874 mil 867 raciones frías y 4 millones 298 mil 412 raciones calientes, producidas con las 64 mil 411 dotaciones entregadas a planteles escolares públicos inscritos y a los padres de familia para la preparación de alimentos en casa, lo que dio 7 millones 173 mil 279 raciones que propiciaron el pleno desarrollo de 69 mil 387 estudiantes de todo el Estado.

Gráfica 3.7 Dotaciones de asistencia social alimentaria, por programa, enero a julio del 2024.

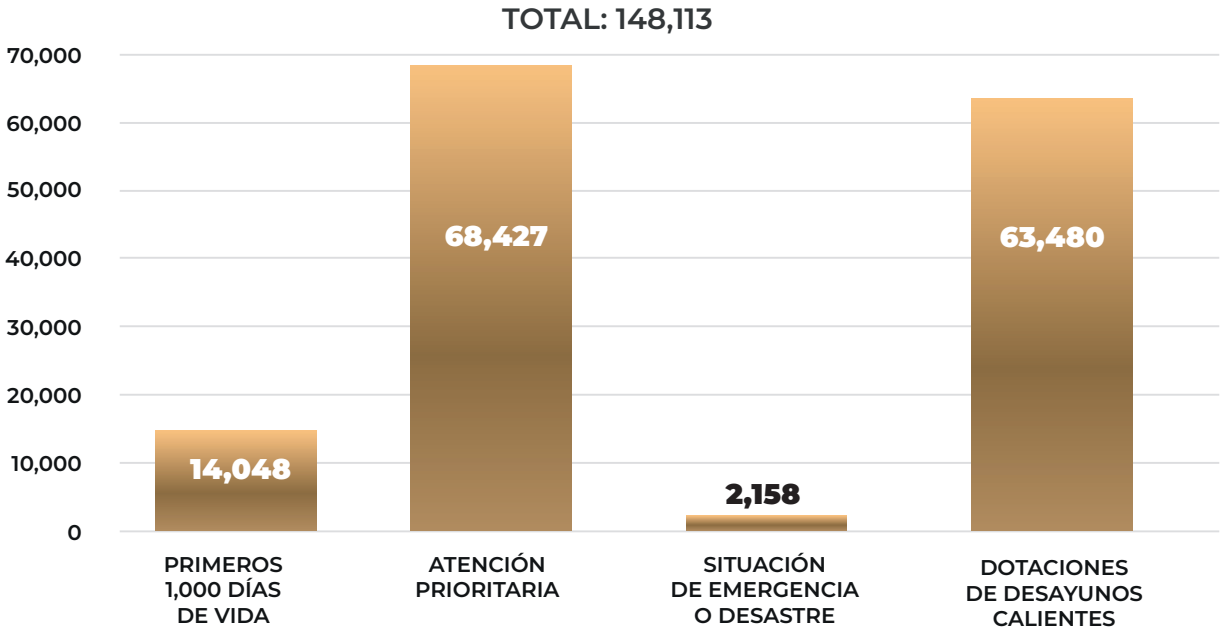

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Al mismo tiempo, fue partícipe de la inauguración de la mega cocina Iztaccíhuatl, en Cuautla, uno de los cinco municipios beneficiados por el SEDIF con la entrega de utensilios, electrodomésticos, insumos y capacitaciones, por su buen desempeño en la ejecución de los programas alimentarios.

A través de esta iniciativa, 612 alumnos de la zona oriente del Estado tienen diariamente un platillo saludable y completo, elaborado con alimentos que contienen los nutrientes necesarios para su crecimiento, lo que impacta positivamente en su rendimiento escolar.

Esto se suma a la apertura de dos salas de lactancia más en Morelos, ubicadas en Plaza Averanda Cuernavaca y en la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), espacios donde mujeres colaboradoras y visitantes pueden extraer leche y refrigerarla durante su estancia en el lugar, además de fortalecer el vínculo con sus hijos, ejerciendo esta práctica de manera digna (mapa 3.3).

Mapa 3.3 Salas de lactancia, por municipio, enero a julio del 2024.

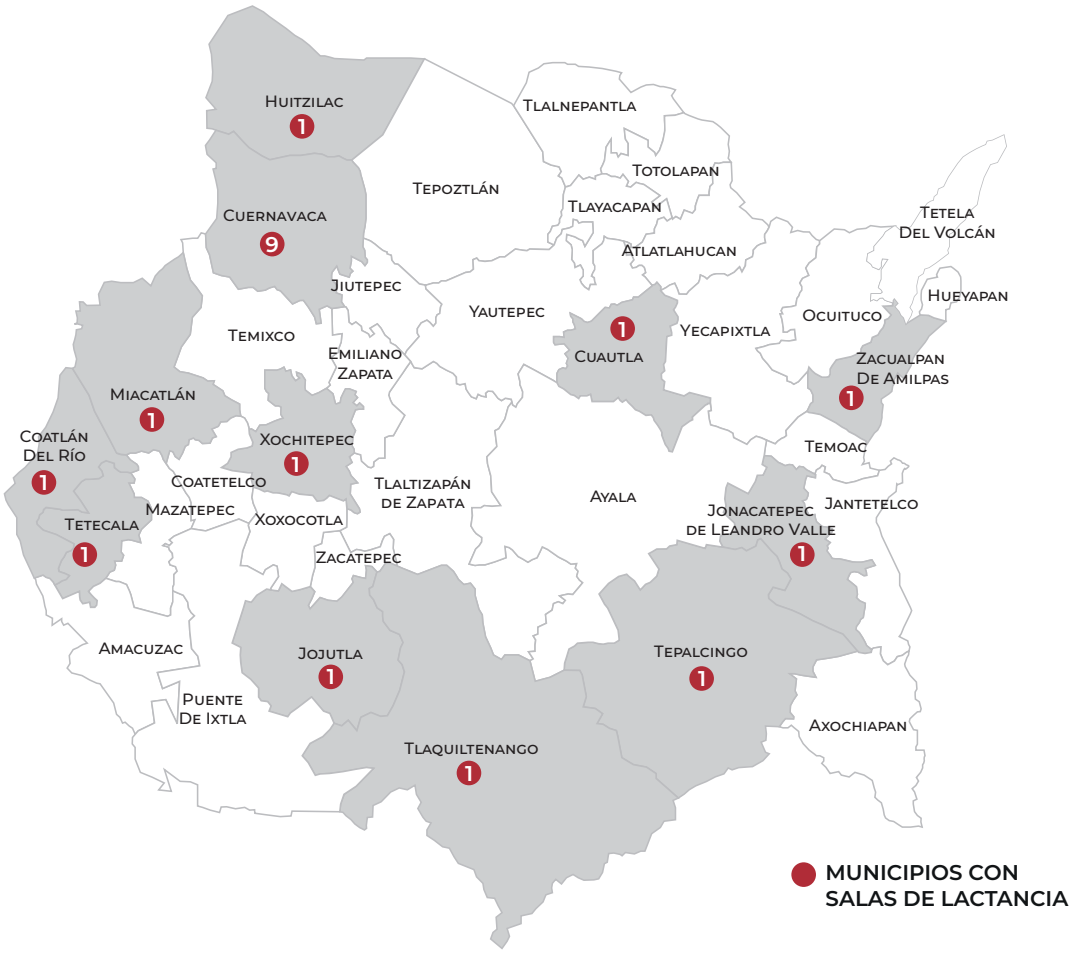

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Esto contribuye al sano crecimiento de cada vez más bebés, al consumir el alimento ideal para su correcto desarrollo durante esta etapa, también al prevenir enfermedades e infecciones y generar múltiples beneficios para las mamás y las familias.

Otro de los proyectos que continuó impulsando y que generó grandes cambios en la nutrición de las personas es Alimentando sonrisas, consistente en la destinación gratuita de prótesis dentales de alta calidad a morelenses en situación edéntula, es decir, sin dentadura y que no contaban con los recursos económicos suficientes para adquirir este auxiliar.

Con este apoyo los beneficiarios tienen la oportunidad de masticar correctamente y consumir alimentos, que antes no podían por su condición, favoreciendo a su salud y bienestar, además de fortalecer su autoestima al sonreír nuevamente.

Por otra parte, siguió contribuyendo al mejoramiento económico y social de las familias en el Estado, a través del otorgamiento de equipos e insumos a los Grupos de Desarrollo (GD) correspondientes al Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), entregados con recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, proyectos como gimnasios al aire libre, consultorios médicos, centro de medicina tradicional y terapia alternativa, parques recreativos, rehabilitación de canchas, espacios deportivos y recreativos.

Con recurso del Ejercicio Fiscal 2024, se otorgaron 68 proyectos para los GD, 45 productivos y 23 comunitarios, tales como cría de lechones y engorda de cerdos, comercialización de ovinos en pie de cría, granja de gallina y cultivo de tilapia, taller de costura, corte y confección, tortillería artesanal, elaboración de productos lácteos y mermeladas, taller de carpintería, panadería y repostería con diseño artesanal, gelatinas artísticas, huarachería artesanal, elaboración de bolsa artesanal de

toquilla, elaboración de tradicional traje de chinelo, fábrica de block y purificadora de agua (mapa 3.4).

De igual forma, impulsó gimnasios al aire libre, macrokioscos de computación, mejoramiento de ayudantías y auditorio, consultorio médico, rehabilitación de comedor comunitario y filtros de agua comunitarios.

Con lo anterior, se benefició a los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

La puesta en marcha de cada uno de ellos, fomenta la participación y el compromiso de la ciudadanía con acciones que generan un bien común, además de proporcionar más oportunidades a las futuras generaciones, al crecer en espacios que cuidan de su salud e incentivan la sana convivencia.

Mapa 3.4 Grupos de Desarrollo, por municipio, enero a julio del 2024.

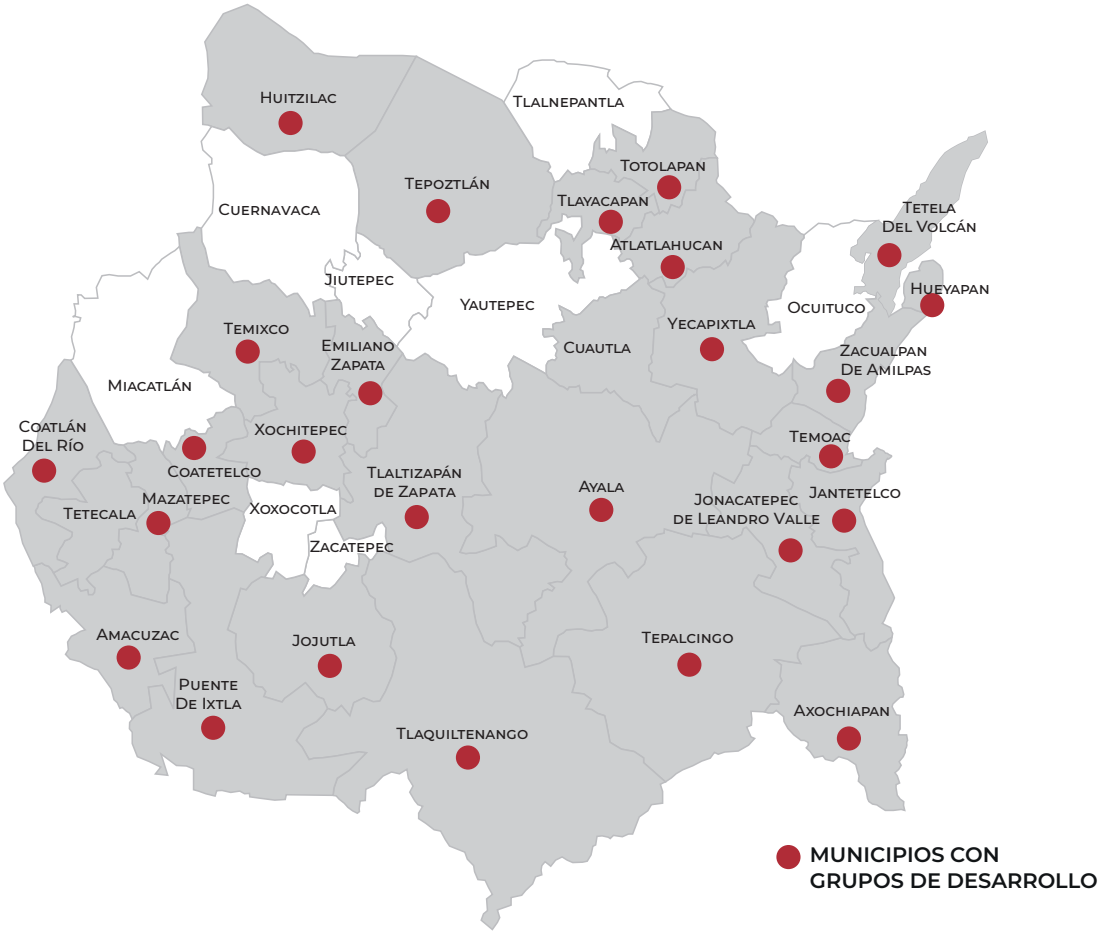

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores.

Todos los actores de la sociedad juegan un papel fundamental. Esa es la razón por la que el SEDIF Morelos continuó enfocando su atención a las necesidades de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias.

Un ejemplo de ello, fue la gestión para la construcción del Albergue de Servicios de Asistencia Social General Emiliano Zapata, ante el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que materializa el compromiso de brindar protección y acompañamiento a más personas, al ofrecer un lugar acogedor, digno y seguro donde puedan acompañar a sus familiares hospitalizados o en tratamiento, en alguno de los centros médicos cercanos a la zona.

Con este inmueble, Morelos contará con dos albergues familiares, el primero en el municipio de Cuernavaca, desde el cual contabilizó 30 mil 952 servicios entre alojamiento temporal, comedor comunitario y atenciones psicológicas, además de contar con espacios que hagan más confortable su estancia.

Las nuevas instalaciones, ubicadas en la zona noreste, funcionarán 24 horas, los 365 días del año, al igual que el albergue actualmente en operación.

Además, gracias a la consolidación en sus nuevas instalaciones, en lo que va del año 2024, el Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) Morelos, ha llevado a cabo 1 mil 931 actividades y beneficiando a 1 mil 912 personas.

Por otro lado, en materia de educación, desde los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADIs) Tekio y Emiliano Zapata, el Centro de Desarrollo Educativo (CDE) y Desarrollo Comunitario (CDC), en el 2024 se atendió a 482 estudiantes de educación inicial, nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior (preparatoria) y técnicos en computación, puericultura, belleza y diseño de modas.

Comprometido con brindar un servicio de calidad, el organismo descentralizado realizó la entrega de equipo y material didáctico, tanto a los Centros de Atención Infantil (CAI) de Yautepec y Cuautla, como a los CADIs Tekio y Emiliano Zapata. Esto, como resultado del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales suscrito entre el SNDIF, el SEDIF y los SMDIFs. Esta acción beneficiará a la población atendida en las ins-

tituciones, creando espacios más armoniosos y óptimos para su aprendizaje.

Continuando con la profesionalización de los servidores públicos y considerando que de acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en México hay casi 700 mil personas con deficiencia sensorial auditiva, continuó con la capacitación de lengua de señas mexicana, impartida a trabajadores de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Con esto, se actúa desde la prevención,

fomentando la cultura de la inclusión en las dependencias gubernamentales, rompiendo las barreras de comunicación para que los ciudadanos sean atendidos sin ningún impedimento, respetando y haciendo valer, también de esta forma, sus derechos.

A su vez, siguió proporcionando atención a morelenses a partir de los 60 años de edad, en el Centro Gerontológico ubicado en Cuernavaca y en Casa de Día Cuautla, con 4 mil 847 acciones a su favor, que contribuyeron a su salud física y emocional, por medio de actividades que corresponden a su edad y condición.

Asimismo, desde los Centros de Asistencia Social (CAS), continúo albergando a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, en los lugares especializados para ello, como el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), Centro de Asistencia Morelense para Personas con Discapacidad (Casodi), Albergue del Adulto Mayor (AAM) y Refugio Casa de la Mujer. En dichos centros, se da acompañamiento integral a usuarias y usuarios víctimas de algún

delito como omisión de cuidados, abandono, abuso u otro tipo de violencia, contabilizando 165 mil 080 acciones.

En el Centro de Atención Migrante Morelense (CAMM) diseñado para resguardar a niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años con 11 meses de edad, con o sin cuidado parental, cobijó a 13 personas provenientes de otros países, quienes con independencia de su condición jurídica pudieron contar con un alo-

jamiento digno, alimentos, atención médica, legal y psicológica. Con esto, se reafirma de nueva cuenta que el Gobierno del Estado, a través del SEDIF Morelos, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), protege y reconoce los derechos humanos de todas las personas.

Reinserción de las personas con discapacidad.

A seis años de gestión, el SEDIF es identificado como un organismo que trabaja ininterrumpidamente por y para todos, tanto así que desde sus diversas áreas afianzó iniciativas que le permitieron ser reconocido a nivel nacional como un Estado referente e innovador en materia asistencial.

Transitando a una sociedad cada día más equitativa e incluyente, permaneció ejecutando acciones que promovieron de manera sustancial el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Con el apoyo el SNDIF, entregamos 21 dispositivos Orcam MyEye a morelenses de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Xoxocotla y Yautepec, con visión nula o limitada.

Esta herramienta de tecnología avanzada les permitió a los beneficiarios leer libros, textos de un teléfono móvil, una revista y otras superficies, además de identificar billetes, colores y personas, permitiéndoles ser más autónomos y tener mayor confianza en el desempeño de sus actividades.

Generando más cambios significativos, el DIF estatal también realizó la entrega de prótesis inferiores a ciudadanos de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Ocuituco, Temoac, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec. Este apoyo, fue posible gracias a un trabajo coordinado con el SNDIF, con una inversión federal de más de 500 mil pesos.

Los dispositivos otorgados fueron elaborados de acuerdo a las necesidades específicas de cada beneficiario, tras evaluaciones

y acompañamiento del equipo multidisciplinario y experto en rehabilitación del CREE Morelos, lo cual continuó durante su periodo de adaptación.

Estas acciones se suman a los servicios permanentes que el Sistema estatal ofrece para prevenir, detectar y brindar la atención oportuna a quienes padecen algún tipo de discapacidad o están en riesgo potencial de presentarla, así como a ciudadanos con movilidad reducida, ya sea desde el CREE, los Centros de Rehabilitación Integral (CRIs) en Cuautla y Jojutla o de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) de los municipios.

A través de ellos, sumó 469 mil 889 atenciones otorgadas como consultas y terapias de rehabilitación física, oftalmología, odontología, psicología, patología de lenguaje, capacitación ocupacional y trabajo social.

Mientras tanto, desde la Escuela de Educación Especial del CREE Morelos que opera en coordinación con el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 24 y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), continuó atendiendo mediante un modelo de enseñanza de nivel preescolar y primaria, así como de capacitaciones para el autoempleo a 78 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual, cognitiva y psicosocial.

Promoviendo su integración plena y reconociendo sus derechos, permaneció realizando la gestión gratuita ante el SNDIF desde sus diversos módulos, ubicados en el CREE y los CRIs para la entrega de 478 Credenciales para personas con discapacidad, con la que obtienen múltiples beneficios a nivel nacional, como descuentos en establecimientos, pago de servicios y unidades del servicio público.

Fortalecimiento del apoyo asistencial.

Ayudar de corazón, más allá de ser solo una frase, representó una de las directrices a partir de la cual el SEDIF Morelos continuó poniendo en marcha para entregar directamente en manos de la ciudadanía que demanda atención prioritaria, apoyos que se complementaron gracias a la solidaridad y empatía de organizaciones públicas y privadas, instituciones educativas, asociaciones y empresas socialmente responsables.

Las alianzas generadas le permitieron llegar a más beneficiarios e incidir verdaderamente en su calidad de vida. Ejemplo de ello fue la entrega de juguetes, que como cada año y con motivo del Día de Reyes, se destinan a niñas y niños de las comunidades más alejadas. En 2024 entregó 42 mil 801 juguetes y aguinaldos, rebasando la meta del año anterior, gracias a los donativos que se sumaron a la compra realizada por el organismo para campaña Dona juguetes, regala sonrisas, reforzando la magia y alegría de esta tradición.

A ello, se suman los 19 mil 306 juegos de mesa, muñecas, peluches, pelotas, dulces y botanas, repartidos simultáneamente, con motivo del Día de la niñez a los 36 municipios de Estado, contribuyendo a su desarrollo, además de proporcionarles momentos de felicidad y recreación.

Otra acción que logramos fue el donativo de 88 mil 300 pesos, recaudados en la Subasta de arte virtual, realizada en conjunto con la Galería y Casa de Subastas Bernardini para favorecer a los usuarios del CAMI, al renovar el mobiliario de los espacios en común.

A través de la campaña Por un Morelos sin frío, entregamos de manera directa a familias de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Hueyapan, Huitzilac, Mazatepec, Tetela del Volcán, Ocuituco, Totolapan y Yecapixtla, afectadas por la temporada invernal, 13 mil 725 prendas, cobijas y cobertores.

Al mismo tiempo, y como parte de Por una lluvia de bendiciones, distribuimos 5 mil 009 unidades de láminas galvanizadas, en diferentes municipios de la entidad.

Asimismo, con Ayudamos de corazón, destinamos 137 mil 496 artículos, como víveres, gel antibacterial, cubrebocas, material de curación, de limpieza e higiene personal, además de 100 camas hospitalarias y 709 kilos de pollo congelado, entre otros apoyos asistenciales a la población que demanda atención prioritaria.

De igual manera, desde el área de trabajo social, realizamos visitas a las comunidades para detectar sus necesidades y poder atenderlas. Fue gracias a la estructura, planificación y organización que totalizó 11 mil 457 apoyos otorgados y atenciones realizadas, que incluyen colchones, electrodomésticos, gestión de boletos de pullman, muebles, colchonetas, artículos de higiene personal, pañales, bastones, sillas de ruedas y material de curación, entre otros.

Ampliando su cobertura y siempre pensando en ayudar a quienes más lo necesitan, llevamos a cabo Un amigo, un compromiso en Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, y San

Juan Tlacotenco, Tepoztlán. Esta campaña gratuita de esterilización y vacunación refleja la importancia de cuidar, proteger y mejorar la calidad de vida de los animales de compañía en la entidad. Esto, en colaboración con la empresa Dequivamed y con la Universidad Mesoamericana (UMA). Esta iniciativa benefició a

casi 507 caninos y felinos, además de entregar kits con croquetas secas y en sobre, jabones, shampoos y premios, donados por distintos patrocinadores.

Objetivo estratégico

Promover acciones para la prevención de accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.

Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

Prevención de accidentes.

A fin de promover conductas seguras entre la población, para prevenir y reducir daños a la salud por lesiones accidentales, a través de las redes sociales se emitieron diversas recomendaciones para prevenir accidentes relacionados con las festividades de inicio de año y Semana Santa.

Llevamos a cabo 212 actividades con la población, llevando mensajes para evitar ahogamientos, asfixias, caídas, intoxicaciones, envenenamientos y quemaduras; con énfasis en la protección de los grupos más vulnerables: niños y niñas, adolescentes y adultos mayores, beneficiando a 2 mil 410 personas.

A través de 730 intervenciones de promoción y prevención, se difundieron los factores protectores para limitar el impacto a la salud por los siniestros viales como el uso correcto del casco al desplazarse en motocicleta, evitar la conducción de vehículos bajo efectos del alcohol, el control de la velocidad, el uso de cinturón de seguridad, que los niños viajen en asientos infantiles, así como evitar los distractores al conducir y deambular por las calles, logrando sensibilizar a 11 mil 150 personas.

Formación de primeros respondientes en primeros auxilios.

Brindar conocimientos y herramientas a la población para que pueda brindar la primera atención a una persona enferma o lesionada, es el objetivo de los talleres y cursos de formación de primeros respondientes. En este periodo, se realizaron 17 cursos, capacitando a 400 personas en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Temixco.

Acciones coordinadas con los municipios para regulación de la seguridad vial.

A través de la sesión del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, se impulsan entre los municipios los talleres para la aplicación de pruebas aleatorias de control de sobriedad, denominados operativos de alcoholimetría. Lo anterior como una intervención de salud pública, que busca disuadir una conducta de riesgo que predispone a lesiones, muerte y discapacidad por siniestros viales.

En este periodo se llevó a cabo un taller, capacitando a 47 personas adscritos a los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec.

Objetivo estratégico

Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.

Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental.

(Meta de Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Es derivado del Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones, que pretende consolidar un modelo basado en la Atención Primaria de Salud (APS), enfocado en el trabajo en red con acciones en cuatro ejes de acción. Promoción y prevención de la salud mental: las cuales se enfocan a disminuir el estigma sobre la salud mental, a través de platicas, ferias, charlas, periódicos murales, en fin, sesiones preventivas que permitan que la población morelense

pueda identificar de manera temprana algún trastorno mental en los integrantes de su familia, reconociendo signos y síntomas. La atención oportuna de los trastornos mentales de la población, así como a la capacitación del personal de la Red de Atención de Servicios de Salud de Morelos, adscrita en Atención Primaria a la Salud, para brindar un servicio accesible y de calidad a los usuarios, tomando en cuenta sus derechos humanos con el fin de reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales. En este contexto, las acciones realizadas se observan en las tablas 3.71, 3.72 y 3.73.

Tabla 3.71 Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental, enero a julio del 2024.

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones preventivas	1,286	21,600
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en salud mental	212	S/D
Entrevistas de radio y televisión	9	S/D

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.72 Atención a pacientes en la Red de Salud Mental, enero a julio del 2024.

Atención	Personas beneficiadas
Consultas psiquiátricas	4,414
Consultas psicológicas individuales	11,421
Sesiones terapéuticas grupales	427
Orientaciones por línea 8002322342	122
Seguimiento de llamadas línea 800	29
Estudios socioeconómicos	399
Rescates telefónicos	476
Talleres psicoeducativos	61
Somatometrías	4,029
Planes de cuidados de enfermería estandarizados	2,318

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.73 Acciones de capacitación, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo de Capacitación	Temática	Sesiones	Personas beneficiadas
Intrainstitucional	mhGAP	9	146
Interinstitucional	Asesoría en salud mental	38	6,200

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

El Estado se suma a los esfuerzos por medio del Programa Estatal de Prevención, Control y Atención de las Adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica, antes conocidas como Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA), ahora Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), una respuesta de tratamiento ambulatorio como Unidades de Especialidad Médica, con un enfoque preventivo y de control de padecimientos que coadyuvan a evitar el desencadenamiento de patología crónica en lo que se refiere a consumo de sustancias, a través de un modelo de detección oportuna con acciones de prevención, tratamiento breve y ambulatorio, pero ahora también atendiendo patologías prioritarias en salud mental como depresión, ansiedad y conducta suicida, dando mayor cobertura y acceso a la población.

Acciones preventivas.

Estos programas de prevención aumentan los factores de protección y eliminan o reducen los factores de riesgo del consumo de drogas. Están diseñados para distintas edades y se pueden usar en forma individual o en un entorno grupal, como la escuela o el hogar (tabla 3.74).

Acciones para la atención.

En el eje de tratamiento, en lo que se refiere a tratamiento ambulatorio a través de las Unemes Cecosama hay una oferta variada de programas de intervención breve para usuarios de diversas sustancias psicoactivas y tratamientos integrales con los profesionales en medicina, psicología, enfermería y trabajo social (tabla 3.75).

Centro de Atención del Tabaquismo (CAT).

El Centro de Atención del Tabaquismo, brinda un tratamiento integral para la cesación del consumo del tabaco, cuenta con una plantilla conformada por un médico general, un psicólogo, un nutriólogo y personal de enfermería.

A través del proceso farmacológico con o sin sustituto de nicotina y el tratamiento cognitivo conductual, realizamos las siguientes atenciones (tabla 3.76).

Tabla 3.74 Acciones preventivas, enero a julio del 2024.

Acciones preventivas	Tamizajes	Personas impactadas
924	3,856	38,027

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.75 Atenciones otorgadas en los Cecosama, enero a julio del 2024.

Indicador	Logro
Consultas de primera vez	631
Consultas subsecuentes	2,933
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento	214

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.76 Consultas otorgadas en CAT, enero a julio del 2024.

Usuarios	1er. trimestre		2do. trimestre		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Total de usuarios	27	24	110	98	259
Primera vez	7	6	16	16	45
Subsecuentes	20	18	94	82	214

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Objetivo estratégico

Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.

Fomentar el control de riesgo sanitario.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3, 3.9 y 3.d)

El compromiso de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) con la salud es garantizar que los procesos de control sanitario (regulación, vigilancia y fomento) se realicen con altos estándares de calidad. Es por ello que se realizó esfuerzo coordinado y en equipo, que permitió acreditar los requisitos normativos del estándar internacional mediante el ejercicio de auditoría realizado por el CNAC (Consejo Nacional de Auditoría y Certificación), logrando la certificación en la Norma ISO 9001:2015 de nuestros procesos de gestión directiva y prestación de servicios (autorización, vigilancia y dictamen sanitarios), con ello damos cumplimiento a nuestra política de calidad que es la de proteger contra riesgos sanitarios a la población morelense.

Vigilancia sanitaria.

Vigilamos que los establecimientos, productos y servicios ofertados en el Estado de Morelos cumplan con las disposiciones sanitarias vigentes, mediante visitas de verificación sanitaria y toma de muestra de productos.

Al mes de mayo realizamos 1 mil 920 visitas de verificación sanitaria en establecimientos de las materias de productos y servicios, insumos para la salud, servicios de salud y salud ambiental. Además, realizamos 2 mil 265 dictámenes sanitarios, de los cuales 41 por ciento se encontraron dentro de norma.

Control analítico sanitario.

A través del control analítico sanitario, identificamos riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos en la población morelense, lo que permite establecer las medidas preventivas para su control y garantizar la inocuidad de los alimentos que consumimos.

Cuando realizamos una toma de muestra de algún producto en una verificación sanitaria, se envía al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) en donde efectuamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos y bioquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, entre otros productos, para detectar la presencia o ausencia de patógenos en los mismos.

En este periodo ingresaron al LESP 493 muestras de diversos productos y realizamos 701 determinaciones; de las cuales 82 por ciento (577) se encontraron dentro de norma y 18 por ciento (124) fuera de norma (tabla 3.77).

Uno de nuestros principales objetivos es proteger a la población de riesgos potencialmente presentes en el agua de uso y consumo humano, por lo que de enero a mayo realizamos 3 mil 316 monitoreos de cloro residual libre, para evaluar la efectividad del procedimiento de desinfección del agua, realizado por los sistemas de agua potable en el Estado.

Cuando encontramos resultados que no cumplen con las especificaciones sanitarias, notificamos a las autoridades competentes para que realicen las acciones necesa-

Tabla 3.77 Control analítico sanitario, por programa, enero a julio del 2024.

Programa	Muestras	Determinaciones	Determinaciones dentro de norma	Determinaciones fuera de norma
Agua y hielo purificado	126	126	100	26
Agua salud ambiental	85	85	57	28
Productos pesqueros	60	95	95	0
Alimentos preparados	58	125	81	44
Productos agrícolas	45	90	90	0
Cárnicos crudos	41	69	50	19
Lácteos y derivados	32	51	49	2

Continúa...

Programa	Muestras	Determinaciones	Determinaciones dentro de norma	Determinaciones fuera de norma
Embutidos	23	37	34	3
Arsénico en agua	9	9	8	1
Clenbuterol	8	8	7	1
Plomo en agua	3	3	3	0
Plaguicidas en agua	3	3	3	0
Total	**493**	**701**	**577**	**124**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

rias para garantizar la calidad bacteriológica del agua. En este periodo, notificamos a 75 ayuntamientos.

Adicionalmente a las actividades de monitoreo de cloro residual libre, realizamos 68 tomas de muestras de agua para su análisis bacteriológico en el LESP para determinar la presencia de coliformes totales y fecales, así como 72 pruebas rápidas para determinar la presencia de escherichia coli en agua potable.

Para garantizar las condiciones sanitarias de la infraestructura hidráulica de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, realizamos 91 visitas de verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua municipales y 90 revisiones a los carros cisterna, mejor conocidos como pipas.

Con el propósito de contribuir a la disminución de enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua sin desinfectar, realizamos operativos preventivos de saneamiento básico, en los cuales entregamos 1 mil 972 materiales impresos relativos a la importancia de desinfectar el agua destinada para consumo humano, lavado y desinfección de tinacos y cisternas, uso y manejo adecuado del agua para consumo humano al interior del domicilio y métodos para desinfectar agua no clorada. Desinfectamos 2 millones 89 mil 115 litros de agua en 640 depósitos de almacenamiento, utilizando 5 mil 990 gramos de hipoclorito de calcio, beneficiando a 1 mil 756 personas, de 640 viviendas visitadas.

Al mes de mayo, tenemos una eficiencia de cloración del 91.90 por ciento del agua para uso y consumo humano en el Estado.

Farmacovigilancia.

A través de la farmacovigilancia se detectan, identifican, cuantifican, evalúan y previenen posibles riesgos derivados del uso de los medicamentos y vacunas en seres humanos. La Coprisem funge como Centro Estatal de Farmacovigilancia, por lo que notificamos los casos que recibimos por sospecha de reacción adversa a medicamento (SRAM), reacción adversa a un medicamento (RAM), evento adverso (EA), evento supuestamente atribuible a la vacunación o inmunización (ESAVI), así como cualquier problema de seguridad relacionado con el uso de medicamentos y vacunas. En este periodo, recibimos 443 notificaciones, todas por SRAM y aplicamos 17 guías de visita para el fortalecimiento de farmacovigilancia en hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Además, impulsamos actividades de capacitación, difusión y fomento de la farmacovigilancia, por lo que impartimos 31 asesorías en modalidad presencial a 74 profesionales de la salud sobre temas relativos a la farmacovigilancia y cuatro pláticas de temas relacionados con la farmacovigilancia con 116 participantes.

Acciones de fomento sanitario.

Contribuimos a promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades para prevenir la ocurrencia de riesgos sanitarios que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante actividades no regulatorias como capacitaciones, esquemas de comunicación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social.

En este periodo, realizamos 1 mil 270 acciones de fomento sanitario, como pláticas sobre buenas prácticas de higiene y saneamiento básico, entrega de material de difusión y plata coloidal para desinfección de frutas y verduras. Además, realizamos intervenciones edu-

cativas, artísticas y culturales en la Escuela Primaria Federal Matutina Rufina Rodríguez Guillemaud de Jiutepec y en el Internado Emiliano Zapata de Tetelcingo en Cuautla, con el objetivo específico de fortalecer la gestión y la cultura de prevención de riesgos en la población joven, realizando 15 acciones de fomento sanitario en dichas escuelas.

Como resultado de estas intervenciones, en el mes de julio se graduó la primera generación de Niños y Niñas Guardianes-Mini-Verificadores Sanitarios, en la Escuela Primaria Federal Matutina Rufina Rodríguez Guillemaud, quienes se destacaron por su participación en actividades de fomento sanitario para prevenir riesgos sanitarios en el entorno escolar y familiar.

Realizamos 308 acciones de fomento sanitario relativas a las disposiciones sanitarias en materia de tabaco y a la prohibición de dichos dispositivos, debido al gran riesgo a la salud que representan dichos productos para la salud de los morelenses, particularmente de los jóvenes. Visitamos planteles educativos de nivel medio, medio superior y superior de nuestro Estado, para difundir información sobre los daños a la salud y al medio ambiente por el uso y consumo de productos del tabaco y nicotina, contando con la participación de 515 jóvenes.

También, brindamos diversas capacitaciones y cursos, enfocados principalmente a prestadores de servicios, para proporcionar, reforzar o incrementar el conocimiento sobre materias específicas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la normatividad sanitaria en el desarrollo de sus actividades, a fin de que no representen un riesgo a la salud de sus usuarios y consumidores.

Capacitación a establecimientos.

Las principales capacitaciones y cursos que hemos otorgado, contando con la validez oficial de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Morelos, son los siguientes:

Curso Atención Médica Prehospitalaria, en modalidad virtual en el que participaron 85 prestadores de servicios de los sectores público, social y privado que a través de las ambulancias, brindan servicio al traslado de pacientes, atención de pacientes de urgencias y en estado crítico.

Curso en modalidad virtual denominado Manejo higiénico de alimentos, contando con la participación de 179 personas.

Atención de emergencias sanitarias.

Cuando se presentan situaciones de desastres ocasionadas por fenómenos naturales (lluvias, huracanes y terremotos), por la exposición a otros agentes (sustancias que contaminan el aire, suelo o agua) e incluso eventos de concentración masiva (ferias, carnavales o conciertos), se incrementa la exposición a riesgos sanitarios, lo que pone en riesgo la salud de la población, ya que se compromete la calidad sanitaria del agua, alimentos y medicamentos, lo que podría generar brotes de enfermedades infecciosas o emergentes.

En la Coprisem, trabajamos para garantizar mecanismos de respuesta oportunos y que permitan minimizar los daños a la población expuesta en situaciones de desastre o riesgo, por lo que en este periodo atendimos 27 emergencias sanitarias, en las que realizamos principalmente acciones de fomento sanitario y saneamiento básico, según el caso. Destacan los siguientes eventos en el periodo (tabla 3.78).

Tabla 3.78 Emergencias sanitarias, por tipo enero a julio 2024.

Tipo	Principales acciones realizadas				
	Entrega de material de difusión	Entrega de plata coloidal	Determinación de cloro residual	Desinfección de depósitos de agua	Litros clorados
Eventos de concentración masiva: Carnavales de Jiutepec, Emiliano Zapata, Tlaltizapán, Tepoztlán, Tlayacapan, Yautepec, Tepalcingo, Xochitepec, Carnaval de Bahidora 2024, Feria de la Loma en Mazatepec, Feria de la Flor en Cuernavaca y Jojutla celebra en grande su ciudad, Festival del Taco Dorado, Feria de la Nieve	3,305	765	188	93	370,280
Acciones por cuaresma 2024	201	0	0	0	0
Atención Médica a la población en Centros de Salud Insalubres	20	0	16	35	124,650
Contaminación de agua en las colonias Cerritos y Amatitlán en Cuernavaca	414	106	59	94	182,410
Denuncia en contra del comedor universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	8	2	5	2	2,200
Posibles intoxicaciones alimentarias en la localidad de Huitchila en Tepalcingo	20	0	5	0	0
Corte de suministro de agua potable en pozos por adeudos con CFE en Cuernavaca	0	0	21	0	0
Acciones preventivas por la remodelación del mercado Adolfo López Mateos	76	19	8	1	371,250
Operativos de saneamiento básico en Tetela del Monte y Amacuitlapilco en Jonacatepec de Leandro Valle	1,560	311	266	330	694,445
Casos de hepatitis tipo A en el CETIS 99 del municipio de Yautepec	77	18	5	0	0
Casos de intoxicación por ingesta de dulces y chicles contaminados del municipio de Miacatlán	36	2	3	7	38,100
Inundación por desbordamiento de ríos en los municipios de Puente de Ixtla y Jojutla, Morelos	300	151	46	18	63,500

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atención de alertas sanitarias y avisos de riesgos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emite continuamente comunicados para informar que el uso o consumo de un producto procesado, comercializado, distribuido, acondicionado, o elaborado en México o en otros países, representa un riesgo para la salud del consumidor mexicano. Una vez recibido un comunicado, realizamos acciones de control sanitario en establecimientos para la búsqueda intencionada de los productos, y en caso de encontrarlos, proceder a su aseguramiento. De igual manera, difundimos esta información en redes sociales oficiales y correos electrónicos a las cadenas de farmacias, instituciones de salud, asociaciones y colegios de médicos, entre otros.

En este periodo, atendimos 48 alertas sanitarias, 10 avisos de riesgo, un comunicado y dos oficios sobre la detección de la comercialización irregular de producto, 10 comunicados relativos a la implementación de veda sanitaria y difusión de un certificado sanitario detectado como no válido, relacionado con productos pesqueros.

Vigilancia epidemiológica.

En el LESP realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica en todo el Estado, de casos sospechosos de diversas enfermedades como influenza, dengue, hepatitis virales, sarampión, rubéola y Covid-19, entre otros. De esta manera, coadyuvamos en el seguimiento, evolución y monitoreo epidemiológico para la población del Estado, con lo que contribuimos a priorizar

acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades.

Contribuimos con el diagnóstico de 3 mil 618 pruebas de algunas enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de chagas, dengue, zika y chikungunya y Rickettsiosis y realizamos 2 mil 578 determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos como alacranes, ectoparásitos (garrapatas), mosquitos y triatominos (chinches), lo que nos permite generar conocimiento para diseñar programas de prevención y control de las enfermedades (tabla 3.79).

Tabla 3.79 Determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos, enero a julio del 2024.

Determinantes	Cantidad
Mosquitos	1,949
Ectoparásitos	432
Triatominos	113
Alacranes	84
Total:	**2,578**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

A través del LESP, contribuimos con el diagnóstico de enfermedades virales como sarampión, rubéola e influenza, así como de infecciones de transmisión sexual. En este periodo realizamos 736 determinaciones para enfermedades de transmisión sexual y procesamos 700 muestras para diagnóstico de enfermedades virales (tablas 3.80 y 3.81).

Fortalecer la vigilancia epidemiología e inteligencia en salud.

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad por institución se conforma de 396 unidades médicas (UM), registradas en el Sistema Único de Información para la vigilancia epidemiológica de la entidad. Las instituciones participantes en la entidad son: 218 UM de SSM, 24 UM del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS Ord), 29 UM del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 1 UM de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 124 UM de instituciones del sector privado.

Tabla 3.80 Determinaciones procesadas para enfermedades de transmisión sexual, enero a julio del 2024.

Determinantes	Cantidad
Herpes	323
Sífilis	239
VIH	117
Hepatitis B y C	57
Total	**736**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.81 Muestras procesadas para diagnóstico de algunas enfermedades virales, enero a julio del 2024.

Enfermedades	Cantidad
Sars-Cov2	280
Rubéola	157
Sarampión	138
Influenza	109
Rotavirus	16
Total	**700**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos boletines semanales, con un formato que emite la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades, distribuido por municipio de detección.

A través de este análisis, se han notificado en Morelos 373 mil 255 casos; de ellos el 39.6 por ciento corresponden a SSM, 33.7 por ciento al IMSS, 13.8 por ciento al sector privado, 12 por ciento al ISSSTE y 0.5 por ciento a la Sedena. Con una media de casos notificados en Morelos, por semana, de 14 mil 709, pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información.

En relación con los principales padecimientos identificados en el Estado de Morelos se informa lo siguiente (tabla 3.82).

Análisis de plataforma Sisver para la vigilancia epidemiológica del Covid -19.

De acuerdo con los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), en lo que va del 2024 se han reportado 1 mil 770 casos sospechosos de los cuales 73 casos (4.1 por ciento) se han confirmado a la Covid-19. Seis defunciones por la misma enfermedad, presentando 5.1 por ciento de letalidad al último corte de información.

De acuerdo al registro de la plataforma Sinave/Sisver, realizamos 806 pruebas para detección de Covid-19 (tabla 3.83).

Tabla 3.82 Evaluación de las principales causas de morbilidad en el Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

Diez principales causas de morbilidad	Casos
Infecciones respiratorias agudas	175,161
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	43,682
Infección de vías urinarias	39,170
Intoxicación por picadura de alacrán	14,672
Covid-19	4,548
Úlceras, gastritis y duodenitis	8,675
Gingivitis y enfermedad periodontal	9,310
Conjuntivitis	9,072
Obesidad	6,307
Diabetes mellitus tipo 2	5,519

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.83 Desglose de pruebas realizadas para detección de Covid-19 en el Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

Técnica	Modalidad	Positivos	Negativos	Total
PCR-RT	Exudado faríngeo	73	733	806

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Enfermedades respiratorias e Influenza.

Morelos registró 1 mil 875 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza) IRAG (Infección Respiratoria Grave), 193 casos confirmados a influenza con un porcentaje de positividad del 9 por ciento, una defunción por la misma enfermedad, presentando 6.04 por ciento de letalidad hasta el corte de información actual (tabla 3.84).

Sistema de vigilancia de enfermedad febril exantemática (sarampión-rubéola y síndrome de rubéola congénita) y viruela símica/mpox.

Considerando el riesgo latente de la reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación, el surgimiento de enfermedades reemergentes, las acciones de vigilancia epidemiológica que tienen como objetivo la detección oportuna de casos de sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y viruela símica/mpox o monkeypox, resultan fundamentales para el consecuente establecimiento de acciones de prevención y control inmediatas, limitando con su ello trasmisión. Las acciones ejecutadas en los sistemas de inteligencia epidemiológica, se reflejan en el adecuado cumplimiento que hemos obtenido en los indicadores de evaluación federales.

En este periodo, obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales, con los cuales, el Estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología (tablas 3.85 y 3.86).

Tabla 3.84 Casos positivos a influenza en el Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

Tipo de influenza	Casos
A H3N2	76
A	4
B	24
A H1N1	62
Defunciones	13

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.85 Vigilancia epidemiológica de viruela símica/mpox, enero a julio del 2024.

Nombre del Indicador	Notificación Oportuna	Casos con Muestra	Envío Oportuno de muestras a LESP	Clasificación Oportuna
Evaluación Estatal (Semana 1-30 del 2024)	100%	100%	100%	100%

Nombre del Indicador	Envío Oportuno de muestras de LESP a INDRE	Estándar de Servicio	Emisión Oportuna del resultado
Evaluación Estatal (Semana 1-30 del 2024)	0%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.86 Vigilancia epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática, enero a julio del 2024.

Nombre del Indicador	Tasa de notificación	Notificación oportuna	Detección oportuna	Estudio oportuno	Casos con muestras adecuadas
Evaluación Estatal (Semana 1-30 del 2024)	100%	100%	100%	100%	100%

Nombre del Indicador	Información completa	Envío oportuno de la muestra	Clasificación de los casos
Evaluación Estatal (Semana 1-30 del 2024)	100%	100%	92%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Sistema de vigilancia de defectos al nacimiento.

Para orientar las acciones encaminadas a la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, ejecutamos acciones de vigilancia epidemiológica enfocadas en la estratificación de la incidencia y prevalencia de los Defectos al nacimiento dentro de buenos estándares de cumplimiento (tabla 3.87).

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.

En relación con el análisis epidemiológico realizado, se tienen los siguientes resultados respecto a pacientes diabéticos que fueron internados en las Unidades Centinela del Estado: 96 por ciento conocía su diagnóstico de diabetes; 61 por ciento tiene más de 10 años con diabetes; 54 por ciento corresponde al sexo femenino; 52 por ciento de los casos tienen entre 25 y 59 años; 66 por ciento tiene escolaridad de primaria completa o menor; 60 por ciento presenta sobrepeso u obesidad; 75 por ciento no realiza actividad física; 77 por ciento tiene familiares con diabetes (predominio de los padres y los hermanos); 90 por ciento llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 22 por ciento nunca ha recibido información sobre la diabetes; 14 por ciento fuma o ha fumado, pero sólo un paciente ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 68 por ciento presenta enfermedades concomitantes (predominio de hipertensión); 39 por ciento presenta discapacidad por la diabetes (predominio visual y motora); 81 por ciento tiene más de un año o nunca ha tenido consulta de nutrición; 89 por ciento tiene más de un año o nunca ha recibido consulta de oftalmología; 44 por ciento tiene más de un año o nunca ha tenido revisión médica de pies; 21 por ciento no usa medicamentos para el control de la diabetes; 70 por ciento se internó en el hospital por una causa relacionada a la diabetes; 52 por ciento registró glucemia al ingreso mayor a 200 miligramos de azúcar por decilitro; 23 por ciento presentó presión arterial sistólica mayor de 140 milímetro de mercurio; 2 por ciento de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de cinco días.

Tabla 3.87 Vigilancia epidemiológica de defectos al nacimiento, enero a julio del 2024.

Nombre del Indicador	Oportunidad de la notificación	Calidad de la notificación	Documentación
Evaluación Estatal (Semana 1-30 del 2024)	74 %	100	100

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Vigilancia epidemiológica de las infecciones por bacterias invasivas.

La neumonía y la meningitis bacteriana, se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, afectando principalmente a niños menores de cinco años. Las bacterias Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae tipo b y Neisseria meningitidis, forman parte de las principales causas de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de bajos recursos.

Durante el periodo, se notificaron 19 casos probables de infecciones por bacterias invasivas, de los cuales, dos casos se confirmaron como enfermedad invasiva por Neumococo. Se mantiene la vigilancia activa en todas las unidades médicas del sector salud del Estado.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

Las enfermedades diarreicas son una de las mayores causas de mortalidad y morbilidad en la niñez en el mundo y principalmente son ocasionadas por la ingesta de alimentos o agua contaminados. La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) es conformada por un grupo de enfermedades transmisibles, sujetas a vigilancia epidemiológica y de notificación obligatoria.

Hasta la fecha, no se registran casos probables de cólera. Se han tomado 251 muestras de hisopos rectales en pacientes con EDA, y han sido negativos a Vibrio Cholerae.

En el Estado de Morelos se llevan a cabo acciones de prevención de la EDA y cólera, las cuales se realizan en las tres jurisdicciones sanitarias. Son realizadas por brigadas epidemiológicas y se programan en fechas de alta afluencia y concentración poblacional, para impactar de manera positiva en beneficio de la población.

Vigilancia epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA).

La vigilancia epidemiológica de las PFA tiene como objetivo identificar de manera oportuna casos de polio y minimizar el riesgo de reintroducción del virus al Estado y al país, y de esta manera, continuar como país certificado con el distintivo de Erradicación de Poliomielitis. En el Estado de Morelos se han reportado 29 casos de PFA de los cuales nueve

son menores de 15 años todos con muestra y resultado negativo. En mayo, se reportaron tres casos nuevos, uno menor de 15 años.

Paludismo.

La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para el paludismo. Hemos remitido a la Dirección General de Epidemiología (DGE) reportes semanales del muestreo de gota gruesa realizado en la entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del programa, cumpliéndose al 100 por ciento.

En relación con el panorama epidemiológico del paludismo, no se han presentado casos confirmados de malaria en la entidad, continúan las acciones de vigilancia epidemiológica activa y pasiva para la certificación como área geográfica libre de paludismo.

Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

Se envió a la Dirección General de Epidemiología (DGE) en el componente del RSI el informe mensual del mes de marzo con las actividades del Centro de Sanidad Internacional, con un acumulado de tres informes estatales.

Asistimos al Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto de Cuernavaca el 7 de marzo del 2024, donde se dio seguimiento a la alerta epidemiológica de sarampión por la OPS (Organización Panamericana de la Salud), en oficinas del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, solicitando al comité estar al pendiente de los síntomas sospechosos y su notificación inmediata.

Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).

En el Estado se han reportado 47 ESAVI, de los cuales uno es Covid y, de los 46 restantes, cuatro de ellos son graves, sin especificar si son atribuidos a vacunación por influenza; dos corresponden a la Jurisdicción Sanitaria II y uno a la Jurisdicción Sanitaria III y en el mes de julio se reportaron 13 casos nuevos.

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

La UIES tiene como función principal producir información oportuna, verificada y validada sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias, evaluando el riesgo que implican estos eventos en salud de la población.

Generamos 152 informes estatales de riesgos, enviados vía correo electrónico a los principales tomadores de decisiones de las diferentes áreas de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y a la UIES federal, mediante la plataforma Herramienta de reportes epidemiológicos y que están disponibles en la página oficial de los SSM.

Se dio seguimiento a los brotes que se han presentado en el Estado en lo que va del 2024, informando a la Dirección General de Epidemiología (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) mediante el Sistema de Notificación Inmediata (Notinmed) como se muestra en la tabla 3.88.

Tabla 3.88 Brotes epidemiológicos en el Estado de Morelos, por tipo, enero a junio del 2024.

Tipo	Localidad	Municipio	Masculino	Femenino
Jurisdicción Sanitaria I (Cuernavaca)				
Intoxicación Alimentaria	El Empleado	Cuernavaca	11	33
Jurisdicción Sanitaria II (Jojutla)				
Intoxicación Alimentaria	Col Miguel Hidalgo	Tlaquiltenango	3	1
Varicela	Nexpa	Tlaquiltenango	4	0
Dengue (Denv-3)	Col San Rafael	Tlaltizapán de Zapata	4	0
Dengue (Denv-3)	Centro	Tlaltizapán de Zapata	7	2
Dengue (Denv-3)	Centro	Puente de Ixtla	4	3

Continúa...

Tipo	Localidad	Municipio	Masculino	Femenino
Dengue (Denv-3)	Huatecalco	Tlaltizapán de Zapata	0	3
Varicela	San Plablo Hidalgo	Tlaltizapán de Zapata	2	2
Varicela	Centro	Xoxocotla	21	11
Influenza Tipo A	Zacatepec	Zacatepec	3	1
Dengue (Denv-3)	Tequesquitengo	Jojutla	12	17
Dengue (Denv-3)	Chaverías	Zacatepec	5	15
Dengue (Denv-3)	Gabriel Tepepa	Tlaquiltenango	31	32
Dengue (Denv-3)	Higuerón	Jojutla	12	20
Dengue (Denv-3)	Tilzapotla	Puente de Ixtla	6	6
Dengue (Denv-3)	Tlatenchi	Jojutla	22	15
Dengue (Denv-3)	Nicolás Bravo	Jojutla	9	12
Dengue (Denv-3)	San José Vista Hermosa	Puente de Ixtla	11	17
Varicela	Vicente Aranda	Jojutla	10	2
Dengue (Denv-3)	Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	14	22
Dengue (Denv–3)	Huatecalco	Tlaltizapán de Zapata	18	14
Dengue (Denv-3)	U.H. José Ma. Morelos y Pavón	Jojutla	9	25
Dengue (Denv-3)	Tehuixtla	Jojutla	20	23
Dengue (Denv-3)	Centro	Amacuzac	12	11
Jurisdicción Sanitaria III (Cuautla)				
Varicela	Telixtac	Axochiapan	3	0
Varicela	La Joya	Yautepec	3	4
Varicela	Las Vivianas	Tlayacapan	1	2
Varicela	Miguel Hidalgo	Yautepec	3	3
Varicela	Las Tetillas	Yautepec	2	2
Varicela	Tenengo	Jantetelco	2	1
Intoxicación Alimentaria	Huitchila	Tepalcingo	5	17
Varicela	Abelardo Rodriguez	Ayala	2	1
Varicela	Hueyapan	Ayala	1	2
Varicela	Hueyapan	Ayala	4	0
Varicela	Xochitlán	Yecapixtla	5	1
Hepatitis tipo A	Yautepec	Yautepec	4	0

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (Rhove).

La Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (Rhove) mantiene seguimiento a los casos de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) notificados de las siete unidades participantes en la red de vigilancia epidemiológica, así como la orientación vía telefónica sobre las dudas a la notificación de las IAAS en la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

De 462 casos de IAAS de las siete unidades hospitalarias que forman parte de la Rhove (Hospitales Generales: 91 Cuernavaca, 123 Temixco, nueve Jojutla, siete Cuautla, así como 182 Hospital ISSSTE Centenario, 50 Hospital del Niño Morelense, nueve Hospital Henri Dunant).

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el Estado de Morelos.

Realizamos el análisis de la información a través de la sistematización a través de paquetería estadística, de las defunciones que son sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: Enfermedades de notificación inmediata, Enfermedades transmisibles, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de cinco años y vigilancia epidemiológica internacional. Este informe, se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia de Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE) para alentar la búsqueda de las defunciones por los programas quienes deben entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Identificamos 179 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica por todas las causas, capturadas en el Sistema de REDVE. Entre ellas se encuentran las defunciones de SARS-CoV2 (ocho). Los totales se expresan en la tabla 3.89.

Sistema de vigilancia de la morbilidad materna extremadamente grave (Sivemmeg).

Se mantiene una vigilancia de casos sospechosos de morbilidad materna extremadamente grave. Se reportaron 67 nuevos casos, de las dos unidades monitoras del Estado (Hospital General de Temixco y Hospital de la Mujer en Yautepec). Durante este periodo se han reportado 5 casos nuevos.

En el Estado de Morelos, hay seis muertes maternas, las cuales han sido notificadas en la plataforma federal correspondiente.

Programa de VIH y SIDA, ITS y Hepatitis C.

Para eliminar la infección por VIH y el sida, infecciones de transmisión sexual y hepatitis tipo C, a través de las acciones de prevención basadas en evidencia científica, de contenido ético, sin discriminación, respetando los derechos humanos, mediante los programas de VIH, Sida en ITS y hepatitis tipo C, mantenemos actividades estratégicas para coadyuvar en la disminución de la incidencia de dichas

Tabla 3.89 Dictaminaciones en Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica, enero a julio del 2024.

Defunciones	Cantidad
Confirmadas por prueba de laboratorio SARS-CoV2	8
Probable SARS-CoV2 (dictaminaciones)	14
Total	**22**
Otras	157
Pendientes de clasificar certificados de defunción	23
Total	**180**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones clave y vulnerables (tablas 3.90 y 3.91).

Red Negativa de Cólera (Notificación de casos de Cólera).

La red de notificación negativa de EDA por Vibrio cholerae es un mecanismo para mantener un sistema de vigilancia epidemiológica activo, para la identificación oportuna de casos probables de cólera.

La red negativa se implementa cuando se obtiene un resultado positivo a Vibrio cholerae (O1 o no O1) en muestras de humanos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública; hasta la fecha, no se han obtenido muestras positivas a vibrio.

Micobacteriosis.

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública, a pesar de las acciones específicas de prevención y control; y por otro lado por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y Diabetes Tipo 2 (DT2), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes (tabla 3.92).

Tabla 3.90 Ingresos de pacientes por trimestre a salvar, enero a julio del 2024.

Año	1er. trimestre	2do. trimestre
2019	80	66
2020	90	60
2021	83	92
2022	69	101
2023	61	59
2024	59	117

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.91 Pacientes en tratamiento para virus de Hepatitis C, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Activos	50
Ingresos	13
Toma de cargas virales	101
Altas por curación	13
Pruebas rápidas realizadas	3,865

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.92 Casos en tratamiento del Programa Prevención y Control de la Tuberculosis, enero a julio del 2024.

Jurisdicción sanitaria	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	706	79	78
II. Jojutla	280	15	15
III. Cuautla	414	30	30
Total	**1,400**	**124**	**123**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Acciones preventivas.

Durante este periodo, realizamos actividades fundamentales en la generación de estrategias para fortalecer las atenciones en materia de salud a las personas que han sido víctimas de violencia como 17 supervisiones, 18 capacitaciones, 35 reuniones y 13 mesas de trabajo.

Realizamos acciones de atención y prevención de la violencia familiar, sexual, de género y aborto seguro en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla y en los cuatro centros SyGUEs (Temixco, Cuernavaca, Zacatepec y Tetelcingo).

Realizamos 80 atenciones a víctimas de violación; 42 recibieron protocolo completo.

Aplicamos 18 mil 414 herramientas de detección de violencia, de las cuales 1 mil 281 resultaron positivas.

Brindamos 3 mil 571 atenciones especializadas, las cuales corresponden a 415 atenciones de primera vez y 3 mil 156 atenciones subsecuentes de mujeres en situación de violencia.

Realizamos nueve interrupciones voluntarias del embarazo.

Acciones para la difusión.

- Difusión en redes sociales mensaje alusivo al Activismo para Eliminar la Violencia contra la Mujer los días 25 de cada mes.
- Difusión de la página actualizada vidalibredeviolencia.com
- Difusión del curso virtual sobre NOM-046-SSA2-2005 aspectos generales a servidores públicos de diferentes Instancias gubernamentales miembros del sistema PASE.
- Difusión del curso virtual sobre NOM-046-SSA2-2005 Atención especializada a personal Médico, Enfermería y Psicología de las Unidades Médicas de Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención.
- Se entrega material de difusión a las Unidades Médicas de Segundo Nivel y al Hospital del Niño.
- Participación en la realización de dos campañas solicitadas por el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia (SEPASE) comisión de Prevención

sobre Prevención de Violencia Obstétrica y Nuevas Masculinidades.

Igualdad de género.

Servicios de Salud de Morelos, cuenta con cinco Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes (USAMI´s) las cuales permiten mejorar el acceso a servicios de salud para que se otorguen con calidad, inclusión y pertinencia cultural. Como parte de sus acciones puntuales se encuentran: la utilización de tecnologías de la información; la incorporación de comunicación incluyente y no sexista; además de la propuesta de registrar datos e información desagregada por sexo y la utilización de insumos médicos, para utilizarlos con la población usuaria que presenta algún tipo de discapacidad o condición de vulnerabilidad.

En las ventanillas incluyentes ubicadas en las cinco USAMI´s de las tres jurisdicciones sanitarias se han atendido a 3 mil 300 personas en condición de vulnerabilidad.

Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.

Urgencias epidemiológicas y desastres.

El Comité Estatal Técnico Operativo para la Seguridad en Salud (CETOSS) tiene como objetivo coordinar y organizar la atención a

emergencias sanitarias que pongan en riesgo la salud de la población Morelense. En dicho comité, participan enlaces de las dependencias de IMSS, ISSSTE, HNM, Sedena, CEPCM, DIF, Ceagua, Conagua, Idefomm y otras dependencias, que apoyan en la atención de la emergencia.

El ente rector del comité es este Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Servicios de Salud de Morelos. Durante la primera reunión ordinaria, se abordaron temas como informe preliminar temporada invernal 2023-2024 influenza y Covid-19 y la situación actual del volcán Popocatépetl y la segunda reunión ordinaria se tocaron temas como Situación actual del volcán Popocatépetl, Temporada de calor y enfermedades diarreicas agudas, cólera y hepatitis 2024, Actividades preventivas en zonas de riesgo por inundaciones 2024, Pronóstico temporada de lluvias y ciclones 2024, así como resultados de la evaluación a refugios temporales 2024.

Protección de los derechos a la salud.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) es una institución coadyuvante para mejorar la calidad de los servicios de salud en el Estado, la cual propicia un ambiente de seguridad para que los prestadores de servicio médico y los usuarios establezcan una comunicación asertiva y eficaz para resolver controversias derivadas de la prestación de los servicios médicos, usando la conciliación y el arbitraje como herramientas y mecanismos alternativos de solución a sus conflictos, priorizando la comunicación entre las partes en un ambiente de cordialidad, respeto e imparcialidad, a fin de tutelar el derecho constitucional a la protección de la salud.

La Coesamor, a través de sus procesos de conciliación reitera el compromiso de contribuir a fortalecer la calidad de los servicios de salud en el Estado de Morelos, mediante una intervención profesional, especializada e imparcial, con supremo respeto a los derechos humanos, acercando a la ciudadanía las herramientas alternativas antes de recurrir a las instancias jurisdiccionales, proporcionando a las partes procesos más agiles, a menor costo, para la resolución de sus asuntos, en temas médicos, bajo un contexto amigable, anteponiendo siempre los principios de buena fe, gratuidad, imparcialidad, confidencialidad, conciliación y objetividad.

A lo largo de esta administración 2018-2024, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico ha identificado la necesidad de la sociedad, de contar con un medio alternativo no jurisdiccional, al cual pueda acudir en un ambiente de cordialidad e imparcialidad, con un supremo respeto a sus derechos humanos, para plantear los motivos de sus inconformidades y sus pretensiones, a fin de recibir el apoyo de una institución pública organizada y especializada, que le permita acceder a probables soluciones de su conflicto o de los problemas que la aquejan.

A través de la Coesamor, se brindan herramientas como la orientación, la asesoría especializada, la gestión inmediata y, en su caso, la admisión de la queja para iniciar el proceso arbitral, con las cuales se busca restablecer la comunicación entre el prestador de servicio médico y el usuario, para llegar a acuerdos, con grandes ventajas para ambas partes.

De ahí la importancia de la oportuna intervención de la Coesamor al momento de atender a los ciudadanos, orientarlos y ofrecer posibles soluciones a su problemática con objeto de fortalecer la relación médico paciente, resolver posibles inconformidades y mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la conciliación y el arbitraje.

De acuerdo con los registros de las inconformidades presentadas ante la Coesamor, relacionadas con la prestación de servicios médicos, respecto de posibles inconformidades, orientaciones y pretensiones de los usuarios de los servicios médicos, durante el 2024 se han recibido en el módulo de atención y arbitraje, 84 atenciones, divididas en 18 orientaciones, 44 asesorías especializadas, seis gestiones inmediatas y 16 quejas, para dar inicio al proceso arbitral.

Con estas atenciones, garantizando con ello la protección de los derechos a la salud, buscando una justicia social para los usuarios morelenses, evitando con ello desembolso, tiempo de espera para resolver su insatisfacción, privilegiando, la solución amistosa, a través de la mediación, se logra restaurar la relación médico-paciente, a través de la comunicación asertiva y con el resultado consecuente de devolver la confianza en los servicios de salud proporcionados (gráfica 3.10).

El trabajo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, es mejorar la calidad de los servicios de atención médica en el Estado, a fin de disminuir las inconformidades de los usuarios. En dicho sentido, a través de sus servicios, se ha logrado que los usuarios encontraran un espacio de solución confiable a su conflicto, logrando conciliar el 96 por ciento de los casos presentados, resolviéndose a través de gestiones inmediatas, convenios de conciliación y laudo por arbitraje médico.

El principal objetivo de la Coesamor es resolver los posibles conflictos entre los prestadores y usuarios del servicio médico, por lo que se han mejorado nuestros procesos, logrando que el 90 por ciento de las atenciones que prestó la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sean resueltas en un tiempo promedio de 50 días, abatiendo los tiempos de respuesta de procesos litigiosos. Por lo anterior, podemos informar que en la Coesamor no hay rezago, porque los asuntos se van resolviendo en los tiempos previstos.

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para los usuarios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, 22 mil 200 pesos.

A fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios de salud y con el propósito de que el personal médico fortalezca algunos puntos importantes en la atención médica y en la integración del expediente médico, para prevenir el surgimiento de un conflicto médico, en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, durante el año 2024, realizamos una conferencia a personal de Servicios de Salud de Morelos, en materia de Expediente clínico.

Gráfica 3.10 Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, del 2024.

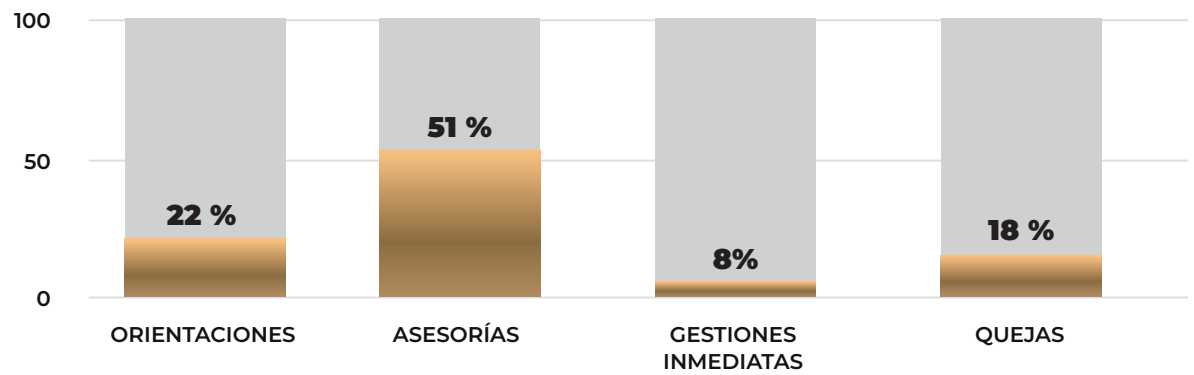

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

AGUA

Objetivo estratégico

Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.

La gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos es un pilar fundamental para el desarrollo integral del Estado. A través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) asumimos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad. Por ello, detallamos los avances, resultados y beneficios obtenidos mediante las diversas iniciativas y proyectos implementados durante el periodo que se informa.

Llevamos a cabo acciones orientadas a expandir, rescatar y mejorar la infraestructura hidráulica en Morelos. Estos esfuerzos fueron concebidos para garantizar el acceso equitativo y seguro al agua, promover la salud pública, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico regional.

El reto se tradujo en la creación de nueva infraestructura hidráulica para abastecer a los habitantes de localidades que históricamente habían carecido de un acceso adecuado a este vital recurso; el mejoramiento de la infraestructura en comunidades en las que se requería fortalecer el abastecimiento del agua; la construcción y rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario, así como la rehabilitación, reactivación y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), entre otros.

En términos de impacto económico, la infraestructura hidráulica generó un impulso al desarrollo regional. El acceso confiable al agua incentiva la inversión en sectores clave como la agricultura, la industria y el turismo, potenciando la competitividad de la entidad, y fomentando, sin lugar a duda, el crecimiento sostenible.

Con altos estándares de eficiencia operativa, calidad del servicio y satisfacción de los usuarios, cumplimos con la misión de gestionar de manera integral y sustentable los recursos hídricos de Morelos. Planeamos y ejecutamos acciones para el desarrollo sostenible y bienestar de la población, implementando proyectos que aseguran el acceso equitativo al agua potable, la expansión y mejora de la infraestructura hidráulica, y la protección de los recursos naturales.

Uso racional y cuidado del agua.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2,13.3, 16.7 y 17.14)

La consigna alusiva al Día mundial del agua es Agua para la paz, haciendo énfasis en la relevancia del agua como un agente indispensable para el desarrollo sostenible y la armonía entre las comunidades. Los aspectos relacionados con el sector hídrico son cruciales para el desarrollo económico, social y sostenible. Por ello, reviste gran importancia la realización

de eventos que promuevan hábitos a favor del agua y que involucren a los ciudadanos para ser participantes activos.

Realizamos una serie de eventos bajo la denominación Rally del agua, en los municipios de Jojutla, Mazatepec y Zacualpan de Amilpas, así como un concurso de dibujo a nivel básico, en los que participaron más de 1 mil 200 niños y jóvenes.

Mantenemos nuestro compromiso con los jóvenes morelenses para ofrecerles educación ambiental de calidad, por lo que formalizamos un Convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos del Instituto Politécnico Nacional, para la impartición de conferencias en nivel medio superior y superior, a fin de difundir información relacionada con investigaciones y nuevas tecnologías para la solución de problemas específicos, orientados a mejorar las condiciones ambientales de esta región.

Continuamos con la operación de los recintos en los que impartimos educación en materia hídrica, y que están al alcance de la ciudadanía: contamos con 51 Espacios de Cultura del Agua (ECA) instalados en el Estado, de los cuales 25 son municipales, un ECA se ubica en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), uno más en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 22 ECA en planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), un ECA en el Parque San Miguel Acapantzingo, y uno más en el Parque Urbano Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca, los cuales, en conjunto, atienden a más de 670 mil visitantes al año, con la impartición de talleres, dinámicas, pláticas, eventos y campañas virtuales a través de diversas plataformas (mapa 3.5).

Mapa 3.5 Espacios de Cultura del Agua activos, enero a julio del 2024.

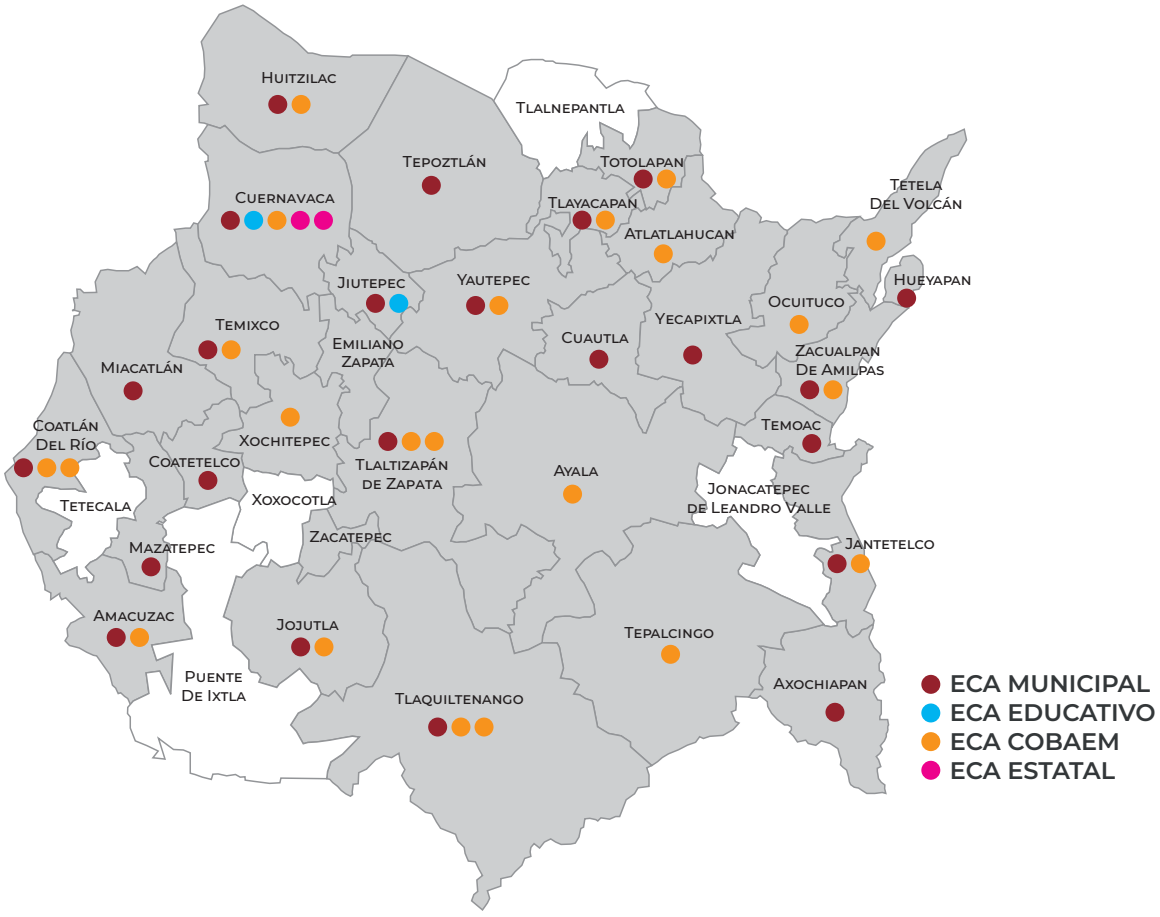

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

El aprendizaje es un proceso continuo a través del cual se adquieren y desarrollan habilidades, conocimientos, conductas y valores. Contar con materiales educativos específicos del sector hídrico en Morelos, refuerza la didáctica al volverla más significativa y acorde con el entorno que nos rodea. Por ello, elaboramos 30 pizarrones magnéticos con la temática del ciclo hidrológico, con los que explicamos la dinámica del agua, los elementos que intervienen en el ciclo, destacamos la importancia de la conservación de nuestros bosques y las características que hacen del agua un recurso invaluable e insustituible. Asimismo, elaboramos 25 pizarrones magnéticos de la hidrografía del Estado, donde abordamos información sobre las condiciones que presentan los acuíferos y cuencas del Estado. También imprimimos y distribuimos 12 mil libros de actividades para impulsar la educación hídrica y sensibilizar a los ciudadanos sobre la urgencia de preservar los recursos hídricos en cantidad y calidad, para las generaciones venideras.

Cobertura del servicio de agua potable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1)

En el marco del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) que operamos en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ejecutamos un total de 12 obras de agua potable, con una inversión de 61 millones 619 mil 613 pesos, en 21 municipios de Morelos, totalizando 12.47 kilómetros de tubería instalada.

Rehabilitamos seis tanques de almacenamiento: uno con capacidad de 30 mil litros, dos con capacidades de 50 mil litros cada uno, uno más con capacidad de 80 mil litros y otro con capacidad de 100 mil litros, todos en el municipio de Coatlán del Río, y uno más, con capacidad de 200 mil litros, en el municipio de Axochiapan.

También ejecutamos la perforación y equipamiento de un pozo profundo en el municipio de Miacatlán, equipamos un pozo en el municipio de Tetecala, y rehabilitamos seis más: uno en el municipio de Coatlán del Río, cuatro en el municipio de Mazatepec y otro en el municipio de Yautepec.

Para coadyuvar al abasto de agua hasta nivel domiciliario, instalamos 395 tomas domiciliarias: 237 en el municipio de Axochiapan, 115 en el municipio de Cuautla y 43 en el municipio de Tetecala.

También construimos 397 cisternas en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Amacuzac, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas. Incorporamos a 1 mil 624 habitantes al servicio

de agua potable y mejoramos el acceso al servicio para 18 mil 540 habitantes. Todas estas acciones las desarrollamos con una inversión de 60 millones 703 mil 862 pesos en localidades urbanas y rurales.

Con el propósito de coadyuvar a prevenir enfermedades cutáneas y de tipo gastrointestinal, emprendimos esfuerzos coordinados con los organismos operadores de agua potable y saneamiento y los sistemas o comités independientes de agua potable, para que cuenten con el equipamiento e insumos necesarios para desinfectar el agua suministrada a la población, y estén en condiciones de cumplir con el parámetro de cloro libre residual en la red, conforme lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.

A través del Proagua, en su componente Acciones para desinfección de agua, invertimos más de 5.15 millones de pesos, en la implementación de las siguientes acciones:

- Sustituimos 30 hipocloradores instalados en fuentes de abastecimiento de agua de 30 localidades en 14 municipios, beneficiando a 36 mil 210 habitantes, con una inversión de 562 mil pesos.
- Adquirimos y entregamos 23 mil 535 kilogramos de hipoclorito de calcio y los distribuimos en 160 localidades de 35 municipios, beneficiando a 671 mil 443 habitantes, con una inversión de 3 millones 906 mil 169 pesos.

- Adquirimos y entregamos 7 mil 638 frascos de plata coloidal para 18 localidades de 11 municipios, en beneficio de 16 mil 731 habitantes, con una inversión de 154 mil 342 pesos.
- Adquirimos y entregamos 310 estuches comparadores de cloro para organismos operadores y sistemas independientes de agua de 155 localidades de 35 municipios, en beneficio de 641 mil 542 habitantes, con una inversión de 180 mil 1 pesos.

Morelos ha experimentado un creciente problema de escasez de agua potable durante los períodos de estiaje, lo que afectó gravemente a la población y al desarrollo económico de la región. Durante esos meses críticos, los recursos hídricos disponibles se ven disminuidos debido a la reducción en los niveles de precipitación, lo que ha propiciado un mayor desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua.

De acuerdo con los informes emitidos por la Conagua, durante 2024 se han presentado condiciones climáticas que favorecieron la ocurrencia de períodos de estiaje prolongados en el Estado. Los registros de precipitación indicaron una disminución significativa de 25 por ciento en comparación con el promedio histórico, lo cual agravó la situación de escasez de agua potable. En particular, durante el período de abril a junio se registraron los niveles más bajos de precipitación de la última década, con un promedio de apenas 30 milímetros mensuales.

El 2024 se ha caracterizado por ser uno de los más calurosos en la historia reciente a nivel mundial. En Morelos, la temperatura media durante los meses de estiaje superó los 35 grados centígrados, alcanzando picos de hasta 44 grados centígrados en algunas zonas, lo que aumentó los niveles de evaporación y disminuyó aún más la disponibilidad de agua.

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y es primordial para mantener la salud y el bienestar de la población. Por ello, a través del Programa de mitigación al desabasto de agua potable, aseguramos el suministro del vital líquido durante los períodos de estiaje, provisionando 1 mil 182 carros cisterna de agua con capacidad de 10 mil litros, en beneficio de 1 mil 182 familias de 15 municipios. Este esfuerzo ha permitido que

más personas tengan acceso al agua potable, mitigando los efectos adversos de la escasez, y asegurando condiciones más saludables y dignas para la población afectada.

Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1)

Durante el período que se informa, invertimos 24 millones 652 mil 947 pesos con la colaboración de cuatro municipios de Morelos, en la ejecución de cinco obras de alcantarillado sanitario, consistentes de 4.85 kilómetros de redes de atarjeas y 0.17 kilómetros de colectores de aguas residuales. Beneficiamos a 1 mil 496 habitantes que fueron incorporados al servicio, y mejoramos el servicio para 25 mil 869 habitantes en localidades urbanas y rurales (tabla 3.93).

Cobertura de tratamiento de aguas residuales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

En el Gobierno del Estado hemos implementado acciones para que cada vez más

Tabla 3.93 Obras de alcantarillado sanitario, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Longitud de colectores instalados (kilómetros)	Longitud de atarjeas instaladas (kilómetros)	Habitantes incorporados	Habitantes mejorados	Monto (pesos)
Construcción de la segunda de tres etapas de alcantarillado en la localidad de Anenecuilco, municipio de Ayala		1.78	776		7,757,618.22
Reparación de colector marginal y construcción de muro de contención en la barranca Santa María de la localidad de Cuautla, municipio de Cuautla	0.05			25,267	8,000,722.26
Construcción de red de alcantarillado sanitario (segunda de cinco etapas), en la localidad La Unión, municipio de Cuernavaca	0.12	1.876	420		4,924,984,.61
Construcción de tercera de cuatro etapas de la red de alcantarillado sanitario en la zona oriente del municipio de Cuernavaca		0.95	300		2,726,214.68
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario de la calle Amatlán en la Colonia Ángel Bocanegra (Adolfo López Mateos), municipio de Tepoztlán		0.24		602	1,243,407.75
Total	**0.17**	**4.85**	**1,496**	**25,869**	**24,652,947.52**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

morelenses tengan acceso a servicios prioritarios como el agua y la salud, por lo que es fundamental que propiciemos condiciones que permitan mejorar tales rubros. Asegurar el resguardo, la conservación y operación continua de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ha sido prioritario y estamos comprometidos a llevar a cabo acciones para fortalecer estas tareas, con la premisa de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Morelos.

Celebramos con municipios del Estado los denominados Convenios de coordinación con aportación de recursos para la conservación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, e implementamos el Programa para rehabilitación, modernización y puesta en marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en todo el Estado, para restablecer procesos de tratamiento fuera de operación, garantizando así su correcto funcionamiento y la operación continua de la infraestructura.

Al término del segundo trimestre del 2024 contabilizamos un total de 131 PTAR en el inventario general del Estado de Morelos. De éstas, 19 pertenecen al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 34 se encuentran a cargo de fraccionamientos habitacionales o fraccionadores, y las restantes 78 son operadas a nivel municipal; en conjunto suman una capacidad instalada de 3 mil 707 litros por segundo, totalizando 79 PTAR en operación con un flujo real tratado de 1 mil 872 litros por segundo, y 52 PTAR que requieren de rehabilitación o reingeniería de sus procesos.

Asumimos la responsabilidad de operar, mantener y resguardar directamente cinco PTAR, siendo éstas las de Sacatierra y Acapantzingo (cuya operación ha sido concesionada a un tercero) en el municipio de Cuernavaca; las PTAR de Tequesquitengo y Villas Teques, ubicadas en el municipio de Jojutla y la PTAR Yautepec en el municipio del mismo nombre. La capacidad instalada de operación puede sanear las aguas residuales que generan 228 mil 21 habitantes en las regiones aledañas a éstas.

Continuamos ofreciendo apoyo continuo a las autoridades locales en materia de saneamiento de las aguas residuales, y en 2024 colaboramos con 12 municipios: Amacuzac, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, instancias

con las cuales coordinamos esfuerzos para llevar a cabo la operación y mantenimiento de 19 PTAR con una inversión conjunta de 16 millones 742 mil 789 pesos, mediante aportaciones bipartitas de 50 por ciento Ceagua y 50 por ciento los municipios, en beneficio de 273 mil 720 habitantes.

Con la implementación del Programa para la rehabilitación, modernización y puesta en marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en todo el Estado, beneficiamos dos PTAR en los municipios de Puente de Ixtla y Yautepec. Restablecimos diversos procesos de tratamiento y mejoramos la operación de éstas, pudiendo incrementar el caudal real tratado hasta 150 litros por segundo en comparación con el cierre del año anterior, aplicando para tal fin una inversión de 6 millones 50 mil pesos.

En el marco del Proagua 2024, construimos un primer módulo de la PTAR La Unión, en el municipio de Cuernavaca, con capacidad para cuatro litros por segundo, con una inversión de 8 millones 493 mil 18 pesos.

Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1)

Mediante el Proagua y su componente de Mejoramiento de eficiencia, ejecutamos las siguientes acciones:

Sustituimos cuatro equipos de bombeo para reducir el consumo de energía eléctrica en los pozos: 24 Zona Militar, Lomas de la Selva, Revolución y Amatitlán, en el municipio de Cuernavaca, incluyendo en cada pozo su macromedidor y todo lo necesario para el cumplimiento del apéndice A de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018, con una inversión de 8 millones 998 mil 120 pesos, beneficiando a 33 mil 706 habitantes.

Sustituimos dos equipos de bombeo para reducir el consumo de energía eléctrica en los pozos: Las Villas Residencial y Leopoldo Heredia en el municipio de Ayala, incluyendo en cada pozo su macromedidor y todo lo necesario para el cumplimiento del apéndice A de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018, con una inversión de 2 millones 922 mil 40 pesos, en beneficio de 7 mil 376 habitantes.

Para fortalecer las capacidades del personal de los organismos operadores de agua potable y saneamiento, de las direcciones de agua potable municipales, de los sistemas independientes de agua y de la Comisión Estatal del Agua, a través de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) y en el marco del componente de Fortalecimiento de capacidades del Proagua, impartimos 10 cursos de capacitación con temas relacionados con la administración y la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento, teniendo como sedes los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Xochitepec.

Fortalecimos las capacidades administrativas, técnicas y operativas de 250 servidores públicos de los 36 municipios del Estado, de los cuales 26 de ellos obtuvieron la certificación con el Estándar de Competencia EC0319. Invertimos en esta acción 1 millón 990 mil pesos.

Los temas impartidos fueron: capacitación sobre instrumentación e implementación de Normas Oficiales Mexicanas para eficientar los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios de la entidad; vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable (incluye certificación en el Estándar de Competencias EC0319); seguridad e higiene industrial en instalaciones de agua potable y tratamiento; técnicas de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales; diseño de sistemas de bombeo y especificación de bombas y planeación, diseño, instrumentación y operación en sectores de los sistemas de agua potable para incrementar su eficiencia.

Zonas de riego del Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

En 2024 continuamos con la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego y el Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, a través del programa federal denominado Apoyo a la infraestructura hidroagrícola y del Programa estatal hidroagrícola. Con una inversión tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y de los usuarios de riego, realizamos obras por un monto total de 52 millones 505 mil 481 pesos, a favor de 1 mil 900 agricultores y 2 mil 200 hectáreas. Entubamos 22 mil 714 metros de líneas de conducción y distribución y revestimos 6 mil 213 metros de canales, además rehabilitamos y modernizamos 64 fuentes de abastecimiento, e introdujimos riego por goteo en 119 hectáreas.

Mediante el programa de Apoyo a la infraestructura hidroagrícola y su subprograma Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, ejecutamos 30 obras y dos supervisiones externas. Con la participación tripartita, logramos el entubamiento de 17 mil 338 metros de líneas de conducción y distribución, el revestimiento de 3 mil 505 metros de canales con mampostería y concreto, la rehabilitación de cuatro pozos profundos, una planta de bombeo, la instalación de sistemas de riego por goteo en 96 hectáreas, la rehabilitación de cinco estructuras de almacenamiento y la construcción de cinco olla de almacenamiento de agua, con una inversión de 33 millones 693 mil 503 pesos, con lo que beneficiamos 1 mil 400 hectáreas, al garantizar el riego en tiempo y cantidad suficiente para el desarrollo de los cultivos en beneficio

de 1 mil 219 agricultores que mejorarán su nivel de vida por los ingresos que obtengan de sus cosechas (mapa 3.6).

En relación con el Programa estatal hidroagrícola 2024, atendimos necesidades prioritarias tanto en las unidades de riego como en los módulos del Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, como son: Río Chalma, Las Fuentes, Asurco y Agrosiglo XXI. Con una inversión de 18 millones 811 mil 978 pesos ejecutamos el entubamiento de 5 mil 376 metros de líneas de conducción y distribución, 2 mil 708 metros

Mapa 3.6 Obras realizadas con el programa Apoyo a la infraestructura hidroagrícola, en unidades de riego en Morelos, por ubicación, enero a julio del 2024.

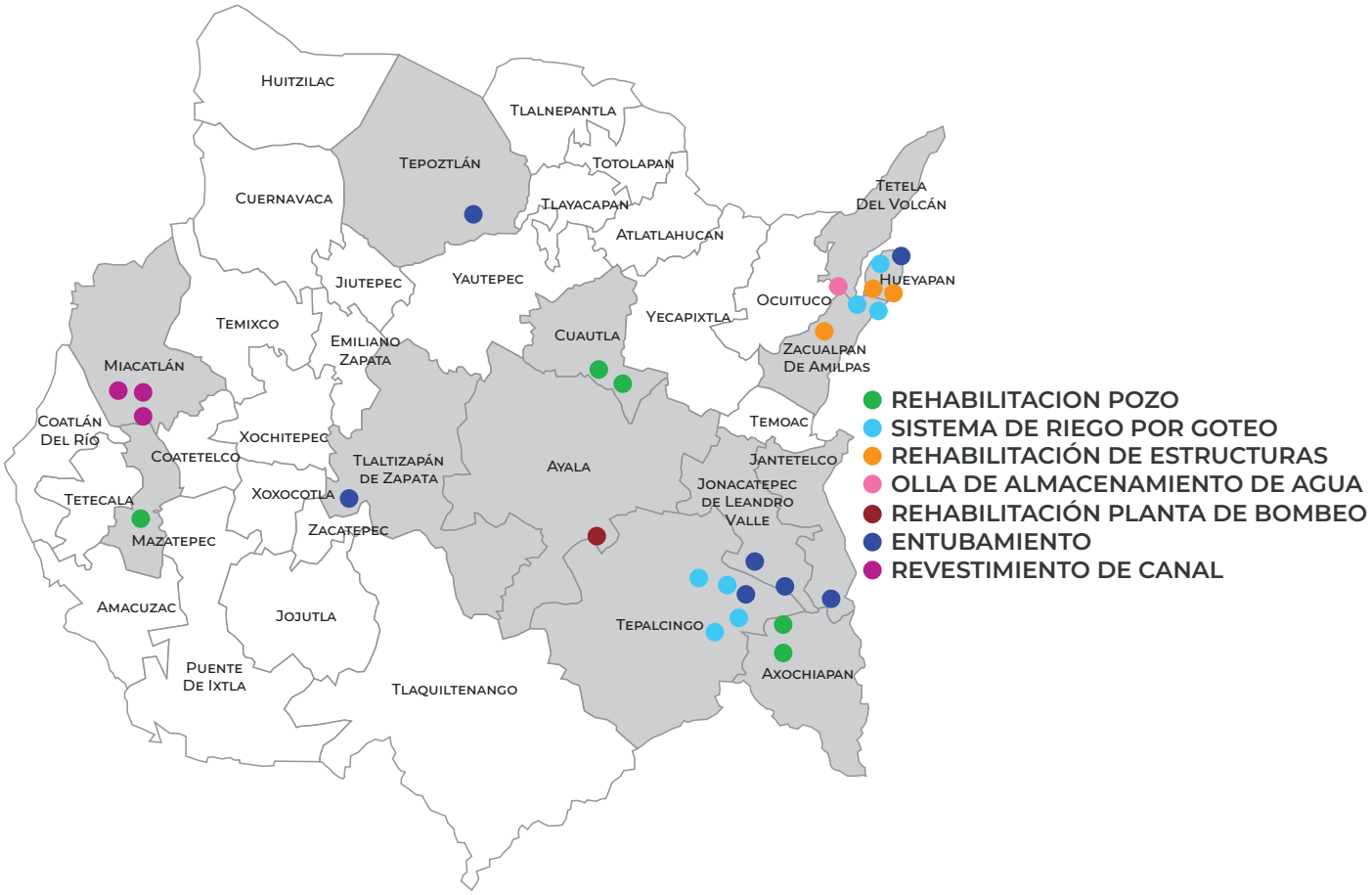

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

de revestimiento de canales, la construcción de 15 ollas de almacenamiento de agua, la rehabilitación de un pozo profundo y de los mecanismos elevadores de las compuertas de las presas de almacenamiento Carros y Cayehuacán. Beneficiamos a 681 agricultores y 799.94 hectáreas que no pudieron ser atendidos con recursos federales, debido a la gran demanda de recursos económicos para la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola en el campo morelense (mapa 3.7).

Durante esta administración estatal, nuestro principal objetivo ha sido incrementar la eficiencia del uso del agua, por lo que implementamos acciones de rehabilitación y equipamiento de pozos y plantas de bombeo, el revestimiento y entubamiento de la red mayor y menor de canales, y la instalación de sistemas de riego por goteo, con el propósito de incrementar la producción agrícola con el uso de menores volúmenes de agua. Ante el cambio climático, la implementación de la tecnificación del riego, será de suma importancia para lograr la seguridad alimentaria.

Entre 2019 y 2024 realizamos el entubamiento de 110 mil 56 metros de líneas de conducción y distribución, 45 mil 351 metros de canales revestidos, 36 pozos rehabilitados, cinco reposiciones de pozos profundos, la rehabilitación de 21 estructuras de abastecimiento, 10 rehabilitaciones de plantas de bombeo, 16 ollas de agua de almacenamiento de agua y la instalación de sistemas de riego por goteo en 178 hectáreas. En este sexenio, contribuimos

Mapa 3.7 Obras realizadas con el Programa estatal hidroagrícola, enero a julio del 2024.

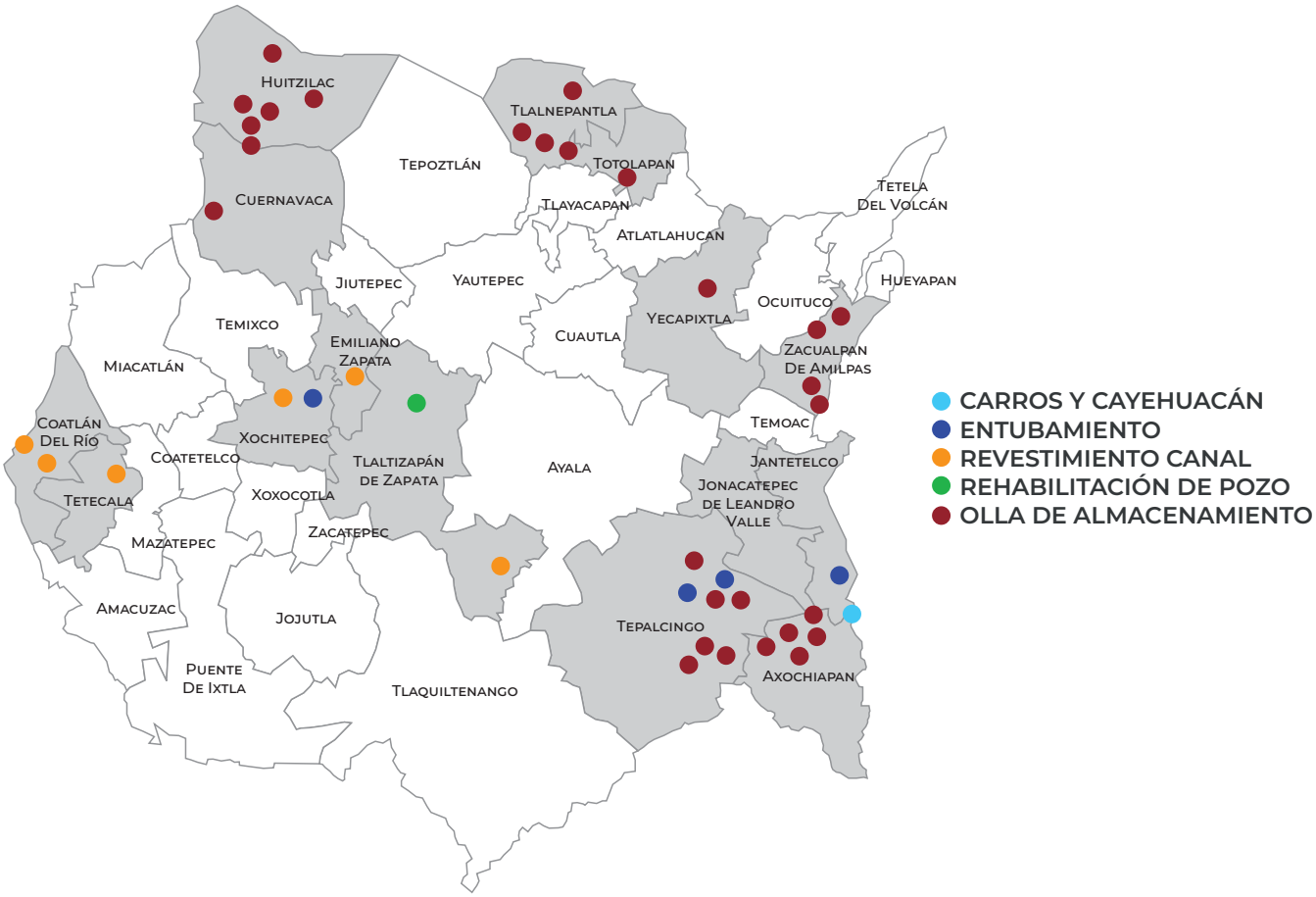

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

a la tecnificación de 16 mil 436 hectáreas, para el bienestar de 12 mil 875 agricultores del Estado de Morelos, con una inversión de más de 373 millones de pesos.

Protección a centros de población.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3)

Por sexto año consecutivo, previo a la temporada de lluvias, hemos implementado acciones preventivas de limpieza y desazolve de cauces, para mejorar la capacidad hidráulica de ríos y barrancas en los sitios identificados con alto riesgo de desbordamientos. Con las acciones implementadas, disminuimos la probabilidad de que se presenten afectaciones derivadas de fenómenos hidrometeorológicos extremos, por lo que hemos obtenido resultados benévolos para la población contigua a las corrientes superficiales.

Durante nuestra gestión nos propusimos salvaguardar la integridad física de los morelenses. Con las acciones realizadas en el ejercicio 2024, mejoramos una longitud de 28 mil 775 metros lineales de cauces en los municipios de: Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, y Zacatepec, con una inversión de 11 millones 253 mil pesos (tabla 3.94).

Los trabajos que ejecutamos consistieron en la sobreelevación de las márgenes de los cauces y la recuperación de la capacidad hidráulica de conducción en los puntos críticos de diversas corrientes, destacando las acciones implementadas en los ríos Apatlaco, Cuautla, Chalma, y Tembembe. Con estas acciones beneficiamos a más de 6 mil 430 personas que habitan en zonas críticas aledañas a los escurrimientos.

Tabla 3.94 Limpieza y desazolve de corrientes superficiales, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Localidad o Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Axochiapan	Telixtac	Barranca Cochatlalco	1,750
Axochiapan	Telixtac	Barranca Palo Prieto	1,700
Coatlán del Río	Centro	Río Chalma	1,300
Coatlán del Río	Cocoyotla	Río Chalma	200
Cuautla	3 de mayo	Barranca Xochimillcatzingo	1,000
Cuautla	Agua Hedionda	Barranca Agua Hedionda	100
Cuautla	Carrizales	Barranca Carrizales	500
Cuautla	Central de Abastos	Barranca sin nombre	850
Cuautla	El Hospital	Barranca Xochimillcatzingo	3,000
Cuautla	Martínez Peña	Barranca Tributaria	250
Cuernavaca	DIF-Parres	Barranca sin nombre	150
Cuernavaca	Hospital Militar	Canal Hospital Militar	130
Emiliano Zapata	Hospital del Niño	Barranca sin nombre	145
Miacatlán	Atzompa-Presa el Aguante	Río Tembembe	2,450
Miacatlán	Las Granjas	Arroyo Seco	1,300
Puente de Ixtla	Centro	Río Tembembe	1,600
Temixco	Centro	Río Apatlaco	2,500

Municipio	Localidad o Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Temixco	Las Rosas	Río Apatlaco	900
Temixco	PTAR El Rayo	Río Apatlaco	250
Tetecala	Actopan	Río Chalma	1,800
Tetecala	Contlalco	Presa Contlalco	800
Tetecala	El Castillo	Río Chalma	1,000
Zacatepec	Ampliación Ayala	Canal El Ingenio	200
Zacatepec	Benito Juárez	Barranca Poza Honda	2,600
Zacatepec	El Paraíso-Benito Juárez	Barranca Poza Honda	1,400
Zacatepec	Centro	Río Apatlaco	900
		Total	**28,775**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

VIVIENDA

Programa integral de acceso a vivienda digna.

Una prioridad para esta Administración Pública Estatal, fue potenciar las acciones de apoyo a los grupos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, sobre todo a las familias afectadas por los acontecimientos sísmicos del año 2017. En este sentido buscamos los mecanismos necesarios para agilizar los trámites jurídicos y administrativos con la finalidad de que los damnificados obtuvieran su vivienda.

Diseñamos un proyecto para que obtuvieran y gozaran de sus escrituras públicas que los acredite como propietarios de las viviendas que les fueron reconstruidas, gracias al trabajo coordinado, entre la Asociación Civil Adobe Home Aid, Asociación Civil, identificada como Échale a tu casa, en la que coadyuvaron diversas áreas de la administración pública y contando con el respaldo del Poder Legislativo, para ejercer la donación de predios destinados a la reubicación y reconstrucción de viviendas.

Por lo anterior y toda vez que el proyecto referido se ejecuta por ejercicio fiscal, en este periodo de informe, se ha protocolizado la escrituración del predio que fue adquirido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado en coordinación con la Fundación Adobe Home Aid, Asociación Civil, el cual se destinó para la reconstrucción de 53 nuevas viviendas.

Con esta acción beneficiamos a familias del municipio de Tlayacapan, quienes gozarán de sus escrituras públicas.

De igual forma, iniciamos con los trámites correspondientes para continuar con la protocolización de las escrituras públicas, con la intención de beneficiar a 63 familias más del municipio de Emiliano Zapata.

El referido proyecto ha sido de gran satisfacción y con grandes resultados, dado a que, con estas acciones brindamos paz, tranquilidad y seguridad a las familias morelenses, quienes fueron afectadas y que hoy gozan de la certeza jurídica de su vivienda al contar con sus escrituras públicas.

Es oportuno señalar que, desde la creación de Unidos por Morelos, con apoyo de asociaciones civiles, alcanzamos la meta de 1 mil 470 viviendas reconstruidas. Para esta administración resultó muy satisfactorio contribuir de manera eficaz en abatir el rezago a la vivienda, permitiendo que familias morelenses accedan a una mejor calidad de vida.

CULTURA

Durante el periodo que se informa, asumiendo el compromiso con el desarrollo cultural y turístico de nuestra entidad, trabajamos arduamente para enriquecer la vida de los morelenses y atraer a turistas nacionales e internacionales.

El compromiso con el binomio Turismo-Cultura se refleja en diversos recintos y espacios, como el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, donde la diversión, la unión social y el acercamiento con el arte convergen, mejorando la vida de quienes participan en sus actividades. Este espacio ha registrado un promedio mensual de 1 mil 155 visitantes a sus diversos talleres, demostrando su importancia como un núcleo de desarrollo cultural.

De igual manera, el emblemático Teatro Ocampo se ha consolidado como el corazón artístico de Morelos. De enero a junio, se ofrecieron 149 funciones que atrajeron a 35 mil 935 asistentes, celebrando la riqueza de las artes escénicas en nuestro Estado.

Promovimos la cultura desde la infancia, destacando la agenda ofrecida en La Casa Lázaro Cárdenas y la Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, donde personas de todas las edades, y especialmente las infancias, tienen un espacio lúdico de acercamiento con el arte y la cultura. Además, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, facilitamos un área para productores y artesanos locales, recibiendo a 350 visitantes mensualmente.

Realizamos una efectiva promoción de actividades orientadas a las nuevas generaciones de morelenses, a través del Festival 1, 2, 3 por la Niñez, que en su última edición benefició a 1 mil 245 niñas y niños, con las diferentes actividades artísticas y culturales.

El patrimonio cultural culinario es un tesoro que preservar, por lo que certificamos a siete cocineras tradicionales y capacitamos a 47 personas en la preservación de nuestro patrimonio culinario. Además, organizamos ocho sesiones de transmisión de saberes con 448 asistentes e impartimos 26 talleres en 20 municipios, impactando a 400 personas.

La creatividad e innovación son pilares de nuestra comunidad, por lo cual llevamos a cabo el primer Festival de productos culturales y economía creativa Colmenas Creativas, que empodera y fortalece la economía basada en procesos creativos y culturales. Además, generamos el Sistema de Información Cultural de Morelos (SIC-M), e implementamos 17 acciones comunitarias y capacitamos a 40 empresas culturales.

El Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano se mantiene como un referente en la entidad. En el periodo que se informa, se registró una afluencia de 63 mil 252 visitantes, de los cuales 2 mil 565 acudieron a la biblioteca, la cual contiene un importante acervo y un emblemático diseño. Organizamos 14 exposiciones y numerosas actividades culturales gratuitas y accesibles para todo tipo de público.

El Auditorio Cultural Teopanzolco es un epicentro de eventos culturales. Realizamos 92 eventos y 24 funciones de Cinema Teopanzolco, además de actividades como Yoga Teopanzolco, con gran participación de la comunidad.

La música es parte fundamental de la expresión cultural de nuestro Estado. La banda de música del Gobierno del Estado de Morelos realizó 42 conciertos en diferentes municipios, beneficiando a más de 11 mil 140 morelenses.

Proyectando el valor cultural de todas las regiones de Morelos e impulsando la economía de productores y artesanos, así como generando afluencia turística y enriqueciendo la propuesta de actividades en Morelos como destino vacacional estratégico, se realizó la Feria artesanal Semana Santa, permitiendo a turistas y visitantes conocer, degustar y disfrutar lo más significativo de la cultura y gastronomía morelense.

En cuanto al fomento de la lectura y la escritura como herramientas fundamentales para el desarrollo cultural de sectores y comunidades, promovimos en diversos municipios de todas las regiones del Estado el proyecto Mujer: escribir cambia tu vida. Además, realizamos la Feria del libro infantil y juvenil, con más de 12 mil asistentes, y dimos continuidad a la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, única gratuita en el país.

Descentralizar la cultura es clave para llegar a todos los rincones de Morelos. Con el programa de Desarrollo Cultural Infantil, promovimos la oferta cultural en el 56.7 por ciento de los municipios. Implementamos proyectos como Navegantes con alas y la Banda comunitaria de alientos, beneficiando a niños y jóvenes en comunidades vulnerables.

Estos logros reflejan nuestro compromiso con el crecimiento cultural y turístico de Morelos, demostrando que, juntos, estamos construyendo un futuro vibrante y lleno de oportunidades para todos.

Objetivo estratégico

Generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el Estado.

Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.9, 9.4, 11.3, 11.4 y 12.b)

Con la finalidad de promover y fomentar el rescate de los sabores y saberes ancestrales de la cultura gastronómica tradicional morelense, capacitamos a 47 cocineras tradicionales y a estudiantes de gastronomía y turismo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) provenientes de 19 municipios del Estado, en temas

sobre la Identificación del patrimonio cultural y los caminos para su salvaguardia en las cocinas tradicionales. De igual modo, siete cocineras tradicionales morelenses de los municipios de Axochiapan, Coatetelco, Hueyapan, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec obtuvieron la certificación en el Estándar de competencia 1084-Preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional, por parte del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM) con validación oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Además, realizamos sesiones de transmisión de saberes de las cocineras tradicionales como portadoras del patrimonio cultural, en donde ocho cocineras tradicionales de los municipios de Amacuzac, Mazatepec, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla y Zacatepec, compartieron sus técnicas y conocimientos, preparando platillos con insumos de temporada y su región, en conjunto con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la UTSEM, en el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates en Cuernavaca y también en el Centro Cultural Pedro López Elías, en el municipio de Tepoztlán.

Fortalecimiento de la Red de Centro Culturales de Morelos.

Contribuimos con la descentralización de la oferta cultural, con las acciones que se realizaron en el proyecto Bajo la sombra del amate. Talleres de acercamiento a las artes, en centros culturales del Estado de Morelos, con los cuales colaboramos en el desarrollo cultural comunitario, con acciones que fortalecen el tejido social de las comunidades, fomentando la participación de los agentes culturales locales, a través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con un monto de 350 mil pesos (mapa 3.8).

Por cuarto año consecutivo, desarrollamos talleres de acercamiento a las artes, de disciplinas como música, artes plásticas, artes escénicas y literatura, considerando a 32 centros culturales comunitarios ubicados en los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán y Xochitepec, con los cuales beneficiamos a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Con estas actividades, resultado de los esfuerzos coordinados de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y la sociedad civil organizada, promovemos la descentralización de la oferta cultural y contribuimos con la recuperación del tejido social, por medio del arte y la cultura.

Como parte de las acciones de la Red cultura comunitaria, fortalecimos a centros culturales, casas de cultura y centros de desarrollo comunitario, dando continuidad a la atención de las necesidades detectadas en el diagnóstico a los centros culturales municipales e independientes de los diferentes municipios del Estado, mediante la realización de talleres de acercamiento a las artes de diversas disciplinas como danza, música, cocina tradicional, artes plásticas, teatro, y fomento a la lectura, para niñas, niños, jóvenes y adultos, adecuados a las cualidades culturales particulares de cada municipio e impartidos por artistas y maestros locales.

Mapa 3.8 Municipios beneficiarios del proyecto cultural Bajo la sombra del amate, 2024.

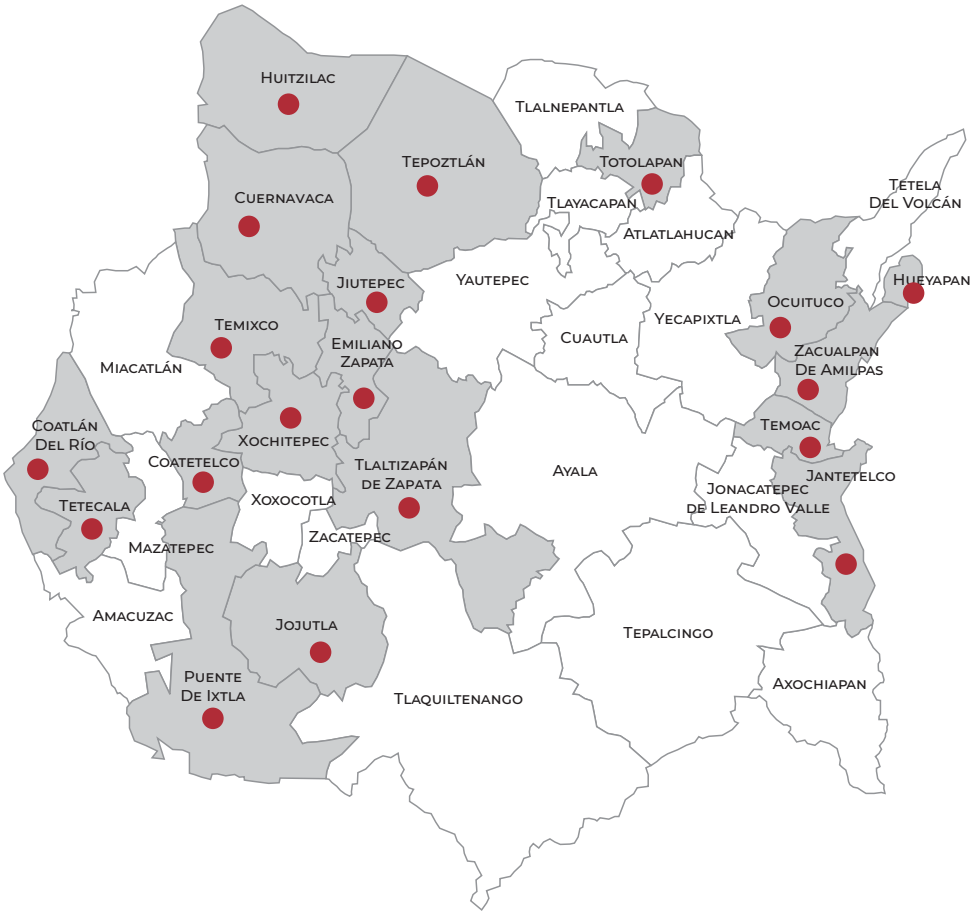

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

Por medio de estas acciones, beneficiamos a 400 personas de 26 centros culturales comunitarios a lo largo de municipios como Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Xochitepec, el municipio indígena de Xoxocotla y Zacualpan de Amilpas (mapa 3.9).

Con el propósito de atender a la comunidad, en Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, promovemos actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento con la finalidad de prevenir y detonar la cohesión social, realizamos diferentes actividades y acciones, como las visitas escolares tituladas

Mapa 3.9 Municipios beneficiarios del proyecto Red Cultura Comunitaria, 2024.

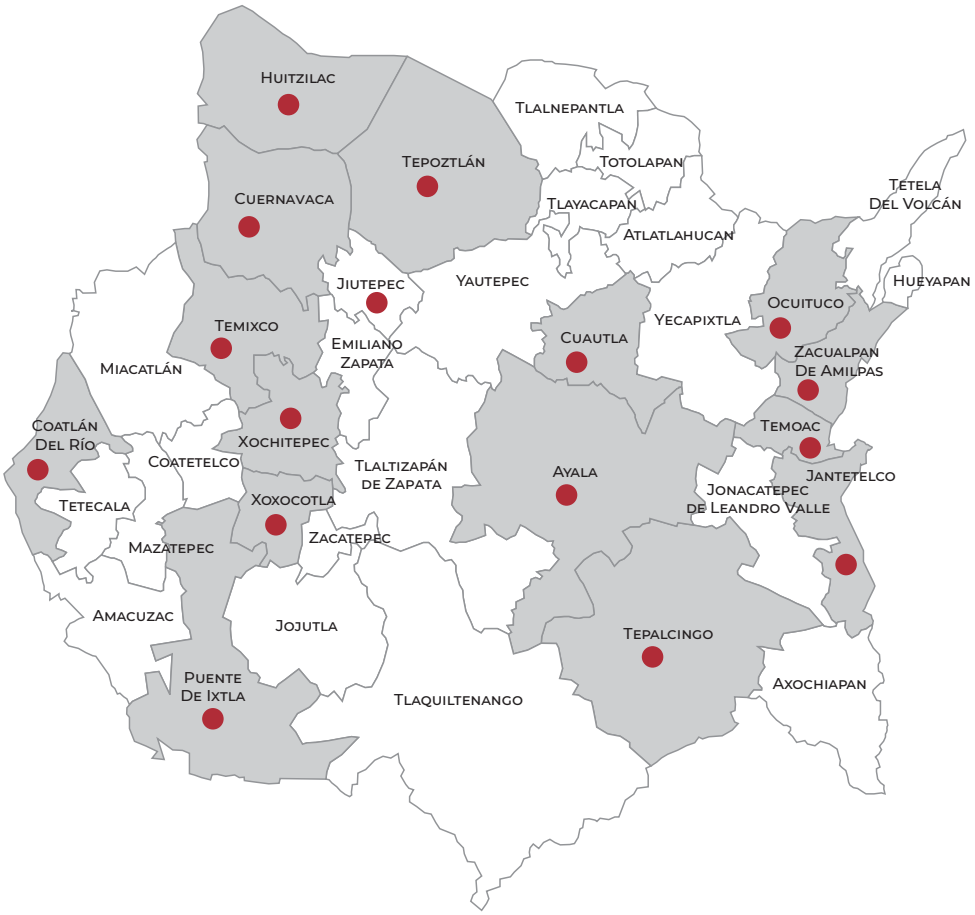

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

Espacios de resiliencia, con las cuales beneficiamos a 589 alumnos de diferentes niveles educativos con talleres creativos y de aprendizaje, con los temas teatro, danza, pintura, el cuidado del ecosistema e historia, finalizando las experiencias con un cierre teatral con compañías locales, nacionales e internacionales.

Impartimos talleres de diferentes disciplinas, con la finalidad de impulsar acciones y fomentar la participación de la comunidad en nuestros programas académicos y culturales, que beneficien de manera positiva en un espacio seguro y agradable a la comunidad, con los cuales reactivamos 11 talleres en áreas deportivas, artísticas y culturales, dirigidos a primeras infancias, niños, niñas y adolescentes, así como a adultos y adultos mayores, beneficiando a 922 usuarios, con una inversión de 661 mil 100 pesos. De igual forma, somos sede de los semilleros creativos en el Estado, de las disciplinas de teatro y música Sonemos.

Con una inversión de 823 mil 431 pesos, desarrollamos actividades sabatinas dirigidas a toda la familia, denominadas Sábados de teatro y alberca, con eventos culturales y artísticos, con la finalidad de crear un ambiente inclusivo y enriquecedor que promueva la unión familiar, el aprendizaje cultural y el bienestar físico y emocional, así como impulsar las compañías de teatro locales, beneficiando a 482 personas.

Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades.

Durante el periodo que se informa, otorgamos apoyos técnicos y de soporte realizados por municipios e instituciones públicas y privadas, para que, en conjunto con las instancias gubernamentales, tengan oportunidad de poder realizar eventos culturales para que los morelenses puedan tener acceso a la cultura. Apoyamos a 20 eventos de las instituciones públicas y privadas, beneficiando a más de 101 mil 202 morelenses con los apoyos brindados.

Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades.

En el Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, en colaboración con el Sistema Nacional de Fomento Musical de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, en el marco del programa Dotación de instrumentos para bandas de música y ensambles tradicionales, iniciamos el proyecto Banda comunitaria de alientos de La Vecindad, en el cual impartimos clases de clarinete, saxofón, saxor, trompeta, corno, trombón, percusiones y solfeo, con un recurso estatal de 262 mil 384 pesos, proyecto que se ejecutará en el periodo de marzo a diciembre del 2024, programando cuatro presentaciones artísticas. Este proyecto se implementa en comunidades catalogadas como más vulnerables.

En el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, impartimos un total de 86 talleres, 14 talleres de artes, 13 talleres de oficio y ocho talleres de desarrollo humano en su modalidad presencial, atendiendo a 1 mil 32 personas. Asimismo, el acumulado de personas atendidas fue de 10 mil 886, con una inversión total de 187 mil 416 pesos, destinados a mantener activa la oferta cultural del recinto. Destinamos 70 mil 11 pesos para la contratación de artistas morelenses en conciertos y espectáculos ofrecidos de manera gratuita a la comunidad.

Incrementamos las colaboraciones con organizaciones civiles sin fines de lucro, voluntarios e instituciones educativas; estas alianzas estratégicas impactaron positivamente en el desarrollo de infancias, juventudes, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad o parte de la comunidad neurodivergente.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable se abrió espacio para el Mercadito verde en la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, en donde cada último sábado del mes se dan cita productores y artesanos locales para llevar a cabo la venta de sus productos, actividad en la que recibimos 250 visitantes.

Asimismo, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza, creamos el Club de Huerto, con la participación de la comunidad Palmira y alrededores, promoviendo la cultura del cuidado al medio ambiente, como proyecto integrador.

Realizamos 30 recorridos histórico-culturales gratuitos, en colaboración con instituciones educativas y asociaciones civiles, enfocados en la promoción, conservación y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial. En estos recorridos destacó la participación de alumnos de educación preescolar, media, media superior y superior, especialmente aquellos en programas educativos relacionados con turismo, hotelería y relaciones internacionales.

Con una amplia y relevante información sobre los recintos museísticos como una pieza clave en el desarrollo político, histórico y cultural del Estado, beneficiamos a 2 mil 620 escolares procedentes del Estado de Morelos, entre los que destacan escolares de Anenecuilco y Chinameca, pertenecientes al municipio de Ayala y Cuernavaca.

Generamos iniciativas para descentralizar el público de los museos, visibilizando la variedad de contenidos en diferentes municipios y promoviendo la riqueza cultural de los museos y sus exposiciones. Asimismo, desarrollamos un plan prioritario para activar las exposiciones de seis museos históricos, ofreciendo contenido didáctico y atención de calidad a las comunidades locales. Con una inversión de 400 mil pesos, gestionamos 15 ac-

tividades, incluyendo talleres, conversatorios y visitas guiadas, destacando actividades como Artistas del oriente en el Museo Casa Zapata de Anenecuilco, talleres de dibujo y cianotipia, y varios conversatorios con especialistas, en donde participaron 389 personas y beneficiamos con estas iniciativas a 28 mil 846 visitantes nacionales e internacionales.

Reconociendo la importancia de las plataformas tecnológicas para la divulgación cultural, se creó una cápsula audiovisual de la exposición Fotografías del pasado morelense 1920-1937, iniciativa que promueve la divulgación artístico-cultural entre la comunidad, con lo que beneficiamos a 23 mil 861 usuarios en línea, en plataformas como Facebook e Instagram, incluyendo población morelense, nacional e internacional.

Con la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM), descentralizamos la exhibición cinematográfica en distintos municipios del Estado de Morelos; creando espacios recreativos, académicos y de convivencia permanentes, en los que se promueve el cine debate comunitario de cine mexicano, cine de autor, así como muestras y colaboraciones con distintos festivales y ciclos, entre otros. Participamos con el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) con la Muestra de cine en lenguas originarias, fauna Tepoztlán animal fest, Muestra ellas programan, décima Muestra Cinema Planeta y, actualmente, gestionamos la programación del Festival contra el silencio todas las voces en su edición 2024, además de la Muestra de cine pueblos originarios y afrodescendientes.

Atendimos a comunidades escolares desde nivel básico a medio superior: telesecundarias, preparatoria; además de poblaciones de la tercera edad como en el Cineclub Casa Club para Personas Adultas Mayores (CCPAM) en Cuautla, y población infantil como en el caso del Cineclub Boca del Lobo, que atiende a los infantes del campamento cañero en Tlaltizapán de Zapata, entre otros.

Gracias al trabajo coordinado, atendimos y beneficiamos a 1 mil 692 personas, a través de 103 funciones realizadas en los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil del Estado de Morelos.

En colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con una aportación de 400 mil pesos de recurso federal y una aportación de 338 mil 64 pesos de recurso estatal, beneficiamos a 3 mil 715 niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a los bienes y servicios culturales para las infancias y adolescencias en los diversos municipios, comunidades urbanas y rurales del Estado de Morelos.

Realizamos el XXVIII Aniversario del Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad con talleres en el municipio de Cuernavaca, en donde atendimos a 192 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, en el Día del niño y la niña, participamos en el Festival 1,2,3 por la niñez, con talleres artísticos, con los cuales beneficiamos a 543 niñas, niños, adolescentes y sus acompañantes en el municipio de Cuernavaca. En este mismo, sentido, llevamos talleres de juego para 94 niñas, niños y adolescentes con el proyecto Revuelo, de los municipios de Cuernavaca y Temixco.

Ejecutamos el proyecto Navegantes con alas, contribuyendo a la experiencia de 563 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de Centros de Asistencia Social de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Temixco y Xoxocotla.

Para contribuir al fortalecimiento del desarrollo cultural infantil y juvenil, realizamos el proyecto Sabatinos, con el que otorgamos talleres artísticos impartidos en los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla, Totolapan y Zacualpan de Amilpas; atendimos a 146 niñas, niños y adolescentes. A fin de estimular la imaginación de niñas y niños, llevamos presentaciones de Cuentacuentos a 1 mil 120 niñas y niños de los municipios de Cuernavaca y Emiliano Zapata.

Con el proyecto Regional zona centro: Atención a primeras infancias en comunidades indígenas y situación de hospital a través de la cultura y las artes, atendimos a 568 niñas, niños y sus cuidadoras y cuidadores de los municipios de Ayala, Miacatlán, Yecapixtla y Zacatepec.

Con la finalidad de dar un uso responsable a la tecnología y crear espacios para el diálogo y la escucha, ejecutamos el proyecto La tecnología en mi entorno, en donde grabamos cápsulas de radio, realizando videos de animación y de cine, beneficiando a un total de 162 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Amacuzac, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán y Tetecala.

Con el proyecto Identidad cultural-Saberes locales, contribuimos a la preservación de los saberes locales transmitidos de generación en generación, con una participación de 84 niñas y niños de los municipios de Tetelcingo, municipio de Cuautla y los municipios de Jojutla, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas; derivado de dichos talleres, grabamos cinco microdocumentales, con la finalidad de que niñas y niños conozcan los saberes locales de otras regiones.

En el CCI La Vecindad, llevamos a cabo talleres para Primera Infancias y sus acompañantes, a los cuales asistieron 145 niñas, niños y adultos del municipio de Cuernavaca.

Para conmemorar el Día internacional del juego, llevamos a cabo el tercer Festival lúdico, creando espacios destinados el juego, con los que beneficiamos a 386 niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de realizar un fantástico viaje por nuestro Estado de Morelos, durante el receso escolar llevamos a cabo el Curso de Verano Soy guayab@ en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, con un total de 162 niñas, niños y adolescentes.

A fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a espectáculos artísticos culturales, llevamos a cabo dos conciertos de rock para niñas y niños en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, con un público asistente de 180 personas.

Fomento al desarrollo cultural y artístico en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.9, 11.4 y 12.b)

Realización de festivales tradicionales para fortalecer la identidad y la cultura en el Estado.

Realizamos el Festival 1, 2, 3 por la niñez 2024, con una inversión de 1 millón 378 mil 260 pesos. Contamos con una afluencia de 23 mil

759 visitantes y una derrama económica de 3 millones 22 mil 144 pesos. Llevamos a cabo diferentes actividades, con el objetivo de promover actividades para enriquecer la oferta que tiene el Estado, los días 27 y 28 de abril. Ofrecimos a familias morelenses y a visitantes, talleres de cocina tradicional morelense para infancias, en donde participaron 120 niñas y niños, quienes aprendieron sobre el valor de las recetas ancestrales, haciendo preparaciones de chocolate y maíz, espacios de disfrute artístico y cultural enfocados en infancias, en el que pudieron conocer elementos representativos de las diferentes comunidades del Estado, al tiempo de deleitarse con espectáculos escénicos gratuitos, en los diferentes recintos como lo fueron Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar y Centro de Desarrollo Cultural Los Chocolates. Asimismo, instalamos una mega ludoteca beneficiando a 1 mil 500 personas.

En el marco del festival, en la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, desarrollamos actividades culturales y artísticas, adaptadas a las necesidades e intereses de los niños, incluyendo talleres de pintura, teatro, espectáculos circenses, presentaciones musicales y más, beneficiando a 1 mil 550 niños, con una inversión de 116 mil pesos.

Con una inversión de 197 mil 200 pesos, en los jardines de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, llevamos a cabo una convivencia del festejo del Día de las madres, con

el que contamos con la participación artística de grupos musicales morelenses, así como el tradicional mariachi, y degustación de platillos tradicionales preparados por cocineras tradicionales; también, para que las mamás pudieran disfrutar de su festejo, en colaboración con la Red de Cineclubes de Morelos, brindamos atención a la infancia con la programación de películas infantiles, con una asistencia de más de 302 personas.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la formación cultural y artística a través de la práctica musical, realizamos el Festival Morelos canta 2024 con la participación de coros locales, directores corales, docentes de música y coralistas en general, quienes recibieron capacitaciones por parte de destacados maestros de trayectoria internacional. Asimismo, realizamos presentaciones y actividades corales del 23 al 26 de mayo en el Centro Cultural Jardín Borda y en el Teatro Ocampo, beneficiando a 350 espectadores, con una inversión de 116 mil pesos.

En la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, impulsamos el curso de verano Exploraciones del tiempo la odisea del tata, con una inversión de 80 mil 800 pesos, en la que contamos con la presencia de 60 niños, niñas y adolescentes de la comunidad Palmira y sus alrededores, quienes durante dos semanas pudieron disfrutar y aprender de los talleres de danza, medio ambiente, artes plásticas, cartonería, natación y juegos en lenguas indígenas. En el marco de las actividades de verano se implementaron actividades complementarias, como las visitas caracterizadas del General Lázaro Cárdenas, el Primer encuentro de ajedrez y la exposición de arte lúdico para la infancia, Exposición interactiva itinerante.

Organización y desarrollo de festividades tradicionales de la cultura popular morelense.

Realizamos la Feria artesanal Semana Santa 2024, con el objetivo de brindar un espacio gratuito para la difusión y venta de productos morelenses, elaborados con técnicas artesanales y que contienen atributos locales o regionales. Participaron 62 artesanas y artesanos productores de alfarería, textiles, fibras naturales, cerámica, entre otras, así como de

productoras y productores de las diversas regiones del Estado. Asimismo, realizamos la presentación de elencos locales morelenses. Este evento se suma a la oferta turística que Morelos tiene para el periodo vacacional de Semana Santa. Contamos con una afluencia de 33 mil 170 visitantes, con una derrama económica de 13 millones 756 mil 594 pesos.

Asimismo, con la finalidad de conservar la historia de nuestra capital, colaboramos con representantes de los Barrios del Centro Histórico de Cuernavaca, Barrio de San Pedro, Barrio de San Miguel, Barrio de San Francisco y Barrio de Tepetates, para la realización de las fiestas patronales 2024, así como el equinoccio de primavera, beneficiando a 3 mil 120 personas.

Desarrollo, promoción y difusión de los creadores de Morelos.

Con el objetivo de incrementar y diversificar el patrimonio cultural de la entidad, a través del otorgamiento directo de estímulos económicos a las personas creadoras, intérpretes, investigadoras y promotoras de las culturas nativas y residentes en el Estado, con el apoyo del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), contribuimos al desarrollo cultural del Estado con una inversión bipartita de 2 millones de pesos, entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC). Otorgamos 24 estímulos en las categorías de Adolescentes creadores nuevos talentos, Jóvenes creadores, Creadores con trayectoria, Estímulo a la creación fílmica, Investigación del patrimonio cultural y Grupos artísticos, quienes desarrollan 24 proyectos artísticos en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec, sumándose así a la lista de municipios beneficiados de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Temixco y Tepoztlán.

En el Centro Cultural Jardín Borda, se llevó a cabo la Muestra de resultados finales de la edición 2023 del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), con la participación de las 23 beneficiarias y beneficiarios, en la que se diseñó una exposición

de obras plásticas y audiovisuales, así como presentaciones artísticas y mesas de diálogo entre los creadores.

Además, reconocimos a la comunidad teatral y dancística y fortalecimos la producción escénica morelense a través de la convocatoria de Premios de producción dancística y teatral, con la que beneficiamos a dos proyectos ganadores, cada uno con 95 mil pesos.

Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables.

Durante el periodo que se informa, con un monto de inversión de 232 mil 912 pesos, desarrollamos 23 talleres culturales en las disciplinas de artes plásticas, escultura, literatura, música, pintura, teatro, cartonería, lectoescritura y lengua de señas mexicanas, beneficiando a 402 personas con grado de vulnerabilidad, en diferentes centros e instituciones sociales como el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), Centro de Asistencia Morelenses para la infancia (CAMI), Albergue para el Adulto Mayor, Refugios para la Mujer, Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA), Centro de Reinserción Social (CERESO), Fundación Sapiencia, Casa Perlas Albergue de niñas Ministerios de Amor, Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo DIF Nacional, Fundación Macochoa Abrazar, Internado Palmira, Quinta Tlalmantli, Casa de Retiro para Adultos Mayores, CASODI, DIF municipales y Casa de Cultura, atendiendo los municipios de Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepoztlán, Tetecala y Xochitepec.

En colaboración con el Cine Morelos, realizamos la proyección de cine para el adulto mayor, atendiendo a 415 adultos mayores.

En colaboración con el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, realizamos las Jornadas por la paz, beneficiando a 2 mil 31 personas en los municipios de Cuernavaca y Tetecala.

Mediante el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024, realizamos el proyecto Tesoros Humanos Vivos de Morelos 2024, donde recibimos 11 postulaciones de los cuales se seleccionaron a tres adultos mayores, de los municipios de Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata y Tlaquiltenango en las disciplinas de Música tradicional, Danza y Medicina tradicional.

Impulsamos acciones y talleres, en el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, destinados a fomentar la educación para la paz, la construcción comunitaria con perspectiva de género, el ejercicio de los derechos culturales y la salvaguarda del patrimonio biocultural del Estado de Morelos.

Asimismo, atendimos a 291 menores de 12 años, a 208 adolescentes hombres y mujeres de 13 a 17 años y 277 jóvenes hombres y mujeres de entre 18 y 29 años, mediante talleres destinados al fortalecimiento de sus lazos con las localidades donde habitan y el de los

tejidos sociales a los que pertenecen. Al igual que durante los dos últimos años, su integración es el resultado de la colaboración con la sociedad civil, escuelas aledañas, centros especializados en educación para la paz e instituciones pares con metas afines a las del Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates.

En el recinto del Cine Morelos, realizamos el Ciclo de cine para el adulto mayor, en coordinación con el Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos del Sistema DIF estatal, con lo que beneficiamos a 468 personas. Asimismo, exhibimos el ciclo Voces y temas del cine mexicano: Un encuentro con nuestra realidad: el ciclo uno, Mujeres directoras en el Cine Mexicano; el ciclo dos, Cine para las infancias y el ciclo tres, Los otros Méxicos y Juventud, resistencias y miradas al futuro, con lo que atendimos a 92 personas.

Con La carreta cine móvil, fomentamos el acercamiento del formato de cine profesional e itinerante como una forma de entretenimiento para fines educativos, con la proyección al aire libre de producciones con las que tenemos licencia de uso de cine nacional e internacional para los municipios y sus diversas comunidades y localidades; así enfocamos el apoyo a las autoridades locales de cada comunidad en brindar el cine en formato profesional como una alternativa que fomenta el rescate de los espacios públicos y la sana convivencia familiar.

Colaboramos con el Sistema DIF Morelos en sus diferentes albergues; además de participar en proyecciones en la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, como parte de la muestra de documentales de Cinema Planeta. Participamos en actividades culturales organizadas por el ayuntamiento de Cuautla y en proyecciones de documentales del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) en los municipios de Atlatlahucan y Hueyapan en colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT).

Proyectamos el documental Tan cerca de las nubes, en el municipio de Zacualpan de Amilpas, con la presencia del director Manuel Cañibe.

Con estos trabajos colaborativos de proyección y apoyo, logramos una presencia en 24 municipios de Morelos, beneficiando a 9 mil 680 personas de todas las edades.

Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos.

Con una inversión de 400 mil pesos, realizamos la Feria del Libro infantil y juvenil de Morelos, del 13 al 17 de marzo del 2024, en el Centro Cultura Jardín Borda en Cuernavaca. En cinco días de fiesta, ofertamos más de 250 actividades de acercamiento a la lectura como presentaciones de libros, talleres, espectáculos y conciertos, logrando la asistencia de más de mil personas en su mayoría niños y niñas; además de la presencia de más de 65 artistas de los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y la Ciudad de México.

En este año, el proyecto Mujer: escribir cambia tu vida, cumplió 17 años de trabajo ininterrumpido con mujeres, consolidándose como uno de los proyectos de género con mayor incidencia dentro del Estado de Morelos. Celebramos estos 17 años de trabajo con el décimo tercer Encuentro de mujeres participantes del proyecto, en el Centro Cultural Jardín Borda del municipio de Cuernavaca, con la asistencia de 200 mujeres de 22 municipios del Estado, además de mujeres de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero y Veracruz. De enero a agosto, realizamos 10 talleres de escritura para mujeres en su modalidad presencial en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, dos en Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlayacapan, Zacualpan de Amilpas, y por primera vez se realizó un taller en modalidad híbrida con la comunidad de Cícero, Chicago, Illinois en los Estados Unidos y mujeres del Estado de Morelos. Presentamos la antología número 41, Proclamación de las luciérnagas. Con una inversión de 377 mil pesos, beneficiamos a 1 mil 87 mujeres en el periodo que se informa.

Con 24 años de trayectoria de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, incrementamos la matrícula a 36 alumnos en el Diplomado en creación literaria, modalidad virtual; beneficiamos a personas de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepoztlán y Tlaltizapán de Zapata. Durante el periodo que se informa, contamos con la participación de escritores como Afhit Hernández Vallalba, Amira Aranda, Antonio Ramos Revillas, Gerardo Horacio Porcayo Villalobos, Guadalupe López Hernández y María del Carmen Gamiño Cruz. Con una inversión estatal de 249 mil pesos, atendimos a 394 personas con un primer acercamiento a la escritura.

Alumnos y exalumnos de la escuela, participaron en la Feria del libro infantil y juvenil de Morelos, donde presentamos la antología de cuentos Caleidoscopio. Reflejos del asombro, en la que tienen una participación destacada con la publicación de algunos de sus textos en colaboración con el Centro Morelense de las Artes (CMA). Realizamos el curso intensivo La metamorfosis en la escritura: estrategias y secretos narrativos con la maestra Christian Madaid; el taller libre Prodigioso milagro;

taller de Microficción fantástica con el escritor Efraím Blanco y los cursos de verano Como llevar la escritura al siguiente nivel con Ave Barrera y Escrituras al filo, escribir es habitar con Eduardo Oyervides.

Con 16 años de viaje, con la Biblioteca vagabunda, realizamos 240 talleres de fomento a la lectura y escritura, tres espectáculos y siete caravanas, recorriendo municipios de atención prioritaria y municipios indígenas como Axochiapan, Coatetelco, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Tepalcingo y Xochitepec. Participamos en la Feria del libro infantil y juvenil de Morelos, la cual se llevó a cabo del 13 al 17 de marzo en el Centro Cultural Jardín Borda y en el Festival 1, 2, 3 por la niñez que se llevó a cabo el 27 y 28 de abril en la Plaza de Armas de la Ciudad de Cuernavaca. Con una inversión de 350 mil pesos, atendimos a 4 mil 873 niñas, niños y adolescentes.

A través del programa Nacional salas de lectura y con una inversión de 300 mil pesos, fortalecimos la actividad lectora del Estado de Morelos.

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Fondo de Cultura Económica, entregamos 61 nuevos acervos con 2 mil 600 libros y acompañamos a 16 nuevos mediadores que cursan el Diplomado en mediación lectora, formación avalada por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Unidad Xochimilco.

Con apoyo del voluntariado, operamos nueve paralibros y 115 salas de lectura, activas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, con los que atenderemos en promedio 4 mil 400 lectores potenciales en promedio, por semana.

Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

En colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), difundimos la convocatoria del premio Bellas artes de ensayo literario Malcolm Lowry 2024, con la participación de escritores a nivel nacional. La obra ganadora se titula: El ingeniero que huyó por la ventana; Thomas Pynchon en México (1962-1964) del autor sonorense Francisco Félix Martínez. Con una inversión de 115 mil pesos, otorgamos parte del premio y la publicación del libro.

Lanzamos la convocatoria de Obra inédita 2024, con gran participación de autores morelenses, las obras morelenses galardonadas fueron: Un hombre que se busca, categoría dramaturgia del autor Jaime Chabaud; Cuerpo migrante, categoría narrativa de la autora Juana de los Ángeles Mejía Marenco y la obra Cuentos de la abuela Josefina, categoría cuento infantil del autor Miguel Ángel Sánchez, contribuyendo a la difusión de la obra literaria de la entidad.

Fortalecimos la difusión de nuestras publicaciones dentro y más allá de nuestras fronteras. Atendimos 78 solicitudes de donación de libros, con lo que se cubrió el 100 por ciento de peticiones, entregando un total de 6 mil 335 ejemplares a los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas. También cubrimos las solicitudes de libros del Fondo Editorial del Estado de Morelos a Estados de la República Mexicana como Puebla, Estado de México, Yucatán, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán y Ciudad de México.

Coordinamos 17 presentaciones de libros en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Xochitepec, con las cuales impulsamos principalmente a las editoriales independientes y autores radicados en el Estado, entre los que destacan Adela Graciela Montesinos, Roxana Zubieta Ramos, María Carreón, Estrella Fernández, Ricardo Torres Carreto y Gustavo Zapoteco Sideño, con una asistencia de 1 mil 390 personas.

Programa de Iniciación Artística para Niñas, Niños y Jóvenes.

Brindamos educación artística en la Escuela de Iniciación Artística Asociada La Vecindad (EIAA), a 125 niñas, niños y adolescentes de entre ocho y 17 años, provenientes de ocho municipios del Estado, con una inversión de 1 millón 168 mil 784 pesos.

En lo que va del semestre, impartimos 850 horas de clases de música, 476 horas de clases de artes visuales, 408 horas de clases de teatro y 272 clases de danza, sumando 2 mil 6 horas, de marzo a julio.

Este año, la EIAA La Vecindad ha participado en diversas actividades, destacando la inauguración de la Exposición del décimo concurso de pintura y dibujo infantil China en mi imaginación, de la sección de enseñanzas artísticas del INBAL, donde el alumno Kevin Ricardo González Cabrera obtuvo una mención honorífica por su obra El quetzal.

De la tierra al corazón de la alumna Luciana Flores Díaz Couder, obra seleccionada para la exposición del segundo Concurso de pintura y dibujo México y su historia 2024 de la sección de enseñanzas artísticas del INBAL. También destacan la graduación de la segunda generación de la EIAA La Vecindad, la participación de las alumnas de cuarto semestre, en el Festival Morelos danza 2024, con la pieza 2 poemas para una canción desesperada dirigida por Héctor Domínguez y otra participación en la actividad Cuido la higiene de mis alimentos y cuido mi salud, organizada por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem).

Dentro del primer trimestre del 2024, la Compañía de teatro infantil y juvenil de Morelos estrenó su vigésima tercera puesta en escena de la obra Niñas de la guerra, de Bertha Hiriart, a cargo de Pedro Acevedo Figueroa, siendo este trabajo el representante del Estado de Morelos dentro del décimo sexto Gran maratón de teatro para niñas, niños y jóvenes de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes de Literatura. En el segundo semestre del 2024, la compañía de teatro trabajará un laboratorio de montaje con Abimael Méndez. Con esta nueva obra se realizará el vigésimo cuarto montaje de la compañía. En el periodo que se informa, realizamos nueve funciones en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán y Tetecala, atendiendo un total de 703 espectadores, con un monto de inversión de 400 mil pesos.

Con una trayectoria artística de 34 años, el Coro Niños Cantores de Morelos, está integrado por niñas, niños y adolescentes a partir de los ocho hasta los 17 años, en donde se estudia y difunde un repertorio coral infantil que incluye compositores clásicos, contemporáneos, música tradicional de diversos países y de México, lo que define al grupo como un elenco artístico consolidado, con presencia nacional e internacional. Durante este periodo, llevamos a cabo seis conciertos con un público espectador de 880 personas, con una inversión estatal de 203 mil pesos.

Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en el recinto principal de la escena artística en el Estado.

Con el objetivo de priorizar el apoyo a la comunidad artística y cultural del Estado de Morelos e impulsar el desarrollo cultural y artístico, realizamos actividades artísticas y culturales en distintas modalidades de uso de las instalaciones del Teatro Ocampo, ofreciendo espectáculos de calidad y un espacio de diversión a la ciudadanía morelense, atendiendo al turismo local, nacional e internacional.

Realizamos 107 funciones de diversos géneros artísticos, funciones de teatro, danza, música, conferencias estilo stand up, entre otros. De estas funciones 30, fueron en la modalidad de uso y aprovechamiento, 32 coproducciones artísticas y 45 colaboraciones, beneficiando a 30 mil 402 personas asistentes, así como a 4 mil 618 artistas.

Con las modalidades de uso y aprovechamiento, buscamos impulsar el desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en uno de los recintos principales de la escena artística en el Estado. Las colaboraciones y coproducciones brindadas funcionan para apoyar los programas de teatro y demás géneros artísticos, generando nuevas audiencias entre la niñez y juventud morelense, y también apoyamos a las universidades y otras instituciones académicas, públicas y privadas, brindando el espacio cultural para fomentar el desarrollo cultural y artístico.

En el recinto del teatro, realizamos diferentes actividades escénicas entre las que destaca Martes de Teatro Ocampo, con una asistencia de 7 mil 894 personas.

Consolidación del Museo de Arte Contemporáneo plural de expresión artística.

Contribuimos a través del Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC), a que los morelenses conozcan y disfruten del arte contemporáneo nacional e internacional. El recinto del MMAC, resguarda el acervo de Juan Soriano, a quien está dedicado, además, constantemente llevamos a cabo la revisión de su obra y la de sus contemporáneos para su desarrollo y ejercicio artístico. Durante este período, recibimos en el recinto un total de 88 mil 796 visitantes.

El recinto cuenta con una biblioteca, la cual brinda apoyo a estudiantes de educación básica, media, media superior y superior, así como a docentes, lectores y público en general, al ser un espacio especialmente diseñado para la lectura, la consulta y el trabajo intelectual. El acervo de la biblioteca cuenta con materiales sobre arte, historia de México y del Estado de Morelos, arquitectura, historia del arte, humanidades en general y otros temas afines, además ha servido como marco para 15 presentaciones de libros y se encuentra en el proceso de incorporación de al menos 615 nuevos ejemplares a su acervo. En el período que se informa, recibimos a 3 mil 125 visitantes.

El programa curatorial del MMAC, tiene como objetivo la producción de exposiciones relevantes y dirigidas al contexto de la ciudad de Cuernavaca y el Estado de Morelos, promoviendo la reflexión de la ciudadanía, la cual puede reconocerse en el arte contemporáneo, como parte activa de una comunidad. Por ello, el calendario de exposiciones del MMAC se desarrolla en dos programas: Galerías principales y Espacios alternos, hasta el momento desarrollamos 19 exposiciones, cuatro de las cuales corresponden al primer programa, y 15 a los espacios alternos.

Durante el periodo que se informa, realizamos 43 visitas guiadas, beneficiando a 882 personas, tanto de escuelas de nivel básico, medio básico, medio superior y superior, casas de retiro, así como grupos de trabajo y grupos familiares. Por otro lado, los conversatorios, charlas, y conferencias permiten ejercicios de reflexión y diálogo, de los cuales 10 estuvieron relacionados con las exposiciones vigentes.

Impartimos un total de 31 cursos y 45 talleres en beneficio de personas en distintos grupos etarios, desde niños en edad escolar, hasta personas de la tercera edad.

Realizamos del 22 de julio al 2 de agosto el tradicional curso de verano del MMAC, con el cual beneficiamos a 30 niñas y niños, a quienes se les imparten talleres de arte, y se les involucra en actividades recreativas, cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades que les permitan la resolución de problemas, teniendo en cuenta, sus capacidades y necesidades individuales.

Realizamos ocho Noches de museos. Estas actividades se ofrecen al público en diversas disciplinas artísticas como pintura, danza, escultura, música, teatro, visitas guiadas, charlas y otras. En lo que va de este año, llevamos a cabo ocho conciertos, con temas desde la música tradicional a la música clásica, pasando por el rock y otros géneros, en favor de públicos diversos.

Desarrollamos de forma conjunta con el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, el Cinema chinelo, el cual se presenta en el MMAC bajo la modalidad dominical y nocturna, con proyecciones de cine de arte y cine comercial, cuyos discursos resaltan los principales valores para el desarrollo de una sociedad más sana y equilibrada. Durante el periodo que se informa, ofrecimos 23 funciones, en su mayoría para toda la familia. Por su parte, el Mercadito comunitario ha tenido ocho emisiones en este periodo, bajo la premisa del intercambio justo y el apoyo al comercio y la producción local.

Cada mes, cuando la educación básica y media básica desarrollan los viernes de Consejo técnico, actividad docente en la que los estudiantes no acuden a clases, el MMAC abre sus puertas para que el público infantil, de seis a 12 años, disfrute de actividades lúdicas, artísticas y recreativas del área de programas públicos, de manera gratuita. Durante el periodo que se informa, realizamos en la ludoteca seis emisiones de esta actividad, en beneficio de 180 niñas y niños.

Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual en el Estado de Morelos.

En el recinto del Cine Morelos, ofrecemos un espacio de exhibición cinematográfica,

con el objetivo primordial de promover el cine mexicano e internacional, especialmente de películas de arte e independientes. Apoyamos filmes con temáticas sociales, artísticas y educativas, además de servir como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos. Así, contribuimos a diversificar la oferta cultural, ya que el recinto sigue siendo un referente como sede de los principales festivales nacionales e internacionales de cine de arte de directores y directoras morelenses, a través del desarrollo de proyectos fílmicos.

Durante el periodo que se informa, generamos 851 actividades con un total de 8 mil 972 beneficiados, entre convenios, estrenos, muestras, ciclos, festivales y talleres, entre los que destacamos 75 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, el Festival de cine Morelense FILM–UNI en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); el Festival internacional de cine de la Universidad Nacional Autónoma de México; la exhibición de cortometrajes del Fauna film festival Tepoztlán 2024; el ciclo de Cine con sentido; la muestra de cortometrajes del Cineclub La Luciérnaga y el Cineclub Eclipse; el Festival Universitario de cine morelense; la primera muestra Cobaem en corto; funciones especiales del DIF Morelos; función especial de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y el Festival 9:16.

Apoyamos el Ciclo retrospectivas: Una mirada al cine mexicano contemporáneo, con los temas Raíces y memoria, Cine negro contemporáneo, Cámara mujer, México joven, Voces del presente y el Cine debate por Palestina, con lo que beneficiamos a 235 personas.

Debido a la gran actividad cinematográfica, realizamos matinés de cine de culto, eventos privados, apoyo a escuelas artísticas y cinematográficas, además de la exhibición de producciones en cartelera regular y funciones especiales, dentro de una variada oferta de producciones de origen nacional y extranjero, en convenio con la Cineteca Nacional y con aquellas empresas que otorgan sus licencias de uso mediante convenios de coproducción artística.

Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco como un espacio de expresión artística.

El Centro Cultural Teopanzolco (CCT), a siete años de su apertura, reafirma su compromiso para ser un espacio público y un centro cultural para el disfrute de los morelenses, turistas y visitantes a través de expresiones artísticas en sus distintas disciplinas y actividades culturales.

Cada uno de sus espacios han sido cuidados y aprovechados, colaborando con los agentes culturales locales, regionales y nacionales, con el objetivo de trabajar en favor de la inclusión, el reconocimiento de la diversidad cultural y el acceso a los bienes y servicios culturales.

En el periodo que se informa, llevamos a cabo 92 eventos, con asistencia de 32 mil 71 personas.

El público que presenció el espectáculo del Fantasma: el concierto, pudo ser testigo de una gran producción morelense en la que participaron 40 artistas en escena, cantantes, coristas y músicos y, detrás de ellos, el equipo de vestuario, caracterización, escenografía, coreografía y apoyo técnico hicieron posible seis exitosas funciones.

El regreso de Bianca Marroquín, la gran estrella mexicana de Broadway, María Rojo primera actriz, Diego el Cigala, Caloncho y Rodrigo de la Cadena fue memorable, con un gran recibimiento del público morelense.

Mención especial tiene la presencia del Estudio de la Ópera de Bellas Artes, bajo la dirección de la reconocida soprano mexicana María Katzarava. Las temporadas de ópera y ballet internacional no faltaron, a través de las transmisiones en vivo desde el Metropolitan MET Opera House de Nueva York y las retransmisiones del Royal Opera House de Londres. Como en años anteriores, el CCT fue sede para las galas del Festival Morelos danza y el Festival internacional de danza contemporánea de la Ciudad de México.

Por primera vez, presentamos el Encuentro estatal de cultura comunitaria Tengo un sueño Morelos, que permitió conocer el trabajo artístico y cultural de niñas, niños y jóvenes que asisten a los semilleros creativos de música, teatro, circo y artes plásticas, realizado en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Cinema Teopanzolco, se consolidó en el público como una actividad familiar con 24 funciones al aire libre y en sala, a las que asistieron 3 mil 296 de personas de enero a agosto del 2024. En su programación, se incluyó la Quinta Muestra de cine en lenguas originarias, películas mexicanas e internacionales para todas las edades. Asimismo, por segundo año consecutivo realizamos la actividad de yoga Teopanzolco, con una asistencia de 2 mil 509 personas.

Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes.

Con más de 27 años de trayectoria en la formación académica, el Centro Morelense de las Artes (CMA) es una institución de nivel superior, que ofrece programas académicos formativos y profesionales en las áreas artísticas, permitiendo a sus aspirantes estudiar las artes de manera universitaria, en Morelos.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 781 alumnos, formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos ofertados en la institución, y beneficiamos a 44 de ellos con becas escolares, con un monto total de 83 mil 400 pesos. De enero a junio, egresaron 97 alumnos de los programas académicos de nivel superior y se titularon 32 alumnos. Cabe destacar nuestra cartelera cultural, la cual abarcó durante este periodo más de 90 eventos gratuitos.

Fortalecimos la oferta educativa del CMA, con la apertura del nuevo diplomado en historia del arte, además de la promoción de las maestrías en educación artística y creación ar-

tística; licenciaturas en teatro, música, danza, creación de estudios literarios, pedagogía de la danza folclórica mexicana, artes visuales y arte y tradición, así como diplomados, programas de iniciación y propedéuticos en música, danza y teatro, además del bachillerato con opción artística y los talleres de acercamiento en las disciplinas artísticas. Esto, como parte de la estrategia del CMA por brindar programas incluyentes, enfocados a cubrir intereses particulares de la población en Morelos, y de quienes tengan predilección por las manifestaciones de la danza, música, escritura, teatro y artes visuales. Todos los programas son propuestas académicas pensadas para cubrir objetivos de acercamiento, sensibilización y formación, propiciando experiencias artísticas y escénicas a través de estas disciplinas; los proyectos surgidos del CMA son abiertos para toda persona que quiera aprender y perfeccionar conocimientos y técnicas artísticas.

Asimismo, realizamos acciones para la conservación y mantenimiento de los campus del CMA, resaltando la restitución de acabados en la fachada del campus centro, así como la revisión, armonización y actualización del inventario general de bienes muebles; la gestión y realización del programa interno de protección civil, logrando el visto bueno sobre seguridad en instalaciones para el presente ejercicio, además del apoyo escenotécnico en más de 70 actividades artísticas, culturales y de divulgación pública, realizadas por el CMA.

Integramos en la agenda cultural del CMA, diversas actividades de gran impacto en el ambiente cultural estatal como fue el sexto festival Danzar para el encuentro, que durante seis años ha sido un referente en torno al Día internacional de la danza, propiciando una programación de clases magistrales, talleres profesionales en las disciplinas urbanas, folclóricas, clásicas y contemporáneas, así como propuestas escénicas con artistas y compañías de trayectorias nacionales e internacionales, todo estructurado para la comunidad estudiantil y docente; así como para el público morelense. Llevamos a cabo funciones en el patio central del CMA y en el Teatro Ocampo, entre ellas: Huapangueritos, Soñar despiertos, de Euoia danza, Limerecencia del grupo representativo de danza, Inmarcesibles, entre otros diversas actividades escénicas y académicas, beneficiando a un público estimado de 700 personas.

También realizamos la exposición 1461: rizomas artificiales, una muestra colectiva de los alumnos egresados de la licenciatura en Artes Visuales, Generación 2024, presentada en el espacio T2 del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, con más de 500 personas asistentes en el periodo de su exhibición.

Asimismo, desarrollamos la décimo novena Semana de las artes, en las sedes del CMA y el Teatro Ocampo, con más de 38 actividades que integraron la exposición Vestigios, una revisión de los orígenes del CMA, en la Galería del CMA, con la participación de los docentes de la primera y segunda generación del Técnico Superior Universitario en Artes Plásticas,

el antecedente directo de la Escuela de Artes Visuales del CMA, así como los conciertos de viola, jazz, Oda a Santa Cecilia de Hendel, Un encuentro con el violín y el Concierto del grupo The Jazz Collective, así como las funciones de danza Inmarcesibles, Encuentro estudiantil de danza, Mini ball artes y primavera. Además de las presentaciones de libros Cuentos de caracola de Graciela Montesinos; En el umbral de lo sagrado, de la maestra Cecilia Lugo; Durango, de Natalia Nicté y Siempre tarde o temprano de Martha Gabriela Mendoza; y las conferencias Nuero-Arte la influencia de la música y color en el cerebro y la salud mental impartida por Pablo Valdés Alemán, Crear para indagar: prácticas artísticas como investigación de la doctora Zaira Espíritu. Beneficiamos a un público estimado de 4 mil 500 personas, con un presupuesto de 119 mil 592 pesos.

Fortalecer el desarrollo de empresas culturales y creativas de Morelos.

Con la finalidad de capacitar, profesionalizar y certificar a personas del gremio cultural en materia de emprendimiento, creación e innovación de productos culturales, a través de la convocatoria Colmenas creativas tercera generación, beneficiamos a 21 empresas del sector cultural, de las cuales 10 ingresaron a la aceleradora de productos culturales, continuando con el fortalecimiento del primer clúster creativo en Morelos.

Asimismo, llevamos a cabo las Colmenas creativas Primer festival de productos culturales y economía creativa, en el Centro Cultural Teopanzolco, con la exposición de 25 productos culturales morelenses. Logramos 319 transacciones comerciales, 510 posibles ventas por cerrar y una derrama económica directa de 1 millón 164 mil 214 pesos; además, creamos el Sistema de Información Cultural del Estado de Morelos (SIC-M), logramos alianzas con varios municipios del Estado e impulsamos al turismo en el Estado de Morelos, generando mayores ingresos y consumo local.

Por primera vez, se contó con la participación de 22 artistas morelenses formados en las Colmenas creativas que expusieron y vendieron sus obras en la Feria de arte BADA México.

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Acciones para preservar el arte popular morelense.

En el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), trabajamos para enaltecer la labor de las artesanas y los artesanos del Estado, a través de actividades que permiten establecer un diálogo entre el visitante y el artista popular. Con la finalidad de promover el desarrollo artístico de los creadores populares, el museo registró durante el periodo informado, una asistencia de 10 mil 997 visitantes, tanto nacionales como extranjeros, en distintas exposiciones. Asimismo, en los 16 talleres ofertados atendimos a 330 personas interesadas en el arte popular, con talleres completamente gratuitos.

Adicionalmente, sumamos esfuerzos para el desarrollo de los artesanos del Estado de Morelos, con el punto de venta Mmapo, donde ofertamos a la venta las artesanías producidas por creadores populares morelenses, obteniendo ventas por 357 mil 301 pesos, que benefician directamente a los artesanos morelenses, integrantes del padrón artesanal del Mmapo.

Dentro del programa de exposiciones y con el fin de promover y difundir el arte popular del Estado de Morelos, durante el periodo que se informa, se inauguraron las exposiciones Ganadores de la XXIII edición del Concurso de

arte popular y tradicional, Morelos 2023, Morelos, tierra de milagros 1994-2024 Exvotos de Emmanuel Espintla, Un recorrido al arte tradicional de Morelos, Dolorosas, una mirada a la imaginería devocional en cartonería, Enmascarados de la lucha libre mexicana, en cartonería, Volarte, manos, alas y manos aladas y Arte Zagal, manos que transforman, La revolución en la zona oriente de Morelos y De tierra somos. Contamos con una afluencia de 16 mil 51 visitantes.

Continuamos las exposiciones de la Pieza del mes en el Mmapo, las piezas expuestas pertenecen a artesanas y artesanos radicados en los municipios de Ayala, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaltizapán de Zapata y Ocuituco.

Como cada año, el Mmapo funge como centro receptor de obra para los concursos nacionales organizados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart). Por ello, registramos 34 artesanas y artesanos a tres concursos: XII edición del concurso nacional de textiles 2024, XI edición del concurso nacional grandes maestras y maestros del patrimonio artesanal de México 2024 y XLIX edición del concurso gran premio nacional de arte popular 2024, obteniendo en este último, un primer lugar en la categoría N. Lapidaria y cantería y un tercer lugar en la categoría A.2. Lana tejida en telar de pedal o telar de cintura.

A través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con un monto de 350 mil pesos, en el mes de agosto realizaremos la XXIV Edición del concurso de arte popular y tradicional, Morelos 2024, beneficiando a 25 personas.

Con la finalidad de fortalecer el proyecto cultural, desarrollamos un proyecto integral que permite proporcionar oportunidad a actores de la escena cultural morelense y al mismo tiempo hacer valer el derecho de los morelenses al acceso a la cultura, por lo que desarrollamos actividades que descentralizaron la oferta escénica cultural, al tiempo de proyectar mediante los talentos morelenses, la riqueza escénica de nuestro Estado.

Programa para el desarrollo de artesanos del Estado de Morelos.

Derivado de las gestiones realizadas ante el instituto perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Fonart, a través del convenio de colaboración, ejecutamos dos proyectos: Apoyos para impulsar la producción a 23 personas artesanas del Estado de Morelos para la compra de barro, leña, lana, añil, grana cochinilla, pinceles, carrizo, alambre, pinzas y cantera y Proyecto integral para fortalecer la cadena productiva y comercial de las piezas de cartonería en Xoxocotla, Morelos, con los que beneficiamos a 26 artesanas y artesanos, con un monto total de 237 mil 515 pesos.

Dentro de la vertiente de Apoyos para impulsar la producción, beneficiamos a 23 artesanos de los municipios de Hueyapan, Jante-

telco, Temixco y Zacualpan de Amilpas, apoyos para las ramas artesanales, alfarería sin plomo, textiles de lana, cartonería y lapidaria, con un monto de 107 mil 515 pesos.

Dentro de la vertiente de proyecto Integral para fortalecer la cadena productiva y comercial de las piezas de cartonería en Xoxocotla, Morelos y derivado de las visitas que realizamos al municipio, beneficiamos al taller artesanal que pertenece a la familia Ramírez Castañeda y sus integrantes, con un recurso total de 130 mil pesos, monto usado para la remodelación o mejoramiento de los espacios físicos de producción y creación de espacios para la exhibición y venta de las obras artesanales, favoreciendo su cadena productiva y mejorando el alcance a su comercialización, beneficiando a tres personas.

Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del Estado.

Con el apoyo del Programa Apoyos a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, obtuvimos recursos de financiamiento en la modalidad de Vida a la infraestructura cultural para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 1 millón 200 mil pesos para realizar acciones para la intervención en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, en el área de aulas (reparación de los muros y plafones con presencia de humedad y reparación de pisos abombados) así como de filtraciones de agua en los pasillos, rehabilitación de los sanitarios e impermeabilización de las aulas de la sección poniente, beneficiando con ello a 378 mil 476 habitantes.

Actividad museística privada y estatal.

Por cuarto año consecutivo, y con el objetivo de conservar y difundir el patrimonio histórico y cultural, implementamos acciones en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) delegación Morelos, para dar continuidad al proyecto denominado: Conservación y resguardo del patrimonio artístico-cultural mueble. Seleccionamos ocho piezas del Museo Casa Zapata, ubicado en la localidad de Anenecuilco, perteneciente al municipio de Ayala; las piezas restauradas y conservadas son las siguientes: Trapiche (Monumento histórico de madera, Época: Preindustrial XVIII-XIX, Molino para la obtención del jugo de la caña), Silla de montar (Monumento histórico de cuero y madera, Época preindustrial XX), Trastero (Corte, talla y ensambles en madera. Época: Preindustrial XIX), Arma 1 (Rifle, carabina 30-30, metal ensamblado y fundido, madera cortada y tallada, Monumento histórico, Época: Siglo XIX), Arma 2 (Escopeta, metal ensamblado y fundido, madera cortada y tallada, Monumento histórico, Época: Siglo XIX), Arma 3, (Rifle, metal ensamblado y fundido, madera cortada y tallada, Monumento histórico, Época: Siglo XIX), Arma 4, (Rifle, metal ensamblado y fundido, madera cortada y tallada, Monumento histórico, Época: Siglo XIX) y Arma 5, (Sable con funda, metal ensamblado

y fundido, arma blanca curva de un solo filo, habitualmente usada en caballería e infantería (oficiales). Época: Siglo XIX), con una inversión de 165 mil pesos, beneficiando a más de 89 mil 834 habitantes.

Durante el periodo del cual se informa, invertimos 2 millones 400 mil 600 pesos en el mantenimiento menor y operación básica del Centro Cultural Jardín Borda y museos históricos adscritos a ella, como Museo de la Independencia Sitio de Cuautla, el Museo Casa Zapata en Ayala, el Museo Ex Cuartel de la Revolución del Sur en Tlaltizapán, el Museo del Agrarismo Ex Hacienda de Chinameca en Ayala y el Museo Mariano Matamoros en Jantetelco, los cuales cuentan con declaratoria de monumento histórico y están incluidos en el Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles del INAH, razón por la cual trabajamos arduamente para la salvaguarda del patrimonio histórico y cultural tangible, creando mecanismos para su mantenimiento y conservación. Con estas acciones, beneficiamos a 71 mil 751 visitantes nacionales y extranjeros que llegan a estos espacios.

Recopilación de la historia musical de Morelos.

Durante el período informado, trabajamos en mantener la identidad de la Banda de música del Gobierno del Estado de Morelos, la cual domina diversos estilos musicales, como música clásica, regional, latinoamericana y popular mexicana, validando con ello su trayecto-

ria de 89 años de existencia, la cual representa la tradición musical de nuestro Estado. En este periodo participamos en 53 conciertos en diferentes sedes de los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

La Banda de música del Gobierno del Estado de Morelos, ha beneficiado a más de 11 mil 140 morelenses con sus presentaciones.

Acciones para preservar las lenguas originarias del Estado de Morelos.

Con una inversión federal y estatal de 840 mil pesos, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), apoyamos a los artistas y grupos culturales en las comunidades, con una participación permanente en los 36 municipios del Estado de Morelos con la intención de salvaguardar el patrimonio cultural intangible de las comunidades. Mediante la convocatoria 2024, integramos 35 propuestas de proyectos culturales, entre los que se distinguen: proyectos de Rescate y conservación de la danza morelense, proyectos Teatrales, Rescate de los sones tradicionales de Morelos, proyectos de Cartonería y artes plásticas entre otros, beneficiando a 156 personas de todos los sectores morelenses: personas vulnerables, indígenas, población LGBTQ y mestiza.

TRABAJO

El trabajo es un derecho fundamental y vital para todas las personas. Por ello, la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que todas las personas tienen derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias, a la protección contra el desempleo, a trabajar sin discriminación alguna, con igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres.

Por lo anterior, mi gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, contribuyó al logro del bienestar de la clase trabajadora, mediante el acceso a un empleo seguro y formal, orientación y asesoría laboral, justicia laboral pronta y expedita, la promoción del dialogo respetuoso entre trabajadores y empleadores, así como la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Morelos, se ejecutó el Programa de Apoyo al Empleo, el cual contribuye a la solución de las dificultades de las personas buscadoras de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral. Dicho programa, consta de diversos mecanismos, como las ferias de empleo, la Bolsa de trabajo, la estrategia Abriendo espacios, entre otros, por medio de los cuales colocamos a personas en empleos formales y seguros, tanto en territorio morelense, al interior del país, como en el extranjero.

Con especial atención a las personas que enfrentan barreras de acceso al empleo, a través de la estrategia Abriendo espacios, brindamos atención personalizada a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, migrantes, personas con rezago educativo, personas de pueblos originarios, personas egresadas del sistema de justicia penal, personas indígenas, personas liberadas, personas de la comunidad LGBTTTIQ+ o cualquier persona de cualquier grupo que presente características de vulnerabilidad o desventaja. Con esta estrategia, fueron colocadas en una actividad productiva digna y formal, mediante esfuerzos concretados con la implementación de políticas transversales en beneficio de sectores vulnerables de la población.

Asimismo, para mantener la sana convivencia entre trabajadores y patrones, a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo, vigilamos el cumplimiento de las obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, fomentando centros de trabajo libres de violencia, discriminación, acoso sexual y trabajo infantil.

En seguimiento a la reforma laboral, a más de dos años de la entrada en funciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, el principal reto fue construir una cultura de paz, en donde la conciliación sea entendida y aprovechada como un método por excelencia en la prevención y solución de conflictos laborales. Este mecanismo no sólo permitió el descongestionamiento de la carga de trabajo de los tribunales laborales, sino que representó la reducción de tiempo y costos para la economía de los trabajadores y patrones.

De igual forma, continuamos con un arduo trabajo para la conclusión de los asuntos en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, impulsando estrategias para abatir el rezago mediante la revisión y depuración de expedientes susceptibles de ser resueltos por medio de la conciliación y la ejecución eficaz de los laudos.

En suma, las acciones, los avances y los logros alcanzados, reflejan el compromiso de mi gobierno para mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores morelenses.

Objetivo estratégico

Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.

Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

Incorporación a empleos formales de los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.

En el sexto año de mi gobierno, impulsamos más políticas de acceso a un trabajo digno. Con ellas, los sectores de población más

vulnerables o con condiciones especiales, tuvieron igual oportunidad de vincularse con las unidades económicas para colocarse en empleos formales; de igual manera, fortalecimos la inclusión y la perspectiva de género, rubro determinante para la creación de programas de vinculación especialmente diseñados para incorporar esas políticas transversales.

Es necesario destacar, además, que a través del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE), implementamos acciones de capacitación para el mejoramiento de la empleabilidad y generamos acciones para favorecer la movilidad laboral al interior del país o en el extranjero, de manera organizada y legal.

Como resultado del ejercicio de estas estrategias, de enero a junio del 2024, colocamos 3 mil 790 personas en empleos formales, garantizando así la cobertura de sus prestaciones sociales (tabla 3.95).

Incorporación a empleos formales de los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.

A través de la estrategia Abriendo espacios, promovimos activamente la integración de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de familia y de diversos sectores de la población considerados como vulnerables, a las oportunidades laborales concertadas con empresas morelenses, promoviendo la inclusión laboral de estos grupos, consolidando nuestro compromiso con la equidad y la justicia social. Con esta iniciativa, colocamos 169 personas en empleos formales, garantizando con ello la oportunidad de desarrollarse laboral y económicamente.

Vinculación de buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.

Las gestiones realizadas por el Servicio Nacional de Empleo Morelos ante las empresas, con el objetivo de atraer vacantes de trabajo y ponerlas a disposición de los buscadores de trabajo, permitieron que la operación de la Bolsa de Trabajo reportara de enero a junio del 2024, la contratación formal de 1 mil 418 personas, de ellas, 607 mujeres y 811 hombres.

En la esfera de la movilidad laboral, la búsqueda de empresas y opciones de trabajo no solo se realiza dentro del Estado; con la implementación de diversos programas y mecanismos, promovimos el intercambio hacia centros de trabajo en otros Estados del país e incluso en el extranjero.

Con el mecanismo de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola (MLISA), pusimos a disposición de los buscadores de trabajo, diversas vacantes en otras entidades del país. Con esta

Tabla 3.95 Personas atendidas y colocadas en empleo formal, por servicio o programa, enero-junio del 2024.

Servicio o programa	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Bolsa de trabajo	6,186	1,418
Ferias de empleo	4,105	765
Abriendo espacios	959	169
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	1,038	883
Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola (MLISA)	154	154
Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas (MLEJA)	39	23
Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas (MLETNA)	83	33
Subprograma Capacitación para la empleabilidad	718	345
Total	**13,282**	**3,790**

Fuente: Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos.

acción, vinculamos y colocamos a 154 trabajadores agrícolas en diversas empresas ubicadas en los Estados de Sinaloa y Chihuahua, 50 mujeres y los 104 restantes hombres.

En el marco de la colaboración entre los gobiernos de México y Canadá operamos el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), mediante el cual se vinculó a empresas del sector agrícola canadiense con buscadores de trabajo que contaron con el perfil y la experiencia para la ocupación de esos espacios laborales. En la contratación se vigiló el cumplimiento de los aspectos legales y la salvaguarda de la integridad de nuestros connacionales colocados en dicho país. En el periodo de este informe, logramos la contratación de 883 morelenses, quienes firmaron contratos por periodos de cuatro a nueve meses en centros de trabajo agrícolas en diversas áreas del territorio canadiense. Del total de colocados, 20 personas son mujeres y 863 son hombres.

Mediante la ejecución del mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas (MLEJA), se ofreció la posibilidad de ocupar vacantes en el sector agrícola en los Estados Unidos. Bajo este esquema de contratación, de enero a junio, logramos colocar a 23 jornaleros agrícolas, de los cuales seis fueron mujeres y 17 hombres.

También, logramos vincular a los buscadores de empleo en trabajos no agrícolas. Esto, con la ejecución del mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas (MLETNA), el resultado reportado por este esquema de vinculación fue la contratación de 33 trabajadores morelenses en empleos de diversos sectores y giros de actividad económica en países como Estados Unidos, Canadá y Alemania. Del total de personas contratadas por ese mecanismo, 11 fueron mujeres y 22 hombres.

Realización de ferias de empleo para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de los empleadores.

Con la operación de las ferias de empleo, durante enero a junio del 2024, realizamos 11 actividades en los municipios Ayala, Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec y Zacatepec. Es importante destacar la participación de 323 empresas morelenses, a través de las cuales se ofrecieron las vacantes y se concluyeron los procesos de reclutamiento, mismos que reportaron la colocación de 765 personas, de las cuales 356 mujeres y 409 hombres.

Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

Con el firme propósito de seguir construyendo un Morelos más equitativo para todos, mediante el subprograma Capacitación para la empleabilidad, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer las capacidades y habilidades de buscadores de trabajo, con el fin de facilitar su vinculación laboral hacia las oportunidades de empleo disponibles.

Bajo la operación de este subprograma, capacitamos a 718 personas dentro de los mismos puestos de trabajo vacantes en las empresas participantes. Al finalizar el periodo de capacitación, y de acuerdo con el desempeño demostrado por cada aspirante, se logró la colocación de 345 personas; de ellas, 115 mujeres y 230 hombres.

Además, este subprograma brindó un apoyo económico por concepto de beca, entregada a cada buscador de trabajo que concluyó su capacitación, siendo similar al sueldo que la empresa ofrece en la vacante registrada. De esta manera, ejercimos recursos económicos que ascienden a 4 millones 255 mil 560 pesos, recurso que también apoyó a las empresas en la optimización de gastos en los procesos de reclutamiento y capacitación.

Objetivo estratégico

Procurar la impartición de justicia laboral, promover la conciliación y llevar a cabo la inspección de los centros de trabajo para prevenir y/o resolver los conflictos obrero-patronales.

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.7 y 8.8)

Capacitación y asesoría a patrones, y a los trabajadores en materia laboral para prevenir conflictos laborales.

En mi gobierno, en todo momento, favorecimos la protección de los derechos de los trabajadores, con la intervención de diversas instancias del trabajo, particularmente, a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo (DGIT). Durante enero a junio del 2024, llevamos a cabo 225 asesorías a patrones y trabajadores. Los temas más relevantes motivo de las consultas fueron, entre otros, el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, el pago de aguinaldo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y los servicios de seguridad social.

Visitas de inspección en los centros de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas laborales en materia de condiciones generales de trabajo.

Es tarea fundamental en materia de trabajo, vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores con sus trabajadores y, a su vez, garantizar empleos dignos. De enero a junio del 2024, efectuamos 47 visitas de inspección extraordinarias al mismo número de centros de trabajo. En estas verificaciones, implementamos procedimientos de revisión de las obligaciones patronales, que reportaron un beneficio para 1 mil 239 trabajadores. Debe señalarse que tales visitas derivaron de quejas de trabajadores o denuncias, por la probable violación a sus derechos laborales.

Inspección a los centros de trabajo para vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia laboral, con énfasis en la vigilancia de los derechos de los trabajadores agrícolas, así como el trabajo legal de menores de 18 años.

En el marco de nuestra responsabilidad para erradicar el trabajo infantil y promover el derecho a un ambiente de trabajo libre de violencia, durante enero a junio del 2024, realizamos visitas domiciliarias de asesoría y difusión de materiales orientados a la prevención y tratamiento de estos dos ejes de política transversal en materia de trabajo. Acudimos a 143 centros de trabajo en el Estado de Morelos, ubicados en el municipio de Cuernavaca y beneficiamos a 429 mujeres y 673 hombres con información necesaria para vigilar que se respeten sus derechos laborales y tengan acceso a ambientes de trabajo libres de violencia laboral o sexual.

Representación legal a los trabajadores del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Para garantizar la protección de los derechos laborales de los morelenses, las estrategias y acciones instrumentadas por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT), se ejecutaron en el marco de dos estrategias prioritarias, el diálogo y el patrocinio o representación legal de los trabajadores; ambos renglones contribuyeron de forma decisiva en la construcción de consensos, los cuales dieron por resultado el equilibrio entre patrones y trabajadores.

Es importante destacar la gratuidad y el profesionalismo de los servicios que ofrece la PEDT a los trabajadores morelenses, bajo la premisa de que el derecho laboral protege a la población vulnerable. Las asesorías otorgadas y los patrocinios asumidos, se llevan a cabo hasta el total agotamiento de los procesos y recursos legales que favorezcan al trabajador.

Asesorías y representación jurídica de forma gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho en beneficio de los trabajadores.

Bajo el esquema del favorecimiento del diálogo para resolver conflictos, durante el periodo de enero a junio del 2024, la PEDT asesoró a 2 mil 813 trabajadores de manera integral y personalizada, procurando en todo momento la preservación de sus derechos.

Ante la imposibilidad de llegar a un arreglo, la PEDT, asumió la representación de 98 trabajadores, así como de sus beneficiarios; esto representó interponer las correspondientes demandas ante los tribunales laborales y continuar con el agotamiento de las etapas procesales, hasta la conclusión por cualquiera de los medios considerados en la ley.

Atención y seguimiento de las quejas interpuestas por los trabajadores en contra de los patrones.

En el marco de la atención a este rubro, bajo los principios de honestidad, imparcialidad y equidad, solucionamos 197 quejas presentadas por trabajadores del Estado y su seguimiento concluyó satisfactoriamente, con la suscripción de 43 convenios dentro de juicio y 38 fuera de juicio. Dichas acciones representaron un beneficio económico para los trabajadores por un monto de 5 millones 55 mil 871 pesos.

Por medio de la PEDT, realizamos diversos trabajos tendientes a otorgar asesorías, resolver quejas, llevar a cabo sesiones de conciliación, elaborar convenios o demandas, desahogar audiencias procesales ante los órganos jurisdiccionales, presentar promociones para impulsar procesalmente los litigios, así como interponer amparos. Lo anterior logró beneficios para 5 mil 537 trabajadores morelenses.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención de las demandas ingresadas al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

El Estado de Morelos, respetuoso a todo principio de legalidad y acceso a la justicia, garante de los derechos fundamentales de los trabajadores burocráticos, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA), de enero a junio del 2024, recibió 361 demandas, cuya sustanciación se conduce por la vía procesal adecuada, hasta llevarlas al estado de sentencia o en su defecto procurar su terminación anticipada mediante la celebración de convenios.

Privilegiando la construcción de soluciones jurídicas a los juicios en trámite o en la etapa de ejecución, hicimos uso de los medios alternativos de solución de conflictos, como la conciliación. Con esta herramienta, se celebraron 166 convenios dentro de juicio, lo que se tradujo en el pago de prestaciones por 3 millones 55 mil 851 pesos; asimismo,1 mil 204 convenios se suscribieron fuera de juicio y el beneficio económico para los trabajadores alcanzó un monto de 52 millones 402 mil 817 pesos.

Haciendo énfasis en la solución y contención de nuevos conflictos, mi gobierno, a través del órgano laboral burocrático, atendió 476 ratificaciones de renuncias, por la cantidad de 8 millones 77 mil 854 pesos.

Por cuanto se refiere a la tarea de administrar justicia, el TECA, con apego al principio de imparcialidad, logró la emisión de 343 laudos.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En términos del favorecimiento de la política de contención de conflictos colectivos, aseguramos el cero estallamiento de huelgas,

con la intervención y la negociación implementada por el TECA. Logramos la formalización de siete convenios de condiciones generales de trabajo en una atmósfera de respeto al derecho de un trabajo digno y decente, haciéndose patente la armonía entre los sindicatos burocráticos y las dependencias estatales, ayuntamientos y organismos descentralizados del Estado de Morelos (tabla 3.96).

Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

La impartición de justicia en el ámbito privado, se ve reflejada en un amplio abanico de acción que contribuye al equilibrio de los actores de la relación laboral. La construcción de equilibrios va acompañada de un ejercicio responsable de las políticas en materia laboral, las cuales nos permiten afirmar que la paz laboral en nuestro Estado se ha ido consolidando, por lo que, en el marco de estas estrategias logramos emitir 677 laudos; sumado a ello, se celebraron 154 desistimientos de la acción laboral.

A través de la conciliación, como eje fundamental de la solución anticipada y amistosa

Tabla 3.96 Firma de convenios de condiciones generales de trabajo, por sindicato, enero a junio del 2024.

Sindicato	Trabajadores beneficiados
Sindicato de Trabajadores Académicos de los Conalep del Estado de Morelos y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	107
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos y Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	398
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tlaquiltenango y Honorable Ayuntamiento de Tlaquiltenango	212
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Zacatepec	82
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Jojutla	112
Sindicato de Trabajadores del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec	154
Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Morelos (Fiscalía General del Estado de Morelos)	1,619
Total	**2,684**

Fuente: Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA).

de las controversias laborales, se realizaron de 727 audiencias conciliatorias, en las cuales se plantearon diversos esquemas para equilibrar las pretensiones jurídicas.

Bajo la premisa anterior, de enero a junio del 2024, suscribimos 380 convenios, acción que representó un beneficio económico de 27 millones 266 mil 777 pesos para los trabajadores.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En materia colectiva del trabajo, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, favorecimos la comunicación entre patrones, trabajadores y sindicatos; con ello, se logró la apertura al diálogo y como resultado obtuvimos la celebración de tres convenios, los cuales evitaron el estallamiento a huelga en el mismo número de centros de trabajo.

Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.7, 8.8 y 16.3)

Fortalecimiento de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales, y brindar asesoría a los trabajadores, patrones y sindicatos.

Bajo los principios de confidencialidad, buena fe, legalidad, imparcialidad, equidad y neutralidad, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, sigue participando en la consolidación de la paz laboral, articulando a las partes de un conflicto laboral a través del diálogo, una herramienta eficaz al evitar procesos contenciosos laborales.

En el ejercicio de las diversas estrategias implementadas por el Centro de Conciliación Laboral, una de las líneas de acción la cual ha probado su eficacia para llegar a acuerdos en su etapa temprana, es el servicio de asesoría gratuita mediante el cual, de enero a junio del 2024, atendimos a 8 mil 622 personas, preservando con ello sus derechos laborales.

Continuando con el procedimiento de conciliación, llevamos a cabo 6 mil 722 audiencias, con la finalidad de buscar la solución de conflictos de manera amistosa y con apego a la ley.

Por último, a través del Centro de Conciliación Laboral, además de evitar procesos contenciosos, suscribimos de 3 mil 236 convenios, por un monto de 105 millones 308 mil 971 pesos, en beneficio de los trabajadores.

Como resultado de la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, Morelos fue una de las entidades, que logró de manera eficaz su alineación a la estrategia federal y, con ello, se contribuyó en la consolidación de esta iniciativa, fortaleciendo la cultura de la conciliación y generando las sinergias necesarias con los diversos operadores de la justicia laboral, para incidir en la reducción de costos y tiempo en la resolución de conflictos.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

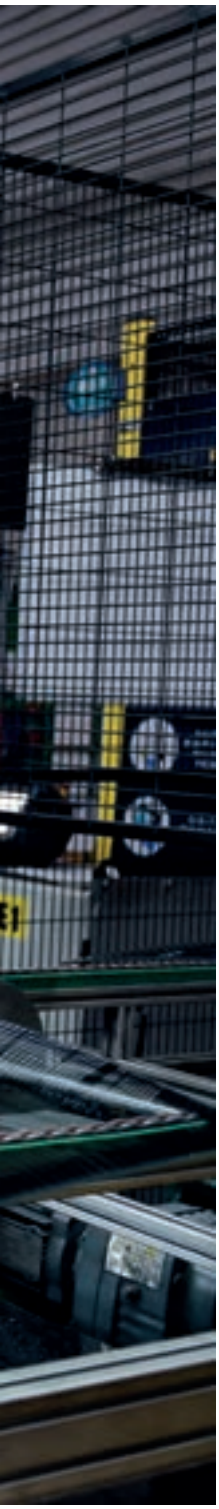

EJE RECTOR 4.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

En este eje rector, manifestamos nuestro máximo agradecimiento a quienes confiaron en Morelos para invertir, exponer sus patrimonios y buscar su desarrollo.

Su apuesta por Morelos fue segura y repercutió en la generación de empleos directos que han beneficiado a miles de familias morelenses.

Gracias a estrategias emergentes, se logró atraer inversión, llegando empresas de prestigio y talla mundial para asentarse a Morelos.

Las tareas de recuperación económica no fueron nada sencillas.

Al recibir finanzas totalmente quebrantadas, laudos impagables, deuda sobre deuda y una administración al borde de la quiebra y la parálisis, la reacción tenía que ser inmediata y certera.

No teníamos margen de error. Morelos se debatió en escenarios catastróficos que amenazaban con llevar nuestra gestión al desastre.

Pensar en productividad y competitividad en un principio, era una fantasía.

Sin embargo, apegados al Plan Estatal de Desarrollo, se hicieron ajustes muy severos, pero sutiles, para evitar afectar la paz social.

Fue admirable la solidaridad de la sociedad que entendió la situación y asumió su responsabilidad.

Se buscó reactivar sectores estancados. Se protegió el empleo. Se alentó a la industria, el campo, el turismo y la cultura y se explotaron las bondades naturales del territorio morelense, buscando siempre la empatía con el entorno natural.

Al sombrío panorama económico se sumó la emergencia de salud, por la pandemia Covid 19.

Vivíamos la tormenta perfecta. Fue entonces cuando Morelos y su gente sacaron la fortaleza histórica que los distingue y demostraron que somos un pueblo más grande que las adversidades.

Se reordenaron las finanzas, se estabilizó la economía, se hizo mucho con poco.

Se rediseñaron estrategias para alentar la industria turística y recuperar el prestigio de Morelos como destino nacional e internacional.

Grandes firmas de alto prestigio internacional voltearon los ojos hacia Morelos y se asentaron en nuestro territorio, aperturando empleos directos a los morelenses con certificación de alta calidad.

Sin intermediarios, el campo morelense volvió a florecer y a producir. Hoy los productos que nacen sobre esta noble tierra son orgullo de México en todo el mundo.

Volvimos a ser un Estado productivo y competitivo, fortaleciendo la marca Morelos, ante el mundo entero.

Como dijimos anteriormente, seis años son muy pocos para sanar las heridas del pasado.

Sin embargo, nuestra administración habrá de heredar orden, inversión, crecimiento, desarrollo y progreso.

Nuestro legado no serán obras ni acciones faraónicas poco funcionales sino políticas y trabajos de utilidad inmediata.

Morelos se ha sacudido las sobras de un pasado de estancamiento y hoy transita a ritmo sostenido sobre caminos de crecimiento real.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO TURÍSTICO

Actualmente, el turismo es un motor fundamental en la economía de México y Morelos. El sector turístico requiere de la colaboración gubernamental, empresarial, académica y social, la cual se traduzca en un desarrollo económico social.

Trabajamos para reafirmar al turismo como elemento medular para el desarrollo social de Morelos. Para ello, implementamos productos turísticos con el fin de incrementar el flujo de turistas, su estadía y gasto promedio. Además, dimos seguimiento a las capacitaciones otorgadas a los prestadores de servicios turísticos. Lo anterior, sumado a la amplia riqueza natural, cultural e histórica de nuestro Estado, nos permite configurar experiencias turísticas únicas, reafirmándolo como uno de los principales destinos turísticos en el centro del país.

Morelos cuenta con una riqueza turística, la cual se ve expresada en sus destinos y atractivos históricos-culturales como las zonas arqueológicas de Xochicalco, Teopanzolco, Chalcatzingo y el Tepozteco, entre otras, así como el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, el Centro Cultural Jardín Borda o el Museo Morelense de Arte Popular; en nuestras tradicio-

nes con las peculiares ofrendas que conmemoran el Día de muertos en los poblados de Ahuatepec y Ocotepec; nuestros tradicionales carnavales; los atractivos históricos de los Pueblos Patrimonio, con hermosas construcciones arquitectónicas de los exconventos del siglo XVI o el trueque de Zacualpan de Amilpas; y también las maravillas de los Pueblos Mágicos con el Convento de San Juan Bautista en Tepoztlán; las artesanías de Tlayacapan, la gastronomía de Xochitepec y los balnearios naturales de Tlaltizapán de Zapata.

Derivado de las acciones realizadas dentro de las políticas públicas en materia de turismo, Morelos tuvo una afluencia de más de 1 millón 800 mil visitantes nacionales y extranjeros, quienes generaron una derrama económica de más de 2 mil 268 millones de pesos. Confirmamos nuestro compromiso para fomentar las condiciones ideales, las cuales impulsen el desarrollo e incrementen los indicadores económicos del Estado. Todo ello, en colaboración con los actores fundamentales del sector turístico, a través de programas y estrategias, las cuales permitan a nuestros visitantes generar una experiencia inolvidable.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo turístico del Estado de Morelos.

Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 17.19)

Monitoreo de la actividad turística.

Mediar y cuantificar la actividad turística es fundamental para la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias locales y regionales en colaboración con el sector empresarial, académico y social. Mediante el Observatorio Turístico y Cultural (OTyC) realizamos 12 estudios en diferentes temporadas del año, los cuales brindaron información importante respecto a la actividad turística y percepción del visitante de la entidad, para reforzar la oferta de experiencias turísticas y fortalecer la competitividad del sector a nivel local, nacional e internacional.

Monitoreamos diferentes destinos turísticos del Estado a través de 841 encuestas aplicadas a residentes y visitantes nacionales y extranjeros en los municipios de Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas. Derivado de ello, sabemos que el 96.5 por ciento es turismo nacional, del cual el 31.4 por ciento son morelenses quienes visitan los propios destinos y el 65.1 por ciento restante son visitantes de otros Estados de la República, principalmente de la Ciudad de México (39 por ciento) y del Estado de México (10.4 por ciento). El turismo internacional representa el 3.5 por ciento, con visitantes de países del continente americano como Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Uruguay; del continente europeo de países como Bélgica, Francia, Hungría, Inglaterra y Lituania; y de Australia en el continente oceánico.

Morelos fue visitado por mujeres (56.7 por ciento) y hombres (36.1 por ciento), con una edad promedio de 42 años, quienes pernoctaron de dos a tres noches principalmente en casa de familiares y amigos (42.1 por ciento) o en hoteles (37 por ciento). Se acreditaron como trabajadores independientes (27.5 por ciento) con un ingreso familiar aproximado de entre 4 mil 300 y 10 mil 999 pesos, viajan

en familia y en grupos de entre cuatro y cinco personas, con el propósito de descansar, vacacionar o divertirse. Registramos una ocupación hotelera anual del 43 por ciento, con una afluencia de 1 millón 862 mil 126 visitantes y una derrama económica para nuestro Estado de 2 mil 268 millones 459 mil 340 pesos. Estos datos, muestran que el sector turístico en Morelos sigue impulsándose.

Por otra parte, evaluamos la satisfacción y experiencia vivida en Morelos al asistir a los eventos turístico-culturales, obteniendo los siguientes indicadores:

- La Feria artesanal de Semana Santa, con asistencia de 33 mil 170 visitantes y derrama económica de 13 millones 756 mil 594 pesos, registró una experiencia de 8.7 de satisfacción.
- El Festival 1, 2, 3 por la niñez, con afluencia de 23 mil 759 visitantes y derrama económica de 3 millones 22 mil 144 pesos, generó una experiencia de satisfacción de 9.2.

Los resultados nos muestran una mayor afluencia a los eventos turísticos-culturales, generando derrama económica en la cadena de valor del sector turístico y se mantienen los niveles de satisfacción positivos por los visitantes. Esto nos permite tener un diagnóstico para crear mejores políticas públicas en materia de turismo.

Políticas públicas y planeación turística.

A más de 10 años de la publicación de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, continuamos creando condiciones para garantizar una mejor planeación, producción y fomento para apoyar proyectos fílmicos en nuestra entidad.

Durante este periodo de informe, atendimos a grandes producciones nacionales e internacionales, con una derrama económica de 2 millones 132 mil 700 pesos, en beneficio de 11 municipios del Estado, concretando 23 proyectos fílmicos como Bandidos, serie de televisión y La Noche de San Juan, realizados por la productora extranjera Redrum para Netflix; Dónde se paró el águila, cortometraje independiente; Marea de pasiones, telenovela de Televisa; NHK Special, programa de TV Internacional; Proyecto integral de muerte, documental mexicano de la productora Va de una; Fiestas con sabor mexicano, serie documental de entrevistas por DGC Films; Ventisca, video musical producido por NIS Media Group; los cortometrajes Afuera, Copiloto y Ansia, de IMA Producciones; Comercial de Coca Cola de la productora JU Belmont; Lost Girl, serie de televisión de Digital TV Group; apoyamos también importantes cortos, medios y largo-

metrajes, además de documentales y fotografía de estudiantes, así como a producciones independientes.

Desarrollo de la oferta turística estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

El Estado de Morelos, situado en el centro de México, es un tesoro de historia, cultura y naturaleza. En los últimos años, presenciamos un notable avance en nuestra oferta turística, resultado de la crucial colaboración entre el gobierno, los municipios, las comunidades y el sector privado. Gracias a esta cooperación, consolidamos proyectos, los cuales atraen visitantes y generan beneficios económicos significativos para nuestro Estado. Con ellos, fortalecimos la infraestructura turística con experiencias auténticas y enriquecedoras, bajo un enfoque sostenible, promoviendo nuestros valiosos recursos naturales y culturales, los cuales contribuyen a la consolidación de Morelos como un destino prioritario para conocer.

Con el objetivo de brindar el conocimiento y las herramientas necesarias a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos de los Pueblos Mágicos, Pueblos Patrimonio de Morelos, tour operadores, personal de museos y recintos culturales, nuevos emprendedores y prestadores. Mediante la Secretaría de Turismo y Cultura, invertimos 367 mil 380 pesos para el impulso de talleres de capacitación dirigidos a quienes se enfocan el Programa integral de desarrollo de experiencias y productos turísticos, con la finalidad de que en cada municipio del Estado se identifiquen y evalúen sus atractivos turísticos y esto permita potenciarlos en experiencias turísticas identitarias, integrales y valiosas para los turistas.

Las capacitaciones fueron recibidas por más de 400 personas, incluyendo autoridades municipales, prestadores de servicios y demás interesadas en el desarrollo turístico estatal, abordando temas como la formación de custodios y guardianes del patrimonio cultural, la preparación de embajadores e informadores turísticos, la sensibilización de identidad y el sentido de pertenencia hacia cada uno de sus destinos, tradiciones, actividades y atractivos, de manera que transmitan este sentido de pertenencia en sus experiencias turísticas; diversificación de productos; creación de experiencias turísticas integrales; oportunidades y beneficios del turismo escolar, manejo de grupos y técnicas de integración; así como estrategias de interpretación en museos y sitios históricos para que el personal de museos, ludotecas, guías de turistas y agentes culturales potencien experiencias sensoriales en las salas

de museos y brinden a los turistas experiencias auténticas, las cuales permitan disfrutar de las obras de los artistas y oferta de los museos y recintos culturales.

Como parte integral de la oferta turística-cultural del Estado, el programa Vive museos promueve el acceso a la cultura y a la historia a través de sus museos, fortaleciendo la colaboración con el sector empresarial para enriquecer la experiencia de los visitantes, reafirmando el compromiso de fomentar el turismo cultural y consolidar a Morelos como un destino de interés cultural y recreativo.

El programa continúa cosechando éxitos significativos, con la reciente integración de cinco nuevos museos al pasaporte de la ruta Vive museos. Durante este periodo de informe, entregamos 4 mil 280 pasaportes. Con ello, recibimos 291 mil 713 visitantes en estos museos y recintos culturales. Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la experiencia del visitante, desarrollamos la Guía vive museos, la cual proporciona horarios, costos, información general y detalles de los museos y recintos culturales de la ruta, facilitando a los visitantes su planificación de experiencias turístico-culturales. Además, como parte de nuestro compromiso con la educación y la cultura, y en atención a las necesidades de los recintos culturales, los cuales reciben grupos escolares durante el año, desarrollamos la cartilla Vive museos, distribuida por los museos participantes, la cual facilita a los grupos escolares explorar de manera más estructurada y enriquecedora la ruta. Una de las bondades de esta cartilla es que puede ser impresa por cualquier persona, para disfrutar la ruta y que no cuente con pasaporte. Tanto la guía como la cartilla se encuentran disponibles en la página www.visitmorelos.mx en el apartado de descargas. Además, dentro del mismo sitio web, se pueden consultar las promociones que ofrecen diversos establecimientos, como beneficio a las personas que realizan la ruta de museos.

Por otro lado, con la convicción y compromiso para preservar y promover la rica tradición gastronómica de nuestro Estado, invertimos 40 mil pesos para continuar con el programa Tlecuiles de Morelos, produciendo cuatro episodios dedicados a destacadas cocineras, quienes comparten su experiencia y conocimientos en la cocina tradicional de Morelos durante la cuarta edición del programa.

Este año, fueron Patricia Beltrán Rueda del municipio de Tepalcingo; Josefina Tadeo Rendón de la comunidad de Chalcatzingo en el municipio de Jantetelco; Rosalba Lara González del municipio indígena de Xoxocotla; y Teresa García Olamandí de la comunidad de Santa Catarina en el municipio de Tepoztlán, quienes nos compartieron de primera mano las delicias gastronómicas que los visitantes pueden encontrar en nuestro Estado, cumpliendo con nuestro objetivo de preservar las recetas y técnicas culinarias de Morelos, fortalecer nuestra diversidad cultural y promover el orgullo local. Cada episodio es una invitación abierta a explorar y apreciar la riqueza gastronómica de nuestro Estado, destacando el invaluable papel de estas cocineras como guardianas de nuestro patrimonio culinario, obteniendo como resultado de las cuatro temporadas, un testimonio vivo de la vitalidad y la profundidad de nuestra tradición gastronómica morelense.

Como parte importante de la consolidación de Tlecuiles de Morelos, para destacar las tradiciones culinarias como una expresión vital de nuestra cultura, durante el 2024 desarrolla-

mos el catálogo digital Tlecuiles de Morelos, el cual, además de presentar la historia y trayectoria de 16 cocineras tradicionales de Morelos, quienes nos compartieron durante cuatro años sus conocimientos y técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación, a lo largo y ancho de nuestro Estado, reúne la diversidad culinaria presentada en cada edición del programa, en 25 recetas que las cocineras tradicionales realizan en su día a día, resaltando y promoviendo la utilización de productos locales y de temporada, destacando la frescura y autenticidad de los sabores, el respeto y preservación de los recursos naturales de Morelos. El catálogo se encuentra en www.visitmorelos.mx.

Finalmente, identificamos, evaluamos y realizamos el levantamiento fotográfico para la promoción de tres experiencias turísticas. La primera experiencia, Apicultor por un día y degustación de miel, permite al visitante rodearse de cientos de abejas, conocer diversos tipos de ellas y adquirir conocimientos sobre la producción de miel. Con ello buscamos destacar la importancia de las abejas en nuestro medio ambiente y sensibilizar su cuidado. La segunda experiencia, Ixti: Corazón de maguey, es un recorrido agroturístico dentro de una plantación de maguey ubicada en el municipio de Huitzilac; en él se conoce el proceso de extracción de aguamiel previo a convertirse en pulque, se tiene acceso a estar en contacto con las pencas del maguey y a la degustación del aguamiel, mientras se narra la historia comunitaria del municipio. La tercera experiencia, La Perla de Morelos, este espacio recreativo ubicado en plena naturaleza al sur del Estado de Morelos, deriva de un proyecto acuícola en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, el cual invita al visitante a sumergirse en el fascinante mundo de los peces de ornato, permitiéndole interactuar de manera única con ellos, además de tener la posibilidad de complementar la visita con la degustación de la gastronomía regional y recorridos a caballo o en bicicleta. Cada uno de estos levantamientos dan como resultado un inventario de atractivos, los cuales permiten su integración en productos y rutas enriquecedoras para los visitantes.

Impulso de la oferta turística a nivel nacional e internacional

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

Convencidos de que Morelos tiene un gran potencial y prestadores con una oferta turística con los más altos estándares de calidad digna de compartir a nivel nacional e internacional, gracias a la gestión y colaboración con el Gobierno de México, impulsamos a prestadores de servicios turísticos morelenses del sector social, a través de su incorporación en el Catálogo de productos y servicios de turismo social a nivel nacional, el cual concentra 117 productos y servicios de ocho Estados de la República. Con la participación de Morelos, logramos proyectar a la tour operadora ChineloBus de Tlayacapan, Pueblo Mágico y Tzacualli Tours de Zacualpan de Amilpas, Pueblo Patrimonio de Morelos, en una cobertura nacional, de tal forma que nos permite promover el acceso al turismo cultural y recreativo entre los sectores menos privilegiados de la población, así como fortalecer la inclusión y la cohesión social, a través del disfrute de nuestros recursos turísticos. El catálogo se encuentra disponible en https://www.gob.mx/sectur/documentos/catalogo-de-catalogo-de-productos-y-servicios-de-turismo-social.

Por otra parte, impulsamos al sector gastronómico, proyectando a ocho cocineras tradicionales morelenses en la esfera nacional e internacional, sumándolas al Catálogo de cocina tradicional mexicana para el turismo de romance, cuyo objetivo fue concentrar la oferta gastronómica tradicional nacional en una herramienta de promoción con impacto internacional. Gracias a este catálogo, difundimos 23 platillos representativos de Morelos, específicamente de los municipios de Coatetelco, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec, y posicionamos a nuestras cocineras frente a más de 130 representantes de las embajadas de diversos países y más de 300 prestadores de servicios turísticos del sector de romance, tales como wedding planners, banqueteras, jardines de eventos, entre otros. Este catálogo puede consultarse en el siguiente enlace: https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGIPT/20240409/Morelos_CT_SECTUR.pdf

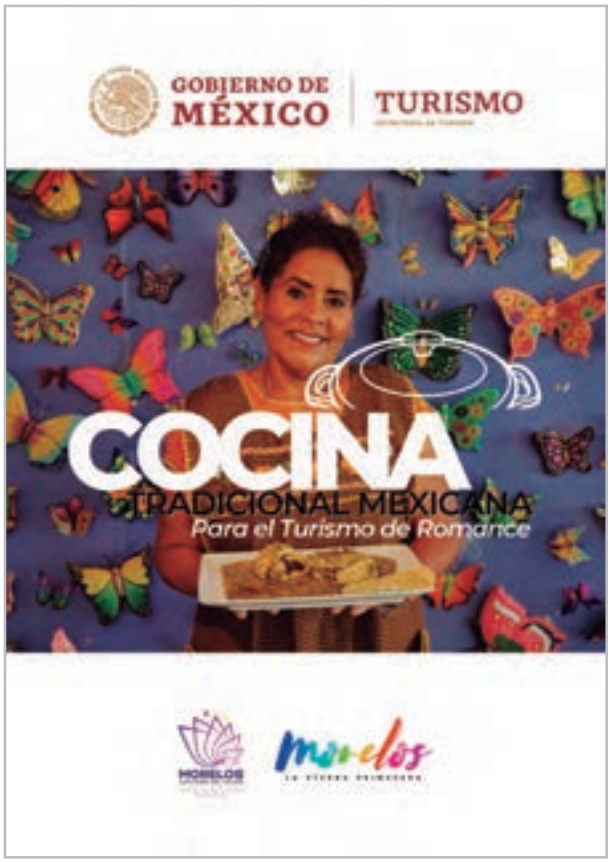

De igual manera, a través de nuestra participación en la cuadragésima octava edición del Tianguis Turístico Acapulco 2024, más de 20 empresarios entre hoteleros, centros vacacionales, jardines, tour operadores y agencias de viajes, promocionaron los destinos y oferta turística de Morelos a nivel nacional, teniendo como resultado en cuanto a segmentos a los grupos de incentivos y turismo individual, actividades de ocios y eventos sociales como bodas; el interés en firma de convenios de colaboración interestatal entre Querétaro, Ciudad de México y Estado de México, e internacional por parte de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Estados Unidos; resaltan también las solicitudes para generar recorridos guiados por el Estado, a solicitud de Querétaro y Estado de México.

Pueblos Mágicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

En seguimiento a la estrategia nacional de Pueblos Mágicos, y con el fin de mantener el nombramiento en las localidades de Morelos, colaboramos, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, con los ayuntamientos de Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec en la recepción, evaluación y selección de postulantes a integrar los comités ciudadanos de cada localidad. Como resultado, se tomó protesta a 21 ciudadanos, quienes integran estos órganos municipales. Los comités, se integran tomando en cuenta los diversos actores del sector turístico y tienen como finalidad impulsar la planeación del desarrollo turístico sostenible e implementar acciones, las cuales promuevan los intereses turísticos, culturales y comunitarios de sus localidades.

Además de ello, continuamos el impulso y apoyo hacia los Pueblos Mágicos, garantizando la participación de Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec, en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, realizado en San Antonio, Texas del 28 al 30 de junio del 2024, con el fin de consolidarlos como nuevos referentes turísticos para la atracción de visitantes, tour operadores y compradores estratégicos y generar alianzas de trabajo con empresas turísticas internacionales. A través de este espacio, promocionamos la infraestructura y servicios turísticos de los cuatro Pueblos Mágicos y ge-

neramos 60 citas con más de 1 mil 500 personas interesadas en conocer nuestro Estado.

Con el propósito de apoyar a nuestros Pueblos Mágicos a través del Observatorio Turístico y Cultural, llevamos a cabo el levantamiento de indicadores y estadísticas con el fin de generar mejoras en los productos turísticos ya establecidos y la toma de decisiones, obteniendo los siguientes resultados: el 57 por ciento de los visitantes de los cuatro pueblos son mujeres, provenientes de lugares a una distancia aproximada de tres horas; con una edad promedio de 34 años en Tepoztlán, 43 años en Tlayacapan, 37 años en Tlaltizapán de Zapata y 39 años en Xochitepec. El 65 por ciento de los turistas de Xochitepec pernoctan tres días; tratándose de Tlaltizapán de Zapata el 51 por ciento de turistas mantienen una estadía de siete días; en el caso en Tlayacapan y Tepoztlán reciben ambos un 78 por ciento de excursionistas. De los visitantes a los cuatro Pueblos Mágicos, su finalidad es descanso y diversión y viajan en grupos de cuatro personas en automóviles propios. Los aspectos mejor evaluados en los Pueblos Mágicos son la hospitalidad de los pobladores, la gastronomía y calidad de alimentos, resaltando que el 98.6 por ciento de los visitantes recomiendan los Pueblos Mágicos de Morelos.

Los Pueblos Mágicos continúan siendo ideales para producciones fílmicas por sus atractivos visuales y naturales; como la productora Wabi quien grabó un comercial de televisión para agua Santa María, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata; la productora mexicana Shaktiprod realizó fotografía y video para el Tequila Cazadores Mundial; el comercial de televisión de Mujeres de Luz, de la productora mexicana Balu Solutions y el comercial de Travel & Destinations de la productora mexicana Conde Nast. Estas cuatro producciones generaron una derrama económica de 1 millón 75 mil pesos.

Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Ante la relevancia del sector turismo para el desarrollo económico y social del Estado de Morelos, es necesario actuar oportunamente, aprovechar nuevas oportunidades de mercado, mejorar sus procesos y mejorar sus probabilidades de éxito en un cambiante entorno económico, social, medioambiental y tecnológico.

La aplicación de la normativa, así como la capacidad de una empresa turística para ofrecer productos y servicios de calidad, es la base para coadyuvar en la competitividad turística de la entidad. En este sentido, desde mi gobierno, planeamos e innovamos en la implementación de acciones, las cuales fortalezcan el desarrollo sostenible y competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas en la industria turística. Bajo el contexto anterior, nos propusimos transformar el panorama empresarial del sector turístico, dotando a los prestadores de servicios turísticos de las herramientas necesarias para gestionar sus empresas de manera eficiente e implementar prácticas de calidad, llevándolos al cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

A través del programa Formación empresarial para el sector turístico 2024, en conjunto con la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHEM) y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), invertimos 3 millones 800 mil pesos, con el objetivo de fortalecer y enriquecer la industria turística. A través de la capacitación y la certificación de calidad, diseñamos meticulosamente una serie integral de cursos especializados y certificaciones en estándares de calidad específicos del sector.

Realizamos 36 capacitaciones en los temas de Atención a clientes con calidad y calidez, Tipos de clientes y manejo de quejas, Las emociones y temperamentos en la vida personal y profesional, Educación financiera, Excelencia en el servicio para meseros, Excelencia en el

servicio para recamaristas, VUCA y BANI: equilibrio personal y profesional, Ser un líder-Coach, Manejo del departamento de ama de llaves, Manejo de los ingresos, Finanzas para no financieros, El ABC de una contabilidad hotelera y Motivación para el cambio. En conjunto con la Universidad La Salle, realizamos el tema Desarrollo de productos turísticos con base en la cocina tradicional, y con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el curso Experiencias de calidad y hospitalidad en Pueblos Mágicos y Alternativas de alojamiento en Pueblos Mágicos, como posadas, con la finalidad de reforzar e impulsar los dos nuevos nombramientos obtenidos en el Estado de Morelos. La impartición de los temas, se llevó a cabo en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec, convocando a participar a los 36 municipios de la entidad. Con lo anterior, beneficiamos a 1 mil 25 prestadores de servicios turísticos del Estado de Morelos, de 473 empresas.

Con el programa citado, también impulsamos la excelencia mediante la obtención de certificaciones y distintivos de calidad en la industria turística. Derivado de lo anterior, entregamos 30 distintivos Moderniza, 10 distintivos Sustentable y 15 distintivos Punto Limpio. Además, implementamos el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, instrumento creado como un compromiso adquirido voluntariamente por la industria turística, para proteger a estos grupos en contra de la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil, a través de la implementación de directrices en sus empresas o establecimientos, así como a crear conciencia en los turistas para fomentar responsabilidades y compromisos que a su vez proyecten la imagen de un turismo seguro en Morelos. En total, entregamos 75 distintivos a prestadores de servicios turísticos, quienes implementaron este código.

Los 130 distintivos entregados durante este periodo, no sólo validan el compromiso de las empresas con la excelencia, sino que también generan confianza en los clientes, turistas y visitantes, creando así un aumento significativo en la satisfacción del consumidor y en la reputación de la empresa, elevando su competitividad ante el mercado local, nacional e internacional.

Adicionalmente, en materia de seguridad, continuamos con el programa Protección y prevención de riesgos al turista, en coordi-

nación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, los objetivos cumplidos fueron capacitar de enero a julio del 2024, a 206 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Jantetelco, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec en el tema de Primeros auxilios, con la finalidad de brindar al turista seguridad ante una situación de riesgo o emergencia durante la actividad turística.

Con el programa Anfitrionía y calidad en el servicio, cuyo objetivo es profesionalizar a prestadores de servicios y personal de dependencias públicas y privadas, quienes deseen adquirir conocimientos básicos en materia turística, durante enero a julio del 2024, impartimos de manera gratuita 11 capacitaciones en temas como Cultura turística y calidad en el servicio, Atractivos turísticos del Estado de Morelos y Servicio al cliente, en beneficio de 315 participantes, entre colaboradores de empresas y servidores públicos de diferentes ayuntamientos, encargados de brindar servicios a nuestros visitantes, coadyuvando con ello a que visitantes nacionales e internacionales reciban productos y servicios turísticos de mayor calidad.

Además, impartimos la capacitación en modalidad virtual en materia de Manejo higiénico de los alimentos, bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018, la cual establece las disposiciones de buenas prácticas de higiene y sanidad que deben cumplir los prestadores de servicios de alimentos y bebidas. En dicho curso, capacitamos a un grupo de 56 participantes de 23 empresas del giro y sector hotelero que cuentan con servicio de alimentos. Con lo anterior, hacemos conciencia sobre la importancia de adoptar e implementar estándares de higiene específicos en los procesos de manipulación higiénica de alimentos, eliminación de contaminantes, instalaciones físicas sanitizadas, control de plagas, recepción de alimentos, entre otros, para evitar el contagio o enfermedad de los comensales.

Una de las figuras con un papel clave dentro de la experiencia de turistas y visitantes son los guías de turistas, quienes enriquecen la visita a los atractivos turísticos de la entidad. Con la finalidad de actualizar y reforzar los conocimientos de quienes fungen como promotores de la historia y la cultura del Estado de Morelos, invertimos 250 mil pesos en el programa Profesionalización turística, para la actualización y refrendo de las credenciales de guías de turistas especializados en las normas oficiales NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002, en los temas de Patrimonio cultural y mundial de Morelos, Iconografía prehispánica y colonial, Municipio de Cuernavaca, Senderismo en Mo-

relos, Arte popular morelense, Planeación de recorridos en zonas arqueológicas del Estado de Morelos, Museo Regional de los Pueblos de Morelos, Palacio de Cortés, Análisis de riesgos en la actividad del guía de turistas, Desarrollo de experiencias turísticas para guías de turistas y Turismo sustentable para guías de turistas. Beneficiamos a 15 guías de turistas, quienes realizaron su proceso de refrendo de credenciales, así como a 167 participantes.

En adición, a través del programa Marketing digital, invertimos 250 mil pesos y logramos capacitar a 168 participantes de 90 empresas en los temas de Ventas por WhatsApp, Marketing digital y Facebook ADS, Ventas de alto impacto, Campañas digitales en Instagram & Tiktok y Community Management, estrategia profesional 360, brindando a los participantes de las empresas, las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para elevar su nivel de competitividad y calidad.

Un pilar fundamental en la promoción y difusión de la oferta turística del Estado, son los módulos de información turística; en ellos, se facilita la comunicación continua y directa con los turistas, y se brindan opciones de lugares que pueden visitar y experiencias que pueden vivir durante su estadía en Morelos. Por este motivo, durante los periodos vacacionales de Semana Santa y Verano, instalamos 56 módulos de información turística en 19 municipios de la entidad. Con apoyo de material de difusión impreso, informamos a 164 mil 651 turistas, de los más de 314 mil 848 visitantes que arribaron al Estado, sobre los atractivos naturales, culturales, servicios de alojamiento, restaurantes y centros de esparcimiento, logrando brindar una atención de excelencia durante estos periodos.

Para este gobierno, el fomento de la cultura, la historia y el sentido de pertenencia en la población infantil y juvenil del Estado de Morelos, es un pilar muy importante para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Por esta razón, realizamos por segundo año consecutivo el Concurso estatal de cultura turística infantil y juvenil, en esta ocasión con el tema Morelos se pinta con cultura y tradición. Convocamos a participar en los concursos de dibujo y fotografía a la población de entre 6 y 15 años de edad, con el propósito de proyectar y resaltar la cultura, la historia y las tradiciones más representativas del Estado de Morelos. Tuvimos la participación de 215 niños y jóve-

nes de los municipios de Coatetelco, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Tlaltizapán de Zapata y Yecapixtla, de los cuales, se premiaron a nueve ganadores, reconociendo su esfuerzo, talento y dedicación.

Promoción turística del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Promoción turística tradicional y digital.

Como parte de la promoción turística de Morelos, a través del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), realizamos varias acciones de promoción, como la realización y lanzamiento de la campaña El mejor verano de tu vida, campaña que impulsó los segmentos de gastronomía, romance, salud y bienestar, recreación acuática, deportivo-aventura, turismo cultural e infraestructura hotelera de todo el Estado.

Adicionalmente, para el desarrollo de esta campaña realizamos levantamiento fotográfico y de video de los sitios turísticos como Tepoztlán, Yecapixtla y Cuernavaca, Vía Ferrata y Tequesquitengo, así como localidades donde sobresalen las tradiciones, la cultura y la herencia artesanal.

Durante este periodo de informe, para impulsar la promoción turística y promover los diferentes segmentos del Estado en el periodo vacacional de primavera, utilizamos el slogan Semana Santa, tu destino es Morelos. Invertimos 2 millones de pesos en promoción tradicional en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México. Seleccionamos estratégicamente las terminales aéreas 1 y 2, donde proyectamos videos de los diferentes destinos, segmentos y experiencias turísticas en pantallas digitales ubicadas en zonas de gran afluencia de viajeros como mostradores y puertas de embarque, en terminales nacionales e internacionales, con el objetivo de seguir posicionando al Estado y captar más turismo nacional y extranjero en su entrada y salida del aeropuerto, así como con los pasajeros en espera de sus vuelos.

Rotulamos autobuses en la línea Pullman de Morelos, como herramienta de publicidad atractiva y de importante posicionamiento, capturando la atención de los habitantes de la zona sur de la Ciudad de México, dando continuidad al posicionamiento de la marca turística.

Por otra parte, se invirtió 14 millones 760 mil pesos en impresión de folletería, diseño de amenidades, presentaciones de destino, así como la promoción turística digital, contemplados en herramientas como Google Ads, YouTube, Instagram, Display y RMKT y Facebook Ads y mediante anuncios de videos promocionales, cápsulas de televisión, textos e imágenes, todos relacionados con la promoción y difusión turística del Estado de Morelos.

Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales.

Invertimos 5 millones 500 mil 200 pesos en la participación de eventos nacionales e internacionales, con la finalidad de abrir la puerta al sector turístico, para ofrecer sus servicios en un radio de mayor alcance y así captar turistas y con ello generar una mayor derrama económica en el Estado, para seguir impulsando diversos segmentos del turismo morelense en eventos nacionales e internacionales de mayor alcance. Entre los eventos de mayor alcance se encuentran:

- Expo Me caso. Celebrada en los meses de febrero y junio en el Centro Internacional de Exposiciones y Congresos de la Ciudad de México (WTC), con el objetivo de continuar con el posicionamiento de nuestro Estado, con el segmento de turismo de romance. Logramos tener más de 600 citas, con 15 bodas vendidas.
- Tianguis Turístico Acapulco 2024. Del 8 al 12 de abril, en las instalaciones de Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero, donde expositores y compradores por medio de citas preestablecidas promovieron a nivel nacional e internacional la gran variedad de servicios turísticos y proyectaron el destino, los segmentos y experiencias en Morelos. Es importante mencionar a los países con mayor interés en visitar nuestro Estado: Colombia, Costa Rica, Perú, Ecuador y Estados Unidos. En este marco, empresarios lograron firmas de convenios de colaboración, viajes de familiarización en todo el Estado y alianzas con las Agencias de Viajes Online OTAS (Online Travel Agencies). Atendimos 700 citas.
- Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos. El encuentro se celebró del 28 al 30 de junio en el Centro de Convenciones Internacional Henry G. González, San Antonio Texas. El objetivo de este evento fue la consolidación de los Pueblos Mágicos de México como un nuevo referente turístico ante nuestro país hermano. Nuestro principal interés fue mostrar la belleza y el esplendor de los Pueblos Mágicos pertenecientes a Morelos, así como toda la oferta turística para el mercado nacional e internacional. Los alcances de este encuentro intercultural despertaron el interés de los turistas y touroperadores de distintos países, lo cual se reflejará en un detonante de la economía de los cuatro Pueblos Mágicos de Morelos. Se generaron 60 citas, con más de 1 mil 500 personas interesadas en conocer nuestro Estado.
- Sustainable and Social Tourism Summit. Del 3 al 6 de julio en León, Guanajuato, asistimos con el objetivo de continuar divulgando las buenas prácticas amigables con el medio ambiente. Atendimos 400 interesados en conocer más sobre el caso de éxito del Centro Ecoturístico Piedra Rajada, un lugar consolidado y sostenible, gracias a la Organización de Mujeres Orgullosamente Indígenas (OMOI).

- Congreso de Bodas LAT. Del 16 al 19 de julio en León, Guanajuato, participamos con el objetivo de continuar con el posicionamiento de nuestro Estado en el segmento de bodas y turismo de romance. En este sentido, los organizadores del congreso, reconocieron a Morelos como uno de los pioneros en el sector y nos seguimos fortaleciendo como destino predilecto, especialmente por nuestras haciendas y jardines. En este evento, efectuamos más de 400 citas con planificadores de bodas o Wedding Planners de diferentes países latinoamericanos.
- Meeting Place Querétaro. El evento se desarrolló del 22 al 24 de julio, en el Estado de Querétaro, ahí mismo se llevó a cabo una presentación de destino con una presencia de 120 personas, con la finalidad de apuntalar el turismo de reuniones de Morelos, dando a conocer el aforo de salones y centros de convenciones, hoteles ejecutivos y la importancia de este segmento en el Estado, además de contar con dos mesas de trabajo que en apoyo con Hostería Las Quintas concretamos 34 citas.
- IBTM Américas 2024. Se llevó a cabo los días 21 y 22 agosto, en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México, evento líder en proveedores de productos, servicios y experiencias del sector de la industria de reuniones. Con el objetivo de contribuir al crecimiento y a la especialización de la industria de reuniones, participaron empresarios morelenses dedicados a este segmento, donde a través de citas de negocios cerraron contratos para eventos de congresos y convenciones, incentivos y negocios, concretando más de 850 citas preestablecidas.

- AMPABA Congreso anual 2024. Del 29 al 31 de agosto, realizado en Cancún, Quintana Roo, donde tuvimos presencia en seis conferencias para seguir fomentando y contribuyendo en la importancia de crear conciencia en los balnearios y parques acuáticos de Morelos, para llevar a cabo los procesos y protocolos, a fin de ofrecer servicios de calidad mundial a todos sus visitantes.

DESARROLLO ECONÓMICO

Durante este periodo de gobierno, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y de sus distintos programas de apoyo, se continuó impulsando la competitividad y la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente dentro de las actividades terciarias y secundarias. Durante el primer semestre del 2024, continuamos facilitando y agilizando los trámites y permisos, así como la infraestructura necesaria para que las empresas realicen sus inversiones e inicien operaciones lo más pronto posible.

Conforme a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de julio del 2024, en el primer trimestre del 2024, la actividad económica de Morelos registró una variación positiva de 1.5 por ciento, a tasa anual. Esto propiciado, principalmente por el incremento de las actividades terciarias en un 4 por ciento. A partir de este dato trimestral, el promedio de crecimiento económico anual del Estado de Morelos durante todo el año 2023 fue del 2.3 por ciento, con un incremento del 3.8 por ciento en las actividades terciarias.

Mediante la dinamización económica, se mejoraron las condiciones de las micro, pequeñas y medianas empresas, generando fuentes de empleo y fomentando el valor agregado de los productos y servicios morelenses.

Durante el primer trimestre del 2024, la población ocupada que trabaja en micronegocios, tuvo un crecimiento de 3 mil 348 personas, mientras los que trabajan en pequeños negocios, obtuvieron un crecimiento de 6 mil 852 personas. La población ocupada en Morelos fue de 887 mil 869 personas, cifra superior en 10 mil 205 personas, si se compara con la del primer trimestre del 2023. La población subocupada disminuyó de 34 mil 848 a 34 mil 370 personas, durante el mismo periodo de tiempo.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en los cinco primeros meses del 2024, el número promedio de empleos registrados ante esta institución fue de 222 mil 776, lo cual representa un incremento de 6 mil 367 empleos con respecto al número promedio de empleos registrados en los primeros cinco meses del 2023, que fue de 216 mil 409.

En lo que se refiere a las exportaciones, conforme datos del Inegi publicados en junio del 2024, durante el primer trimestre de este periodo, hubo una variación anual positiva de 16 por ciento y una variación trimestral positiva

de 10 por ciento. Al primer trimestre del 2024, los sectores de la entidad que más exportaron fueron: la fabricación de equipo de transporte, con un 59 por ciento de participación, seguido por la industria química, con un 11 por ciento de participación. De la misma forma, la exportación de equipo de transporte, registra una variación anual positiva del 22 por ciento y la industria química del 26 por ciento.

Con una gestión honesta, sana y transparente, en el cierre de mi administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se registró un superávit significativo en el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), Fondo Morelos y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), dejando un fondo estimado de 390 millones de pesos, para continuar impulsando el desarrollo económico de Morelos.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se mantuvo el compromiso inquebrantable de fomentar la competitividad de las unidades económicas de la entidad, así como de incentivar el desarrollo económico de las actividades secundarias y terciarias especialmente, mediante la adopción de políticas públicas oportunas, las cuales brindaron apoyos económicos y subsidios a las empresas morelenses, con la finalidad de conservar y generar empleo, así como de buscar mejores oportunidades dentro del ecosistema empresarial.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 9.b)

En el rubro de la mejora regulatoria, damos seguimiento a la implementación y consolidación de diversas políticas públicas, las cuales impactan en el objetivo de impulsar el desarrollo económico, mejorar la eficacia de la gestión pública y proteger los derechos de los ciudadanos y las empresas.

El fortalecimiento de la cultura de transparencia, lo logramos a través de la participación ciudadana, mediante el uso de diversas herramientas de consulta, recabando las inquietudes de diversos sectores de la población, para la implementación de procesos de desregulación, facilitando con ello las mejoras en los trámites y servicios proporcionados por las entidades públicas.

Por otro lado, la difusión de las mejoras implementadas, fue fundamental para que la ciudadanía conociera los mecanismos para proteger sus derechos, así como las normas, trámites, servicios claros y de fácil acceso, los cuales permitieron gestionar de manera eficiente, a un costo razonable y con impactos positivos en el bienestar social.

Es importante señalar que el uso de tecnologías de la información ha jugado un papel crucial en la gestión de este gobierno, pues ha facilitado la comunicación, el procesamiento de datos, el diseño de trámites y de servicios públicos, acordes con el principio de transparencia.

Estas políticas públicas, implementadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), reflejan el compromiso de mi gobierno, con la mejora continua de la calidad regulatoria y la promoción de un entorno de negocio favorable para la inversión y el desarrollo económico.

Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.

El Análisis de impacto regulatorio, es una herramienta que permite evaluar los efectos que una regulación o norma puede tener

sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. Esta evaluación se lleva a cabo antes y después de que se implemente la nueva regulación, con el objetivo de asegurar que se cumplan los objetivos de la misma y se minimicen sus efectos adversos. De esta manera, en el periodo de enero a junio del 2024, recibimos 346 propuestas de regulación, de las cuales dictaminamos 293, de éstas 188 fueron presentadas por dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Morelos y 105 por los municipios.

Por lo que se refiere al Registro de visitas domiciliarias, durante este mismo periodo, realizamos 62 actualizaciones de este padrón; actualmente existen 480 registros, que avalan a igual número de servidores públicos que siempre deben portar un gafete, mismo que cuenta con sus datos de identificación oficial y lleva inserto un código Quick Response (QR), lo cual permite que cualquier ciudadano realice la consulta para corroborar la autenticidad del registro alojado en la página oficial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Es importante destacar que, esta herramienta permite consultar toda la información relativa a las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que realizan las secretarías, dependencias, organismos y entidades del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos, así como los datos públicos de todos los servidores públicos con facultades de inspector, verificador, visitador o supervisor y cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación.

El mecanismo Protesta ciudadana, desde su implementación, facilitó enormemente que el ciudadano informe las malas prácticas en la gestión de trámites y servicios otorgados por la administración pública. En ese sentido, con la intervención de la Cemer, damos seguimiento a las inconformidades planteadas por los ciudadanos, consistentes en su mayoría en presuntas negativas y sin causa justificada a la solicitud de algún trámite o servicio. Destaca que, de enero a junio del 2024, se recibieron 67 protestas ciudadanas, de las cuales el 90 por ciento fueron resueltas en sentido favorable al ciudadano.

En el mismo renglón, a través de la herramienta Simplifícanos, la ciudadanía puede compartir su experiencia al gestionar trámites y servicios. La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, al identificar los trámites y servicios más complicados, interviene para revisar los procedimientos y rutas críticas. En el periodo

de este informe, recibimos 172 comentarios, los cuales sirvieron para analizar y diseñar los esquemas de mejora regulatoria, con la finalidad de generar mecanismos para transformar los trámites, hacerlos más transparentes, claros y con mayor certeza jurídica a la ciudadanía.

Con el propósito de favorecer la participación ciudadana, desde que inició la operación de la Ventanilla digital morelense de trámites y servicios, logramos facilitar y agilizar la gestión gubernamental, al permitir realizar trámites y servicios de manera transaccional, semitransaccional, informativos y de cita, pagar impuestos y contribuciones en línea, consultar información y datos del Gobierno Estatal, así como acceder a diversos servicios en línea del gobierno. Como resultado de esta instrumentación, vía la interacción de diversos sistemas informáticos, hoy el ciudadano puede gestionar servicios o realizar trámites sin acudir a las oficinas gubernamentales. Ello repercute en el ahorro de tiempo y dinero; también, impacta en la reducción de prácticas discrecionales, lo cual contribuye a erradicar la corrupción. Bajo este esquema, es importante subrayar que se encuentran 12 dependencias digitalizadas, 81 trámites disponibles y 6 mil 684 ciudadanos activos; no obstante, se continúa con el trabajo para conseguir el 100 por ciento de la digitalización y simplificación de al menos 604 trámites.

El Registro estatal de trámites y servicios tiene como objetivo proporcionar información clara, precisa y actualizada sobre 900 trámites y servicios que ofrece el Gobierno Estatal a los ciudadanos, a través de las secretarías, dependencias, organismos y entidades del Poder Ejecutivo. Para mantener su operación, durante el periodo de enero a junio del 2024, realizamos 702 acciones de modificación o actualización.

En el rubro de la instrumentación de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de trámites y servicios, en febrero del 2024, presentamos el sistema Visor urbano, plataforma en fase de implementación. Entre las novedades incorporadas, se encuentran el acceso a información geoespacial, permitiendo visualizar mapas interactivos con información diversa, como los límites municipales, zonificación urbana o servicios públicos; además, está diseñada con el propósito de facilitar la planeación y gestión urbana, permitiendo a las autoridades municipales la toma de decisiones para hacer más eficiente el desarrollo urbano sostenible y la gestión del territorio. Por otro lado, permite a los ciudadanos entender mejor los proyectos y las propuestas municipales en materia regulatoria; en suma, esta herramienta coadyuva a simplificar los procesos administrativos relacionados con permisos de construcción, licencias de funcionamiento y otros trámites, al centralizar la información relevante. Esto favorece la promoción económica y la identificación de áreas para atraer el establecimiento de proyectos de inversión.

La operación de esta plataforma, cuando se encuentre totalmente implementada en todos los municipios de la entidad, permitirá identificar zonas de riesgo y áreas vulnerables, ayudando así en la planificación para la prevención de desastres naturales y en la gestión de emergencias.

Para dar a conocer esta plataforma, el 27 de febrero del 2024, llevamos a cabo el taller Visor urbano, en el Auditorio Cultural Teopanzolco, contando con la asistencia de servidores públicos adscritos a las áreas de desarrollo económico, de asuntos jurídicos, de licencias

de funcionamiento, de protección civil, de catastro, de construcción, de mejora regulatoria, así como de tecnologías de la información de todos los ayuntamientos que conforman el Estado de Morelos. Como consecuencia, logramos que los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Xochitepec, iniciaran con la ejecución de este proyecto, en una primera etapa.

Instalación del Sistema Estatal y los Sistemas Municipales de Mejora Regulatoria.

El 27 de febrero del 2024, llevamos a cabo la décima sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual formalizamos el convenio de colaboración entre la Cemer y el gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de determinar la viabilidad y compatibilidad de la plataforma digital de gobierno abierto denominada Visor urbano y, en forma consecuente, implementar la herramienta en la entidad.

En el acto de presentación de la plataforma, el ayuntamiento de Xochitepec, otorgó en tiempo real la primera licencia de funcionamiento.

Elaboración y difusión de campañas para incentivar la participación ciudadana y social en las acciones, objetivos y programas de mejora regulatoria.

Por medio de la iniciativa de la Agenda regulatoria, incentivamos la participación ciudadana, para definir nuevas estrategias de mejora regulatoria. Esta labor permitió a la Cemer realizar las adecuaciones a las propuestas regulatorias provenientes de las diversas entidades gubernamentales, dando como resultado que, en mayo del 2024, se publicaran 113 anteproyectos de regulación.

Implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria.

Como parte de la intervención de la Cemer en los diversos esquemas de la estrategia nacional de mejora regulatoria, en el rubro de la operación y mantenimiento del Catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios, el Estado de Morelos alojó en dicha plataforma 1 mil 173 trámites y servicios, además de 240 regulaciones, un padrón de 474 inspectores y 118 inspecciones de las 54 secretarías, dependencias, organismos y entidades. Actualmen-

te 30 municipios, se sumaron a la adopción de esta plataforma y se encuentran en el proceso de instrumentación en sus demarcaciones territoriales.

Por lo que hace a la participación de la Cemer, en los procesos de evaluación de desempeño realizados por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, Morelos, logró posicionarse dentro de las cuatro entidades, que más acciones han llevado a cabo en materia de mejora regulatoria.

Capacitación para la mejora regulatoria.

De enero a junio del 2024, la Cemer capacitó a través de los diversos programas para la inducción a la mejora regulatoria a 115 servidores públicos de la administración pública estatal y municipal. Ahora, este capital humano, cuenta con los conocimientos necesarios para operar las herramientas digitales de mejora regulatoria, las cuales se encuentran en operación a través de las páginas oficiales del gobierno.

En el periodo de este informe, la ciudadanía usó la página oficial de la Cemer, logrando con ello, 84 mil 16 accesos a los diversos servicios disponibles, tanto informativos como de gestión de trámites gubernamentales. En esa línea, otro de los efectos positivos del uso de los portales electrónicos se materializó con el impacto de 214 mil 540 sesiones de consulta.

Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 9.4)

Otorgamiento de financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y de hombres.

Las acciones de mi gobierno para fomentar la creación, operación, modernización y sostenimiento de unidades económicas, están basadas en la detección de las necesidades de los empresarios, la búsqueda de mejores opciones de financiamiento y la entrega de apoyos económicos.

Particularmente, merece ser reconocido el trabajo desarrollado por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), ya que, a través de la operación de sus programas, permitió otorgar a las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, apoyos directos al desarrollo empresarial, a las inversiones estratégicas y a los programas de fomento. Ello contribuyó significativamente a incrementar la generación de empleos, los niveles de formalidad, de competitividad y la atracción de inversión en sectores estratégicos de la entidad.

Durante el periodo de enero a junio del 2024, con la convocatoria denominada Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, del Fifodepi, favorecimos vía reembolso a 39 empresarios, de los cuales 20 fueron mujeres y otros 19 hombres, quienes adquirieron estos insumos industriales por un monto de 1 millón 564 mil 24 pesos, que a su vez contribuyeron a la conservación de 41 empleos, como se observa en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Distribución del Fondo de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, por municipio, enero a junio del 2024.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujeres	Hombres		
Cuautla	1	0	1	1	39,041.35
Cuernavaca	18	10	8	18	630,708.03
Emiliano Zapata	1	0	1	1	49,191.54
Jiutepec	7	4	3	9	298,547.42
Jojutla	1	0	1	1	25,448.66
Puente de Ixtla	2	2	0	2	92,893.30
Temixco	1	0	1	1	30,826.95
Temoac	1	1	0	1	50,000.00
Tepalcingo	1	0	1	1	50,000.00
Tepoztlán	1	1	0	1	50,000.00
Tlaltizapán de Zapata	1	1	0	1	49,725.01
Xochitepec	2	1	1	2	97,641.55
Yecapixtla	1	0	1	1	50,000.00
Zacualpan de Amilpas	1	0	1	1	49,999.99
Total	**39**	**20**	**19**	**41**	**1,564,023.80**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Atendimos las necesidades específicas de los empresarios, para procurar el cuidado y la seguridad de sus unidades económicas. Para tal propósito, fue implementado el proyecto Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo-equipamiento Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), a través del cual otorgamos 31 apoyos los cuales beneficiaron a 18 mujeres y 13 hombres, en la adquisición de esos equipos, por un monto de 420 mil 83 pesos.

Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5)

El compromiso de mi gobierno para favorecer el crédito y el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, se materializó a través de la creación de esquemas de financiamiento a tasas preferentes, diseñados según las diversas necesidades de los empresarios, lo que permitió la consolidación y el impulso para la creación o el crecimiento de las unidades económicas locales.

En el periodo de este informe, las políticas implementadas para el otorgamiento de créditos mediante el Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (Fondo Morelos), ofrecieron mejores tasas de interés en el Estado, con respecto al promedio de tasas comerciales, aunado a las prácticas financieras apegadas a ley. Fue así como colocamos recursos por el orden de 96 millones 60 mil 400 pesos y apoyamos 2 mil 216 empresas y conservamos 3 mil 703 empleos.

A través de los programas de Fondo Morelos, incidimos positivamente en la economía de las mujeres, quienes en su mayoría buscan fortalecer sus actividades de autoempleo; en el segmento poblacional de los jóvenes, aquellos que buscan crear sus propias empresas y, en general, en todas aquellas empresas de diversos sectores y actividades económicas en el Estado, como se puede apreciar en la tabla 4.2.

Los recursos de Fondo Morelos cubrieron el 97 por ciento de los municipios del Estado,

Tabla 4.2 Monto de financiamiento a empresas apoyadas, por programa, enero a junio del 2024.

Programa	Monto colocado (pesos)	Empresas beneficiadas	Empleos conservados
Propyme	18,491,000	24	341
Propyme Premium	12,200,000	2	213
Fortalece	5,366,000	57	158
Primer Impulso	331,400	2	3
Subtotal programas Mipyme (38%)	36,388,400	85	715
Mujeres Emprendedoras	53,930,500	1,927	2,683
Mujeres Emprendedoras Individual	4,430,500	136	207
Morelos Contigo	752,000	44	66
Microfinanciamiento Individual	327,000	14	20
Mujeres Emprendedoras EMM	232,000	10	12
Subtotal programas microcrédito (62%)	59,672,000	2,131	2,988
Total	**96,060,400**	**2,216**	**3,703**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

gracias a la difusión de los programas de financiamiento a través de medios digitales (redes sociales) y mediante el trabajo coordinado con las propias instancias municipales. Lo anterior se puede observar en la tabla 4.3.

Tabla 4.3 Monto de financiamiento, por municipio, enero a junio del 2024.

Municipio	Monto colocado (pesos)	% Contribución
Amacuzac	2,528,000	2.6
Atlatlahucan	4,598,000	5.0
Axochiapan	652,000	0.7
Ayala	2,186,500	2.3
Coatetelco	135,000	0.1
Coatlán del Río	95,000	0.1
Cuautla	19,965,500	20.8
Cuernavaca	18,199,400	18.6
Emiliano Zapata	5,163,500	5.4
Hueyapan	10,000	0.1
Huitzilac	460,000	0.5
Jantetelco	195,000	0.2
Jiutepec	7,237,000	7.5
Jojutla	5,859,000	6.1
Mazatepec	817,000	0.9
Miacatlán	1,120,000	1.2
Ocuituco	2,228,500	2.3
Puente de Ixtla	2,213,000	2.3
Temixco	2,174,000	2.3
Temoac	1,103,000	1.0
Tepalcingo	19,000	0.1
Tepoztlán	1,947,000	2.0
Tetecala	1,357,000	1.4
Tetela del Volcán	316,000	0.3
Tlalnepantla	20,000	0.1
Tlaltizapán de Zapata	1,944,500	2.0
Tlaquiltenango	683,000	0.7
Tlayacapan	1,107,500	1.2
Totolapan	2,070,000	2.2
Xochitepec	3,107,000	3.2
Xoxocotla	46,000	0.1
Yautepec	1,254,000	1.3
Yecapixtla	1,948,500	2.0

Continúa...

Municipio	Monto colocado (pesos)	% Contribución
Zacatepec	3,061,500	3.2
Zacualpan de Amilpas	240,000	0.2
Total	**96,060,400**	**100.0**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

Impulso y difusión de programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.

Uno de los objetivos prioritarios en el quehacer del fomento económico de la entidad, fue el impulso a los emprendedores y empresarios, a través de la promoción, asesoramiento y vinculación de sus unidades económicas a programas de financiamiento y apoyo. Se promovió su inclusión a la formalidad, así como incrementar su competitividad.

Con el desempeño de la Dirección General de Mipymes, durante el periodo de enero a junio del 2024, asesoramos a 31 empresarios; de ellos, 14 fueron mujeres y 17 hombres, cuyas unidades económicas se ubican en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec y Temixco.

Con la asesoría a estos empresarios, se logró, además, agilizar el proceso de integración de sus expedientes, facilitando su participación en los programas de apoyo que más se ajustaran a sus necesidades.

Financiamiento a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.

Con la premisa de implementar políticas para facilitar la creación y formalización de negocios, ejecutamos 10 programas de fomento a Mipymes, por un importe de 8 millones 847 mil 643 pesos. Estos programas contribuyeron a la dinamización de la economía del sector terciario de Morelos, como lo son el turismo gastronómico, el turismo en Pueblos Mágicos y exponegocios de productos morelenses.

Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 9.4)

El desarrollo económico de nuestro Estado, debe corresponder a los esfuerzos de conservación ambiental. Por tal circunstancia, conscientes de la urgencia y necesidad de favorecer el uso de insumos de industria que trabajen con energía sustentable, en el periodo de enero a junio del 2024, lanzamos la convocatoria denominada Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo-energías limpias. Con esta acción, ministramos 766 mil 701 pesos en beneficio de 16 empresas, lideradas por seis mujeres y 10 hombres y la conservación de 40 empleos.

Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Desarrollo y profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

Durante enero a junio del 2024, seguimos impulsando el talento morelense con resultados muy alentadores. La capacitación se brinda a la población morelense a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), el cual cuenta con un catálogo de 2 mil 980 cursos, impartidos por medio de la infraestructura integrada por tres planteles ubicados en los municipios de Ayala, Cuernavaca y Puente de Ixtla, así como una acción móvil en Jiutepec y ocho aulas móviles.

Es importante destacar que la capacitación ofrecida por el Icatmor, está orientada al autoempleo y a la profesionalización, a través de 24 campos de formación y 68 especialidades. En colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), logramos la expedición de certificaciones en estándares de calidad.

Otra modalidad de impulso al talento de los morelenses, es la incubación de empresas, cuyo programa permite el desarrollo del concepto de negocios, para facilitar la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con el esfuerzo del Icatmor y la participación de la población morelense, dentro del periodo de enero a junio del 2024, impartimos 1 mil 329 cursos de capacitación para beneficio de 19 mil 92 personas mayores de 15 años, quienes buscan mejores oportunidades de ocupación formal, destacando que entre esas personas fueron capacitados diversos sectores de la población vulnerable o con discapacidad. Del total de personas capacitadas, 16 mil 433 fueron mujeres y 2 mil 659 hombres, tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

En el rubro de la colaboración interinstitucional, para fortalecer la capacitación de personal perteneciente a instituciones gubernamentales, entidades privadas y sociales, durante enero a junio del 2024, suscribimos 39 convenios de colaboración, mediante los cuales logramos capacitar a 12 mil 10 personas, como se observa en la tabla 4.4.

Tabla 4.4. Personas capacitadas a través de convenios con los sectores público, privado y social, enero a junio del 2024.

Entidad	Beneficiarios
Ayuntamiento de Yecapixtla	239
Ayuntamiento de Cuautla	46
Gabriela Aragón Galindo (Directora de la Telesecundaria Héroes de la Independencia de la comunidad de Tlayecac)	46
Ayuntamiento de Temoac	93
Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas	81
Ayuntamiento de Tetela del Volcán	150
Ayuntamiento de Tepalcingo	222
DIF Morelos (Centro de Desarrollo Comunitario General Emiliano Zapata)	904
Ayuntamiento de Tlalnepantla	34
Ayuntamiento de Atlatlahucan	65
Ayuntamiento de Jantetelco	15
Sinthia Lucero Barreto Cruz (Ayudante Municipal de la colonia Mixtlalcingo)	15
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec	259
Ayuntamiento de Puente de Ixtla	34
Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata	180
Ayuntamiento de Jojutla	610
Ayuntamiento de Coatlán del Río	151
Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos y la Dirección General de Reinserción Social	559
Ayuntamiento de Tlaquiltenango	149
María del Carmen Mier Bello (Directora Casa del Jubilado de Tlaquiltenango)	131
Ayuntamiento de Amacuzac	39
Esencia del Alma, Asociación Civil	64
Erika Karina Cazarez Maldonado (Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Colonos y Poblados; Servicios Públicos y Municipales, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud del Ayuntamiento de Ocuituco)	212
Ayuntamiento de Coatetelco	26

Continúa...

Entidad	Beneficiarios
DIF Morelos (Programa de Salud Comunitaria Renglón A)	4,101
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	299
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos	1,997
Raúl Martínez Ortiz (Regidor de la Comisión de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología e Innovación Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Jiutepec)	157
Comisión Estatal de Seguridad Pública	220
DIF Morelos (Programa de salud comunitaria renglón C)	433
Mcgill Scholl, Sociedad Cooperativa	37
Regina Anayeli Meza Cuevas (Directora del Telebachillerato de Coajomulco)	54
Ayuntamiento de Tlayacapan	15
San Vicente de Paul del Estado de Morelos, Asociación Civil	53
Ayuntamiento de Zacatepec	57
José Gómez Barrios (Director de la Telesecundaria Tlamachcalli)	21
Voluntarias Vicentinas de Cuautla, Asociación Civil	10
Comisión Estatal de Seguridad Pública	220
Zaira Alemán Pineda	12
Total	**12,010**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Entre los convenios de colaboración, destacamos la formalización de los siguientes:

- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos (Sedeso). Trabajamos en coordinación con la Sedeso en la ejecución del programa Mujeres y Hombres de 10. Mediante convenio, se buscó que las personas beneficiadas adquirieran los conocimientos, aptitudes y competencias especializadas necesarias para generar autoempleo. Con esta iniciativa, impartimos 89 cursos de 14 especialidades, entre los que destacan la elaboración de pasteles y gelatinas, colorimetría y corte de cabello, cejas y pestañas, panificación, técnicas de corte de cabello y maquillaje social, barbería clásica, coctelería básica, colocación de uñas acrílicas y aplicación de gelish, instalaciones eléctricas básicas en interior de viviendas, corte y confección de prendas de vestir, diseño y figuras con globo, elaboración de productos de limpieza, pizza y lasaña y mantenimiento inicial para motocicletas. Fueron beneficiadas 1 mil 997 personas, pertenecientes a los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Xoxocotla y Zacatepec.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF). En colaboración con la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF, trabajamos en la ejecución del programa Salud comunitaria, en donde impartimos 279 cursos de capacitación en las especialidades de alimentos y bebidas, confección industrial de ropa, administración y producción artesanal de alimentos. Con ello, beneficiamos a 4 mil 534 personas de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Huitzilac, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla y Zacualpan de Amilpas. El objetivo de este programa fue impulsar el desarrollo de las comunidades vulnerables e impartir capa-

citaciones para desarrollar conocimientos y habilidades; y, a su vez, propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo.

- Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos y Dirección de Reinserción Social. Trabajamos en colaboración con la Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos, para impartir cursos a personas privadas de la libertad, en los diferentes centros de reinserción social, en proceso de obtener su libertad en calidad de imputados; o bien, gozando de un beneficio preliberacional, siendo el objetivo ofrecer alternativas de capacitación para favorecer autoemplearse o emplearse en una actividad formal, mediante la cual obtengan los ingresos para el sustento familiar. Esta iniciativa se ejecutó mediante la impartición de 26 cursos en las modalidades presencial usando aulas móviles y virtuales; además, en estas capacitaciones, se ofrecieron las especialidades de alimentos y bebidas, elaboración de joyería y orfebrería, artesanías con fibras textiles, diseño y elaboración de calzado y marroquinería, mantenimiento a equipos y sistemas electrónicos y la aplicación de masaje en spa. En este sentido, la implementación de este programa benefició a 559 personas recluidas en los diferentes centros penitenciarios, ubicados en los municipios de Cuautla, Jojutla, y Xochitepec.

En la estrategia implementada para la formación de emprendedores, llevamos a cabo la capacitación de 20 personas, por medio del programa Incubación de empresas del Icatmor. Con esta iniciativa, logramos que 15 emprendedores desarrollaran su proyecto de negocio, e incluso acceder a financiamientos de Fondo Morelos.

En las tareas relativas a la certificación en estándares de calidad, en colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), certificamos a 61 personas, de las cuales ocho fueron externas, 45 instructores y ocho administrativos adscritos al Icatmor. Los estándares en los cuales fueron certificados son los siguientes:

- EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.

Con esta acción, fortalecimos al personal dedicado a la instrucción, dotándole de nuevas habilidades para el desarrollo de conocimientos por competencias.

Para robustecer la operación del Icatmor, en enero del 2024, con la inversión de 1 millón 200 mil pesos, hicimos trabajos de rehabilitación, conservación y mantenimiento del aula de alimentos y bebidas del plantel en el municipio de Puente de Ixtla, acción que significó el beneficio para 1 mil 500 personas.

En el ánimo de estrechar lazos de colaboración con otras entidades de la Federación dedicadas a la capacitación, el 23 de mayo del 2024, llevamos a cabo la Reunión Regional Zona Centro, siendo sede del evento el plantel Cuernavaca del Icatmor, en la cual participaron los representantes de los institutos de capacitación para el trabajo de los Estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México. El objetivo de esta reunión fue la revisión de las estrategias de capacitación, revisión de planes de estudio, la detección de necesidades, la incorporación de nuevas ramas del conocimiento y en general, compartir experiencias y casos de éxito.

Objetivo estratégico

Fortalecer las cadenas de producción estatal.

Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.10)

Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas en los sectores estratégicos del Estado.

En mi gobierno, es tarea fundamental el impulso de los sectores estratégicos de la economía local. Para ello, con un acertado diseño e implementación de las estrategias y políticas públicas, de enero a junio del 2024, se logró la autorización para ejecutar 15 programas y proyectos estratégicos, cuya inversión ascendió a los 143 millones 347 mil 865 pesos provenientes del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Adicionalmente, Fidecomp solicitó a los proponentes de los proyectos, la obtención de recursos adicionales para apuntalar la ejecución de los programas o proyectos autorizados, por un monto de 19 millones 438 mil 507 pesos. Este recurso fue integrado con las aportaciones de los gobiernos estatal y municipal, así como de la iniciativa privada.

Desarrollo y establecimiento de alianzas comerciales entre empresas morelenses y empresas de países de Europa, Asía y América.

En el marco de la atracción de inversiones, realizamos importantes esfuerzos para lograr relaciones comerciales entre nuestra entidad y organismos de comercio de otros países. En ese sentido, en febrero del 2024, por medio de la convocatoria emitida por la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación, las empresas del sector agroalimentario de Morelos Jardines de México, Agroparque Yecapixtla, Grupo Impactum, Procesadora Biotecnologías, Temporada Verde y Productores AGM, en colaboración con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, Asociación Civil, integraron una misión comercial, la cual visitó la ciudad de Dubái, uno de los siete emiratos árabes que conforman los Emiratos Árabes Unidos. El propósito de esta delegación, fue lograr el establecimiento de canales de distribución para diversos productos, la determinación de procesos de exportación e inducción al mercado de Dubái, así como la detección de clientes potenciales.

En esta misión comercial, se realizaron 35 mesas de trabajo con autoridades y asociaciones de comercio de ese Emirato; en ellas se definieron los segmentos de intercambio comercial, los mecanismos para cumplir con la normatividad sanitaria, la logística de transporte, así como el pago de tasas y contribuciones de orden fiscal.

Como resultado, las empresas Agroparque Yecapixtla y Grupo Impactum, firmaron contratos para la exportación de aguacate con las empresas Al Bakrawe, Baraket, Shokri, y Grupo NRTC, lo cual permitió en la primera mitad del ejercicio 2024, enviar los primeros embarques de este producto.

Financiamientos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del Estado.

La implementación del Programa Nafin+-Morelos, permitió potenciar recursos económicos para convertirlos en productos de financiamiento, con esta acción colocamos recursos por 1 mil 832 millones 700 mil pesos, en beneficio de 891 empresas y la conservación de 20 mil 482 empleos.

En suma, con el trabajo coordinado entre el Estado de Morelos, Nacional Financiera, la Banca Comercial y la colocación total de créditos de Fondo Morelos, otorgamos recursos sin precedentes por 2 mil 961 millones 776 mil 316 pesos. Ello permitió beneficiar a 26 mil 572 empresas y conservar 70 mil 940 empleos (gráfica 4.1).

Objetivo estratégico

Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.

Reactivar las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1)

Morelos cuenta con infraestructura de comunicación aérea en una ubicación estratégica. Actualmente, el aeropuerto General Mariano Matamoros, está listo para realizar operaciones comerciales con aeronaves tipo Airbus A-320, de una capacidad máxima de 150 personas, con aviones tipo Boeing B-737-800, con capacidad para 160 personas y con equipo Embraer ERJ-145, para transportar

Gráfica 4.1 Monto total otorgado en financiamiento a través de Fondo Morelos y Nacional Financiera en el Estado, 2019 a junio del 2024.

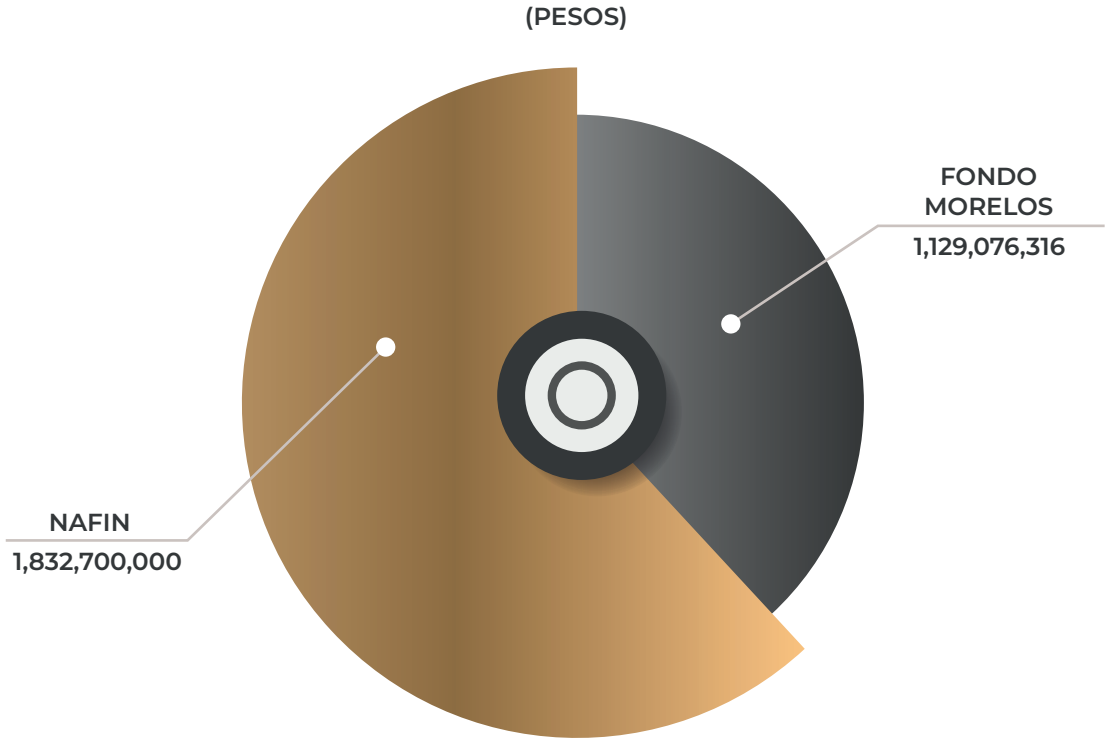

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

a un máximo de 50 pasajeros. En mi administración, se posicionó al aeropuerto como un semillero de pilotos de aviadores, operando 11 escuelas de aviación. Asimismo, se realizaron vuelos privados, recreativos y de emergencias médicas.

La operación de estos servicios, representó de enero a junio del 2024, la realización de 11 mil 426 maniobras comprendidas en los rangos de la aviación privada, de instrucción, recreativa y oficial, como se observa en la tabla 4.5.

En otro sentido, cabe resaltar que recibimos a 3 mil 78 pasajeros, provenientes de las operaciones de aviación comercial no regular, privada, militar y de matrícula extrajera (tabla 4.6).

Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 9.4 y 9.5)

Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica.

En el ejercicio 2024, con las estrategias implementadas por el Parque Científico y Tecnológico Morelos (PCyTM), se consolidó la atrac-

Tabla 4.5 Operaciones de vuelo, por origen, enero a junio del 2024.

Origen	Cantidad
Aviación comercial no regular	224
Privada	10,347
Oficial y militar	553
Matrícula extranjera	302
Total	**11,426**

Fuente: Aeropuerto de Cuernavaca. Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tabla 4.6 Pasajeros recibidos vía aérea, por origen, enero a junio del 2024.

Origen	Cantidad
Aviación comercial no regular	528
Privada	444
Oficial y militar	1,521
Matrícula extranjera	585
Total	**3,078**

Fuente: Aeropuerto de Cuernavaca. Sociedad Anónima de Capital Variable.

ción de inversión y así fortalecer la operación y ampliación de infraestructura de dos plantas industriales instaladas en ese recinto.

Una empresa del sector farmacéutico, se encuentra ejecutando su proyecto denominado Implementación de infraestructura de alto nivel tecnológico relacionada a la investigación de fármacos y desarrollo de sus prototipos, fabricación, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos. Para lograr la total instrumentación de este proyecto, este laboratorio invirtió 416 millones de pesos, lo cual permitirá la creación de 154 empleos, cuando inicie operaciones en el año 2025.

En el mismo sentido, otra empresa del sector agrotecnológico, actualmente ejecuta trabajos de ampliación en su planta. Con ello, pretende el desarrollo de nuevos productos agrobiotecnológicos y su escalamiento a través de la mejora de sus procesos de transferencia tecnológica. El objetivo es la consolidación en el desarrollo de nuevos productos, en beneficio del campo mexicano. La inversión para la ampliación de la infraestructura asciende a 9.6 millones de pesos.

Por último, debemos subrayar que el PCyTM, al cierre de mi administración, logró cumplir su objetivo, ya que, al interior del parque, se encuentran instaladas 22 empresas y cuatro institutos y centros de investigación, entidades que con su operación contribuyen a la producción de base tecnológica, además de promover la generación de empleos de alto valor. Podemos asegurar que esta instalación es un motor de desarrollo sostenible y de alta tecnología en Morelos.

Objetivo estratégico

Incentivar a jóvenes emprendedores para crear micro o pequeñas empresas.

Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6 y 8.b)

Desarrollo de mecanismos para incentivar e impulsar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

Con el impulso económico al segmento de población joven del Estado, logramos incentivar la creación de nuevas unidades económicas lideradas por jóvenes emprendedores. Los esquemas de financiamiento creados especialmente para ellos, permitieron una mejor dispersión de recursos, dedicados fundamentalmente al impulso de iniciativas de alto valor agregado basadas en el uso de la tecnología. La iniciativa de los jóvenes morelenses, viene a refrescar y a dinamizar la economía local, así como la innovación en el desarrollo de nuevos productos o servicios.

Durante enero a junio del 2024, Fondo Morelos, con el ejercicio de sus programas de financiamiento para jóvenes, logró beneficiar con el otorgamiento de créditos a 360

mujeres y hombres menores de 30 años. Este financiamiento, representó 9 millones 198 mil 400 pesos, mediante los cuales, además, se contribuyó al fomento y conservación de 518 empleos en sus negocios.

Aunado a lo anterior, el Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), implementó diversos programas para otorgar apoyos a jóvenes, entre ellos el Programa de apoyo emergente Impulsajoven materia prima, a través del cual 56 jóvenes empresarios bajo la modalidad de reembolso, adquirieron materia prima por un monto de 789 mil 203 pesos, de ellos, 28 negocios son liderados por mujeres y 28 por hombres, quienes con su trabajo favorecieron la conservación de 60 empleos directos.

Otro programa sobresaliente fue Impulsajoven equípate. Por medio de esta iniciativa, los jóvenes fueron beneficiados con la entrega de apoyos económicos, los cuales contribuyeron a la creación de nuevas unidades económicas. Para tal propósito, entregamos recursos por 1 millón 930 mil 159 pesos, para favorecer a 46 empresas, destacando que 21 de estos proyectos son liderados por mujeres y 25 por hombres. Con esta acción se conservaron 48 empleos directos.

En la misma línea de trabajo, a través del Fifodepi, aprobamos cuatro programas de fomento, ejecutados dentro de la estrategia Impulsajoven, con un importe de 12 millones 811 mil 569 pesos, dedicados a la conservación de 302 empleos, por medio de la operación de cuatro empresas lideradas por hombres. Estos programas fueron enfocados a promover el emprendimiento, el manejo de las finanzas saludables, las nuevas tecnologías y los modelos de negocio en el deporte.

Objetivo estratégico

Crear y promover una cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.a)

Creación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.

El programa Orgu-yo ¡Morelos!, sigue siendo un referente para incentivar la cultura de consumo local solidario. Durante mi gobierno, he dado prioridad al desarrollo de productos morelenses, dotando a los emprendedores de una plataforma integral la cual permite, además de la afiliación, la capacitación en materia de desarrollo de habilidades empresariales, como vender en plataformas tecnológicas comerciales, la participación en eventos especiales como ferias y exposiciones, la difusión y la promoción de marcas morelen-

ses, así como de costos preferenciales de compañías de paquetería y mensajería.

Mediante el programa de afiliación, durante enero a junio del 2024, a través de la Dirección General de Orgullo Morelos, logramos afiliar a 35 nuevas unidades económicas pertenecientes al sector industria y servicio, de las cuales 28 son lideradas por mujeres y siete por hombres, permitiendo con ello incrementar la oferta de bienes y servicios, así como el padrón de empresas cuyo número asciende a 478, acentuando que el establecimiento de esas unidades económicas tiene presencia en 26 demarcaciones municipales.

En lo relativo a la capacitación de emprendedores, impartimos tres cursos; en el primero, el tema fue Fotografía para productos, contando con la participación de 30 personas, el segundo se realizó con el tema Financiamiento, apoyos directos y emprendimiento, con una asistencia de 34 personas y el tercer curso impartido fue Programa de precio diferencial para grupos menos favorecidos, con la asistencia de 90 personas.

Para potenciar la exposición y venta de las marcas afiliadas, de enero a junio del 2024, en coordinación con el sector privado realizamos seis eventos especiales, en los cuales participaron 136 propietarios de unidades económicas, como se puede apreciar en la tabla 4.7.

Tabla 4.7 Presencia programa Orgullo Morelos, por evento, enero a junio del 2024.

Evento	Participantes
Día Estelar	30
Morelos Open	20
Expo Ingredientes	22
Intercambio cultural gastronómico por encuentro de Sabores	20
Futuros emprendedores	42
Mi linda quinceañera	2
Total	**136**

Fuente. Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Dirección General de Orgullo Morelos.

Como parte del reconocimiento a empresarios que consolidaron la presencia de su marca en el programa de Orgu-yo ¡Morelos!, otorgamos 106 placas distintivas, buscando motivar a los dueños de estas unidades económicas, para seguir haciendo un buen uso de la marca estado, innovar en la oferta de sus servicios o productos, buscar el consumo solidario y lograr la satisfacción total de sus consumidores.

Mediante la Dirección General de Orgullo Morelos, colocamos a 18 empresas dentro de la programación del segmento de promoción denominado Tesoros regionales, que el Instituto Morelenses de Radio y Televisión (IMRyT) transmitió durante el periodo de este informe.

Objetivo estratégico

Reactivar las micro, pequeñas y medianas empresas en zonas siniestradas del Estado de Morelos, o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia emitida por la autoridad competente.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.3, 8.6 y 8.8)

Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas.

Mi gobierno consolida la responsabilidad social, con el ejercicio de programas de apoyo a unidades económicas siniestradas. Con ello, los micro, pequeños y medianos empresarios tuvieron acceso a recursos, los cuales les permitieron regularizar la operación de sus negocios, después de haber sufrido algún siniestro. La estrategia logró la reactivación económica de la entidad en aquellos sectores de actividad que resintieron la desaceleración de la economía, a causa de la pandemia o por haberse presentado fenómenos naturales que afectaron la actividad comercial o industrial.

La respuesta puntual a esas circunstancias, de mi gobierno, fue implementada por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, por medio del Fifodepi, instancia que logró materializar exitosamente los programas Impulso a la generación de empleo formal y el Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

A través de estos programas, otorgamos 3 millones 228 mil 161 pesos, en beneficio de 222 empresas, 114 de ellas son encabezadas por mujeres y 108 pertenecen a hombres. Todas se encuentran instaladas en 23 municipios del Estado y se conservaron 276 empleos directos, información establecida en la tabla 4.8.

Tabla 4.8 Empresas, empleos conservados y recursos aprobados, por municipio, enero a junio del 2024.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujeres	Hombres		
Amacuzac	4	3	1	4	63,207.20
Atlatlahucan	1	0	1	1	3,920.00
Axochiapan	2	1	1	2	29,974.20
Coatetelco	1	0	1	1	15,000.00
Cuautla	5	2	3	9	73,860.30
Cuernavaca	82	42	40	110	1,247,914.48
Emiliano Zapata	14	8	6	14	217,112.96
Jiutepec	25	11	14	37	355,516.82
Jojutla	10	5	5	11	160,000.00
Mazatepec	4	0	4	4	60,000.00
Miacatlán	18	9	9	18	261,407.22
Ocuituco	2	1	1	2	35,000.00
Puente de Ixtla	1	1	0	1	15,000.00
Temixco	12	10	2	16	188,683.40
Tepalcingo	1	0	1	1	15,000.00
Tetecala	23	10	13	24	252,876.21
Tlaltizapán de Zapata	5	2	3	9	70,468.36
Tlaquiltenango	1	0	1	1	20,000.00
Tlayacapan	1	1	0	1	20,000.00
Xochitepec	4	4	0	4	49,409.37
Yecapixtla	1	1	0	1	4,834.80
Zacatepec	2	2	0	2	23,975.82
Zacualpan de Amilpas	3	1	2	3	45,000.00
Total	**222**	**114**	**108**	**276**	**3,228,161.14**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

En el sector primario, los proyectos y acciones implementadas por mi gobierno, tienen el firme propósito de fomentar el desarrollo agropecuario y rural. En el presente informe, resumimos los principales logros que alcanzamos, de manera conjunta entre gobierno y sociedad.

Con la utilización de la maquinaria pesada propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, rehabilitamos caminos de sacacosecha, retiramos azolve de ríos, bordos y presas y excavamos ollas rústicas para captación de agua pluvial; adicionalmente, otorgamos créditos a productores agrícolas y pecuarios, impulsamos la sanidad e inocuidad agroalimentaria, entregamos apoyos económicos y en especie a productores agropecuarios, para impulsar la productividad de las unidades de producción agropecuarias y acuícolas, implementamos un sistema de información geográfica agropecuaria y participamos activamente en las sesiones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Objetivo estratégico.

Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del Estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1, 2.3, 2.4, 2.b, 2.c y 12.a)

Desarrollo de capacidades productivas.

Con el programa Capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas 2024 y con la finalidad de mejorar e impulsar la producción, a través de la aplicación de tecnologías, potencializamos la productividad de las zonas dedicadas a la agricultura. Invertimos 500 mil pesos, para capacitación y asistencia en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas en los cultivos agrícolas, en beneficio de 200 productores de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuernavaca, Huitzilac, Tepoztlán, Temixco, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tlalnepantla y Totolapan.

Mejoramiento de caminos de saca y desazolves.

A través del programa Central de maquinaria, consistente en prestar maquinaria pesada, propiedad del Gobierno del Estado, a productores, ejidos, comunidades y ayuntamientos, contribuimos al desarrollo de la infraestructura agropecuaria.

De enero a junio del 2024, con una inversión estimada en 3 millones 762 mil 500 pesos, de la cual, un monto estimado de 1 millón 505 mil pesos por la utilización de la maquinaria pesada y la aportación realizada por los beneficiarios, aproximada en 2 millones 257 mil 500 pesos, rehabilitamos 132 kilómetros de caminos de sacacosechas, en beneficio de 5 mil 350 productores y sus familias, como se observa en la tabla 4.9.

Asimismo, para el desfogue con mayor rapidez del agua de lluvia en los cauces de los ríos y con ello mitigar o evitar inundaciones, así como mantener la capacidad de captación de agua en bordos y presas del Estado, retiramos y trasladamos cerca de 21 mil metros cúbicos de azolve, derivado del dragado de ríos, bordos y presas. Lo anterior, representó una inversión conjunta de 802 mil 500 pesos, de los cuales, 321 mil pesos fueron aportación en especie del Estado y 481 mil 500 pesos de los beneficiarios. Apoyamos a la población de los municipios de Coatlán del Río y Zacualpan de Amilpas.

Tabla 4.9 Rehabilitación de caminos de sacacosecha con maquinaria pesada, por municipio, enero a junio del 2024.

Municipio	Kilómetros rehabilitados	Inversión estimada (pesos)		
		Estatal	Beneficiarios	Total
Coatlán del Río	9	546,666.67	820,000.00	1,366,666.67
Jojutla	7	44,000.00	66,000.00	110,000.00
Puente de Ixtla	35	402,666.67	604,000.00	1,006,666.67
Tetecala	8	44,000.00	66,000.00	110,000.00
Hueyapan	20	256,333.33	384,500.00	640,833.33
Zacualpan de Amilpas	53	211,333.33	317,000.00	528,333.33
Total	**132**	**1,505,000.00**	**2,257,500.00**	**3,762,500.00**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Coordinación de Maquinaria.

De igual manera, para apoyar a productores agrícolas en la implementación de infraestructura, para riegos de auxilio cuando no llueve, destinaremos una inversión de 4 millones de pesos en subsidio, adicionales a los más de 2 millones 600 mil pesos en especie, alcanzando un aproximado de 6 millones 600 mil pesos, para la excavación de 47 de ollas rústicas para la captación de agua pluvial en beneficio del mismo número de productores de varios municipios del Estado de Morelos.

Fomento al financiamiento oportuno y competitivo.

Con una inversión estatal de 2 millones 842 mil 500 pesos, otorgamos créditos a la palabra, a través del Programa de apoyo al financiamiento agropecuario y rural, los cuales fortalecieron la capitalización de unidades productivas en frutales, nopal, ornamentales y apícolas. Este crédito se otorga sin garantías y cero por ciento de intereses, en beneficio de los productores del Estado, en su mayoría de escasos recursos. Apoyamos a 114 productores (43 mujeres y 71 hombres), con 113 hectáreas en frutales, nopal y ornamentales, 200 colmenas en apicultura, en nueve municipios del Estado, como se indica en tabla 4.10.

Tabla 4.10 Créditos a la palabra otorgados en frutales, ornamentales y apícolas, por sistema, enero a julio del 2024.

Sistema	Monto (pesos)	Beneficiarios		Hectáreas	Colmenas	Municipios
		Mujeres	Hombres			
Frutales (Aguacate e Higo)	2,682,500	40	67	108.8	No aplica	Axochiapan, Cuernavaca, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla
Nopal	50,000	1	1	2	No aplica	Tlalnepantla
Ornamentales	50,000	2	1	2.87	No aplica	Cuernavaca y Temixco
Apícola	60,000	0	2	No aplica	200	Ocuituco y Yecapixtla
Total	**2,842,500**	**43**	**71**	**113.67**	**200**	**9 municipios**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Adicionalmente, con el mismo programa, destinamos 48 millones 492 mil 770 pesos, para créditos a la palabra, para la capitalización de las unidades productivas de cultivos de granos básicos, con el mismo beneficio de tasa cero por ciento de interés, a productores de escasos recursos en la actividad de avena, cacahuate, maíz y sorgo, cuya superficie no rebase las cinco hectáreas. Con esta inversión, beneficiamos a 1 mil 114 productores agrícolas (311 mujeres y 793 hombres), con 4 mil 114 hectáreas, en 31 municipios del Estado, como se observa en la tabla 4.4.

Finalmente, a través del mismo programa, destinamos una inversión cercana de 17 millones 546 mil pesos, mediante los cuales, otorgamos créditos especiales, con una cuota por administración de crédito del 9 por ciento anual, a productores con una superficie mayor a cinco hectáreas. Con estos créditos especiales, fortalecimos las unidades productivas en los sistemas de maíz, sorgo, arroz, aguacate, rosa, bovinos, higo, equipo agrícola y también dos empresas rurales, en beneficio de 253 productores (64 mujeres y 189 hombres) en 21 municipios del Estado, como se indica en la tabla 4.5.

Tabla 4.4 Créditos a la palabra otorgados en granos básicos, por sistema, enero a julio del 2024.

Sistema	Monto (pesos)	Beneficiarios		Hectáreas	Municipios
		Mujeres	Hombres		
Avena	100,520	0	2	9.44	Tlalnepantla
Cacahuate	118,000	1	2	10	Mazatepec, Miacatlán y Puente de Ixtla
Maíz	20,790,390	151	391	1,811.81	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Sorgo	27,483,860	159	398	2,283.55	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xoxocotla, Yautepec y Zacualpan de Amilpas
Total	**48,492,770**	**311**	**793**	**4,114.80**	**31 municipios**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Tabla 4.5 Créditos especiales otorgados, por tipo y sistema, enero a julio del 2024.

Tipo	Sistema	Monto	Beneficiarios		Solicitud	Superficie (Hectárea)	Municipios
			Mujeres	Hombres			
Agrícola	Granos básicos (Maíz y sorgo)	7,682,340	13	67	No aplica	433.56	Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Xoxocotla
Agrícola	Arroz	4,162,000	18	55	No aplica	123.31	Cuautla, Mazatepec, Xochitepec y Emiliano Zapata
Agrícola	Aguacate	1,090,000	19	21	No aplica	40	Tlalnepantla, Totolapan, Tetela del Volcán, Ocuituco y Yecapixtla
Agrícola	Avena	466,440	3	6	No aplica	38.87	Huitzilac
Agrícola	Rosas	1,791,300	10	22	No aplica	27.59	Temixco y Cuernavaca
Agrícola	Higo	90,000	0	3	No aplica	4.14	Axochiapan
Agrícola	Agricultura protegida	785,133	0	1	No aplica	1.00	Temoac
Ganadero	Cerdos	430,000	0	14	No aplica	No aplica	Cuautla
Agrícola	Empresa rural	698,580	0	0	1	No aplica	Xoxocotla
Empresa rural	No aplica	350,000	1	0	1	No aplica	Tetela del Volcán
	Total	**17,545,793**	**64**	**189**	**2**	**668.47**	**22 municipios**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Fondo de aseguramiento y contingencia.

Con el propósito de promover la cultura del aseguramiento entre los productores, al finalizar mi administración otorgamos un apoyo del 100 por ciento del costo de las constancias de aseguramiento, con un monto de 5 millones 208 mil pesos. Con estos recursos, aseguramos 4 mil 910 hectáreas, respaldando la inversión de 1 mil 232 productores rurales de granos básicos. En caso de existir siniestros climáticos o biológicos, al estar asegurados, los productores reciben una indemnización. Con las indemnizaciones de los daños reconocidos por las aseguradoras o fondos de aseguramiento, recuperamos parte de la inversión realizada por los productores, apoyando el logro de los planes institucionales y potenciando el desarrollo competitivo.

Administración de riesgos agroclimáticos.

Teniendo como antecedente, las condiciones climáticas de sequía, presentadas durante el ciclo agrícola primavera-verano del 2023, las cuales afectaron negativamente los cultivos de maíz y sorgo, y provocaron una disminución muy significativa en sus rendimientos, aunado a la caída de precios de los granos a nivel internacional y nacional, se configuró un escenario muy desfavorable para los productores. Ante esta situación, mediante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, elaboramos un programa emergente para la declaratoria de desastre por sequía para el Estado de Morelos. En este 2024, otorgamos un apoyo especial a los productores, para mitigar el bajo rendimiento provocado por la sequía y el bajo precio del maíz y sorgo, con una inversión de 14 millones 493 mil pesos, beneficiamos a 3 mil 473 productores de varios municipios del Estado de Morelos, quienes representan 9 mil 614 hectáreas.

Fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad vegetal, pecuaria y acuícola.

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en este último periodo de informe, nuestro compromiso con los productores agropecuarios y acuícolas continúa, por lo cual mantenemos los protocolos sanitarios, promoviendo la sanidad e inocuidad, a efecto de mantener el estatus sanitario estatal, en beneficio directo de los productores y los consumidores intermedios y finales del Estado.

En el marco del Convenio de coordinación para el desarrollo rural, y con la finalidad de mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria y acuícola, el 29 de febrero del 2024, firmamos el Anexo técnico de ejecución para la operación de los componentes: Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias; e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica) y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro). Los recursos convenidos ascienden a 42 millones 510 mil 207 pesos, los cuales son dispersados a través del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae), para atender 18 proyectos, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos, Asociación Civil (Cesvmor); del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA) y del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM), como se observa en las tablas 4.6 y 4.7.

Tabla 4.6. Recursos convenidos del Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, por componente, 2024.

Componente	Recursos convenidos (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	4,000,680	0	4,000,680
II. Campañas fitozoosanitarias	25,363,051	3,090,000	28,453,051
III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	7,180,560	1,400,000	8,580,560
Gastos de operación	1,415,916	60,000	1,475,916
Total	**37,960,207**	**4,550,000**	**42,510,207**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario Planeación y Evaluación.

Tabla 4.7 Recursos del Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, por organismo y componente 2024.

Organismo	Componente	Proyecto	Inversión (pesos)
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos, Asociación Civil (Cesvmor)	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	1. Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	2,626,680
	II. Campañas fitozoosanitarias	2. Servicio fitosanitario	12,913,647
		3. Manejo fitosanitario de cultivos básicos	1,833,265
		4. Campañas de protección fitosanitaria - Moscas de la fruta	1,528,085
		5. Campañas de protección fitosanitaria - Plagas de los cítricos	1,691,883
		6. Campañas de protección fitosanitaria - Plagas reglamentadas del aguacate	730,556
		7. Campañas de protección Fitosanitaria - Manejo fitosanitario del higo	500,000
	III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	8. Inocuidad agrícola	4,150,560
		Subtotal	25,974,676
Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA)	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	1. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres	918,735
	II. Campañas fitozoosanitarias	2. Campaña nacional contra la tuberculosis bovina	2,642,000
		3. Campaña nacional contra la brucelosis en los animales	1,393,000
		4. Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas	1,015,000
		5. Influenza aviar	310,000
		6. Operación de puntos de verificación interna en materia zoosanitaria	930,000
	III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	7. Inocuidad pecuaria	2,450,000
		Subtotal	9,658,735
Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM)	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	1. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos	455,265
	II. Campañas fitozoosanitarias	2. Peces y anfibios	2,965,615
	III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	3. Inocuidad acuícola y pesquera	1,980,000
		Subtotal	5,400,880
		Gastos de operación	1,475,916
		Total	**42,510,207**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario Planeación y Evaluación.

Sanidad vegetal.

Con recursos federales y estatales en materia de sanidad vegetal, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos (Cesvmor), implementamos ocho proyectos, los cuales se describen a continuación:

- En el componente I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, ejecutamos el proyecto Vigilancia epidemiológica fitosanitaria, con la finalidad de mantener la condición de plagas ausentes, mediante la detección oportuna de plagas reglamentadas en territorio nacional, así como de enfermedades emergentes o reemergentes y en su caso, implementar acciones de manejo o bien, la supresión, control o erradicación de éstas. Con una inversión de 2 millones 626 mil 680 pesos, llevamos a cabo acciones preventivas, como trampeo, muestreo, capacitación, diagnóstico, divulgación y supervisión, en las cuales consideramos la caracterización climática regional y localización de sitios con potencial entrada y establecimiento de especies de plagas reglamentadas ausentes en el país. Protegimos 19 cultivos de importancia agrícola, con una superficie de 118 mil 166 hectáreas, con un valor de producción cercano a los 9 millones de pesos, salvaguardando la sanidad de la agricultura en los 36 municipios del Estado de Morelos.
- En el componente II. Campañas fitozoosanitarias, desarrollamos el proyecto Servicio fitosanitario, para efectuar las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios contemplados en el Programa de trabajo integral, con una inversión de 12 millones 913 mil 647 pesos, realizamos la contratación de 41 prestadores de servicios y cubrimos gastos operativos.
- Como parte del componente II, llevamos a cabo el proyecto Manejo fitosanitario de cultivos básicos, para el cual destinamos una inversión de 1 millón 833 mil 265 pesos, con la finalidad de detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de maíz y promover las acciones de manejo en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata,

Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. En este sentido llevamos y en su caso realizaremos las medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación de las siguientes plagas:

- Gusano cogollero. Realizamos el monitoreo de 25 hectáreas, así como, la instalación de cinco trampas tipo bidón con feromona de atracción sexual; además, llevaremos a cabo la colocación de una trampa cada cinco hectáreas, así como, la instalación en la periferia del predio, siendo revisadas cada siete días a partir de la siembra y hasta finalizar la etapa de desarrollo vegetativo, en donde se llevará a cabo el conteo y registro de adulto/trampa por semana. Realizaremos el monitoreo en una superficie de 150 hectáreas y revisaremos 10 plantas por cinco sitios, empleando el método de muestreo de cinco de oros, teniendo programado atender una superficie de 350 hectáreas.
- Picudo del maíz. Realizaremos el muestreo de 10 parcelas, revisando 10 plantas en cada sitio, empleando el método de cinco de oros. Las actividades de control iniciarán cuando se encuentre en promedio de tres adultos por cada 50 plantas; tenemos programado atender una superficie de 350 hectáreas.
- Gusano elotero. Al inicio de la floración, llevaremos a cabo la instalación de trampas tipo bidón con feromona de atracción sexual, monitoreando una superficie de 150 hectáreas, asimismo, con la finalidad de identificar los primeros huevecillos, se realizará el muestreo en una superficie aproximada de 350 hectáreas.
- Gallina ciega. Realizamos el muestreo de 30 hectáreas, por medio del método de cinco de oros, en donde realizamos una excavación en el suelo, para contabilizar las larvas encontradas y con ello, dar inicio al tratamiento correspondiente.
- Langosta centroamericana. Con la finalidad de identificar la presencia del insecto en el sitio, llevamos a cabo la revisión física de grandes extensiones de terreno, establecimos puntos de exploración permanente en las áreas gregarígenas, para su supervisión, en 1 mil 480 hectáreas.

- También dentro del componente II, ejecutamos el proyecto Campañas de protección fitosanitaria-Moscas de la fruta. Con una inversión de 1 millón 528 mil 85 pesos, contribuimos en la conservación de zonas libres de moscas de la fruta. Atendimos 294 hectáreas de ciruela; asimismo, con el objetivo de mantener el estatus como zonas de baja prevalencia de la plaga, llevamos a cabo la atención de 180 hectáreas de durazno y 143 de granada, ambas en el municipio de Tetela del Volcán. Implementamos acciones para proteger la cosecha de la plaga de moscas de la fruta en 495 hectáreas de higo, 10 hectáreas de carambolo, 331 hectáreas de duraz-

no y 118 hectáreas de granada establecidas en zona de bajo control fitosanitario de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Jojutla, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

- Como parte del componente II, realizamos el proyecto Campañas de protección fitosanitarias-Plagas de los cítricos. Con una inversión de 1 millón 691 mil 883 pesos, efectuamos acciones para la prevención, control y erradicación de las plagas Psílido asiático de los cítricos, por tratarse del vector del Huanglongbing (HLB), mosca prieta de los cítricos, pulgón café, vector de la tristeza y a los ácaros, que diseminan la leprosis, así como de algunas plagas cuarentenarias como cancro, clorosis variegada de los cítricos y mancha negra, mediante la implementación de las siguientes acciones encaminadas a la detección oportuna de estas plagas, en cítricos.
  - Realizamos el monitoreo del insecto vector del HLB en 40 sitios dentro de un Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), en los municipios de Amacuzac, Ayala, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Tepalcingo, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Yecapixtla.
  - Realizamos la exploración en 652 hectáreas en unidades de producción de cítricos y en 300 traspatios, con el propósito de identificar presencia del pulgón café, mosca prieta, así como, síntomas relacionados con el virus de tristeza de los cítricos, razas severas, leprosis, cancro, clorosis variegada de los cítricos y mancha negra.
  - Llevamos a cabo el muestreo de 228 hectáreas de huertos comerciales de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlaltizapán de Zapata, para la detección oportuna de plagas.
- Dentro del componente II, llevamos a cabo el proyecto Campañas de protección fitosanitaria-Plagas reglamentadas del aguacate, con la finalidad de realizar el control y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades relacionadas con barrenador de hueso, en los que se incluye el barrenador pequeño de hueso del aguacate, el barrenador grande del hueso del aguacate y la palomilla barrenadora del hueso, así como, contribuir en la conservación del estatus de zona libre de los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas, además de, las zonas agroecológicas de Buena Vista del Monte en el municipio de Cuernavaca, y las comunidades de Tlalnepantla, Pedregal, El Vigía y Felipe Neri del

municipio de Tlalnepantla y reducir los niveles de infestación en los municipios de Tlayacapan y Tepoztlán. Con una inversión de 730 mil 556 pesos, llevamos a cabo el muestreo en una superficie de 10 mil 926 hectáreas, la atención de 10 focos de infestación, la colocación de cuatro trampas, el mapeo de cinco hectáreas de aguacate, 12 pláticas a productores y seis supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo del proyecto fitosanitario, en beneficio de 8 mil 161 productores.

- También dentro del componente II, ejecutamos el proyecto Campañas de protección fitosanitaria-Manejo fitosanitario del higo, con la finalidad de realizar actividades de protección de cosecha para mantener el estatus de zona bajo control fitosanitario. Con una inversión de 500 mil pesos, implementamos medidas estratégicas, las cuales permitieron la movilización de la fruta hacia mercados nacionales e internacionales, contribuyendo en la protección del higo en el Estado de Morelos, así como en los ingresos económicos del productor. Dentro de las acciones más destacadas, se encuentran las siguientes:

  - Muestreo. Realizamos la toma de 240 muestras de aproximadamente 0.5 kilogramos en huertos comerciales, así como, la disección de 120 kilogramos de fruta. El muestreo, fue dirigido a frutos de árbol tamaño canica, es decir, de 1.5 a tres centímetros de diámetro, con signos de daño, y en caso de fruta caída, se seleccionaron frutos, los cuales presentaban signos de haber caído recientemente.
  - Trampeo masivo. Instalamos 10 trampas por hectárea, en una superficie de 200 hectáreas, alcanzando 4 mil estaciones de cebo instaladas.

- Dentro del componente III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, realizamos el proyecto Inocuidad agrícola. Con una inversión de 4 millones 150 mil 560 pesos, para reducir y prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de los productos vegetales, atendimos 214 unidades, en beneficio de 152 productores, de los productos o especies de hierbas aromáticas, ejote, romero, higo, cebolla, limón, jitomate, aguacate, pepino, pimiento, nopal, okra, naranja, pitahaya, maíz y carambola, en los 36 municipios del Estado de Morelos.

Sanidad animal.

Con recursos federales y estatales, a través del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA), implementamos siete proyectos,

en materia de sanidad animal, los cuales se describen:

- Dentro del componente I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, realizamos el proyecto Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres, para diagnosticar y prevenir la introducción, permanencia y diseminación de enfermedades y plagas, las cuales afecten la salud o vida de los animales. Con una inversión de 918 mil 735 pesos, llevamos a cabo acciones para mantener el territorio estatal como zona libre de la fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujezky, enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica y salmonelosis aviar; asimismo, realizamos actividades de monitoreo en unidades de producción, predios de traspatio y rastros municipales y particulares.
  Realizamos el muestreo a dos rastros municipales y en 45 predios de traspatio para la vigilancia de la fiebre porcina clásica y enfermedad de Aujeszky. Respecto a la enfermedad de Newcastle, llevamos a cabo cinco muestreos en un rastro particular y en 48 predios de traspatio. En la vigilancia de la salmonelosis aviar, realizamos un muestreo en una unidad de producción, con aves de postura.
  Adicionalmente, llevamos a cabo el monitoreo epidemiológico en ocho apiarios para la vigilancia de nosemosis, loque americana, loque europea y Acarapis woodi, así como, la aplicación de cuestionarios epidemiológicos de las enfermedades virales en las abejas.
- En el componente II. Campañas fitozoosanitarias, ejecutamos el proyecto Campaña nacional contra la tuberculosis bovina. Invertimos 2 millones 642 mil pesos para mantener el estatus de erradicación con una prevalencia menor al 0.5 por ciento en el Estado, así como detectar oportunamente hatos infectados y disminuir los riesgos de diseminación hacia el humano. Realizamos 89 actividades de barrido en unidades de producción, 18 seguimientos epidemiológicos, 2 mil 958 inspecciones en rastros, cuatro diagnósticos, 100 por ciento de atención de reportes, ocho desinfecciones de instalaciones y dos actualizaciones para productores, conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, en fase de erradicación.
- También dentro del componente II, llevamos a cabo el proyecto Campaña nacional contra la brucelosis en los animales. Destinamos 1 millón 393 mil pesos, con el propósito de promover el cambio de estatus de control

a erradicación. Realizamos 89 actividades de barrido en bovinos, 33 en ovinos y caprinos, 53 muestreos en rastros, tres diagnósticos confirmatorios, cuatro desinfecciones de instalaciones y dos actualizaciones para productores, conforme a lo determinado en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995 en fase de control.

- Realizamos el proyecto Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas, considerado dentro del componente II. Para ello, destinamos un monto de 1 millón 15 mil pesos para atender las notificaciones de animales enfermos con sintomatología, sugerente a rabia y de animales con agresiones de murciélagos hematófagos. Realizamos el 100 por ciento de atención a reportes, 21 tomas y envíos de muestras de especímenes, 22 diagnósticos de laboratorio, 55 operativos de captura en refugio y en corral, además de 16 aplicaciones de tratamiento vampiricida.
- Ejecutamos el proyecto Influenza aviar, también dentro del componente II. Campañas fitozoosanitarias. Para este proyecto, determinamos una inversión de 310 mil pesos para contar con un diagnóstico oportuno, el cual permita prevenir y controlar la diseminación de esta enfermedad en las aves. Ejecutamos el muestreo en 27 predios de traspatio y cinco muestreos en un rastro particular. Con ello se demuestra la ausencia de la enfermedad en el Estado y preserva un estatus de escasa prevalencia.
- También en relación al componente II, realizamos el proyecto Operación de puntos de verificación interna en materia zoosanitaria, al cual destinamos una inversión de 930 mil pesos, con el objetivo de mantener el estatus sanitario actual en el Estado, así como para detectar movilizaciones de animales, las cuales no cumplen con la normatividad. Llevamos a cabo 4 mil 324 inspecciones en los tres puntos de verificación ubicados en Yecapixtla, Chinameca y Jantetelco, lo anterior, conforme a los lineamientos federales en la materia.
- Para el componente III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, realizamos el proyecto Inocuidad pecuaria, el cual tiene como finalidad implementar medidas que reduzcan y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos pecuarios, a través de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas. Realizamos una inversión de 2 millones 450 mil pesos, en la atención de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, llevando a cabo 330 acciones de asistencia técnica y 55 eventos de capacitación, en beneficio de 120 productores y empleados de las unidades de producción.

Sanidad acuícola.

En materia de sanidad acuícola, desarrollamos tres proyectos, los cuales fueron:

- Dentro del componente I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, desarrollamos el proyecto Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos, para identificar de manera oportuna las enfermedades o plagas, las cuales afectan los

organismos acuáticos, relacionadas con el virus de la tilapia del lago, septicemia hemorrágica viral, necrosis hematopoyética infecciosa y necrosis hematopoyética epizoótica. Destinamos un monto de 455 mil 265 pesos. Llevamos a cabo acciones de muestreo en 24 unidades de producción acuícola, en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla y Zacatepec, beneficiando a 83 productores.

- En lo referente al componente II. Campañas fitozoosanitarias, realizamos el proyecto Peces y anfibios, para prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas en el Estado de Morelos, protegiendo su salud y la del hombre. Con una inversión de 2 millones 965 mil 615 pesos, implementamos acciones en los municipios de Ayala, Amacuzac, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Coatetelco, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Jiutepec, Puente de Ixtla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, en beneficio de 15 unidades de producción, destacando las siguientes: realizamos 15 muestreos en las unidades, las cuales producen insumo biológico, así como, la asistencia técnica a 10 unidades de producción; además, mediante acompañamiento, logramos la renovación de certificados sanitarios en cinco instalaciones, contribuyendo en el incremento del nivel de medidas de bioseguridad.
- En el componente III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, implementamos el proyecto Inocuidad acuícola y pesquera, mediante el cual ejecutamos acciones para minimizar y prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción. Destinamos una inversión de 1 millón 980 mil pesos para realizar siete capacitaciones, 22 asistencias técnicas, 13 tomas de muestras para el monitoreo y vigilancia de contaminantes. Atendimos 80 unidades de producción en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de

Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Sanidad e inocuidad agroalimentaria con inversión estatal.

Para fortalecer el patrimonio fitozoosanitario, con recursos económicos estatales, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, implementamos cinco proyectos adicionales, como se muestra en la tabla 4.8.

En materia de sanidad vegetal y con el objeto de mantener o mejorar el estatus fitosanitario de plagas y enfermedades, las cuales afectan los cultivos de agave, nopal, caña de azúcar y sorgo, ejecutamos los siguientes cuatro proyectos para detectar, controlar y prevenir la dispersión de plagas:

- Manejo fitosanitario de agave, el cual tiene como finalidad conservar y mejorar el estatus fitosanitario reflejado en un incremento de calidad y cantidad en la producción de agave. Con una inversión de 1 millón 458 mil pesos, llevamos a cabo acciones de control químico contra el picudo de agave, en beneficio de 166 productores y 600 hectáreas de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.
- Manejo fitosanitario de nopal. Destinamos una inversión de 1 millón 55 mil pesos, para la realización del control químico contra la cochinilla del nopal, en beneficio de 100 productores y 600 hectáreas en los municipios de Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan y Tepoztlán.
- Manejo fitosanitario de la caña de azúcar. Con una inversión de 5 millones 842 mil pesos, implementamos actividades de control químico, con la aplicación de rodenticida y control biológico. Mediante la liberación de Trichogramma, beneficiamos a 2 mil 200 productores y 8 mil hectáreas en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.
- Manejo fitosanitario del sorgo. Invertimos 2 millones 95 mil pesos, en acciones de control biológico con la liberación de Chrysopa, en 4 mil hectáreas, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango y Yecapixtla, en beneficio de 1 mil 100 productores.

En materia de sanidad animal, ejecutamos el proyecto Operación de los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en el Estado de Morelos 2024, con la finalidad de evitar la dispersión de plagas y enfermedades en la producción pecuaria y contar con un mejor control durante la movilización de ganado,

Tabla 4.8 Proyectos estatales fitozoosanitarios implementados, por vertiente, enero a junio del 2024.

Vertiente	Proyecto	Inversión (pesos)
Sanidad vegetal	1. Manejo fitosanitario de agave	1,458,000
	2. Manejo fitosanitario del nopal	1,055,000
	3. Manejo fitosanitario de la caña de azúcar	5,842,000
	4. Manejo fitosanitario del sorgo	2,095,000
Sanidad animal	5. Operación de los puntos de verificación e inspección zoosanitaria	2,540,000
	Total	**12,990,000**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario Planeación y Evaluación.

productos y subproductos de origen animal, contribuyendo en la protección del estatus zoosanitario. Con una inversión de 2 millones 540 mil pesos, realizamos 2 mil 650 inspecciones, en los puntos de verificación autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), ubicados en Jantetelco y Atlatlahucan, además de tres sitios itinerantes en Amayuca, Chinameca y Yecapixtla.

Movilización y trazabilidad pecuaria.

Programa de contingencias, plagas y enfermedades pecuarias. Con una inversión de 200 mil pesos, llevaremos a cabo acciones para prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades pecuarias, en caso, de resultar positivo algún animal reactor. Mediante el apoyo de técnicos especializados, realizaremos 20 asistencias técnicas, en beneficio de 40 productores.

Inspección y movilización ganadera en el Estado de Morelos. Con la finalidad de fortalecer el control sanitario, asegurando la trazabilidad e inspección ganadera, destinamos 700 mil pesos para la contratación de 10 técnicos, para realizar 13 mil 500 acciones de verificación e inspección documental y física de ganado, a fin de mantener el estatus zoosanitario y disminuir el abigeato.

Programa de identificación y trazabilidad de ganado. Con el objetivo de proteger la salud del ganado y de los consumidores, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, apoyamos a 1 mil productores pecuarios, de los 36 municipios del Estado de Morelos, principalmente de Yecapixtla, Jantetelco, Atlatlahucan y Ayala, para la adquisición de identificadores, así como, para su colocación, siendo la base de la trazabilidad, facilitando el control de los procedimientos en cada uno de los animales y, con ello, dar seguimiento a su movilización.

Impulso a la productividad de unidades económicas agropecuarias y acuícolas.

Con la finalidad de proporcionar herramientas tecnológicas, para mejorar los niveles de producción y productividad en las unidades agrícolas del Estado, realizamos y programamos la implementación de los siguientes

proyectos, financiados con recursos estatales, para impulsar la reactivación económica agropecuaria:

- Apoyos con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios 2024. Con la finalidad de fortalecer la cadena de producción del sector agropecuario, con una inversión de 15 millones 13 mil 700 pesos, llevaremos a cabo la entrega de implementos, equipo, insumos y animales, en beneficio de aproximadamente 2 mil 236 productores de varios municipios del Estado de Morelos.
- Apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. Asignamos 8 millones 746 mil 300 pesos para contribuir a la producción agrícola, mediante la fertilización química aplicada a cultivos de ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. Apoyaremos con bultos de fertilizante químico a aproximadamente 765 productores, de varios municipios del Estado de Morelos.
- Reparación de invernaderos, sistemas de riego, mallas y geomembranas 2024. Para este proyecto, destinamos una inversión de 9 millones de pesos para fortalecer las unidades de producción y la productividad agropecuaria en el Estado de Morelos. Entregamos un subsidio económico de 100 mil pesos, para la reparación de invernaderos, sistema de riego, mallas o geomembranas, en beneficio de 85 productores de los municipios Coatlán del Río, Hueyapan, Jojutla, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Xochitepec, Tepalcingo, Temoac, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas.
- Incentivo económico para la producción de arroz 2024. Con 2 millones de pesos, llevamos a cabo la entrega de un incentivo económico de 16 mil 670 pesos, en beneficio de 100 productores de los municipios Ayala, Jojutla, Xochitepec, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Zacatepec, con el objetivo de estimular la producción agrícola del cultivo de arroz en el Estado de Morelos y contribuir en la autosuficiencia agroalimentaria.
- Apoyo económico para la producción de cultivos no tradicionales 2024 (chía, amaranto y cacahuate). Con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la cadena productiva de cultivos no tradicionales, promoviendo el incremento de la productividad a través del establecimiento de nuevas variedades con mejores condiciones genéticas, las cuales mejoren la producción, comercialización

e industrialización, así como, la rentabilidad en cada una de las unidades de producción. Con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, realizaremos capacitación y asistencia técnica y la entrega de 100 apoyos económicos de 10 mil pesos, en beneficio del mismo número de productores de los municipios de Axochiapan, Hueyapan, Temoac, Coatlán del Río, Ayala, Cuautla, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Tlalnepantla, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas, Tlalnepantla, Tetela del Volcán, Totolapan y Zacualpan de Amilpas.

- Insumos para producción ornamental 2024. Con la finalidad de establecer modelos de desarrollo productivo, los cuales permitan ofertar productos ornamentales en los mercados regionales y nacionales, con mayor competitividad, implementamos el uso de tecnologías para mejorar la floricultura. Con una inversión de 1 millón 503 mil pesos, entregamos 200 paquetes tecnológicos a productores de los municipios de Cuautla, Yautepec, Cuernavaca, Jojutla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Coatlán del Río, Tepalcingo y Jonacatepec de Leandro Valle.
- Paquete nutricional y de protección para la producción de aguacate. Con la finalidad de mejorar el rendimiento en las unidades de producción de aguacate, destinamos 3 millones 500 mil pesos, para la adquisición de 300 paquetes tecnológicos, en beneficio del mismo número de productores de los municipios Tlayacapan, Tlalnepantla, Totolapan, Zacatepec, Cuautla, Huitzilac, Tetela del Volcán, Ocuituco y Yecapixtla. Lo anterior, contribuyó a la mejora del desarrollo de la planta de aguacate en sus diferentes etapas productivas, atendiendo las diferentes necesidades nutricionales del cultivo.
- Paquete tecnológico nutricional para la producción de frutales y aplicaciones tecnificadas con dron 2024. Con la finalidad de estimular los procesos de nutrición de la planta, a través de la aplicación de compuestos de origen biológico o natural, como hongos, bacterias, virus o extractos de plantas. Con una inversión de 5 millones de pesos, otorgamos un paquete tecnológico a 400 productores, en los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Tetecala, Cuernavaca, Coatlán del Río, Mazatepec, Temixco, Tepalcingo, Tlalnepantla, Zacualpan de Amilpas y Tlayacapan.
- Paquete tecnológico nutricional para la inducción de floración y protección contra insectos, hongos y bacterias para la producción de cítricos con aplicaciones tecnificadas con dron 2024. Con el objetivo de proporcionar a los productores elementos tecnológicos, para el fortalecimiento del sistema de producción y productividad en cada una de las huertas de cítricos, con una inversión de 3 millones de pesos, realizamos la entrega de 250 paquetes tecnológicos al mismo número de productores, en los municipios de Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco y Tetecala.
- Paquete tecnológico para la producción de hortalizas 2024. Con la finalidad de impulsar y fortalecer la producción de los cultivos de hortalizas, con una inversión de 9 millones de pesos, entregamos 500 paquetes tecnológicos, en beneficio del mismo número de productores, en los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Cuernavaca, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas.

- Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores agrícolas 2024. Con la finalidad de recuperar la calidad del suelo y los cultivos de los productores en el Estado de Morelos, así como, mejorar la productividad agrícola, destinamos 500 mil pesos a la entrega de paquetes para la producción orgánica, en beneficio de 52 productores de los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Totolapan.
- Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024. Con una inversión de 2 millones 7 mil pesos, y con la finalidad de fomentar la producción de alimentos de autoconsumo en beneficio de las familias del Estado de Morelos, entregamos 80 paquetes para la instalación de huertos familiares para mejorar la alimentación en el hogar con prácticas sustentables y beneficiamos al mismo número de productores, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Zacualpan de Amilpas.
- Programa de fomento ganadero Morelos 2024. Con la finalidad de apoyar a ganaderos en la adquisición de semovientes y sementales de ganado mayor y menor, considerados de importancia económica en el Estado de Morelos, con una inversión de 1 millón de pesos, beneficiaremos a 25 productores, con la entrega de 40 cabezas.
- Programa de fomento apícola Morelos 2024. Con una inversión de 500 mil pesos y con la finalidad de adquirir equipo relacionado a la apicultura y abejas reinas, las cuales mejoren la calidad genética del apiario, entregaremos apoyos con un valor aproximado de 16 mil pesos, a 30 productores apícolas.
- Fomento acuícola y pesquero Morelos 2024. Con el propósito de repoblar los vasos lacustres y unidades de producción acuícola, con una inversión de 500 mil pesos, apoyaremos con la adquisición y entrega de paquetes de alrededor de 5 mil alevines de tilapia, en beneficio de 40 productores.

Fortalecimiento en la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural.

Mecanismos de coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural.

Con la finalidad de contribuir en el desarrollo del sector agropecuario, a través del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae), dispersamos 67 millones 895 mil 69 pesos, en los programas convenidos entre la Federación y el Estado, de los cuales 42 millones 510 mil 207 pesos corresponden al Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria y 25 millones 384 mil 862 al Apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Además, destinamos una inversión de 12 millones 990 mil pesos de recursos estatales para fortalecer la actividad fitozoosanitaria en el Estado. A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, implementamos cinco proyectos para el manejo de los cultivos de agave, nopal, caña de azúcar y sorgo, así como para la movilización animal mediante la operación de los puntos de verificación e inspección zoosanitaria.

Para ello, realizamos seis sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico del Fofae, aprobándose los montos y proyectos señalados en la tabla 4.9.

Tabla 4.9. Dispersión de los recursos económicos a través del Fofae, por programa y componente, 2024.

Programa	Componente	Inversión (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Sanidad e inocuidad agroalimentaria 2024	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	4,000,680	0	4,000,680
	II. Campañas fitozoosanitarias	25,363,051	3,090,000	28,453,051
	III. Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	7,180,560	1,400,000	8,580,560
	Gastos de operación	1,415,916	60,000	1,475,916
	Total Sanidad	37,960,207	4,550,000	42,510,207
Apoyo a la infraestructura hidroagrícola 2024	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	15,384,862	10,000,000	25,384,862
	Total Hidroagrícola	15,384,862	10,000,000	25,384,862
Total programas en concurrencia		53,345,069	14,550,000	67,895,069
Proyectos estatales 2024	Manejo fitosanitario de agave	0	1,458,000	1,458,000
	Manejo fitosanitario del nopal	0	1,055,000	1,055,000
	Manejo fitosanitario de la caña de azúcar	0	5,842,000	5,842,000
	Manejo fitosanitario del sorgo	0	2,095,000	2,095,000
	Operación de los puntos de verificación e inspección Zoosanitaria	0	2,540,000	2,540,000
Total proyectos estatales Sedagro		0	12,990,000	12,990,000
	Total Fofae	**53,345,069**	**27,540,000**	**80,885,069**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario Planeación y Evaluación.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS). Con el propósito de contribuir al desarrollo del sector agropecuario, establecimos un medio digital en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), con información geográfica agropecuaria estatal, alimentado desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) con información estadística de diversas dependencias estatales y federales oficiales. Esta herramienta facilita el acceso a información geográfica, precisa y actualizada, en beneficio de la población que la solicite.

Con una inversión de 450 mil pesos, implementamos el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, al cual, se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica http://snidrus.morelos.gob.mx/mxsig/. Cuenta con 30 capas geográficas, las cuales permiten visualizar datos de agricultura, ganadería e infraestructura, mediante mapas a nivel Estado, municipio o localidad, los cuales proyectan fronteras agrícolas, estimaciones de superficie agrícola e infraestructura ganadera, así como los resultados del Censo agropecuario 2022, entre otras.

Establecimiento de mecanismos de coordinación con los municipios para fortalecer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders).

Con una inversión de 1 millón 38 mil pesos, llevamos a cabo más de 117 acciones dirigidas a los integrantes de esos órganos colegiados, destacando la asesoría, capacitación, divulgación o vinculación en temas normativos, técnicos, administrativos, jurídicos o sociales, relacionados con el sector primario. Lo anterior, con la finalidad de contribuir en el desarrollo integral de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders).

EJE RECTOR 5.

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

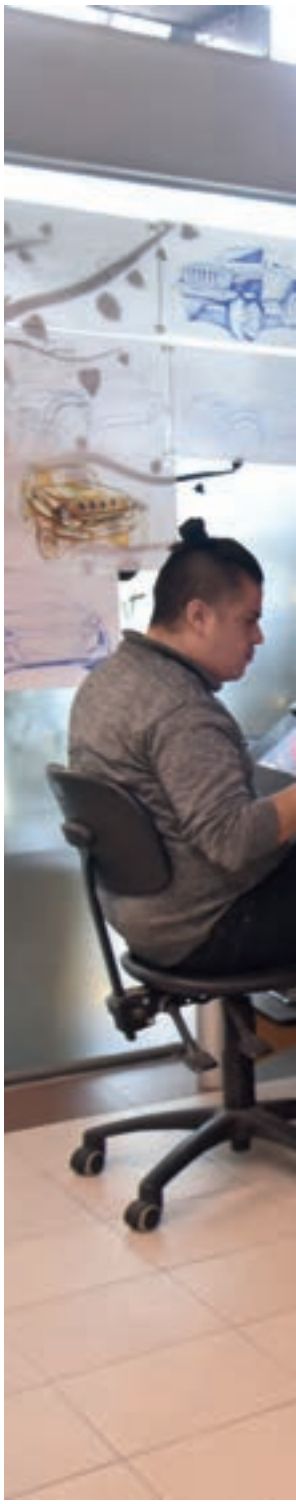

En este eje, habremos de encontrar resultados que demuestran que Morelos ha superado, de manera exitosa, viejos esquemas burocráticos que caracterizaron al viejo régimen.

Logramos que la administración pública fuera reflejo de la modernidad, en casi su totalidad.

Accedimos a la modernidad y a los beneficios que nos ofrece la tecnología, para resolver trámites que por décadas eran una prueba de resistencia de la ciudadanía.

Por muchos años, el pueblo declinó el cumplimiento de sus obligaciones oficiales, por el sistema de la tramitología, que los orillaba a recurrir a intermediarios, abriendo camino a la corrupción a todos niveles.

Durante nuestra administración, se desarrollaron plataformas, estrategias, políticas y acciones más accesibles, correspondiendo a las necesidades que marca la nueva modernidad.

Hoy, la recaudación y todo tipo de trámites oficiales, se pueden realizar de manera efectiva y a distancia, evitando aglomeraciones.

Con ello, se ha recuperado la confianza en las instituciones, se cumple y se fomenta la responsabilidad social que todos tenemos para el desarrollo de las propias instituciones.

Cumplimos con las metas marcadas por el Plan Estatal de Desarrollo.

Dignificamos la función pública. El personal que recibió la confianza del pueblo cumplió cabalmente con sus responsabilidades, privilegiando el trato humano por sobre todas las cosas.

Nos comprometimos a consolidar un gobierno de cercanía y cumplimos.

Fue por ello que, durante seis años de gestión, el ejecutivo estatal y todo su gabinete, dejaron la comodidad de sus oficinas para ir a la calle, a escuchar al pueblo.

De esta manera, logramos conocer las necesidades prioritarias y generar resultados inmediatos.

Accedimos a la modernidad para todos los morelenses, honrando de manera digna, las exigencias que nos ha marcado la nueva normalidad.

Tenemos claro que el cargo que ostentamos, durante este sexenio, fue producto de la confianza del pueblo.

Trabajamos de manera honesta, teniendo como principio fundamental que para todos los que formamos parte de este gobierno, el fin común fue uno y se llama Morelos.

Las bondades de la tecnología y la modernidad, nos han llevado a cumplir con los máximos estándares de transparencia.

Los propios avances tecnológicos han hecho posible que el acceso a la función pública se consolide como una tarea incluyente y abierta, para sectores que antes no tenían posibilidad alguna de acceder.

Nos sentimos tranquilos porque los avances en la modernización de la función pública, ha cerrado el margen de maniobra y operación a quien antes operaba al margen del estado de derecho y de la ley.

Hoy Morelos se perfila a ser líder en diferentes rubros. Somos un Estado que se ha ganado el respeto en el concierto nacional e internacional.

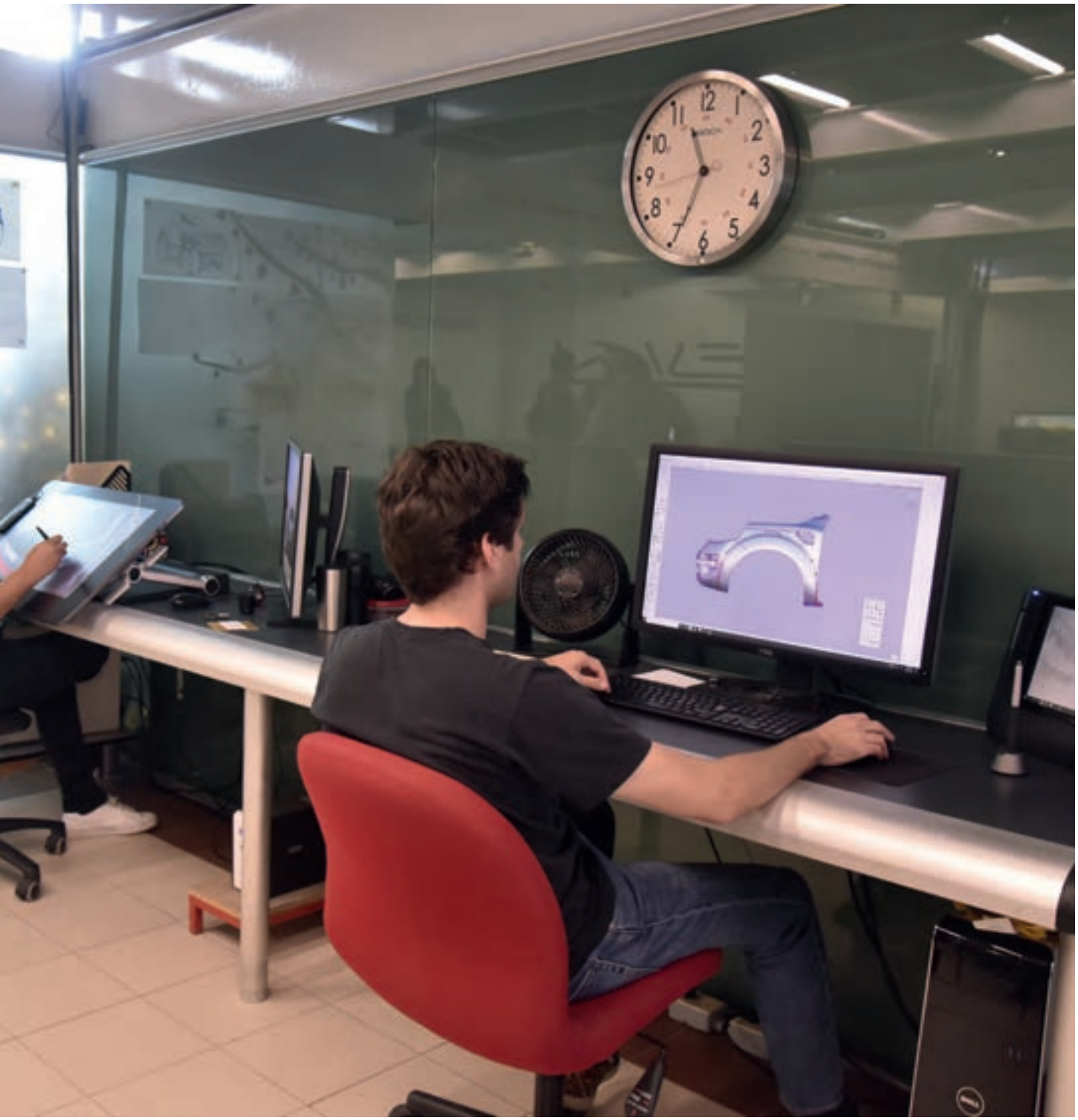

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

El eje social del desarrollo sostenible implica, fundamentalmente, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos de todas las personas. De aquí se derivan metas como el fin de la pobreza, así como alimentación, educación, salud, trabajo y protección legal para todos y la inexistencia de discriminación.

Económicamente hablando, las prácticas sostenibles crean un medio ambiente más saludable, seguro y productivo. Desde el punto de vista social, las prácticas sostenibles ayudan a fortalecer los lazos forjados en la sociedad, a mejorar la calidad de la vida de las personas y a brindar esperanza para un futuro mejor. En ese sentido, mi gobierno ha sido responsablemente activo, al atender todos los temas de manera proactiva, preventiva, y remediativa, tal como lo demuestran en todas y cada una de las acciones que a continuación se detallan.

Objetivo Estratégico

Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.

Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a y 11.b)

En materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, trabajamos de manera conjunta y coordinada con los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Hueyapan, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Axochiapan, Puente de Ixtla y Tlayacapan. Firmamos el convenio de coordinación para la formulación del Programa en materia ecológica o urbana con seis municipios: Cuautla, en materia ecológica y urbana; Temixco, en materia de ordenamiento ecológico; Tepalcingo, Axochiapan, Puente de Ixtla y Tlayacapan, en materia de desarrollo urbano.

Asimismo, trabajamos en coordinación con los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Hueyapan, para la firma de los convenios de coordinación para la formulación de sus dos instrumentos territoriales, además del municipio de Jojutla, con la firma de convenio de coordinación para la formulación de su programa de desarrollo urbano sustentable. Tenemos dentro de los procesos de formulación, los programas de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Hueyapan, Jiutepec y Jojutla.

Como resultado de lo anterior, emitimos cuatro dictámenes de congruencia para la actualización del Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de los municipios de Axochiapan, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlayacapan.

Asimismo, el 10 de mayo del 2024, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, emitimos el visto bueno para el Programa de ordenamiento ecológico del territorio de Temixco, siendo el primer programa elaborado de esta materia, en el municipio.

Orientación, capacitación y asesoría a la ciudadanía y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de ordenamiento territorial y ecológico.

Durante enero a junio del 2024, emitimos 18 opiniones técnicas e informes técnicos en materia de uso de suelo a la ciudadanía, generando certeza en el uso de suelo y compatibilidades de un predio determinado, conforme a la normatividad aplicable en el marco de los programas de ordenamiento ecológico a nivel local y regional, como se informa en la tabla 5.1.

Además, realizamos 25 trámites de asesoría y orientación a la ciudadanía y entidades gubernamentales en materia de ordenamiento territorial como los municipios de Axochiapan, Cuautla, Jojutla, Temixco, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yautepec, proporcionando certeza técnica y normativa en materia de uso de suelo, ordenamiento territorial y ecológico, beneficiando de manera indirecta a una población de 619 mil 345 personas (tabla 5.2).

Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad.

El crecimiento urbano y rural de las ciudades, refleja el fortalecimiento de las actividades económicas, vinculadas estrechamente con la implementación de proyectos urbanos, los cuales incluyen usos comerciales, residenciales, de servicios e industriales, entre otros. Esta tendencia implica un mayor uso de los servicios urbanos y la infraestructura disponible, pero también puede llevar a su deterioro o reducción. Por tanto, es fundamental que la autoridad competente en ordenamiento territorial, examine cómo las construcciones y proyectos urbanos afectan negativamente el funcionamiento de las áreas urbanas en centros poblacionales, regiones o zonas metropolitanas dentro del Estado. Al respecto, de enero a junio del 2024, evaluamos 14 proyectos en materia de impacto urbano y vial, correspondientes a los municipios de Cuernavaca, Emi-

Tabla 5.1 Opiniones e informes técnicos emitidos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, por clasificación, enero a junio del 2024.

Clasificación	Documento técnico emitido	
	Opinión	Informe
Habitacional	3	4
Equipamiento	0	2
Servicio urbano	2	0
Industria	0	0
Comercial	0	7
Total	**5**	**13**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Tabla 5.2 Asesorías y capacitaciones en materia de programas de ordenamiento territorial, por concepto, enero a junio del 2024.

Concepto	Cantidad
Asesoría en materia de programas municipales de desarrollo urbano sustentable	6
Asesoría en materia de Programa de Ordenamiento Ecológico Local	4
Capacitación municipal	2
Asesoría a la ciudadanía en general	13
Total	**25**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

liano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec, como se informa en la tabla 5.3.

Para contribuir con la gestión de las actividades, las cuales influyen en el entorno urbano, nos dimos a la tarea de asesorar tanto a la ciudadanía, como a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para la toma de decisiones administrativas conforme a la normativa vigente sobre los procedimientos de formulación, modificación, ejecución y seguimiento de los instrumentos técnicos y legales. De enero a junio del 2024, realizamos 135 trámites y servicios en materia de ordenamiento urbano, ubicados en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Xoxocotla, como se observa en la tabla 5.4.

En cuanto a las opiniones técnicas en materia de ordenamiento urbano, destacan el rubro habitacional, comercial y de equipamiento (tabla 5.5).

Tabla 5.3 Proyectos evaluados en materia de impacto urbano y vial, por tipo, enero a junio del 2024.

Tipo	Cantidad
Trámite de impacto urbano emitido	5
Trámite de impacto urbano en proceso	4
Trámite de impacto urbano desechado	3
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano emitida	1
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano desechado	1
Total	**14**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Tabla 5.4 Tramites y servicios realizados en materia de ordenamiento territorial, por tipo, enero a junio del 2024.

Tipo	Cantidad
Búsqueda, consulta de expediente o emisión de copia	13
Opinión técnica en el marco de los programas de desarrollo urbano sustentable	52
Informe de autoridad	20
Copia certificada	7
Asesoría y atención a público	43
Total	**135**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Tabla 5.5 Opiniones técnicas emitidas en materia de ordenamiento territorial, por tipo, enero a junio del 2024.

Tipo	Cantidad
Habitacional	16
Comercio	10
Equipamiento	10
Infraestructura	9
Almacenamiento	5
Servicio urbano	2
Total	**52**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento.

Urbanización y desarrollo turístico del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo.

Llevamos a cabo tres sesiones ordinarias del Subcomité de Regularización del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, dentro de las cuales brindamos certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los poseedores de buena fe, regularizando 14 lotes con una superficie total de 8 mil 215.54 metros cuadrados, otorgando a cada uno de ellos carta de instrucción notarial, con la finalidad de continuar el procedimiento de escrituración ante la notaría de su elección.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9 y 11.6)

Actualización del marco jurídico en materia de calidad del aire.

Con la finalidad de evitar una doble victimización de aquellas personas que sufren del robo o siniestro de su vehículo, publicamos las disposiciones administrativas para la condonación de multa por incumplimiento de la verificación vehicular en caso de robo o siniestro del vehículo, publicadas el 31 de enero de 2024, mediante número de ejemplar 6275, en el Periodo Oficial Tierra y Libertad.

Contribuimos a regular las emisiones de contaminantes, los cuales afectan la calidad del aire y la reactivación económica del Estado. A su vez, promovimos una cultura de protección al ambiente y en particular la preservación de la calidad del aire en nuestra Entidad. Mediante la publicación del acuerdo número 6333, publicado el 19 de julio del 2024, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el cual condona a los propietarios y poseedores de vehículos automotores del transporte público del Estado de Morelos, el pago de las multas a que se hayan hecho acreedores por verificación vehicular extemporánea o ser visiblemente contaminantes, en lo correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2024.

Acciones en beneficio de la salud humana, derivadas de la calidad del aire.

Durante mi administración, la capacitación en temas sobre el cuidado del medio ambiente, como un tema social, no de autoridad, fue una de las prioridades en la materia, por lo que impartimos la Conferencia magistral de la calidad del aire en Morelos, dirigida a autoridades locales, alumnos y profesores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, como parte de las actividades de la celebración de Junio, mes del medio ambiente, con la finali-

dad de dar a conocer la información de calidad del aire, la cual respiramos en las zonas metropolitanas del Estado de Morelos, los proyectos realizados en materia de investigación de los contaminantes atmosféricos en la Entidad, así como el impacto en la salud de la población por los altos índices de contaminación del aire.

Atención de emergencia y contingencias ambientales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9, 6.3, 6.6, 11.4, 11.6, 13.1, 13.b, 15.1, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b)

Con el objetivo de atender las contingencias ambientales para la prevención del capital natural y el bienestar de la población, mediante el Comité de Prevención para el Control y Combate de Incendios Forestales, se aprobó el Programa Estatal de Manejo del Fuego para la temporada 2024. El programa es un instrumento de planeación mediante el cual la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a través de la Promotora de Desarrollo Forestal en Morelos, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y los dueños y poseedores de terrenos forestales, pondrán en operación acciones de difusión, comunicación, reporte y análisis para facilitar y coordinar el combate, control y liquidación de incendios forestales, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas e intercambio de información para la toma de decisiones.

Como parte de la coordinación interinstitucional con el Gobierno Federal y alineado a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de su Eje Rector 5. Modernidad para las y los Morelenses, en específico en el tema de sustentabilidad del medio ambiente, a través del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable 2024 de la Comisión Nacional Forestal, logramos la aprobación, mediante la firma de convenios, para conformar tres brigadas de manejo del fuego con 10 elementos para el control y combate de incendios forestales en los municipios de Huitzilac, Tepoztlán y Tetela del Volcán. Parte de su actividad consiste en realizar labores preventivas mediante la aper-

tura de brechas cortafuego, mantenimiento de brechas y la poda y acomodamiento de material combustible. Con estas acciones, se pretende disminuir la afectación de los ecosistemas forestales por los incendios.

Durante esta temporada se disminuyó el tiempo de respuesta para dar atención a los incendios. En este sentido, se pretende disminuir la superficie de afectación, así como el número de incendios.

Como parte de las actividades establecidas en el Programa Estatal de Manejo del Fuego para la temporada 2024, impartimos cinco cursos de capacitación en el tema de manejo del fuego: un curso básico para combatientes, uno en materia de comportamiento del fuego y seguridad, uno en sistema de comando de incidentes y dos cursos básicos especializados en entrenamiento. Con estas acciones, capacitamos y formamos a 280 combatientes, los cuales formarán parte de las brigadas para el control y combate de incendios durante la temporada 2024.

Construcción, equipamiento y operación del Centro de Capacitación y Puesto de Operaciones (CCPO) del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI).

Derivado de las acciones y trabajos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, el día 13 de marzo del 2024, se conformó el primer Equipo Municipal de Manejo de Incidentes (EMMI), para dar atención a los incendios forestales en el municipio de Huitzilac. Este grupo se integra por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) Morelos, Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (Conanp), Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y el ayuntamiento del municipio de Huitzilac. La creación de este grupo tiene como objetivo prevenir, responder, recuperar y mitigar los efectos de los incendios forestales, independientemente de la causa, el tamaño, ubicación o complejidad. De igual manera, dar una respuesta coordinada entre las distintas instancias involucradas para establecer procesos comunes en la planificación y manejo de recursos, a través de una estructura organizada. Como Gobierno del Estado de Morelos participamos en los tres equipos de manejo de incidentes, los cuales se han activado para dar atención a los incendios de alta prioridad.

Mi gobierno participó en cuatro reuniones de coordinación interestatal, con los tres niveles de gobierno, y realizó cuatro reuniones para informar y coordinar las acciones para las labores de prevención, control y liquidación de incendios en los ecosistemas forestales representativos de la entidad. Con estas acciones,

se da cumplimiento a las reuniones entre entidades federativas para el manejo del fuego.

Manejo forestal comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.15 y 15.b)

Administración de los viveros forestales del Gobierno del Estado de Morelos.

Mi gobierno invirtió 2 millones 124 mil 237 pesos en la propagación de 800 mil árboles de especies nativas del Estado de Morelos, distribuidos en los tres viveros forestales administrados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Llevamos a cabo un trabajo coordinado con los ayuntamientos, ejidos, comunidades, empresas y la sociedad civil. Por lo cual, durante esta temporada de lluvias, entregamos 237 mil 907 árboles en donación a 460 beneficiarios directos como se informa en la tabla 5.6.

En el marco de Junio mes del medio ambiente, realizamos el arranque de reforestaciones 2024 en el municipio de Tetela del Volcán, en el paraje Cedro Quemado donde plantamos 2 mil árboles de oyamel, en coordinación con el comisariado de bienes comunales y el gobierno municipal.

Los municipios que destacaron por la cantidad de plantas solicitadas fueron Amacuzac, Ayala, Huitzilac, Hueyapan, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla.

Promover la recuperación de tierras agrícolas, ganaderas y otras con vocación forestal.

Mediante el convenio de colaboración con la Secretaría de Bienestar, a través del programa Sembrando vida, el Gobierno del Estado de Morelos entregó en donación 34 mil 800 árboles a 174 beneficiarios, con el objetivo de forestar sus unidades de producción para establecer sistemas agroforestales y mejorar los agroecosistemas.

En cuanto al programa Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios, destinamos 35 mil 854 árboles, cada uno con una dosis de cuatro gramos de hidrogel en seco, para aumentar su sobrevivencia durante la época de estiaje, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 11.1, 11.3 y 11.4)

En el marco de los objetivos de la Agenda 2030 se consideraron las propuestas de los integrantes del Comité Técnico de Impacto

Tabla 5.6 Donación de árboles, por concepto, enero a junio del 2024.

Concepto	Cantidad	Beneficiarios
Convenio Secretaría del Bienestar, programa Sembrando vida	34,800	174
Forestal	157,371	72
Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios	35,854	144
Arborización urbana	9,882	70
Total	**237,907**	**460**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Ambiental. En este sentido, logramos la actualización del proyecto del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente del Estado de Morelos, en materia de evaluación del impacto y riesgo ambiental, con la finalidad de regular las nuevas construcciones y mitigar sus efectos adversos a los ecosistemas. Para esto, llevamos a cabo dos mesas de trabajo con la Consejería Jurídica para la revisión del proyecto de reforma.

En este contexto, mi administración logró la representatividad de la sociedad civil y la academia, en participar en siete sesiones del Comité Técnico de Impacto Ambiental para evaluar proyectos y actividades de obra pública y privada, asegurando que éstos no impacten negativamente al medio ambiente y así, contribuir al desarrollo económico del Estado, como parte de la esfera del desarrollo sostenible.

Atendimos 18 solicitudes de Manifestaciones de impacto ambiental en modalidad general, de las cuales, nueve se autorizaron, por cumplir los criterios ambientales amigables al medio ambiente, los cuales incluyen medidas de mitigación de efectos adversos; asimismo, tres fueron negadas por no cumplir con las medidas de mitigación ambiental. Por lo anterior, garantizamos un desarrollo urbano alineado con el desarrollo sostenible.

Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2, 11.6, 13.3 y 15.5)

El Programa Estatal de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en Morelos, representa una iniciativa crucial para transformar la gestión de residuos en nuestro Estado. Con el objetivo de reducir la generación de basura, fomentar el reciclaje y garantizar una disposición final segura, el programa se enfoca en campañas de concientización, mejoras infraestructurales y colaboración entre ciudadanos, empresas y gobiernos locales. En respuesta a la generación diaria de aproximadamente 2 mil 171 toneladas de residuos sólidos urbanos en Morelos, equivalentes a 1.2 kilogramos per cápita, implementamos estrategias multidisciplinarias para mitigar los impactos ambientales negativos, proteger la salud pública y mejorar la calidad de vida de los morelenses. Este esfuerzo conjunto, promueve un Morelos más limpio y sostenible, donde la participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito de esta importante iniciativa.

Difusión de acciones que promuevan en la población la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos.

Durante este periodo de informe, llevamos a cabo la octava edición de la campaña Acopio de árboles de Navidad, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Del 19 de enero al 29 de febrero del 2024, establecimos 11 centros de acopio, distribuidos estratégicamente en Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Yautepec. Los centros incluyeron lugares prominentes como el Parque Luis Donaldo Colosio en Cuernavaca, el Vivero municipal de Temixco, la Plaza Cedros en Jiutepec, Plaza Solaz en Temixco, así como instancias federales como Semarnat y Conafor, en Cuernavaca. También, destaca la adhesión por parte de la industria como agente de cambio ante la problemática que supone el abandono de estos residuos a los sitios habilitados de la planta de Compostaje de la empresa Eccaciv y al centro de acopio de la empresa Slait en Yautepec. Durante la campaña, recuperamos y procesamos 75 árboles de Navidad, los cuales fueron entregados a la planta de Compostaje de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para ser convertidos en aproximadamente medio kilo de abono orgánico por cada árbol procesado.

Con el objetivo de trabajar de manera coordinada con el sector industrial nos vinculamos con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Morelos (Canacintra Morelos) en el marco de su Proyecto Redes23, en donde se llevaron a cabo los congresos sobre Manufactura e Inteligencia Artificial y Sustentabilidad en las mipymes, los días 18 y 19 de junio del 2024. La Secretaría de Desarrollo Sustentable presentó el tema la Gestión y manejo integral de residuos en las mipymes, para promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas la expedición de sus autorizaciones en materia ambiental, como es la manifestación de impacto ambiental, con énfasis en las que competen al tema de residuos. También, se hizo un llamado a la ciudadanía a promover mejores prácticas para la disposición de residuos.

Realizamos la décima edición Llantatón, un evento emblemático que celebra nuestro Estado cada año durante el Mes del medio ambiente. Desde su inicio en 2014, el Llantatón ha sido un símbolo de compromiso y colaboración, gracias al esfuerzo conjunto de diversas entidades y empresas, destacando el patrocinio continuo y apoyo invaluable

de Bridgestone de México. Este 2024, gracias a la participación activa de la ciudadanía y empresas como Cementos Moctezuma, Egoplastica, Slait, CocaCola Femsa y Canacintra Morelos, acopiamos 78 toneladas de neumáticos usados. Este esfuerzo no solo previene la contaminación ambiental y el riesgo de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, sino también promueve una cultura de responsabilidad ambiental y sostenibilidad. Agradecemos profundamente el apoyo de nuestros voluntarios, colaboradores y autoridades municipales, cuyo compromiso es fundamental para el éxito de esta iniciativa.

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 15.1 y 15.2)

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del Estado de Morelos, son una muestra del interés de mi gobierno y de los morelenses por la conservación del patrimonio natural. Durante este sexenio, continuamos conservando 9 mil 111.329 hectáreas de las siete Áreas Naturales Protegidas, para garantizar los procesos biológicos, la provisión de servicios ambientales y enfrentar los efectos del cambio climático, como se puede apreciar en la tabla 5.7.

Tabla 5.7 Superficie de las Áreas Naturales Protegidas, por municipio y núcleo agrario, 2024.

Área Natural Protegida	Municipio	Núcleo agrario	Superficie (Hectárea)
Reserva Estatal Sierra Monte Negro	Yautepec, Tlaltizapán de Zapata, Emiliano Zapata y Jiutepec	Ejido de Yautepec Ejido de Ticumán Ejido de Barranca Honda Ejido de Temimilcingo Bienes comunales de Tlaltizapán Bienes comunales de Bonifacio García Bienes comunales de Tetecalita Ejido de Tezoyuca Ejido de Emiliano Zapata Ejido de Tepetzingo Ejido de Jiutepec	7,724.850
Reserva Estatal Las Estacas	Tlaltizapán de Zapata	Ejido de Temilpa Nuevo Ejido de Bonifacio García	652.170
Parque Estatal Cerro de la Tortuga	Zacatepec y Xochitepec	Tetelpa Xochitepec	310.199
Parque Estatal El Texcal	Jiutepec	Bienes comunales de Tejalpa	258.930
Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal	Cuautla, Ayala y Yecapixtla	Ejidos de Cuautlixco Ejido de Cuautla Ejido de San Pedro Apatlaco Colonias Girasoles y Paraíso	152.310
Refugio de vida silvestre la entrada de la cueva El Salitre	Tlaltizapán de Zapata	Ejido de Santa Rosa Treinta	0.026
Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	Cuernavaca	No aplica	12.844
		Total	**9,111.329**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.

La participación social en el cuidado del medio ambiente, la coordinación de esfuerzos entre los dueños y poseedores de las tierras en donde se encuentran las ANP, la academia, iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno y las políticas para la protección de los recursos naturales, nos permitieron alcanzar estos grandes resultados.

Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

Ejecutamos cuatro programas de manejo, como documentos jurídicos-administrativos, los cuales establecen las acciones y actividades desarrolladas dentro de las ANP, entre las cuales destacamos las labores de prevención y combate de incendios forestales con el mantenimiento de 13 kilómetros de brecha cortafuego, en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro y en el Parque Estatal El Texcal. Además, para optimizar la detección y atención oportuna de incendios forestales, rehabilitamos dos torres de vigilancia en el ejido de Yautepec y la comunidad de Bonifacio García, las cuales forman parte de la estrategia del manejo del fuego en el Estado de Morelos.

Por otra parte, contribuimos al saneamiento de ecosistemas con el retiro de 11 toneladas de basura, en el margen del río de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos Santa Rosa-San Cristóbal, en coordinación con la asociación civil Ecopil Crea Arte y el municipio de Ayala.

Bajo este mismo contexto, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, re-

tiramos 112 kilogramos de basura, 299 plántulas de jacaranda, especie exótica invasora terrestre y retiramos nueve toneladas en peso húmedo de vegetación acuática invasora de elodea.

En cuanto a la conservación del sitio Ramsar Laguna de Hueyapan del Parque Estatal El Texcal, gestionamos apoyo económico ante el Sistema de Agua Potable La Joya y el Sistema de Agua de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ). Invertimos 112 mil pesos, en beneficio de comuneros de Tejalpa, para realizar los trabajos de saneamiento, mediante los cuales retiramos 22 toneladas en peso húmedo de elodea, tule y pastos. Con estas acciones continuamos conservando la zona de mayor reserva de agua subterránea en el Estado de Morelos, la cual provee de agua potable a más de 200 mil habitantes del municipio de Jiutepec y Yautepec.

También, dimos seguimiento a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, con la crianza de 2 mil 123 mariposas de las especies de la mariposa blanca gigante, mariposa blanca de la col, mariposa flama y mariposa cebra, además realizamos monitoreo biológico de las poblaciones de la carpita morelense y del cangrejo de las barrancas, especies endémicas del Estado de Morelos.

Reforestamos con 1 mil 850 árboles de especies selva baja caducifolia y bosque de galería en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal. De las 6 mil semillas recolectadas y germinadas de

nochebuena silvestre del año 2023 del Parque Estatal El Texcal, en este periodo de informe, plantamos 2 mil individuos dentro del ANP, como parte de la estrategia de restauración de los ecosistemas.

Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas competencia del ejecutivo estatal.

Realizamos tres sesiones ordinarias del Consejo Estatal de las Áreas Naturales Protegidas. Un evento de Áreas Naturales Protegidas en el contexto de cambio climático, con un aforo de 200 personas entre dueños y poseedores de las tierras a donde se encuentran estos espacios de conservación, la academia, asociaciones civiles y población interesada en colaborar a conservar y resolver la problemática ambiental que atañe a las ANP.

Asimismo, llevamos a cabo ocho sesiones de la Comisión Técnica en las siete Áreas Naturales Protegidas para colaborar en la protección y preservación de los ecosistemas, sus elementos y biodiversidad.

Iniciativas con perspectiva de género para el desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.

En el camino de una sociedad más justa e igualitaria, durante mi gobierno ha sido una prioridad impulsar las iniciativas para lograr el desarrollo de los núcleos agrarios inmersos en las Áreas Naturales Protegidas, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en proyectos productivos y de conservación, implementados en cada una de las ANP.

En este periodo de informe, dimos seguimiento a la implementación de 39 proyectos productivos y de conservación en 11 núcleos agrarios, del recurso proveniente del ejercicio fiscal 2023 a través de la emisión de las Reglas de operación del programa AF-Operación y manejo de cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos. Los proyectos implementados y con seguimiento, comprenden la construcción de 500 metros cuadrados de vivero comunitario, fortalecimiento a seis apiarios, diseño e impresión de materiales de educación para la conservación, reforzamiento de la Ecobici El Texcal, fortalecimiento al segundo festival de la cuetlaxóchitl del Texcal, fortalecimiento de un vivero para producción de hortalizas, una obra de captación de suelo y agua, un proyecto agroforestal, equipamiento de tres brigadas comunitarias, fortalecimiento de cuatro viveros de cactáceas, capacitación e implementación de 10 sistemas acuapónicos, dos reforestaciones, apertura y mantenimiento de cinco brechas cortafuego, apoyo a señalética y establecimiento de un sistema de producción acuícola de tilapia criolla. Con estos proyectos, beneficiamos directamente a 11 núcleos agrarios de seis Áreas Naturales Protegidas.

Bajo este mismo contexto, en el año 2023 firmamos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal, para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes del programa Desarrollo forestal sustentable para el bienestar, por las anualidades 2023 y 2024, por un monto de 2 millones 426 mil 842 pesos, en beneficio de seis núcleos de las ANP como son Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Parque Estatal Cerro de la Tortuga, Parque Estatal El Texcal y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal. El desglose de los recursos se observa en la tabla 5.8.

Tabla 5.8 Monto otorgado por la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por dependencia 2023 y 2024.

Dependencia	Monto por anualidad (pesos)		Cantidad
	2023	2024	
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1,000,000	692,208	1,692,208
Comisión Nacional Forestal	367,317	367,317	734,634
		Total	**2,426,842**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.

Con este programa, implementamos 39 proyectos y acciones, como la conformación y equipamiento de seis brigadas comunitarias, pago de 3 mil 369 jornales para actividades de limpieza de brechas cortafuego, vigilancia para disuadir ilícitos ambientales y actividades de reforestación, colocación de 12 letreros alusivos al programa de pago por servicios ambientales, 18.2 kilómetros de limpieza de brecha cortafuego, producción y mantenimiento de 14 mil plantas nochebuena silvestre o cuetlaxóchitl del Texcal, activación de un centro de compostaje, ampliación de un vivero comunitario, intercambio de experiencias en proyectos de diversificación productiva en plantas ornamentales, forestales y hortalizas, implementación de cinco apiarios, fortalecimiento de un vivero para la producción de hortalizas, implementación de dos sistemas acuapónicos, rehabilitación de una torre de vigilancia, rehabilitación de un andador con 14 árboles nativos de selva baja caducifolia de tres metros de altura, limpieza y desazolve de 900 metros cúbicos en la presa El Sifón y limpieza de 800 metros cúbicos de estanques piscícolas.

Por otra parte, en el Parque Estatal El Texcal dimos seguimiento al invernadero comunitario de Tejalpa y en coordinación con el grupo de comuneras, quienes trabajan activamente, cosechamos 2.5 toneladas de pepino, las cuales comercializamos de manera local. Asimismo, sembramos 5 mil semillas de planta forestal de selva baja caducifolia, logrando el

60 por ciento de germinación. Con estas acciones, fortalecimos el trabajo comunitario, en la búsqueda de alternativas para promover iniciativas de desarrollo sustentable, encaminadas a la conservación y restauración de las áreas forestales.

Operación de mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Como parte de las acciones realizadas en la estrategia de educación para la conservación y con el fin de sensibilizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a los dueños y poseedores de las tierras, escuelas de todos los niveles educativos, visitantes, usuarios y población en general, realizamos 412 pláticas y talleres, así como 2 mil recorridos interpretativos, atendiendo a 14 mil 423 personas, en las siete Áreas Naturales Protegidas.

Entre las acciones para disuadir ilícitos ambientales en las ANP, realizamos 1 mil 577 recorridos de supervisión y vigilancia, mediante la coordinación interinstitucional, con la participación de los representantes de los núcleos agrarios, personal de los tres niveles de gobierno y vigilantes comunitarios conformados en cada una de las ANP. Asimismo, interpusimos 13 denuncias ante las dependencias correspondientes como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, así como en los municipios de Emiliano Zapata y Yautepec, por el cambio de uso de suelo y construcción de obras en las ANP y sus zonas de influencia.

Por otra parte, mediante la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, elaboramos el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, en materia de Áreas Naturales Protegidas, como un instrumento jurídico, el cual permite una mejor operación y coordinación interinstitucional entre dueños y poseedores de las tierras, la academia, iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, para beneficio de una mejor protección y conservación de las ANP. Dicho documento, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad con fecha 3 de julio del 2024, ejemplar número 6325.

Administración de los bienes inmuebles del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec.

El Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec es un espacio, el cual reúne características excepcionales para impulsar la actividad turística y recreativa, así como la investigación y educación ambiental, basada en el aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural. Su cuidado y conservación es de gran relevancia por su valor científico, educativo, de recreo, histórico y por ser hábitat de flora y fauna silvestres nativas y sujetas a protección.

En este último periodo de mi gobierno, gestionamos un proyecto a fondo perdido, por 16 millones 231 mil 766 pesos, recursos utilizados en la rehabilitación de la trotapista, cabaña del tío chueco, ejercitadores y juegos infantiles nuevos.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Nacional de Electricidad y Energía Limpias (INEEL), gestionamos más de 4 millones de pesos para la ejecución de un proyecto de rehabilitación de la microcentral hidroeléctrica, ubicada en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, la cual permitirá generar la energía eléctrica para abastecer la demanda requerida por el ANP y contribuir al uso de energías limpias.

Asimismo, llevamos a cabo los trabajos de mantenimiento del área final de la trotapista, levantando una barda perimetral de 10 metros lineales, para la seguridad del inmueble.

Con todas las acciones referidas, el Gobierno del Estado de Morelos cierra este sexenio ratificando su compromiso con la protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 13.3)

Para el Gobierno del Estado de Morelos, la producción de energía eléctrica contribuye a la tasa más alta de generación de dióxido de carbono, seguida por la combustión de combustibles fósiles, el cambio de uso de suelo por actividades del sector de la ganadería y agricultura y los procesos industriales. Por ello, contemplar la actualización del marco jurídico estatal, incluyendo la elaboración e implementación de instrumentos normativos sobre el cambio climático y la eficiencia energética, es una estrategia relevante para dar agilidad a la creación de un marco jurídico estatal, acorde a la crisis climática generada, principalmente, por actividades humanas.

En este contexto de concientización y difusión de mejores prácticas y uso de tecnologías limpias en los distintos sectores del Estado de Morelos como el educativo, privado y sociedad civil para impactar en la huella de carbono, para un futuro más armónico y la preservación del ambiente, realizamos distintas acciones sobre el uso responsable de recursos, el ahorro

energético y la promoción en el uso de tecnologías energéticamente eficientes, las cuales contrarresten los efectos de este fenómeno y en seguimiento a nuestro firme compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad social y la preservación del ambiente.

Promoción y difusión del uso adecuado, la importancia y el beneficio de las nuevas tecnologías para el ahorro de energía.

En este sentido, llevamos a cabo el ciclo de conferencias de Cambio climático y crisis hídrica, y Cambio climático y el camino hacia un futuro sostenible, en coordinación con la asociación Widu, dirigidas a estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Fray Lucca Paccioli. Logramos la participación activa de 280 personas, quienes obtuvieron información sobre los efectos del cambio climático y cómo promover nuevos hábitos para un cambio positivo en la sociedad, además de coadyuvar en la transversalización de programas estudiantiles para la adaptación ante el cambio climático, así como la implementación de nuevos hábitos, los cuales ayuden a mitigar la huella de carbono, en las actividades de la vida cotidiana.

En mi gobierno, apostamos por políticas públicas, las cuales conlleven la protección, restauración y conservación del patrimonio natural de Morelos, buscando que todas y todos se sumen a detener el cambio climático y conservar los ecosistemas que proporcionan bienestar y servicios ambientales a los morelenses. Por ello, a través de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, realizamos diversas capacitaciones, con el propósito de sensibilizar sobre el tema de consumo energético para el ahorro y uso eficiente de la energía.

En este contexto, en coordinación con el municipio de Axochiapan, el 18 de junio del 2024, impartimos dos ponencias, Aprovechamiento energético y Efectos del cambio climático. Participaron 200 personas entre público en general, comerciantes, campesinos y productores de los municipios de Amacuzac, Ayala, Hueyapan, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tlaquiltenango y Xoxocotla. Lo anterior, con el objetivo de concientizar

y sensibilizar sobre el aprovechamiento de la energía.

Como parte de las actividades de Junio, mes del medio ambiente, y con el objetivo de explicar cómo se genera el cambio climático y qué impactos tiene al medio ambiente, realizamos la capacitación Tipos de energía en el municipio de Cuernavaca. Capacitamos a 40 personas entre docentes, estudiantes y padres de familia del Colegio Gandhi de Cuernavaca, sobre los temas del uso sustentable de energía, acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Proporcionamos información, apoyados de materiales didácticos como maquetas, sobre los distintos tipos de energías; para la divulgación del tema de cambio climático distribuimos trípticos. Además, invitamos a la niñez, a que se sume para disminuir los efectos del cambio climático con sus familias y comunidades, recomendándole algunas soluciones y de esta manera se comprometa con el planeta, para disminuir la huella de carbono en sus actividades diarias.

Con la contribución de acciones sencillas como apagar y desconectar los aparatos no utilizados, además de adoptar nuevos hábitos de consumo en productos elaborados bajo normas, las cuales garanticen la sustentabi-

lidad, la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático, en coordinación con el municipio de Tetela del Volcán, el 2 de julio del 2024, impartimos la conferencia Eficiencia energética y cambio climático, con la participación de 90 personas entre estudiantes y docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 155.

Comprometidos con las ecozonas del Estado de Morelos y en busca de crear una conciencia respecto del cambio climático y sus efectos al medio ambiente, coordinamos esfuerzos para implementar estrategias eficientes e integrales de adaptación y mitigación, en vinculación con el sector empresarial, educativo, de investigación, gubernamental y social, a través de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca, abordando la actualización del Programa de Manejo de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca.

En este sentido, llevamos a cabo la primera sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y Ecozonas del Estado de Morelos, el 30 de mayo del 2024, logrando la aprobación por el Consejo Consultivo de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca y posteriormente la publicación de la implementación del Programa de Manejo de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca.

Derivado de lo anterior, a través de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con fecha 3 de julio del 2024, mediante el ejemplar número 6325 del Periódico Oficial Tierra y Libertad, publicamos el Programa de Manejo de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca, el cual tiene como propósito principal reducir las emisiones contaminantes en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y carbono negro, así como también del agua, recuperando zonas de alto valor ambiental en un área caracterizada por un dinamismo urbano notable, estimular las actividades económicas y mejorar las condiciones ambientales, priorizar e impulsar la movilidad peatonal, optimizando las banquetas y rutas ciclistas, así como la promoción del uso de medios de transporte equipados con tecnologías innovadoras, las cuales permitan una eficiente ges-

tión de energía a partir de fuentes renovables y sostenibles dentro de la Ecozona.

En este contexto realizamos acuerdos para dar seguimiento al programa aplicable a la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca, y participamos en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo Ciudadano de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca, para su aplicación, y posteriores proyectos y acciones en materia de energía y mitigación ante el cambio climático, los cuales marcarán las líneas de acción con un impacto positivo y significativo en la Ecozona.

Coordinación nacional en materia de cambio climático.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de las alianzas estratégicas del Gobierno Estatal con la Federación, y en seguimiento a los acuerdos y acciones proyectadas a partir de la participación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con instituciones y organismos de carácter federal e internacional, en materia de acción climática, participamos en la primera reunión del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC). Este sistema es un mecanismo, el cual facilita la colaboración y coordinación de la política del país en materia de cambio climático, para contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en todos los sectores de la sociedad.

Durante el intercambio, se abordaron diversos temas cruciales, para la lucha contra el cambio climático. Se discutió el proceso de revisión y actualización de las metas de mitigación, así como los porcentajes sectoriales de las Contribuciones, Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de México; la necesidad de regular el mercado voluntario de carbono y los avances de la Estrategia de movilización de financiamiento sostenible.

Estos aspectos son fundamentales para garantizar que el país esté en la senda correcta para cumplir con sus compromisos internacionales en la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por lo que se continúa con la activa participación de mi Gobierno ante la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, Asociación Civil (ANAAE)-Región Centro, en la cual el 20 de marzo del 2024, participamos en el intercambio de experiencias denominado ANAAE Valoración y uso de imágenes satelitales para dimensionar el cambio climático, en vincula-

ción con autoridades ambientales de los Estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México, consolidando un espacio de colaboración regional en la lucha contra el cambio climático.

En seguimiento e impulso de acciones concretas a nivel local, en coordinación con la ANAAE y el Grupo de Trabajo de Cambio Climático, conformado por autoridades ambientales de los Estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México, impartimos la conferencia virtual Catálogo de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático en Morelos, consolidando un espacio de colaboración regional en materia de cambio climático, promoviendo la participación y aportación en los intercambios y encuentros de experiencias y conocimientos.

Adicionalmente, participamos en el arranque del proyecto Séptima Comunicación Nacional sobre cambio climático y primer Reporte Bienal de Transparencia (7CN+1BTR), como parte de los acuerdos que México presentará ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Las actividades estuvieron encaminadas a proporcionar un informe detallado sobre las acciones y medidas tomadas por el país para mitigar y adaptarse al cambio climático, con la contribución de instituciones gubernamentales federales, en vinculación con entidades estatales y organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Asimismo, a partir de los proyectos y acciones, se identificaron aquellas que dentro de sus componentes mantienen una vinculación permanente con las entidades federativas; acciones que permiten la alimentación del Sistema de Información para la Agenda de Transparencia de Acciones Climáticas SIAT-Subnacional, sistema con el cual coadyuvamos, a través de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, al proceso de cocreación con gobiernos subnacionales, el cual permite la recopilación de información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de capacidades, convirtiéndolo así, en un sistema innovador, el cual integra lecciones aprendidas a nivel local, nacional e internacional.

Con este fin, se mantiene un constante contacto de colaboración permanente, bajo la modalidad de administrador local, o también denominado punto focal del sistema SIAT-Subnacional, para coordinar los trabajos de capacitación, recepción, análisis y registro de las acciones climáticas desarrolladas por el Poder Ejecutivo Estatal. En primera instancia, se establecieron comunicaciones oficiales con dependencias estatales y con los 36 municipios de la entidad, para el seguimiento de las acciones con los enlaces designados.

En este orden de ideas, durante los meses de julio y agosto del 2024, capacitamos a funcionarios públicos y responsables de las áreas de medio ambiente y desarrollo sustentable de los 36 municipios del Estado. Durante la capacitación, generamos los usuarios y contraseñas de cada uno de los enlaces designados, además de realizar la captura en el sistema SIAT-Subnacional y despejar las dudas de captura de las acciones de su competencia, dando como resultado 35 acciones cargadas en el sistema, entre las cuales destacamos: fortalecimiento de la gestión y manejo del agua a nivel de cuencas hidrográficas para mantener la resiliencia de los ecosistemas y asegurar el abasto del agua con una visión a largo plazo; difusión de información entre organizaciones locales e instituciones educativas sobre el establecimiento de huertos orgánicos de traspatio y composta; difusión de información entre organizaciones juveniles municipales acerca de las afectaciones al patrimonio natural originados de los eventos del cambio climático, con el fin de generar acciones de prevención y conservación y producción de árboles de especies nativas para realizar trabajos de reforestación en áreas forestales, implementación de sistemas agroforestales y la arborización urbana.

En materia de desarrollo sustentable, en el Estado de Morelos, la gestión ambiental atiende de puntos torales del cuidado y prevención del medio ambiente en todos sus componentes, como la calidad del aire. Durante mi gobierno, fue uno de los problemas atendidos puntualmente y de manera permanente, dando frutos en el último periodo de administración.

Fondo Verde Estatal.

El Fondo Verde Estatal, es el instrumento financiero sustentado para la canalización efectiva, oportuna y transparente de los recursos económicos necesarios en el desarrollo de proyectos. Su patrimonio es provisto de recursos derivados de organismos federales, estatales, municipales e instancias públicas y privadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, así como de sus reglamentos y demás disposiciones derivadas. Por ende, todos los órganos de los distintos niveles de gobierno, municipal o estatal, pueden participar, el ser éstos el canal para llegar a los beneficiarios finales que es la ciudadanía morelense.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, en concordancia con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, creó el Fondo Verde Estatal, con el fin de captar recursos económicos provenientes de organismos federales, estatales, municipales e instancias públicas y privadas, con el propósito de garantizar un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de la entidad y, también, canalizar y aportar recursos en forma oportuna y transparente para el desarrollo de proyectos relacionados con los siguientes rubros: Protección de la biodiversidad; Protección de las Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal; Remediación, clausura y cierre de tiraderos a cielo abierto; Residuos sólidos urbanos y de manejo especial; Producción, restau-

ración y enriquecimiento de masas arboladas; Producción de plantas en viveros, forestación, reforestación y demás proyectos, los cuales contribuyan al desarrollo de estas actividades de competencia estatal, además de proyectos en materia de Servicios hidrológicos; Contaminación visual y protección del paisaje; Investigación, información estratégica, innovación tecnológica y trasferencia de tecnologías, las cuales permitan mejorar y hacer eficiente el desarrollo sostenible y sustentable de la entidad; Inspección y vigilancia, conservación y restauración de suelos y demás proyectos que contribuyan al desarrollo de estas actividades; Educación, cultura y participación social, capacitación, asistencia técnica, concientización, sensibilización, difusión y demás proyectos que contribuyan al desarrollo de estas actividades; Servicios en paquete de todos los anteriores y los demás servicios considerados ambientales.

Las aportaciones que realice el Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, por los ingresos obtenidos de las multas por infracciones a lo dispuesto en la Ley, sus reglamentos y demás disposiciones que de ella se deriven, salvo que de manera específica se encuentren destinados a otros fondos, así como los que se obtengan del remate en subasta pública o la venta directa de los bienes decomisados relacionados con el sector ambiental; además de la cantidad de la UMA equivalente a 10 pesos por cada verificación vehicular realizada por las personas físicas o morales quienes cuenten con una concesión para instalar y operar un Centro de Verificación Vehicular en el Estado de Morelos; y, los recursos que el Congreso del Estado destine al fondo verde en el presupuesto de egresos. Por lo anterior, la asignación de recursos se dictaminará en función de la calidad y pertinencia de las propuestas recibidas; así como, de la suficiencia presupuestal.

La primera bolsa del Fondo Verde Estatal se reunió en el 2023, con un monto de 110 millones 533 mil 716 pesos, de los cuales, en 2024, mediante el fondeo de 37 proyectos, se ejerció un monto de 107 millones 465 mil 337 pesos.

Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.7 y 13.3)

En mi administración, convencidos de la educación ambiental como base para originar una nueva cultura ambiental, la cual promueva la protección, restauración y conservación de la riqueza natural de Morelos, ejecutamos diversas acciones en la materia.

Capacitación en el ámbito de la educación ambiental.

Realizamos 14 capacitaciones en centros educativos de nivel básico, medio superior y superior a través de talleres de huertos orgánicos, elaboración de composta y elaboración de repelente natural contra insectos con hierbas aromáticas. Llevamos conferencias sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, además del Decreto 451: adiós a los plásticos de un solo uso, así como la conservación y uso sustentable de las barrancas en Morelos. Lo anterior, benefició a 2 mil 468 alumnos de los distintos niveles educativos, como se muestra en la tabla 5.9.

Tabla 5.9 Estudiantes capacitados en materia ambiental, por nivel educativo, enero a junio del 2024.

Nivel educativo	Cantidad
Preescolar	116
Primaria	566
Secundaria	700
Medio superior	1,052
Superior	34
Total	**2,468**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.

Realizamos talleres de educación ambiental para la ciudadanía morelense en diferentes espacios como las Ferias de servicios, Aula ecológica y los días de Mercadito Verde realizados en el Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec. Durante enero a junio del 2024, con los talleres de huertos orgánicos y elaboración de composta, atendimos a 3 mil 624 personas procedentes de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec.

Acciones educativas y de conservación del capital natural para mejorar la calidad de vida.

Con la finalidad de seguir construyendo una cultura ambiental en el Estado de Morelos, desarrollamos la aplicación tecnológica Morelos sustentable, mediante la cual, la población tiene acceso a información y actividades lúdicas sobre temas ambientales como cambio climático, manejo de residuos sólidos, conservación y preservación de las Áreas Naturales Protegidas, calidad del aire, consumo responsable, impacto ambiental y desarrollo territorial. De enero a junio del 2024, logramos un registro de 221 estudiantes de nivel medio y superior, además de 133 docentes procedentes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco y Yautepec.

En este mismo sentido, contribuimos a la divulgación y acceso a la información sobre las Áreas Naturales Protegidas, con el objetivo de que la ciudadanía morelense participe en su preservación y conservación. Por lo tanto, trabajamos de manera interinstitucional con el Instituto Morelense de Radio y Televisión para la producción de cápsulas audiovisuales de las siete Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal.

Además, trabajamos en el fortalecimiento en materia de educación ambiental en los municipios del Estado de Morelos. En este sentido, capacitamos a funcionarias y funcionarios públicos municipales y autoridades municipales como ayudantes, comisariados ejidales y delegados. Los talleres sustentables fueron huertos orgánicos, compostaje, Decreto 451: Adiós a los plásticos de un solo uso, Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechamiento y uso sustentable de los ríos y las barrancas del Estado. Participaron 398 servidores públicos municipales y autoridades locales de los municipios de Atlatlahucan, Hueyapan, Huitzilac, Temixco, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas, como se establece en la tabla 5.10.

Contribuimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al implementar 18 huertos orgánicos de traspatio en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla, y Zacualpan de Amilpas.

Fortalecimiento de la educación ambiental a través de encuentros estatales dirigidos a la población.

Realizamos la primera feria Agroecológica en la Secundaria General Totolli, ubicada en el municipio de Totolapan. Logramos aforo de 350 participantes, entre productores, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de nivel medio superior y superior, autoridades locales, estatales y federales, así como la ciudadanía del municipio, lo que permitió reflexionar y discutir las mejores prácticas agrícolas para disminuir los impactos ambientales en los campos morelenses.

Realizamos el primer coloquio estatal del agua bajo el lema Ríos y barrancas de Morelos: Reconectando con las venas de la tierra, realizado en el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el cual participaron 118 personas entre estudiantes, académicos y organizaciones de la sociedad civil. Se presentaron cuatro paneles sobre los temas de agua, bosques, cuencas y sociedad.

Llevamos a cabo el tercer foro estatal Las juventudes por el desarrollo sustentable de Morelos, con la representatividad de los 36 municipios del Estado y otros Estados de la República como Guerrero, Puebla y Chiapas. Logramos una mayor representación en comparación con el 2023, donde solo participaron 26 municipios. En este foro, se presentaron 37 proyectos ambientales, desarrollados por jóvenes entre 15 a 29 años, lo cual permitió la crea-

Tabla 5.10 Servidores públicos municipales y autoridades locales capacitadas en materia de educación ambiental, por municipio, enero a junio del 2024.

Municipio	Mujeres	Hombres	Cantidad
Atlatlahucan	19	20	39
Hueyapan	4	8	12
Huitzilac	10	19	29
Temixco	25	35	60
Tetela del Volcán	51	37	88
Tlaltizapán de Zapata	35	38	73
Zacualpan de Amilpas	40	57	97
Total	**184**	**214**	**398**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.

ción del Catálogo de acciones ambientales de las juventudes de Morelos frente al cambio climático.

En este periodo de informe, continuamos con las sesiones del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable de Morelos, el cual es un órgano de asesoría, consulta, estudio y opinión del Poder Ejecutivo en materia de conservación, protección y restauración de la biodiversidad del Estado de Morelos. En junio del 2024, se aprobó el Reglamento Interior del consejo, conformado por 53 representantes procedentes de instituciones del Gobierno Federal, ayuntamientos municipales, consejos y comités de orden estatal, colegios, academia, asociaciones productoras y sociedad civil, quienes participan proactivamente como lo marca la legislación vigente.

Con la finalidad de lograr una cultura ambiental, unimos esfuerzos con instituciones de

educación superior y los organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica, en el desarrollo de planes y programas para la capacitación de recursos humanos y la formación de especialistas en la materia, a fin de avanzar hacia la sustentabilidad. En este marco, dimos seguimiento a los convenios de colaboración firmados entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y las instituciones educativas Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsedes Axochiapan y Tepalcingo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Celebramos el Día mundial de la educación ambiental, teniendo como sede la Secundaria Técnica número 34 del municipio de Jojutla, la primera escuela agroecológica en México. La comunidad escolar hizo una demostración de sus proyectos en gastronomía agroecológica, entomocultura y agroforestería, con los cuales cumplen el principio básico de la agroecología, la cual consiste en la producción de sus propios alimentos, como miel, germen de semillas y frutos deshidratados, entre otros. Contamos con la presencia de 185 asistentes.

En el marco de la celebración del Día mundial del medio ambiente, llevamos a cabo la primera Jornada estatal de recolección de plásticos y residuos en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Morelos (Cecyte) en cuatro municipios. Alcanzamos una participación de 854 estudiantes y 80 docentes de los cinco planteles del Cecyte, ubicados en Ayala y Tenextepango en el municipio de Ayala; Marcelino Rodríguez, en Axochiapan; así como de Emiliano Zapata y Yecapixtla. Se recolectaron en 15 kilómetros, 2.4 toneladas de residuos sólidos urbanos.

El objetivo de esta actividad es generar conciencia en la juventud y en la sociedad sobre los aspectos negativos del uso de los plásticos desechables como los popotes, bolsas, unicel, botellas, entre otros, los cuales tardan varios años en degradarse en el ambiente, provocando la erosión del suelo, gases de efecto invernadero y contaminación del agua.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Objetivo estratégico

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno en Morelos.

Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.5 y 12.a)

La innovación, el emprendimiento, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la difusión científica son pilares fundamentales para el desarrollo social y económico de un Estado. En Morelos, estamos convencidos de que la transformación de ideas innovadoras en soluciones tangibles, es clave para impulsar el progreso y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Es por ello que, en este periodo de informe, impulsamos la creación de nuevos ecosistemas de emprendimiento, gestionamos la protección de la propiedad intelectual, generamos convocatorias de apoyo a la ciencia básica y aplicada para fomentar la especialización en tecnología orientada a los jóvenes morelenses; además, continuamos con la labor de despertar vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes morelenses; de la misma manera, apoyamos las acciones de difusión y apropiación de la ciencia y la tecnología, realizando diversos eventos, en todo el territorio de nuestro Estado.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de transformar a Morelos en un referente nacional e internacional en ciencia, tecnología e innovación.

Apoyo a la formación de recursos humanos que realicen investigación.

Una de las acciones destacadas durante enero del 2024, fue la capacitación de 156

docentes e investigadores, pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Esta formación permitió mejorar las competencias y habilidades de los académicos, favoreciendo un entorno educativo y científico más robusto y alineado con las demandas del sistema educativo y científico de la entidad.

Asimismo, continuando con la formación de recursos humanos dedicados a la investigación, en marzo del 2024, implementamos el Sistema Estatal de Investigación 2024 (SEI 2024), el cual tiene como objetivo reconocer y estimular el desempeño de la comunidad científica del Estado de Morelos. Esta iniciativa fortaleció la coordinación y colaboración de las distintas entidades de investigación radicadas en nuestro Estado; además, permitió la integración de recursos y conocimientos de diversas instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones gubernamentales, creando un entorno más cohesionado y eficiente para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos. El resultado fue la aceptación de 242 investigadores, quienes desarrollan sus proyectos, teniendo como objetivo optimizar el uso de recursos, fomentar la interdisciplinariedad y aumentar la calidad, para que el impacto de estas investigaciones se refleje en beneficio de la sociedad morelense.

En el mismo tema, a través de la convocatoria Fortalecimiento de líneas de investigación, desde febrero del 2024, se convocó a investigadores para la realización de publicaciones científicas en revistas de tipo open acces o acceso libre y de alto impacto, de acuerdo a estándares internacionales. Respaldamos más de 40 proyectos, con una inversión de 750 mil pesos. Con esta iniciativa impulsamos el avance científico en áreas estratégicas, permitiendo a nuestros investigadores continuar con el desarrollo de trabajos de alto impacto, los cuales contribuyen al conocimiento y al progreso tecnológico del Estado.

En enero del 2024, lanzamos la convocatoria Innovación farmacéutica de vanguardia: Retos en la industria mexicana, con la cual el Instituto de Biotecnología de la UNAM campus Cuernavaca, recibió un apoyo de 2 millones de pesos, para desarrollar el proyecto Diseño de un dispositivo mecánico de filtración celular rotatorio para ser integrado en biorreactores con cultivos en perfusión de células de mamífero para procesos farmacéuticos. Este proyecto promete revolucionar la industria farmacéutica al mejorar los procesos de cultivo celular, incrementando la eficiencia y calidad de los productos biotecnológicos.

Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.
(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.2, 8.3 y 9.5)

Reconocimiento y estímulo a la innovación, la investigación, la actividad inventiva y la vinculación.

En el marco del reconocimiento a los logros en investigación, en febrero del 2024, celebramos el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI) edición 2023, con la realización de un evento, donde premiamos la excelencia y dedicación de nuestros investigadores y a la vez se presentó un hecho inédito: por primera vez, las siete categorías del premio fueron ganadas exclusivamente por mujeres, entre quienes se repartieron una bolsa de 69 mil 300 pesos.

Este hecho, no solo subraya el excepcional talento y compromiso de nuestras investigadoras, sino también representa un avance significativo hacia la igualdad de género en el ámbito científico. La distinción de estas mujeres pioneras es un poderoso ejemplo e inspiración para las futuras generaciones de científicas, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión en la investigación.

Proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.

En febrero del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el logro significativo, de la obtención de la Indicación Geográfica Protegida para los Gabanes de Hueyapan, emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Este reconocimiento preserva y valora nuestra herencia cultural y también impulsa el desarrollo económico local, protegiendo y promoviendo los productos tradicionales de Morelos. Con esta declaratoria, beneficiamos directamente a 112 productoras de gabanes y a 500 personas de manera indirecta, como proveedores locales y familias de la región.

Mediante el constante apoyo y comunicación del gobierno del Estado, a través de

la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en junio del 2024, por primera vez en Morelos, se firmó un convenio de transferencia tecnológica entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Consejo Estatal de Productores Ornamentales de Morelos (Cepomac), para 10 variedades vegetales de nochebuena, fruto de 14 años de investigación realizada en el INIFAP en su sede de Zacatepec. El objetivo de esta transferencia tecnológica es comercializar a nivel mundial las 10 nuevas variedades, orgullosamente producidas en Morelos.

También, impulsamos proyectos de emprendimiento con la organización en las instalaciones del Museo de Ciencias de dos ediciones del Startup Weekend, donde más de 600 jóvenes estudiantes provenientes de diversas universidades públicas y privadas, vivieron una experiencia intensiva de 33 horas continuas, adoptando y usando este modelo de emprendimiento, para despertar el espíritu emprendedor y fomentar la creación de nuevas empresas tecnológicas.

En la misma tendencia, organizamos con apoyo del Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca, dos ediciones del Hackathon Morelos. Este evento tecnológico logró que 500 jóvenes aprendieran a desarrollar soluciones basadas en tecnología. Para ello, fue fundamental la colaboración de empresas como Google y Amazon.

Asimismo, con sesiones, las cuales sumaron 229 horas de trabajo, capacitamos a 2 mil 942 morelenses en temas relacionados a la innovación, emprendimiento y la transferencia de tecnología. Estas capacitaciones, permitieron el empoderamiento de la comunidad estudiantil y científica, brindándoles las herramientas necesarias para transformar ideas en proyectos exitosos. Algunas de las instituciones educativas y de investigación que participaron fueron el Subsistema Tecnológico Nacional, el Instituto Tecnológico de Zacatepec, el Instituto Tecnológico de Cuautla, el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, diversas facultades y centro de investigación de la UAEM, el Instituto Nacional de Salud Pública y Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CMITT).

En el ámbito de la propiedad industrial, de enero a junio del 2024, gestionamos el ingreso de 84 solicitudes de marca ante el IMPI. Como resultado, se entregaron 46 títulos de marca a emprendedores y empresarios del Estado. Estas acciones no solo protegen la propiedad industrial de nuestros innovadores, también fortalecen la identidad y la competitividad de sus productos o servicios en el mercado.

En lo relativo a la capacitación para la protección de la propiedad industrial, de enero a junio del 2024, logramos que 430 emprendedores y empresarios aprendieran a salvaguardar el derecho de sus invenciones y marcas y fomentar así un entorno empresarial más seguro y propicio para la innovación. Las capacitaciones se realizaron en diferentes municipios del Estado, en el auditorio del Museo de Ciencias y en las instalaciones del CMITT.

En términos de la innovación tecnológica, en junio del 2024, nos enfocamos en generar habilidades técnicas para el trabajo y en incrementar la competitividad de los jóvenes del Estado. Lanzamos una convocatoria de especialización en ciberseguridad y otra en inteligencia artificial y datos; en ambas, capacitamos en la modalidad virtual a 50 jóvenes que hoy en día cuentan con especialización en dos de las habilidades más demandadas a nivel mundial.

Asimismo, en colaboración con la Fundación Televisa, desarrollamos por primera vez en Morelos el programa Tecnolochicas, a través del cual más de 400 mujeres jóvenes, de nivel medio superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte Morelos) y del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), se capacitaron de marzo a junio del 2024, en programación, desarrollo de aplicaciones móviles, robótica e inteligencia artificial.

Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 12.a, 17.6 y 17.7)

Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Un esfuerzo importante para lograr la difusión de la ciencia en el 2024, fue la publicación de los números 76 y 77 de la revista científica Hypatia. En formato físico logramos la distribución en escuelas de todos los niveles educativos de 4 mil ejemplares; a su vez, en formato digital, la publicación cuantificó 197 mil 392 visitas. Además, ampliamos el impacto de la difusión científica, al realizar la edición digital

e impresa de Hypatia Kids, una versión diseñada especialmente para jóvenes y niños. Esta iniciativa logró 6 mil 895 visualizaciones y la impresión de 2 mil ejemplares.

En febrero del 2024, realizamos la feria Soy mujer y hago ciencia, en el recinto del Museo de Ciencias de Morelos. El motivo fue el Día internacional de la niña y la mujer en la ciencia. En este evento, ofrecimos más de 22 talleres, los cuales contaron con la asistencia de 3 mil estudiantes provenientes de diferentes planteles educativos. Se abordaron diversas temáticas relacionadas con el papel de la mujer en la ciencia. El contenido digital de esta feria alcanzó 4 mil 889 impactos en las redes sociales.

En marzo del 2024, llevamos a cabo el MuseoFest, en este evento, celebramos el décimo quinto aniversario del Museo de Ciencias de Morelos, con la participación de 220 talleristas, provenientes de 15 centros e instituciones de investigación, quienes, con su trabajo, demostraron a 5 mil visitantes, que la ciencia puede ser atractiva y fomentar las inquietudes en los estudiantes, para convertirse en investigadores. Esta celebración alcanzó 12 mil 766 visualizaciones en redes sociales.

Durante el mismo marzo, realizamos la Jornada Estatal del Conocimiento en el Parque San Miguel Acapantzingo, convirtiéndolo en el escenario perfecto para la exploración y celebración del conocimiento. El evento fue enriquecido con conferencias magistrales, sesiones de charlas especializadas, exposiciones científicas y tecnológicas, experimentos, talleres interactivos y demostraciones de ciencia y tecnología, ejecutadas por 140 talleristas. La asistencia alcanzó la cifra de 5 mil estudiantes y público en general. El contenido de esta jornada en formato digital alcanzó las 12 mil 762 visualizaciones.

De manera simultánea, en marzo del 2024, realizamos la ExpoCiencias Morelos, contando con la colaboración de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. Esta jornada se llevó a cabo en dos etapas, en la primera, relativa a la convocatoria, se recibieron 40 proyectos en las categorías de ciencia, tecnología, investigación, innovación y divulgación; en la segunda; después de haberse realizado la evaluación de los proyectos concursantes, se otorgaron 10 acreditaciones, las cuales permitirán a los autores de los proyectos más sobresalientes su participación en

la ExpoCiencias Nacional, la cual tendrá como sede el Estado de Tabasco y se realizará en el próximo mes de diciembre.

Es importante resaltar que uno de los proyectos presentados en esta edición de ExpoCiencias, llevará la representación de nuestro Estado al evento internacional BUCA IMSEF (BUCA International Music Science, Energy & Engineering Fair) a celebrarse en los Emiratos Árabes en el año 2025.

En la esfera del quehacer de los investigadores morelenses, y con el ánimo de dar a conocer su trabajo a la comunidad estudiantil, en junio del 2024, realizamos el proyecto Un día con un investigador. Esta iniciativa consiguió el objetivo de visibilizar la importancia de los trabajos de investigación en diversas ramas del conocimiento científico y su impacto en la sociedad. Como resultado de la ejecución del proyecto, cuatro estudiantes realizaron las visitas a los centros de trabajo de los investigadores participantes; además, fueron grabadas dos cápsulas, cuyo contenido se enfocó a explicar la rutina de trabajo y los desafíos diarios de los investigadores, este material en formato digital sumó 5 mil 747 visualizaciones. Estas cápsulas siguen disponibles en las redes sociales y canal de YouTube del Museo de Ciencias de Morelos.

En junio del 2024, Ciencia fugaz, un vistazo al espacio, fue otro proyecto cuya realización contribuyó a la difusión y divulgación de las ciencias astronómicas. Permitió abordar variados aspectos del cosmos, desde la exploración planetaria hasta la comprensión de las estrellas y las galaxias. En este evento impartimos 14 talleres, los cuales contaron con la asistencia de 630 participantes, especialmente niñas y niños de edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Como parte integrante de este proyecto, con la participación de seis niños, organizamos el concurso Mi primer traje espacial, una iniciativa emocionante que desafió a los niños en la creación de sus propios trajes, utilizando materiales reciclados.

Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en colaboración con la academia, centros e institutos de investigación.

La ejecución del proyecto Innova Colab, contribuyó al acercamiento de las tecnologías

emergentes a los morelenses a través de su divulgación, la cual se logró por medio del lanzamiento del podcast No te quedes con la duda. En la etapa inicial, se grabaron 20 capítulos, en los cuales se incluyó contenido sobre diversos temas científicos. Para producir los capítulos, en las instalaciones del CMITT, habilitamos una cabina profesional de video y audio con acceso gratuito a todos los participantes, la cual lleva el registro de 40 horas de producción audiovisual y en la que han intervenido 25 personas como productores. Además, este contenido está disponible en las plataformas Spotify, Apple Podcast, redes sociales del CMITT y redes sociales de la página No te quedes con la duda.

Para lograr una mayor difusión de la ciencia entre la población estudiantil prioritariamente, en el periodo de enero a junio del 2024, movilizamos el Tráiler de la ciencia para visitar los municipios de Cuernavaca, Tepalcingo, Cuautla y Amacuzac, así como la localidad de Villa de Ayala del municipio de Ayala. De la misma manera, esta unidad móvil equipada con tecnología de punta y dispositivos interactivos, también fue albergada en el Centro de Ciencias Genómicas (CCG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Con la realización de los recorridos del Tráiler de la ciencia y las demostraciones científicas que llegaron a la comunidad estudiantil y a la población en general, beneficiamos a 5 mil 684 morelenses. La experiencia de difusión científica fue enriquecida con la interacción del robot Nao y el uso de lentes de realidad virtual, dispositivos a través de los cuales el aprendizaje fue vivencial.

Teniendo como sedes el municipio de Zacualpan de Amilpas, la zona arqueológica Chacaltzingo ubicada en Jantetelco, el municipio de Tepoztlán y el Centro Cultural Teopanzolco en Cuernavaca, en abril del 2024, realizamos una jornada de observación astronómica denominada el Día estelar. Instalamos 15 telescopios para la observación del eclipse solar y se logró la asistencia de 6 mil personas; además, la experiencia fue enriquecida con la realización de 20 talleres científicos. El impacto en redes sociales de este suceso se vio reflejado en 2 mil 24 visualizaciones.

De enero a junio del 2024, creamos programas con la finalidad de fomentar el uso de las tecnologías más innovadoras como la realidad virtual, así como la creación y renovación de las salas de exhibición del Museo de Ciencias de Morelos. Estos programas fueron Plan estratégico y de infraestructura de comunicación y divulgación de la Ciencia CeMoCC 2024, ejecutado con una aportación de 5 millones 35 mil 750 pesos; Maker space el cual contó con una aportación de 1 millón 100 mil pesos y Realidad virtual, con un monto de ejecución de 1 millón 600 mil pesos.

Por último, durante este periodo de informe, el Museo de Ciencias ofreció el servicio de visitas guiadas a 4 mil 560 personas. Esta experiencia permitió la visita a las salas temáticas Vida, Astronáutica, Matemáticas y a la Casa de la tierra; también, proporcionaron a los visitantes una experiencia educativa única el uso de las nuevas tecnologías como la sala Realidad virtual y Maker space.

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

De enero a julio del 2024, devengamos un monto de 479 millones 339 mil 612 pesos, en la ejecución de 58 obras y proyectos con 65 acciones de construcción y rehabilitación en infraestructura de seguridad pública, social, deportiva y carretera, en beneficio de nuestra población, así como a quienes nos visitan (tabla 5.11).

Objetivo estratégico

Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilización eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del Estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 11.3)

Durante estos seis años de gobierno, una prioridad fue mejorar y ampliar los tramos carreteros y vialidades urbanas, las cuales desempeñan una importante conectividad terrestre entre los municipios. Además, se favorece el transporte de carga, personas y mercancías, en apoyo de las actividades económicas de miles de familias morelenses.

De enero a julio del 2024, concluimos 33 obras en materia de infraestructura carretera con una inversión devengada de 259 millones 633 mil 480 pesos. Dichas obras beneficiaron a 328 mil 364 habitantes del Estado de More-

Tabla 5.11 Obras y acciones de infraestructura, por etapas, enero a julio del 2024.

Etapa	Número		Inversión devengada (Pesos)
	Obras	Acciones	
Obras y acciones concluidas	34	36	340,615.909.80
Obras y acciones en proceso	24	29	138,723,703.17
Total	**58**	**65**	**479,339,612.97**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

los. Las obras más importantes, por su monto devengado, se mencionan en la tabla 5.12.

Además, se tienen en proceso 19 obras de infraestructura carretera. A julio del 2024, devengamos un monto de 77 millones 411 mil 824 pesos, las cuales una vez concluidas beneficiarán a 211 mil 306 personas.

Tabla 5.12 Obras concluidas en materia de infraestructura carretera, por tipo, enero a julio del 2024.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión devengada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Renovación con concreto hidráulico de la calle José María Morelos y Pavón	Amacuzac	Col. Centro	11,674,190.08	100%	5,575
Construcción con carpeta asfáltica de la calle Prolongación Morelos	Atlatlahucan	Atlatlahucan	10,420,207.63	100%	25,232
Renovación con concreto hidráulico de la calle Zaragoza barrio San Miguel, segunda etapa	Hueyapan	Barrio de San Miguel	15,054,729.67	100%	7,352
Construcción de camellón central con iluminación en el boulevard de acceso al municipio de Temoac	Temoac	Temoac	11,345,938.02	100%	16,574
Renovación con concreto hidráulico en calle Oriente	Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	10,695,024.49	100%	14,853
Rehabilitación del camino de acceso a la comunidad de Villa Nicolás Zapata, segunda etapa	Totolapan	Villa Nicolás Zapata	13,606,674.25	100%	399
Renovación con concreto asfáltico del camino de acceso a la comunidad indígena de Tetelpa - Plaza Morelos	Zacatepec	Tetelpa	12,810,521.18	100%	2,590
Renovación con concreto asfáltico de la avenida principal Amayuca - Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	Zacualpan de Amilpas	11,220,563.09	100%	5,428
Trabajos emergentes para la protección y estabilización del talud del km 0+660 al km 0+780, del camino La Espada - Hueyapan	Hueyapan	Hueyapan	19,647,988.38	100%	7,855
Estabilización de talud de corte en el Km 0+884.20 de la carretera Tetela del Volcán - Hueyapan	Hueyapan	Hueyapan	18,147,517.78	100%	7,855

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Caminos y Puentes. Dirección General de Obra Educativa.

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La movilidad en México es considerada un derecho garantizado por el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La movilidad es una actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de transporte; por ende, responde a una necesidad de la población y también es un derecho que debe ejercerse con responsabilidad, debido a que a diario se producen miles de desplazamientos en las zonas urbanas y rurales del Estado de Morelos.

Dentro de todo contexto social y económico existen diferentes necesidades básicas de las personas. Una de ellas se centra en el desplazamiento que realizan todos los días, a fin de acceder a los diversos satisfactores requeridos.

En el año 2024, pusimos a disposición de la ciudadanía, el Mapa digital del taxi, una plataforma digital en donde los usuarios pueden reconocer la identidad cromática asignada por municipio y ubicar los sitios de taxis, localizados en las distintas circunscripciones municipales de todo el Estado.

Asimismo, iniciamos con el Programa de auditorías de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo que establece el artículo 38 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el cual dispone que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán considerar la implementación de auditorías e inspecciones, como parte de los instrumentos preventivos, correctivos y evaluativos de la operación de la infraestructura de movilidad e identifiquen las medidas necesarias para cumplir con los principios y criterios establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

También, continuamos con el programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología para operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga, dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XII del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En materia de transporte público, conservamos un diálogo permanente con los transportistas para escuchar sus demandas y atender sus necesidades.

Al igual que en años anteriores, seguimos apoyando a los ciudadanos mediante el otorgamiento de subsidios en el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados; en los derechos por la expedición y renovación de licencias de conducir; en los derechos por renovación de concesiones para el transporte público; en los derechos por la expedición, canje y reposición de tarjetones de transporte público y en las cesiones de derechos entre particulares y por defunción.

Objetivo estratégico

Otorgar seguridad y certeza a la ciudadanía; elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular impulsando su modernización, procurando el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.

Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Administración y control del transporte público, privado y particular.

A través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, continuamos atendiendo la demanda de la ciudadanía en materia de trámites relativos al control vehicular. Durante el periodo de enero a julio del 2024, realizamos 733 mil 786 trámites, en las modalidades de transporte particular, transporte privado, transporte público y en licencias de conducir.

En lo que se refiere a trámites de transporte privado y particular, realizamos 704 mil 950 trámites, cuyo desglose se observa en la tabla 5.13.

Tabla 5.13 Trámites realizados en materia de transporte privado y particular, por concepto, enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículo	121,725
Baja de vehículo	20,304
Baja foránea	16,140
Cambio de propietario	42,747
Duplicado de tarjeta de circulación	2,456
Permiso de carga	7,885
Permiso provisional	2,999
Refrendo de tarjeta de circulación	404,505
Sustitución de placa	10,138
Licencia de conducir	76,051
Total	**704,950**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Transporte Privado y Particular.

En trámites de transporte público, realizamos 28 mil 836 trámites en esta modalidad, como se menciona en la tabla 5.14.

Como parte de las acciones permanentes de revisión del cumplimiento de las normas jurídicas, las cuales rigen al transporte en cualquiera de sus modalidades, realizamos 125 operativos de supervisión en los diferentes municipios del Estado de Morelos.

La revista mecánica es un medio a través del cual la autoridad administrativa verifica anualmente el estado físico y mecánico de

Tabla 5.14 Trámites realizados en materia de transporte público, por concepto, de enero a julio del 2024.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículo	1,301
Baja de vehículo	1,365
Canje de placa	35
Refrendo de tarjeta de circulación y holograma	11,793
Refrendo de tarjetón de servicio público	11,855
Baja de vehículo foráneo	67
Renovación de concesión	1,660
Duplicado de tarjeta de circulación	97
Duplicado de tarjetón de servicio público	23
Sustitución de placa	20
Permiso provisional temporal para circular sin placa o tarjeta de circulación de transporte con itinerario fijo	102
Permiso provisional temporal para circular sin placa o tarjeta de circulación de transporte sin itinerario fijo	81
Permiso provisional para carga en general	13
Cesión de derechos	424
Total	**28,836**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Transporte Público.

las unidades del transporte público, privado y particular. Con el objeto de que la movilidad sea más segura y se eviten accidentes por la falta de mantenimiento de las unidades vehiculares, durante el periodo de enero a julio del 2024 realizamos 20 mil 243 verificaciones de revista mecánica, cuyo desglose se presenta en la tabla 5.15.

En materia de licencias de conducir, de enero a julio del 2024, realizamos 76 mil 51 trámites de reposición o expedición de licencias de conducir en sus diferentes modalidades. Con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, instalamos 47 módulos itinerantes de licencias de conducir, como se informa en la tabla 5.16.

Tabla 5.15 Actividades de revista mecánica y otras autorizaciones realizadas, por actividad, enero a julio del 2024.

Actividad	Cantidad
Revista mecánica transporte público	10,979
Revista mecánica transporte particular	8,520
Conversión para automóvil	46
Adaptación de vehículo	698
Total	**20,243**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Revista Mecánica.

Tabla 5.16 Módulos itinerantes de licencias de conducir instalados y trámites realizados, por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Módulos	Ubicación del módulo itinerante	Trámites
Axochiapan	1	Explanada municipal	100
Ayala	1	Explanada municipal	94
Coatlán del Río	1	Explanada municipal	98
Cuautla	9	Casa de Gestión	95
		DIF municipal, se instalaron tres módulos	289
		Seguridad Pública, se instalaron tres módulos	322
		Colonia Ampliación Francisco I. Madero	97
		Central de Abastos	107
Cuernavaca	9	Ayuntamiento - Registro Civil	15
		Tetela del Monte	4
		Congreso del Estado de Morelos	131
		Colonia Antonio Barona	105
		Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)	117
		Colonia Patios de la Estación	103
		Secretaría de Salud - Sindicato	98
		Colonia Acapantzingo	113
		Colonia Flores Magón	131

Continúa...

Municipio	Módulos	Ubicación del módulo itinerante	Trámites
Emiliano Zapata	2	Explanada municipal	112
		Colonia 3 de Mayo	134
Jantetelco	1	Colonia Centro	103
Jojutla	1	Colonia del Bosque	103
Ocuituco	3	Explanada municipal	94
		Colonia Centro, se instalaron dos módulos	164
Puente de Ixtla	1	Delegación Secretaría de Movilidad y Transporte	145
Temixco	2	Colonia Azteca	108
		Colonia Rubén Jaramillo	111
Tepoztlán	1	Colonia Huachinantitla	98
Tetela del Volcán	1	Barrio San Agustín	49
Tlalnepantla	1	Barrio San Bartolo	88
Tlaquiltenango	1	Explanada municipal	120
Tlayacapan	1	Explanada municipal	106
Totolapan	2	Barrio San Marcos, se instalaron dos módulos	179
Xochitepec	3	Explanada municipal, se instalaron dos módulos	211
		Seguridad Pública	136
Yautepec	1	Poblado de Oaxtepec	103
Yecapixtla	1	Casa Ejidal La Campesina	110
Zacatepec	1	Colonia Lázaro Cárdenas	100
Zacualpan de Amilpas	1	Barrio San Pedro	127
Xoxocotla	2	Palacio municipal	76
		Explanada municipal	93
Total	**47**	**Total**	**4,689**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Subdirección de Registro y Licencias de Conducir.

Programa Auditorías de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Las auditorías de seguridad vial tienen como objetivo identificar los elementos relacionados con puntos inseguros en la infraestructura vial, asociados con la ocurrencia y severidad de las lesiones resultantes de accidentes de tránsito.

Dado lo anterior, surge la necesidad de implementar las auditorías de seguridad vial a raíz de que muchas carreteras y vialidades urbanas en funcionamiento padecen problemas básicos, porque se diseñaron cuando los criterios de seguridad no eran tan rigurosos como en la actualidad.

A esto, se suma que los programas de mantenimiento no siempre toman en cuenta la seguridad de la mejor manera posible; como ejemplos, podemos mencionar en las carreteras y vialidades urbanas la falta de espacios en las banquetas, la colocación de puentes peatonales, la discontinuidad en las ciclovías y la falta de segmentos de los diferentes sistemas de contención o barreras.

En este sentido, en el periodo en que se informa, realizamos 26 auditorías de seguridad vial en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Xochitepec, como se muestra en la tabla 5.17.

Tabla 5.17 Auditorías de seguridad vial realizadas por municipio, enero a julio del 2024.

Municipio	Ubicación de los puntos de revisión	Auditorías
Cuernavaca	Avenida Teopanzolco intersección avenida Plan de Ayala, colonia Santa Veracruz	14
	Calle Amapola incorporación boulevard Paseo Cuauhnáhuac, colonia Satélite	
	Avenida Plan de Ayala intersección con calle Felipe Rivera Crespo y calle Tequesquitengo, colonia Cuauhnáhuac	
	Avenida Plan de Ayala intersección avenida Adolfo López Mateos, colonia El Vergel	
	Avenida Diana intersección avenida Río Mayo, colonia Delicias	
	Avenida Río Mayo intersección Ciclopista Juan Pablo II, colonia Vista Hermosa	
	Avenida Vicente Guerrero intersección con calle Nueva Inglaterra, colonia Lomas de Cortes	
	Avenida José María Morelos y Pavón Norte intersección con calle Cuauhtemotzin, colonia Centro	
	Avenida Río Balsas intersección Calzada de Leandro Valle, colonia Vista Hermosa	
	José María Morelos intersección boulevard Licenciado Benito Juárez, colonia Las Palmas	
	Calzada de Leandro Valle Oriente intersección calle Pericón, colonia Miraval	
	Santos Degollado intersección calle Guerrero y calle No Reelección, colonia Centro	
	Avenida Universidad intersección con avenida Defensa Nacional, Colonia Chamilpa	
	Avenida Universidad intersección con calle camino Antiguo a Tepoztlán, colonia Lienzo del Charro	
Jiutepec	Boulevard Paseo Cuauhnáhuac intersección avenida Centenario, colonia Progreso	4
	Boulevard Paseo Cuauhnáhuac intersección Paseo de los Claveles, colonia Bugambilias	
	Boulevard Paseo Cuauhnáhuac intersección calle 5 de Mayo, colonia Tlahuapan	
	Calle de La Cerillera, colonia Lomas de Tlahuapan	
Jojutla	Avenida 18 de Marzo, colonia Centro	1
Tepoztlán	Avenida 5 de Mayo, Barrio de San Miguel	1
Xochitepec	Avenida Zapata-Zacatepec, colonia Lázaro Cárdenas	1
Emiliano Zapata	Avenida Miguel Hidalgo intersección de la Salud, colonia Palo Escrito	1
Cuautla	Avenida José Perdiz, colonia Centro	2
	Avenida Reforma intersección Carretera Cuautla-Cuernavaca, colonia Miguel Hidalgo	
Puente de Ixtla	Entronque Chiverías-Entronque El Abanico, San José Vista Hermosa	2
	Carretera a Tequesquitengo - Carretera a Tilzapotla, San José Vista Hermosa	
	Total	**26**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Planeación e Ingeniería de Transporte.

Programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología a operadores del transporte público de pasajeros y de carga; así como a operadores del transporte privado de carga.

Durante este periodo de informe, continuamos con la operación del programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología para operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XII del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Mediante este programa, de enero a julio del 2024, aplicamos 5 mil 162 pruebas de alcoholimetría y 5 mil 162 de toxicología a operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga.

Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Certificación de operadores del transporte público de pasajeros.

Continuamos con el programa Certificación de operadores del transporte público, el cual contiene una capacitación en conducción para los operadores con temas como:

- Manejo a la defensiva.
- Reglas de cortesía.
- Buen trato al usuario.
- Condiciones adversas a la conducción.
- Reglas y reglamentos de tránsito.
- Derechos humanos y la no violencia contra las mujeres.

Mediante el programa, de enero a julio del 2024, capacitamos a 254 operadores, de los cuales 410 fueron certificados por haber cumplido todo el proceso de certificación, el cual incluye:

- Capacitación en conducción.
- Realización de un examen toxicológico.
- Realización de una evaluación psicométrica.
- Revisión médica.

La razón de que haya más certificados que capacitados se debe a que muchos operadores ya contaban previamente con la capacitación necesaria, y algunos estaban en proceso de completar los demás elementos de evaluación física y psicológica para poder obtener su gafete de operador.

Sistema de posicionamiento global de localización vía satélite.

Con el propósito de seguir trazando la ruta de mejora en el transporte público, continuamos con el Sistema de posicionamiento global para las unidades de transporte público con y sin itinerario fijo en el Estado. Actualmente se cuenta con un registro de 1 mil 456 unidades de transporte público que cuentan con Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

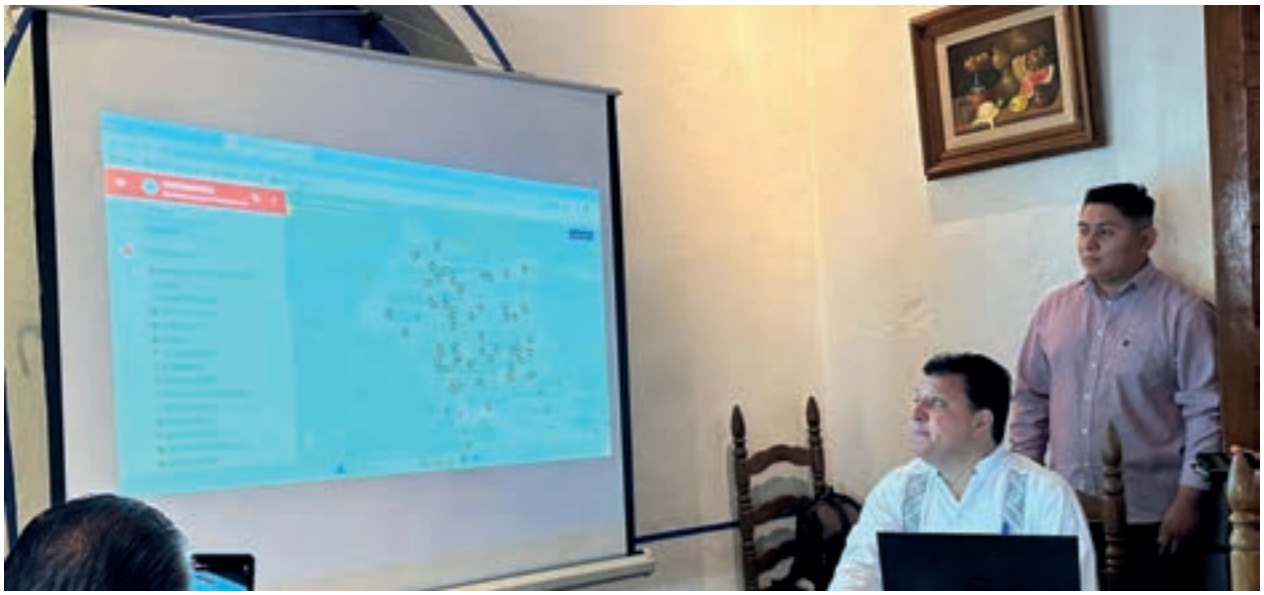

Subsidios fiscales otorgados en materia de movilidad y transporte.

Al igual que en años anteriores, otorgamos subsidios fiscales, con la finalidad de apoyar la economía de los contribuyentes en materia de movilidad y transporte. A través de ellos, de enero a julio del 2024, beneficiamos a 289 mil 354 ciudadanos (tabla 5.18).

Tabla 5.18 Subsidios otorgados en materia de transporte público, privado y particular, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Beneficiados
Impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	22,859
Refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma para servicio particular de motocicletas, por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores	33,325
Refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma para servicio particular de camión, por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores	8,554
Servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas, para motocicleta y camión	6,373
Actualización de refrendo anual de tarjeta de circulación y holograma del transporte público, privado y particular	79,386
Recargo transporte público, privado y particular	79,679
Renovación de la concesión del servicio público de transporte, por un periodo de 10 años, del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como del servicio público de carga	1,963
Canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como del servicio público de carga	6,796
Reposición de tarjetón	12
Cesión de derechos tratándose del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como del servicio público de carga	466
Expedición de licencias para manejar vehículos, con vigencia de 1, 3 y 5 años para chofer, automovilista y motociclista. Expedición de permiso provisional para menores de 18 años, para automovilista y motociclista. Reposición de licencia para manejar vehículos, para chofer, automovilista y motociclista	49,941
Total	**289,354**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Tabla elaborada con datos de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Durante estos seis años de gobierno, asumimos el compromiso con los morelenses en hacer más eficiente y transparente el quehacer público, mediante el seguimiento y cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Actualizado 2019-2024, en específico al Eje Rector 5. Modernidad para las y los Morelenses, a través de la Secretaría de Administración. Situación que se ve reflejada en cada uno de los programas, proyectos y acciones, realizadas por las distintas unidades administrativas, las cuales se encuentran sujetas al ámbito de competencia, principios y normas que rigen la Administración Pública Central.

Consolidamos y alcanzamos los objetivos y sus metas, y ortalecimos la estructura gubernamental, poniendo al alcance de la ciudadanía los trámites y servicios otorgados, teniendo como resultado una administración ágil, precisa y transparente; de igual manera coadyuvamos a la rendición de cuentas y al uso racional de los recursos. En este sentido, resulta importante hacer mención del trabajo en equipo y de articulación de las secretarías, dependencias y entidades para llegar a la consolidación gubernamental; teniendo como referencia la congruencia de acciones y la entrega de resultados.

En la administración pública nos apegamos a las prioridades de la ciudadanía, los procedimientos y al marco normativo de cada acto; consideramos al elemento humano como ejecutor de acciones; a los recursos económicos como el medio para la obtención de bienes y servicios, y la satisfacción como atención de las necesidades planteadas.

Bajo este contexto, y con el propósito de mostrar el estado que guarda actualmente la Secretaría de Administración, en relación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Actualizado 2019-2024, por cuanto al recurso humano, dimos cumplimiento a las políticas de administración al otorgar de manera puntual y oportuna el pago a las personas servidoras públicas y pensionadas; asimismo, capacitamos y profesionalizamos el servicio público; en materia de adquisiciones, nos ajustamos a la normatividad que la regula, ponderando que los procedimientos administrativos se realizaran de manera transparente, y asegurando las mejores condiciones para el Estado; por lo que refiere al patrimonio del Gobierno del Estado, lo salvaguardamos a través de las estrategias de preservación, mantenimiento y recuperación de los bienes; de igual manera, el uso de herramientas tecnologías, complementa el ejercicio de la administración pública, simplificándola y optimizándola; aunado a ello, propiciamos en el ámbito laboral, la igualdad de género e inclusión, a través de la aplicación de políticas públicas.

Objetivo estratégico

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.

Mecanismos de control, seguimiento y evaluación en el ejercicio del presupuesto para administrar los recursos de manera óptima.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 y 16.6)

Austeridad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos públicos.

En cumplimiento a lo establecido en el decreto que establece las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos, y de la aplicación del Manual de normas para el gasto público, además del compromiso de brindar los servicios de mantenimiento, equipamiento de eventos, señalamiento de inmuebles y balizamiento de vehículos, dotamos al personal operativo del equipo de protección y las herramientas necesarias, para desempeñar sus labores de forma segura, preservando su integridad física.

Con el propósito de contribuir a la preservación de las unidades vehiculares y a la seguridad del personal que las utiliza para evitar riesgos de trabajo, efectuamos el Programa anual para el mantenimiento preventivo y correctivo, atendiendo a 538 vehículos automotores. Al mismo tiempo, con el objetivo de optimizar el recurso destinado al pago de obligaciones, impuestos y derechos de los vehículos propiedad de la Administración Pública Central, dictaminamos 85 unidades vehiculares para baja, con apego a los criterios establecidos en la normatividad vigente.

Aplicando la estrategia de contratación pública consolidada, aseguramos la continuidad de diversos servicios como la dispersión de fondos para combustible y despensa, a través de tarjetas electrónicas; uso de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional, aseguramiento del parque vehicular, servicio de voz y datos, así como servicio de fotocopiado.

Optimizamos los espacios públicos, mediante la aplicación de métodos y técnicas archivísticas, las cuales permiten la baja documental o las transferencias del archivo de trámite al de concentración, bajo los principios generales para la organización, conservación, administración y preservación de las documentales.

La Administración Pública Central, cuenta con una plantilla de 5 mil 704 personas servidoras públicas, las cuales apoyaron de manera planificada y ordenada, al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el PED actualizado 2019-2024, los cuales se encuentran distribuidas como se muestra en la tabla 5.19.

5.19 Distribución de la plantilla de personal activo de la Administración Pública Central, por ente público, de enero a junio del 2024.

Ente público	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	149
Secretaría de Gobierno	219
Secretaría de Hacienda	561
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	271
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	81
Secretaría de Obras Públicas	145
Secretaría de Educación	95
Secretaría de Salud	44
Secretaría de Administración	399

Continúa...

Ente público	Cantidad
Secretaría de la Contraloría	133
Secretaría de Turismo y Cultura	286
Secretaría de Desarrollo Social	80
Secretaría de Desarrollo Sustentable	204
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,744
Secretaría de Movilidad y Transporte	220
Consejería Jurídica	73
Total	**5,704**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

También, mediante la Secretaría de Administración, se brinda el servicio educativo en el nivel preescolar a las hijas e hijos de los servidores públicos de la Administración Pública Central, a través del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de diversas capacidades, habilidades y experiencias afectivas, a través de la implementación de actividades lúdicas, con la participación de la comunidad educativa como maestras, maestros, madres y padres de familia o tutores.

Mediante el conjunto de estrategias diseñadas creamos un ambiente de armonía en los estudiantes, inmersos en el proceso de aprendizaje. En esta institución, promovemos la calidad en la enseñanza, otorgamos educación a 30 niñas y 21 niños, en un horario extendido de 7:00 a las 16:00 horas, 230 días al año; el servicio educativo incluye un programa de alimentación balanceada, de acuerdo a las edades preescolares de las niñas y los niños, a través del cual servimos 9 mil 227 desayunos y comidas de enero a junio del 2024.

Haciendo referencia al compromiso del Estado Mexicano, de proteger a las niñas y niños que estudian a nivel preescolar y educación básica, establecimos una política de bienestar y seguridad para la formación integral de los alumnos, promoviendo conferencias sobre accidentes escolares, control de peso, talla y vacunación, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y bajo un esquema de corresponsabilidad con las familias, la sociedad y el Gobierno del Estado de Morelos.

Administración y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario, mobiliario y los activos intangibles de la Administración Pública Central.

Acorde a la política inmobiliaria del Poder Ejecutivo Estatal, durante estos seis años de gestión trabajamos en contar con los elementos sustanciales para ejecutar los procedimientos necesarios para el adecuado control de los inmuebles que corresponden en propiedad, uso, posesión, destino o cualquier figura jurídica a favor de la Administración Pública Central; adicionalmente, verificamos de manera periódica el inventario de bienes muebles y unidades vehiculares, para comprobar su ubicación, estado físico y la actualización del resguardo personalizado correspondiente.

Durante enero a junio del 2024, formalizamos siete actas de entrega recepción y tres convenios de colaboración, a través de los cuales otorgamos el uso y aprovechamiento de siete inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de proporcionar mejores condiciones de infraestructura a los municipios de Jojutla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, así como a la Administración Pública Central y a la Administración Pública Paraestatal. Mediante la firma de estos instrumentos, fortalecemos el compromiso con la ciudadanía al crear los lazos y la coordinación institucional con las diferentes autoridades para otorgarles los medios requeridos logrando la infraestructura, para atender las necesidades de los morelenses.

Firmamos un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Jojutla, por medio del cual habilitamos un inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de desarrollar actividades culturales y educativas, las cuales impulsen el cuidado y aprovechamiento del agua, realizadas bajo los proyectos coordinados con la Comisión Estatal del Agua.

Incrementamos el patrimonio inmobiliario estatal, a través de la firma de la escritura pública INSUS-II-MOR-001-24 de 17 de mayo del 2024, mediante la cual el Instituto Nacional del Suelo Sustentable otorga en donación a favor del Gobierno del Estado de Morelos, de forma condicionada para destinarlo a campo de futbol, el inmueble identificado como lote 01, manzana 97, zona 01, poblado de Tejalpa, municipio de Jiutepec.

A fin de mantener actualizado el inventario y catálogo de inmuebles, conforme al Programa anual de inspecciones 2024, a cargo de la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, realizamos 80 inspecciones y verificaciones físicas de los inmuebles, los cuales forman parte del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos, a fin de constatar el estado físico que guardan.

El patrimonio mobiliario de la Administración Pública Central, se compone de 81 mil 844 bienes muebles, como se detalla en la tabla 5.20.

Tabla 5.20 Bienes muebles e intangibles en el Sistema de Activos Gubernamentales registrados, por ente público, enero a junio del 2024.

Ente público	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	3,591
Secretaría de Gobierno	8,493
Secretaría de Hacienda	6,646
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3,464
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,400
Secretaría de Obras Públicas	1,160
Secretaría de Educación	2,033
Secretaría de Salud	926
Secretaría de Administración	7,416

Continúa...

Ente público	Cantidad
Secretaría de la Contraloría	1,426
Secretaría de Turismo y Cultura	9,972
Secretaría de Desarrollo Social	1,547
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,242
Comisión Estatal de Seguridad Pública	29,582
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,417
Consejería Jurídica	529
Total	**81,844**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

En el marco del Programa anual de inventarios 2024, realizamos el levantamiento físico por muestreo, equivalente al 20 por ciento en el caso de bienes muebles y el 100 por ciento en bienes intangibles, a fin de controlar y mantener actualizada la información del patrimonio mobiliario de la Administración Pública Central.

Durante enero a junio del 2024, la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales celebró seis sesiones ordinarias, aprobándose 246 avalúos de bienes muebles e inmuebles, a fin de contar con dictámenes técnicos autorizados de la Administración Pública Central y la Administración Pública Paraestatal.

El Poder Ejecutivo Estatal, cuenta con 1 mil 80 unidades vehiculares registradas en la Administración Pública Central, como se señala en la tabla 5.21.

Tabla 5.21 Unidades vehiculares registradas, por ente público, enero a junio del 2024.

Ente público	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	24
Secretaría de Gobierno	24
Secretaría de Hacienda	13
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	19
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	57
Secretaría de Obras Públicas	45
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Salud	7
Secretaría de Administración	31
Secretaría de la Contraloría	22
Secretaría de Turismo y Cultura	17
Secretaría de Desarrollo Social	10
Secretaría de Desarrollo Sustentable	28
Comisión Estatal de Seguridad Pública	755
Secretaría de Movilidad y Transporte	19
Consejería Jurídica	4
Total	**1,080**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

En cumplimiento al programa anual, realizamos la primera inspección física de las unidades vehiculares propiedad de la Administración Pública Central, permitiendo así comprobar su ubicación, estado físico y actualización del resguardo correspondiente.

Con el objeto de dar continuidad al PED Actualizado, trabajamos en optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales, generando mejores condiciones de trabajo, por lo que suscribimos un contrato de donación a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, cuyo objeto fue la entrega de una unidad vehicular, a fin de utilizarla para el desarrollo de las actividades propias del organismo.

Además, de enero a junio del 2024, suscribimos 22 contratos de comodato a favor de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, logrando así la entrega de unidades vehiculares habilitadas como patrullas, con el objeto de reforzar la prevención y seguridad pública del Estado de Morelos.

Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Como cada año, implementamos el Programa de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, para el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas, mediante la identificación, supervisión y elaboración de diagnósticos de las diversas secretarías de la Administración Pública Central para verificar las necesidades básicas, con la finalidad de preparar de forma anticipada su programación presupuestal, propiciando así el adecuado funcionamiento, uso, conservación, reducción de gastos y servicios correctivos de grandes dimensiones, cumpliendo con el calendario de mantenimiento anual.

La conservación de los inmuebles en uso de la Administración Pública Central, es una prioridad. Por tal razón, realizamos de manera permanente los mantenimientos básicos preventivos; en este sentido, cuatro secretarías adquirieron sus materiales en tiempo y forma, logrando con ello importantes beneficios, como un ahorro de 156 mil 400 pesos en mantenimiento.

En cumplimiento al presupuesto programado de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, llevamos a cabo la aplicación y ejecución de servicios programados, incluyendo el espacio público denominado Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, donde realizamos 34 eventos, los cuales contribuyen a una derrama económica para el primer cuadro de la ciudad. De un total de 61 inmuebles en uso de la Administración Pública Central, de enero a junio del 2024, atendimos 205 solicitudes de servicios ordinarios correctivos, en inmuebles en general, logrando un ahorro de 257 mil 400 pesos, en mano de obra directa.

De igual forma, atendimos siete solicitudes de señalamientos de inmuebles y talleres gráficos, dentro de las cuales realizamos 20 señalamientos en distintas áreas; balizado de 25

camionetas y dos motocicletas de la Secretaría de Gobierno - Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la colocación de logotipos y número económico de una camioneta tipo urvan, y un camión balizado con logotipos y vinil azul de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, dando un total de 29 vehículos; así como la elaboración de 35 personificadores en acrílico para la Secretaría de Gobierno, lo cual significó un ahorro total de 19 mil 870 pesos.

Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.

En cuanto a la validación de los manuales administrativos y en apego a la normatividad interna de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, en el primer semestre del 2024, validamos 13 manuales administrativos, capacitamos a 322 personas servidoras públicas y otorgamos 10 asesorías técnicas para el proceso de revisión de cada manual administrativo, proporcionando atención personalizada a 21 personas servidoras públicas. Revisamos 90 procedimientos y 104 anexos, los cuales forman parte integral de los manuales de políticas y procedimientos. Esto nos permitió la estandarización y documentación de los procesos internos y de atención ciudadana de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares.

Dictaminación de la estructura organizacional de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Durante enero a junio del 2024, realizamos el análisis orgánico funcional a siete anteproyectos de estatutos orgánicos y otros instrumentos jurídicos, a solicitud de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares. Producto de ello, emitimos dos opiniones funcionales para armonizarlos con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y generar una adecuada distribución de responsabilidades dentro del Poder Ejecutivo Estatal (tabla 5.22).

Con la finalidad de contar con estructuras orgánicas armonizadas y eficientes en la ejecución de sus funciones, durante enero a junio del 2024, efectuamos nueve movimientos de estructura orgánica de la Administración Pública Central, en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo, tramitamos 45 dictámenes y opiniones técnico funcionales para validar 196 plazas, 391 dictámenes y opiniones funcionales de prestación de servicios para la contratación de 1 mil 438 plazas de la Administración Pública Estatal. De igual forma, emitimos 78 dictámenes por tiempo determinado, para validar 108 plazas, como se informa en la tabla 5.23.

Tabla 5.22 Anteproyectos de estatutos orgánicos y otros instrumentos revisados, por concepto, enero a junio del 2024.

Concepto	Cantidad
Estatutos orgánicos de organismos auxiliares	4
Otros instrumentos jurídicos	3
Total	**7**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Tabla 5.23 Dictámenes y opiniones técnico funcionales emitidos, por tipo, enero a junio del 2024.

Tipo	Dictámenes y opiniones técnicos funcionales emitidos	Plazas y contrataciones validadas
Dictamen y opinión técnico funcional de descripciones y perfiles de puestos	45	196
Dictamen y opinión funcional de prestación de servicios profesionales	391	1,438
Dictamen de procedencia para la contratación por tiempo determinado	78	108
Total	**514**	**1,742**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Además, impartimos 31 asesorías dirigidas a 83 personas servidoras públicas, sobre anteproyectos de reglamentos, estatutos organizacionales y estructura orgánica, así como la elaboración de los descriptivos y perfiles de puestos.

Potencialización del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Administración.

Con el objetivo de promover, atender, simplificar, modernizar y llevar a cabo la mejora continua de los procesos internos en la Secretaría de Administración, continuamos con el Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) basado en la Norma ISO 9001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015-28/75, para proporcionar servicios con los requerimientos de las personas usuarias, así como con la normatividad que los reglamenta.

Para la aplicación de tales prácticas, el Comité de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión, aprobó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Establecimiento de los objetivos e indicadores de desempeño del SGCIGI.
- Seguimiento al Sistema Tablero de Información Ejecutiva, el cual permite evaluar los 18 indicadores de desempeño de los 16 procesos que integran el SGCIGI.
- Seguimiento al Plan de Trabajo del SGCIGI.
- Aprobación de los servicios proporcionados por la Secretaría de Administración y cuestionarios para evaluar la satisfacción de las personas usuarias de dichos servicios.
- Aprobación de la aplicación de 691 encuestas de satisfacción de las personas usuarias de 14 servicios que proporciona la Secretaría de Administración.
- Capacitación en línea en materia de calidad, a 56 personas servidoras públicas con la participación de 34 mujeres y 22 hombres.

En relación con lo anterior y con el objeto de implementar y mantener actividades, las cuales permitan conciliar la vida laboral y familiar de las personas servidoras públicas, ejecutamos diversas acciones, destacando el seguimiento al programa Orientación nutricional #PONTEsaludable, el cual proporcionó de enero a julio del presente año, 460 consultas y sesiones de asesoría a personas servidoras públicas inscritas, siendo estas 297 mujeres y 163 hombres; de igual manera, proporcio-

namos 14 cursos de capacitación en materia de nutrición y alimentación equilibrada a 532 personas servidoras públicas, 403 mujeres y 129 hombres.

Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.c, 12.a y 17.8)

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, priorizando el uso de código abierto en los procesos internos, trámites y servicios brindados a la ciudadanía.

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) desempeñan un papel fundamental en nuestras actividades diarias. En este contexto, fortalecimos el uso de la tecnología para optimizar las operaciones gubernamentales, mediante herramientas en los procesos internos, para brindar a la ciudadanía trámites y servicios más rápidos y eficientes, de manera digital.

Con la finalidad de impulsar un Gobierno Digital, trabajamos en la optimización diaria de la documentación oficial, la cual se utiliza al interior de nuestras secretarías y dependencias. El 29 de febrero del 2024 signamos un convenio de colaboración para el uso de la Plataforma Integral de Gestión y Control Documental, entre la Secretaría de Administración y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. A través de esta plataforma, al 31 de julio del 2024 registramos 220 mil 783 documentos digitales, mejorando la eficacia y eficiencia operativa, al reducir el uso de papel y evitar el traslado de documentación, como se muestra en la gráfica 5.1.

Uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos, trámites y servicios.

En el ámbito de la digitalización, impulsamos el uso de la firma electrónica desde nuestro gobierno, por lo cual el 9 de mayo del 2024, celebramos la firma del convenio para el uso de la Plataforma Integral de Firma Electrónica,

Gráfica 5.1 Documentos digitales registrados en la Plataforma Integral de Correspondencia, 2020 a julio del 2024.

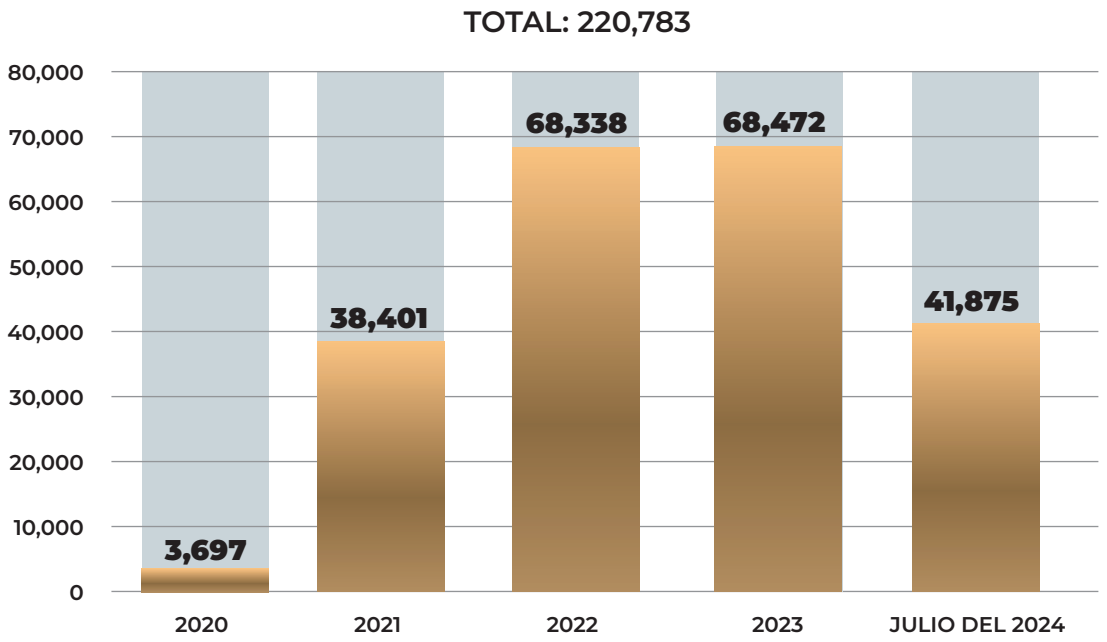

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

entre el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Administración y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial. Con ello, el tribunal ya cuenta con la herramienta digital necesaria para avanzar en la optimización de los procesos, trámites y servicios donde interviene una firma autógrafa, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo tiempos y costos asociados a la documentación física. Con este esfuerzo, al 31 de julio del 2024, se suma en la Plataforma Integral de Firma Electrónica un total de 1 millón 616 mil 88 documentos firmados electrónicamente, como se informa en la gráfica 5.2

Gráfica 5.2 Documentos firmados mediante la Plataforma Integral de Firma Electrónica, 2020 a julio del 2024.

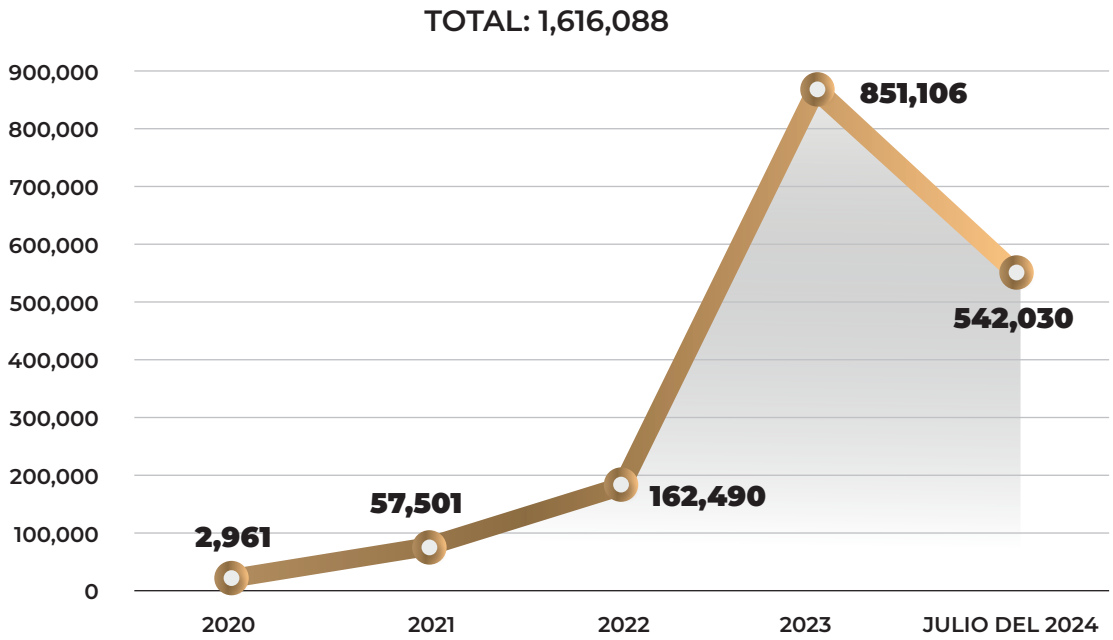

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Consolidar el uso intensivo de sistemas digitales como principal componente de un Gobierno Digital, como la herramienta principal de trabajo que coadyuve con la transparencia y rendición de cuentas.

Continuando con los avances y logros alcanzados en la adopción del uso de la Ventanilla digital morelense implementada en octubre del 2023, ésta se ha transformado en una herramienta para modernizar la gestión de trámites y servicios en nuestro Estado. Este avance es un claro reflejo de nuestro compromiso con la mejora continua de los servicios públicos. Gracias a la plataforma, logramos integrar 83 trámites en sus diversas categorías, facilitando el acceso y las gestiones administrativas a nuestros ciudadanos. Hasta el 31 de julio del 2024, concluimos satisfactoriamente 3 mil 710 trámites, demostrando la eficiencia y eficacia de esta herramienta digital. La plataforma ha beneficiado a 7 mil 118 ciudadanos registrados, quienes encontraron un medio ágil y accesible para realizar trámites y citas. La Ventanilla digital morelense es de utilidad para aquellos que residen al interior del Estado, donde se ubican las principales secretarías y dependencias, de las cuales, ocho se han sumado para implementar sus trámites en línea para reducir las visitas físicas del ciudadano en los trámites 100 por ciento en línea, permitiendo a más de 3 mil ciudadanos hacer sus trámites, sin necesidad de acudir a las oficinas de gobierno.

A su vez, esta plataforma se puso a disposición de otros Estados y municipios para beneficiarse de esta innovadora herramienta. Su singularidad ha captado la atención a nivel federal y de diversas entidades en México; de esta forma, el 13 de agosto del 2024, celebramos la firma del convenio para el uso de la Ventanilla digital morelense entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, a través de la Secretaría de Administración y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, pionero en adoptar la Ventanilla digital morelense, materializando así nuestro primer convenio intergubernamental en materia de tecnología, para el beneficio de la ciudadanía del Estado de Tabasco. Este logro posiciona a nuestro gobierno como líder en innovación y gestión pública a nivel nacional.

Con el objetivo de contar con un punto de acceso ciudadano al Gobierno del Estado, reforzamos nuestra presencia para ofrecer servicios a través de dispositivos inteligentes y desarrollamos la aplicación Morelos digital para las dos principales tiendas de aplicaciones móviles en el mercado. A través de la misma, además de la posibilidad de realizar trámites, se reciben noticias relevantes de nuestro Estado, recordatorios y notificaciones importantes como el estatus de trámites y otras funciones más. Esta herramienta, publicada el 16 de agosto del 2024, beneficia la interacción de los ciudadanos con el gobierno, fortaleciendo así nuestra cercanía.

Otro significativo avance alcanzado es el desarrollo del primer Sistema de gestión de recursos humanos, en el Gobierno del Estado de Morelos. Con este logro modernizamos y optimizamos la gestión de recursos humanos en nuestra administración. A partir del 1 de marzo del 2024, concluimos con la primera etapa, absorbiendo el timbrado de las nóminas de trabajadores activos, pensionados y personal de honorarios, siendo un promedio mensual de 18 mil 500 timbrados.

Los beneficios de este sistema son múltiples, ya que no solo moderniza y actualiza la tecnología en uso durante más de 20 años, sino que también optimiza los procesos internos de la unidad administrativa de recursos humanos, reduciendo el tiempo en el cálculo de la nómina, de cinco días a tan sólo 25 minutos, en beneficio de los más de 100 usuarios encargados de la gestión de recursos humanos. Con esta modernización, aportamos un patrimonio intangible para el Estado, el cual servirá a futuras administraciones. Este sistema mejoró la eficiencia administrativa y el servicio a nuestros empleados públicos, además, sienta las bases para continuar con la evolución y desarrollo de más funcionalidades, facilitando una integración completa para atender las necesidades futuras, en materia de recursos humanos.

Potencializar y optimizar la infraestructura de telecomunicaciones, comunicaciones, almacenamiento y procesamiento, para el centro de datos y la red estatal del Gobierno del Estado.

Por otro lado, llevamos a cabo proyectos estratégicos para el diseño e implementación de una red de sistema de videovigilancia en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, compuesta por 30 cámaras en el plantel de Yecapixtla, ubicado en el municipio de Yecapixtla, el 22 de enero

del 2024 y 24 cámaras en el plantel Marcelino Rodríguez, perteneciente al municipio de Axochiapan, el 21 de agosto del 2024. Con dichos proyectos, abarcamos no solo la instalación de las cámaras, sino también la planificación y despliegue del cableado estructurado correspondiente, garantizando así una cobertura integral y una infraestructura robusta para la seguridad y vigilancia de los planteles. Con ello, beneficiamos a 1 mil 313 estudiantes, 50 docentes y 59 administrativos, proporcionando un entorno más seguro y protegido, el cual fomente el bienestar y la tranquilidad de la comunidad educativa.

Desarrollo estratégico, metodológico y documentado de las herramientas de software con que operan las dependencias del gobierno.

Me es grato dar a conocer que se logró el registro para obtener los certificados de Registro Público del Derecho de Autor, para la Plataforma integral de gestión y control documental, con Número de Registro: 03-2024-061912074700-01; Plataforma integral de firma electrónica, Número de Registro: 03-2024-061912070400-01 y Ventanilla digital morelense de trámites y servicios, Número de Registro: 03-2024-061912113400-01, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el 21 de junio del 2024, en la Ciudad de México. Contar con estos certificados públicos es un paso fundamental en el fortalecimiento del patrimonio intangible y tecnológico de nuestro gobierno, alineándonos con las mejores prácticas de seguridad informática, para el cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes. Este logro refuerza nuestro compromiso con la transparencia, eficiencia y modernización de los servicios públicos.

Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

Capacitación en la modalidad presencial y virtual para servidores públicos del Gobierno del Estado optimizando tiempo y espacio físico.

El sector público está evolucionando ágilmente, por lo cual es indispensable la capacitación para formar personas servidoras públicas con información actualizada, que sean más creativas, además de poner su aptitud al servicio del bien común de manera ética y profesional.

A través del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, hicimos frente a los desafíos al usar nuestro tiempo de manera eficiente con el fortalecimiento del capital humano, con base en detonar sus habilidades y competencias; en este sentido, durante enero a junio del 2024, beneficiamos a 1 mil 720 personas, a través de 196 capacitaciones, consistentes en 179 cursos y 17 conferencias; contando con 12 mil 280 partici-

paciones, y 11 mil 62 en cursos; y 1 mil 218 en conferencias y diálogos innovadores, como se indica en la gráfica 5.3.

Promovimos de enero a junio del 2024, el acceso equitativo de mujeres y hombres para potencializar el talento humano a través de:

- El curso denominado Liderando con inteligencia emocional, impartido por la Universidad Tecmilenio, en su modalidad virtual, en el que participaron 38 personas.
- Del convenio suscrito con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, capacitamos a 1 mil 701 personas servidoras públicas, sobre la importancia del respeto y observancia de los derechos humanos, a través de 24 cursos virtuales.
- Con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de manera mensual, se otorgó el curso Atención ciudadana sin discriminación en modalidad virtual, con la participación de 514 personas; además, capacitamos a 4 mil 515 personas servidoras públicas, a través de 29 cursos virtuales con el tema Prevención a la discriminación a grupos vulnerables.
- Con la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo, capacitamos a 286 personas servidoras públicas, a través de cinco cursos virtuales.
- Del convenio de colaboración entre la Secretaría de Administración con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, capacitamos a 464 personas servidoras públicas de los ayuntamientos, con 1 mil 38 asistencias en diferentes temas.

En total, beneficiamos a 7 mil 518 personas servidoras públicas, quienes adquirieron los conocimientos, herramientas, formas y habilidades, las cuales les permiten cumplir de manera profesional, ética y eficiente su enco-

Gráfica 5.3 Temáticas y número de cursos de capacitación y conferencias, enero a junio del 2024.

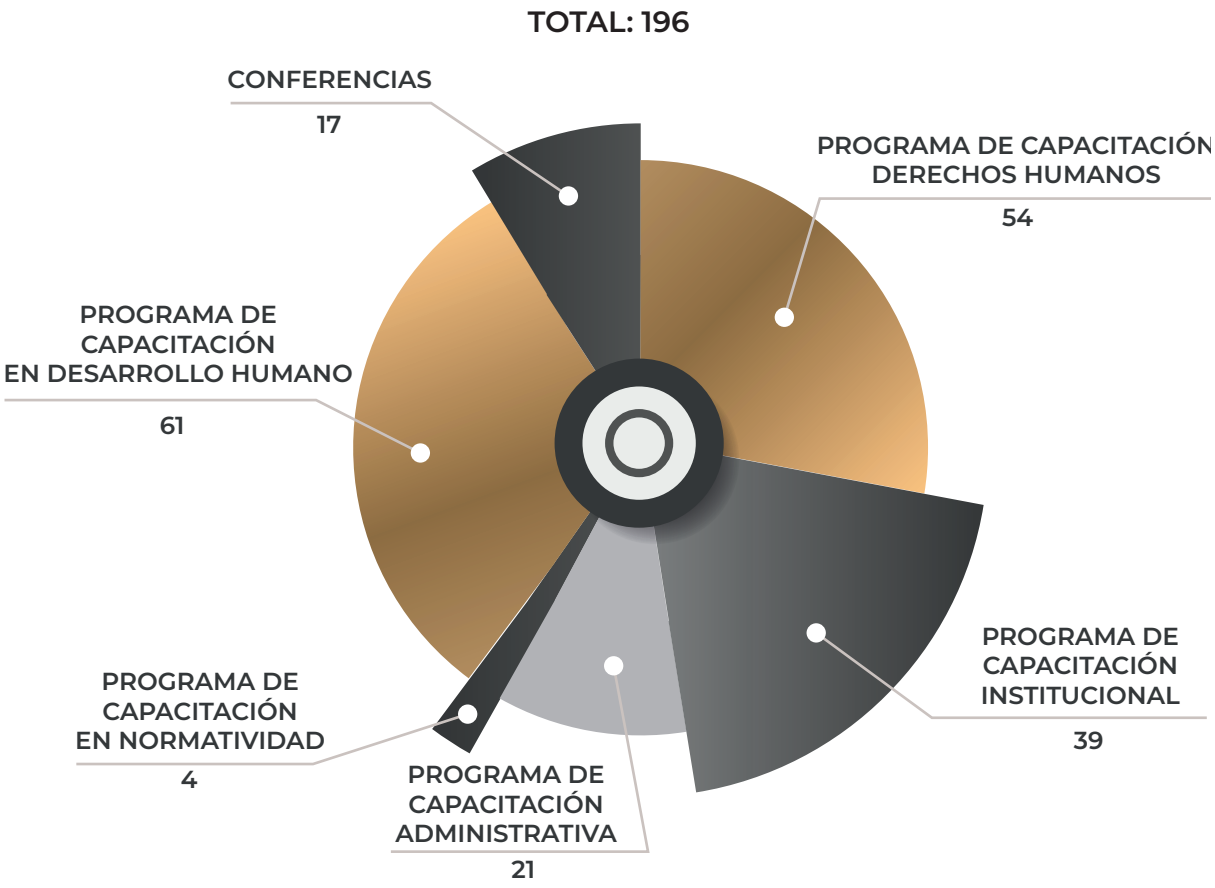

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

mienda laboral, además del buen desempeño en su entorno laboral, como se observa en la gráfica 5.4.

A través del Centro de capacitación, durante enero a junio del 2024, con el objetivo de brindar la oportunidad de capacitación profesional, para el desarrollo de estudiantes de nivel medio superior y superior, de las diferentes instituciones educativas de esta entidad, recibimos a 203 alumnos, quienes realizaron su servicio social, prácticas profesionales, estadías y pasantías profesionales, en las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, favoreciendo su inserción al mercado laboral y llevando el conocimiento, la tecnología y la cultura a los diferentes sectores sociales, tal y como se señala en la gráfica 5.5.

Gráfica 5.4 Personas servidoras públicas capacitadas, por entidad, enero a junio del 2024.

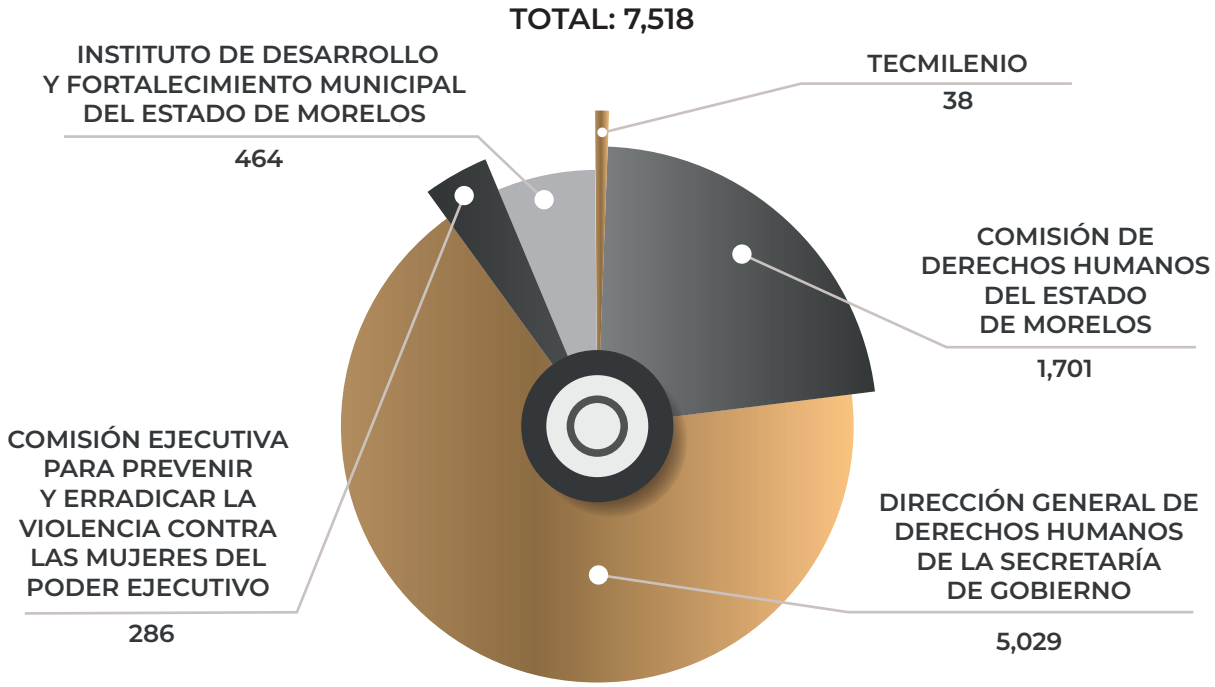

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Gráfica 5.5 Alumnos aceptados y liberados del servicio social y prácticas profesionales, enero a junio del 2024.

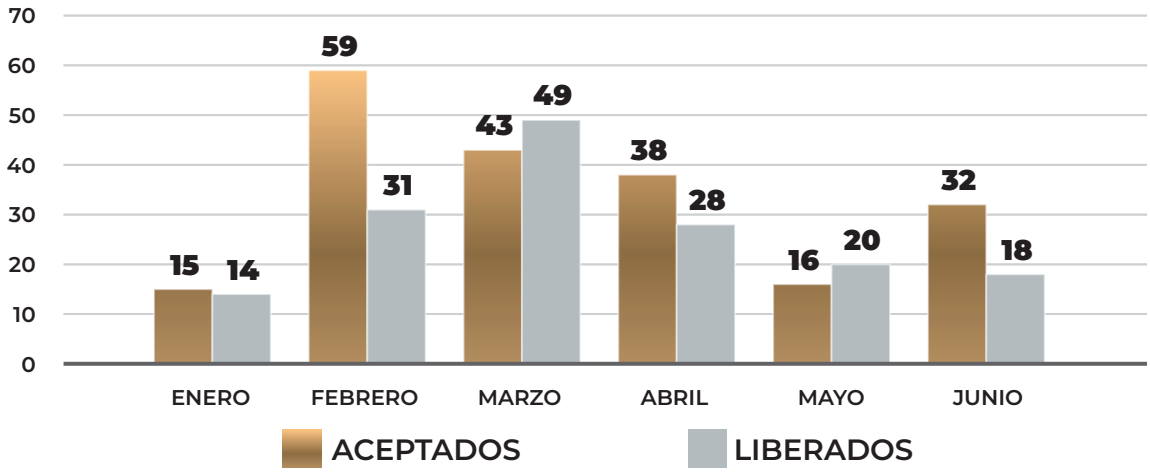

Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Impulsar una cultura incluyente de seguridad, higiene y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

El Gobierno del Estado de Morelos, cuenta con un Programa interno de protección civil, implementado de manera obligatoria en las instalaciones del inmueble identificado como Palacio de Gobierno. Este programa establece acciones preventivas para minimizar los efectos provocados por agentes perturbadores de origen natural y antropológico, teniendo su fundamento legal en la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos y su reglamento.

Ante ello, realizamos capacitaciones y ejercicios en materia de protección civil, para coadyuvar en la construcción de una cultura de prevención. Durante el periodo de enero a junio del 2024, dentro del marco de este programa, llevamos a cabo cursos de capacitación, dirigidos a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil de Palacio de Gobierno, orientados a fomentar la cultura de la protección civil, cuyo propósito principal es implementar acciones encaminadas a la autoprotección que deben observar los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Morelos, quienes desarrollan sus actividades al interior de Palacio de Gobierno, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, la de sus compañeros y su entorno laboral.

En ese sentido, el 19 de marzo del 2024, realizamos el curso de capacitación denominado Evacuación guiada de inmuebles, cuya finalidad fue conocer las acciones a ejecutar para desocupar de forma ordenada y planificada el inmueble de Palacio de Gobierno, por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente. Esta capacitación fue dirigida a los integrantes del puesto de mando y las Brigadas de prevención y combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, y primeros auxilios, las cuales conforman la Unidad Interna de Protección Civil de Palacio de Gobierno. Logramos una participación de 26 brigadistas.

Adicionalmente, el 13 de mayo del 2024, llevamos a cabo el curso denominado Prevención y combate de incendios, a través del cual capacitamos a 32 elementos de la Unidad Interna de Protección Civil de Palacio de Gobierno, quienes obtuvieron los conceptos elementales para prevenir y combatir incendios en caso de un siniestro, aprendiendo las medidas generales de prevención, los métodos más idóneos para el control y combate de incendios, tipos y productos de combustión.

Para dar continuidad en la formación de los conocimientos para salvar vidas, el 24 de junio del 2024, realizamos el curso de Primeros auxilios básicos, convocando a 19 brigadistas de primeros auxilios y búsqueda y rescate, la primera línea de defensa de quienes necesitan ayuda inmediata ante una emergencia; de igual forma, aprendieron sobre el reconocimiento de signos vitales y reanimación; además, se informó sobre el uso de desfibriladores automáticos externos.

El 9 de julio del 2024, realizamos el curso de capacitación Búsqueda y rescate, en el cual se aportaron conocimientos básicos sobre las técnicas de localización, aproximación, levantamiento y transporte de víctimas a zonas seguras, contando con la concurrencia de 37 brigadistas.

En cumplimiento al artículo 81 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos, de los seis simulacros requeridos, se practicaron tres:

- El 24 de abril del 2024, se realizó el primer simulacro por sismo, con una concurrencia de 433 personas servidoras públicas.
- El 31 de mayo del 2024, en el segundo simulacro por incendio, hubo una participación de 370 personas servidoras públicas.
- El 26 de junio del 2024, el tercer simulacro por fuga de material peligroso consistente en Gas Licuado de Petróleo (Gas LP). Participaron 24 integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

La Dirección General de Recursos Humanos, tiene la encomienda de promover la seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades y campañas, razón por la cual el 31 de enero del 2024, llevamos cabo el curso de Seguridad e higiene, dirigido a 15 integrantes de las Comisiones de Seguridad e Higiene de las dependencias y unidades administrativas del Gobierno del Estado de Morelos, cuyo propósito fue fortalecer los conocimientos inherentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, la cual establece los requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene.

En ese sentido, el 29 de febrero y 19 de julio del 2024, realizamos el curso de capacitación, dirigido a 36 personas servidoras públicas, denominado Prevención de accidentes a través de la implementación efectiva de las 5s (organizar, ordenar, limpiar, estandarizar y mantener), consistente en un método para mantener y mejorar las condiciones de organización, orden y limpieza para enriquecer las condiciones de seguridad en el trabajo.

El 25 de abril del 2024, realizamos un curso de capacitación denominado Primeros auxilios psicológicos, con un aforo aproximado de

100 personas servidoras públicas, a través de la plataforma tecnológica Google Meet, por la Jefatura de Vinculación y Enlace Ciudadano, adscrita a la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Se realizó la campaña Prevenimss, del 22 al 24 de enero del 2024, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para 95 pensionados de la Administración Pública Estatal.

De igual forma, el 22 de abril del 2024, realizamos la Feria de la salud, en coordinación con la Universidad Latinoamericana y con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para más de 362 personas servidoras públicas, donde llevamos a cabo estas acciones en materia de prevención y detección:

- Campaña de vacunación: Aplicamos vacunas de COVID-19, influenza y tétanos.
- Fisioterapia: Detección oportuna de patologías osteomusculares y orientación sobre higiene de columna.
- Medicina: Realizamos toma de glucosa, presión arterial y aplicación de cuestionario sobre dislipidemias.
- Nutrición: Antropometría.
- Odontología: Orientamos sobre técnica y duración del cepillado, uso de hilo dental y detección de placa dentobacteriana.
- Psicología: Aplicamos pruebas para la detección de ansiedad y depresión, orientación en cuanto a prevención de salud mental y pensamiento positivo.
- Además, se hizo la recepción de medicamento caducado, para poder hacer la correcta disposición del mismo.

Asimismo, el 22 de mayo del 2024, llevamos a cabo la campaña de planificación familiar, para las servidoras públicas de la Administración Pública Central, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, beneficiando con ello a 156 mujeres.

Transparencia en las compras gubernamentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.7)

Para el funcionamiento eficiente y eficaz de las instituciones, las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, son la columna fundamental. Por consiguiente, la transparencia en las compras gubernamentales es indispensable en el manejo eficiente de los recursos públicos. Por ello, mi gobierno en el ámbito de sus facultades, participa con las diversas instancias del sistema estatal anticorrupción, de transparencia y acceso a la información pública, para que los ciudadanos morelenses conozcan los procedimientos de adjudicación realizados a través de la Dirección General de

Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración.

Lo anterior, se puede observar en el portal electrónico https://compras.morelos.gob.mx/, sitio a través del cual los ciudadanos pueden consultar en versión pública, entre otros rubros, los siguientes:

- Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2024, presentado al segundo trimestre.
- Sesiones realizadas por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos del 2024.
- Padrón de proveedores, su registro e incorporación, así como los proveedores sancionados.
- Los procesos de adjudicación realizados, respecto de las modalidades de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, así como de adjudicaciones directas para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y sus respectivos contratos formalizados, celebrados durante el ejercicio constitucional del Gobierno Estatal que transcurre.

Criterios de evaluación de proveedores y prestadores de servicios.

La Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, coordina y actualiza el Padrón de proveedores, así como los proveedores sancionados por el órgano de control interno estatal. Lo anterior, con la finalidad de contribuir a la eficiencia, eficacia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos. De enero a junio del 2024, obtuvimos una inscripción y registro de 3 mil 560 proveedores, de los cuales 1 mil 462, tienen asentamiento económico en el Estado de Morelos.

Todo esto contribuye a un impacto positivo para beneficio de los empresarios y proveedores morelenses, por el desahogo de 121 procedimientos de adjudicación, resultado de los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, así como adjudicaciones directas. Por tanto, fueron adjudicados 107 procedimientos. De éstos, 65 en beneficio del empresariado morelense, lo cual representó un 60.74 por ciento de proveeduría de nuestro Estado. Este porcentaje, acredita la promoción y participación del sector more-

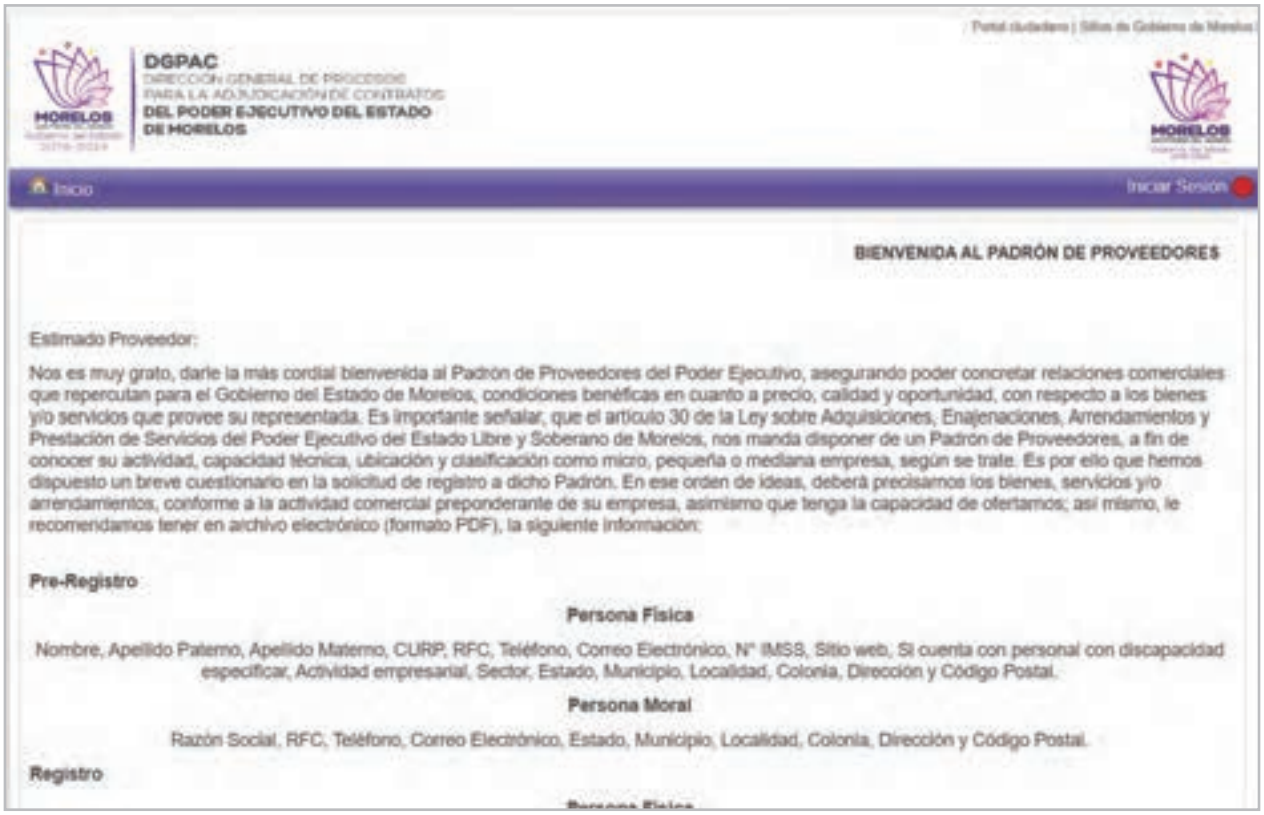

lense, para contribuir a la economía y a la conservación y creación de empleos.

Respecto de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de las dependencias de la Administración Pública Central, adjudicamos el 88.42 por ciento de los procedimientos, como resultado de 121 procedimientos de adjudicación, de los cuales se adjudicaron 107, derivados de los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, así como adjudicaciones directas.

Realizamos 18 procedimientos de licitaciones públicas, de los cuales adjudicamos 15, lo que representa el 83.33 por ciento de efectividad en el desahogo de los mismos, así como la libre y efectiva participación de proveedores. Esto, derivado de que solo un procedimiento se declaró desierto, por no cumplir con la normatividad establecida y cuatro de ellos se encuentran en proceso de desahogo.

En relación con los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, desahogamos 28; resultando 17 adjudicados, 10 fueron declarados desiertos por no cumplir con la normatividad establecida y solo un procedimiento cancelado. De los procedimientos adjudicados, 14 fueron en favor del empresariado morelense, lo que representa el 82.35 por ciento, para el sector económico de nuestra entidad.

En cuanto a los bienes adjudicados de manera directa, en la Administración Pública Central, realizamos 30 procedimientos, de ellos, adjudicamos en favor del sector económico morelense 20, lo que representa el 66.66 por ciento, para la parte económica de nuestro Estado. En el ámbito de la contratación de servicios, desahogamos 45 procedimientos de adjudicación directa, confiriendo al sector morelense 30 contratos, lo que significó un 66.66 por ciento para beneficio del empresariado morelense.

Además de todo lo anterior, fueron 243 los estudios de mercado desahogados, los cuales dieron paso a la adjudicación de los citados procedimientos.

Consolidación del Programa anual de adquisiciones del Gobierno del Estado.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2024, fue aprobado por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la séptima sesión ordinaria del 29 de febrero del 2024. Es un mecanismo de control y seguimiento en la planeación de las adquisiciones y contratación de servicios de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal. El comité, emitió el valor de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación, como base para que las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal desahoguen los procedimientos de adjudicación.

El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de enero a la primera semana de agosto del 2024, celebró 30 sesiones ordinarias y cuatro de manera extraordinaria.

Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.7, 5.2, 5.5 y 5.c)

Comprometido con la política de igualdad de género e inclusión, mi gobierno promueve entornos en beneficio del desarrollo integral de las personas servidoras públicas. Mediante el Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género e Inclusión, llevamos a cabo diversas acciones como:

- Difusión de las acciones establecidas en la Agenda de igualdad de género, inclusión y derechos humanos, alineada a la agenda internacional de la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el propósito de concientizar y visibilizar temas de derechos humanos, género e inclusión.
- Promoción y difusión de 109 cursos en modalidad virtual en materia de igualdad de género, inclusión y derechos humanos, mediante los cuales capacitamos a 8 mil 615 personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal, de las cuales 6 mil 266 fueron mujeres y 2 mil 349 hombres.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La vigilancia permanente del correcto ejercicio de los recursos públicos, fue uno de los compromisos más importantes y trascendentes de mi gobierno. Por ello, realizamos distintos actos de fiscalización tanto en el sector central como en el sector paraestatal, incluyendo aquellos realizados de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública. En este orden de ideas, es importante resaltar que se continúa participando activamente al interior de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), siempre con el ánimo de intercambiar proyectos, lineamientos, acciones y mejores prácticas con las diferentes entidades federativas de nuestro país, para que los órganos estatales de control perfeccionen sus procesos y cumplan efectivamente con sus objetivos institucionales.

Implementamos acciones muy importantes para consolidar los principios de eficacia y eficiencia para la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello, gestionamos y adquirimos una nueva plataforma digital para el desarrollo de los procesos administrativos de entrega-recepción, la cual por un lado permite

a los servidores públicos hacer un uso eficiente de los recursos materiales y por otro, obtener certeza jurídica respecto de los anexos digitales, los cuales forman parte del acta de entrega-recepción. Asimismo, mantuvimos un programa permanente de capacitación para los servidores públicos del órgano estatal de control, con la intención de seguir mejorando sus conocimientos en materia de supervisión, investigación y fiscalización.

Desde la Secretaría de la Contraloría, continuaremos refrendando el compromiso de actuar en el marco de la labor preventiva, a través de la verificación y supervisión del correcto ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo estratégico

Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al Estado.

Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5, 16.6 y 16.10)

Con la finalidad de prevenir y denunciar actos de corrupción, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública, diseñamos estrategias para ejecutar auditorías a diversas secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal, los cuales ejercen recursos públicos de procedencia federal.

Coordinación de trabajo y acciones con la Secretaría de la Función Pública.

Durante este periodo que se informa, suscribimos con la Secretaría de la Función Pública (SFP), nuestro Programa Anual de Fiscalización (PAF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024. En cumplimiento a lo establecido en el programa, ejecutamos una auditoría de manera conjunta y cuatro de forma directa. Lo anterior, con la finalidad de revisar y vigilar el ejercicio de los recursos públicos federales de los siguientes fondos y convenios:

- Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Convenio de coordinación de transferencia de recursos federales con carácter de subsidio para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos en materia de adquisiciones y obra pública.
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023.
- Fondos Federales 2023.
- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2023.

Capacitación a servidores públicos en materia de evaluación y control de la gestión pública.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos y con ello fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, impartimos dos capacitaciones teóricas sobre el procedimiento administrativo constitucional de entrega-recepción, dirigidas a los servidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal.

Realizamos ocho capacitaciones prácticas sobre el uso e implementación de la nueva plataforma de entrega-recepción, en las cuales los participantes desarrollaron activida-

des de aprendizaje en los módulos de manejo de roles, gestor, órgano interno de control, sujeto obligado, carga, baja y actualización de formatos.

De manera virtual, impartimos un curso-taller denominado Código de ética y código de conducta, en el Centro de capacitación para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, con el objetivo de fortalecer en los servidores públicos los principios rectores de actuación para propiciar ambientes laborales adecuados, así como erradicar conductas que representen actos de corrupción.

Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos estales de control del país.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

De enero a julio del 2024, fortalecimos nuestra relación con los 31 órganos estatales de control del país, a través de la participación en diversas actividades de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Asistimos a una reunión ordinaria regional y una asamblea plenaria, teniendo como sede los Estados de Michoacán y Baja California Sur, en las cuales revisamos y validamos los avances de las líneas de acción correspondientes al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 (tabla 5.24).

Atendimos diversas líneas de acción para el cumplimiento del PAT de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y participamos en 32 proyectos encabezados por los órganos estatales de control del país, emitiendo cinco oficios en atención a los requerimientos solicitados.

En cumplimiento al PAT, en su línea de acción tres, referente al tema de ética pública en su proyecto dos, desarrollamos un conversatorio entre los órganos estatales de control,

Tabla 5.24 Asamblea plenaria y reunión ordinaria regional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, por región, enero a julio del 2024.

Región	Evento	Estado sede	Número de eventos
Centro-Pacífico	Reunión ordinaria	Michoacán	1
Nacional	Asamblea plenaria	Baja California Sur	1
		Total	**2**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

sobre casos prácticos en la implementación del Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.

Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos municipales de control del Estado de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Consolidamos nuestra relación con los órganos municipales de control del Estado de Morelos, a través de la celebración de la primera asamblea plenaria ordinaria 2024 de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E) el pasado 23 de abril del 2024. El evento fue presidido por el maestro Samuel Sotelo Salgado, Secretario de Gobierno en funciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, quien estuvo acompañado por el licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación; licenciado Omar González Vera, titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública; maestro Víctor Hugo Barranco Díaz, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Morelos y el maestro Juan José Bonilla Muñoz, Coordinador General de Auditorías Especiales y Externas de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

En este acto, se tomó protesta a los cargos de Coordinadora estatal, Coordinador estatal suplente, Vocero, Secretario técnico estatal y Coordinadores regionales de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado. Asimismo, aprobamos el calendario anual de las asambleas plenarias ordinarias de la CPCM-E para el ejercicio fiscal 2024 y fueron presentadas las propuestas con los proyectos a realizar por las coordinaciones regionales, para la integración del Programa Anual de Trabajo 2024.

Coordinamos acciones para la solventación de las observaciones determinadas dentro de las auditorías conjuntas y directas practicadas a los ejecutores de los recursos públicos federales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

El órgano estatal de control, a través de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, realizó acciones coordinadas para verificar que las entidades ejecutoras del gasto público federal, proporcionaran la documentación correspondiente, a fin de solventar

las observaciones determinadas dentro de los actos de fiscalización practicados.

Por ello, dimos seguimiento a las observaciones planteadas con motivo de las auditorías conjuntas y directas, las cuales se encuentran en proceso de solventación por los entes auditados.

Establecimos líneas de comunicación con los entes auditados para fortalecer el vínculo y la coordinación.

Mantuvimos siete reuniones con diversos entes auditados de la Administración Pública Central, en las cuales formalizamos el inicio de los actos de fiscalización, la notificación del informe de observaciones preliminares y la notificación del informe de resultados definitivos. También, llevamos a cabo cinco mesas de trabajo para resolver las observaciones preliminares y definitivas, las cuales fueron determinadas a los entes auditados (tabla 5.25).

Tabla 5.25 Reuniones y mesas de trabajo realizadas, por entes auditados, enero a julio 2024.

Ente fiscalizado	Tipo de acto de fiscalización	Número de acto de fiscalización	Inicio de acto de fiscalización	Notificación de informe de observaciones preliminares	Notificación de informe de resultados definitivos	Mesas de trabajo
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración	Revisión	SC-UFyCC-DGAG-R01-2024.	1	No aplica	1	1
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Auditoría	SC-UFyCC-DGAG-A01-2024	1	1	No aplica	1
Secretaría de Hacienda y Comisión Estatal de Seguridad Pública	Auditoría	UAG-AOR-017-2024-17-U002	1	1	1	3
		Total	**3**	**2**	**2**	**5**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas dentro de los actos de fiscalización practicados de manera directa y conjunta.

Por cuanto hace a los actos de fiscalización practicados durante el periodo de enero a julio del 2024, se determinaron 38 observaciones, actualmente en proceso de solventación, como se observa en la tabla 5.26.

Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

De manera permanente mantuvimos coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la finalidad de colaborar en

Tabla 5.26 Seguimiento de las observaciones determinadas dentro de los actos de fiscalización, enero a julio del 2024.

Ejercicio	Número de observaciones	Monto observado (Pesos)	Observaciones solventadas	Monto solventado	Observaciones trasladadas a investigación	Monto a investigación
Actos de fiscalización practicados de manera conjunta						
2024	3	6,566,651.17	En proceso	En proceso	No aplica	No aplica
Actos de fiscalización practicados de manera directa						
2024	35	118,970,048.50	En proceso	En proceso	No aplica	No aplica
Total	**38**	**125,536,699.67**				

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría Gubernamental.

la ejecución de los procedimientos de fiscalización realizados al Gobierno del Estado de Morelos.

Presentación de los informes de resultados finales de auditorías con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante enero a julio del 2024, se iniciaron 14 auditorías al Gobierno del Estado de Morelos, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, encontrándonos a la espera de la notificación de los informes de resultados finales de auditoría.

Promover ante los órganos de control interno competentes las acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.

Dentro del periodo de enero a julio del 2024, atendimos cuatro informes individuales de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022 y uno de la cuenta pública 2023. La Auditoría Superior de la Federación emitió 32 claves de acción identificadas como Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), remitiéndose para su radicación ante las autoridades investigadoras competentes, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como se observa en la tabla 5.27.

Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Trabajamos de la mano con la Federación en el combate a la corrupción. Desde el órgano estatal de control, atendimos permanentemente las quejas y denuncias recibidas a través de la plataforma electrónica perteneciente a la Secretaría de la Función Pública denominada Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), canalizándolas a las autoridades correspondientes, para su debida atención.

En este sentido, atendimos cinco solicitudes remitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), las cuales corresponden a quejas y denuncias presentadas a través del SIDEC, de las cuales, una de ellas, resultó ser competencia de la Secretaría de la Contraloría y las cuatro restantes fueron remitidas de manera oportuna ante las autoridades competentes de otros órdenes de gobierno.

Además, desarrollamos una base de datos con las contralorías de los 36 ayuntamientos en el Estado de Morelos, permitiéndonos intercambiar información para su clasificación por competencia jurisdiccional y territorial, a fin de canalizar las quejas y denuncias presentadas a través del SIDEC.

Promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Desde la Secretaría de la Contraloría, implementamos acciones para combatir la corrupción en el manejo de los recursos públicos. Por ello, ejecutamos diversos actos de fiscalización a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Tabla 5.27 Expedientes radicados por Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, por ente público, enero a julio del 2024.

Ente público	Cantidad
Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Administración Pública Central	10
Contraloría de Obras Públicas	1
Órganos Internos de Control de los organismos que integran la Administración Pública Paraestatal	21
Total	**32**

Fuente: Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Fiscalización de los recursos públicos que ejecutan las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Durante este periodo de informe, fiscalizamos un monto de 10 mil 115 millones 831 mil 988 pesos, a través de 47 procedimientos ejecutados de manera directa y uno de manera conjunta a 47 secretarías, dependencias, organismos y unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, como se informa en la tabla 5.28.

Tabla 5.28 Procedimientos de fiscalización ejecutados, por ente público, enero a julio del 2024.

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Auditoría conjunta	1	18,738,542.00
Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos			
Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración	Revisión	1	No cuantificable
Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	119,000,000.00
Secretaría de Obras Públicas	Auditoría directa	1	80,982,429.75
Instituto Morelense de Radio y Televisión	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	26,061,424.00
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	Auditoría directa	1	28,080,000.00
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Auditoría directa	1	2,940,927.89
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	2,634,398.00
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	Auditoría directa	1	275,008,983.47

Continúa...

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	Auditoría directa	1	438,883.74
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	Auditoría directa	1	13,474,694.60
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	215,537.13
Fondo de Fomento Agropecuario	Auditoría directa	1	2,232,000.00
Fideicomiso del Impulso Financiero al Campo Morelense	Auditoría directa	1	1,600,000.00
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	9,190,358,455.49
Instituto Estatal de Educación para Adultos	Auditoría directa	1	15,802,781.83
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	37,137,014.67
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	15,081,712.00
Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	Auditoría directa	1	36,206,916.22
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	7,807,659.35
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	66,000,000.00
Servicios de Salud de Morelos	Auditoría directa	2	94,264,408.56
	Supervisión		22,700,077.21
Hospital del Niño Morelense	Auditoría directa	1	No cuantificable
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	8,535,013.25
Museo Morelense de Arte Popular	Auditoría directa	1	248,911.33
Centro Morelense de las Artes	Auditoría directa	1	889,898.06

Continúa...

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	Auditoría directa	1	417,107.61
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	Auditoría directa	1	2,373,229.33
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	Auditoría directa	1	3,578,465.54
Fideicomiso Turismo Morelos	Auditoría directa	1	42,727,730.85
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	Auditoría directa	1	No cuantificable
Comisión Estatal del Agua	Auditoría directa	1	No cuantificable
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Auditoría directa	1	No cuantificable
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	Auditoría directa	1	No cuantificable
Operador de Carreteras de Cuota	Auditoría directa	1	294,786.46
	Total	**48**	**10,115,831,988.34**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Vigilamos los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Ejerciendo las facultades de inspección y supervisión sobre los recursos públicos, durante el periodo de enero a julio del 2024, vigilamos la adquisición de bienes y servicios por un monto de 465 millones 950 mil 312 pesos, como se muestra en la tabla 5.29.

De esta manera, participamos en 23 sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como en 20 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Supervisión en la ejecución de las obras públicas.

A través de la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras Públicas, supervisamos 27 obras, efectuamos una visita de acta entrega-recepción de obra y 26 revisiones físicas en el lugar donde fueron ejecutados los trabajos.

Tabla 5.29 Procedimientos de adquisición de bienes y servicios vigilados, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Monto (pesos)
Licitaciones públicas	426,384,653.13
Invitación a cuando menos tres personas	13,005,740.42
Adjudicaciones directas	26,559,919.00
Total	**465,950,312.55**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

Realización de investigaciones derivadas de quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores y exservidores públicos por la comisión de faltas administrativas.

Investigamos de manera exhaustiva las quejas y denuncias presentadas por posibles vulneraciones a los principios que rigen la función pública y desarrollamos acciones para transparentar la actuación de los servidores públicos.

Durante enero a julio del 2024, iniciamos 5 mil 270 investigaciones por presuntas faltas administrativas en contra de servidores y exservidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal (tabla 5.30).

Tabla 5.30 Expedientes investigados, por ente público, enero a julio del 2024.

Ente público	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	8
Secretaría de Gobierno	30
Secretaría de Hacienda	127
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	58
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	17
Secretaría de Obras Públicas	202
Secretaría de Educación	6
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Administración	26
Secretaría de Turismo y Cultura	22
Secretaría de Desarrollo Social	19
Secretaría de Desarrollo Sustentable	11
Secretaría de Movilidad y Transporte	15
Comisión Estatal de Seguridad Pública	159
Consejería Jurídica	5
Instituto Morelense de Radio y Televisión	1
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	1
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	13
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	5
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	1
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	1
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	1
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	4
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	4

Continúa...

Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	4
Fondo de Fomento Agropecuario	2
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	3,146
Instituto Estatal de Educación para Adultos	24
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	23
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	130
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	14
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	20
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	19
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	643
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	8
Servicios de Salud de Morelos	292
Hospital del Niño Morelense	18
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	53
Museo Morelense de Arte Popular	1
Centro Morelense de las Artes	81
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	1
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	2
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	2
Fideicomiso Turismo Morelos	21
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	1
Comisión Estatal del Agua	8
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	1
Operador de Carreteras de Cuota	9
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	2
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	3
Total	**5,270**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Sistema de control interno eficiente en las dependencias y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Logramos que nuestro Sistema de control interno, sea una herramienta fundamental para promover el cumplimiento de los objetivos institucionales. Con ello, minimizamos riesgos y disminuimos la probabilidad de incurrir en hechos de corrupción.

Privilegiamos el uso de las tecnologías informáticas para sistematizar los procesos institucionales, así como consolidar la integridad y el comportamiento ético de los servidores

públicos, fortaleciendo todos nuestros procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

Durante enero a julio del 2024, instalamos 59 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Asimismo, participamos en 107 sesiones ordinarias, en las cuales aprobamos las acciones de mejora en los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Participación en los procesos administrativos de entrega-recepción de la Administración Central y Paraestatal, para vigilar que el proceso sea oportuno y veraz.

Para impulsar una mejor gestión pública, establecimos mecanismos de rendición de cuentas para los servidores públicos de la Administración Central y Paraestatal, participamos en los procedimientos administrativos de entrega-recepción de los asuntos a cargo de las personas servidoras públicas salientes.

Durante enero a julio del 2024, participamos en 661 procedimientos administrativos de entrega-recepción de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos de la Administración Pública del Estado de Morelos.

Con la finalidad de contribuir en la independencia y objetividad dentro de las acciones realizadas en materia de auditoría, durante este periodo de informe, realizamos los procedimientos de selección y designación de 24 despachos de auditores externos para 24 organismos auxiliares de la Administración Pública Paraestatal.

Promoción de las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción, y rendición de cuentas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.6)

Durante este periodo de informe, promovimos la actualización en las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas. Actualizamos y fortalecimos nuestros instrumentos jurídicos, además otorgamos atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDHM), y emitimos respuesta a las solicitudes de información pública.

Fortalecimiento de instrumentos jurídicos.

Consolidamos el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría, para hacer más eficiente la ejecución, dirección y control de las políticas públicas en materia de participación ciudadana y de entrega-recepción, promoviendo la lucha contra la corrupción. Por ello, durante el periodo informado, expedimos los siguientes instrumentos jurídicos:

- Lineamientos para regular el mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, publicados el 29 de mayo del 2024 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6315; para contribuir de conformidad con el artículo 19 bis, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, al reconocimiento de la participación de la sociedad morelense en sus distintas formas de expresión, de manera pacífica y por conducto de los canales y la normativa aplicable. La Red de Contraloría Ciudadana es el instrumento de participación ciudadana que voluntaria e individualmente, asume el compromiso de manera honorífica con el Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los órganos constitucionalmente autónomos y demás entes públicos para supervisar y garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia del gasto público, con base en el artículo 128 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, teniendo los entes públicos la obligación de proporcionar la información y documentación que les sea solicitada por esa red, siempre que no esté clasificada como reservada o confidencial.
- Lineamientos para los procedimientos de entrega-recepción de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicados el 14 de junio del 2024 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6319, con la participación de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para regular los procedimientos de entrega-recepción, los cuales deben realizar las personas servidoras públicas al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, mediante el uso de un Sistema Digital, el cual contendrá los formatos donde se cargará la información relativa a los recursos humanos, materiales y financieros por entregar, además del empleo de la firma electrónica avanzada y la generación de un informe de gestión para permitir la transición ordenada, pacífica, transparente y la continuidad de los proyectos y acciones pendientes por la próxima administración pública, con motivo del cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal.

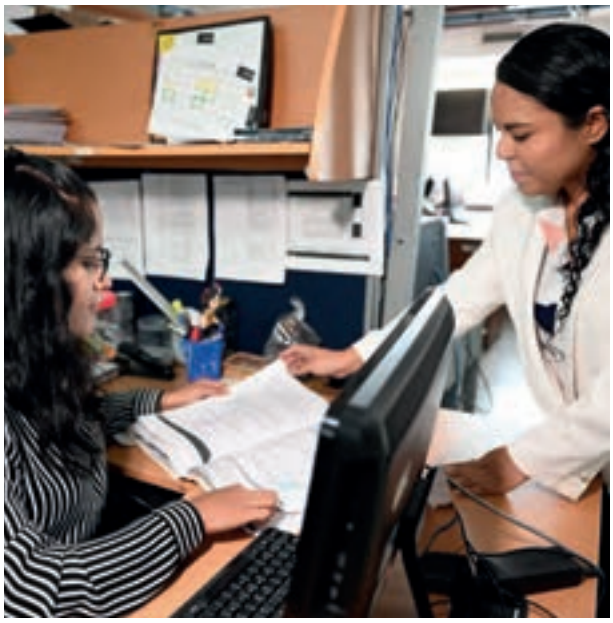

Fortalecimiento de competencias de los servidores públicos en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Trabajamos en la prevención de actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas, mediante la emisión de recomendaciones contenidas en seis circulares expedidas por la titular de la Secretaría de la Contraloría, dirigidas a las secretarías, dependencias, entidades y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para dar a conocer a las personas servidoras públicas, aspectos relacionados con los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, enfocados principalmente al tema de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, usuarios, contraseñas, modalidades, aspectos generales y las herramientas disponibles, para su llenado y presentación oportuna.

De esta manera, fortalecemos los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas contenidos en el título segundo, capítulo tercero, secciones primera, segunda y tercera de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De enero a julio del año 2024, recibimos 31 mil 115 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal, de las cuales 1 mil 526 corresponden a la modalidad de inicio; 505 de conclusión y 29 mil 84 de modificación 2024, lo cual significó un porcentaje de cumplimiento del 76 por ciento del universo total de los sujetos obligados.

Atendimos 198 solicitudes de recuperación de contraseña y desbloqueos por correo electrónico relativas al sistema DeclaraNet; 969 asesorías telefónicas; 17 mil 5 acuses de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; 164 avisos de cambio de adscripción con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; 928 requerimientos formulados por la Secretaría de la Función Pública, autoridades investigadoras y substanciadoras en materia de responsabilidades administrativas y ministerios públicos, expidiendo al efecto, las copias certificadas procedentes conforme a la ley.

Atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDHM).

En mi gobierno, el respeto a los derechos humanos fue pieza fundamental para mantener la armonía y la paz social, a fin de garantizar el derecho humano previsto en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan.

En este sentido, atendimos tres solicitudes del órgano garante de derechos humanos en el Estado de Morelos, por presunta violación de derechos humanos de tres particulares, respecto de personas servidoras públicas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, relacionada con trámites y servicios, y del sistema penitenciario, por presuntas violaciones al efectuarse la detención de dos personas. Se ordenó la investigación respectiva por el órgano estatal de control, para generar las acciones concretas a fin de atender, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las y los morelenses, por ser obligación de las y los servidores públicos, previstas en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atención de las solicitudes de información pública.

El derecho humano de acceso a la información como fuente garante del ejercicio de otros derechos fundamentales, debido a su importancia, ha logrado su reconocimiento a través de diferentes ordenamientos internacionales; muestra de ello son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (artículo 19), el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966 (artículo 19) y el Convenio del Consejo de Europa sobre

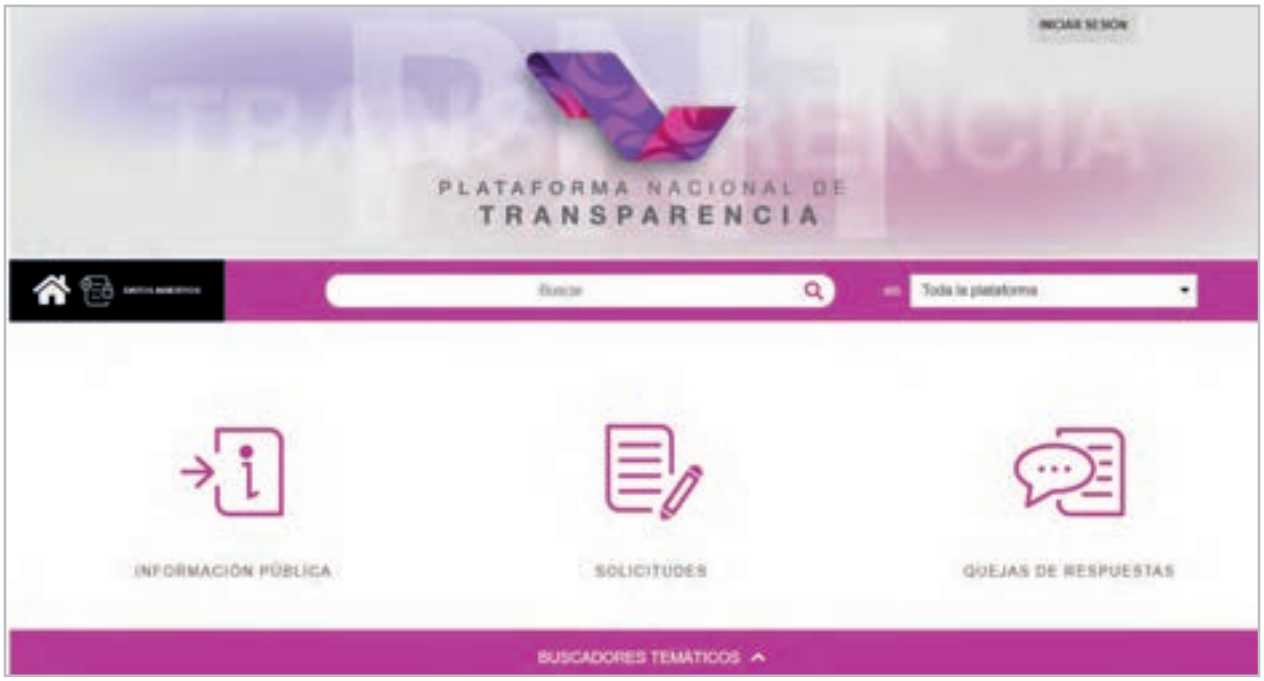

Derecho de Acceso a la Información de 2008, donde se reconoce expresamente la protección al derecho de acceso a la información.

No obstante, el ejercicio de este derecho ha incrementado en las dos últimas décadas, como parte del mundo globalizado y el avance en las tecnologías de la información, obligando a los gobiernos locales a implementar nuevas políticas públicas y mejores estrategias para satisfacer la demanda de una sociedad cada vez más informada.

En el periodo que se informa, atendimos 44 solicitudes de información, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0. de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las solicitudes más constantes, versaron sobre información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas, auditorías, quejas, denuncias ciudadanas, procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones aplicadas a las y los servidores públicos. Realizamos más de 20 sesiones de trabajo entre la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y las unidades administrativas involucradas con cada solicitud, para proporcionar información objetiva y oportuna a los interesados, gestionando más de 40 requerimientos por parte de la citada Unidad de Transparencia hacia los entes obligados, para dar cumplimiento en tiempo y forma al derecho de acceso a la información.

De las 44 solicitudes de información atendidas, solo una derivó en recurso de revisión, encontrándose pendiente de resolución por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Además, asistimos a dos cursos de capacitación sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados y del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación y Portabilidad, a efecto de adquirir mayor conocimiento en materia de transparencia.

Somos conscientes de la importancia en el respeto a las prerrogativas en materia de acceso a la información, porque su nivel de cumplimiento es directamente proporcional a la ideología de democracia y gobernabilidad democrática; en aras de lo anterior, continuaremos buscando los mecanismos y estrategias para brindar atención a las solicitudes de información, porque solo a través de una sociedad informada, se alcanzará el anhelo de un gobierno cada vez más eficiente, con un contrapeso real al ejercicio del poder.

De acuerdo con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el estado de derecho y el desarrollo tienen una relación significativa y se refuerzan mutuamente, siendo

esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional; por ello, debemos fortalecer nuestras instituciones a través de acciones eficaces en materia de transparencia, para hacer de la rendición de cuentas, una auténtica cultura gubernamental.

Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Expedientes de responsabilidad administrativa sustanciados y sanciones impuestas.

Sancionamos la corrupción y faltas administrativas cometidos por servidores y exservidores públicos de la Administración Pública Estatal. A través de la Dirección General de Responsabilidades, sustanciamos y sancionamos en términos de la ley general de responsabilidades, diversos procedimientos en materia administrativa.

Durante el periodo de enero a julio del 2024, sustanciamos 311 expedientes, de los cuales, 309 corresponden a procedimientos de responsabilidad administrativa y dos de sanción a proveedores y contratistas.

Impusimos 71 sanciones en contra de servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, por la comisión de faltas administrativas no graves, las cuales van desde una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier tipo de cargo dentro de la administración pública (tablas 5.31 y 5.32).

Por su parte, remitimos 28 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que este órgano jurisdiccional, a su vez, los turnara a cualquiera de las Salas Especializadas en Responsabilidades, a fin de que resuelvan lo correspondiente sobre la presunta comisión de faltas administrativas graves.

Registro de sanciones en el padrón de servidores públicos sancionados y emisión de constancias de habilitación u oficios de sanción.

A fin de brindar un servicio público óptimo a la ciudadanía morelense, actualizamos el padrón de servidores públicos sancionados, para contar con información fidedigna de las personas sancionadas, con el objeto

Tabla 5.31 Procedimientos sustanciados, por tipo, enero a julio del 2024.

Procedimientos sustanciados	Número de procedimientos
Procedimientos de responsabilidad administrativa	309
Procedimientos de sanción a proveedores y contratistas	2
Total	**311**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

Tabla 5.32 Sanciones impuestas, por tipo, enero a julio del 2024.

Sanciones impuestas	Número de sanciones
Amonestación	47
Suspensión	11
Destitución	1
Multas	1
Inhabilitación para desempeñar cargos públicos	11
Total	**71**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

de expedir las constancias de habilitación correspondientes.

En el periodo de enero a julio del 2024, actualizamos y registramos en 71 ocasiones el padrón de servidores públicos sancionados por la comisión de faltas administrativas; asimismo, gestionamos ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), la anotación en el Registro nacional de servidores públicos sancionados, con el propósito de que aquellos, no ocupen un cargo en la administración pública.

De igual forma, expedimos 6 mil 872 oficios de habilitación, mediante un sistema de observancia general que nos permite conocer sí las personas que pretenden ingresar a laborar a la administración pública, se encuentran inhabilitadas para desempeñar cargos públicos por haber incurrido en actos u omisiones que constituyan faltas administrativas.

Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Desde el órgano estatal de control, incentivamos la participación de la ciudadanía beneficiaria de programas sociales, mediante acciones contundentes como la creación de los comités de contraloría social, los cuales vigilan la aplicación de los recursos asignados.

Capacitaciones en materia de contraloría social.

Intervenimos en el otorgamiento de obras, acciones y proyectos de los programas de desarrollo social, durante la entrega a los beneficiarios en nueve programas, capacitando a 39 comités de contraloría social; asimismo, realizamos 54 supervisiones impactando a 5 mil 248 morelenses (tabla 5.33).

Distribución de materiales informativos en materia de contraloría social.

Durante el ejercicio 2024, en el marco de las acciones de blindaje electoral implementadas por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, establecidas con motivo de los procesos electorales federal y locales 2023-2024, promovimos la cultura de la denuncia entre la sociedad; de manera individual y organizada, entregamos en diversas instituciones públicas, empresas privadas, ferias y exposiciones, 100 trípticos y dípticos en materia de contralo-

Tabla 5.33 Capacitación otorgada en materia de contraloría social, por programa social, enero a julio del 2024.

Programa social	Comités capacitados	Supervisiones en sitio
Apoyo a instituciones estatales de cultura	No aplica	2
Apoyo al empleo	16	10
Cultura del agua	1	4
Agua potable, drenaje y tratamiento	No aplica	1
Salud y bienestar comunitario	No aplica	4
Educación inicial y básica comunitaria	No aplica	6
Fondo de contingencias pecuarias 2023	No aplica	4
Modernización de los registros públicos y catastrales	1	2
Mujeres y hombres de 10	19	19
Educación para adultos	2	2
Total	**39**	**54**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social.

ría social, los cuales orientaron sobre la forma que pueden ser presentadas las quejas ciudadanas, acerca de irregularidades advertidas en el desarrollo de los programas sociales.

Programa Anual de Trabajo con gobiernos municipales para coordinar acciones en materia de contraloría social.

Establecimos el Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024, dentro del cual impartimos una capacitación en materia de contraloría social y mejora gubernamental, a las personas servidoras públicas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) de nuestra entidad, lo cual permitió concientizar a sus asesores profesionales educativos, quienes fungen como enlaces municipales en las diversas sedes escolares.

Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En mi gobierno, desde la Secretaría de la Contraloría, otorgamos asesoría permanente a los beneficiarios de apoyos de programas de desarrollo social, sobre los mecanismos de recepción de quejas y denuncias relacionadas con manejo indebido de estos programas. Además, promovimos que los beneficiarios realicen labores de vigilancia durante la construcción de obras públicas, entrega de apoyos y otorgamiento de servicios del gobierno, siendo un mecanismo eficaz para detectar actos de corrupción, al identificar durante el desarrollo de esas acciones, el cumplimiento a las reglas de operación que norman el manejo de dichos recursos.

Acciones encaminadas a fomentar la denuncia ciudadana.

Con la finalidad de impedir actos de corrupción en la operación de los programas sociales, realizamos labores preventivas. De enero a julio del 2024, intervenimos en 18 eventos de entrega de apoyos y servicios de programas sociales, ferias y exposiciones, en las cuales comunicamos a los beneficiarios la existencia de un buzón ciudadano, un mecanismo para que cualquier particular o servidor público informe a la Secretaría de la Contraloría, las presuntas faltas administrativas o actos de corrupción a cargo de personas servidoras públicas, en el que incluso, de manera anónima, pueden presentar quejas y denuncias por irregularidades advertidas en el manejo de esos apoyos y servicios.

Tercer concurso estatal Transparencia en corto 2024.

Publicamos la tercera edición de la convocatoria al concurso estatal Transparencia en corto, por conducto de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de otorgar un espacio de expresión para la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y denuncia ciudadana como mecanismos del combate a la corrupción.

Invitamos a los jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, divididos en dos categorías, a participar de manera gratuita con el desarrollo de cortometrajes con el tema Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. A partir de su lanzamiento, durante junio del 2024, arrancamos con la promoción del concurso, visitando seis centros educativos públicos y privados de nivel medio superior y superior al interior de nuestra entidad, brindando la información correspondiente a más de 100 estudiantes.

Continuamos difundiendo la convocatoria a través de nuestro portal oficial, la red de correos del Gobierno del Estado de Morelos, ante el funcionariado y en nuestras redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok y X. Adicionalmente con el apoyo del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, promovimos un video de invitación a participar, a través de sus enlaces con las instancias municipales.

Canalizamos y dimos seguimiento ante las instancias ejecutoras de obras y acciones sociales, las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.

De enero a julio del 2024, recibimos y dimos seguimiento a tres quejas ciudadanas, relacionadas a programas y servicios de desarrollo social, y una queja en materia de obra pública, las cuales fueron canalizadas para su debida atención a las áreas ejecutoras de los programas.

Diseño de acciones y programas sociales tendientes a fomentar la participación ciudadana en materia de contraloría social.

Como mecanismo para prevenir actos de corrupción dentro en la gestión gubernamental, celebramos de manera conjunta con la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024, donde incluimos siete líneas de acción:

- Contraloría social en programas federales de desarrollo social.
- Coordinación para la promoción de mecanismos de participación ciudadana.
- Actividades para incentivar la participación de la sociedad.
- Seguimiento de mecanismos de contraloría social.
- Atención ciudadana.
- Vinculación empresarial para el combate a la corrupción.
- Informe general.

Premio Estatal de Contraloría Social 2024.

Durante el mes de junio lanzamos y difundimos la convocatoria al Premio Estatal de Contraloría Social 2024, en donde los participantes darán a conocer sus buenas prácticas y acciones de vigilancia de recursos de programas federales de desarrollo social, refrendando nuestro compromiso como morelenses, en acciones de transparencia.

Los comités constituidos durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024 participarán en la categoría Acciones de los comités de contraloría social, exponiendo experiencias o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, las cuales fomenten la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

Además, el ganador del primer lugar representará a Morelos en la etapa federal, durante la décima sexta edición de la convocatoria al Premio Nacional de Contraloría Social 2024, la cual se llevará a cabo en el mes de octubre.

Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Implementamos acciones para difundir y asesorar a la población morelense en la presentación de quejas y denuncias; además, capacitamos a los servidores públicos en materia de ética pública e integridad.

Para garantizar a la ciudadanía una gestión administrativa gubernamental eficiente, desarrollamos estrategias e instrumentamos herramientas tecnológicas para facilitar la presentación de quejas y denuncias, promoviendo el desarrollo de esquemas de rendición de cuentas.

Implementamos mecanismos internos para prevenir actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas.

En cumplimiento a los Lineamientos de blindaje electoral emitidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, realizamos acciones en esta materia, con motivo de la jornada del 2 de junio del 2024, inmovilizando la plantilla vehicular y los accesos a los inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, brindando el acompañamiento a las y los servidores públicos designados como enlaces de las 59 secretarías y dependencias de la Administración Pública Central y de los organismos auxiliares, los cuales integran el sector paraestatal; con estas acciones, refrendamos el compromiso del Ejecutivo Estatal de prevenir y combatir actos u omisiones a cargo de los servidores públicos que puedan dar origen a responsabilidades laborales, civiles, penales y administrativas.

Realizamos 28 acciones de difusión del marco jurídico vigente, para evitar el desconocimiento de la norma y su aplicación irrestricta en casos concretos, dando a conocer oportunamente a las áreas encargadas de los actos

de fiscalización, de la aplicación del Sistema de control interno y de las responsabilidades administrativas, los criterios relevantes adoptados por los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, para garantizar el respeto a los derechos humanos y la legalidad en los procesos internos.

Difundimos alrededor de seis acuerdos e infografías en los sitios web oficiales para coadyuvar en la implementación de mecanismos de participación ciudadana en materia electoral; también, difundimos infografías en materia de delitos electorales para el proceso electoral 2023-2024, conforme a las recomendaciones expedidas por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Impartimos un curso dirigido a todas las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal en materia de Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, donde abordamos casos prácticos y recomendaciones para brindar un mejor servicio a la población morelense en general, como parte de las acciones encaminadas a la prevención de faltas administrativas y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Medios físicos y electrónicos que facilitan la recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

De forma continua, mantenemos al alcance de la ciudadanía morelense, en la página web oficial de la Secretaría de la Contraloría, el Buzón ciudadano, herramienta tecnológica, para una interacción dinámica, ágil y accesible para la recepción de quejas y denuncias, así como reconocimientos, sugerencias o comentarios sobre el desempeño de los servidores públicos. De enero a julio del 2024, recibimos 93 y 294 quejas y denuncias ciudadanas a través del buzón ciudadano, como se ilustra en las tablas 5.34 y 5.35.

Tabla 5.34 Denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, enero a julio del 2024.

Ente público	Cantidad
Comisión Estatal de Seguridad Pública	19
Consejería Jurídica	3
Secretaría de Hacienda	2
Secretaria de Gobierno	2
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	2
Secretaría de Movilidad y Transporte	23
Secretaría de Administración	1
Secretaría de la Contraloría	2
Secretaría de Desarrollo Social	4
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Obras Públicas	1
Secretaría de Salud	1
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	1
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	1
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	8
Instituto Estatal de Educación para Adultos	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	1
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	1

Continúa...

Ente público	Cantidad
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	1
Servicios de Salud de Morelos	3
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	2
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	1
Total	**88**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Tabla 5.35 Quejas recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, enero a julio del 2024.

Ente público	Cantidad
Comisión Estatal de Seguridad Pública	9
Consejería Jurídica	4
Secretaría de Administración	3
Secretaría de Desarrollo Sustentable	4
Secretaría de Hacienda	22
Secretaría de Educación	10
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	3
Secretaría de Obras Públicas	3
Secretaría de Gobierno	8
Secretaría de Movilidad y Transporte	54
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3
Secretaría de Salud	5
Secretaría de Desarrollo Social	9
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	2
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	1
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	1
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	2
Hospital del Niño Morelense	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	4
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	11
Centro Morelense de las Artes	4
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	14
Comisión Estatal del Agua	7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	11
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	2
Instituto Estatal de Educación para Adultos	1

Continúa...

Ente público	Cantidad
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	11
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	61
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	12
Servicios de Salud de Morelos	8
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	3
Total	**294**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

También, a través de la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría, recibimos físicamente cinco denuncias ciudadanas (tabla 5.36).

Asesoría a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias por posibles faltas administrativas o hechos de corrupción.

Atendimos de manera presencial y vía telefónica a la ciudadanía. De enero a julio del 2024, brindamos asesoría a 53 ciudadanos para la presentación de quejas y denuncias; con la finalidad de identificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos irregulares cometidos; asimismo, llevamos a cabo la aportación de pruebas, preservando en todo momento su identidad; del total de asesorías que realizamos a la ciudadanía, 18 fueron de forma presencial y 35 a través del número telefónico 777 329 22 00 extensión 1905.

Ejecutamos acciones de vigilancia en las entidades de la Administración Pública Central, verificando el cumplimiento a la transparencia dentro del servicio público.

Participamos en diversos Comités de transparencia institucional, a fin de garantizar a la ciudadanía en todo momento, el derecho humano de acceso a la información pública gubernamental; también intervenimos en los procedimientos para clasificar como reservada o confidencial la información, en posesión de los sujetos obligados. De enero a julio del 2024, acudimos a 96 sesiones ordinarias y una extraordinaria de los comités de transparencia de 16 secretarías y dependencias de la Administración Pública Central.

Fortalecimos los principios y valores éticos dentro de la Administración Pública Central y Paraestatal.

A fin de preservar el cumplimiento de los principios, valores éticos, responsabilidad profesional y estándares de conducta en los servidores públicos, de manera preventiva llevamos a cabo acciones de sensibilización y difusión de una cultura íntegra en el ejercicio de la función pública.

Por ello, impartimos dos capacitaciones para la implementación del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y el Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento y acoso sexual.

Además, de enero a julio del 2024, a través de 110 sesiones ordinarias y ocho extraordinarias de los Comités de ética de las secretarías, dependencias y organismos de la Administración Pública Central y Paraestatal, atendimos diversos casos relacionados con la vulneración

Tabla 5.36 Denuncias presentadas a través de oficialía de partes, por secretaría, enero a julio del 2024.

Secretaría	Denuncias recibidas
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3
Total	**5**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

del Código de Ética de la Administración Pública Estatal.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Fortalecer el funcionamiento el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social para la ejecución, publicación y seguimiento de los programas del sociales.

Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E)

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimos el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación, conforme a lo estipulado en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos y su reglamento, dando cumplimiento, a su vez, a lo estipulado en el Programa Anual de Evaluación de Desarrollo Social (PAEDS) 2024.

Publicamos el Catálogo Estatal de Programas Sociales 2024 (CEPS) concentrando la información de cada uno de los programas ejecutados por las secretarías y dependencias, proporcionando información sustancial de cada programa como nombre, objetivo, población objetivo, tipo de apoyo, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Reglas de Operación (ROP) y padrón de beneficiarios. Se reportaron 65 programas a nivel estatal; respecto al Catálogo Municipal de Programas Sociales (CAMPS), fueron reportados 12 programas sociales correspondientes a tres municipios. Todas aquellas acciones sociales realizadas a nivel estatal y municipal, se conforman en un catálogo de acciones, publicando el resultado de 57 acciones sociales estatales y 31 acciones sociales municipales.

En el ámbito de la evaluación, generamos el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2024, para el cual contemplamos una inversión de 968 mil 600 de pesos, realizando una Evaluación comprehensiva del gasto de la política social de Morelos 2019-2024, así como la primera evaluación a un programa municipal a nivel nacional, con la Evaluación de procesos del Programa municipal para la atención integral para la prevención y control del dengue, zika y chikungunya del municipio de Xochitepec Morelos, de acuerdo a la tabla 5.37.

Entregamos los resultados de las evaluaciones correspondientes al PAEDS 2023, contando con la presencia de los titulares de las propias secretarías evaluadas: Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico y del Trabajo, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Educación, Turismo y Cultura, y Salud, sumándose finalmente los titulares de las secretarías de Administración, Hacienda y Gobierno a la entrega de los resultados de la evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia Covid-19 fase cuatro.

Expedimos el decreto por el que se emite la declaratoria de zonas de atención prioritaria para el Estado de Morelos 2024, en las cuales se precisan 908 localidades reconocidas dentro de los 36 municipios estatales, permitiendo que aquellas personas que habiten en cualquiera de éstas, deberán ser preferentemente consideradas como beneficiarias de los programas sociales estatales y municipales, con el propósito de atender y superar la desigualdad social, a efecto de cubrir necesidades de alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte, sin menoscabo de otros elementos que integren la seguridad humana.

Tabla 5.37 Evaluaciones realizadas del Programa Anual de Evaluación de Desarrollo Social, 2024.

Nombre de la evaluación	Secretaría o municipio
Evaluación comprehensiva del gasto de la política social de Morelos 2019 - 2024	Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario Desarrollo Económico y del Trabajo, Turismo y Cultura, Salud, Desarrollo Sustentable y Secretaría de Educación
Evaluación de procesos del Programa municipal para la atención integral para la prevención y control del dengue, zika y chikungunya del municipio de Xochitepec	Municipio de Xochitepec

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

En el marco de la Semana de evaluación gLocal, dedicada a eventos de intercambio de conocimientos y experiencias relacionados con temas de Monitoreo y Evaluación (M&E, por sus siglas en inglés) en todo el mundo, llevamos a cabo de manera virtual, el décimo seminario estatal de evaluación Transformando las políticas públicas a través de la evaluación. Participaron más de 130 asistentes, así como importantes expertos en el tema de diferentes entidades, compañeros miembros de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación y los integrantes del Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación del Estado de Morelos.

Recibimos por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los Índices de pobreza en Morelos en el marco de la Semana académica para los alumnos de la carrera de Administración en Políticas Públicas, de la Universidad Autónoma de Morelos.

Capacitamos al personal de las diferentes secretarías y municipios para la integración de beneficiarios de los programas sociales en el nuevo Sistema Integral de Padrón Único de Beneficiarios (SIPUB), de los programas realizados en este año 2024. Lo anterior, con el propósito de integrar una base de datos la cual contenga los beneficiarios de los programas y acciones del desarrollo social.

HACIENDA PÚBLICA

Durante este último periodo de mi gobierno, en conjunto con la sociedad morelense, consolidamos el fortalecimiento de la hacienda pública estatal, logrando un desarrollo sostenible, equitativo y viable, traducido en una mejora en las condiciones económicas y sociales de la población, como lo establecimos en nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gran parte de esa mejora, se debe a la implementación de nuestra política del gasto público basada en la aplicación de medidas de control financiero determinadas en los decretos de austeridad, de racionalidad y medidas extraordinarias, permitiendo culminar mi mandato con un balance presupuestario sostenible, finanzas sanas y cubriendo en la medida de lo posible las necesidades esenciales en materia de obra pública, salud, educación y seguridad, entre otras.

Objetivo estratégico

Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el Estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.7)

Administración coordinada y eficiente del gasto público.

Cuando tomé posesión como Gobernador del Estado de Morelos, hice compromisos con la sociedad morelense, los cuales quedaron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Desde entonces, esta administración enfrentó grandes retos, sobre todo en materia de salud y de seguridad pública; sin embargo, con nuestro mayor esfuerzo impul-

samos hacia adelante a nuestro Estado, con una política pública basada en la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad, las cuales permitieron atender las necesidades de los programas prioritarios, para favorecer a la ciudadanía morelense.

Desde el inicio de mi gobierno, impulsamos estrategias para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, para garantizar los derechos de los ciudadanos y proveer bienes y servicios, contribuyendo a su desarrollo.

Incorporamos la política de austeridad para promover el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficacia, eficiencia, economía y disciplina financiera, para obtener ahorros presupuestarios, sin comprometer los objetivos estatales ni las metas institucionales. Así logramos un gasto más racional y orientado a fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población. En este periodo de informe, dimos continuidad a una política pública, para fortalecer un adecuado ejercicio del gasto público, en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas a partir del ejercicio 2018, como es el caso de la aplicación del presupuesto del capítulo 1000, Servicios personales, en estricto apego a lo indispensable y verdaderamente necesario, con base en las actividades de las secretarías y dependencias, evitando erogaciones innecesarias.

Durante el periodo de enero a julio del 2024, el gasto total (correspondiente al momento devengado de la información presupuestaria de los egresos) sumó una cantidad de 23 mil 234 millones 66 mil 178 pesos, de los cuales, el gasto de operación representó 6.35 por ciento, con 1 mil 474 millones 284 mil 63 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 67.77 por ciento, con 15 mil 745 millones 159 mil 860 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles, 0.75 por ciento, con 173 millones 936 mil 257 pesos; la inversión pública, 1.63 por ciento, con 378 millones 62 mil 848 pesos; las inversiones financieras y otras provisiones, 0.47 por ciento, con 109 millones 553 mil 534 pesos; las participaciones y aportaciones, 20.13 por ciento, con 4 mil 676 millones 19 mil 737 pesos y la deuda pública 2.90 por ciento, con 677 millones 49 mil 879 pesos (gráfica 5.6).

Gráfica 5.6 Distribución del gasto total, enero a julio del 2024.

PESOS

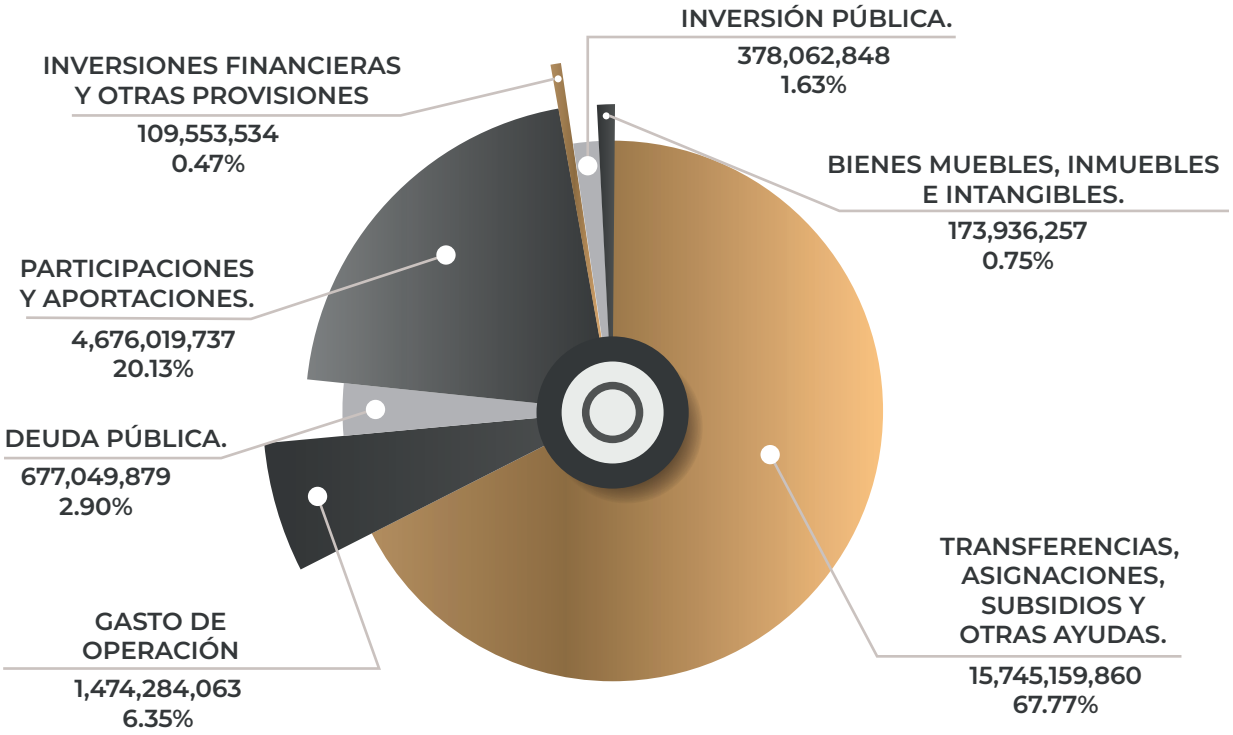

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Programación y Presupuesto.

Del gasto citado, el Poder Ejecutivo devengó 3 mil 524 millones 734 mil 142 pesos, que representaron 15.17 por ciento, y se otorgaron 423 millones 987 mil 505 pesos al Poder Legislativo, equivalentes al 1.83 por ciento; 572 millones 633 mil 796 pesos al Poder Judicial, que constituyeron 2.46 por ciento; 2 mil 894 millones 876 mil 573 pesos a los organismos públicos autónomos, equivalentes al 12.46 por ciento; 10 mil 770 millones 765 mil 747 pesos a los organismos públicos descentralizados, que representaron 46.36 por ciento y 5 mil 47 millones 68 mil 415 pesos a los municipios, cifra equivalente al 21.72 por ciento del total (gráfica 5.7).

Al 22 de agosto del 2024, asignamos en monto de 1 mil 108 millones 658 mil 973 pesos, para la ejecución de obra pública en beneficio de la población de nuestro Estado, como se informa en la tabla 5.38.

Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios.

De enero a julio del 2024, a través del Gobierno Federal, nos destinaron recursos por 12 mil 560 millones 585 mil 779 pesos, algunos integrados con recursos estatales, para el

Gráfica 5.7 Distribución del gasto por ente ejecutor, enero a julio del 2024.

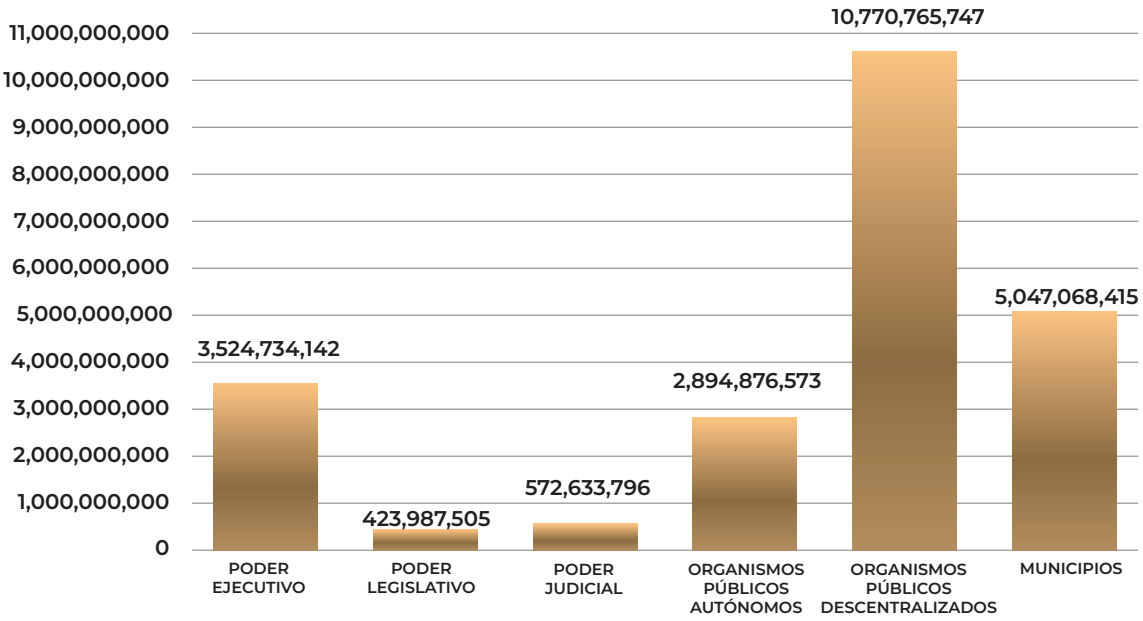

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Programación y Presupuesto.

Tabla 5.38 Recursos asignados para la ejecución de obra pública, al 22 de agosto del 2024.

Ente público	Monto (pesos)
Secretaría de Obras Públicas	318,512,840.16
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	565,604,235.56
Comisión Estatal del Agua	224,541,897.82
Total	**1,108,658,973.54**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Programación y Presupuesto.

cumplimiento y ejecución de programas, proyectos y acciones, en beneficio de la población morelense (tabla 5.39).

Con respecto a las participaciones federales, con mayor asignación a nuestra entidad, son las siguientes:

- Ramo 11 Educación: Subsidio ordinario (U006) proporcionado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con un recurso federal entregado por 1 mil 37 millones 182 mil 800 pesos para la colaboración al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas de la institución.
- Ramo 47 Entidades no sectorizadas: IMSS-Bienestar, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, asignado a Servicios de Salud de Morelos, por un recurso federal de 410 millones 547 mil 305 pesos.
- Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. De enero a julio del 2024, sobresalen los siguientes fondos:
  - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con un recurso federal otorgado por 4 mil 607 millones 919 mil 190 pesos, para el pago de servicios personales a quienes ocupan las plazas transferidas al Estado y realizan labores dedicadas a educación básica y normal, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
  - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con un recurso federal transferido por 861 millones 816 mil 437 pesos, para el otorgamiento de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.
  - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con un recurso federal entregado por 889 millones 98 mil 504 pesos, ejecutados por los municipios del Estado, para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas, las cuales beneficien a la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
  - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con un recurso transferido federal por 1 mil 29 millones 120 mil 190 pesos, ejercidos por los municipios del Es-

Tabla 5.39 Composición de los recursos transferidos a Morelos, por ramo, enero a julio del 2024.

Ramos federales	Monto (pesos)		
	Federal	Estatal	Cantidad
Ramo 04 Gobernación	39,387,907.05	3,725,192.66	43,113,099.71
Ramo 11 Educación	1,340,881,244.68	1,032,244,243.94	2,373,125,488.62
Ramo 12 Salud	56,128,131.91	0.00	56,128,131.91
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	63,804,290.88	0.00	63,804,290.88
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	1,985,300.00	0.00	1,985,300.00
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8,666,849,576.56	54,000,000.00	8,720,849,576.56
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	18,473,912.00	18,473,912.00	36,947,824.00
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	730,464,545.94	530,524,458.28	1,260,989,004.22
Ramo 48 Cultura	2,190,000.00	1,453,064.00	3,643,064.00
Total	**10,920,164,909.02**	**1,640,420,870.88**	**12,560,585,779.90**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

tado, en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Fortalecimiento de la gestión e integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales.

De enero a julio del 2024, continuamos trabajando en la integración de la información solicitada por los órganos fiscalizadores y la atención a los informes de resultados derivados de las auditorías. Atendimos en tiempo y forma 21 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), derivadas de la cuenta pública 2023, como se describe en la tabla 5.40.

Deuda pública.

En el rubro de la deuda pública del Estado de Morelos, el pasado 12 y 17 de junio del 2024, las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, ratificaron la calificación crediticia más alta por el Estado. Por parte de HR Ratings, se conserva como HR A+ y en cuanto a Fitch Ratings la calificación AA- ambas con una perspectiva estable, debido a la combinación de ingresos sólidos, a una posición de liquidez adecuada y a un control efectivo del gasto público.

Asimismo, por parte de la Secretaría de Hacienda llevamos a cabo acciones, las cuales permitieron a dichas agencias, ratificar las calificaciones de largo plazo en escala nacional del Estado de Morelos. Esto, como consecuencia del proceso de reestructura de la deuda pública realizado en el ejercicio anterior; asimismo, a causa del proyecto de gestión de las finanzas estatales, cuyos esfuerzos se han centrado en la implementación de una serie de políticas de austeridad, asignación eficiente del gasto y mejoras en las acciones de fiscalización desde el inicio de mi administración.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 17.9)

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del Estado.

Por segundo año consecutivo, implementamos la estrategia Presupuesto Participativo, la cual tiene como finalidad mejorar las con-

Tabla 5.40 Atención de auditorías ejecutadas, por rubro, enero a julio del 2024.

Rubro	Secretaría, dependencia u organismo receptor	Cantidad
Educación	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Obras Públicas, IEBEM, UAEM, Icatmor, UTSEM, UTEZ, Conalep, Ineaa, Cobaem, Cecyte, Colmor, Ineiem y Upemor	4
Salud	Secretaría de Hacienda y Servicios de Salud de Morelos	4
Seguridad	Secretaría de Hacienda, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Morelos y Secretaría de Obras Públicas	3
Financiera	Secretaría de Hacienda, municipios y secretarías, dependencias u organismos varios	8
Desarrollo social	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, DIF Morelos, Comisión Estatal del Agua e Ineiem	2
	Total	**21**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

diciones sociales y económicas de la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación. Durante este periodo de informe, intervenimos las localidades de Valle de Morelos y Cerro El Olinche, en Ayala y La Brasilera Chica, en Jojutla, con la ejecución de tres obras con un monto asignado de 11 millones de pesos, recursos que beneficiaron a 1 mil 104 ciudadanos.

Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Por quinto año consecutivo, dimos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entrega anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (Diagnóstico PbR-SED 2024).

En este contexto, Morelos mejoró su nivel de avance, ubicándose en la posición 11 a nivel nacional, con un porcentaje de 89.1, colocándose en el nivel alto, por arriba del avance promedio nacional en el Diagnóstico PbR-SED 2024 para las entidades federativas, de 81.6 por ciento. Nuestro Estado registró el tercer mayor avance con el 6 por ciento, en comparación con las demás entidades federativas (gráfica 5.8).

Con estos resultados, mi gobierno confirma el compromiso de trabajo de las dependencias, en beneficio de la población morelense, con la mejora en el ejercicio del gasto público mediante el ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas) para entregar mejores bienes y servicios, contribuyendo al desarrollo del Estado.

En materia de evaluación de los programas presupuestarios, en este periodo de informe, destinamos un monto de 500 mil pesos. Evaluamos los programas presupuestarios E036. Programa para el Empoderamiento de Ado-

Gráfica 5.8 Avance en la implantación y operación del PbR-SED en las Entidades Federativas 2024.

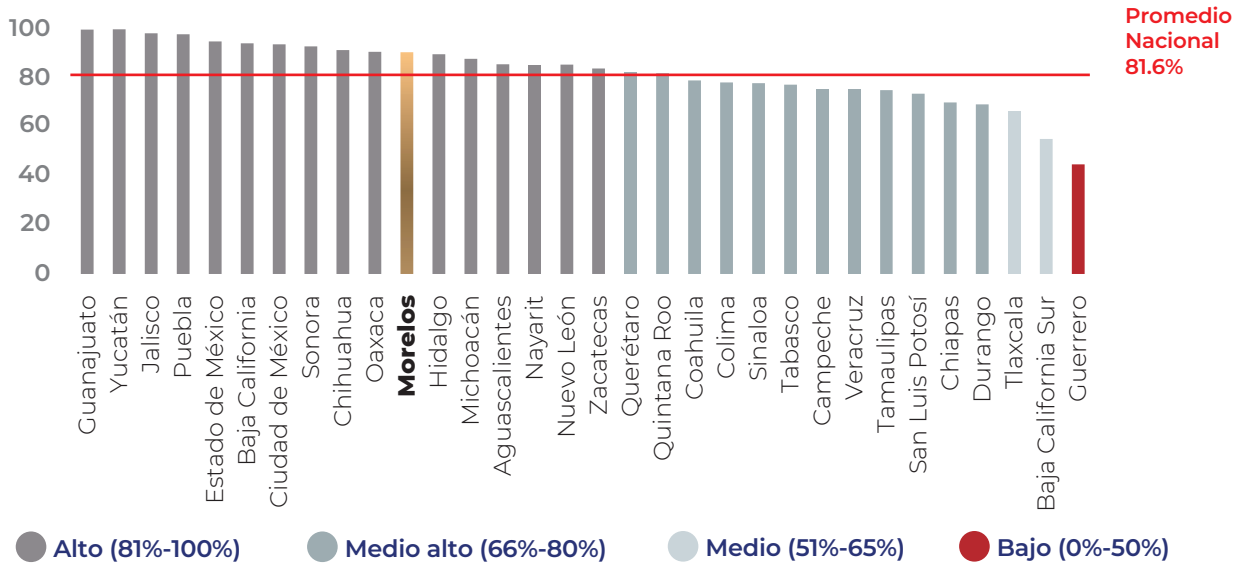

Fuente: Secretaría de Hacienda, elaborada con datos de los resultados del Diagnóstico del PbR-SED 2024 de la SHCP.

lescentes y Jóvenes, F081. Desarrollo y promoción turística y el E018. Atención y reparación a víctimas de delitos, mediante evaluaciones de consistencia y resultados, las cuales contribuyen a mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas de los recursos públicos ejecutados mediante estos programas.

Administrar eficientemente los programas y proyectos de inversión.

Mi gobierno utilizó las plataformas digitales, con el propósito de fortalecer la planeación y el óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión, a través del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión. Durante enero a junio del 2024, las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal y Municipal, gestionaron 230 programas y proyectos; de éstos, 141 recibieron registro en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión. Del total de programas y proyectos registrados, 118 recibieron recursos tanto federales como estatales, con una inversión de 343 millones 744 mil 498 pesos en obras y acciones, las cuales contribuyeron al desarrollo integral de la población.

Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, adscrita a la Secretaría de Hacienda, tiene un papel crucial en la protección de la integridad financiera y patrimonial del Estado y del país. Las acciones son ejecutadas para combatir delitos financieros, patrimoniales, corrupción y lavado de dinero, así como también fortalecer la prevención de impactos económicos estatales, mediante la elaboración de reportes de inteligencia, para detectar omisiones fiscales.

Durante este periodo de informe, firmamos cinco convenios de colaboración con unidades de los Estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala y Michoacán, así como con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, con el propósito de optimizar el intercambio oportuno y eficaz de información esencial para la detección y prevención de delitos financieros, patrimoniales, corrupción y lavado de dinero. Estos convenios facilitan la evaluación y procesamiento de datos económicos, fiscales y administrativos, convirtiéndolos en inteligencia que apoya la detección de actos ilícitos y la cooperación entre autoridades para combatir dichos delitos.

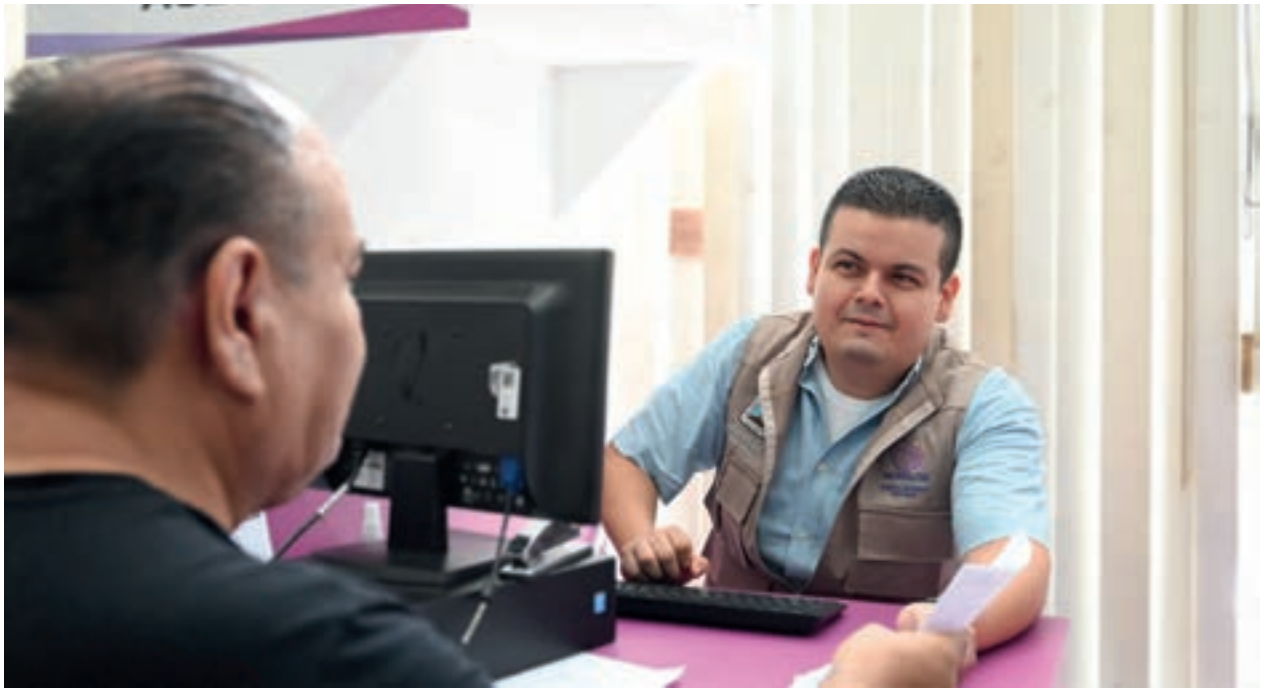

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Morelos y contribuir en la prevención y detección de delitos financieros y económicos, se logró su participación en diversos cursos como:

- Curso Fundamentos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) y anticorrupción, impartido por personal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para todo el personal de la unidad, para adquirir conocimientos sobre lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, evaluación de riesgos y detección de problemáticas asociadas.
- Capacitación sobre el software i2, a personal de la Coordinación de Análisis Financiero, Económico, Patrimonial y Contable, así como de la Coordinación de Análisis Tecnológico e Informático de la unidad. Este curso fue diseñado para optimizar el manejo del software utilizado en las actividades de análisis dentro de la unidad. Impartido por personal de la empresa LW Software SAS.
- Curso Chainalysis Cryptocurrency Fundamentals Certification impartido por Co-Founder & CEO de Chainalysis, en el cual participó solo el titular de la Coordinación de Análisis Financiero, Económico, Patrimonial y Contable de la citada unidad. El objetivo fue comprender los fundamentos de las transacciones de Bitcoin, realizar análisis detallados de transacciones, y aplicar técnicas para identificar actores y servicios en el ecosistema de la Cadena de bloques de Bitcoin.

Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

Mantener unas finanzas sanas fue una de mis prioridades. Por ello, fortalecimos los elementos del proceso recaudatorio, obteniendo los ingresos económicos para cumplir con las necesidades de los morelenses.

Desde el inicio de esta administración, nos dimos a la tarea de implementar acciones encaminadas a fortalecer la actividad recaudatoria.

Durante este periodo que se informa, implementamos acciones de mejora, las cuales permitieron la facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes del Estado, permitiendo con ello la captación de ingresos propios, los cuales superan lo estimado en la estacionalidad de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, para el periodo que se informa.

Entre dichas acciones, mejoramos la imagen de las dos oficinas recaudadoras en Cuernavaca, así como las de Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Jonacatepec de Leandro Valle,

Jojutla, Puente de Ixtla y Xochitepec, con una inversión de 5 millones 618 mil pesos. Con esta acción, brindamos espacios funcionales, cómodos y seguros tanto para contribuyentes como para el personal, además de que el beneficio para los contribuyentes se reflejó en una mejor atención y rapidez en los trámites, que van desde generar algún pago en cajas, como en los movimientos al registro estatal de contribuyentes.

Dimos continuidad a los convenios para la recepción de pago de contribuciones con instituciones bancarias, así como la aplicación tecnológica Mi secretaría Virtual de Hacienda, permitiéndole al contribuyente cumplir con sus obligaciones fiscales desde la comodidad de su oficina o su hogar. Asimismo, mantuvimos cajas de cobro en cada uno de los 11 centros de verificación vehicular, permitiendo al ciudadano realizar pagos de contribuciones, así como multas por verificación vehicular extemporánea en el mismo sitio donde realizan la verificación vehicular. Realizamos vigilancias al Padrón estatal de contribuyentes, identificando los contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Continuamos con el Programa Estatal de Vigilancia Profunda, el cual generó una percepción de riesgo en el contribuyente, lo cual lo llevó a su regularización fiscal, impactando con ello en la recaudación de impuestos locales; asimismo y considerando la vulnerabilidad de los morelenses ante la situación económica, autorizamos la aplicación de diversos beneficios fiscales para incentivar el cumplimiento de sus obligaciones.

Con estos trabajos y en términos reales, durante enero a julio del 2024, logramos una recaudación por 1 mil 873 millones 59 mil pesos, lo cual representa 7 por ciento superior a lo estimado durante el mismo periodo de la Ley de Ingresos 2024, de 1 mil 747 millones 110 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.9.

Gráfica 5.9 Comparativo de la recaudación real de ingresos propios versus la estimada en Ley de Ingresos, enero a julio del 2024.

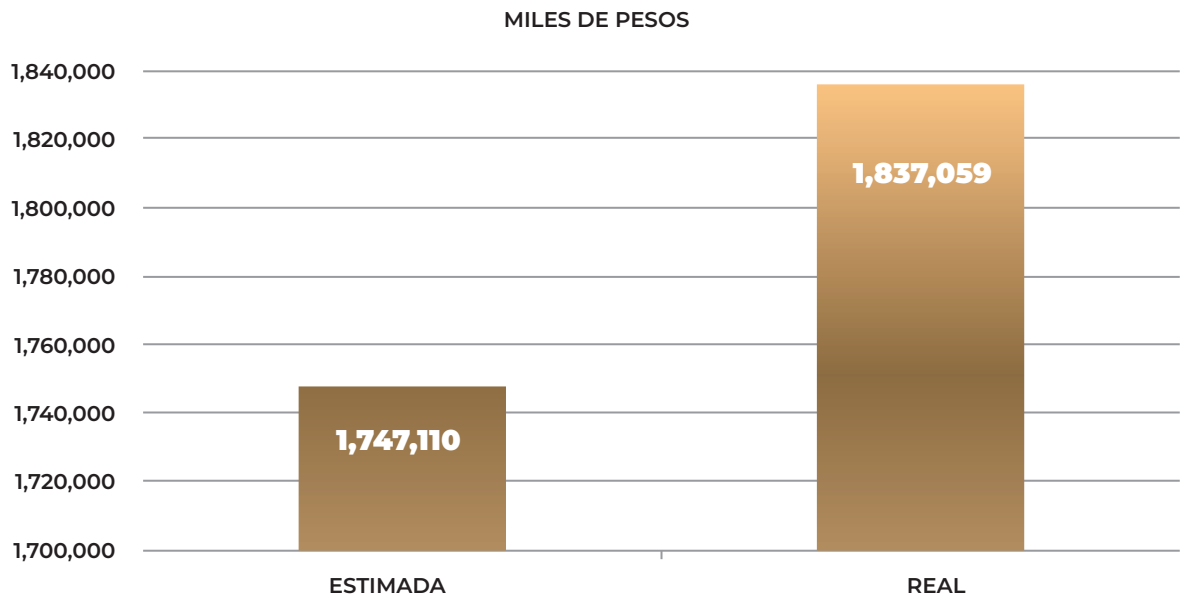

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

De enero a julio del 2024, con la vigilancia al Padrón estatal de contribuyentes con obligaciones fiscales omitidas, obtuvimos los resultados siguientes (tabla 5.41).

Lo anterior permitió regularizar a 2 mil 432 contribuyentes en el padrón de contribuyentes, tanto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje. Obtuvimos en esta vigilancia una recaudación de 10 millones 323 mil pesos.

Asimismo, continuamos con la aplicación del Programa estatal vigilancia profunda, para contribuyentes obligados al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y al impuesto el sobre servicios de hospedaje. Logramos contacto presencial con 276 contribuyentes, quienes se encontraban irregulares en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Logramos una recuperación en impuestos omitidos por 9 millones de pesos, durante enero a julio del 2024.

Con la actividad de vigilancia al cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, así como del Programa de Vigilancia Profunda, depuramos el Padrón estatal de contribuyentes, transformándolo en uno más efectivo y confiable, durante dicha depuración suspendimos a 176 contribuyentes quienes ya no tenían la obligación fiscal y, dimos de alta a 587 nuevos contribuyentes.

Por otra parte, para elevar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, durante enero a julio del 2024, continuamos con la notificación de requerimientos por obligaciones fiscales federales omitidas, para reforzar la percepción de riesgo en contribuyentes omisos, así como la obtención de incentivos económicos, los cuales se transforman en recursos y acciones en beneficio de todos los morelenses. Con esta acción, logramos una recaudación de 8 millones 919 mil pesos por concepto de obligaciones fiscales federales.

Tabla 5.41 Exhortos de vigilancia emitidos al Padrón Estatal de Contribuyentes, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo	Exhortos emitidos	Situación de los exhortos emitidos	
		Notificados	Monto recaudado
Erogaciones	12,475	12,475	9,053,904.00
Hospedaje	274	274	1,270,078.00

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Con el propósito de impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, durante enero a junio del 2024, autorizamos 11 subsidios fiscales o condonaciones a diversos programas, los cuales beneficiaron a 210 mil 260 contribuyentes, como se observa en la tabla 5.42.

Tabla 5.42 Subsidios fiscales o condonaciones emitidas en apoyo a los contribuyentes, por trámite, enero a junio del 2024.

Trámite	Sector	Descuento	Beneficiados
Pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Personas físicas y morales quienes realizan actividades productivas en el Estado y que hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	100%	19
Pago de productos por publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad	Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, así como por los ayuntamientos del Estado de Morelos	100%	463
Pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	Contribuyentes quienes se encuentren obligados al pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	50%	22,657
Pago del refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma; servicio particular para motocicletas, por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores	Contribuyentes que se encuentren obligados al pago del refrendo anual de tarjeta de circulación	100%	33,325
Pago del Refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma; servicio particular para camión, por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores	Contribuyentes quienes se encuentren obligados al pago del refrendo anual de tarjeta de circulación	100%	8,554
Pago del trámite de baja de registro en padrones de otra entidad federativa para motocicletas y camiones	Contribuyentes quienes se encuentren obligados al pago de baja de registro en padrones de otra entidad federativa	100%	6,373
Pago en la expedición de licencias de conducir	Personas físicas	50%	17,634
Pago del canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	4,226
Pago de la cesión de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	182

Continúa...

Trámite	Sector	Descuento	Beneficiados
Pago en la renovación de concesión de servicio público	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	1,179
Condonación de recargos y actualización generados por el pago extemporáneo del trámite de refrendo vehicular	Contribuyentes obligados al pago del refrendo de tarjeta de circulación	100%	115,648
		Total	**210,260**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Con la finalidad de mejorar las condiciones económicas del Estado y sus municipios, y contribuir a hacer más eficiente la provisión de bienes y servicios a los habitantes, durante estos seis años de gobierno, fortalecimos la descentralización y federalización de funciones para una adecuada distribución de ingresos, facultades de recaudación y responsabilidades de gasto. Durante enero a julio de 2024, las participaciones federales recibidas (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y su fondo de compensación, Venta Final de Gasolinas y Diesel y su fondo de compensación, Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios y Fondo ISR) fueron de 10 mil 471.81 millones de pesos, superior en un 2.5 por ciento a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado y una disminución del 0.3 por ciento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respectivamente, que se traducen en 258.89 y menos de 33.5 millones de pesos respectivamente (gráfica 5.10).

Grafica 5.10 Comparativo de ingresos por participaciones federales mensuales versus Estimación de la SHCP y Proyecto de Ley de Ingresos estatal, enero a julio del 2024.

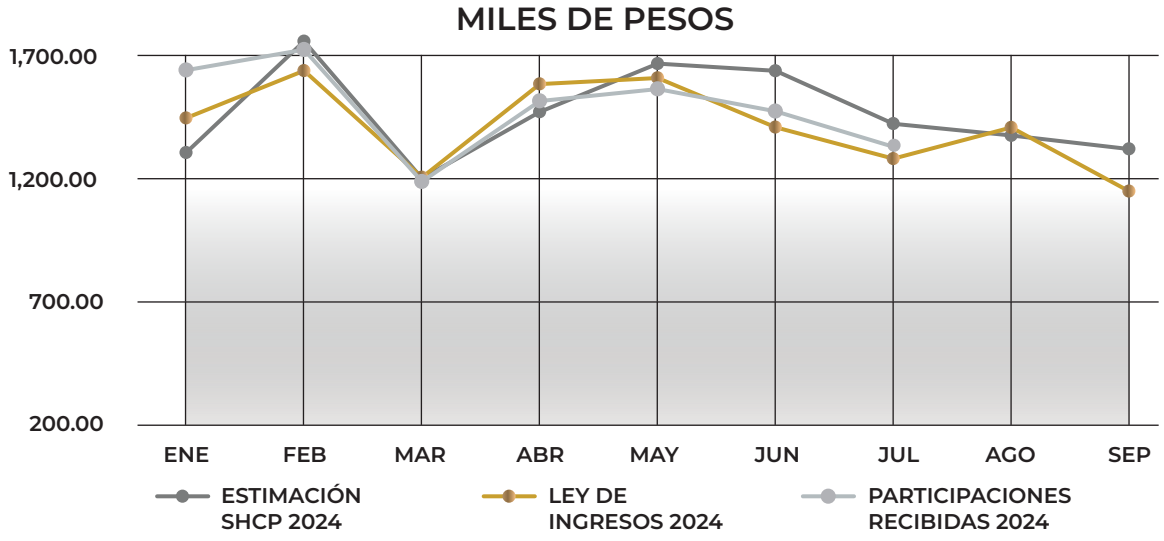

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Ppto SHCP 2024	1,310.40	1,765.79	1,205.01	1,476.94	1,674.22	1,644.71	1,428.48	1,380.35	1,325.29
Ley de Ing 2024	1,451.88	1,645.41	1,209.37	1,590.77	1,615.67	1,414.15	1,285.67	1,413.09	1,152.51
Recibidas 2024	1,647.83	1,731.42	1,192.15	1,521.51	1,570.53	1,479.54	1,328.83		

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

Con el propósito de colaborar en lo referente a la recaudación y participación obtenida del Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación, correspondiente al salario personal subordinado, de conformidad con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, enviamos 1 mil 25 reportes de inconsistencias de timbrado de nómina a los municipios y a organismos públicos descentralizados y autónomos. Asimismo, dimos asesoría de timbrado de nómina a tesoreros y personal técnico de 18 ayuntamientos, así como a directores generales, directores de área y personal técnico de ocho organismos públicos descentralizados y organismos autónomos del Gobierno del Estado.

Por otra parte, derivado de los trabajos ejecutados en coordinación con los tres niveles de gobierno. Durante enero a julio del 2024, logramos una participación de recursos del Fondo de Impuesto Sobre la Renta para el Estado de Morelos por una cantidad de 631 millones 991 mil 168 pesos, de éstos 430 millones 172 mil 415 pesos se destinaron para el sector central (secretarías, dependencias y organismos públicos descentralizados) y 201 millones 818 mil 753 pesos para los municipios.

Además, remitimos 90 invitaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales a los

municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, a solicitud de la SHCP, con lo cual favorecemos la vigilancia del cumplimiento de compromisos fiscales del ISR, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal.

También, capacitamos a los 36 tesoreros municipales en lo relativo al impuesto predial y derechos por servicios de agua, en particular sobre el llenado de los formatos autorizados por la SHCP en la materia, en los cuales se refleja su recaudación y flujo de efectivo.

El Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales validó las cifras entregadas por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, en relación con la recaudación de dichos rubros correspondientes al ejercicio 2023. La información aprobada de la recaudación del impuesto predial fue por 948 millones 998 mil 153 pesos y de los derechos por el suministro de agua por 1 mil 43 millones 264 mil 671 pesos, importes considerados para el cálculo de los coeficientes de la fórmula de distribución de participaciones del Fondo General, del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, las fracciones I y III del artículo 2-A, así como el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que significó un incremento del 22.08 por ciento y un incremento del 6.70 por ciento respectivamente, en comparación con el año 2022.

Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Durante los últimos años, Morelos se posicionó en los primeros lugares a nivel nacional en materia de resolución de recursos de revocación en materia fiscal federal y efectiva defensa de los juicios federales, con una calificación destacada, satisfaciendo las metas y compromisos fijados y obteniendo un alto

criterio de los factores supervisados en los aspectos evaluados para las procuradurías fiscales de los Estados, acorde a los criterios del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT. Como resultado del trabajo realizado por la Procuraduría Fiscal, la cual tiene la encomienda de promover la legalidad de los actos de gobierno en materia fiscal y representar legalmente a la Secretaría de Hacienda en cualquier asunto de carácter jurisdiccional del que sea parte.

Es importante destacar el compromiso a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en la materia, logrando dos primeros lugares (2021 y 2022), un segundo lugar (2019), y dos terceros lugares (2020 y 2023) nacionales con base a los criterios de valoración del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT; lo anterior, se traduce en beneficios de los gobernados, al contar con una autoridad fiscal eficiente, equitativa y moderna, donde de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, se les administre la justicia.

De esta forma, con programas de capacitación y fortalecimiento de su personal y medios técnicos, buscamos formar la unidad administrativa para ser un modelo a seguir a nivel nacional, con la prospectiva de un constante mejoramiento, donde los morelenses disfruten de una autoridad proactiva, competitiva y eficiente, y tengan la confianza de acudir ante ella para obtener justicia en las instancias administrativas, y el Estado, tenga una eficiente representación en materia fiscal.

Los resultados definitivos para el año 2024, sólo serán visibles en marzo de 2025. Para el periodo de este informe son ilustrativas las ponderaciones del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2023, en conjunto con datos parciales del 2024, los cuales posicionan nuevamente a la Procuraduría Fiscal como una de las mejores del país, obteniendo 9 de 10 puntos posibles en el indicador VII.3 Calificación Global del Tablero de Evaluación de los Programas Coordinados en el rubro Recursos de revocación, juicios de nulidad y amparo y revisión fiscal, según el Informe de evaluación de los programas coordinados UCEFEF-SAT-2023, como se informa en la gráfica 5.11.

Gráfica 5.11 Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2023.

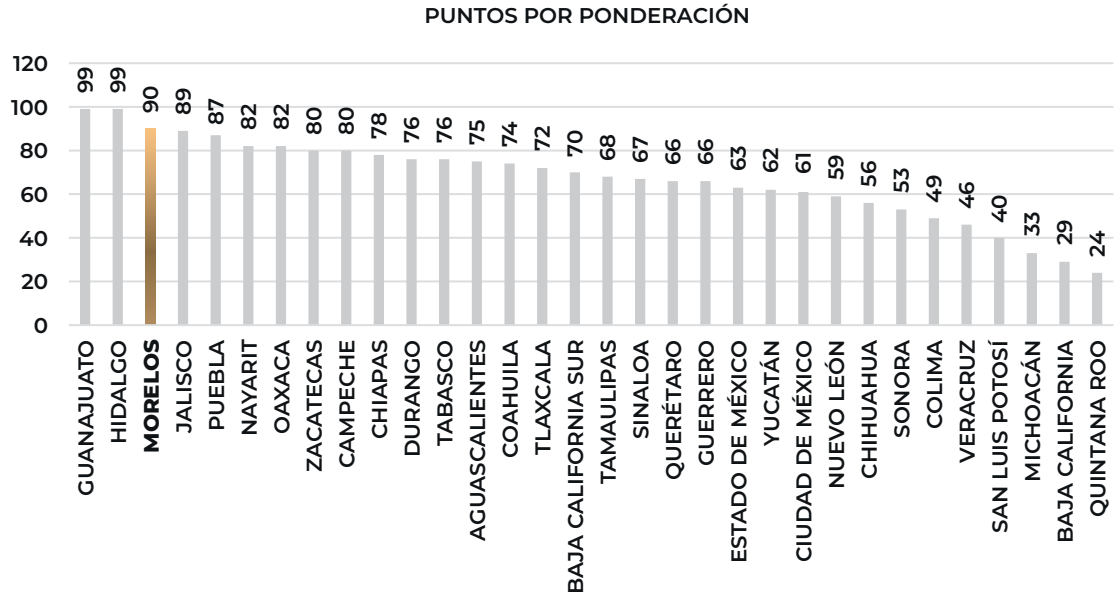

Fuente: Informe de evaluación de los programas coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2023.

En relación con los dos primeros trimestres del 2024, la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos, se mantiene dentro del parámetro de cumplimiento de las metas anuales de los programas presupuestarios en los rubros de:

- Resolución de recurso de revocación o prescripción dentro del plazo legal, 100 por ciento.
- Porcentaje de recurso de revocación o prescripción resueltos 87 por ciento (gráfica 5.12).
- Porcentaje de demandas de nulidad contestadas, 91 por ciento (gráfica 5.13).

Gráfica 5.12 Productividad fijada por el SAT en relación con la productividad obtenida por el Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

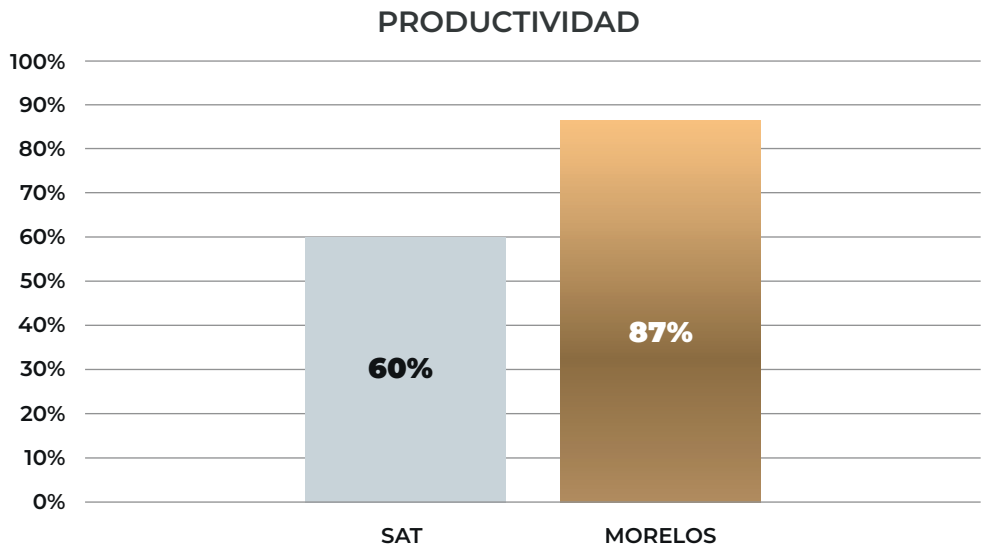

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

Grafica 5.13 Porcentaje de demandas contestadas respecto de la meta programática fijada por el SAT en relación a la productividad obtenida por el Estado de Morelos, enero a julio del 2024.

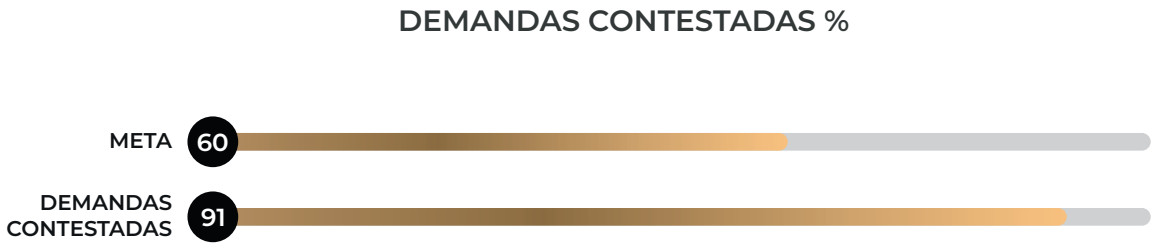

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

Tratándose de los recursos de revocación en materia fiscal federal interpuestos de enero a julio del 2024, resolvimos un 87 por ciento de ellos, superando ampliamente la meta en productividad establecida a las entidades federativas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de 60 por ciento (gráfica 5.12).

De los recursos de revocación en materia fiscal federal resueltos, el 100 por ciento se realizó dentro del plazo de tres meses previsto por el Código Fiscal de la Federación y de ellos, el 50 por ciento se pronunció a favor de los contribuyentes, porque los actos recurridos necesitaron de alguno de los requisitos de validez y legalidad requeridos por el artículo 38 del Código Tributario, lo cual demuestra la honestidad de la autoridad fiscal, al pronunciar sus resoluciones.

En relación con los juicios de nulidad en materia fiscal federal, mi gobierno obtuvo sentencias favorables por un monto de 11 millones 91 mil 991 pesos, las cuales representaron el 44 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

En relación con las sentencias de segunda instancia, los montos a favor de mi gobierno ascienden a 28 millones 654 mil 284 pesos, correspondiente al 33 por ciento de las sumas controvertidas en juicios de amparo directo.

La Procuraduría Fiscal también cuenta con autoridad para revisar la legalidad de los hechos administrativos y fiscales en el ámbito estatal. En este sentido, recibimos 371 recursos de revocación, de los cuales resolvimos 174 medios de impugnación dentro del plazo de tres meses permitido por el Código Fiscal para el Estado de Morelos, lo que constituye un porcentaje de 46 por ciento de asuntos atendidos, en los cuales el sentido de las resoluciones definitivas de los recursos respectivos se detalla en la tabla 5.43.

Tabla 5.43 Recursos de revocación promovidos, por concepto, enero a agosto del 2024.

Concepto	Cantidad
Recursos de revocación recibidos	371
Recursos de revocación resueltos	174
Sentido de las resoluciones	
Desecha	172
No interpuesto	1
Se sobresee	1
Total	**174**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales.

En relación con los juicios de nulidad iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los cuales en su mayoría se promueven en contra de las resoluciones que no resultaron acordes a las pretensiones de los contribuyentes en la instancia administrativa, se contestaron 386 demandas de nulidad.

Cabe destacar que, en este periodo de informe, se emitieron 53 sentencias por el tribunal administrativo, las cuales en su mayoría fueron favorables a la hacienda pública estatal, en razón de que en la defensa jurídica se plantearon argumentos lógico-jurídicos, tomando en consideración diversos precedentes los cuales sirvieron de sustento en cada uno de los asuntos, acordes con la dinámica presupuestal, legislativa y jurisdiccional para tales efectos, como se informa en la tabla 5.44.

Respecto a medios de control constitucional, atendimos 325 demandas de juicios de amparo, en las cuales los ciudadanos señalaron como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda, representando un aumento de 52 por ciento, en comparación con el periodo comprendido de enero a agosto del ejercicio fiscal inmediato anterior. En la instancia constitucional referida, se adoptó una defensa encaminada a demostrar la regularidad constitucional de los procedimientos admi-

Tabla 5.44 Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por concepto, enero a agosto del 2024.

Concepto	Cantidad
Sentencia de juicios de nulidad recibidas	53
Sentido de las sentencias dentro de juicio de nulidad	
Declara la validez de la resolución impugnada	7
Sobresee	34
Nulidad para efectos	3
Nulidad lisa y llana	9
Total	**53**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales.

nistrativos de recaudación y aplicación de los recursos públicos de la hacienda pública estatal, apegándose a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad tributaria (gráfica 5.14).

En los juicios de amparo indirecto los jueces de distrito resolvieron sobreseer 103; negaron el amparo en 43 y se concedió el amparo y protección a los contribuyentes en 15 de las resoluciones emitidas, por circunstancias atribuibles a autoridades diversas a las que integran la Administración Pública Estatal. Así, obtuvimos sentencias favorables por 2 millones 240 mil 820 pesos, lo que demuestra el firme compromiso asumido en la defensa del interés del fisco estatal, al obtener resultados beneficiosos para la hacienda pública del Estado (gráfica 5.15).

Gráfica 5.14 Demandas de juicio de amparo atendidas, enero a agosto del 2024.

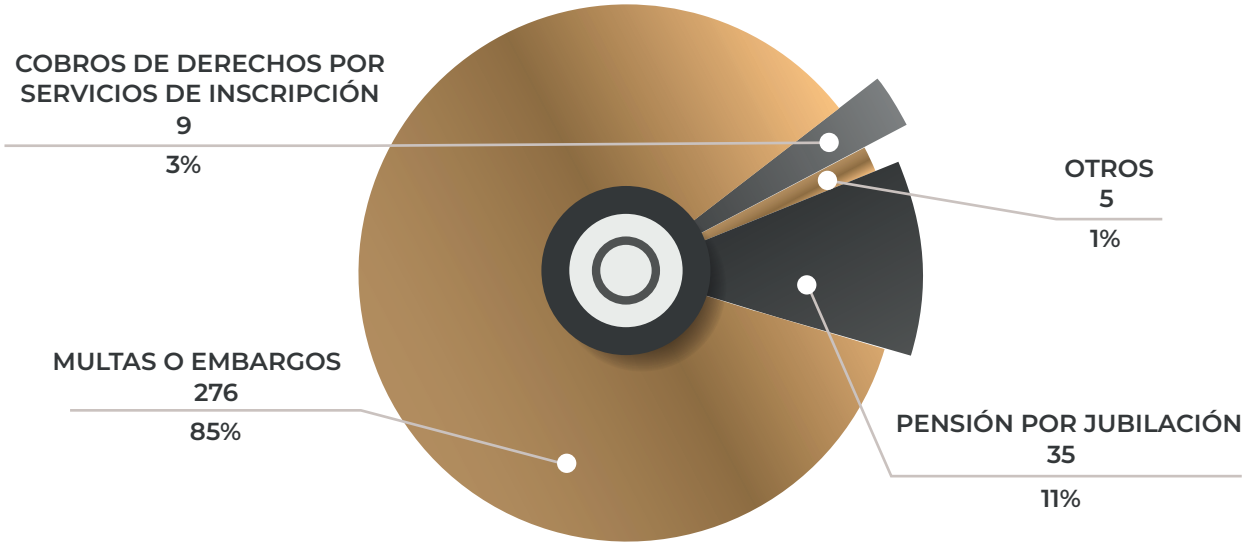

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales.

Gráfica 5.15 Monto obtenido de las sentencias firmes derivadas de juicios de amparo, enero a agosto del 2024.

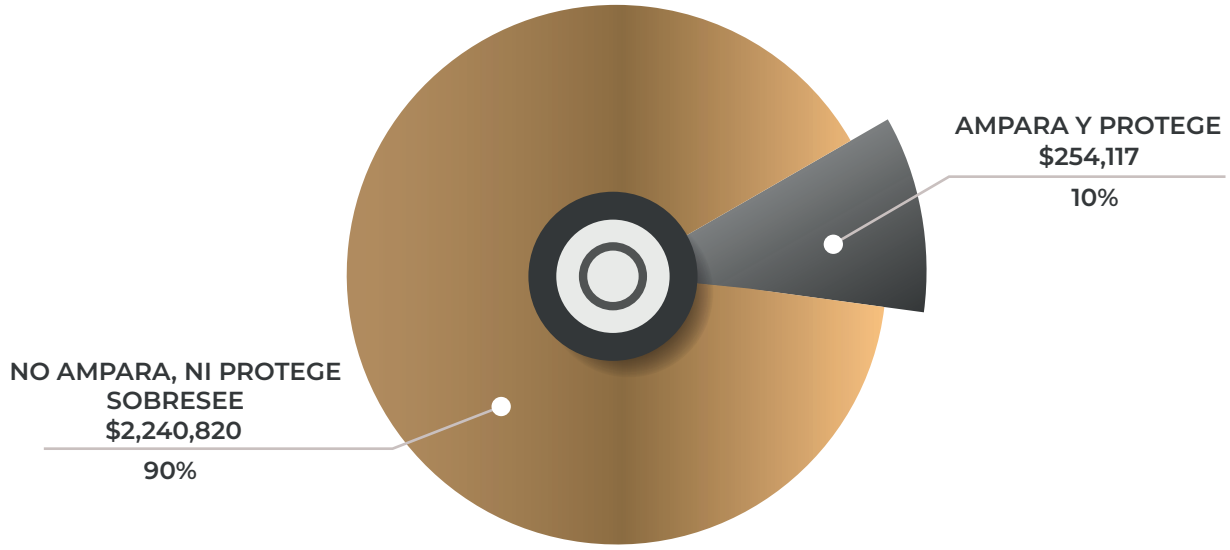

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda contribuyó en la atención de tres controversias constitucionales radicadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de las cuales el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos instó a diversos organismos constitucionales autónomos a cumplir con la obligación constitucional de ejecutar con eficacia, eficiencia y economía los recursos económicos que los contribuyentes morelenses han tributado, para financiar el gasto público y, con ello mantener un balance presupuestal sostenible en las finanzas públicas de nuestra entidad.

También, ante la coyuntura económica imperante en el Estado de Morelos, por circunstancias de carácter nacional e internacional, como conflictos y aspectos inflacionarios, los cuales afectan la situación económica de los morelenses, instrumentamos siete acuerdos, en los cuales otorgamos diversos beneficios fiscales en el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios, entre ellos, los vinculados a la inscripción de diversos actos jurídicos ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, los servicios que presta la Dirección General de Registro Civil, así como aquellos relacionados con el control y verificación vehicular. Ello, con el objeto de apoyar la recuperación económica de los diferentes sectores de la población y mantener una justicia social en la entidad.

Con el objeto de promover el derecho de acceso de la información pública para con la ciudadanía morelense, contenido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en colaboración con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, atendimos 136 solicitudes de información pública, representando el 100 por ciento de las peticiones recibidas.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimiento de las acciones en materia de armonización contable y disciplina financiera.

Con el propósito de disminuir el rezago existente en materia de armonización contable, disciplina financiera y gestión pública en nuestro Estado, ejecutamos diversos cursos de capacitación, con recurso del fondo previs-

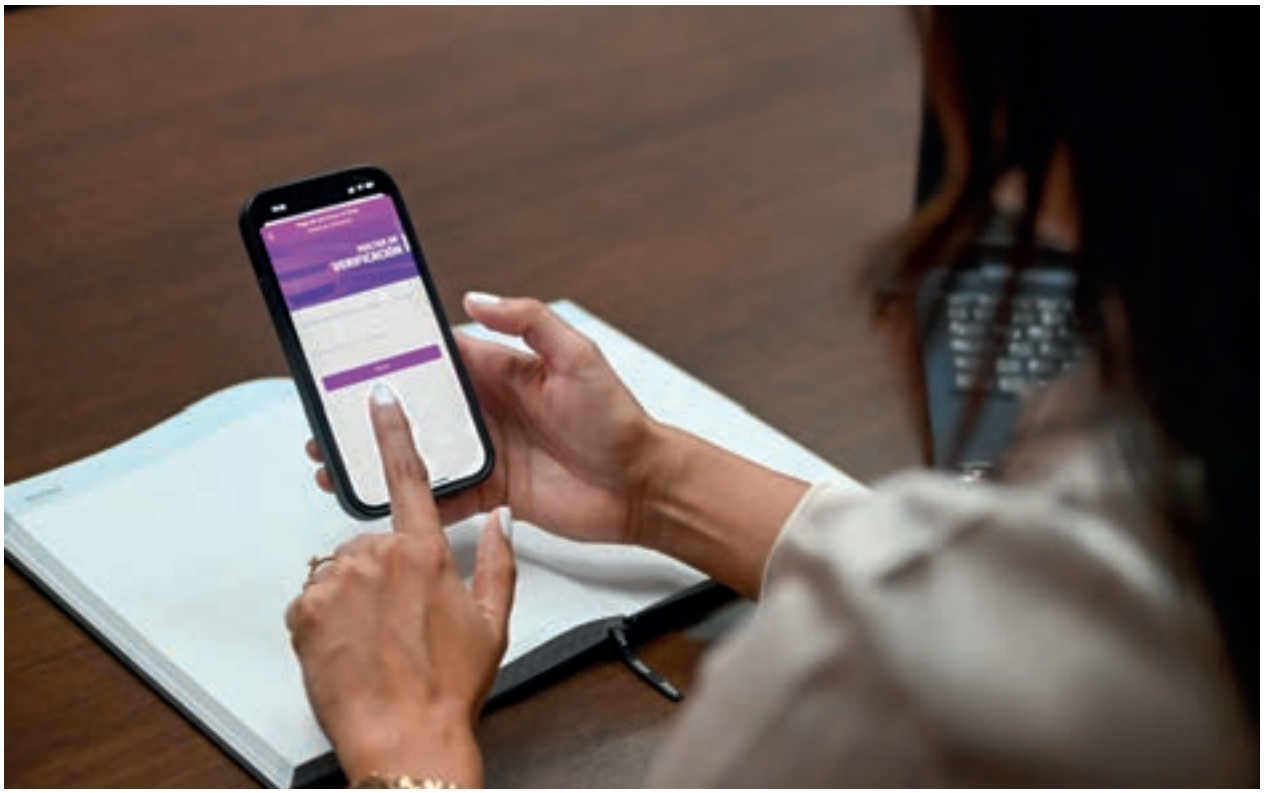

to en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en beneficio de las entidades federativas y municipios, para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. En este sentido, convocamos a servidores públicos adscritos a las unidades administrativas de los diversos entes públicos del Estado de Morelos, quienes deben adoptar e implementar las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF). Con los cursos de capacitación, se prevé beneficiar a 1 mil 554 servidores públicos pertenecientes al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos públicos autónomos, organismos públicos descentralizados, municipios y organismos públicos descentralizados municipales, a través de 17 cursos de capacitación. El monto total a erogar para la jornada de capacitación es de 698 mil 200 pesos.

Con dicho fondo, beneficiamos el pago de nueve renovaciones anuales de la licencia del Sistema Automatizados de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) entregadas a los siguientes entes públicos:

- Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.
- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
- Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

El monto erogado sumó la cantidad de 58 mil 500 pesos.

Herramientas informáticas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario.

Con la finalidad de fortalecer los medios de recaudación, control y gestión de las finanzas públicas mediante las tecnologías de la información, así como otorgar más y mejores bienes y servicios a la población, culminamos

los trabajos del proyecto denominado Modernización de la infraestructura tecnológica recaudatoria de la Secretaría de Hacienda.

En este contexto, en lo correspondiente a la modernización de los sistemas informáticos, realizamos una de las mejoras más importantes con perspectiva tecnológica, en beneficio de los contribuyentes del Estado de Morelos, consistente en la actualización de toda la infraestructura de hardware y software que sustenta los procesos de recaudación de la Secretaría de Hacienda. Concretamente, dimos atención prioritaria al centro de datos, con el fin de hacer más eficiente el servicio en materia de recaudación, además de proteger los activos tecnológicos relacionados con el flujo de información de todos los contribuyentes del Estado de Morelos, quienes realizan el pago de sus derechos y obligaciones fiscales por medio de los servicios vía el internet que se brindan desde la Secretaría de Hacienda.

Al modernizar el centro de datos, se integraron sistemas de monitoreo proactivo de la infraestructura física y lógica, con el robustecimiento de la seguridad del centro de datos, con sistemas de control de acceso con cerraduras eléctricas con lectores biométricos y reconocimiento facial y botones de apertura al interior del centro de datos. Esto, con el objetivo de impedir el acceso no autorizado al centro de datos; de igual manera, la integración de sistemas de monitoreo Room Alert, con sensores de temperatura y humedad, para garantizar el óptimo funcionamiento del centro de datos.

Hoy en día, nos encontramos en condiciones de brindar mayor seguridad a los contribuyentes en el uso de las aplicaciones de consulta de adeudos, generación de pólizas de pago y nuestros canales digitales de pago de pólizas, generando innovación tecnológica con la estabilidad en los servicios de cobro de la Secretaría de Hacienda. Con esta modernización, se permitirá la integración de nuevos medios digitales de cobro y consulta de saldos, facilitando a los contribuyentes el control de sus obligaciones fiscales.

De igual manera, esta renovación nos permite una mejora significativa en el rendimiento y respuesta de los aplicativos de Egresos, Tesorería General, Auditoría Fiscal, Unidad de Planeación, y el Sistema Integral de Gestión Financiera del Estado; así como las conexiones con las oficinas de cobro de todo el Estado de Morelos. También los verificentros se ven favorecidos con esta modernización, aunado a que la Secretaría de Movilidad y Transporte se ve beneficiada, pues con esta optimización de infraestructura también se agilizan los procesos de las transacciones entre la dependencia y nuestro sistema de cobro, así como los trámites que administramos de la Secretaría de la Contraloría. La inversión realizada para este proyecto fue por la cantidad de 13 millones 427 mil 316.

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del gobierno del Estado.

El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM) es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, creado para ofrecer servicios eficientes, los cuales apoyen a elevar la calidad de vida de los afiliados. De enero a julio del 2024, entregamos 35 mil 88 créditos por un monto asignado de 1 mil 786 millones 468 mil 371 pesos, para beneficio de nuestros afiliados y sus familias como se muestra en la tabla 5.45.

En lo que respecta a los programas especiales como Incrementa tu patrimonio fami-

Tabla 5.45 Créditos otorgados a los afiliados del ICTSGEM, por tipo, enero a julio del 2024.

Tipo de crédito	Cantidad	Pesos
Créditos de corto plazo	33,849	1,236,110,004
Vehículos (Mediano plazo)	760	237,691,023
Hipotecarios (Largo plazo)	479	312,667,344
Total	**35,088**	**1,786,468,371**

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

liar en Teques y Un mejor hogar, de enero a julio del 2024, otorgamos 27 créditos con un monto de 7 millones 592 mil 693 pesos, como se muestra en la tabla 5.46.

Mediante la unidad itinerante Instituto en tu casa, otorgamos 68 créditos por un monto de 2 millones 833 mil 750 pesos en el periodo de enero a julio del 2024. Esta estrategia visita a los afiliados, quienes tienen algún impedimento físico, embarazo de alto riesgo, enfermedad crónico degenerativa o por accidente.

Mediante la unidad itinerante Hipomóvil, se realizan visitas a las secretarías y dependencias afiliadas para reducir tiempo y traslados de los afiliados. De enero a julio del 2024, otorgamos 1 mil 982 créditos por un monto de 71 millones 428 mil 727 pesos.

Tabla 5.46 Créditos especiales otorgados a los afiliados del ICTSGEM, por programa, enero a julio del 2024.

Programa	Cantidad	Pesos
Incrementa tu patrimonio familiar en Teques	8	3,212,406
Un mejor hogar (Mi Casa, Mi primer hogar, cuarto adicional y cuarto redondo)	19	4,380,287
Total	**27**	**7,592,693**

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1.
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar

medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.
Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2.
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.
La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.
La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.
Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.
La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.
El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7.
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.
La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.
Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8.
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sotenible y fomenter la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.
Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación

y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.
Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.
Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.
Metas del Objetivo 10.
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en

desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.
Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia

financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.
El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.
Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.
La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15.
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los

mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17.
Finanzas.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas.
Coherencia normativa e institucional
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
Alianzas entre múltiples interesados.
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
Datos, supervisión y rendición de cuentas.
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

6 INFORME

CUAUHTÉMOC BLANCO

2024

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024